

**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 265**

- - - En la Ciudad de México, del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: .....

**----- H A C E   C O N S T A R -----**

- - - Que siendo la hora y fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **CCLXV doscientos sesenta y cinco**, de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da por terminada la presente diligencia.

**----- C O N S T E -----**

LIC. [REDACTED]

ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/870/2014.

CONSTANCIA MINISTERIAL DE  
APERTURA DE TOMO IV.

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veinticuatro (24) de octubre del año dos mil catorce (2014), el ciudadano Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien en términos de los artículo 16, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo I fracción I, 2 fracción II, 180 del Código de Procedimientos penales.-----

-----HACE CONSTAR-----

---- Que en fecha antes mencionada, en las instalaciones de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de secuestro ubicada en avenida paseo de la reforma número 75, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, México DF, se hace constar que se procede a la apertura del tomo IV de la averiguacion previa citada al rubro. La misma comienza con la carátula de la Fiscalía General del Estado de Guerrero que se indica la averiguacion previa AEBPNL/0049/2014 (TOMO anterior en base a los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. No habiendo nada más que hacer constar el presente acto se da por concluida la presente constancia ministerial, con testigos en asistencia que al final firman y dan fe .-----

-----CONSTE-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]



## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

**AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.**

**AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO:** AEBPNL/0049/2014

**INCUPLADO (S):** QUIEN RESULTA RESPONSABLE

**DELITO (S):** DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICION DE PERSONAS (DOLOSO)

**AGRAVIADO (S):** ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS

**FECHA DE INICIO:** 28/09/2014

**LUGAR DE LOS HECHOS:** CARRETERA A HUITZUCO, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

**OBSERVACIONES:** TOMO IV (DUPLICADO)

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/09/2014 14:41

**ANCINGO, GUERRERO, (30) TREINTA DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DE DOS MIL CATORCE.**

2014V2014L2722753N2014\*

+ 5

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- **HACE CONSTAR** -----

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAS DE OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.----- **CONSTE.**-----

----- **EDICIÓN ANUNCIA.** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 067/DGCS/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL C. [REDACTED]

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE RECORTES PERIODÍSTICOS ESTATALES, NACIONALES SOBRE LA DESAPARICIÓN DE ESTUDIANTES NORMALISTAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, PRESENTADO ANEXO LOS RECORTES PERIODÍSTICOS.----- **CONSTE.**-----

----- **DE MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS.** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO 067/DGCS/2014, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE RECORTES PERIODÍSTICOS ESTATALES, NACIONALES SOBRE LA DESAPARICIÓN DE ESTUDIANTES NORMALISTAS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, DANDOSE FE QUE AL CALOR PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA (1) EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA DE DOS

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Prevaricación del Delito

FOJAS TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 3, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ARRESTAN A 20 POLICIAS

DE IGUALA INCULPADOS POR EL ASESINATO DE LOS TRES NORMALISTAS. (2); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE

ACAPULCO EN SU PÁGINA 11 A, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA VIVIERON IGUALTECOS NOCHE DE BALACERA Y MIEDO. (3); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL

DE ACAPULCO EN SU PÁGINA 1 F, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DECLARAN EN LA FISCALÍA REGIONAL POLICIAS DE IGUALA. (4); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL

PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 11, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SON 22 POLICIAS DETENIDOS POR ATAQUE A ESTUDIANTES EN IGUALA, PRECISA LA PGJE. (5); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA

PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO VERTICE EN SU PÁGINA 20, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DAN DE ALTA A 12 DE LAS 25 PERSONAS HERIDAS EN LOS TRES ATAQUES EN IGUALA Y MEZCALA EN FORMA MAZÓN. (7); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO VERTICE EN SU PÁGINA 11, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ESTAN DETENIDOS 22 POLICIAS IGUALTECOS. (8); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 14, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA TOMAN ALUMNOS Y PADRES DOS RADIOS EN LA CAPITAL; PIDEN AYUDA PARA LOCALIZAR A LOS DESAPARECIDOS. (9); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR CUATRO FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 16, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA AL MENOS 40 DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN DESAPARECIDOS FUERON DETENIDOS POR POLICIAS DE IGUALA, AFIRMAN TESTIGOS. (10, 13); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA

DE TRES FOJAS TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 11, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA RECLAMAN FAMILIARES A 58 NORMALISTAS DESAPARECIDOS; FUERON DETENIDOS POR POLICIA MUNICIPAL, SEÑALAN. (14, 16); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR DOS FOJAS EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 18, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ORGANIZACIONES SOCIALES PIDEN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS ASESINATOS Y LA REPARACION CON VIDA DE LOS NORMALISTAS. (17,18); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO VERTICE EN SU PÁGINA 5, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA NORMALISTAS DESAPARECIDOS SON BUSCADOS EN IGUALA. (19); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO EN SU PÁGINA 9, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA AYOTZINAPA EXIGE JUSTICIA Y CASTIGO AL PRESIDENTE DE IGUALA. (20); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE ACAPULCO EN SU PÁGINA 5A, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PGJE INICIA INVESTIGACION POR DESAPARICION DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISIDRO BURGOS", EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA. (21); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE ACAPULCO EN SU PÁGINA 4A, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PARAN LABORES 9 NORMALES PUBLICAS; PIDEN JUSTICIA PARA ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA (22); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA DE DOS FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 5, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA COMUNICADO: GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZA LA BUSQUEDA DE LOS JOVENES PRESUNTAMENTE DESAPARECIDOS EN LOS HECHOS DE IGUALA. (23,24); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR CUATRO FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO VERTICE EN SU PÁGINA 4-30, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. (25-28); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO EN SU PÁGINA 3, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CACERIA CONTRA AYOTZINAPA EN TRES ATAQUES. (29); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANCINGO EN SU PÁGINA 6A, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA GOBIERNO BUSCA A NORMALISTAS PRESUNTAMENTE DESAPARECIDOS. (30); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA PUBLICACIÓN DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR DOS FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO PROCESO. COM.MX, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DENUNCIAN DESAPARICION DE 58 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA. (31,32); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA PUBLICACIÓN DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR DOS FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO 30 AÑOS LA JORNADA EN LINEA, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DETIENEN A 22 POLICIAS MUNICIPALES POR BALECERA CONTRA NORMALISTAS EN IGUALA. (33-34); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA PUBLICACIÓN DE UNA NOTA PERIODÍSTICA COMPUESTA POR TRES FOJAS DE TAMAÑO CARTA EN EL PERIÓDICO LA JORNADA GUERRERO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA FAMILIARES DE NORMALISTAS DICEN QUE SE LOS LLEVARON LOS POLICIAS. (35-37); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANCINGO EN SU PÁGINA 6A, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA GOBIERNO BUSCA A NORMALISTAS PRESUNTAMENTE DESAPARECIDOS. (38); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO MILENIO. COM, EN LA QUE SE APRECIA UNA LEYENDA DAN A CONOCER LISTA DE NORMALISTA DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (39); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO NOTICIAS MVS, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA LEYENDA RECLAMAN DEFENSORES Y ACTIVISTAS INVESTIGACIÓN POR ATAQUE A NORMALISTA EN AYOTZINAPA. MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (40); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA

PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO QUEDRATIN, GUERRERO. MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA LEYENDA DESCONOCE EDIL DE IGUALA ENFRENTAMIENTO VIOLENTADOS, ESTABA EN UN BAILE, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (41); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EXCELSIOR, CON LA LEYENDA EDIL DE IGUALA DICE QUE NO SUPO DE VIOLENCIA; ESTABA EN UN BAILE, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (42); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO DE RED NOTICIA, AGENCIA RED NOTICIAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA LEYENDA QUE DICE: GOBIERNO DEL ESTEBADO ENCABEZA LAS BÚSQUEDA DE LOS JÓVENES PRESUNTAMENTE DESAPARECIDOS EN LOS HECHOS DE IGUALA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ACAPULCO GUERRERO. MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (43); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO SIN EMBARGO.MX, PERIODISMO DIGITAL COPN RIGOR, DONDE SE APRECIA UNA LEYENDA A NORMALISTA DESAPARECIDOS SE LOS LLEVARON EN PATRULLAS: FAMILIARES; MARCHAN PARA HALLARLOS. DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO (44); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, CON LA LEYENDA EXIGEN CON MARCHA PRESENTACIÓN DE NORMALISTAS, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (45); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO SIN EMBARGO.MX, PERIODISMO DIGITAL CON RIGOR, CON LA LEYENDA "YO NO SUPE NADA DE MUERTOS NI DESAPARECIDOS, "ESTABA EN UN BAILE, DICE EL ALCALDE DE IGUALA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE SEIS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (45); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO LA JORDANA, CON LA LEYENDA MARCHAN PARA EXIGIR PRESENTACIÓN DE DESAPARECIDOS EN IGUALA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2014, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (46); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO MILENIO. COM, CON LA LEYENDA PIDEN NORMALISTA JUSTICIA PARTA MUERTOS EN IGUALA, DONDE SE APRECIA UNA IMAGEN DE ESTUDIASTE Y PADRES DE FAMILIA Y ORGANIZACIÓN CIVILES EN MARCHA EN LA CUIDAD E CHILPANCINGO, GUERRERO, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (47); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSA, CON LA LEYENDA DIVULGAN LISTAS DE 57 DESAPARECIDOS TRAS VIOLENCIA EN IGUALA, FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2014, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (48); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 10, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DETUVO LA POLICIA DE IGUALA A NORMANISTAS QUE ESTAN DESAPARECIDOS, INFORMA INAKY, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (49); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL DIARIO SIETE EN SU PÁGINA 5A, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EL ALCALDE DE IGUALA SERA CITADO A COMPARECER: PGJE, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (49); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO, EN SU PÁGINA 4, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CITARA PGJE A EDIL Y MANDO POLICIACO DE IGUALA. MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (49); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL VERTICE, DIARIO DE CHILPANGINCO, GUERRERO. EN SU PÁGINA 1-26 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA. MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (49); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL VERTICE, DIARIO DE CHILPANGO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SIGUEN PROTOCOLOS SOBRE BUSQUEDA DE NORMALISTAS. MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (50); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO EN SU PÁGINA 8 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SE LLEVO LA POLIOCIA DE IGUALA A 10 LOS 57 DESAPARECIDOS : PGJE. MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA,

TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (51); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO EN SU PÁGINA 8 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA UNA RELACIÓN DE LISTA DE LOS 57 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (51); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 8, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SOLICITA RIOS PITER COORDINACION DE ORDENES DE GOBIERNO PARA LOCALIZAR A NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (52); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 4, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EXIGEN MONREAL EN LA CAMARA DIPUTADOS LOCALIZADOS A LOS NORMANISTAS, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (53); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO VÉRTICE, DIARIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN SU PÁGINA 6, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EN IGUALA " ALGUIEN DIO LA ORDEN", MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (54); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 12, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA MARCHAN 3 MIL NORMALISTAS, MAESTROS Y PADRES EXIGEN CASTIGOS Y PRESENTACIÓN DE 57 DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (55); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA IMAGEN DE FOTOGRAFÍAS DE UNA MARCHA DE ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (56); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 12, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA MARCHAN MIL CUIDADANOS, ESTUDIANTES Y ACTIVISTAS SOCIALES EN LA CAPITAL EN APOYO A AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (55); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 16, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA MARCHAN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN FISICA CONTRA EL ATAQUE DE POLICIAS A NORMALISTAS EN IGUALA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (55); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 13, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, SE APRECIA UNA IMAGEN QUE DICE COORDINACIÓN DE EGRESADOS DE DEFENSA DE LA NORMA RURAL DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (56); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 13, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EXIGIMOS!!!, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (57); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 16, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA MARCHAN EN TLAPA Y EXIGEN JUICIO POLITICO A AGUIRRE Y A ABARCA TRAS LOS ATAQUES EN IGUALA A NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (58); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 15, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PUBLICA EL GOBIERNO DEL ESTADO FOTOS Y NOMBRES DE LOS 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS PARA LOCALIZACION, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (59); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 15, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DESMIENTE EL GOBIERNO UN RUMOR EN REDES SOCIALES EL HALLAZGO DE SOBRE EL HALLAZGO DE 10 CUERPOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (60); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 19, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO

MENCIONA PIDEN EN ATOYAC QUE SE LIBERE A DESAPARECIDOS FORMAN UN COMITÉ PARA AYUDAR A BUSCARLOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (61); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 7, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA AYUDANOS A LOCALIZARLOS, DONDE SE APRECIAS UN CARTEL DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (62); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO EN SU PÁGINA 4 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PRESENTAN AMPARO ANTE LA JUSTICIA FEDERAL PARA QUE PRESERVEN LA VIDA DE LOS 57 DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (63); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 14, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EXIGEN ONG DEL ESTADO Y EL PAÍS LA RENUNCIA DEL ALCALDE DE IGUALA POR EL ATAQUE A NORMALISTAS, DONDE SE APRECIAS UN CARTEL DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (64); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 15, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DICTA LAS MEDIDAS CAUTELARES PARA BUSCAR A LOS 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (65); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR EN SU PÁGINA 14, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA MARCHAN PRODUCTORES DE LA COSTA GRANDE EN COYUCA DE BENITEZ, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (66); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO NOVEDADES ACAPÚLCO, GUERRERO, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA LEYENDA LOCALIZAN A ALGUN NORMALISTA DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (67); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO QUEDRATIN, GUERRERO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DICTAN MEDIDAS CAUTELARES PARA LOS 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (68); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO QUEDRATIN, GUERRERO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA LOCALIZAN A 13 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (69); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO MILENIO. COM, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CONSIGNAN PÓR HOMICIDIO CALIFICADOS A POLICÍAS DE IGUALA, DONDE SE APRECIAS UN CARTEL DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (70); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO CRONICA. COM.MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA LOCALIZAN A GRUPO DE NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; FALTAN 43, DONDE SE APRECIAS UN CARTEL DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (71); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO MILENIO. COM, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA APARECEN 13 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA APARECEN 13 NORMALISTRAS DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (72); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO CRONICA. COM.MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA LA PGJE RECONOCE FUERZA EXCESIVA VS NORMALISTAS; SIGUE EL OPERATIVO DE BUSQUEDA, SE APRECIA UNA IMAJEN DE LA MARCHA DE ESTUDIANTES DE LA NORMA DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (73); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO CRONICA. COM.MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA YO ESTABA EN UN BAILE Y ME ENTERE DE LOS ASESINADOS POR LOS MADIOS, DICE EL ALCALDE DE IGUALA, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (74); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EXECELSIOR, QUE EN SU ENCABEZADO

10  


MENCIONA APARECEN 13 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA; 43 SIGUEN DESAPARECIDOS, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (75); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PROCESOS. COPM .MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA HALLAN CON VIDA A 14 ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (76); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PROCESOS. COM .MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PERFILAN DESAPARICIÓN FORZADA DE NORMALISTAS DE GUERRERO. DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (77); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA REDUCEN 43 LISTAS DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (78 ); SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO NOTICIAS MVS , QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PERFILES GOBIERNO DE GUERRERO NOMBRES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (79); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANGINCO, EN SU PÁGINA 6 A, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SON BUSCADOS LOS 57 DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (80); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANGINCO, EN SU PÁGINA 6 A, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA IMAGEN DE FOTOGRAFÍA DE CONFERENCIA DE PRENSA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (81); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANGINCO, EN SU PÁGINA 6 A, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CETEG URGE A AUTORIDADES LOCALIZAR A LOS 58 NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO, (82), SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO SINEMBARGO. MX. PERIODISMO DIGITAL CON RIGOR, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ¿COMO DESAPARECER A 57 JÓVENES Y QUE NADI SEPA NADA?, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (83), SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CETEG CONFIRMA LOCALIZACION DE 13 NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (84); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO LA JORNADA 3º AÑOS, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA LOCALIZAN A LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (85); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO CRONICA. COM.MX, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DERECHOS HUMANOS GUERRERO EXIGE MEDIDAS CAUTELARES PARA LA DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (86); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EXCELSIOR, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA EXTIENDEN A MORELOS BÚSQUEDA DE NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (87); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA POLICÍAS PARTICIPARON EN TODOS LOS ATAQUES DE IGUALA: PGJE , MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (88); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 1 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA IMAGEN DE FOTOGRAFÍA QUE EN SU PARTE INFERIOR MENCIONA POLICÍAS MINISTERIALES Y NORMALISTAS EN LABORES DE BÚSQUEDA DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN LA ZONA RURAL DE IGUALA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (89); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE CHILPANGINCO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ANOCHE IBAN 17 NORMALISTAS UBICADOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO

LADO. (90); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CATEAN CASA Y RECORREN LA ZONA RURAL POLICÍAS EN IGUALA EN BUSCADE LOS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (91); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PADRES DE FAMILIA DE ATOYAC COLECTAN DINERO Y VÍVERES PARA LA NORMAL DE AYOTZINAPA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (92); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA DENUNCIAN PADRES DE FAMILIA ANTE LA FISCALÍA LA DESAPARICIÓN DE LOS 38 NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (93); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE ACAPULCO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA APARECEN 14 DE LOS 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (94); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO NOVEDADES ACAPULCO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA APARECEN 14; FALTAN 43 NORMALISTAS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (95); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ENCUENTRAN A 14 DE 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (96); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SOL DE ACAPULCO, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CONTINÚAN EN LA BUSQUEDA DE 20 PRESUNTOS CADÁVERES, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (97); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 5, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRECIA UNA IMAGEN DE CARTEL DE PERSONAS NO LOCALIZADAS CON LA LEYENDA DE AYUDANOS A LOCALIZARLOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADAS POR UN SOLO LADO. (98); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 13, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA HALLAN A 19 DE LOS 57 NORMALISTAS DESAPARECIDOS TRAS EL ATAQUE DE POLICÍAS Y SICARIOS EN IGUALA, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (99); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 17, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA ROMOE EL DIALOGO LA CETEG CON EL GOBIERNO MIENTRAS NO PRESENTE A TODOS LOS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (100); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 17, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA PIDE AMNISTIA INTERNACIONAL INTENCIFICAR BUSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (101); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO PUEBLO, EN SU PÁGINA 8, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SE REUNIRA OMBUSMAN CON NORMALISTAS DE AYOTZINAOA QUE REAPARECIERON, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (102); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 15, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA SON LENTAS LAS ACCIONES DE LA FISCALÍA EN LA BUSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS DENUNCIA TLACHINOLLAN, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (103); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 6, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CONDENA EL CONGRESO EL USO ABUSIVO DE LA FUERZA Y EXIGE LA PRESENTACIÓN DE LOS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS, TAMAÑO CARTA, UTILIZADAS POR UN SOLO LADO. (104); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO EL SUR, EN SU PÁGINA 8, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA CONDENA LA CAMARADE DIPUTADOS LOS ASESINATOS DE IGUALA Y DEMANDA HALLAR A LOS DESAPARECIDOS, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA,

UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (105), SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA  
 NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO MILENIO.COM, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO  
 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA **NOP TENEMOS PISTAS DE NUESTROS  
 COMPAÑEROS NORMALISTAS**, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA,  
 UTILIZADA POR UN SOLO LADO. (106); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA  
 NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO  
 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA **DESMIENTE ONG LA LOCALIZACIÓN DE TRECE  
 NORMALISTAS**, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA POR UN SOLO  
 LADO. (107); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA EN EL  
 PERIÓDICO 24 HORAS DEL DIARIO SIN LIMITES, DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014,  
 QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA **AMNISTIA EXIGE INVESTIGAR LA DESAPARICION DE 43  
 NORMALISTAS EN IGUALA**, MISMA QUE CONSTA DE DOS FOJAS, TAMAÑO CARTA,  
 UTILIZADAS POR UN SOLO LADO. (108); SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL RECORTE DE UNA  
 NOTA PERIODÍSTICA EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DE GUERRERO, DE FECHA 1° DE  
 OCTUBRE DEL AÑO 2014, QUE EN SU ENCABEZADO MENCIONA **LOCALIZAN A UN ALUMNO  
 MUERTO Y TRECE VIVOS**, MISMA QUE CONSTA DE UNA FOJA, TAMAÑO CARTA, UTILIZADA  
 POR UN SOLO LADO. (109), DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS  
 ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE TODO LO  
 QUE SE DA FE. .... DAMOS FE. ....

..... SE ..... DAMOS FE.....

GENERAL  
 GENERAL  
 TAMAÑO  
 TAMAÑO DE  
 LA CABEZA DE

LA AGE  
 EN

CO



**SECCIÓN: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**OFICIO: 067/DGCS/2014**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

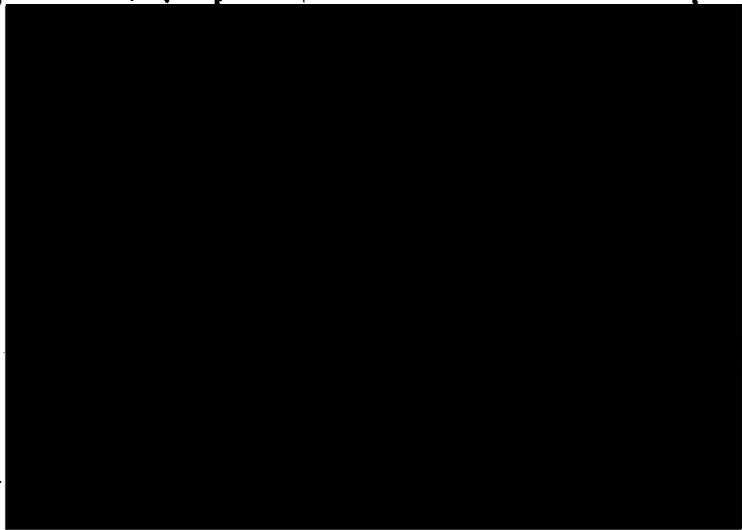
Chilpancingo, Gro., 01 octubre de 2014.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS**

En respuesta a su oficio número 32386/2014 se remite información de recortes periodísticos estatales y nacionales sobre la desaparición de estudiantes normalistas, en la ciudad de Iguala de la Independencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Minutario.-



## Arrestan a 20 policías de Iguala inculpados por el asesinato de los tres normalistas

Fueron trasladados a Chilpancingo después de que 280 agentes fueran acuartelados. El tercer estudiante, conocido como *El Chilango*, fue encontrado ayer desollado a las 11 de la mañana a 500 metros de donde ocurrió el ataque. Hay 22 heridos, uno con muerte cerebral y dos graves y 67 desaparecidos tras el ataque de los policías y un comando armado.

### Redacción

En tres ataques a autobuses con pasajeros la noche del viernes en Iguala fueron asesinadas 10 policías municipales y un grupo armado seis personas, tres normalistas de Ayotlán, un futbolista de 15 años, una mujer, un chofer y hay 22 heridos y 67 desaparecidos.

Ayer se confirmó que en un primer ataque a las 8:30 de la noche en la calle Bodegas Aurrera, el normalista asesinado fue Daniel Solís Salgado, originario de Zihuatanejo, que iba en uno de los autobuses llamados por los normalistas. Ivayani Guerrero, de Tixtla, murió en el segundo ataque, a las 12:30 de la noche, cuando en el mismo lugar los estudiantes se formaban a repórteres de la televisión, y otro estudiante, conocido como *El Chilango* fue encontrado muerto ayer a las 11 de la mañana a unos 500 metros de donde ocurrió el ataque, tenía el cuerpo desollado.

Todos eran estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotlán, ubicada en el municipio de Tixtla.

También se confirmó que en un tercer ataque ocurrido pasado las 11 de la noche, en el entronque de Santa Teresa casi a la salida de Iguala, murió un niño de 15 años de edad, integrante del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo.

David José García Evangelista, y el chofer del camión en el que viajaban los futbolistas Víctor Manuel Lugo Ortiz, y 12 integrantes del equipo resultaron heridos.

También se corroboró que en este ataque resultó muerta una mujer que viajaba en un taxi, Blanca Montiel Sánchez, quien no tenía relación alguna con los estudiantes normalistas o los integrantes del equipo de fútbol.

Los normalistas viajaban en tres autobuses. Eran un centenar y todos habían acudido a esa ciudad a realizar labores de boteo

para conseguir dinero para sus actividades escolares.

De los heridos uno se reporta con muerte cerebral, Aldo Gutiérrez Solano, y otros tres como graves.

En el ataque a los estudiantes normalistas también fueron heridos el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (Sutcobach), Alfredo Ramírez García, el secretario de Finanzas, Fernando Zúñiga, y el secretario de Acuerdos, quienes venían de Morelos después de asistir a un curso para los sindicatos de ese sistema educativo.

El secretario de general y el de Acuerdos están graves en un hospital privado de Chilpancingo, quienes por temor no se quedaron en Iguala, por lo que no están en los registros oficiales como heridos a consecuencia del ataque.

El ataque a los normalistas por la policía municipal de

Iguala ocurrió la noche del viernes en la calle Juan Álvarez, frente a la tienda Bodega Aurrera en el Periférico Norte cerca de la zona industrial de esa ciudad.

A unos 500 metros de donde ocurrió el primer ataque a los normalistas fue encontrado a las 11 de la mañana de ayer el cuerpo de otro estudiante, a quien sus compañeros llamaban *El Chilango*, pero no ha sido identificado por su nombre.

Hasta las 9 de la noche del viernes los estudiantes normalistas reportaron que había cuatro estudiantes heridos, entre ellos la maestra Fátima Bahena, y 67 desaparecidos.

Desde la madrugada del sábado los agentes del Ministerio Público recopilaron las declaraciones ministeriales de los heridos en los hospitales de Iguala, de los estudiantes que resultaron lesionados, de los jugadores de fútbol y de los policías

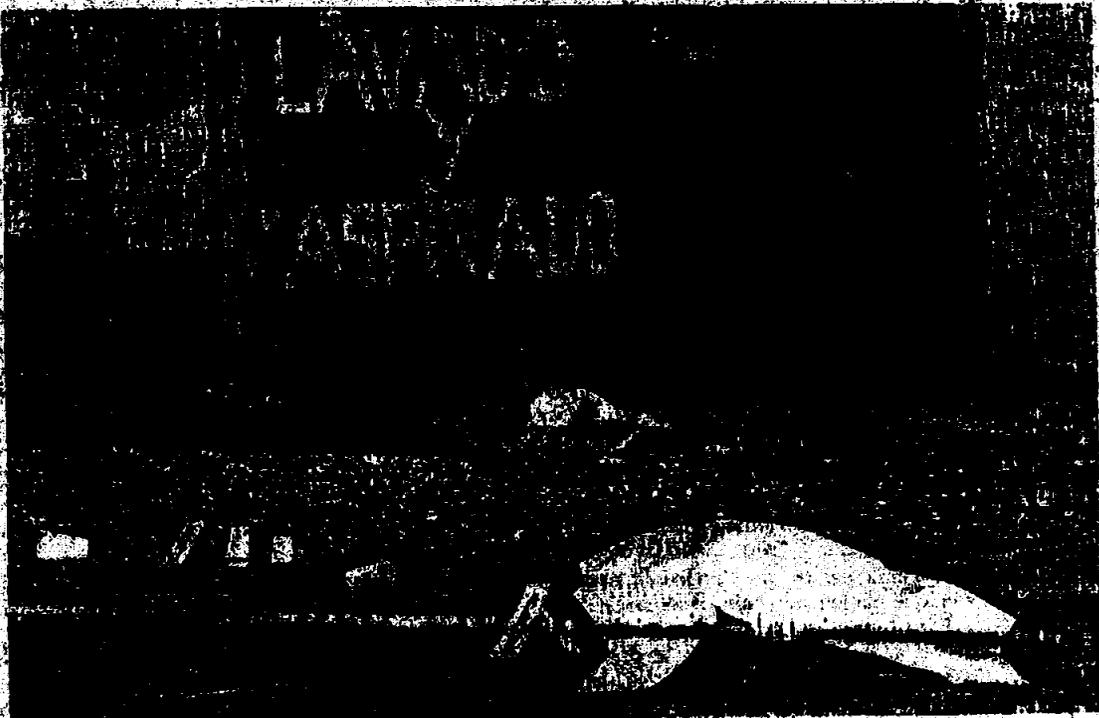


municipales.  
 Los policías municipales de Iguala fueron desarmados y acuartelados en el Cuartel de la Policía Estatal en esa ciudad, y para las 7 de la noche trascendió que de los 280 policías que fueron acuartelados, la Procuraduría dejó en libertad a 260 y 20 fueron trasladados a Chilpancingo por su presunta responsabilidad en el ataque a normalistas, por lo cual sus familiares protestaron.

El gobierno municipal de Iguala mediante un comunicado anunció la cancelación del segundo informe de labores del alcalde José Luis Abarca Velázquez, exigió a las autoridades que se esclarezca lo sucedido y expresó el pésame a los familiares de los fallecidos.  
 Abarca Velázquez también se despidió del ataque a los normalistas, dijo que la policía municipal está en el esquema de mando único que depende del gobierno

del estado y dijo que fue desinformado por los jefes policíacos de lo que ocurría.

Por la noche se reportó que la Policía Federal instaló retenes en Baso Morelos y en Zumpango, en los que revisaban a todos los autobuses de pasajeros y bajaban para catterlos a todos los que parecían estudiantes.



Los cuerpos de los dos estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que fueron asesinados la noche del viernes en dos ataques sucesivos por policías municipales de Iguala y hombres armados estuvieron en la calle hasta las 4 de la mañana de ayer sábado. Foto: Lenin Gampio Torres

T



## Vivieron igualtecos noche de balaceras y miedo

En la noche del 26 de septiembre, los igualtecos vivieron una noche de terror y miedo debido a una serie de ataques perpetrados por grupos de delincuentes. Los hechos ocurrieron en varias zonas de la ciudad, donde se reportó el uso de armas de fuego y la presencia de elementos de la policía municipal de Acapulco. Según datos oficiales, las personas que se vieron afectadas durante la noche del 26 y la madrugada del 27, en los que perdieron la vida 6 personas y 17 más resultaron heridas, se refugió en el Ministerio Público. En el momento de los hechos se encontraban en la zona de la Dirección General de la Policía Municipal de Acapulco. Los hechos ocurrieron en la zona de la Dirección General de la Policía Municipal de Acapulco.



FAMILIARES separan en una zona de la zona de los testigos.



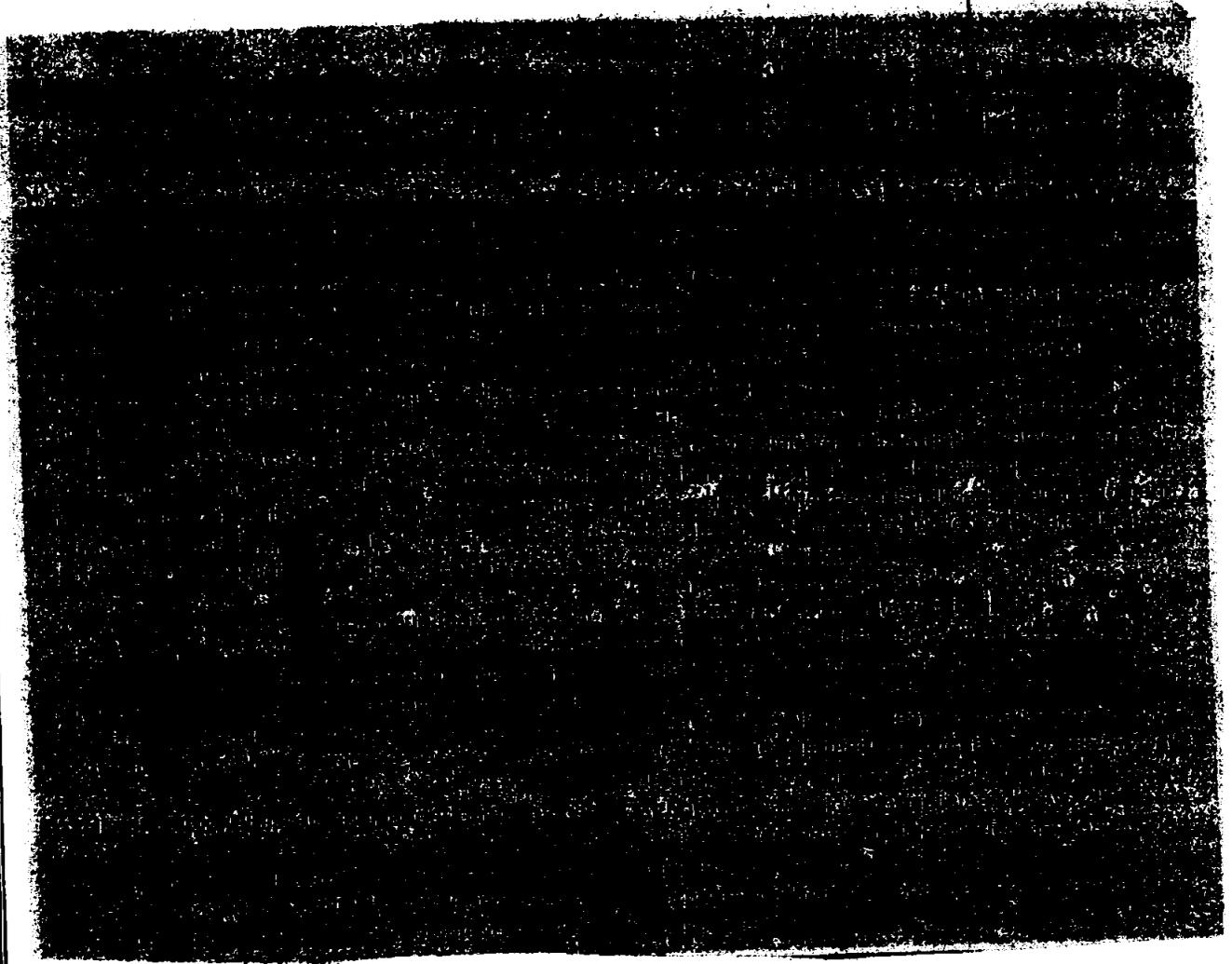
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 1F

Fecha 24/09/17



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
 SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y FOLIOGRAFÍA  
 ESPECIALIDAD EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 1

Fecha 29-09-14

## Son 22 policías los detenidos por el ataque a estudiantes en Iguala, precisa la PGJE

Los presuntos responsables, entre ellos una mujer, son trasladados a la Fiscalía de Acapulco por "seguridad", porque un grupo de manifestantes amenazó con rescatarlos, dice

Carlos Morán

Por cuestiones de seguridad, 22 policías preventivos de Iguala señalados como presuntos responsables de los asesinatos del viernes, fueron llevados a la Fiscalía Regional de Acapulco, luego de movilizaciones de un número considerable de personas, las cuales trataron de impedir la labor ministerial y amenazaron con rescatar a los indicados. Informó la Fiscalía General de Justicia del Estado (PGJE).

Regional de Acapulco de la PGJE, donde llegaron los familiares. Según fuentes de Seguridad Pública, los 22 policías preventivos municipales salieron de Iguala cerca de la medianoche hacia Acapulco, ahí fueron llevados al Centro de Operaciones Estratégicas (COE), donde hubo efectivos de La Marina patrullando la avenida Ruiz Cortines y por la mañana fueron llevados a la Fiscalía Regional. Los 22 policías, se informó, declararon en la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Regional, tras el ataque de los policías y un comando armado la noche

del viernes y primeras horas del sábado en Iguala. En un principio las autoridades de la PGJE informaron a los familiares de los policías que habían sido trasladados a Chilpancingo, pero fueron llevados a la Fiscalía Regional. Por la tarde, mediante un boletín, la PGJE informó sobre la detención de los 22 policías preventivos municipales de Iguala, quienes son señalados como presuntos responsables de los hechos violentos registrados durante la noche del 26 y primeras horas del 27 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala.

En el boletín se informa que son siete las personas que perdieron la vida y 17 lesionados. La PGJE justificó el traslado de los policías preventivos a la Fiscalía de Acapulco, "por cuestiones de seguridad, los detenidos tuvieron que ser trasladados la noche de ayer (sábado), de la ciudad de Iguala al puerto de Acapulco", debido a que "se apreciaron movilizaciones de un número considerable de personas, algunas de las cuales manifestaron ser familiares de los probables responsables, así como de otras que no fue posible identificar, quienes se transportaban en unidades de servicio público de transporte, todas las cuales trataron de impedir la labor ministerial y amenazaron con rescatar a los indicados". Lo anterior, se indicó en el boletín, "motivó que se solicitara el auxilio de las Fuerzas Armadas para efectuar el traslado de mérito, siendo ello del conocimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos". "El gobernador Ángel Aguirre Rivero da seguimiento puntual a esos hechos, en tanto que la Fiscalía, a través del Ministerio Público, proseguirá con las investigaciones, recabando declaraciones, testimoniales y de abogando periciales en distintas materias, a efecto de acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los indicados", se aseguró en el boletín. Por lo que hace a la investigación, se precisó en el boletín que de los 220 policías que fueron declarados, 258 fueron puestos en libertad y a 22 policías (21 hombres y una mujer), se les cambió la calidad a probables responsables y actualmente se encuentran detenidos en la ciudad de Acapulco. Se continúa el perfeccionamiento de la indagatoria, sin embargo, "para preservar la secrecía de la investigación y para resguardar la información sensible contenida en la misma", se aseguró en el boletín que se informaría "en fechas posteriores los avances de la indagatoria".



Policías estatales en la esquina de la calle Juan Álvarez y Perifoneo Norte, donde normalistas de Ayotzinapa fueron atacados el viernes por policías y un comando armado. Foto: Alejandro Guerrero

AGENCIA ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO



## Divulga PGJ nombres de desaparecidos

Chilpancingo, Gro., Septiembre 28, 2014. El gobierno del estado de Guerrero, a través de la Procuraduría General de Justicia, informa que en esta fecha se recibió una denuncia vinculada a los hechos acontecidos la noche del pasado 26 de septiembre y los siguientes días del 27 de septiembre en la ciudad de Iguala de la Inde-

pendencia, a través de la cual se hace del conocimiento que al momento se ignora el paradero de 57 estudiantes de la escuela normal rural «Raul Isidoro Burgos».

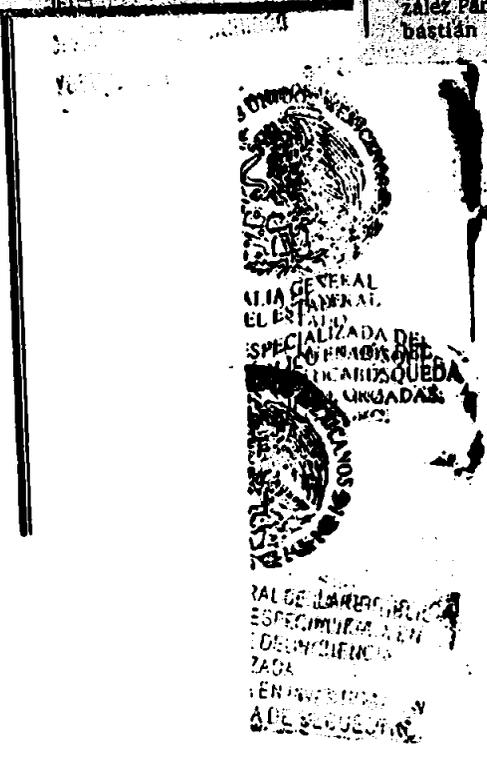
Por lo anterior, el Ministerio Público inició la investigación correspondiente, advirtiendo protocolos de especialización en la materia y solicitó la colaboración de diferentes dependencias e instituciones del gobierno federal y administraciones estatales, a saber: Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría Armada de México, Policía Federal, Instituciones del Sector Salud y Comisión de Reinserción Social, entre otras. Además,

la Representación Social realiza las diligencias correspondientes para la búsqueda y localización de las víctimas.

De igual manera, la Fiscalía General de Guerrero se alista a la sociedad en su conjunto que con dicho propósito colabora proporcionando información para establecer el paradero de las personas que a continuación se enlistan y para tal efecto pone a disposición la línea telefónica lada sin costo 018008327692, así como el correo electrónico [atenciónciudadana@pgjguerrero.gob.mx](mailto:atenciónciudadana@pgjguerrero.gob.mx) y la línea de emergencia 066.

Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Perren, Adán Abrahan de la Cruz, Alexander Mora Venahoto, Ambrosio Martínez Rodríguez, Antonio Santana Maestro, Benjamín Acero Baudista, Benjamín Ascencio Baudista, Carlos Iván Ramírez Villareal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Tejumbré, Christian Tomás Colón Garnica, Cirino Tejeda Meza, Cutberto Orta Ramos, Daniel Gerardo Canal Morales, Dorian González Parral, Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado, Emiliano Alen

Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rojas, Giovanni Galindes Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jazziel Ramírez Sánchez, Jesús Jovany Rodríguez Tlaxempa, Jonas Trujillo González, Jonathan Maldonado Hernández, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Méndez, Jorge Antonio Tizapa Legido, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlaxempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero de la Cruz, Julio César López Patólim, Julio César Ramírez Nava, Julio César Velázquez Albino, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Magdaleno Subén Laura Villegas, Marcial Pablo Saranda, Marco Antonio Andrés Santos, Marco Antonio Gómez Molina, Mario Torreblanca Flores, Martín Getsemany Sánchez García, Mateo Carreca Moxezuma, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Rodrigo Morales García, Severo Pedro Minga y Saúl Bruno García.



# Dan de alta a 12 de las 25 personas heridas en los tres ataques en Iguala y Mezcala, informa Mazón

Aún se encuentra en coma el normalista Aldo Gutiérrez, quien recibió un balazo en el cráneo disparado por policías

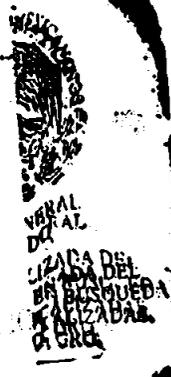
Alejandro Guerrero

Iguala

El secretario de Salud en el estado, Lázaro Mazón Alonso, declaró ayer en el hospital general que 12 de las personas que resultaron heridas en los tres diferentes ataques en Iguala y Mezcala, por parte de policías municipales y un comando de civiles, el viernes por la noche y sábado por la madrugada, ya fueron dados de alta, uno de los normalistas, Aldo Gutiérrez, sigue en coma.

En declaraciones hechas la tarde de ayer en el hospital general de esta ciudad, Mazón Alonso precisó que en total fueron 25 personas lesionadas por arma de fuego que resultaron de los ataques a los normalistas, al equipo Avispones de Chilpancingo y los civiles heridos en un tercer ataque en la carretera Iguala-Chilpancingo cerca de Mezcala, de los cuales una fue dada de alta y el otro, un empleado de la PGJE, sigue internado en un hospital de Chilpancingo.

Informó que de los pacientes internados en el hospital general de Iguala, fueron dados de alta Eric Santiago López, con herida en el


 brazo derecho con pérdida de partes blancas; Facundo Serrano Urióstegui, con esquirlas en el cuello; Luis Angel Torreblanca, con herida superficial en la cadera del lado derecho; Francisco Javier Medina Bello, con esquirlas en la espalda; Daniel Galán Rentería, con herida superficial en rodillas; Miguel Angel Espino, quien tuvo una crisis; Carlos Gerardo Tinoco con herida superficial en cadera.

Carlos Adamé Flores, jugador del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo, con lesión de bala en el brazo izquierdo, será dado de alta hoy, dijo el secretario.

En el caso del Andrés Damián, quien tuvo una lesión en una mano, "está estable; Aurelino García Corón, taxista de Iguala, quien tuvo una fractura expuesta de pierna izquierda por un disparo, ya fue operado y se encuentra estable.

La maestra de la CBTEG, Clara Balleza, quien fue operada en el IMSS, Enrique Hernández Carranza y

Peña, con una herida en tórax y pie derecho ayer se operó y ya se encuentra estable; Pedro Rentería fue intervenido por un balazo en el estómago que le lesionó el hígado, salió del quirófano y "está evolucionando muy bien", informó.

Mencionó que a Eric Santiago se le realizó un lavado mecánico y reconstrucción del antebrazo derecho, también estable con notable mejoría.

Aldo Gutiérrez Solano, quien recibió un balazo por policías municipales que le atravesó el cráneo con entrada y salida, sigue en estado de coma, en terapia intensiva, "pero estable".

Edgar Andrés Vargas, que recibió un balazo en la cara que le afectó el paladar, el labio y la nariz, sigue hospitalizado.

Mencionó que los hospitalizados en el IMSS, Enrique Hernández Carranza y

Angélica Chávez Norma, ya fueron dados de alta y solo uno, Jorge León Sáenz, fue trasladado a un hospital en la ciudad de México ya que tiene una lesión en un ojo, también por arma de fuego.

En hospitales privados está Miguel Ríos Nei, quien tiene una lesión de bala en la pierna derecha y abdomen, a quien se le realizaron transfusiones de sangre, y Vanesa Ortiz Salazar, con herida en el antebrazo derecho.

Lázaro Mazón precisó que de los heridos se dieron de alta siete en el hospital general, dos en el ISSSTE, dos del IMSS y uno en Chilpancingo, además de otros "que solo llegaron a curación y se fueron".

Mencionó, a pregunta hecha, que no tiene con precisión cuántos de los internados son normalistas, quienes maestros, quienes futbolistas, sino que a todos se les da la atención médica.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

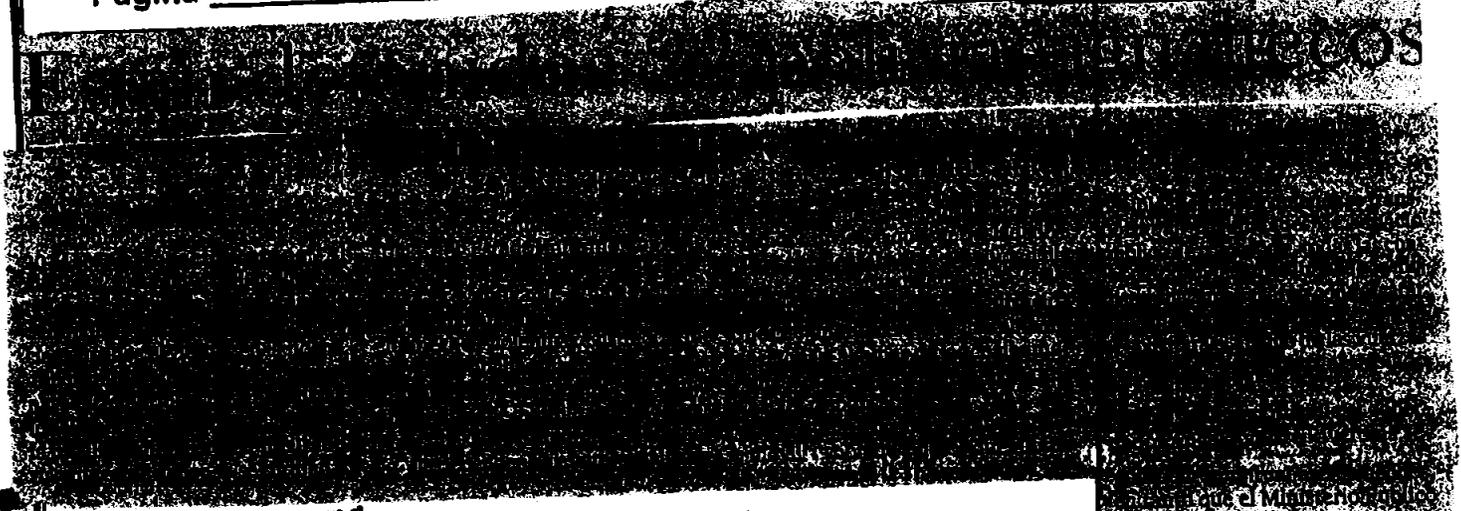
# Vértice

Diario de Chilpancingo

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 29-09-14

Página 11



que el Mismo No...  
con las investigaciones  
declaraciones, testimo-  
desahogado general en  
materias, efecto de acre-  
dencia de...



PROCURADURÍA GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
BÚSQUEDA EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
MÉXICO, D.F.



DE LA RE...  
SPECIALIZADA...  
DE...  
EN INVEST...  
LOS...



## Toman alumnos y padres dos radios en la capital; piden ayuda para localizar a los desaparecidos

Alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa en compañía de padres de familia de los estudiantes desaparecidos el 26 de septiembre en Iguala tomaron dos radiodifusoras de la capital.

Ayer al mediodía más de 15 personas, entre normalistas y padres, ingresaron al edificio donde se encuentran ABC Radio y Capital Máxima, en el andador Zapata en el centro de la ciudad para emitir un mensaje al público.

Comenzantes de la zona, señalaron que el grupo llegó a la zona de la mañana y esperó el momento oportuno para ingresar al edificio. Los jóvenes llevaban la cara cubierta con playeras mientras que los padres de familia

iban con el rostro despejado.

Minutos antes de las 12 del día se dirigieron a las cabinas de ambas difusoras de las cuales se apoderaron simultáneamente durante 10 minutos.

Anunciaron que algunos estudiantes y padres de familia viajarán ayer a Iguala para buscar alrededor de las zonas en las que se dieron los hechos trágicos del 26 de septiembre, así como para advertir a las autoridades gubernamentales de su presencia en la ciudad y que no tolerarán nuevos ataques en su contra mientras tratan de encontrar a los desaparecidos.

Durante su discurso también solicitaron al gobernador, Ángel

Aguirre-Rivero, así como al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, abandonar inmediatamente su cargo al frente tanto del estado como el municipio.

"Solamente esperamos que los compañeros que se dirigen para allá estén protegidos, que no les pase nada y de ser así pues pedimos, exigimos a la población que si se llega a presentar más violencia culpamos directamente a señor gobernador", dijo uno de los normalistas.

Aseguró que la Normal de Ayotzinapa es "punto blanco" para atacar a las otras organizaciones del estado, lo cual "hace callar a la población" y "es un

hecho lamentable".

Un padre de familia que no dio a conocer su nombre, habló durante un momento y pidió al auditorio su comprensión así como su apoyo para localizar a los desaparecidos en caso de que alguien tenga información al respecto del paradero de los mismos.

Mientras en la puerta del edificio los normalistas montaron guardia sin permitir el acceso a nadie. Los estudiantes y padres concluyeron su discurso que en total fue de 10 minutos de 12:14 a 12:24 de la tarde y salieron del edificio hacia el norte de la ciudad.

Los locutores a cargo de los medios informaron

aunque los normalistas sí entraron de manera forzada, no hubo ningún tipo de confrontación y se les apoyó con el tiempo para transmitir su mensaje. (Redacción Chilpancingo).

GENERAL  
EDICIÓN  
PA  
LIZADA DEL  
EN BURQUE  
LOCALIZADA  
190, BRO.



AL DE  
ESPE  
1900  
ZONA  
EN  
1900



# Al menos 40 de los estudiantes que están desaparecidos fueron detenidos por policías de Iguala, afirman testigos

## Jóvenes que se refugiaron en un cotro tras el primer ataque del viernes declaran que vieron que subieron en patrullas a decenas de sus compañeros, y escucharon que se los llevaban a "sol azteca"

Jacob Morales Antonio

Iguala

Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, que sobrevivieron a los ataques de policías municipales de Iguala y de un grupo armado relataron que vivieron que esconderse y permanecer en los cerros para sobrevivir.

Afirmaron que unos 40 de los 58 estudiantes que se encuentran desaparecidos fueron detenidos por los policías municipales tras el primer ataque y se los llevaron en patrullas, a un lugar conocido como "sol azteca" pero no supieron precisar si es una vivienda, este nombre lo escucharon en las patrullas de los mismos policías municipales les que participaron en el ataque.

Hasta ayer se informó de un herido de gravedad, quien está en estado de coma con un balazo en la cabeza, Aldo Gutiérrez Solano, originario de Zihuatanejo, de 19 años, estudiante de primer año de la Normal Edgar Andrés Vargas del estado de Oaxaca, tiene un balazo en la boca.

La maestra integrante de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) Fatima... se encuentra delicada pero estable, resultó herida en el ataque del comando armado. Además hay otro estudiante herido por bala que le cercenaron dos dedos del pie que no se tiene su identidad.

Se confirmaron hasta ayer tres decesos durante el segundo ataque cometido por sicarios a la media noche. Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatanejo, de 25 años, que ya fue recogido por sus familiares. Ayer se encontraba en el Semeño de Chilpancingo el cuerpo de otro estudiante que antes había sido identificado como Yosimar Guerrero, de Omeapa, Tixtla, pero ayer los familiares no reconocieron el cuerpo, y plantearon que está desaparecido; falta identificar el cuerpo de este segundo alumno.

Ayer se informó que el nombre del estudiante apodado El Chilango correspondiente a Julio César Mondragón, de entre 18 y 20 años, del DF, que fue dejado desollado y tirado a unos 500 metros de la emboscada.

Los jóvenes, la mayoría del primer año de la escuela Normal, llegaron en grupos de diez a 15, entre las 4 y las 8 de la mañana de este sábado a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de la región norte, y ante el agente del Ministerio Público daban su versión de los hechos.

El sábado por la noche la dirigencia estudiantil de la Normal informó que había una lista de 67 estudiantes desaparecidos, pero este domingo la lista se redujo a 58 porque en la primera había nombres repetidos. De acuerdo con los jóvenes unos 30 policías participaron en el ataque e identificaron las patrullas 018, 020, 023, 027, 028 y la 302 en el momento de la agresión.

### Corrimos de las balas de los municipales

Uno de los sobrevivientes del ataque de los policías municipales, relató que minutos después de las 20 horas efectivos policíacos les cerraron el paso a los tres autobuses donde se desplazaban para regresar a la Normal de Ayotzinapa, Tixtla; dos de la empresa Costa Line y uno de Estrella de Oro.

Minutos antes los estudiantes

retuvieron los tres autobuses en la central de autobuses ubicada frente al mercado municipal, donde comenzó la persecución de la policía municipal. Durante ese tiempo y hasta después de la 1:30 no hubo presencia policiaca ni del Ejército en el lugar.

El estudiante dijo que en la esquina de la calle Juan Álvarez y la avenida Periférico, los policías comenzaron la agresión y algunos estudiantes decidieron bajar para dialogar con los elementos, pero éstos les apuntaron con las armas y comenzaron a disparar alcanzando a Aldo Gutiérrez Solano que recibió un disparo en la cabeza y hasta la tarde de ayer estaba en terapia intensiva en el hospital regional de la ciudad.

"Corrimos, para todos lados, unos se fueron entre las calles que van al centro y otros seguimos por la avenida (Periférico) hasta llegar a los cerros, oíamos que los policías en sus patrullas nos seguían y a lo lejos escuchábamos las ráfagas de los disparos", rememoró el estudiante con lágrimas en los ojos.

INVESTIGACIÓN



Dijo que un amigo y él se refugiaron en el monte, no recuerda con exactitud cómo llegaron al lugar. Indicó que ahí bajo una intensa lluvia que comenzó desde la media noche, permanecieron hasta el amanecer, cuando lograron contactar por mensajes de textos a sus compañeros quienes les indicaron que tenían que trasladarse a las instalaciones del Ministerio Público.

Alrededor de las 7:30 llegaron al inmueble unos 15 estudiantes entre ellos el joven que relató los hechos. En ese mismo instante el procurador Inaki Blanco Cabrera dejaba las instalaciones de la Procuraduría donde llegó después de las 2 de la madrugada. Y a pesar de que los reporteros presentes trataron de entrevistarlo se escabulló en las oficinas.

### El segundo ataque

Luego del primer ataque por policías, los estudiantes que quedaron

en los alrededores comenzaron a reunirse y a las 12:30 de la noche, cuando integrantes de la dirigencia estudiantil ofrecían una conferencia donde denunciaban los hechos y daban a conocer la primera víctima que abatieron los policías, sin embargo al día siguiente se supo que estaba herido grave.

Un grupo de civiles armados comenzó a disparar desde el carril que va de sur a norte a los estudiantes, ciudadanos transeúntes, maestros de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación Guerrero (CETEG) y reporteros de la fuente que se encontraban en el lugar.

Todos corrieron para resguardarse de los disparos que duraron unos 15 minutos de acuerdo con los jóvenes normalistas. En el lugar quedaron decenas de cartuchos percutidos de diferentes calibres, 9 milímetros y AR-15.

Los integrantes de la dirigencia indicaron que todos corrieron, otros más se tiraron al piso mientras las balas rozaban cerca de sus cuerpos, y oían los gritos de mujeres y civiles que pasaban por el lugar.

En el ataque murieron los estudiantes Daniel Solís Gálardo originario de Zihuatanejo y quien inicialmente fue identificado como Yosimar Guerrero, pero sus familiares confirmaron que el cuerpo no corresponde a él. Los dos cuerpos quedaron boca abajo en el pavimento, fulminados por las balas.

Tras el ataque y más de cuatro horas después del primer atentado cometido por policías contra los normalistas arribaron tres patrullas del Ejército que resguardaron la zona, mientras esperaban el arribo de los peritos de la Procuraduría del estado.

### Policías se llevaron a unos 40 estudiantes

Declaraciones recogidas de los propios normalistas que llegaron a las instalaciones del Ministerio Público en Iguala, señalaron que

los policías municipales detuvieron a unos 40 estudiantes, los subieron a las patrullas y se los llevaron a un lugar conocido como "col azteca" no supieron precisar si es una colonia de Iguala.

Indicaron que cuando los policías realizaron el ataque en contra de los jóvenes que iban en los tres autobuses, algunos quedaron en el piso y otros corrieron en calles cercanas donde fueron detenidos y trepados a las patrullas que los llevó al punto desconocido.

Los maestros de la GEBEG y los integrantes de la dirigencia reclamaron el sábado por la mañana al subprocurador León Maldonado, la presentación de los estudiantes desaparecidos.

### Cinco horas después los cuerpos fueron recogidos

Minutos después de la 3 de la mañana policías ministeriales y peritos del Servicio Médico Forense (Semefo) llegaron al lugar y realizaron las diligencias, tomaron fotos y recogieron los cartuchos percutidos que dieron muerte a los dos estudiantes.

La lluvia que no dejaba de caer desde la media noche, mojó los cuerpos de Daniel y del otro joven.

El silencio que había en el lugar era interrumpido por la alarma del Urban, blanca placas HDF8314 del estado con el parabrisas destruido por completo por la balas.

Al lado quedó un carro Chevy placas del estado de México MJC 9797 azul marino, con las ventanas abiertas, tenía algunas balas incrustadas en la cajuela. A unos metros estaba el primer cuerpo que vestía pantalón de mezclilla, y playera color verde militar.

Unos cinco metros al fondo estaba el segundo cuerpo del normalista que vestía un pantalón deportivo negro con franjas rojas verticales y una playera roja. A su lado quedó estacionada una moto-neta. También se contaron al

INFORMACIÓN  
LIBERADA DEL  
EN BUSQUEDA  
X ALIZADAS,  
A. G. G. O.  
MEXICANA  
DE LA REPUBLICA  
ECIALIZAL  
LINCUE  
A. S.  
#NVE  
#SE

25



menos cinco casquillos que fueron tapados con igual número de vasos de plástico.

En la esquina de la calle Juan Álvarez, quedaron en fila los tres autobuses, los primeros dos de Costa Line, y el otro Estrella de Oro. Al fondo interrumpió el sonido de la alarma de la combi las consignas de los maestros de la CETEG y estudiantes normalistas que exclamaron "Lucha, lucha, no dejes de luchar por un gobierno obrero campesino y popular" además de "no has muerto, no has muerto camarada, tu muerte, tu muerte está vengada".

Minutos después de las 5 de la mañana los cuerpos de los dos estudiantes fueron levantados y trasladados al Semefo.

### Resguardo policiaco en el MP por la llegada de Itaky Blanco

Desde el arribo del procurador del estado Itaky Blanco Cabrera, la Policía Ministerial realizó una sigilosa vigilancia y también estuvo el subprocurador de control regional y de los ministerios penales Víctor León Maldonado quien está al mando de las investigaciones.

También llegó el presidente encargado de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado, Ramón Navarro Magdalena, quien estuvo supervisando las diligencias que se realizaban a los estudiantes. Representantes de la CETEG encabezados por los maestros Antonia Morales y Salvador Rosas estuvieron acompañando a los estudiantes.

Al interior del inmueble los efectivos policíacos también resguardaron los pasillos, mientras los jóvenes futbolistas del equipo Los Avispones y los estudiantes de la Normal de Ayotlán declaraban al agente del Ministerio Público.

Sin comer, sin tomar agua, y temerosos conforme fueron llegando los estudiantes durante la madrugada y la mañana fueron pasando a los escritorios donde agentes de la Procuraduría les tomaron las declaraciones de los hechos del viernes en la noche.

Los rostros de los jóvenes normalistas que esperaban en los pasillos para declarar, otros en el patio y estacionamiento, tenían un temple incrédulo de lo que ocurrió. En sus ojos se veía tristeza por la muerte de sus compañeros y por no saber de los otros estudiantes que están desaparecidos.

La ropa de los normalistas estaba húmeda por la lluvia que hasta las 5 de la mañana dejó de caer. Los pantalones estaban embarrados de lodo, el calzado de los estudiantes en su mayoría huaraches y tenis estaban llenos de tierra y lodo.

La desesperación de no saber de sus compañeros que se dispersaron por diversos puntos de la ciudad por momentos resquebrajaba el ánimo del dirigente de los estudiantes, Pedro David García López, que estuvo con sus compañeros en la Procuraduría y en el hospital.

26



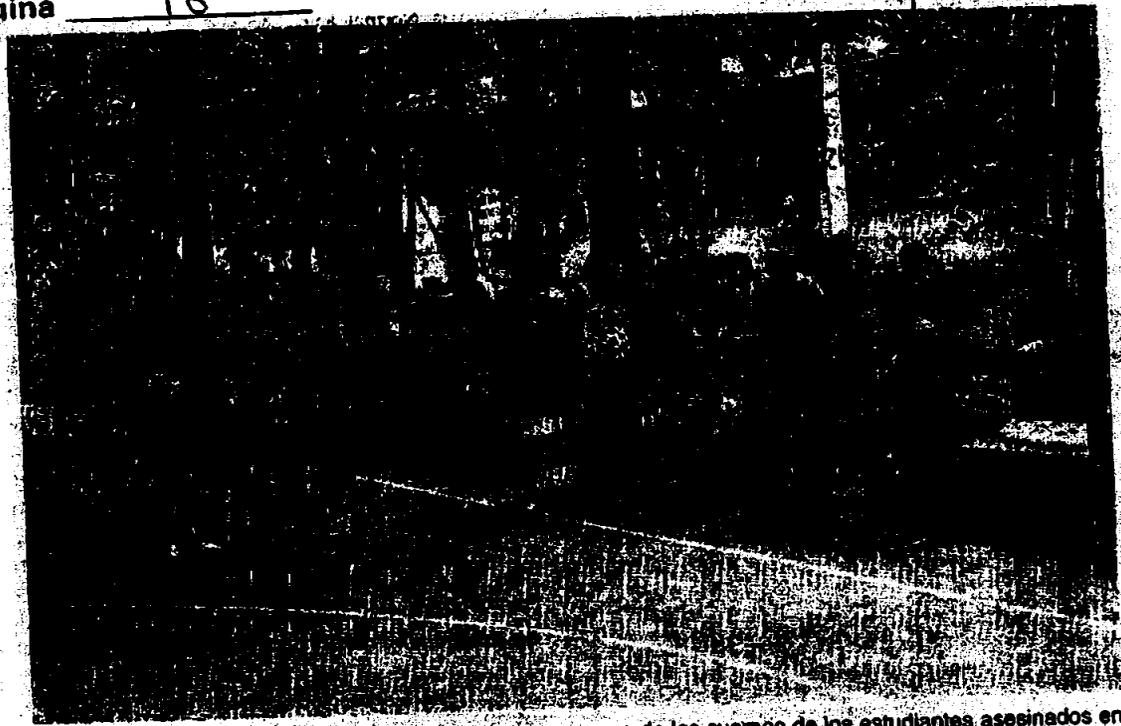
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 16

Fecha 29-09-14



Padres y familiares de normalistas de Ayotzinapa, en espera de los cuerpos de los estudiantes asesinados en Iguala y también esperan información de alumnos que se encuentran desaparecidos ▼ Foto: Eric Chavelas Hernández



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

# Reclaman familiares a 58 normalistas desaparecidos; fueron detenidos por la policía municipal, señalan

La policía del Estado los busca desde ayer por tierra y aire en el área del ataque del viernes. Una comisión de padres y estudiantes de Ayotzinapa preguntó en Iguala en el cuartel militar, en la cárcel municipal y en la Procuraduría, sin resultados

Alejandro Guerrero

Iguala

Familiares y estudiantes de la Escuela Normal Rural "José B. Burgos" de Ayotzinapa, sobrevivientes de los ataques de policías municipales de Iguala y de sicarios la noche del viernes en esta ciudad, buscaron a los 58 estudiantes que fueron desaparecidos, presuntamente por los efectivos municipales que el día sábado detuvieron.

De manera paralela, 15 grupos con más de 100 efectivos de las fuerzas estatales iniciaron una intensa búsqueda por tierra y aire de los normalistas desaparecidos, luego del ataque que sufrieron por policías y civiles armados que dejó a tres estudiantes muertos, uno de ellos, Daniel Díaz Gallardo, con huellas de tortura y desollado.

Cerca de las 2 de la tarde de ayer, 110 familiares y estudiantes de la Normal, resguardados por unos 50 policías estatales en ocho camionetas, llegaron a la escena del ataque del viernes donde sólo una comisión de alumnos y padres descendió de los vehículos.

Después de unos minutos de estar ahí, los dos grupos salieron por el perímetro hasta llegar a las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, un kilómetro aproximadamente a la orilla del mismo Peñón del Rey.

En la entrada de las instalaciones militares, una delegación de padres de familia y alumnos fueron recibidos por el comandante del 27 Batallón de Infantería, coronel José Rodríguez Pérez, y el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) en

el estado, Ramón Navarrete Magdaleno.

Los padres, entre ellos Margarito Guerrero, papa de Jhosvani Guerrero de la Cruz e Hilda Legido de Vargas, mamá de Jorge Antonio Tizapa Legido, preguntaron al coronel si el Ejército tenía detenidos a sus hijos, "porque hasta ahorita no sabemos nada de ellos".

El mando militar respondió que no tenía a ninguno de los jóvenes desaparecidos y que "fuerzas castrenses no habían participado en el ataque y detención de los normalistas", "tampoco nosotros hemos dicho que los municipales sean los que dispararon", deslindó.

Confirmó que al momento del ataque en contra de los jóvenes, "teníamos conocimiento de lo que estaba sucediendo al último, cuando el Ejército salió porque nos habían manifestado que había gente civil en el área", narró.

"No sabemos si la Policía Municipal disparó y tampoco participamos en la detención de los policías, ni de sus compañeros", insistió el mando militar.

Margarito Guerrero dijo que los familiares están manejando como "detenidos desaparecidos" a sus hijos, "porque se los llevaron las patrullas y esa es nuestra preocupación porque no sabemos ni de una instancia gubernamental y creo que tampoco lo ha dicho el gobernador dónde están nuestros hijos y no sabemos nada de ellos".

La noche del viernes, un alumno de la Normal declaró a *El Sur*, que por lo menos vio a 30 policías y mencionó que alcanzó a identificar las patrullas 018, 020, 027, 028 y la 302 en las que se llevaron detenidos a unos 30 compañeros.

Por este hecho, 22 policías municipales, presuntos responsables del ataque a normalistas, fueron detenidos y trasladados la noche del sábado a las instalaciones de la Fiscalía Regional de la PGJE con sede en Acapulco.

Los padres de familia pidieron la colaboración de la institución militar para que coadyuve en la búsqueda de sus hijos, y el coronel les pidió que una relación de los jóvenes desaparecidos para ayudar en la búsqueda. "Nosotros tenemos gente en diferentes partes del estado y pudiéramos buscarlos y ayudarlos", dijo.

Después de unos 10 minutos de entrevistarse con mandos militares en la puerta principal del cuartel del Batallón, los padres de familia y alumnos siguieron recorriendo bajo el resguardo policiaco hacia las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), en este lugar los padres de familia entregaron la lista de los nombres de los 58 jóvenes desaparecidos.

Más tarde, la caravana se trasladó a las instalaciones de la cárcel municipal, donde a puerta cerrada se reunieron con efectivos policiaos que estaban encargados del área y el representante de la Codehum.

Aquí les informaron que en el área de barandillas no había ningún joven detenido.

En la cárcel municipal se observó a algunos efectivos desarmados y se informó que en la cárcel municipal no había ninguna persona detenida.



En este punto se terminó el recorrido de los familiares en las diferentes instituciones policíacas y militares, donde en ninguna les dieron información de los 58 jóvenes desaparecidos.

No hubo ninguna información a los medios de comunicación y cerca de las 5 de la tarde la comisión de padres y alumnos retornó a la ciudad de Chilpancingo con el resguardo policíaco.

Una comisión de padres y alumnos acudió a algunas estaciones de radio donde solicitaron el apoyo de la ciudadanía para proporcionar información de los jóvenes desaparecidos.

### Los busca la policía estatal

Efectivos de las fuerzas estatales iniciaron a partir de ayer una operación de búsqueda en el aire y tierra de los 58 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos luego del ataque que sufrió la noche del viernes por policías municipales y un grupo de milicianos.

Un mando policial informó a *El Sur*, que en una operación de búsqueda de los jóvenes en la que participan 15 grupos de las fuerzas estatales y el apoyo de un helicóptero de la SSPCC, se realizan recorridos en calles y colonias de la ciudad, iniciando con las ubicadas en el perímetro de la zona del ataque.

Informó también de la instalación de retenes en los accesos a la ciudad y diferentes puntos en los que se estaría buscando a los jóvenes desaparecidos.

Dijo que están solicitando a la ciudadanía que proporcionen cualquier tipo de información relacionada con la desaparición de los jóvenes si los han visto o si vieron si estos están en algún domicilio.

Ayer, además de las unidades de las fuerzas estatales en diferentes puntos de la ciudad también se observó un helicóptero que sobrevolaba la ciudad a baja altura.

### Lista de desaparecidos

Una fuente de *El Sur*, dio a conocer la lista depurada de los 58 alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa que hasta ayer estaban desaparecidos y que presuntamente fueron detenidos la noche del viernes por efectivos municipales. En una reunión de alumnos y padres de familia este domingo en la mañana tenían una lista de 67 desaparecidos, pero después se redujo el número porque algunos nombres estaban repetidos. Asimismo, podrían ser 57 en la lista, porque en ésta se incluye el nombre de Aldo Gutiérrez Solado, uno de los heridos que lo reportan en estado de coma.

La integran Luis Ángel Abarca Carrillo, Adán Abraham de la Cruz, Jorge Álvarez Nava o Jorge Acuarez Nava, Marco Antonio Andrés Santos, Benjamín Ascencio Bautista o Benjamín Ascenso Bautista, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Zaúl Bruno García, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Campos Cantor, Daniel Gerardo Cantú Morales.

Mateo Carrera Moctezuma, Leonel Castro Abarca, Christian Tomás Colón Garnica, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Luis Ángel Francisco Arzola, Giovanni Galíndez Guerrero o Giovanni Galindo Guerrero, Abel García Hernández, Emiliano A. Gaspar de la Cruz, Marco Antonio Gómez Molina, César Manuel González Hernández, Dorian González Parral.

También Jorge Luis González Parral, Josué Guerrero de la Cruz, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Aldo Gutiérrez Solano, Miguel Ángel Hernández Martínez, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Magdalena Rubén Lauro Villegas o Lauro Rubén Villegas Magdalena, Julio César López Patolzi, José Luis Luna Torres.

Jhonatan Maldonado Hernández, Ambrosio Martínez Rodríguez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Pedro Mingas Severo, Alexander Mora Venancio, Rodrigo Morales García, José Ángel Navarrete González,

Mauricio Ortega Valerió, Cuiberto Ortiz Ramos, Marcial Pablo Baranda, Julio César Ramírez Nava, Jassiel Ramírez Sánchez.

Asimismo Carlos Iván Ramírez Villareal, Everardo Rodríguez Huelo, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Jesús Joyany Rodríguez Tlatampa, Arnulfo Rosa Felipe, Martín Getzemany Sánchez García, Antonio Santana Maestro, Eduardo Ayala Sebastián Salgado, Cirino Tejeda Meza, Jorge Antonio Tizapa Legidoño, Mario Torreblanca Flores, Jonás Trujillo González, Abelardo Vázquez

Pemiten, Abelardo Vázquez Peniten y Julio César Velázquez Alonso.

### Salida de Toluca

Por la mañana, antes de partir hacia la ciudad de Iguala, el grupo de padres y estudiantes esperaron durante una hora a cuatro patrullas de la policía estatal en Tierras Prietas, Chilpancingo, junto al hospital general Raymundo Abarca Alarcón, que resguardó el convoy que se dirigió a las 11:30 a Iguala por la carretera federal.

Los padres de familia llegaron desde el sábado por la noche a las instalaciones de la Normal buscando saber de sus hijos que estudian en el internado ubicado en Ayotzinapa, Tlaxla.

En breves declaraciones el señor Mario César González Contreras originario de Huamantla, Tlaxcala, expresó que "venimos a saber cómo están nuestros hijos, quisieramos saber que estén bien".

Recordó que su hijo César Manuel González Hernández de 22 años de edad estudia el primer año de la Normal y desde el viernes tras el ataque de policías estatales y un grupo armado a la actividad que los estudiantes realizaban en Iguala no sabe nada de él.

Dijo que llegó la noche del sábado de Tlaxcala para buscar y saber de su hijo. Mujeres y familias que no fueron a Iguala por falta de espacio en los autobuses se concentraron en las canchas techadas de la Normal donde esperan noticias de sus hijos desaparecidos.

U. DE T. REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
DE SECUESTRO

29



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 11

Fecha 29/09/14

Hasta la tarde de ayer familiares seguían llegando a las instalaciones de la escuela en Ayotzinapa, para esperar noticias de los estudiantes que sumaban hasta las 3 de la tarde unos 50.

**La mujer asesinada el viernes, una ama de casa originaria de Texcoco, Edomex.**

Fuentes ministeriales informaron que la mujer Blanca Estela Montiel Sánchez de 40 años, que murió dentro de un autobús en el ataque a balacera que hombres armados realizaron el pasado sábado que viajaba al club de fútbol Avispones de Chilpancingo, la madrugada del sábado en la carretera federal Iguala-Chilpancingo en Santa Teresa, con una ama de casa originaria de la delegación San Miguel Tlaimpan del municipio de Texcoco, estado de México.

El cuerpo fue reclamado en el Semefo por su hermana Susana Montiel Sánchez de 38 años.

Por otra parte, se informó que los tres cadáveres de los normalistas asesinados, fueron trasladados por efectivos de la Policía Investigadora Ministerial a las sedes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), dos a Chilpancingo y uno a Acapulco, "a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que sean entregados a sus familiares".

DE LA REPUBLICA  
FEDERALIZACION  
DE INFLUENCIA  
INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD  
CINCUEN  
CINCUEN



## Organizaciones sociales piden el esclarecimiento de los asesinatos y la reaparición con vida de los normalistas

### Los tres niveles de gobierno tuvieron que ver con las agresiones, coinciden. Es un secreto a voces en Iguala la colusión del presidente José Luis Abarca Velázquez con el crimen organizado, dice líder del FODEG

Representantes de organizaciones sociales señalaron a los tres niveles de gobierno como responsables de los ataques del viernes en los que murieron tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el jugador de fútbol de 15 años del equipo Avilanes de Chilpancingo, David García Evangelista, Blanca Montiel Sánchez que viajaba en un taxi, y el chofer del camión de los futbolistas, Víctor Manuel Lugo Ortiz, además de que hubo 22 heridos, uno de ellos en coma y otros tres reportados como graves, y 67 desaparecidos.

Pidieron al gobernador Ángel Aguilar Rivera que solicite la separación de su cargo del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez a quien señalaron como responsable directo de los hechos de violencia.

En conferencia de prensa en Atoyac, el fundador de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Hilario Mesino Acosta reprochó la represión y acusó a los gobiernos federal y estatal del ataque y alertó que los hechos del viernes son un mensaje de represión contra el movimiento social.

Agregó que la política que se está aplicando no va a dar resultados, y condenó que se violen los derechos a la educación y manifestarse; Mesino Acosta dijo que no comparte el argumento de autoridades de que fueron atacados por el crimen organizado, "los policías recibieron órdenes, en otras ocasiones cuando hay ataques se pide la presencia del Ejército, ¿por qué no se hizo?".

El luchador social afirmó que el partido que se dice de izquierda se mantenga callado, "los partidos y dirigentes de ese partido prefieren cuidar sus intereses políticos y económicos", externó su inconformidad por la agresión a "estudiantes y luchadores sociales", y exhortó a las organizaciones civiles a unirse para pedir justicia y que la agresión no

quede impune.

### Cese a los asesinatos de estudiantes, exige el Cecop

En una llamada telefónica, el vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (Cecop), Felipe Flores dijo que los opositores a La Parota se suman a la demanda de que se castiguen los hechos violentos ocurridos en Iguala contra los normalistas de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, informó el vocero Felipe Flores Hernández.

Vía telefónica, Flores Hernández dijo que la postura del Cecop es exigir al gobierno del estado que cesen los asesinatos de los compañeros estudiantes.

"No podemos seguir en una situación tan grave y delicada y ponio que alumnos de la Normal de Ayotzinapa le comentaron que estaban botando para el evento del 2 de octubre, no es delito botar y hacer una labor, ellos siempre han hecho pronunciamientos en los aniversarios de ciertos eventos anteriores".

"Nos solidarizamos con los jóvenes y sus familias porque no podemos permitir que se siga asesinando estudiantes", reiteró Flores Hernández.

De la desaparición de 67 personas tras el ataque de los policías y un comando armado ocurridos la noche del viernes y las primeras horas del sábado en Iguala, donde murieron los tres normalistas, Flores Hernández exigió la aparición con vida de los jóvenes, "porque no podemos estar de brazos cruzados, a ver si aparecen o no, que los presenten con vida".

El tercer normalista muerto, conocido como El Chilango fue encontrado el sábado a las 11 de la mañana con el rostro desollado a unos 500 metros de donde ocurrió el ataque.

Felipe Flores dijo que habló con el abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Rogelio Téliz García, pues son varios los jóvenes que no aparecen y que ya buscaron en diferentes cárceles del estado, "no hay señales de ellos".

"Exigimos que los regresen con vida, no podemos cerrar los ojos ante la realidad, por eso el Cecop se solidariza con los muchachos y familiares y a los desaparecidos, tienen que presionarlos", demandó.

### El FODEG pide que se investigue al alcalde por diferentes crímenes

En un acto llevado a cabo en Acapulco, el dirigente del Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG), Bertoldo Martínez Cruz consideró que se debe investigar al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, no solo por los hechos del viernes, sino por otros asesinatos que han ocurrido en ese municipio, como el del regidor Justino Carvajal y el del dirigente de la Unidad Popular, Arturo Hernández Cardona. "Son secretos a voces en Iguala, la gente tiene miedo de denunciar, no solamente son estos asesinatos los que se han dado, esto es por el escamio y la connotación política que se tiene", dijo Martínez Cruz, quien agregó que también se encuentran desaparecidos dos integrantes del FODEG.

"Tenemos la plena seguridad de que es la policía que trabaja para el narcotráfico junto con el presidente municipal, son secretos a voces, la gente lo sabe, que se investigue al presidente municipal por cuestión de la delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito", dijo Bertoldo Martínez y enfatizó que no hay confianza en la Procuraduría del estado porque solamente es buena "para encarcelar a los luchadores sociales, pero no a los delincuentes".

El abogado de la Organización Sin Fronteras, José Sánchez Sánchez pidió al PRD que deje de apoyar al alcalde de Iguala, y consideró que no es viable la desaparición de poderes, "que se detenga a los autores intelectuales y que no se siga protegiendo ya al presidente municipal, consideramos que el narcoparamilitarismo que llegó para quedarse va a afectar, y consideramos que el estado se puede quebrar y no conviene ahorrarse a la gobernabilidad que eso suceda, por eso exigimos el castigo al presidente municipal de Iguala y a su grupo de parapolíticos". En la manifestación también estuvo Virgilia Galeana García, fundadora del Campamento de Niños Huérfanos de la Guerra sucia.

### Morena se pronuncia contra los asesinatos y desaparición de los estudiantes

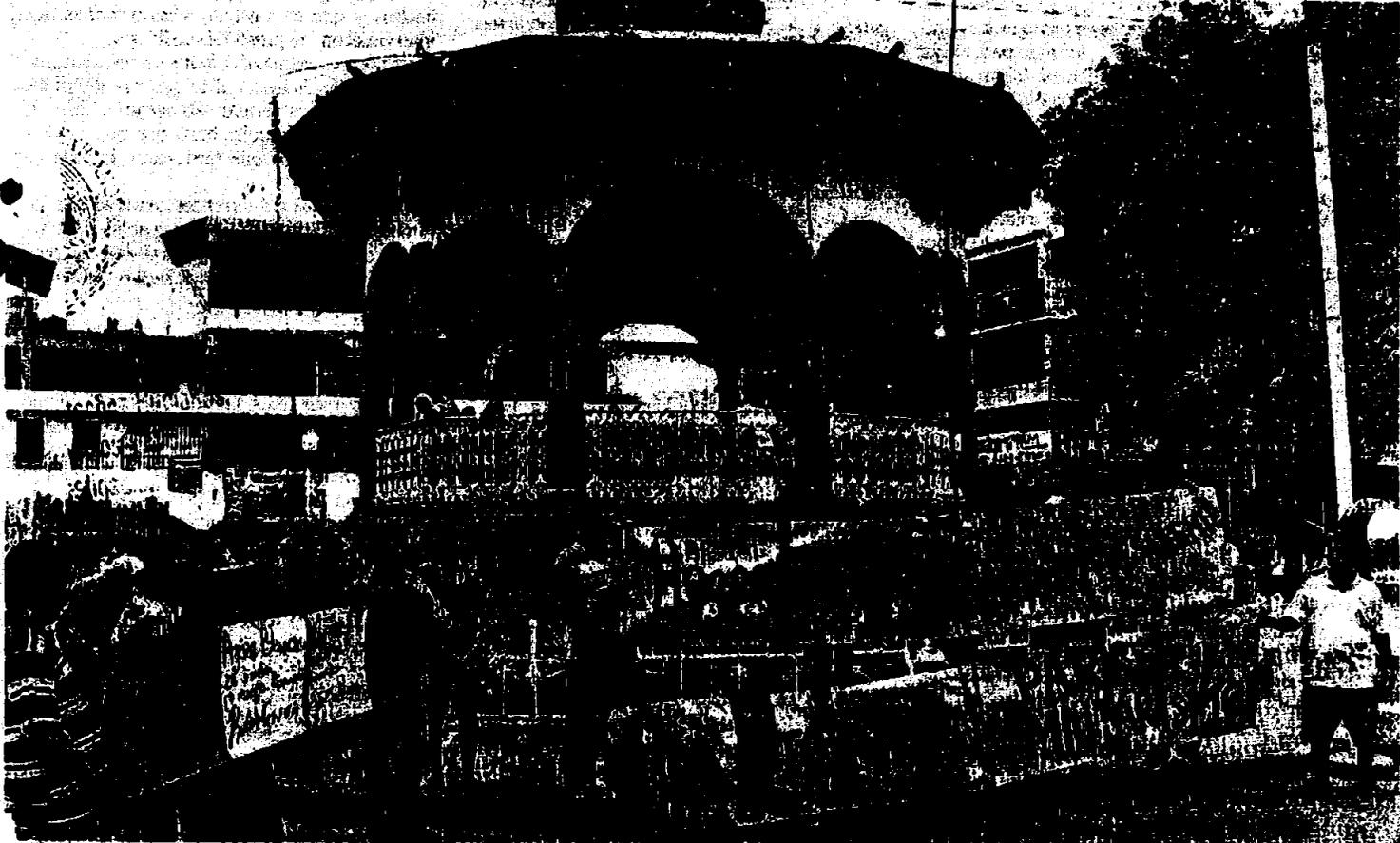
Por otro lado, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) durante su segundo Consejo Estatal ordinario, en Acapulco, condenó los ataques a estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, que dejaron al menos seis muertos, tres de ellos normalistas, y decenas de heridos y desaparecidos.

Morena responsabilizó de las agresiones a los gobiernos federal y estatal, además de que condenó la participación del gobierno municipal de Iguala. Ayer, a puerta cerrada los consejeros estatales aprobaron un pronunciamiento por los ataques a estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en Iguala.

Por su parte, el dirigente del Comité Municipal de Morena, Marcial Rodríguez Saldaña pidió al gobierno del estado que se castigue a los responsables de los asesinatos, y dijo que se debe restablecer la tranquilidad y la paz para los ciudadanos.

El integrante de Morena Jóvenes, Marcos Paz Gómez, acotó

que la agresión a los estudiantes normalistas fue una persecución política y que es aberrante que se haya atacado a los jugadores de fútbol sólo por creer que eran de la zona rural. (Rosalba Ramírez, Aurora Harrison, Francisco Magaña, Mariana Lapastida, Carlos Morqueo A. / Chilpancingo, Acapulco, Atoyac)



Organizaciones civiles protestan en el zócalo de Acapulco contra el alcalde de Iguala José Luis Abarca ▼ Foto: Carlos Enrique Delgado Mora

DE LA REPÚBLICA  
 CALZADA EN  
 INCIENCIA  
 INVESTIGACIÓN  
 SEÑESTRUC



Confirman que se trata de 58 estudiantes de Ayotzinapa

## Normalistas desaparecidos son buscados en Iguala

■ Policías resguardan caravana de padres de familia rumbo a aquel municipio

Chilpancingo, Gro., Septiembre 28, 2014. R. Agustín Esteban. Militares, Policía Federal (PF), del Estado y padres de familia buscan a 58 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, quienes permanecen en calidad de desaparecidos tras los ataques del viernes 26 de septiembre.

La mañana del domingo 28, un grupo de padres de familia de la Normal ubicada en Tixtla salió con rumbo a la cabecera municipal de Iguala.

Iban resguardados por personal de la Policía del Estado, quienes los escoltaron a petición de la sociedad de alumnos "Ricardo Flores Magón".

Indicaron que hasta la mañana del domingo no aparecían 58 jóvenes que participaban en el boteo del viernes; al momento de los disparos, corrieron para tratar de ponerse a salvo.

Mejor Cesar González Contreras es padre de Cesar Manuel González Hernández, ambos originarios de Huamantla, Tlaxcala, quien se enteró de lo ocurrido en Iguala durante la mañana del sábado 27 de septiembre.

Salió de su comunidad desde las 10:00 horas del sábado, viaje de raíz porque no tenía dinero y llegó once horas después a las instalaciones de la Normal Rural de Ayotzinapa, ahí se enteró que su hijo está en la relación de jóvenes que no aparecen.

La noche del domingo, el gobierno estatal informó que son 58 los estudiantes desaparecidos, por ello es que se abrió la averiguación previa EBPNI/49/2014, lo que dio paso a las primeras acciones de investigación para su búsqueda y localización.

El informe del gobierno estatal destaca que hay un operativo implementado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSP y PC) para hacer el rastreo y búsqueda correspondientes; el cual fue ampliado y reforzado hoy con un helicóptero que realiza sobre vuelos de localización en toda la ciudad de Iguala y las comunidades cercanas.

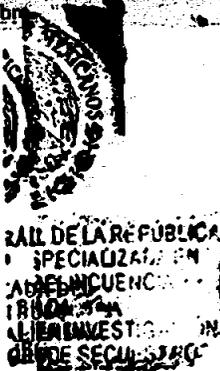
También menciona la instalación de puestos de control y Bases de Operación Avanzadas en coordinación con el Ejército Mexicano, desde donde se coordinan los recorridos pie tierra

y los patrullajes de seguridad por parte de los elementos de la Policía Estatal.

Al operativo de búsqueda se incorporaron estudiantes de la Normal Rural, con la finalidad de que puedan auxiliar y brindar información relevante a las autoridades, a los jóvenes y padres de familia se les otorgan las medidas de seguridad correspondientes.

Se indica que desde estas instancias del gobierno estatal, se ha establecido contacto con los familiares de algunos de los jóvenes presuntamente desaparecidos para corroborar que efectivamente no se han reportado, o bien que ellos desconocen sobre su paradero, con el objetivo de descartar aquellos casos en donde los jóvenes ya estén ubicados o bien ya hayan tenido contacto con sus familias.

El comunicado emitido por la administración estatal, refiere que la SSP en coordinación con el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría de Justicia se mantienen al frente de los trabajos en materia de seguridad pública en Iguala.



# Ayotzinapa exige justicia y castigo al presidente de Iguala

Alumnos de la normal rural tomaron ayer todas las estaciones radiofónicas de Chilpancingo

TANIA NEREIDA CATALAN

Como plan de acción, integrantes del Comité Estudiantil de la Normal Rural "Paul Isidro Burgos" de Ayotzinapa tomaron todas las estaciones de radio de Chilpancingo este domingo, donde exigieron justicia para sus compañeros muertos en Iguala y castigo para el presidente de ese municipio.

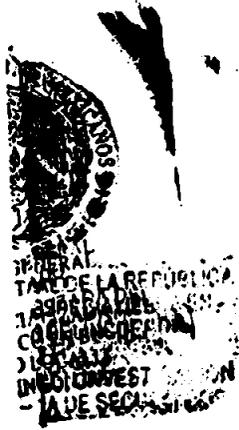
La base estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa se dividió en grupo de 25 jóvenes para trasladarse a todas las estaciones de radio de Chilpancingo, tanto públicas como privadas, fueron a Radiorama, Radio Capital, ABC Radio y a Radio Universidad, donde a partir de las 12 del día se posesionaron de los micrófonos de cabina para repudiar los hechos ocurridos este 26 de septiembre en Iguala.

Sin decir nombres, sólo presentándose como la base estudiantil de la Normal Rural "Paul Isidro Burgos" de Ayotzinapa exigieron la destitución del alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez, castigo para el mandatario estatal Ángel Aguirre Rivera, sanción para el secretario de Seguridad Pública en Iguala, Felipe Flores Vela, así como la liberación de sus compañeros detenidos por el Ejército Mexicano.

En un lapso de media hora, los normalistas aseguraron que son más de 50 sus compañeros que se encuentran desaparecidos y que por indagaciones que han hecho, saben que se encuentran dentro del Batallón Militar con destacamento en Iguala, por ello exigen al gobierno federal y estatal la presentación de ellos.

Piden que no se ejecute acción penal en contra de ellos, ya que sólo obedecían a un requerimiento como base estudiantil que era apropiarse de autobuses comerciales para trasladar a sus compañeros en las actividades que tienen programadas para exigir al gobierno atención a sus diferentes demandas estudiantiles.

Son más de 50 normalistas los que están desaparecidos y sus familiares exigen su presentación con vida, por ello anuncian un plan de acción que iniciaron este domingo dando a conocer a la opinión pública su posicionamiento, ya que junto con las organizaciones sociales, líderes y toda la sociedad reclamaban contra esta nueva represión estudiantil.





## Política inicia investigación por desaparición de estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", en Iguala de la Independencia

Chilpancingo, Guerrero.- El gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Procuraduría General de Justicia, informa que en esta fecha se recibió una denuncia vinculada a los hechos acontecidos la noche del pasado 26 de septiembre y las primeras horas del 27 de septiembre en la ciudad de Iguala de la Independencia, a través de la cual se hace del conocimiento que al momento se ignora el paradero de 57 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos".

Por lo anterior, el Ministerio Público inició la investigación correspondiente, activando protocolos de especialistas en la materia y solicitó la colaboración de diferentes dependencias o instancias del gobierno federal y administraciones estatales, a saber: Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría Armada de México, Policía Federal, instituciones del Sector Salud y Centros de Reinserción Social, entre otras. Además, la Representación Social realiza las diligencias correspondientes para la búsqueda y localización de las víctimas.

De igual manera, la Fiscalía General Guerrerense solicita a la sociedad en su conjunto que con dicho propósito coadyuve proporcionando información para establecer el paradero de las personas que a continuación se enlistan y para tal efecto pone a disposición la línea telefónica leda sin costo 018008327692, así como el correo electrónico [atencionciudadana@pgjguerrero.gob.mx](mailto:atencionciudadana@pgjguerrero.gob.mx) y la línea de emergencia 066.

LA RECEPCIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA COMUNICACIÓN

- El García Hernández.
- Belardo Vázquez Perren.
- Adán Abraján de la Cruz.
- Alexander Mora Vertancio.
- Antonio Rosio Martínez Rodríguez.
- Diego Santana Maestro.
- Benjamín Acargo Bautista.
- Benjamín Ascencio Bautista.
- Carlos Iván Ramírez Villarreal.
- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz.
- Cesar Manuel González Hernández.
- Christian Alfonso Rodríguez Talumbre.

- Christian Tomas Galon Garnica.
- Cirino Tejeda Meza.
- Culberto Ortiz Ramos.
- Daniel Gerardo Cantú Morales.
- Dorian González Parral.
- Eduardo Ayafreón Belastán Salgado.
- Emiliano Alan Gaspar de la Cruz.
- Everardo Rodríguez Bello.
- Felipe Amulfo Rosas.
- Giovanni Galirides Guerrero.
- Israel Caballero Sánchez.
- Israel Jacinto Lugaro.
- Jazziel Ramírez Sánchez.
- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa.
- Jonas Trujillo González.
- Jonathan Maldonado Hernández.
- Jorge Álvarez Nava.
- Jorge Anibal Cruz Mendoza.
- Jorge Antonio Tizapa Legleño.
- Jorge Luis González Parral.
- José Angel Campos Cantor.
- José Angel Navarrete González.
- José Eduardo Barón Tlatempa.
- José Luis Luna Torres.
- Joshvani Guerrero de la Cruz.
- Julio Cesar López Patlzin.
- Julio Cesar Ramírez Nava.
- Julio Cesar Velázquez Alonso.
- Leonel Castro Aberca.
- Luis Anyal Barbera Carrillo.
- Luis Angel Francisco Anzola.
- Luis Angel Gutiérrez Álvarez.
- Magdaleno Rubén Laura Villegas.
- Marcial Pablo Baranda.
- Marco Antonio Andrés Santos.
- Marco Antonio Gómez Molina.
- Mario Torreblanca Flores.
- Martín Getsemany Sánchez García.
- Mateo Carrera Moctezuma.
- Maucio Ortega Valerio.
- Miguel Ángel Hernández Martínez.
- Miguel Ángel Mendoza Zacarías.
- Rodrigo Morales García.
- Severo Pedro Miga.
- Saúl Bruno García.

35



# Paran labores 9 normales públicas; piden justicia para estudiantes de Ayotzinapa

Por CELSO CASTRO CASTRO

**C**omo medida de presión a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), se anunció que a partir de este lunes nueve escuelas normales públicas iniciarán un paro de labores por tiempo indefinido para exigir el pronto esclarecimiento del asesinato de los normalistas de Ayotzinapa y la presentación de 56 que están en calidad de desaparecidos.

En conferencia de prensa, estudiantes, maestros y padres de familia, informaron que hoy la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" de

Ayotzinapa, llevará a cabo un paro por tiempo indefinido y se le sumarán ocho normales públicas de todo el estado.

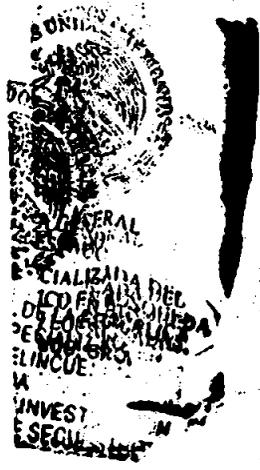
También anunciaron que de manera solidaria se sumarán la UPN y el CANS, como parte de las acciones que realizan para exigir el pronto esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos el 26 y 27 de septiembre, en la ciudad de Iguala de la Independencia.

Como se recordará, elementos de la Policía Municipal se enfrentaron a estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, destruyeron un camión de jugadores de un equipo de la tercera división que fue atacado por un comando, que dejó un saldo oficial de

seis muertos y 37 heridos.

Ante estos hechos de violencia, los normalistas determinaron realizar acciones de protesta por este nuevo ataque a sus compañeros por parte de policías, por lo que se convocó a otras normales públicas y en solidaridad aceptaron sumarse a esta lucha, suspendiendo también clases por tiempo indefinido.

Los normalistas de Ayotzinapa exigen también la presentación de 25 de sus compañeros que están reportados como desaparecidos, luego de suscribirse el enfrentamiento con las fuerzas del orden del municipio de Iguala.





GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

COMUNICADO

GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZA LA BÚSQUEDA DE LOS JÓVENES PRESUNTAMENTE DESAPARECIDOS EN LOS HECHOS DE IGUALA

Chilpancingo, Gro., 28 de septiembre - Desde el día 26 de septiembre, elementos de la policía estatal, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud, tienen presencia en la ciudad de Iguala con la finalidad de coordinar todas las acciones necesarias para brindar seguridad y protección a la población, investigar los hechos violentos ocurridos entre la tarde del 26 y la madrugada del día 27 donde perdieron la vida 6 personas y 17 resultaron lesionadas, igualmente se están coordinando todas las instancias para atender a las víctimas y brindarles acompañamiento y asesoría.

Por lo que hace a la investigación, es pertinente informar que de los 280 policías que fueron declarados, 258 fueron puestos en libertad y a 22 policías -21 hombres y una mujer-, se les cambió la calidad a probables responsables y actualmente se encuentran detenidos en la ciudad de Acapulco. Se continúa el perfeccionamiento de la indagatoria, sin embargo, para preservar la secrecía de la investigación y para resguardar la información sensible contenida en la misma se informará en fechas posteriores los avances de la indagatoria.

En cuanto a los jóvenes reportados como presuntamente desaparecidos, con base en la información proporcionada por el Comité Estudiantil de Ayotzinapa, hay 58 estudiantes en esa condición. Por ello, se inició la averiguación previa No. AEBPNL/49/2014, realizándose las primeras acciones de investigación para su búsqueda y localización.

Entre las acciones relevantes que se han realizado en las últimas horas para la ubicación de los jóvenes, desde el día de ayer se inició un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado para hacer el rastreo y búsqueda correspondientes; este operativo fue apoyado y reforzado hoy con un helicóptero que realiza sobre vuelos de localización en la ciudad de Iguala y en las comunidades cercanas.

Así como con la instalación de puestos de control y Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con el Ejército Mexicano, desde donde se coordinan los recorridos pie tierra y los patrullajes de seguridad por parte de los elementos de la Policía Estatal.

En este operativo participan también estudiantes de la Normal Rural, con la finalidad de que puedan auxiliar y brindar información relevante a las autoridades que encabezan el operativo de rastreo y búsqueda. En este amplio operativo se están brindando todas las condiciones de seguridad pertinentes para que tanto los estudiantes, como sus familiares y las personas que los acompañan puedan coadyuvar con las autoridades policiales y ministeriales.



Desde otras instancias de gobierno se ha establecido contactos con los familiares de algunos de los jóvenes presuntamente desaparecidos para corroborar que efectivamente no se han reportado con sus familiares o bien que ellos desconocen sobre su paradero, con el objetivo de descartar aquellos casos en donde los jóvenes ya estén ubicados o bien ya hayan tenido contacto con sus familias, verificando que se encuentren en buen estado.

Cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría de Justicia del estado, se hizo cargo de la seguridad en Iguala.

El gobierno del estado de Guerrero seguirá coordinando las acciones que sean necesarias para dar con el paradero de los jóvenes presuntamente desaparecidos para esclarecer los hechos y para sancionar a las personas responsables de estos lamentables sucesos, así como para brindar atención integral a las víctimas y a sus familiares, colaborando y proporcionando toda la información necesaria a la Comisión de Derechos Humanos del Estado quien también realiza una investigación.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
ESTADO DE GUERRERO  
IGUALA, GUERRERO  
29/09/14

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
ESTADO DE GUERRERO  
IGUALA, GUERRERO  
29/09/14



Desde hoy, jornada de movilizaciones por justicia ante las muertes y presentación de los normalistas de Ayotzinapa detenidos y desaparecidos.

Padres de familia y estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa iniciaron la búsqueda de al menos 57 jóvenes desaparecidos desde el pasado viernes en Iguala.

**N**UEVA TRAGEDIA EN IGUALA, SEIS MUERTOS Y 55 DESAPARECIDOS...  
Policías municipales apoyados por plateros, ejecutaron el viernes por la noche a tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en la ciudad de Iguala. Momentos después, en la carretera federal Iguala-Chilpancingo, civiles armados dispararon ráfagas a un camión en el que viajaban integrantes del equipo de fútbol de Tercera División Los Avispones, en donde murieron un jugador y el entrenador del equipo. En este mismo lugar los agresores hirieron a un taxista y una pasajera perdió la vida. Los estudiantes normalistas habían llegado a Iguala

por la tarde en unos cuatro autobuses y desde las 18 horas realizaron boteo por diversos puntos de la ciudad en donde pretendieron llevarse otros tres autobuses, lo que al parecer generó la persecución durante más de dos horas por parte de las policías municipal, estatal y federal. Padres de familia y los dirigentes estudiantiles exigieron juicio político y destitución del alcalde José Luis Aberca Velázquez, así como la destitución del secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez. Denunciaron que fueron ejecutados extrajudicialmente los alumnos Daniel Solís Gallardo, oriundo de Zihuatanejo, en el primer ataque ocurrido poco después de las 20 horas, luego sería asesinado Yosvani Guerrero, del pueblo de Ormeapa, municipio de Tixtla, en tanto que a Aldo Gutiérrez Solano, nacido en Ayula de los Libres, se le dictaminó "muerte cerebral". "La campaña de desprestigio en el inicio del gobierno con la muerte de dos alumnos (Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera) en 2012 ha obtenido un resultado más, tal parece que han tomado como blanco a Ayotzinapa para practicar y probar la fuerza con la que cada día los niveles gubernamentales mejoran la seguridad del pueblo", concluyeron. Según reportes cinco estudiantes normalistas están heridos de bala, a uno de ellos se le dictaminó "muerte cerebral", 20 jóvenes más resultaron con lesiones. 25 > 30



AL DE LA REPUBLICA ESPECIAL EN DELINCUENCIA PARA LA INVESTIGACION DE SERVICIOS

# Vértice

Diario de Chilpancingo

Fecha 24/09/14

Página

2

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

DE DEFENSA Y JUSTICIA

normalistas se encerraron en los autobuses... con detenidos... Por parte de los futbolistas del club Los Avispones, su- tro de sus miembros presentan le- siones que no ponen en peligro su vida. El futbolista David García, de apenas 15 años, cayó herido por las balas de los pistoleros. Casi en el mismo momento, una comitiva del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Unico de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (Sutcobach) fue atacada a balazos, hiriendo a dos personas, entre ellas el dirigente Alfredo Ramírez García, que fue ope- rado del hombro, en donde recibió un balazo. José María Memije Rodríguez apareció en la carretera Iguala - Acapulco, a la altura del poblado de Santa Teresa, lugar en donde se han registrado decenas de ejecucio- nes en los últimos años, "vengo a buscar a mi hijo, pero me dicen que se lo llevaron al Ministerio Público de Iguala", dijo con voz tambaleante a un costado del camión de la empresa Castro Tours en el que viajaba con los demás integrantes del equipo de Tormenta Fútbol Los Avispones de Chilpancingo. Sus ojos en el barran- dero de la camioneta se balanceaban del lado izquierdo. "Mi hijo se llama Cristian David Memije Meza, me dio que vino a arbitrar el juego al par- do de Los Avispones contra la se- lección de Iguala. Me dijo que estaba herido y que el camión en el que iba fue rafagueado. Desconocemos el motivo, pero yo sí hago un exhorto a las autoridades que vean estos so- tos tan criminales contra los depor- tistas de Chilpancingo. No es posible esto, nosotros estamos promovien- do el deporte y no se nos debe pa- sar esto. Me dijo que había tres muertos". Alrededor de una hora de la mañana llegaron a la zona de San- tifico de Iguala y la camioneta se detuvo debanas de estudiantes y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabaja- dores de la Educación de Guerrero (Ceteg), en donde cayó un grupo de estudiantes. Ahí un oficial del Ejército Mexicano, que estaba en la escena del crimen, dijo que se observaban los dos cuerpos de los estudiantes en el suelo, sin vida y tres autobuses de la empresa Costa Line, con varios balazos en sus co-

cos, que se le permitía al compañe- ro que venía con los caídos. "Identifi- car los cuerpos de los compañeros, no vamos a mover nada, sólo los queremos identificar y tratar de avi- sarlos a sus padres". Otro segundo favor, es que no sabemos qué me- canismo podemos hacer para llevar a cabo una redada y tratar de en- contrar a los dos los compañeros que se dispersaron, 500 más de 40 com- pañeros que están dispersos. Y una tercera cuestión es que se permita a la Comisión de Derechos Humanos (Codedhuma) que este presente y que los compañeros se les permita tras- ladarse a la escuela y que se libere a los detenidos". En tanto, el repre- sentante del comité ejecutivo estu- diantil de la Normal de Ayotzinapa,

Pedro David García López, lamentó: "todo eso no hubiera pasado si no hubiera intervenido la policía munici- pal. Los dos compañeros (muertos) son estudiantes. Todas las compe- ñeras del plantel habían salido a ac- tividades a los municipios de Copela, San Marcos, Ayutla, Tecocapala, en Coyuca de Benítez, Atoyac, para re- cabar recursos". "Nos dirigimos por recursos, por eso estamos en la Nor- mal, hay una cierta parte de ignorar- nos por el gobierno por eso se to- man estas medidas". Se estaba boteando, se habló con los choferes de los camiones y se cedieron a ha- cerlos el favor, no un rapto o ame- naza contra un chofer, no lo libramos a hacer porque somos estudiantes. Nos subimos a las unidades del cen- tro a aquí al Perifoneo para trasla- darnos a la normal. Los autobuses ya habían bajado a los pasajeros" precisó. "Nosotros responsabiliza- mos al gobierno municipal porque fue el primer provocador, porque empezaron a obstruir el paso los municipales y la estatal. Los compa- ñeros tienen videos de que estuvo la estatal y la federal en sus videos. En ese momento los policías empeza- ron a disparar a las tres unidades y fue cuando cayó un compañero. También se dice que de esta prime- ra agresión hay varios compañeros heridos, uno de ellos está cabeza y se encuentra en el hospital, otros los hirieron en la mano y el brazo. Hubo otros 4 heridos, uno de gravedad. No llegó ninguna autoridad, ni peri-

tos, ni ambulancias, protección civil, nadie". Luego hubo otra rafiega, señaló García López, alrededor de la medianoche. "La primera fue entre las 20 y las 21 horas, y como no hubo respuesta de ninguna instanc- cia se continuó con las protestas. Se puede observar las balas que di- spararon los escarros, porque fueron civiles los que dispararon de manera directa, nuestros dos compañeros fueron alcanzados por las balas, lo que obligó a dispersarnos por todo Iguala. Lo único que pudimos hacer fue correr". Una señora, presente en ese momento, agregó: "yo me encontré en la parte de atrás cuando se escuchó la balacera y se dio la desbandada, fue hasta que salimos cuando nos percatamos de lo que había pasado. Yo estaba con una seño- ra, que dice que sólo vino a ver con su esposo, una bala le hizo un rozón en la cabeza, yo los vi (a los que dispararon) estaban vestidos de ci- vil". "Los muchachos ya se iban, nos comunicaron lo que ya les había pasado, por eso los venimos a apo- yar. Antes hubo un muerto y luego los otros dos. Lo único que pudimos hacer fue correr", concluyó. Por su parte, la Procuraduría General de Justicia, Estado (PGJE) señaló que "perdieron la vida 6 personas y 17 más resultarán lesionadas, el agen- te del Ministerio Público inició las in- vestigaciones correspondientes". Detalló que "aproximadamente a las 21:30 horas del 26 de septiembre se registró un incidente entre un grupo

de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, con el personal de la Policía Preventiva municipal de Iguala, esto en razón de que los normalistas to- maron tres camiones de la central de autobuses para dirigirse a la escuela, momento en el cual fueron alcan- zados por efectivos de dicha corpo- ración, quienes apuntaron sus ár- mas contra los citados vehículos, uno de los cuales llegó hasta las instala- ciones del nuevo Palacio de Justicia, donde los estudiantes abandonaron el mismo, al cual se le apreciaban las ventanas rotas con piedras en su interior, además en encontrarse en las inmediaciones once prendas de vestir, algunas de ellas con líquido hemático". Después el Ministerio Público recibió el reporte de que so-



# Vértice

bre el Periférico Norte, a la altura de la negociación con razón social Bodega Aurrera y Petróleos Mexicanos (Pemex) se encontraba un autobús con normalistas, trasladándose a dicho lugar el personal de actuaciones, localizando se al autobús tres autobuses, dos de la línea Cocta Line y uno de la empresa Empresa de Oro, una camioneta de marca Nissan, tipo Unvan, un camión de marca Chevrolet, tipo Chevy, un vehículo marca Volkswagen, tipo Pointer, una camioneta y una motocicleta, todos con aspectos de arma de fuego, al parecer del calibre 223 (AR-15). Además, se dio fe de los cuerpos sin vida de dos personas de sexo masculino que a decir de los normalistas, pertenecen a dicha institución educativa, sin embargo aún no han sido identificados oficialmente... Posteriormente cerca de las 24:00 horas se registró otra agresión de sujetos armados contra diversos autobuses que se desplazaban sobre la carretera federal Iguala-Chilpancingo, a la altura del cruce con la localidad de Santa Teresa, municipio de Iguala, en la que resultó herido un autobús de la empresa Castro Tour, así que viajaban integrantes del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo y dos taxis del servicio público, perdiendo la vida el menor David José García Evangelista (futbolista) y una mujer de nombre Blanca Montiel Sánchez, resultando herido de gravedad una persona más de nombre Víctor Manuel Lugo Ortiz (chofer de los futbolistas), siendo trasladado a un nosocomio para recibir atención médica, donde momentos después perdió la vida. En este evento fueron asegurados casquillos percutidos calibre 223 (AR-15). Más tarde se registró un incidente sobre la carretera federal Chilpancingo-Iguala, a la altura del kilómetro 176 (frente a Santa María Isabel y Carito), donde se localizaron dos vehículos un Volkswagen tipo Pointer con el cristal trasero de la puerta trasera roto y el cristal delantero del chofer tres impactos de arma de fuego calibre 7.62x39 mm (AK-47), así como una camioneta marca Ford, tipo Escape, con las llantas perforadas. En el lugar resultaron lesionados un agente del Ministerio Público que transitaba por el lugar, así como una mujer, que fueron trasladados a un nosocomio de Chil-

pancingo para recibir atención médica, reportándose como estables, egresó... En tanto, señalan que elementos del Ejército Mexicano informaron que se encontró el cuerpo de una persona del sexo masculino sobre la avenida Periférico Norte, a la altura de la empresa construcción social Coca Cola, el cual estaba desollado y permaneció en calidad de desconocido. Resulta la falta que para el esclarecimiento de los hechos y deslindar responsabilidades, el ministerio público recabará alrededor de 300 declaraciones, entre ellas de integrantes del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo, estudiantes de la Normal Rural Santa Inés Burgos y elementos de la Policía Municipal Preventiva de Iguala, por cuanto hace a estos últimos, el Ministerio Público concenro a la totalidad de efectivos municipales, aseguró su armamento y licencias vehiculares que tienen asignadas para el desempeño de sus funciones con la finalidad de practicar las periciales correspondientes. Además, agregó, intervendrán especialistas en materias de criminalística de campo, fotografía forense, medicina, ballística, química y genética, entre otras, así como al área de Atención a Víctimas del Delito de esta institución... También la Cetes condenó la agresión y anunció que el próximo plan de acción en contra de la reforma educativa va incluir la exigencia de castigo a los responsables de la muerte de los dos normalistas... **EMPIEZA LA BÚSQUEDA DE 57 ALUMNOS DE LA NORMAL QUE NO HAN REGRESADO.** Ante la falta de respuesta del gobierno estatal, padres de familia y estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa iniciaron la búsqueda de al menos 57 jóvenes desaparecidos desde el pasado viernes en la ciudad de Iguala, luego de que fueron atacados a balazos por policías municipales, provocando la muerte de tres alumnos... Sin embargo, también organismos de derechos humanos señalan que el número de estudiantes que no han regresado a las instalaciones del plantel es de 77 hasta el momento, generando más confusión... La confusión se presentó incluso en el Servicio Médico Forense de Iguala, cuando ayer cerca del mediodía la familia Guerrero de la Cruz se pre-

sentó e identificar a quien pensaron era su hijo, una de las víctimas, Yosivani Guerrero de la Cruz, "el cuerpo de ese muchacho no era el de mi hijo", afirmó don Margerito Guerrero, el papá del estudiante, quien pasó a la lista de los jóvenes desaparecidos... Extraoficialmente se menciona que los estudiantes que han sido identificados plenamente son Ulric César Mondragón, oriundo de la ciudad de México, quien fue hallado desollado del rostro, y que se pudo identificar porque estaba patón, que es una de las características de los estudiantes de primer año y de nuevo ingreso, y Daniel Solís Gallardo, nacido en Zihuatanejo. El tercer estudiante muerto está sin identificar todavía. En el Semafo de Iguala, los padres de Yosivani Guerrero, Martha de la Cruz y don Margerito Guerrero, nos avisaron los del comité y nos dieron la lista de los fallecidos, vinieron a reconocer el cadáver, porque él no usa la máscara plástica, tenía puesta esa joven... Adelgado, Aparaz Gómez, uno de los padres de familia que busca a su hijo, expresó: "sabemos que faltan 55 alumnos que están desaparecidos, por eso vinimos a Iguala a buscarlos, nos dicen que tres estudiantes murieron". Estuvo de Zihuatanejo, otro de Ayutla y otro de San Juan de Chilpancingo, uno más que se está debatiendo entre la vida y la muerte... Dijo desconocer los motivos porque los cuerpos no se habían entregado a sus familias. Apenas antes de las diez de la mañana los envían al Semafo de Chilpancingo... Efectivamente hasta las 18 horas en el Semafo de la capital permanecían los cuerpos de los tres estudiantes asesinados, entre el viernes por la noche y el sábado por la madrugada, mientras que se continúa la presencia de algunos padres de familia, que pedaban a tratar de identificar si alguno correspondía a sus hijos... Con el rostro alborado don Mario César González Cortés, quien dijo que vino desde Huamantla, municipio de Tlaxcala, a buscar a su hijo César Manuel González Hernández, "él tiene 22 años, lleva tres meses de haber ingresado a la Normal de Ayotzinapa. Supuestamente no de-



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

# Vértice

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

Diario de Chilpancingo

Fecha 29/09/14

... sus compañeros vio cuando lo subieron a una patrulla, por eso vine a buscarlo... En tanto, en la Normal de Ayotzinapa comenzaron a armar contingentes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), que rindrán homenaje a los estudiantes muertos y que intensificarán la búsqueda de unos 55 de sus compañeros que no han regresado, además de implementar una serie de movilizaciones a partir de este lunes... Al joven David Jesús García Evangelista aunque para muchos a sus 15 años de edad todavía era un niño, lo despidieron en la popular cancha de la colonia Los Angeles, ubicada al oriente de Chilpancingo, hasta donde llegaron sus compañeros de equipo, que lloraban desconsolados, además de sus padres y en donde un árbitro le dio el último pizazo, como si estuviera jugando un partido de fútbol... El feroz blanco fue pateado en la línea izquierda de la cancha, en donde recibió la ovación de cientos de personas que estaban en la tribuna, la mayoría forjado por El Pollo, como le decían a David Jesús, "que muera el mal gobierno", gritó uno de sus familiares que portaba un retrato del futbolista, "justicia... justicia", fue el clamor general en la tribuna... David Jesús, junto con sus compañeros, regresaban de iguala, cuando de pronto en el punto que se conoce como Santa Teresa, varios sujetos, que según dicen testigos presenciales estaban afuera de unas camionetas, empezaron a disparar sus rifles AK-47 a los vehículos que a esa hora transitaban, lo que provocó que el chofer del autobús, Manuel Lugo Ortiz, que resultó herido en la cabeza, perdiera el control y se fuera a un pequeño bache... Lamentablemente una de las balas le dio a David Jesús... Su abuelo, don Francisco García, manifestó lo siguiente: "yo le exijo al gobierno, ante todo, eso se le exige al presidente Enrique Peña Nieto, al gobernador y al alcalde... Es imposible recalco en entrevistas que acaban con la vida de un niño (su hijo) y que haya impunidad, porque balearon y acribillaron a unos niños que venían contentos de haber ganado su primer partido en la vida, por 3 goles a uno... También el papa del fútbol

... esta rechazó que a los jugadores de Los Avispones de Chilpancingo los hayan confundido con estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, "el ataque fue directo a los futbolistas". Incluso las organizaciones de jóvenes testigos de que los policías pretendieron darme el tiro de gracia, pero que debido a los balazos que ellos mismos dispararon provocó que me salvé al salir del campo de fútbol". Francisco García rechazó también que el ataque a balazos que hicieron los agentes al autobús se debió a que durante el partido hubo algunas provocaciones ajenas al deporte, "eso yo no lo puedo decir, no me consta. Si piensa el gobierno que un apoyo (económico) va a calmar mi dolor, se equivoca, yo exijo justicia", dijo al final del homenaje de su hijo... Finalmente Manuel Olivares Hernández, secretario técnico de la Red de Organismos de Derechos Humanos de Guerrero (RedoG), condenó el atentado a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y del club de fútbol Los Avispones: "no hay duda que vivimos en un narcostado, de otra forma no se puede explicar esta situación... El gobierno se ha radicalizado por criminalizar la lucha social, ser con todos en contra de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, vamos a unificar un consenso con las organizaciones sociales para analizar la propuesta de juicio político y desaparición de poderes..."

GENERAL  
ESTADO  
CUALIQUILA  
NO. 100  
CINCO, C.U.

## Cacería contra Ayotzinapa en tres ataques

Seis muertos, 22 heridos y 55 desaparecidos, saldo preliminar

ALVARO GARCÍA GONZÁLEZ

Familiares de Yosvani Guerrero, un estudiante originario de Chilpancingo, quien fue reportado como uno de los tres normalistas de Ayotzinapa que resultaron muertos durante el ataque por policías municipales y sicarios en la noche del 26 de septiembre en la zona declararon ayer que éste no fue identificado entre los tres cadáveres por lo que lo declararon desaparecido.

El cuerpo que en un momento se dijo que era el de Yosvani corresponde en realidad a Julio César Mondragón a quien sus compañeros normalistas conocían como El Chilpanco y que ayer fue identificado por sus familiares, quienes informaron que éste era originario de la ciudad de México.

La mañana de ayer fueron trasladados los tres cuerpos de los normalistas que se encontraban en las instalaciones del Semefo de Aguila al de Chilpancingo, y hasta las ocho de la noche habían sido identificado solamente dos de ellos, el de Julio César Mondragón y el de Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatlán. Un tercer cuerpo seguía en calidad de desconocido en el Semefo de esta capital.

Después de las 8 de la noche, el Ministerio Público autorizó la salida de los cuerpos que fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía Chilpancingo para ser preparados y entregados a sus familias.

Familiares de Yosvani Guerrero, un estudiante originario de Chilpancingo, quien fue reportado como uno de los tres normalistas de Ayotzinapa que resultaron muertos durante el ataque por policías municipales y sicarios en la noche del 26 de agosto en el primer paradero popular de las normales de Aguila, ubicada en las 2000 horas en la calle Juan Álvarez frente a Bodega Aurrerá en donde se perdió la vida de Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatlán, quien iba en uno de los camiones tomados por los normalistas.

Los tres estallidos ocurrieron en la noche del 26 de agosto en el primer paradero popular de las normales de Aguila, ubicada en las 2000 horas en la calle Juan Álvarez frente a Bodega Aurrerá en donde se perdió la vida de Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatlán, quien iba en uno de los camiones tomados por los normalistas.

El segundo ataque ocurrió a las 12:30 de la noche en el mismo lugar, cuando los dirigentes estudiantiles ordenaron que se disparara contra un camión que se dirigía a un lugar llamado Julio César Mondragón. El Chilpanco y quien en un principio se informó que era Yosvani Guerrero de Chilpancingo, originario de Chilpancingo.

El tercer cuerpo que se encontró en calidad de desconocido corresponde al de un joven que fue encontrado a las 11 de la mañana con la cara desollada cerca de donde fueron apredidos los estudiantes primero por los policías municipales y después por pistoleros.

Esa misma noche, poco antes de las 23 horas, otro grupo armado se encontraba apostado en la desviación de Santa Teresita orillas de la carretera a Aguila Chilpancingo, abrió fuego en contra de un autobús en el que regresaba el equipo de tercera división Los Avispones de Chilpancingo.

En este tercer ataque murió el adolescente de 15 años de edad, David Josue García Evangelista y el chófer del camión en el que viajaban los futbolistas Víctor Manuel Lugo Cruz y 12 integrantes del equipo resultaron heridos.

Allí las balas alcanzaron también a una camioneta en la que viajaba el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (Jucobach), Airredo Ramírez García y el sindicalista Antonio Almazán.

Los resultados preliminares de estos tres ataques eran hasta el cierre de la edición de 17 muertos, 22 heridos y 55 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos.

# Gobierno busca a normalistas presuntamente desaparecidos

Desde el día 20 de septiembre, elementos de la policía estatal, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud, tienen presencia en la ciudad de Iguala con la finalidad de coordinar todas las acciones necesarias para brindar seguridad y protección a la población, investigar los hechos violentos ocurridos entre la tarde del día miércoles 20 de septiembre y la madrugada del día 27 de septiembre, donde se reportó la pérdida de la vida de 43 personas y 17 resultaron lesionadas, igualmente se están coordinando todas las instancias para atender a las víctimas y brindarles acompañamiento y asesoría.

Por lo que hace a la investigación, es pertinente informar que de los 280 policías que fueron declarados, 258 fueron puestos en libertad y a 22 policías, 19 hombres y una mujer, se les cambió la calidad a probables responsables y actualmente se encuentran detenidos en la ciudad de Acapulco. Se continúa el perfeccionamiento de la indagatoria; sin embargo,

para preservar la secrecía de la investigación y para resguardar la información sensible contenida en la misma se informará en fechas posteriores los avances de la indagatoria. En cuanto a los jóvenes reportados como presuntamente desaparecidos, con base en la información proporcionada por el Comité Estudiantil de Ayotzinapa, hay 58 estudiantes en esa condición. Por ello, se inició la averiguación previa No. AEBP-NL/49/2014, realizándose las primeras acciones de investigación para su búsqueda y localización. Entre las acciones relevantes que se han realizado en las últimas horas para la ubicación de los jóvenes, desde el día de ayer se inició un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado para hacer el rastreo y ubicación correspondientes; este operativo fue ampliado y reforzado por un contingente que realizó labores de búsqueda en la ciudad de Iguala y en las comuni-

dades cercanas. Así mismo con la instalación de puestos de control y Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con el Ejército Mexicano, desde donde se coordinan los recorridos pie tierra y los patrullajes de seguridad por parte de los elementos de la Policía Estatal. En este operativo participan también estudiantes de la Normal Rural, con la finalidad de que puedan auxiliar y brindar información relevante a las autoridades que encabezan el operativo de rastreo y búsqueda. En este amplio operativo se están brindando todas las condiciones de seguridad pertinentes para que tanto los estudiantes como sus familiares y las personas que los acompañan puedan coadyuvar con las autoridades policíacas y ministeriales.

Desde otras instancias de gobierno se ha establecido contacto con los familiares de algunos de los jóvenes presuntamente desaparecidos para corroborar que efectivamente ellos han desaparecido con sus familiares o bien que

ellos desconocen sobre su paradero, con el objetivo de descartar aquellos casos en donde los jóvenes ya estén ubicados o bien ya hayan tenido contacto con su familias, verificando que se encuentren en buen estado.

Cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría de Justicia del estado, se hizo cargo de la seguridad en Iguala.

El gobierno del estado de Guerrero seguirá coordinando las acciones que sean necesarias para dar con el paradero de los jóvenes presuntamente desaparecidos para esclarecer los hechos y sancionar a las personas responsables de estos lamentables sucesos, así como para brindar atención integral a las víctimas y a sus familiares, colaborando y proporcionando toda la información necesaria. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero también realiza una investigación.



## Denuncian desaparición de 58 normalistas de Ayotzinapa

La Redacción

28 de septiembre de 2014

Destacado

MÉXICO (proceso.com.mx).- Integrantes del comité estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos denunciaron la desaparición de 58 estudiantes tras los hechos de violencia registrados en Iguala, donde policías municipales y sicarios asesinaron seis personas en diferentes ataques contra civiles.

Al respecto, los dirigentes estudiantiles señalaron que tienen indicios de que algunos normalistas se encuentran retenidos en el cuartel del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala.

Otros más pudieran estar en las inmediaciones de los cerros tratando de sobrevivir y llegar a una lugar seguro, informaron esta mañana durante una conferencia realizada en las instalaciones de la normal de Ayotzinapa, ubicada en el poblado de Tixtla de Guerrero.

Por ello, responsabilizaron a las autoridades federales, estatales y municipales de la desaparición de los normalistas y de cualquier atentado en su contra.

En respuesta, el gobierno estatal emitió esta noche un comunicado donde confirmó la desaparición de 58 normalistas desde la madrugada de este sábado y anunció el inicio de la averiguación previa AEBPNL/49/2014, así como acciones para buscar y tratar de localizar a los estudiantes.

El comunicado oficial refiere que la Secretaría de Seguridad Pública estatal implementa un operativo en Iguala y las comunidades cercanas, en coordinación con normalistas y padres de familia.

“Desde otras instancias de gobierno se ha establecido contacto con los familiares de algunos de los jóvenes presuntamente desaparecidos para corroborar que efectivamente no se han reportado con sus familiares o bien que ellos desconocen sobre su paradero, con el objetivo de descartar aquellos casos en donde los jóvenes ya estén ubicados o bien ya hayan tenido contacto con sus familias, verificando que se encuentren en buen estado”, refiere el boletín.

Al respecto, la dirigencia estudiantil informó que el viernes 26, salieron de la normal de Ayotzinapa al menos 110 estudiantes, a bordo de dos autobuses rumbo a la ciudad de Iguala para realizar actividades previas a la conmemoración de la matanza de Tlatelolco registrada el 2 de octubre de 1968.

Los normalistas eran en su mayoría, estudiantes de primer año, indicaron.

Luego de los ataques armados realizados por policías municipales y civiles armados durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, que dejaron un saldo de tres normalistas ejecutados y una decena de heridos, los estudiantes se dispersaron para tratar de salvar su vida.

Poco menos de la mitad del contingente pudo regresar a la Normal, cuatro de ellos permanecen heridos en hospitales de Iguala y 58 siguen desaparecidos, informaron.

La dirigencia estudiantil señaló que la prioridad en este momento es localizar a sus compañeros y responsabilizaron al alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca de cualquier atentado en contra de los normalistas, argumentando que en este lugar se vive un ambiente de inseguridad y terror.

Hasta las 21:00 horas de este domingo, las autoridades estatales no habían localizado a los normalistas que cumplieron un día desaparecidos tras los hechos de violencia protagonizados por uniformados y sicarios en contra de estudiantes normalistas y civiles.

IA GEN...  
L ESTAD...  
AIA DEL...  
IB...  
SA...  
...  
...  
...  
...

DE LA R...

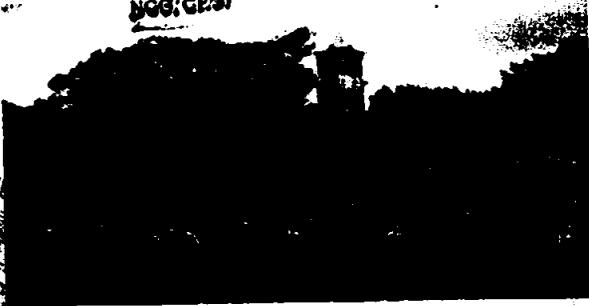
AL DE LA REPUBLICA  
SPECIAL...  
DE INCUEN...  
ZADA  
LE...  
...

# 30 años La Jornada

## Detienen a 22 policías municipales por balacera contra normalistas en Iguala

Por La Jornada

dcm, 28 sep 2014 14:14



Manifestación de habitantes del municipio de Iguala, Guerrero, en contra de los hechos violentos registrados el viernes por la noche contra estudiantes de Ayotzinapa. Foto Cuartoscuro

*Chilpancingo, Gro.* La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero detuvo a 22 elementos de la Policía Preventiva de Iguala por estar presuntamente involucrados con los hechos violentos registrados el viernes pasado en donde perdieron la vida seis personas y 17 más resultaron lesionadas.

La fiscalía estatal informó en un comunicado que los detenidos fueron trasladados al puerto de Acapulco por razones de seguridad ya que al parecer algunos familiares de los probables responsables y personas no identificadas comenzaron movilizaciones para tratar de rescatar a los indiciados.

Las autoridades solicitaron apoyo de las Fuerzas Armadas para efectuar el traslado de los hechos e informaron a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de los hechos.

El Ministerio Público dará seguimiento a la investigación recabando declaraciones, testimoniales y desahogando periciales en distintas materias, a

efecto de acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los indiciados.

El viernes en la noche y la madrugada del sábado policías municipales, apoyados por pistoleros balearon a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, donde dos de ellos perdieron la vida. En un segundo altercado, sobre la carretera federal Iguala-Chilpancingo, civiles armados dispararon a los pasajeros de un camión en el que viajaban integrantes del equipo de futbol Los Cuernavacenses, uno falleció, mientras que el chofer perdió la vida posteriormente.

Según reportes cinco estudiantes normalistas están heridos graves de bala, y 20 jóvenes más resultaron con lesiones menores. Además, 55 estudiantes se encuentran desaparecidos; en tanto, otros cuatro futbolistas también están heridos. Ninguna autoridad ha declarado al respecto hasta las 10 de la mañana.

DEL  
A DEL  
ADAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
ECIALIZADA EN  
LINCUENCIA  
INVESTIGACION  
SEGUROS

# LA JORNADA GUERRERO

Usted está aquí: lunes 29 de septiembre de 2014 → Política → Familiares de normalistas dicen que se los llevaron los policías  
Padres de jóvenes desaparecidos llegan a Iguala para iniciar su búsqueda

## Familiares de normalistas dicen que se los llevaron los policías

Identifican el cadáver del joven desollado; era Julio César Mondragón, informa **EL PGJE**

MARGEN DE LA O ( )

Iguala, 29 de septiembre. La búsqueda de más de 55 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el ataque a balazos del viernes, comenzó hoy. Sus familiares y compañeros partieron de Chilpancingo a Iguala en dos autobuses resguardados por policías estatales, donde recorrieron las calles; no los encontraron.

La mayoría de los familiares manejan una versión similar del paradero de sus hijos, hermanos, sobrinos: durante los ataques los policías municipales los aprehendieron y los subieron a las patrullas.

Ninguna autoridad informa qué pasó con los estudiantes. En el Ministerio Público no hay ningún detenido. El gobierno municipal de Iguala, encabezado por el alcalde José Luis Abarca Velázquez, no dice nada.

Los dos autobuses de la línea Estrella de Oro salen de Tierras Prietas a las 11:40 horas; al frente y en medio de ellos viajaron tres camionetas de la Policía Estatal. Los normalistas pidieron seguridad por temor.

Los padres van a bordo. La primer parada es a la entrada de la ciudad, afuera del Servicio Médico Forense (Semefo); allí estaba Anayely Guerrero de la Cruz, hermana de Yosivani. Ayer le dijeron que regresara para cerciorarse si uno de los cuerpos era su hermano.

Los padres del joven que ayer reportaron como muerto, Margarito Guerrero y Martina de la Cruz, bajaron de uno de los autobuses, y explicaron que ocurrió

una confusión: ni las dos víctimas confirmadas desde un inicio ni el desollado identificado como la sexta persona muerta en el ataque, era su hijo.

Yosivani Guerrero de la Cruz, el originario de Omeapa, Tixtla, de 19 años, el hijo más pequeño de siete de la pareja de campesinos, cuenta entre los desaparecidos. También sus paisanos y parientes Everardo Rodríguez Bello y Emiliano Alan Gaspar de la Cruz.

En el otro autobús va Mario César González Contreras, originario de Huamantla, Tlaxcala; llegó ayer en la noche a la normal rural de Ayotzinapa, Tixtla, después de nueve horas de camino. Es padre de César Manuel González Fernández, estudiante del primer año de la normal, de 22 años, otro desaparecido.

González Contreras es campesino y hojalatero, y por falta de dinero su hijo estudia en Ayotzinapa. "No nos alcanza. Usted cree que si nos alcanzara para una escuela particular estuviéramos sufriendo esto", dijo el padre; después se le quiebra la voz y llora al contar que su hijo es el segundo de tres.

Las historias de origen, condición de vida y razón de que los jóvenes desaparecidos estudien en el internado de Ayotzinapa, se reproducen en las historias que cuentan los familiares.

Los autobuses retomaron carretera y pararon hasta periférico Norte, en ciudad industrial, donde todavía estaba la mancha de sangre de uno de los normalistas asesinados. En ese punto ocurrió el segundo ataque contra los normalistas, donde citaron a una conferencia de prensa para denunciar la agresión de dos horas antes. Esta tarde un hombre pasó por allí y llevó una veladora que encendió y puso junto a la mancha.

Epifanio Alvarez y Blanca Nava, son padres de Jorge Alvarez Nava, otro estudiante de primer año de la normal rural, de 19 años, y desaparecido. Son de la comunidad de La Palma, municipio de Juan R. Escudero, son campesinos y la pobreza, dijo el padre, es causa de que hoy estuvieran buscando a su hijo.

A ambos les rodaron lágrimas en las mejillas cuando comparten que desde ayer a mediodía lo buscan y nadie les dice nada, que son de lejos y no han comido; pero agradecen porque se consigne a su hijo en la nota. "Ojalá pueda ayudarnos.", pide el padre.

A Jorge y Martín Sánchez García, otro estudiante de la misma edad y grado, sus compañeros también vieron que se los llevaron en patrullas el sábado en la madrugada.

### Identifican al desollado

El sexto cadáver, el de un desollado que la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE) sumó a la cifra de víctimas del ataque a normalistas en Iguala, corresponde a Julio César Mondragón, estudiante de primer año de la normal rural de Ayotzinapa, confirmó la dirigencia estudiantil.

Ninguno de los tres cadáveres de normalistas corresponde a Yosivani Guerrero de la Cruz, informaron sus padres al salir del Servicio Médico Forense (Semefo). Ahora es uno de los desaparecidos.

Los normalistas aún no identifican a su tercer compañero muerto, al que confundieron con Guerrero de la Cruz.

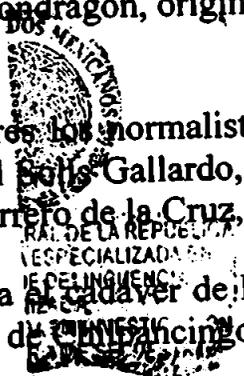
El Ejército encontró el cadáver sin piel en la cara ayer por la mañana. De acuerdo a fotografías que subieron a la redes sociales, el cadáver vestía una playera color rojo y un pañuelo negro atado al cuello.

Esta tarde de ese mismo día, el procurador Iñaky Blanco Cabrera reportó seis muertos en Iguala: dos normalistas, un futbolista, el chofer del equipo, una mujer que viajaba en un taxi, y el desollado, en ese momento desconocido.

Esta mañana la dirigencia estudiantil de Ayotzinapa informó que se trata de Julio César Mondragón, originario del Distrito Federal, a quien le apodaban *El Chilango*.

Con él, son tres los normalistas de Ayotzinapa asesinados en los ataques de Iguala. Daniel Solís Gallardo, es otro, y el tercero, que creyeron se trataba de Yosivani Guerrero de la Cruz, aún no lo identifican.

Por la mañana el cadáver de Mondragón estaba en Semefo de Iguala, pero lo trasladaron al de Cuernavaca.



# MILENIO.COM

## Dan a conocer lista de normalistas desaparecidos

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa dio a conocer la lista de sus 57 estudiantes desaparecidos desde el viernes pasado en Iguala.

Rogelio Agustín Esteban 29/09/2014 11:01 AM

Chilpancingo

La sociedad de alumnos Ricardo Flores Magón de Ayotzinapa dio a conocer la relación de estudiantes de primer y segundo grado que participaron en el boteo desarrollado en la ciudad de Iguala, mismos que no aparecen desde la noche del 26 de septiembre, cuando los atacó a balazos un grupo de policías preventivos apoyados por presuntos delincuentes.

La madrugada de hoy, llegaron a las instalaciones de la Normal Rural de Ayotzinapa los cuerpos de Daniel Solís Gallardo y Julio César Mondragón Fuentes.

Daniel Solís fue trasladado hacia Zihuatanejo, municipio ubicado en la Costa Grande de Guerrero, en tanto que a Julio César Mondragón se le canalizó hacia el Distrito Federal.

- 1.- Abel García Hernández. 2.- Abelardo Vázquez Periten. 3.- Adán Abrajan de la Cruz.
- 4.- Alexander Mora Venancio. 5.- Ambrosio Martínez Rodríguez. 6.- Antonio Santana Maestro.
- 7.- Benjamín Acergo Bautista. 8.- Benjamín Ascencio Bautista. 9.- Carlos Iván Ramírez Villarreal.
- 10.- Carlos Lorenzo Hernández Muñoz. 11.- César Manuel González Hernández.
- 12.- Christian Alfonso Rodríguez Telumbre. 13.- Christian Tomas Colon Garnica.
- 14.- Cirino Medina Meza. 15.- Cutberto Ortiz Ramos. 16.- Daniel Gerardo Cantú Morales.
- 17.- Dorias González Parral. 18.- Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado. 19.- Emiliano Alen Gaspar de la Cruz.
- 20.- Everardo Rodríguez Bello. 21.- Felipe Arnulfo Rosas. 22.- Giovanni Galindes Guerrero.
- 23.- Israel Caballero Sánchez. 24.- Israel Jacinto Lugardo. 25.- Jazziel Ramírez Sánchez.
- 26.- Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa. 27.- Jonas Trujillo González.

28.-Jonathan Maldonado Hernández. 29.-Jorge Álvarez Nava. 30.-Jorge Aníbal Cruz Mendoza.

31.-Jorge Antonio Tizapa Legideño. 32.-Jorge Luis González Parra. 33.-José Ángel Campos Cantor.

34.-José Ángel Navarrete González. 35.-José Eduardo Bartolo Tlátempa. 36.-José Luis Luna Torres.

37.-Joshvani Guerrero de la Cruz. 38.-Julio César López Patolzin. 39.-Julio César Ramírez Nava.

40.-Julio César Velázquez Alonso. 41.-Leonel Castro Abarca. 42.-Luis Ángel Abarca Carrillo.

43.-Luis Ángel Francisco Arzola. 44.-Luis Ángel Gutiérrez Álvarez. 45.-Magdaleno Rubén Lauro Villela.

46.-Marcial Muñoz Baranda. 47.-Marco Antonio Andrés Santos. 48.-Marco Antonio Gómez Molina.

49.-Mario Torreblanca Flores. 50.-Martín Getsemany Sánchez García. 51.-Mateo Carrera Moctezuma.

52.-Mauricio Ortega Valerio. 53.-Miguel Ángel Hernández Martínez. 54.-Miguel Ángel Mendoza Zacarias.

55.-Rodrigo Morales García. 56.-Severo Pedro Minga. 57.-Saúl Bruno García.



SECRETARÍA DE INTERIORES  
 FEDERAL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 Y EN INVESTIGACIÓN  
 DE SEGUROS

# NOTICIAS MVS

## Reclaman defensores y activistas investigación por ataque a normalistas en Ayotzinapa

El saldo de los eventos fue de dos estudiantes muertos, Daniel Solís Gallardo y un estudiante de primer año de licenciatura bilingüe que no ha sido aún identificado por sus familiares; además de cinco estudiantes heridos graves y dos los profesores que se encontraban ahí. Esta segunda agresión armada duró alrededor de 15 minutos.

Ante las crecientes evidencias y testimonios que señalan una posible responsabilidad de elementos de la Policía Municipal de Iguala, Guerrero en "un uso excesivo de la fuerza, una intención deliberada de ejecutar ilegal y arbitrariamente a estudiantes" y de posible omisión de autoridades estatales y federales para poner en operación "medidas de seguridad y preventivas que evitaran una segunda agresión y la desaparición de 57 alumnos normalistas, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña guerrerense Tlachinollan, demanda "una investigación independiente, expedita y eficiente de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala; procesar y sancionar a los responsables de las ejecuciones extrajudiciales, así como a las autoridades Municipales que omitieron y consintieron graves violaciones a los derechos humanos.

Los defensores humanitarios urgen a la realización de investigaciones y acciones de búsqueda para dar con el paradero y presentación con vida de los 57 estudiantes desaparecidos y garantizar la atención integral, médica y psicológica de los estudiantes lesionados y establecer "verdad" y "reparar integralmente los daños" a las víctimas y sus familiares.

Es necesario, agrega Tlachinollan, "garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes que han denunciado los hechos y de las personas defensoras que acompañan en su proceso a los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en acuerdo a lo establecido en la Declaración sobre el derecho y la responsabilidad de los individuos, grupos y órganos de la sociedad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos

Asimismo, pide la apertura de procesos administrativos y judiciales contra autoridades Estatales y Federales que faltaron a su deber de prevenir razonablemente estas graves violaciones a los derechos humanos.

El asesinato de tres normalistas rurales de Ayotzinapa, así como la situación de heridos y denuncias de desaparecidos constituyen graves violaciones a los derechos humanos que no pueden permanecer en la impunidad, reclama Tlachinollan, que ha intercedido legalmente por varios años a los estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, detalla que el pasado 26 de septiembre de 2014, en al menos cuatro eventos violentos relacionados entre sí, en las inmediaciones de la ciudad de Iguala perdieron la vida 6 personas, entre éstas tres estudiantes de la normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, 20 más resultaron heridas, uno de ellos, un estudiante que se encuentra en estado vegetativo, y 57 se mantiene sin conocerse su paradero.

"No sobra recordar que todo esto nos remite a los eventos de diciembre de 2011, en los que se cometieron diversas violaciones graves de derechos humanos en contra de estudiantes de esta Normal, de los que todos los hechos se mantienen impunes", apunta Tlachinollan.

Tlachinollan, el Centro Morelos y la Red Guerrerense, informan que ya asesoran a los normalistas y a los padres de familia que desconocen el paradero de sus hijos.

Sin mencionar los señalamientos de que los normalistas rurales iban a bordo de autobuses que acababan de sustraer, Tlachinollan apunta que el pasado 26 de septiembre de 2014 a las 21:00 hrs, 80 estudiantes de la Normal Rural, Raúl Isidro Burgos se dirigían a la ciudad de Chilpancingo desde la ciudad de Iguala, a bordo de tres autobuses de la empresa Costa Line, después de llevar a cabo actividades de colecta de recursos para costear los gastos de la Normal.

Al salir de la central de autobuses, con dirección a Chilpancingo, varias patrullas intentaron cerrar el paso a los autobuses, empezando a disparar de manera intermitente sin dar advertencia alguna. Después de una persecución, los normalistas fueron cercados, al posicionarse las patrullas 017, 018, 022, 027 y 028 en la parte trasera de la caravana de autobuses. Así, los normalistas descendieron de los autobuses dirigiéndose hacia la patrulla que se encontraba estacionada frente a los autobuses.

"Sin mediar palabra los Policías municipales comenzaron a disparar en ráfagas de manera indiscriminada desde las distintas posiciones, cayendo herido en ese instante Aldo Gutiérrez Solano, alumno del primer año, originario de El Refugio, Municipio de Ayutla, Guerrero, quien el día de hoy se encuentra en estado vegetativo.

Los estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás fueron violentamente descendidos del mismo por los policías y sometidos, acostándolos en el piso, a un costado de una bodega Aurrerá. El resto de los normalistas se dispersaron en diferentes direcciones, al tiempo que los Policías municipales continuaban disparando. La balacera tuvo una duración de alrededor de cuarenta minutos", detalla Tlachinollan.

"Los servidores público Municipales se retiraron, llevándose a alrededor de 20 normalistas detenidos en las patrullas 017, 018, 020, 022 y 028, a la vez que algunos estudiantes se reorganizaron en el lugar de los hechos, esperando que arribaran las autoridades del Ministerio Público, para dar fe de los hechos y recoger los indicios."

A las 24.00 horas, los estudiantes hacían la denuncia del ataque a medios informativos que habían llegado al lugar, cuando del periférico norte arribó una camioneta RAM color rojo de la que descendieron varias personas con armas largas que empezaron a disparar indiscriminadamente en ráfagas.

El saldo de los eventos fue de dos estudiantes muertos, Daniel Solís Gallardo y un estudiante de primer año de licenciatura bilingüe que no ha sido aún identificado por sus familiares; además de cinco estudiantes heridos graves y dos los profesores que se encontraban ahí. Esta segunda agresión armada duró alrededor de 15 minutos.

A las 7:00 hrs. el día 27 de septiembre, los normalistas se reagruparon en la Fiscalía de la Zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJ).

Los estudiantes comenzaron a declarar sobre los hechos y solicitaron visitar los separos de la Policía preventiva para constatar la integridad física de los estudiantes que habían sido detenidos por la Policía municipal en los primeros hechos sobre la carretera; sin embargo, el Director de Seguridad Pública les dijo que no tenía a ninguna persona en los separos; les permitió verificar y efectivamente no se encontró a ningún estudiante ingresado.

Durante la segunda agresión muchos estudiantes se dispersaron por diferentes partes, por lo que a la fecha 57 estudiantes se encuentran desaparecidos, entre ellos los detenidos por autoridades municipales en los primeros hechos.

A las 16.00 hrs., estando los estudiantes en la Fiscalía dando seguimiento a las denuncia, el Ministerio Público les informó que a tres cuadras de donde ocurrieron los hechos habían encontrado el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura, sin ojos y desollado del rostro; después de ser identificado por sus compañeros, éstos constataron que se trataba de Julio Cesar Fuentes Mondragón.

En este contexto se interpuso el día 28 de septiembre de 2014, una denuncia por el crimen de desaparición de personas, en agravio de los 57 estudiantes desaparecidos, que quedó radicada bajo la averiguación previa VRA/03/185/2014 en la PGJE en Chilpancingo. También se ha iniciado una queja frente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero concluye el comunicado.

**PARA TOMAR EN CUENTA**

Atacan a normalistas de Ayotzinapa, Guerrero y a futbolistas

Suspende alcalde de Iguala su segundo informe por violencia y pide calma a población

Policia de Iguala disparó contra normalistas; mueren seis personas en ataques

CNDH abre investigación por ataques en Iguala, Guerrero

Policías en calidad de probables responsables de violencia en Iguala

Denuncian desaparición de al menos 58 normalistas tras agresión en Iguala

Arrestan a 22 policías culpados de hechos violentos en Iguala

Normalistas ruralistas piden alto a la violencia en su contra tras muertes en Iguala

SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACION DE SEQUESTROS

**QUADRATIN**

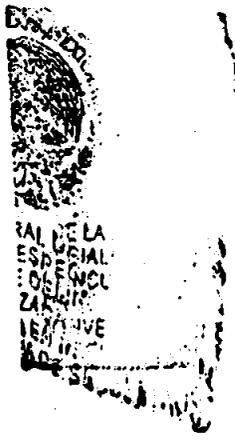
# Desconoce edil de Iguala enfrentamientos violentos, estaba en un baile

Redacción Ciudadatín

MÉXICO, D.F., 29 de septiembre de 2014.- El presidente municipal de Iguala, Guerrero José Luis Abarca, se deslindó de los hechos ocurridos en contra de estudiantes de Ayotzinapa y tras asegurar que él no dio la orden a los policías municipales de disparar contra los normalistas, reconoció que él bailaba con su esposa en una festividad del DIF mientras los hechos ocurrían. A dos días de los hechos ocurridos en los que fueron asesinados seis estudiantes, 58 fueron desaparecidos y fueron detenidos 22 policías municipales, el edil aseguró que la Procuraduría General de Justicia de Guerrero no le ha informado nada sobre ninguno de los casos.

Así, desconoce los detalles de la detención de los elementos a su cargo y de las personas de las que hasta el momento no se sabe su paradero. "No me enteré de la actuación de los policías", aseguró el funcionario municipal en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

IZADA DEL  
EN DIFERENTE  
CAMBIADA  
J. GRU.



# EXCELSIOR

## Edil de Iguala dice que no supo de violencia estaba en un baile

**José Luis Abarca asegura que cuando se enteró, dio orden a policías de no caer en provocaciones por parte de los normalistas de Ayotzinapa**

Share on facebook Share on twitter Share on google plusone share Share on email More  
Sharing Services

COMPARTIR  
29/09/2014 10:42 Redacción / Foto: Tomada de Facebook



El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, con su esposa

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de septiembre.- El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, aseguró que él no estuvo enterado del enfrentamiento que tuvo lugar la noche del viernes en su municipio entre policías y estudiantes normalistas, debido a que se encontraba bailando.

Sostuvo que una vez que fue enterado por su secretario particular sobre los acontecimientos de violencia, dio la orden a los uniformados de no caer en provocaciones y, por tanto, no ordenó que arremetieran contra los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, en Guerrero.

A las 21:30 horas del viernes se registró un incidente en Iguala, entre un grupo de estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa con policías preventivos municipales de Iguala, después de que supuestamente los normalistas tomaron tres camiones de la central de autobuses de la ciudad para dirigirse a su escuela, ubicada en las inmediaciones de Chilpancingo, cuando

fueron alcanzados por los municipales, quienes presuntamente accionaron sus armas contra los vehículos.

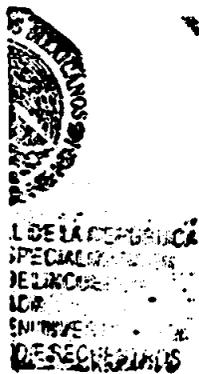
En entrevista radiofónica, el presidente municipal de Iguala explicó que después de que su esposa, la presidente del DIF municipal, concluyó su segundo informe de labores, se inició un evento musical y "empezamos a bailar al ritmo de la 'Luz Roja de San Marcos'; su servidor y mi esposa estuvimos conviviendo", aseguró.

Según el edil, no se enteró de los acontecimientos de violencia que tenían lugar en su municipio sino hasta que le llamó su secretario particular para informarle de los disturbios.

Dijo que después estuvo en comunicación constante, dando órdenes de que los uniformados no cayeran en provocaciones, "que no quería yo ningún golpe, ningún disparo (...) porque esos muchachos (los estudiantes) siempre hacen que (los policías) caigan en provocación".

Al referirse a la posterior detención de 22 de los elementos de seguridad municipal por parte de la Procuraduría del estado de Guerrero, señaló que aún no se le notifica.

El alcalde de Iguala aseguró que tampoco tiene conocimiento de la presunta desaparición de 58 normalistas.





# AGENCIA RED NOTICIAS

**Gobierno del estado encabeza la búsqueda de los jóvenes presuntamente desaparecidos en los hechos de Iguala**

Dom, 28 sep 2014 | Published in Noticias

**RED Noticias, 28 de Septiembre del 2014 Acapulco, Guerrero.**

**Chilpancingo, Gro., 28 de septiembre.-** Desde el día 26 de septiembre, elementos de la policía estatal, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud, tienen presencia en la ciudad de Iguala con la finalidad de coordinar todas las acciones necesarias para brindar seguridad y protección a la población, investigar los hechos violentos ocurridos entre la tarde del 26 y la madrugada del día 27 donde perdieran la vida 6 personas y 17 resultaran lesionadas, igualmente se están coordinando todas las instancias para atender a las víctimas y brindarles acompañamiento y asesoría.

Por lo que hace a la investigación, es pertinente informar que de los 280 policías que fueron declarados, 258 fueron puestos en libertad y a 22 policías —21 hombres y una mujer—, se les cambió la calidad a probables responsables y actualmente se encuentran detenidos en la ciudad de Acapulco. Se continúa el perfeccionamiento de la indagatoria; sin embargo, para preservar la secrecía de la investigación y para resguardar la información sensible contenida en la misma se informará en fechas posteriores los avances de la indagatoria.

En cuanto a los jóvenes reportados como presuntamente desaparecidos, con base en la información proporcionada por el Comité Estudiantil de Ayotzinapa, hay 58 estudiantes en esa condición. Por ello, se inició la averiguación previa No. AEBPNL/49/2014, realizándose las primeras acciones de investigación para su búsqueda y localización.

Entre las acciones relevantes que se han realizado en las últimas horas para la ubicación de los jóvenes, desde el día de ayer se inició un operativo por parte

de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado para hacer el rastreo y búsqueda correspondientes; este operativo fue ampliado y reforzado hoy con un helicóptero que realiza sobre vuelos de localización en toda la ciudad de Iguala y en las comunidades cercanas.

Así como con la instalación de puestos de control y Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con el Ejército Mexicano, desde donde se coordinan los recorridos pie tierra y los patrullajes de seguridad por parte de los elementos de la Policía Estatal.

En este operativo participan también estudiantes de la Normal Rural, con la finalidad de que puedan auxiliar y brindar información relevante a las autoridades que encabezan el operativo de rastreo y búsqueda. En este amplio operativo se están brindando todas las condiciones de seguridad pertinentes para que los estudiantes, como sus familiares y las personas que los acompañan puedan coadyuvar con las autoridades policiales y ministeriales.

Desde otras instancias de gobierno se ha establecido contactos con los familiares de algunos de los jóvenes presuntamente desaparecidos para corroborar que efectivamente no se han reportado con sus familiares o bien que ellos desconocen sobre su paradero, con el objetivo de descartar aquellos casos en donde los jóvenes ya estén ubicados o bien ya hayan tenido contacto con sus familias, verificando que se encuentren en buen estado.

Cabe señalar que la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del estado, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría de Justicia del estado, se hizo cargo de la seguridad en Iguala.

El gobierno del estado de Guerrero seguirá coordinando las acciones que sean necesarias para dar con el paradero de los jóvenes presuntamente desaparecidos, para esclarecer los hechos y para sancionar a las personas responsables de estos lamentables sucesos, así como para brindar atención integral a las víctimas y a sus familiares, colaborando y proporcionando toda la información necesaria a la Comisión de Derechos Humanos del Estado quien también realiza una investigación.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DELEGACIÓN EN INVESTIGACIÓN  
DE IGUALA



62

# sinembargo.mx

periodismo digital con rigor

## A normalistas desaparecidos se los llevan en patrullas: familias; marchan para hallarlos

vivos Per. Redacción / Sinembargo - septiembre 29 de 2014 - 10:52 DESTACADAS,  
MÉXICO TIEMPO REAL - Sin comentarios

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de septiembre (SinEmbargo).— Familiares y amigos de los 58 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos reportados como desaparecidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero denunciaron que los jóvenes fueron detenidos por agentes de la Policía Municipal de Iguala, corporación involucrada en la muerte de tres normalistas. La mañana de este lunes, estudiantes y maestros marchan en Chilpancingo para exigir que localicen con vida a sus compañeros de la Normal de Ayotzinapa; además demandan que se esclarezca el asesinato de otros tres estudiantes la noche del pasado viernes, presuntamente a manos de la Policía de Iguala. De acuerdo con medios locales, un contingente salió del monumento a los Niños Héroes en la avenida Benito Juárez de esa ciudad, y se dirigen a la estatua de El Caballito, donde se prevé se unirán más estudiantes.

Entre los participantes se encuentran normalistas del Frente único de Normales Públicas del Estado de Guerrero, de la normal de Ayotzinapa y de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). En tanto, Margarito Guerrero, padre del joven normalista Jhosvani Guerrero, comentó al diario El Sur de Acapulco que los familiares están manejando como “detenidos, desaparecidos” a sus hijos, “porque se los llevaron las patrullas y esa es nuestra preocupación porque no sabemos ni de una instancia gubernamental y creo que tampoco lo ha dicho el Gobernador dónde están

nuestros hijos y no sabemos nada de ellos". La noche del viernes, un alumno de la Normal declaró al diario que 30 policías se llevaron a sus compañeros y mencionó que alcanzó a identificar las patrullas 018, 020, 027, 028 y la 302 como los vehículos donde transportaron a los detenidos.

Este domingo, una comisión de padres de familia y alumnos fueron recibidos por el comandante del 27 Batallón de Infantería, Coronel José Rodríguez Pérez, y el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codef) en el estado, Ramón Navarrete Magdaleno. Los padres, entre ellos Margarito Guerrero e Hilda Legideño Vargas, madre del estudiante Jorge Antonio Tizapa Legideño, preguntaron al Coronel si el Ejército tenía detenidos a sus hijos, "porque hasta ahorita no sabemos nada de ellos". Sin embargo, el mando militar respondió que no tenía a ninguno de los jóvenes desaparecidos. Preciso que las fuerzas castrenses no participaron en el ataque y detención de los normalistas. "Tampoco nosotros hemos dicho que los municipales sean los que dispararon", dijo el Coronel.

De acuerdo con las declaraciones recabadas por El Sur, al momento del ataque en contra de los jóvenes el mando militar comentó que tuvieron conocimiento de lo que estaba sucediendo al último, cuando el Ejército salió fue porque nos habían manifestado que había gente civil en el área". "No sabemos si la Policía Municipal disparó y tampoco participamos en la detención de los policías, ni de sus compañeros", dijo el mando militar. El pasado 26 de septiembre del año en curso los jóvenes normalistas se encontraban realizando actividades políticas como parte del plan de lucha de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM).

Fue entonces cuando sufrieron dos atentados, el primero cerca de las 21:30 horas en el Periférico Norte de la ciudad de Iguala, cometido por policías municipales, quienes a mansalva rodearon y dispararon contra los autobuses en que se trasladaban los estudiantes, en este primer atentado, el estudiante Aldo Gutiérrez Solano fue ejecutado con un disparo en la cabeza", describieron. El segundo ataque fue cometido por un comando armado vestidos de civil no identificado cuatro horas después, cuando los estudiantes

denunciaban el ataque en el mismo lugar de los hechos con maestros y reporteros, fueron detonados al menos 200 disparos durante el atentado, con las que ejecutaron a otros dos normalistas de Ayotzinapa. Por este hecho, 22 policías municipales fueron detenidos y trasladados la noche del sábado a las instalaciones de la Fiscalía Regional de la PGJE con sede en Acapulco. Los padres de familia pidieron la colaboración de la institución militar para que coadyuve en la búsqueda de sus hijos, y el coronel les pidió que una relación de los jóvenes desaparecidos para ayudar en la búsqueda.

“Nosotros tenemos gente en diferentes partes del estado y pudiéramos buscarlos y ayudarles”, dijo uno de los familiares a El Sur. El diario reporta que después de unos 10 minutos de entrevistarse con mandos militares en la puerta principal del cuartel del Batallón, los padres de familia y alumnos siguieron recorrida bajo el resguardo policiaco hacia las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), en este lugar los padres de familia entregaron la lista de los nombres de los 58 jóvenes desaparecidos. Mas tarde, la caravana se trasladó a las instalaciones de la cárcel municipal, donde a puerta cerrada se reunieron con efectivos policiacos que estaban encargados del área y el representante de la Codehum. Aquí les informaron que en el área de barandillas no había ningún joven detenido.

En la cárcel municipal El Sur observó a algunos efectivos desarmados y se informó que en la cárcel municipal no había ninguna persona detenida.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
ACAPULCO  
CÁRCEL MUNICIPAL

65

**EL UNIVERSAL**

## Exigen con marcha presentación de normalistas

Vania Pigeonutt / corresponsal

12:05 Chilpancingo | Lunes 29 de septiembre de 2014

Realizan marcha hacia la Procuraduría de Guerrero; demandan presentación con vida de sus 58 compañeros que aún no aparecen luego de los hechos violentos en Iguala

Normalistas, padres de familia y maestros de la CETEG realizan una marcha que denominaron "de pies cansados" para exigir a las autoridades la presentación con vida de sus 58 compañeros que aún no aparecen luego de los hechos violentos en Iguala.

Los inconformes también demandan juicio y castigo a los responsables intelectuales y materiales de la "ejecución extrajudicial de nuestros compañeros caídos".

Así como la destitución y juicio al alcalde de Iguala, José Luis Abarca; destitución del secretario de Seguridad Pública de ese municipio, Felipe Flores, y seguimiento al juicio político contra el gobernador Ángel Aguirre Rivero.

Luego de los hechos violentos donde perdieron la vida seis personas, entre ellos los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, las nueve Normales Públicas del estado decidieron realizar un paro de labores y emprender acciones para exigir justicia.

La marcha se dirige a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para pedir una reunión con el fiscal Iñaki Blanco Cabrera y que éste les garantice que sus compañeros desaparecidos no fueron detenidos por ninguna instancia porque tienen la presunción de que luego de las balaceras del 26 de septiembre, los agentes que dispararon contra tres camiones también realizaron detenciones.

# Yo no supe nada de muertos ni desaparecidos, "estaba en un baile", dice el Alcalde de Iguala

Por: Redacción Sinembargo - septiembre 29 de 2014 - 0:01 DESTACADAS, MÉXICO, TIEMPO REAL 5 comentarios

Ciudad de México, 29 de septiembre (SinEmbargo).- El Alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, dijo que no tuvo conocimiento de los actos violentos que tuvieron lugar en el municipio la noche del viernes, donde tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa perdieron la vida y 58 se encuentran desaparecidos porque estaba bailando: "no supe nada de los hechos de violencia, yo estaba bailando" dijo esta mañana en entrevista radiofónica el Edil. "Cuando se dieron los hechos de violencia, yo estaba en un baile organizado por el DIF en Iguala", comentó el Edil en entrevista con Radio Fórmula. Detalló que no tiene información ni de los policías detenidos y tampoco sabe nada de los 58 estudiantes normalistas desaparecidos. "La PGJ tampoco me ha informado nada de los 22 policías detenidos ni de los normalistas desaparecidos", agregó.

Abarca se desmintió de los hechos ocurridos en contra de los estudiantes normalistas y aseguró que él no dio la orden a los policías municipales de disparar contra ellos. "No me enteré de la actuación de los policías", reiteró. La violencia presenciada en Guerrero dejó el pasado fin de semana un saldo de siete muertos y 960 en Iguala, entre la noche del viernes y la mañana del sábado pasado. Los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, fueron abatidos a balazos presuntamente por miembros de la policía local, otro más está gravemente herido con un balazo en la cabeza,

mientras que otros cuatro civiles, entre ellos una mujer y un menor de edad, cayeron víctimas de tres diversos enfrentamientos en esa ciudad.

En el caso de los normalistas, grupos civiles y relacionados con la comunidad estudiantil acusaron que se trató de una "artera ejecución extrajudicial", pues los alumnos no estaban armados y sólo huían de la persecución policiaca. Además, ayer por la noche la Procuraduría General de Justicia de Guerrero informó que al menos 58 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos se encuentran desaparecidos desde el pasado 26 de septiembre, luego de los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, donde policías preventivos dispararon contra estudiantes y civiles.

La dependencia indicó que, con base en la información proporcionada por el Comité Estudiantil de Ayotzinapa, se reportan 58 estudiantes en condición de desaparecidos. Por ello, se inició la averiguación previa No. AEBP/19000/19, realizándose las primeras acciones de investigación para su búsqueda y localización. También, en Acapulco, el domingo pasado el secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, Braulio Zaragoza Maganda Villalva, fue acribillado de tres balazos en un restaurante de ese puerto, en plena mañana y ante los ojos de decenas de testigos. Zaragoza Maganda fue ejecutado por un sujeto armado que le disparó al interior del restaurante del hotel "El Mirador", en el fraccionamiento Las Playas, ubicado en la zona turística de La Quebrada.

El Ministerio Público, del sector de Barrios Históricos, informó que alrededor de las 09:00 horas de este domingo un individuo ultimó al dirigente del blanquiazul cuando se encontraba en el área del restaurante de la hospedería. También expuso que, según las primeras investigaciones, el dirigente local panista fue asesinado por la espalda al momento de intentar correr de su agresor. Al lugar acudieron elementos de las policía Ministerial, Federal y Estatal, quienes acordonaron la zona, e iniciaron las investigaciones y búsqueda del o los responsables de la agresión. A través de un comunicado, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero informó que dio inicio a la investigación del homicidio de Braulio Zaragoza.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL  
INVESTIGACIONES EN MATERIA DE DELINCUENCIA  
EN INVIOLABILIDAD DE SECRETO

El líder nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, condenó enérgicamente el asesinato de Braulio Zaragoza Maganda, y exigió a las autoridades esclarecer de inmediato "este lamentable hecho". A través de un comunicado, Madero, a nombre del PAN, extendió sus más sinceras condolencias a la familia de Zaragoza Maganda, "quien se distinguió como un militante activo y comprometido con el trabajo político del partido".

Madero Muñoz demandó que las autoridades estatales y federales realicen una investigación expedita y profunda sobre lo sucedido, y dijo que "ya no podemos permitir este clima de inseguridad en México ni que reine la impunidad". Nuestro corazón está con sus familiares y con sus compañeros de trabajo ante la brutal pérdida de nuestro gran amigo", expuso.

### AYOTZINAPA, OTRA VEZ

El caso del asesinato de los normalistas de Ayotzinapa se convirtió rápidamente en un tema nacional. Aun está fresco en la memoria el día 12 de diciembre de 2011, cuando en un operativo dispuesto por la Policía Federal y la Policía Estatal se ordenó el desalojo violento de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos en la carretera México-Acapulco, a la altura de Chilpancingo. Policías federales y locales dispararon contra cientos de manifestantes asesinando a dos de ellos, los jóvenes Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, además a un empleado de una gasolinera.

Por estos hechos, que arrojaron más estudiantes heridos, golpeados, encarcelados e incluso torturados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió recomendaciones a la Policía Federal del sexenio de Felipe Calderón Fournier, así como a la administración del Gobernador Ángel Aguirre Rivera.

Ahora, aquellos hechos se han revivido, luego de que 22 policías de Iguala fueran arrestados como probables responsables de la muerte de los tres estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que los detenidos tuvieron que ser trasladados al puerto de Acapulco el sábado por la noche, debido a que se apreciaron movilizaciones en contra de su aprehensión de un número considerable de

personas, la mayoría familiares de los detenidos.

Las personas que buscaban ver a los policías trataron de impedir la labor ministerial y amenazaron con rescatar a los indiciados, lo cual motivó que se solicitará el auxilio de las Fuerzas Armadas para efectuar el traslado y donde se le hizo del conocimiento a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. La dependencia, a través del Ministerio Público, dijo que proseguirá con las investigaciones, recabando declaraciones, testimoniales y desahogando periciales en distintas materias a efecto de acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los indiciados, "dentro del término legal para determinar su situación jurídica". Sin embargo, organizaciones sociales y de derechos humanos de Guerrero y Puebla expresaron su repudio por lo que consideran es una "artera ejecución extrajudicial de estudiantes normalistas de Guerrero".

Luego de los enfrentamientos que comenzaron el viernes por la noche y continuaron hasta la mañana del sábado pasado, los policías municipales de Iguala fueron desarmados por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y detenidos en el Cuartel de la Policía Estatal en esa ciudad. El titular de la PGJ de Guerrero, Iñaky Blanco Cabrera, confirmó que policías municipales de Iguala atacaron a los normalistas de Ayotzinapa, por lo que la principal línea de investigación "es el uso excesivo de la fuerza por parte de efectivos", aunque también destacó que en las balaceras del viernes por la noche y la madrugada del sábado también participó la "delincuencia organizada". El secretario de Seguridad Pública, Leonardo Vázquez Pérez informó que la Policía Estatal, el Ejército y la Policía Federal asumieron a partir de ayer el control de la seguridad de esa ciudad, la tercera en importancia en la entidad, después de Chilpancingo y Acapulco.

**LOS MUERTOS DE IGUALA**

De acuerdo con el parte de las autoridades guerrerenses, en tres ataques a autobuses de pasajeros la noche del viernes en Iguala fueron asesinadas por policías municipales y un grupo armado seis personas: tres normalistas de Ayotzinapa, un futbolista de 15 años, una mujer y un chofer. También se

confirmó que en un primer ataque –a la 20:30 horas–, en la calle Juan Álvarez frente a la tienda Bodega Aurrerá, el normalista asesinado fue Daniel Solís Gallardo, originario de Zihuatanejo, quien iba en uno de los camiones tomados por los estudiantes. Además fue asesinado el estudiante Yosivani Guerrero, de Tixtla, quien murió en el segundo ataque reportado a las 12:30 de la madrugada del sábado, cuando en el mismo lugar los estudiantes informaban a reporteros de los medios locales de la primera agresión.

Otro estudiante, identificado como “El Chilango”, fue encontrado muerto el sábado a las 11:00 de la mañana a unos 500 metros de donde ocurrió el segundo ataque. Ayer se difundió que el joven Aldo Gutiérrez Solano, de 19 años, se encuentra en estado crítico luego de que fue herido por un disparo en la cabeza. De acuerdo con sus familiares, Aldo tenía apenas dos meses de haber ingresado a la Normal Rural Raúl Isidro Bustos.

### GRUPOS CIVILES ACUSAN EJECUCIÓN

Organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos que se encuentran reunidas en la audiencia final del Eje de guerra sucia del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), capítulo México, emitieron una enérgica protesta y condena ante estos hechos que calificaron “de flagrante violación de los derechos humanos y de terrorismo de Estado”.

De acuerdo con La Jornada, estos grupos plantearon que “policías federales, estatales y municipales arremetieron sin consideración alguna contra los estudiantes inermes, accionando sus armas de alto calibre a quemarropa, con premeditación, alevosía y ventaja, con el claro propósito de asesinarlos. Los resultados lamentables para nuestro pueblo son tres estudiantes y dos civiles muertos, 30 heridos de gravedad varios normalistas detenidos y una cantidad incierta de desaparecidos”. También expusieron que “estos hechos no son fortuitos ni aislados; obedecen a una política criminal diseñada desde Los Pinos, como parte de la guerra de baja intensidad que aplica el gobierno de Enrique Peña Nieto para tratar de desarticular toda voz de protesta y denuncia”.

La "represión, asesinatos, masacres, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, persecuciones y ejecuciones extrajudiciales contra luchadores sociales, periodistas y defensores de derechos humanos son la carta de identidad de los gobiernos priístas, a quienes se suman ahora perredistas, como el de Ángel Aguirre Rivero [Gobernador de Guerrero]". Por su parte, el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), la Red Nacional en Defensa de los Derechos Humanos (RENDDH) y la Promotora CNTE manifestaron, en un comunicado oficial, una enérgica condena ante "la ejecución extrajudicial" de los estudiantes de la Normal Rural Raul Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero. "Nos solidarizamos con nuestros compañeros estudiantes normalistas en la exigencia del juicio y castigo a los responsables de los atentados y cumplimiento de sus demandas estudiantiles", planteamos en el documento enviado a la opinión pública.

El pasado 26 de septiembre del año en curso los jóvenes normalistas se encontraban realizando actividades políticas como parte del plan de lucha de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Fue entonces cuando sufrieron dos atentados, el primero cerca de las 21:30 horas en el Periférico Norte de la ciudad de Iguala, cometido por policías municipales, "quienes a mansalva rodearon y dispararon contra los autobuses en que se trasladaban los estudiantes, en este primer atentado, el estudiante Aldo Gutiérrez Solano fue ejecutado con un disparo en la cabeza", describieron. El segundo ataque fue cometido por un comando armado vestidos de civil no identificado cuatro horas después, cuando los estudiantes denunciaban el ataque en el mismo lugar de los hechos con maestros y reporteros, fueron detonados al menos 200 disparos durante el atentado, con las que ejecutaron a otros dos normalistas de Ayotzinapa.

Para esas organizaciones, ese segundo ataque muestra que quienes lo perpetraron tienen el mismo modo de operar que los grupos paramilitares. Además, explicaron, los estudiantes de las normales rurales agrupados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México se han caracterizado por luchar por una educación pública, y por las demandas más sentidas del pueblo, siempre críticos al sistema capitalista. "Por esto han sido criminalizados de forma recurrente por los gobiernos neoliberales que una y otra vez pretenden desaparecer a todas las normales rurales instaladas en el país", añadieron.

72

# 30 años La Jornada

## Marchan para exigir presentación de desaparecidos en Iguala

Por Sergio Ocampo, corresponsal

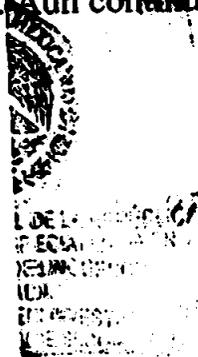
lun, 29 sep 2014 12:24

Foto: Edwin Ocampo

**Chilpancingo, Gro.** Miles de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, alumnos de diferentes delegaciones campesinas, padres familia y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Cetreg), marchan en la capital del estado para exigir, entre otras cosas, la presentación de más de 50 estudiantes que están desaparecidos desde la noche del viernes; asimismo, demandan juicio político para el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y para el gobernador Ángel Aguirre.

El contingente marcha a Casa Guerrero, en donde exigirán una audiencia con el ejecutivo para que informe sobre el paradero de sus compañeros.

En tanto, esta madrugada fueron trasladados a sus lugares de origen, los únicos dos cuerpos de los estudiantes identificados como Julio César Mondragon, del Distrito Federal, y Daniel Solís Gallardo, trasladado a Zihuatanejo. Aún continúa un cuerpo sin identificar en la Semefo.



MILENIO.COM

# Piden normalistas justicia para muertos en Iguala

Estudiantes, padres de familia y organizaciones civiles marchan en Chilpancingo para exigir justicia para los fallecidos, así como el regreso con vida de los 57 normalistas desaparecidos.



Estudiantes de escuelas normales y padres de familia piden que aparezcan vivos los 57 normalistas desaparecidos. (Rogelio Agustín)

Rogelio Agustín 29/09/2014 12:17 PM

Chilpancingo

Estudiantes de escuelas normales públicas, acompañados de maestros, padres de familia y organizaciones sociales, marchan para pedir justicia para las víctimas del enfrentamiento en la ciudad de Iguala en el que perdieron la vida tres estudiantes de Ayotzinapa.

DE INI  
EN INV  
DE SEGUROS

MEXICO  
Derecho  
servicios  
investiga

La movilización partió de la estatua del Caballito, en la avenida de los Insurgentes, en el lado norte de Chilpancingo. Se tiene previsto que llegue al Congreso local y posteriormente a Palacio de Gobierno, donde realizarían un mitin.

El contingente está conformado por unas mil personas, quienes llegaron en unidades particulares y a bordo de por lo menos cinco autobuses de transporte público.

Entre sus demandas planteadas está la presentación con vida de los 57 normalistas desaparecidos, el encarcelamiento de los 20 policías implicados en la balacera del viernes 26 de septiembre, y la revocación de mandato del alcalde José Luis Abarca Velázquez.

Los estudiantes al frente de la marcha llevan muñecos con el rostro del gobernador Ángel Aguirre y del alcalde de Iguala, y en pancartas consignas como "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", en alusión a los 57 normalistas desaparecidos.



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARIA ESPECIALIZADA DEL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE FUERZA PUBLICA  
CUILTAPANG DE SOTO, GRO.



SECRETARIA ESPECIALIZADA DEL FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE FUERZA PUBLICA  
CUILTAPANG DE SOTO, GRO.

# EL UNIVERSAL

## Divulgan lista de 57 desaparecidos tras violencia en Iguala

Juan Cervantes Gómez / corresponsal | 62 Chilpancingo, Gro. | Lunes 29 de septiembre de 2014

El procurador de Guerrero, Iñaki Blanco, señala que agentes rastrean por tierra y aire a las personas señaladas como desaparecidas

El procurador General de Justicia de Guerrero (PGJE), Iñaki Blanco Cabrera, señaló que desde el pasado 26 de septiembre se inició la búsqueda de los presuntos desaparecidos tras los hechos de violencia en Iguala.

Indicó que se integró la averiguación previa AEBPNL/2014 para la búsqueda y localización, y que se conformó un operativo de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), que rastrean por tierra y aire en la ciudad de Iguala y comunidades circunvecinas.

También dio a conocer una lista con los nombres de 57 alumnos que señala están presuntamente desaparecidos, y son los siguientes:

RAL DE:  
Derechos  
servicios  
investigaci

- Aber García Hernández, Abelardo Velázquez Periten, Adrián Abrajan de la Cruz, Alexander Mora Venancio, Ambrocio "N" Martínez, Antonio Santana Maestro, Benjamín Acergo Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández, César Manuel González Hernández, Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre, Cristian Tomás Colón Garnica, Cirino Tejeda Meza, Cutberto Ortiz Ramos, Daniel Gerardo Cantú Morales, Donatón González Parral, Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado.

La lista continúa con los siguientes nombres: Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni

Galíndez Guerrero, Israel Caballero Sánchez,  
 Israel Jacinto Lugardo, Jazziel Ramírez Sánchez,  
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonás Trujillo  
 González, Jonathan Maldonado Hernández,  
 Jorge Alvarez Naava, Jorge Anibal Cruz  
 Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge  
 Luis González Parral, José Angel Campos  
 Cantor, José Angel Navarrete González, José  
 Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna  
 Torres, Joshvani Guerrero de la Cruz, Julio César  
 López Patolzin, Julio César Ramírez Nava, Julio  
 César Velázquez Alonso, Leonel Castro Abarca.  
 Luis Angel Abarca Carrillo, Luis Angel Francisco Arzola, Luis Angel  
 Gutiérrez Alvarez, Magdaleno Rubén, Lauro Villegas, Marcial Pablo  
 Baranda, Marco Antonio Andrés, Santos, Marco Antonio  
 Gómez Molina, Mario Torreblanca Flores, Martín Getsemany Sánchez  
 García, Mateo Carrera Moctezuma, Mauricio Ortega Valerio, Miguel  
 Ángel Hernández Martínez, Miguel Angel Mendoza Zacarías, Rodrigo  
 Morales García, Severo Pedro Minga y Raúl Bruno García.

GENERAL  
 ADICION  
 ALIZADA DEL  
 EN BUSQUEDA  
 DE LAS  
 AS

DE LA REPUBLICA  
 ESPECIAL EN  
 EL INCUS  
 DA  
 VINVES  
 LE SEGUROS

# Detuvo la Policía de Iguala a normalistas que están desaparecidos, informa Iñaky

Serán citados el alcalde de Iguala y el secretario de Seguridad y se les podrían fincar responsabilidades, dice. En el ataque a estudiantes y futbolistas participaron civiles vestidos de negro y encapuchados. Está comprobado que 16 agentes municipales dispararon sus armas la noche del viernes, agrega

Daniel Velásquez

El procurador de Justicia, Daniel Iñaky Blanco, informó que un grupo de normalistas de los 52 que están desaparecidos, fue detenido por policías preventivos de Iguala, y que delincuentes vestidos de negro y encapuchados participaron en el ataque a los estudiantes y futbolistas la noche del viernes en esa ciudad.

En conferencia de prensa adelantó que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velásquez, será citado a comparecer y le podrían fincar responsabilidades por la jornada violenta que dejó a seis muertos y 25 heridos.

De los estudiantes detenidos, agregó que mediante un video de las cámaras de vigilancia de las calles Juan Álvarez y Periférico Norte se comprobó que los agentes los subieron a las patrullas y se los llevaron, pero que los buscan en cuatro diferentes lugares.

Reveló que el segundo grupo de normalistas fue llevado a los estudiantes y al equipo de fútbol de la escuela de Chilpancingo fue de hombres encapuchados, vestidos de negro y armados.

Agregó que también se citó al secretario de Seguridad Pública del municipio Felipe Flores Velásquez, que dio las instrucciones, y destacó que no se descartó que pudieran existir responsabilidades del secretario y tampoco del presidente municipal, es una parte que estamos investigando.

Adelantó que hoy en otra conferencia informará de la situación jurídica de los 22 policías detenidos y que la investigación quedará abierta por si hay nuevos delitos y acusados.

Expuso que con las pruebas que cuenta la Procuraduría hay evidencias para fincar responsabilidad penal a los policías municipales de Iguala por desaparición forzada de personas.

En un salón de la Casa de la Cultura en Acapulco, el procurador también reveló que fueron hombres encapuchados, vestidos de negro y armados los que atacaron el autobús donde viajaban los futbolistas.

Agregó que la búsqueda de los normalistas se realiza en cuatro sitios distintos, también en el punto "sol Azteca" el lugar que han mencionado los estudiantes que escucharon a los policías decir que allá se llevarían a los detenidos, pero se negó a precisar cuáles son.

Blanco Cabrera expuso que mediante un video de las cámaras de vigilancia de las calles Juan Álvarez y Periférico Norte se comprobó que un grupo de normalistas fue detenido por la Policía Municipal y que 19 policías municipales de Iguala fueron identificados por las víctimas como sus agresores.

Informó que está comprobado que 16 policías municipales dispa-

raron sus armas la noche del 26 de septiembre, que los estudiantes señalan a las patrullas 017, 018, 0120, 027, 028, 302 que fueron las que participaron en la agresión y que un policía vio a diez detenidos en el patio de su comandancia.

Además, entre los detenidos hay mandos superiores pero no precisó cuántos ni quiénes son.

El procurador informó que ya se inspeccionó el cuartel del 27 Batallón de Infantería de Ejército y el cuartel de la Policía Municipal de Iguala, sin que se haya localizado anteriormente alguno de los estudiantes.

Comunicó que en la búsqueda de los desaparecidos participan familiares y alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa, también solicitó la colaboración de las procuradurías de todo el país, del Ejército, la Marina, la Policía Federal, Salud y funcionarios de cárceles para su ubicación.

Indicó que la Procuraduría cuenta con 23 testigos de quienes se han identificado 13 como sus agresores, 13 señalaron a los policías municipales de Iguala y tres mencionaron cómo ocurrieron los hechos.

Blanco Cabrera dijo que a los testigos se les mostraron las fotografías de los 12 policías municipales que estaban de turno la noche del viernes y los testigos identificaron a 19 agentes y señalaron a seis patrullas que participaron en la agresión, la 017, la 018, la 120, la 027, la 028 y la 302 pero sólo se conoció a tres policías que tienen asignada la última patrulla.



Blanco Cabrera dijo que declararon "voluntariamente" ante el Ministerio Público el secretario de Seguridad Pública de Iguala Felipe Flores y 165 policías municipales, presentó las armas de los policías y las patrullas que estaban de turno la noche del viernes y presentó a otros 142 policías en las instalaciones del cuartel general de la Policía Estatal un total a 307 agentes.

Añadió que revisaron 228 armas de las cuales 11 son cortas y 97 largas, 15 pruebas y se hicieron las pruebas de rodízono de sodio y de flics para detectar a los policías, la prueba de flics que sirve para saber si un arma fue disparada, y pruebas de balística para corroborar si los disparos corresponden con las armas.

Añadió que se hizo la formación de los policías municipales.

dieron en que no dispararon a los normalistas, "nos aceptaron que dispararon al aire" dijo que se ubicaron en las patrullas 018 y 020, admitió haber detenido a cinco personas por encontrarse en estado de ebriedad y otro indicó haber visto a diez detenidos en el patio de su comandancia, a quienes se les llevaron otros elementos de la corporación de quienes desconoce sus nombres, a bordo de dos patrullas.

Agregó que las declaraciones de los policías se corajaron con los videos de las cámaras de videovigilancia de la zona, donde se observa que a las 11 de la noche una patrulla llevaba a ellos, porque las personas que iban en la parte de la patrulla no iban uniformes.

Informó que las pruebas de rodízono de sodio resultaron positivas para 16 policías y en conjunto con las pruebas y declaraciones de los testigos, el Ministerio Público determinó detener a 22 policías municipales por caso urgente.

Dijo que se acreditó con fotografías y exámenes médicos que los detenidos no tenían lesiones y se ordenó la práctica de tantas diligencias como sean necesarias para acreditar la responsabilidad de los mismos.

Recordó que "por seguridad" la noche del sábado los detenidos fueron trasladados a Acapulco debido a que hubo movilizaciones de familiares y otras personas que no identificó la Procuraduría que amenazaban con rescatar a los policías detenidos.

Dijo que de cuenta con teléfonos celulares de los probables responsables "para ubicar redes técnicas de vínculos".

Reiteró que la Policía Municipal incurrió en "uso excesivo de la fuerza, creo yo también que la respuesta de los policías no fue proporcional, por el contrario me parece que fue desmedida, no hay justificación alguna para que hayan hecho uso de armas de fuego y en ese sentido todo parece indicar que vamos a fincar responsabilidades de tipo penal contra estas personas".

### El ataque a Los avispones

El procurador relató que un testigo informó que el ataque al camión donde viajaba el equipo

de fútbol de Los Avispones de Chilpancingo fue por 10 personas armadas, vestidos con ropa oscura y pasamontañas, quienes dispararon contra el camión.

Informó que en esa agresión tres personas presentaron denuncia contra los probables responsables.

Inaky Blanco informó que también se investiga si hay relación entre el ataque a los normalistas, a los futbolistas y al que sufrió un agente del Ministerio Público en la colonia Valerio Prieto de Tepecoaculco, cerca del restaurante María Isabel y Camto donde un grupo de 15 hombres armados vestidos de negro disparaban a los automovilistas para obligarlos a detenerse para robarles sus pertenencias.

El procurador dijo que el ataque a Los Avispones podría ser producto de una confusión porque existía el reporte de que se habían robado o que se habían apropiado los jugadores de distintos autobuses, entonces pudiese ser que los integrantes del equipo de fútbol hayan sido confundidos, existe la posibilidad de que así haya sido, aun cuando existe el señalamiento de que el ataque fue directo, sin embargo es de llamar la atención lo que ellos también declaran, dado que (los asesores) no pudieron ingresar al autobús y ellos les mencionaban que eran futbolistas y eso implicó la agresión".

Indicó que sigue la hipótesis de que el ataque a los normalistas y a Los Avispones fue una confusión y están relacionados, pero no se ha comprobado.

Insistió en que no se descarta que exista "un vínculo" entre los ataques a los normalistas y a los jugadores de Los Avispones de Chilpancingo, pero se debe considerar que "se emplearon calibres distintos", además los horarios y los testimonios de las víctimas, y hasta ayer no tenía elementos de prueba para afirmar la relación.

Sobre lo dicho por el padre del niño jugador asesinado, David Josué García, de que fue un ataque directo contra los futbolistas porque en el partido que perdieron las Iguanas de Iguala hubo apuestas, Blanco Cabrera dijo que esa es una línea de investigación más, que sigue la Procuraduría.



La búsqueda

Dijo que desde la madrugada del 27 de septiembre la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública estatal buscan a los 57 estudiantes desaparecidos, dijo que ese día encontraron a 40 pero independientes de los 57 que fueron denunciados. Instaló un campamento y un helicóptero sobrevuela la zona.

"La búsqueda ha sido constante, nosotros estamos buscando a todos los niños que faltan, estamos en búsqueda de lo que conocemos como personas desaparecidas, al día de la fecha también una parte de la investigación tendría que ver con el delito de desaparición de persona, si es que estamos con los elementos necesarios para en su oportunidad podamos que ejercer acción penal por ese delito en contra de los probables responsables", expuso.

Reiteró que la Policía Estatal, la Federal y el Ejército están a cargo de la seguridad en Iguala.

Dijo que la procuraduría no considera como línea de investigación que el ataque a los normalistas haya sido por grupos paramilitares e insistió que sigue la línea del ataque por parte de la delincuencia organizada, por el modo de operar.

La convocatoria a la conferencia del Procurador de ayer fue desordenada pues cambió de horario en tres ocasiones y se anunció que se daría en tres lugares distintos, incluso media hora antes de la hora convocada se anunció un último cambio.

Había sido programada para ayer a las 9 de la mañana en las oficinas de la Promotora Turística (Protur), lugar habitual de las conferencias del procurador, después informaron que cambiaría de hora, sería a la 1:30 de la tarde en Protur, luego informaron que sería a las 2:30 en Protur, en una nueva corrección dijeron que sería a las 2:30 de la tarde en el salón Triángulo del Sol y media hora antes de la conferencia informaron de un cambio de sede, a la Casa de la Cultura, donde finalmente se realizó.

Entre los reporteros se conoció la versión de que los cambios de hora y de lugar de la conferencia del procurador fueron intencionados para evadir una posible protesta de estudiantes.

DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA A INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD

# diario

## El alcalde de Iguala será citado a comparecer: PGJE

Laura Reyes  
Reportera

Laura Reyes es periodista en Acapulco. El alcalde de Iguala, José Luis Abrego Velázquez, fue citado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para que comparezca en torno a los ataques armados del pasado viernes en dicho municipio y que dejaron un saldo de seis muertos, 17 lesionados y 57 desaparecidos, entre normalistas, futbolistas y civiles.



En conferencia de prensa, el procurador de justicia del estado, Iván Blanco Cabrera, informó también que en las próximas horas serán designados ante un juez penal los 22 nombres de la lista de Externiva del municipio de Iguala, presuntamente vinculados con el asesinato de las estudiantes normalistas de las seis personas asesinadas el viernes pasado.

El fiscal del estado aseguró que existen elementos para consignarlos y recibir un penal, el cual además no será en el municipio de Iguala por cuestiones de seguridad. También precisó que los 22 policías municipales están siendo investigados por disparar armas de fuego

contra los normalistas, pero también por la tipificación del delito de desaparición forzada de personas. "Todo parece indicar que al Rentero que en las próximas horas los vamos a dar a conocer que es lo que hemos determinado en cuanto a la situación jurídica de estas personas. Hay muchos elementos de prueba a considerar para la consignación de los elementos que no cumplieron los protocolos correspondientes para acudir a los estudiantes, además de que hubo un uso excesivo de la fuerza con una respuesta desproporcionada. Entre otros elementos de prueba a considerar, agrego

Iván Blanco Cabrera, es que los normalistas identificaron a varios de sus agresores pues les mostraron fotografías y ellos identificaron a algunos de los agresores. "Esto lo retomamos que adminicular con pruebas de radiodifusión de los accionados las armas de fuego y de qué manera con las que se practicaron las armas para establecer si existe o no correspondencia en elementos testigos y elementos problema". Blanco Cabrera informó que aún siguen desaparecidos 57 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, y precisó que ya fueron buscados en la sede del 27 Batallón de Infantería del Ejército mexicano y en la

comandancia regional de la Policía Investigadora Ministerial (PIM). Sabiendo que el presidente municipal de Iguala, Iván Blanco, recalco que en las próximas horas se llamará a comparecer para que explique quien dio la orden de que los policías de su gobierno atacaran a balazos a los estudiantes. "Si lo vamos a llamar a declarar (...) Yo ya di instrucciones a la fiscalía regional para que se le cite para que comparezca él y una vez más al Secretario de Seguridad (Felipe Flores)", acotó. Sostuvo que ambos servidores públicos están ubicados para entregarles debidamente el citatorio de comparecencia. En cuanto a la muerte de otras tres personas en diferentes ataques en el municipio, Blanco dijo que la PGJE aseguró que no hay elementos que confirmen hasta el momento que hubiesen participado policías de Iguala y en este caso dijo que fueron hombres encapuchados que a pesar de la insistencia de los integrantes del equipo de fútbol de tercera división para que no siguieran agrediendo los hicieron caso omiso.



## Citará PGJE a edil y mando policiaco de Iguala

▶ A los preventivos detenidos podrían fincarles responsabilidades por el delito de desaparición forzada de personas, anunció el procurador de Justicia, Inaki Blanco.

El procurador de Justicia del estado, Inaki Blanco Cabrera, anunció que citará a declarar al edil de Iguala, José Luis Aparicio Velázquez y al director de la Policía Municipal, Felipe Flores Velázquez, por los hechos violentos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre, que dejaron un saldo de seis muertos y 57 desaparecidos. En una conferencia de prensa, el fiscal guerrerense señaló que aún siguen desaparecidos 57 estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, a los cuales buscan en tres o cuatro puntos de Iguala, aunque no quiso revelar los lugares.

No descartó la posibilidad de que se le finquen responsabilidades a los policías municipales detenidos por el delito de desaparición forzada de personas debido a que no se sabe del paradero de los 57 normalistas.

«Este fin de semana se determinará la imputación jurídica de los policías», dijo este martes informando que tanto les fincarán responsabilidades por los hechos.

Inaki Blanco dijo que hubo un uso excesivo de la fuerza pública y que no se cumplieron los protocolos de seguridad.

«Hubo un uso excesivo de la fuerza, fue desmedida y no hay justificación alguna para que hayan hecho uso de armas de fuego y todo parece indicar que vamos a fincar responsabi-

lidad de tipo penal en contra de estas personas».

El estudiante normalista que fue encontrado muerto y desollado fue identificado como Julio César Mondragón.

El fiscal guerrerense dijo que por la mecánica de los hechos que se registraron en Iguala se pudo tratar de una confusión en cuanto al ataque que sufrió el autobús donde viajaban los jugadores de fútbol Ayotzinapa.

En el caso del ataque del que fueron víctimas los estudiantes de Ayotzinapa si participó la Policía Municipal, debió a que fueron identificados y

en el caso de los seis muertos, la prueba de radionato.

Insistió que durante los hechos violentos, en Iguala es posible que haya participado la delincuencia organizada debido al modo de operanci, pues se observó en las cámaras de vigilancia a hombres vestidos de negro y empujados que se transportaban en camionetas negras.

«Por la forma de la mecánica de los hechos y el calibre estimamos que pudieran tratarse de la delincuencia organizada pero no tenemos los elementos para acreditarlo».



# Eventual acción penal contra los 22 policías

CIALEZADA DEL CUEN RURAL

Acapulco, Gro., 29 de septiembre de 2014. Mar Hércules Blanco Cabrera, consideró que podían ser conculcados penalmente los 22 policías de Iguala que permanecen detenidos en la fiscalía de Acapulco, por haber dado positivo la prueba de radiografía de sodio, especialización de la desaparición de 43 normalistas en el municipio de Iguala.

En conferencia de prensa en esta ciudad, el fiscal de Estado aseguró que hay elementos de consistencia y recuento en el material que no sea el de otras personas que hay con ellos.

«Todo parece indicar que el delito que se cometió no fue un homicidio sino la desaparición de personas, ya que no se determinó el momento de la muerte de esta persona, hay muchos elementos de prueba a considerar», expuso.

Acompañado por el secretario general de Gobierno, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) añadió que si no es por disparar armas de fuego contra los normalistas se tipifica también el delito de desaparición forzada de personas. Indicó que entre los elementos a considerar para la construcción de los perfiles de los sujetos que se involucran en estos casos es el uso excesivo de la fuerza con una respuesta no policial.

Entre otros elementos de prueba a considerar, el fiscal de Estado mencionó la radiografía de sodio, la identificación de los autores de los delitos de sus agresores pues les mostraron fotografías y ellos identificaron a algunos de los autores. Esto lo afirmó que admitirán con personas de 16 años, esto es si accionaron las armas de fuego y de igual manera con las que se prendieron a las personas para establecer el delito de desaparición de personas.

«Siguen desaparecidos 57 normalistas»

Blanco Cabrera informó que aun siguen desaparecidos 57 estudiantes de la normal rural Raúl Hérold Baez de Ayotzinapa, que al momento participaron en el caso de los 43 que se encuentran detenidos en la fiscalía de Acapulco, lo que provocó la agresión a



batallas por parte de los policías preventivos de Iguala. Incluso dijo que ya fueron buscados en la sede del 27 Batallón de Infantería del Ejército Mexicano y en la comandancia regional de la Policía Ministerial del Estado (PME).

A pregunta expresa, el abogado



AL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACIÓN



del estado informó que en las próximas horas se llamará a comparecer al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, para que explique quién dio la orden de que los policías de su gobierno atacaran a balazos a los estudiantes.

«Si lo vamos a llamar a declarar (...) ya di instrucciones a la fiscalía regional para que se le cite para que comparezca. A él y una vez más al secretario de Seguridad (Felipe Flores)», agregó.

Sostuvo que ambas servidores públicos están ubicados para entregarles debidamente el citatorio de comparecencia.

En cuanto a la muerte de otras tres personas en diferentes ataques en el mismo municipio, el titular de la PGJE aseguró que no hay elementos que confirmen hasta el momento que hubiesen participado policías de Iguala y en este caso dijo que fueron hombres encapuchados, que a pesar de la insistencia de los integrantes del equipo de fútbol de Tercera División Avispones para que no siguieran agrediéndolos, hicieron caso o... liso.



GENERAL  
ADO

IZADA JUE  
N BUSQUEDAS  
ALIZADAS.  
GROSOS MEDIANOS



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA  
DELINCUENCIA  
SALA DE  
EJECUCION  
LIBRE



## Siguen protocolos sobre búsqueda de normalistas

Acapulco, Gro., Septiembre 29, 2014.- La Procuraduría General de Justicia en el estado (PGJE), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y la Policía Estatal, actualizaron los protocolos para la localización de personas, a fin de localizar a los 57 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, que se reportan como desaparecidos desde el pasado viernes 26 del presente mes.

En conferencia de prensa, el titular de la PGJE, Itzá y Blanco Cabrera, informó que tras los sucesos del pas-

ado viernes en Iguala, donde fueron atacados por elementos de la policía municipal de esa ciudad y tras de que fueron reportados como desaparecidos por sus propios compañeros, fueron actualizados los protocolos sobre Personas Desaparecidas y no Localizadas, con la participación de las instancias relacionadas con la seguridad pública.

Añadió que a partir de ese momento, se implementaron operativos tendientes al rastreo y localización de los normalistas, en los que participan elementos de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Se-

guridad Pública y Protección Civil, que cuentan con el apoyo de unos 40 jóvenes de la misma escuela normal. Blanco Cabrera indicó que en estas labores, se cuenta con el apoyo de un helicóptero que realiza sobrevuelos por la ciudad de Iguala, así como la instalación de puestos de control y bases de operaciones móviles en coordinación con el Ejército Mexicano, desde donde se coordinan todas las acciones implementadas para dar con el paradero de los jóvenes.

Después la participación de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa en estas acciones, a fin de que puedan proporcionar auxiliar y brindar infor-



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
ESTADAL  
ESTADALIZADA DEL ICT EN BÚSQUEDA O LOCALIZADAS  
INGA, SAG.



DE LA RE  
ESTADALIZ  
DEL ACUEI  
AVES  
DE SECO

mación relevante a las autoridades que encabezan los operativos, brindando todas las condiciones de seguridad, a efecto de que tanto ellos como sus familiares y personas que los acompañan, puedan coadyuvar con las autoridades policiales y ministeriales que participan en la búsqueda de los desaparecidos.

Dijo que desde otras instancias de gobierno se ha establecido contacto con los familiares de los jóvenes presuntamente desaparecidos, para corroborar que efectivamente no se han reportado con ellos o bien que desconocen su paradero, a fin de descartar el lugar donde pudieran encontrarse.

Por otra parte, indicó que desde el pasado 26 de septiembre, se solicitó el apoyo de la ciudadanía para la ubicación y localización de los normalistas, además de la búsqueda en distintos lugares de la ciudad de Iguala, sin que al momento se hayan tenido resultados positivos. Añadió que de acuerdo a los tiempos legales, se determinará la situación jurídica de 22 elementos de la Policía Municipal de Iguala relacionados con estos hechos, a quienes se les hicieron las pruebas correspondientes para determinar su participación en estos hechos.

En esta misma conferencia, el se-



cretario general de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, informó que a la fecha, no se ha hecho el cambio al Mandato Único de la Policía Municipal de Iguala, sin esta programación ha virse a cabo en el mes de octubre, razón por la cual no se ha realizado el proceso de certificación para que inicie su operación.

Por último, indicó que a la fecha, el presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Valázquez no ha hecho entrega de los reportes de actividades de los elementos de la policía municipal, no obstante que desde un primer momento les fueron requeridos.

8

85

30/09/14



# PUEBLO

Página

## Se llevó la Policía de Iguala a 10 de los 57 desaparecidos: PGJE

De ello dan cuenta las cámaras de video del C-4 instaladas en ese municipio

NORBERTO CRUZ CUEVAS

Hay evidencias de que policías municipales de Iguala se llevaron a 10 de los 57 jóvenes desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa en una camioneta, de ello dan cuenta las cámaras de video del C-4 instaladas en ese municipio. Se vio a los policías como en los vehículos de la policía normalistas, en una conferencia de prensa el procurador de Justicia, Inaki Blanco Cabrera.

Manifestó que desde el 26 de septiembre diversas corporaciones policiacas apoyadas por helicópteros buscan a los 57 jóvenes desaparecidos, para ello se integró la averiguación ABPLN/ 214.

Agregó que incluso hay 22 policías municipales detenidos que fueron trasladados al penal de Acapulco, que a éstos se les puede fincar la responsabilidad por el delito de desaparición de personas y que a pesar de que éstos alegan que nada hicieron la noche del 26 de septiembre, hay suficiente evidencia para consignarlos.

Manifestó que el secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Robles Velázquez compareció ante el agente del Ministerio Público de la ciudad de Iguala, quien tomó a 12 elementos a su cargo y 228 armas de fuego, 133 cortas y 97 largas, así como el parque vehicular. De todo ello, dijo, tomó conocimiento la autoridad judicial.

Destacó que la PGJE obtuvo la declaración de 23 personas de las cuales 13 reconocieron a los policías; añadió que a todos

ellos se les puso a la vista las fotografías de los integrantes del cuerpo de seguridad pública de Iguala, dijo que identificaron a los elementos que participaron en los hechos, además de las patrullas con los números: 017, 018, 020, 028.

Dijo que los 22 policías detenidos manifestaron que no agredieron a persona alguna, otros dos aceptaron hacer disparos al aire, otros más que se llevaron a cinco personas por estar en estado de ebriedad y otros más manifestaron haber visto a 10 normalistas en los patios de la estación de la policía, a los cuales se llevaron sus compañeros policías a bordo de una unidad, pero que desbaricóen sus hombres.

Lo anterior, dijo el fiscal, se comprueba por los videos de las cámaras del C-4 ubicadas en la avenida Periférico con Benito Juárez a la altura de la carretera Iguala-Taxco en las que se aprecian imágenes de vehículos al parecer patrullas, de las que destaca una a las 23 horas con 21 minutos y 41 segundos en las que se advierte que una unidad oficial que circula sobre la citada unidad en cuya bodega lleva a los civiles, en razón de que los ocupantes no llevan el uniforme de policías, así también como a las pruebas de reactivo de sodio resultaron positivas para 16 elementos de seguridad pública.



# PUEBLO

Fecha 30/09/14

●Página 2

### Lista de los 57 estudiantes desaparecidos:

1. Abel García Hernández
2. Abelardo Vázquez Periten
3. Adán Abellán de la Cruz
4. Alexander Penencia
5. Amador Martínez Rodríguez
6. Antonio López Maestro
7. Benjamín Bañales Bautista
8. Benjamín Bañales Bautista
9. Carlos Ramírez Villareal
10. Carlos Llanza Hernández Muñoz
11. Cesar Manuel González Hernández
12. Christian Alfonso Rodríguez Telumire
13. Christian Tomás Colon Garnica
14. Cirilo Tejeda Meza
15. Cuthberto Citiz Ramos
16. Daniel Gerardo Cantú Morales
17. Dorian González Pardo
18. Eduardo Ayala Redh Sebastián Salgado
19. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz
20. Everardo Rodríguez Bello
21. Felipe Arnulfo
22. Giovanni Galindo Guerrero
23. Israel Caballero Sánchez
24. Israel Jacinto Lugo
25. Jazziel Ramírez
26. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
27. Jonás Trujillo González
28. Jonathan M. Hernández
29. Jorge Álvarez Nava
30. Jorge Anibal Cruz

- Mendoza
31. Jorge Antonio Tizapa Legideño
32. Jorge Luis González Parral
33. José Ángel Campos Cantor
34. José Ángel Navarrete González
35. José Eduardo Bartolo Tlatempa
36. José Luis Luna Torres
37. Joshvani Guerrero de la Cruz
38. Julio Cesar López Patolzin
39. Julio Cesar Ramírez Nava
40. Julio Cesar Velázquez Alonso
41. Leonel Castro Abarca
42. Luis Ángel Abarca Carrillo
43. Luis Ángel Francisco Arzola
44. Luis Ángel Gutiérrez Abarca
45. Plagdaleno Riber Lauro Villegas
46. Marcial Pablo Baranda
47. Marco Antonio Andrés
48. Marco Antonio Gómez
49. Martín Torres Sánchez
50. Martín Gotsamany Sánchez
51. Mateo de la Carrera Rodríguez
52. Mauricio Ortega Valero
53. Miguel Ángel Hernández
54. Miguel Ángel Mendoza
55. Rodrigo Morales García
56. Severo Patro Minga
57. Satil Bruno García

## Solicita Ríos Piter coordinación de órdenes de gobierno para localizar a normalistas

### Necesario la presencia de la Gendarmería en la entidad



México, D. F. El legislador guerrerense Aránduro Ríos Piter, presentará propuesta para que el Senado de la República, exhorte a los tres niveles de gobierno y al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a realizar investigaciones sobre los hechos de violencia ocurridos recientemente en la entidad, así como localizar a los 57 estudiantes de la normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, que se encuentran en calidad de desaparecidos.

A lo anterior, se suma un exhorto para que la Federación respalde al Estado de Guerrero con mayor presencia de fuerzas federales, como la división de Gendarmería recién creada, y dotar de mayores recursos para la seguridad pública.

Sobre la petición en mención, se cita que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, indicó en un comunicado, que ejerció la facultad de atención e inició expediente de queja con motivo de los hechos violentos derivados del ataque con armas de fuego que desconocidos llevaron a cabo contra cientos de personas en Iguala.

El Punto de Acuerdo, presentará en el pleno, se expone que el viernes 26 por la

noche y madrugada del sábado 27 de septiembre, se presentaron enfrentamientos en el municipio de Iguala de la Independencia que dejaron un saldo de seis personas muertas y al menos 20 heridos.

El legislador cita en el documento que aconteció otro acto más que incrementa la crispación de la sociedad guerrerense, el asesinato del Secretario General del Comité Estatal del PAN, Braulio Zaragoza Maganda Villalva.

Por lo anterior, Ríos Piter solicitará que el Senado de la República, además de expresar su más sentido pésame a familiares de las víctimas de esta jornada violenta registrada el fin de semana, se pronuncie por demandar a las autoridades federales, estatales y municipales, una investigación rápida de los hechos, con el fin de identificar a los responsables.

"Convocamos a las instituciones de seguridad de gobierno, a desempeñar con pleno respeto de los derechos humanos y de manera clara y transparente las investigaciones, a fin de alcanzar un efectivo Estado de Derecho en nuestra entidad, hoy más que nunca requiere de unidad para garantizar la paz y la seguridad a favor de nuestros ciudadanos", refirió Ríos Piter.

AL DE LA:  
SPECIAL:  
DELINCU:  
BADA  
VEN INVE  
DE SE



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 4

Fecha

30/09/14

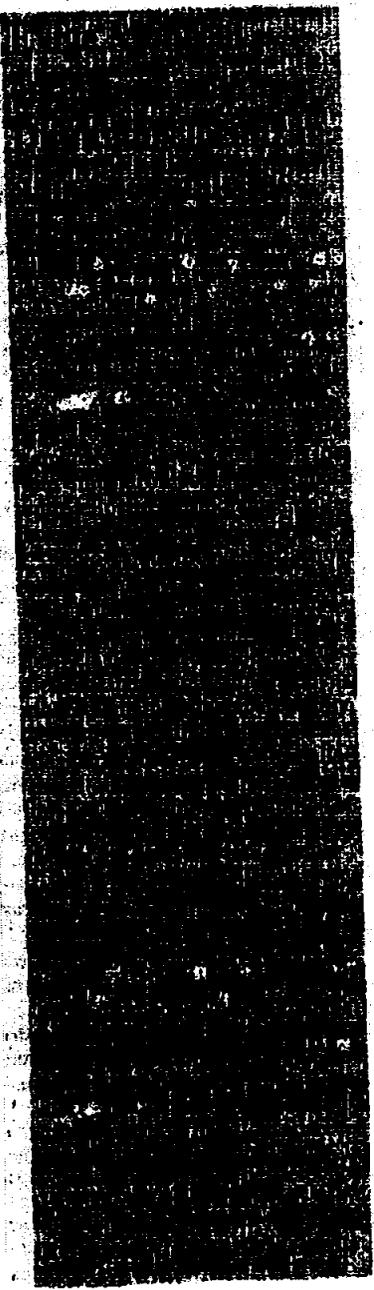


ALIA GENERAL  
DEL ESTADO

ESPECIALIZADA DEL  
PUBLICO MINISTRO  
ASOCIACIONES  
ARGENTINO, GUB.



AL DE LA RE  
SPECIALIZA  
DELINQUE  
ADA  
EN INVESTI  
DE SEC





► «Quien lo hizo abrió las puertas del Infierno en esa ciudad»

## En Iguala «alguien dio la orden»

■ **Empresarios y comisarios exigen apoyo a los atacados en aquel municipio**

Chilpancingo, Gro., Septiembre 29, 2014. R. Agustín Esteban, secretario empresarial de Chilpancingo cuestionó el exceso de fuerza con que la Policía Preventiva de Iguala actuó contra los normalistas de Ayotzinapa, por ello se sumó al reclamo de justicia planteado por estudiantes, padres de familia y maestros disidentes. Acompañado de comisarios

de la zona del valle, Plaquinto Damián Hualto, representante de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en la capital de Guerrero, encabezó una conferencia de prensa en la que se planteó una postura respecto a los hechos de violencia generados el viernes en Iguala.

«Nosotros manifestamos nuestro repudio ante los hechos de violencia

que se generan en el estado, parece que no hay gobierno en el estado ni representante popular que esté a la altura de las circunstancias», señaló el ex diputado federal.

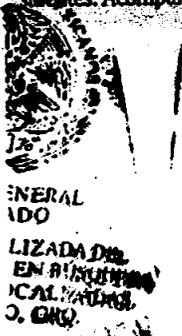
Sostuvo que diligentes campesinos, empresarios y profesionistas de la capital de Guerrero manifiestan su respaldo a la población juvenil agraviada la noche del 26 de septiembre.

«Es imposible pensar que los policías de Iguala actuaron solos, la verdad es que alguien dio la orden y quien lo hizo abrió las puertas del infierno en esa ciudad; mataron a seis personas y entre ellos un niño que no tenía nada que ver en esos hechos», aseveró el dirigente empresarial.

Se dijo indignado por la forma en que los cuerpos policíacos persiguieron a los normalistas y los atribllo justo en una conferencia de prensa.

Lamentó la desaparición de 57 estudiantes que representan un tercio de la matrícula que tiene la Normal Rural «Rafael Ángel Burgos», lo que para muchos puede considerarse como una cifra absurda.

Contrario a que muchos podrían esperar, Damián Hualto dijo que en esta ocasión un rector importante del sector empresarial está del lado de los normalistas rurales, por la forma en que la Policía Preventiva los atacó.



# Marchan 3 mil normalistas, maestros y padres; exigen castigo y presentación de 57 desaparecidos

Caminan por las calles de la capital donde reciben muestras de apoyo. En el Congreso pidieron una reunión con diputados para plantear la demanda de revocación de mandato del gobernador y el alcalde de Iguala, pero no había ninguno. Algunos manifestantes prendieron fuego a unas botargas, pintaron consignas en las paredes y rompieron a pedradas los vidrios de la fachada.

Jacob M... Antonio

Chilpancingo

Más de 3 mil estudiantes normalistas, padres de familia de desaparecidos y maestros de la Secretaría Estatal de Trabajo y Previsión Social, la Educación de Guerrero (SETEG) marcharon ayer en la capital, para exigir justicia y castigo a los culpables del asesinato de tres estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, la noche del viernes en dos ataques a manos de policías municipales de Iguala y un comando de sicarios, y en su trayecto recibieron el respaldo de la sociedad civil chilpancinguense.

Fueron varios los puntos de las muestras de respaldo al contingente que avanzó desde la avenida Insurgentes al norte de la ciudad hasta las instalaciones del Congreso local al sur; gente en los autos, en los edificios, un cartel con los nombres de los desaparecidos y botargas vivas para los marchistas y banderas de automovilistas en la del contingente.

La protesta en un principio fue pacífica. En el trayecto, algunos con rostros cubiertos realizaron pintas en bancos, tiendas, en el Palacio Municipal, la Comisión de Agua Potable de Iguala, la Auditoría General del Estado, lanzaron piedras a la fachada principal del Congreso local.

Ahí también quemaron dos muñecos con el rostro del gobernador Ángel Aguirre Rivero y el presidente municipal de Iguala José Luis Abarca Velázquez, y demandaron la destitución del secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez, y la aparición con vida de los 57 desaparecidos.

## La marcha

Desde las 10 de la mañana estudiantes de la nueva normales aglutinados en el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (FUNPEG) se concentraron en el monumento a Vicente Guerrero donde partieron hasta el monumento a Nicolás Bravo al norte de la ciudad donde maestros de la CETEG y del Frente Estatal de Maestros de Educación Superior los esperaban.

A las 11:30 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y familiares de los 57 estudiantes desaparecidos llegaron al punto de partida. Diez minutos después formados en tres filas unos 3 mil manifestantes avanzaron al sur de la ciudad esta vez sin consignas y en silencio.

Al frente de la marcha en una manifi se leía "Destitución y castigo al secretario de seguridad pública de la ciudad de Iguala, Felipe Flores Velázquez", seguidos de tres añudos negros, dos llevaron los nombres de Julio César Madroño y de Daniel Solís Gallardo, el tercero decía "Cuántos más" por el tercer cuerpo que no ha sido identificado y sigue en el Servicio Médico Forense (Semefo) de Chilpancingo.

Los oradores demandaron responsabilidad a los policías responsables de la muerte de los estudiantes, del chofer del autobús donde venía el equipo Los Avispones, el futbolista de 15 años y una mujer más de edad.

En la retaguardia los maestros de la CETEG y del Frente de Maestros de Educación Superior cerraron la protesta. Igual que los estudiantes, los trabajadores de la

educación no gritaron consignas y portaron pancartas como "Aguirre cumple, asesinado estudiantes, Ayotzinapa somos todos".

Una hora y media después la protesta pasó frente al Palacio Municipal de Chilpancingo. Ahí dos patrullas militares estaban estacionadas, el contingente pasó, mientras el dirigente de los estudiantes Pedro David García López plotea los uniformados retirarse del lugar. Minutos después la mañana siguió hasta la avenida Lázaro Cárdenas.

## El apoyo en las calles

Gente que miró pasar a los estudiantes y los padres desde las aceras mostró su apoyo para exigir justicia y la aparición con vida de los 57 estudiantes desaparecidos.

Al pasar por la tienda de barbantes Caoba en avenida Cárdenas, un mensaje en la pared del negocio decía: "Ayotzi el contingente de Chilpancingo los apoya" y abajo del letrero había dos rejetas de aguas embotelladas. La marcha siguió hasta la Ciudad Universitaria y bajó a la calle que da al Congreso local, mientras algunos automovilistas que pasaban mostraban su apoyo a los manifestantes: "Duro, duro".

## Congreso sin diputados

Una vez que los padres, normalistas y maestros llegaron a los alrededores del Congreso local, demandaron que una comisión de diputados recibiera a un grupo de representantes, para plantear su demanda de revocación de mandato del gobernador Aguirre Rivero y del alcalde de Iguala Abarca y juicio político a

RAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 20-09-14

ambos. Pero el inmueble fue desalojado desde la mañana y adentro sólo quedó personal de seguridad.

A las 13:20 los normalistas realizaron pintas en las aceras del Congreso y recriminaron los asesinatos de las seis personas muertas en los ataques en Iguala, y la desaparición de 57 compañeros. Padres familia de los desaparecidos colocaron las mantas y pancartas en las rejas del inmueble y rodearon el recinto legislativo.

Alrededor de las 13:45 los oradores demandaron que una comisión de diputados los atendiera, pero diez minutos después al no obtener respuesta prendieron fuego a dos muñecos de tela con los rostros del gobernador Ángel Aguirre Rivera y el presidente municipal de Iguala Abarca Velázquez.

A las 14 horas los estudiantes ingresaron al patio del Congreso brincando las rejas de unos 2 metros de altura, mientras otros comenzaron a lanzar piedras a las ventanas de la Biblioteca Sierra Nevada y minutos después la fachada de piedras fue aventada a la fachada principal de vidrio del Congreso, que quedó destruida.

Quince minutos después los normalistas se retiraron del lugar y subieron a unos autobuses, para regresar a la Normal Rural de Ayotzinapa.

### Homenaje en Ayotzinapa

El domingo a la media noche los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa realizaron un homenaje sin los cuerpos de los estudiantes asesinados: Julio César Mondragón, integrante del Distrito Federal y Daniel Sólís Gallardo de Zihuatanejo y el tercer cuerpo que no había sido identificado.

Unos cien familiares y estudiantes reunidos en la cancha de la escuela, realizaron el homenaje con un minuto de silencio a los tres estudiantes muertos; y después la ronda de la escuela tocó el himno Ayotzinapa.

En el lugar había dos coronas de flores y cuatro veladoras listas para velar los cuerpos antes de ser trasladados a sus lugares de origen, pero por decisión de los familiares no se hicieron las intensas lluvias de la noche hicieron no ir a la escuela.

Al término, los estudiantes guardaron un minutos de silencio, y los padres de familia exigieron castigo a los asesinos y presentación con vida de sus hijos desaparecidos.



Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, padres de familia, integrantes del FUNPEG, CETEG, MPG y organizaciones sociales marcharon al Congreso del Estado y Jesselca Torres Barrera



Lourdes Chávez

Chilpancingo

## Marchan mil ciudadanos, estudiantes y activistas sociales en la capital en apoyo a Ayotzinapa

Alrededor de mil ciudadanos, estudiantes e integrantes de organizaciones sociales marcharon pacíficamente bajo una lluvia ligera la tarde de ayer en esta ciudad. Algunos se cubrían con sombrillas y otros con pancartas de protesta para exigir justicia para los asesinados en Iguala, y la presentación con vida de 57 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos desde el sábado tras los ataques a balazos de policías y sicarios en esa ciudad.

En un mitin en la plaza Primer de Anáhuac, caída la noche, un representante de la Normal de Ayotzinapa informó que la mayoría sus compañeros desaparecidos fueron detenidos por los policías municipales que iban en las patrullas 017, 018, 019 y 021 y en otra con el número 302 de otro municipio, y exigió: "vivos se los llevamos, vivos los queremos".

En el mitin decenas de manifestantes llevaron veladores encendidos

que dejaron en las escalinatas de la Casa de la Cultura, como un homenaje a las seis personas muertas en tres ataques continuos en Iguala: dos contra los normalistas donde fueron asesinados tres de sus compañeros y otro a un autobús donde viajaba el equipo de futbol juvenil de Los Avispones de Chilpancingo, donde falleció un niño de 15 años, el chofer y una mujer que pasaba por el lugar en un taxi.

A la protesta llegaron contingentes y representantes de normales rurales del país unidas en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), para respaldar a los estudiantes de Guerrero, y declararon que no van a descansar hasta que se haga justicia.

Asimismo se unieron a la protesta unos 400 integrantes de la

Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG). Este grupo marchó de la glorieta del monumento a Las Banderas al de Unidos por Guerrero en la avenida Lázaro Cárdenas, donde partió la marcha que convocó el Frente de Único Normales, Públicas del Estado (FUNPEG) a las 7 de la noche, hacia el Zócalo de la ciudad.

Los estudiantes también recibieron el respaldo de la colonia de Chilpancingo, Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, que se sumó al reclamo de justicia por el crimen de lesa humanidad.

Un egresado de la escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) e integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuestionó "hasta cuándo pueblo vas a dejar de estar alestargado ante

las injusticias y corrupción, hasta cuando dejarás de ser indiferente, sordo y mudo", y un egresado de Ayotzinapa, de la generación 2005, aclaró que no van a aceptar disculpas, negociaciones ni mesas de diálogo, "porque no vamos a llegar a nada".

Recordó que por el homicidio de los estudiantes en la autopista de El Sol el 12 de diciembre de 2011, Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, no hay un funcionario en prisión ni responsables de las muertes.

Un alumno de Ayotzinapa insistió en que la demanda de la comunidad estudiantil es de justicia, y el gobernador Ángel Aguirre a través de su asesor Ernesto Aguirre se comprometió a hacer justicia por el 12 de diciembre, pero no ha cumplido y sigue acumulando muertos.

Con voz fuerte una estudiante expresó "por los compañeros caídos, no sólo un minuto de silencio, sino una vida de lucha", y recriminó que la sociedad permanece inmóvil ante las violaciones a los derechos humanos y contra la vida reconocidos en la Constitución, "hacemos vago ante un tirano que se hace cada vez más fuerte".

Integrantes de la FECSM convocaron a la sociedad civil a unirse a la exigencia de justicia en este clima de impunidad porque "hoy somos nosotros, mañana pueden ser ustedes", exigimos que nos presenten a nuestros camaradas y justicia para los cuatro compañeros masacrados, muertos por la Policía Municipal de Iguala y la policía federal.

Durante el acto político hubo consignas revolucionarias, entre ellas "vestido de verde olivo, políticamente activo, no has muerto camaráda, tu muerte será vengada", "por qué lo asesinan si son la esperanza de América Latina".

Concluyeron la jornada de movilizaciones con un minuto de aplausos en homenaje a sus muertos.



DE LA REPUBLICA  
FECAUZADA  
EL INCUEN  
CA  
INVEST  
DE SECA



# Marchan estudiantes de Educación Física contra el ataque de policías a normalistas en Iguala



Estudiantes de la Normal Superior de Educación Física de Acapulco hacen pinta en la glorieta de la Diana Cazadora en repudio al asesinato de estudiantes de Ayotzinapa. Foto: Jesús Trigo

## Carina Contreras

Unos cien alumnos de la Normal Superior de Educación Física ubicada dentro de la Unidad Educativa Acapulco (UDA), manifestaron su protesta por el ataque de policías municipales de Iguala a los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que dejó un número de varios heridos y desaparecidos. Los jóvenes exigieron la salida del gobernador Angel Aguirre Rivero y el alcalde de ese municipio, José Luis Abarca Velázquez. Con los estudiantes de Educación Física venían inter...

Frente Unido de Normales Públicas de Estado de Guerrero (FUNPEG), quienes al llegar a la glorieta de la Diana se subieron para escribir "Aguirre asesino, FUNPEG" o "Aguirre asesino" en todo alrededor, con spray rojo y negro. Los alumnos de educación física se mantuvieron al margen de esa manifestación y, incluso, varios de ellos manifestaron que no están de acuerdo con los actos "vandálicos". La marcha salió de la UDA, los estudiantes vestían playera blanca con un moño negro, en señal de luto, y pantalón de mezclilla. Los jóvenes caminaron para salir a la avenida

Guahatemoc y luego a la Costera. Ya en la glorieta de la Diana, los estudiantes eran esperados por gente de la diputada federal Rosario Merín, con pancartas que decían: "Justicia para Ayotzinapa", "organizaciones sociales exigimos justicia" y otras pancartas que no tenía nada que ver con la marcha, como la exigencia de que los locales de Coyuca de Benítez se dieran a verdaderos comerciantes. En su mensaje, Mario Peralta Carmona convocó a no quedarse cruzados de brazos ante los hechos, que "el gobierno quiere meter miedo, pero si se quedan sin hacer

nada, lo habrán conseguido". Después de una hora de protesta, donde bloquearon uno de los retornos de la glorieta, los inconformes se retiraron. Antes colocaron veladoras que llevaban la leyenda: "Si nos tocas a uno, nos tocas a todos". Por la mañana, los alumnos de la escuela Superior de Educación Física protestaron afuera de las instalaciones del plantel, para exigir un cese a la represión de las escuelas normales y total repudio a la "masacre" de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, además convocaron a la sociedad, para evitar que sigan "pasando este tipo de injusticias para todos". Durante la protesta, los alumnos exigieron la salida del gobernador Angel Aguirre Rivero y el alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, por ser los responsables del ataque del viernes 26 de septiembre, a los autobuses de los normalistas de Ayotzinapa, donde murieron tres normalistas y hay 58 desaparecidos. En nombre de los alumnos de Educación Física, el alumno de tercer año, Javier Hernández Medina, dijo que se unen al paro de las normales públicas del estado. Los alumnos portaban pancartas donde se leía: "Ayotzinapa vive, la lucha sigue", y "vivos se los llevamos, vivos los queremos". Indicó que exigen justicia ante los hechos violentos contra sus compañeros normalistas, que demandan que el gobernador Angel Aguirre y el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, afronten los hechos y dejen sus cargos por todo lo que ha pasado; no nada más por lo del viernes, sino por todas las agresiones que han venido sufriendo los alumnos de Ayotzinapa, todo porque "le tienen miedo a Ayotzinapa, porque es la cuna de la conciencia social, porque son los que hacen ver lo que el gobierno no quiere".

AL DE LA RE  
SPECIALIZ  
DE INCVES  
ZELA  
ARCHIVES  
B. DE DE

A todos los medios de comunicación  
A las organizaciones sociales  
A la opinión pública  
Pueblo en general

DOS M...  
GENERAL  
TADO  
ALIZADO  
O EN  
LOCAL

En el gobierno de Angel Heladio Aguirre Rivero, impunemente sigue utilizando como medio la masacre, la desoación forzada, los asesinatos políticos, la tortura, y la narco-política, así lo hizo en el caso Aguas Blancas donde garantizó la impunidad al autor de la masacre de 17 campesinos, la masacre El Charco el 7 de junio del año 1998, el 12 de diciembre del 2011 con la ejecución extrajudicial de Jorge Alexis Herrera Rino y Gabriel Echeverría de Jesús en la Autopista del Sol, a la altura del Parador del Marqués, el 7 de enero del 2012 propellando a Eugenio Tenant Huerta y a Fredy Vázquez Crispín de la localidad de Ayotzinapa. Lo anterior es solo una muestra del trato que el gobierno ha dado al descontento social y el marco de impunidad que se consolida con cada masacre o asesinato sin justicia.

Hoy, nuevamente la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa se cubre de luto y rabia ya que el día 26 de septiembre vuelve a correr la sangre generosa de sus hijos en la ciudad de Iguala, alrededor de las 8:00 de la noche, policías municipales rafaguearon a estudiantes de esta escuela, dejando varios heridos de gravedad, entre quienes se encuentra Aldo Gutiérrez Solano, quien actualmente se encuentra en estado vegetativo. Posteriormente, alrededor de las 00:30 de la mañana se suscita un segundo ataque, cuando los estudiantes denunciaban ante los medios de comunicación el ataque sufrido por parte de elementos de la policía municipal, muriendo en el momento Daniel Solís Gallardo y otro estudiante que aún no ha sido reclamado por sus familiares y a media mañana es encontrado el cuerpo de Julio César Mondragón Fontes con graves heridas de torura y desollado, resultando también varios heridos, entre los cuales se encuentra una maestra quien prestaba auxilio a los estudiantes heridos. En este operativo policiaco también resultaron otras personas muertas y heridas, incluyendo un reportero, las cuales transitaban sobre la carretera federal Chilpancingo-Iguala a la altura del cruce de Santa Teresa.

En resumen, la consecuencia del operativo policiaco dejó como resultado: 6 muertos, 19 heridos, uno de ellos en estado vegetativo. Algo sumamente preocupante es que se encuentran 55 normalistas de Ayotzinapa en calidad de desaparecidos, de los cuales se teme estén siendo torturados por las diversas fuerzas policiacas.

En estos momentos, en que estos hechos pueden ser considerado como un crimen de Estado, el gobierno tanto municipal como estatal promueven organizaciones de sus dependientes para crearse un respaldo que no tienen y en un tiempo la clase política, agradeciendo los beneficios recibidos por parte del gobierno empiezan a hacer declaraciones tratando de descargarse de responsabilidad tanto al presidente municipal como al gobernador.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, a los intelectuales, a los periodistas, a los estudiantes y al pueblo en general, a que se incorporen a las actividades con las cuales

UN CUENCA  
LA  
INVESTIGA  
E SECUES



## ¡¡¡EXIGIMOS!!!

- ▶ Juicio y castigo a los responsables intelectuales y materiales de la ejecución extrajudicial de nuestros tres compañeros caídos.
- ▶ Destitución y juicio político al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.
- ▶ Seguimiento al juicio político y destitución a Ángel H. Aguirre Rivero.
- ▶ Destitución y castigo al secretario de Seguridad Pública de la ciudad de Iguala, Felipe Flores Velázquez.
- ▶ Libertad a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos.
- ▶ Presentación con vida de nuestros 55 compañeros.



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
OFICINA DEL COORDINADOR  
DE INVESTIGACIONES  
Y SEQUESTRAS



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
OFICINA DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
POLITICA  
Y EN INVESTIGACIONES  
DE SEQUESTRAS



## Marchan en Tlapa y exigen juicio político a Aguirre y a Abarca tras los ataques en Iguala a normalistas

Estudiantes de la Escuela Normal Regional de la Montaña y de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral (LDCI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), marcharon para exigir castigo a los responsables de los ataques del viernes a normalistas de Ayotzinapa en Iguala.

En las pancartas pedían juicio político al gobernador Ángel Aguirre Rivero y al alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez por el asesinato de los estudiantes, y por decir que los jóvenes eran un peligro para el sistema y la justicia. Por la tarde marcharon otra vez, en silencio con ropa blanca y velas, ahí se agregaron otras organizaciones y la delegación sindical de la escuela Normal, quienes anunciaron su paro laboral para informar a la población de los hechos en que asesinaron a normalistas, civiles y deportistas.

Al medio día, la marcha de los estudiantes y profesores de la LDCI partió desde sus instalaciones al Zócalo municipal, con un recorrido de casi dos horas por la distancia y por las escalas que hicieron frente a la gasolinera del poblado de Atlamajac, en el Cóns 173, en el monumento a Emiliano Zapata, un centro comercial en que daban los promotores de la movilización, exigían justicia y gritaban consignas contra el mal gobierno.

El contingente de estudiantes y profesores llegó a la una de la tarde al Zócalo, donde una joven de la escuela Normal, pidió justicia para sus compañeros muertos, un alto a la represión y las injusticias, y llamó a protestar contra "el maldito gobierno, porque somos más y si protestamos podemos hacer cambios".

Intervino una profesora de la UPN para pedir justicia para los alumnos y lamentó que ninguna autoridad se haga responsable de los ataques de policías y sicarios que operan en Iguala, ni el municipio ni el gobierno estatal, y llamó a que la ciudadanía a que se uniera.

Los profesores de la delegación sindical de la Normal fijaron un posicionamiento en el que pidieron la intervención de organismos de derechos humanos e instituciones que garanticen una investigación imparcial y permitan tener confianza en los resultados.

Propusieron la creación de un órgano autónomo que realice las investigaciones de manera inmediata de los asesinatos de normalistas, deportistas y civiles, y presenten a los 57 estudiantes desaparecidos, antes de que las autoridades municipales y estatales destruyan las evidencias porque no se tiene confianza en ellos.

Pidieron la intervención del gobierno federal porque no se confía en el del estado, más cuando han pasado hechos similares como el asesinato de los dos normalistas el pasado 12 de diciembre del 2011 y todavía no hay ningún responsable, por lo que exigieron que no se repita la impunidad.

Ayer los trabajadores pararon labores para realizar brigadas de información y difusión del ataque de los policías y sicarios a los estudiantes y futbolistas en Iguala. (Carmen González Benicio / Tlapa).



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA

SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE FOMENTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

97



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 15

Fecha 30-09-14

## Publica el gobierno del estado fotos y nombres de los 57 normalistas desaparecidos para localizarlos

El gobierno del estado difundió fotografías de los estudiantes de la normal de Ayotzapa desaparecidos en Iguala luego de un ataque a balazos por policías municipales de Iguala, en el que tres jóvenes murieron.

El gobierno estatal publicó los nombres de los 57 estudiantes desaparecidos con sus fotografías, a excepción de tres normalistas de los que no hay imágenes.

La publicidad del gobierno

del estado se titula *Ayúdanos a localizarlos*, y tiene la leyenda "si has visto o sabes algo de estas personas, contáctanos a través de información de búsqueda@gmail.com. Tel 7444853798. La llamada es anónima y confidencial".

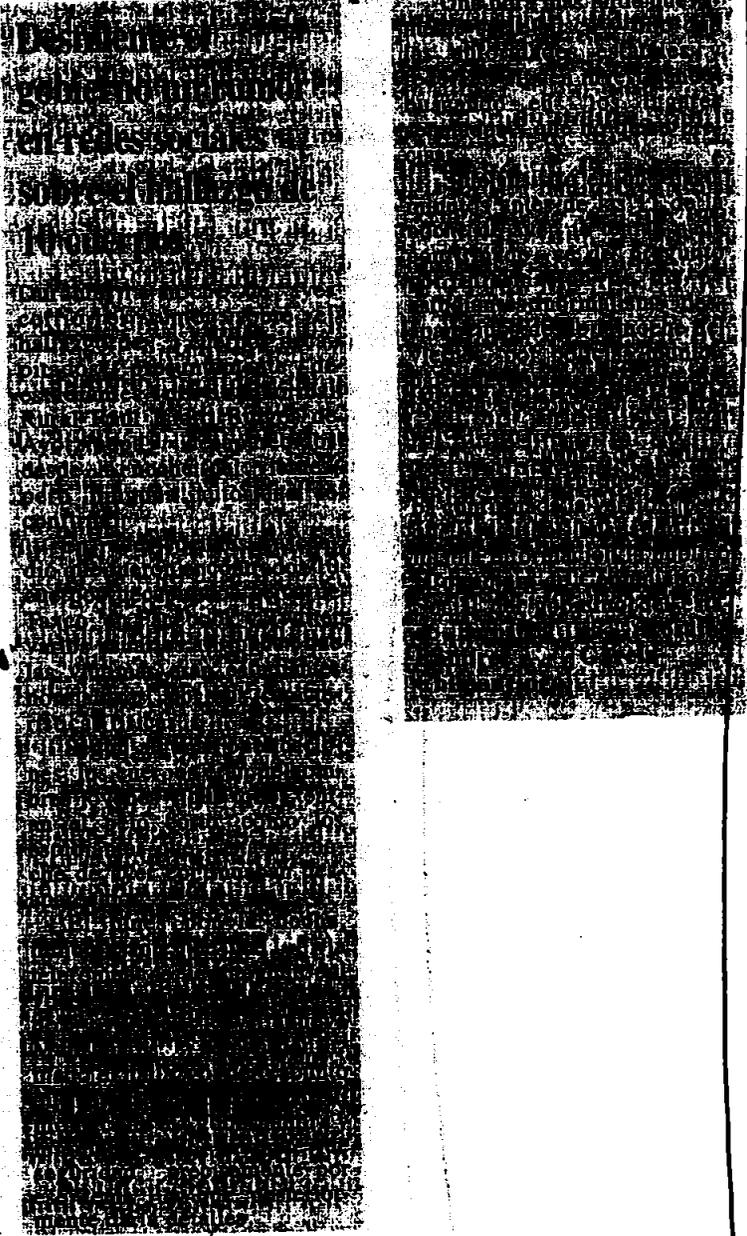
Además de los tres estudiantes asesinados, hay otras tres personas muertas: un niño futbolista, el chofer de un autobús y una mujer que viajaba en un taxi al momento del ataque. (Redacción).



ENERO  
ADO  
ALIZADA  
O EN HIN  
OCURRIDOS  
GO. GUA



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA  
DELINCUENCIA  
ZADA  
INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD



GENERAL  
ADO

ALZADA EN  
O EN BUSQUEDA  
LOCALIZADAS  
INGLON.



AL DE LA  
ESPECIAL  
DELINCU  
ZADA  
A EN BÚSQU  
IA DE SEC



## Piden en Atoyac que se libere a desaparecidos; forman un comité para ayudar a buscarlos

Padres de familia que pertenecen al Comité Ciudadano Atoyaguense, en solidaridad con los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa demandaron la "pronta" liberación de los 57 normalistas que se encuentran desaparecidos.

Consultado vía telefónica, un padre, Héctor Rebolledo, informó que este lunes tuvieron una reunión

en la tarde con unas 25 personas, entre ellos siete padres de familia y el resto habitantes de Atoyac, todos ellos pertenecientes al Comité Ciudadano Atoyaguense, en solidaridad con los estudiantes de Ayotzinapa, con el objetivo de "hacer un manifiesto, exigiendo la pronta liberación de los 57 jóvenes que todavía no aparecen hoy (ayer)

en la tarde. Explicó que los habitantes formaron un comité en apoyo a los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, "con la finalidad de contribuir con la búsqueda de estos muchachos, y segundo, resolver algunos de los problemas que los oprimen a esta situación". Informó que habrá otra reunión

hoy a las 6 de la tarde. Pidió al gobierno del estado, como a los grupos armados que incurrieron en esa región, que nos regresen vivos a esos muchachos". Insistió en que los normalistas "son jóvenes estudiantes que fueron a labrar su futuro, y no es justo, cuando vemos la foto del muchacho sin el pellejo del rostro, ojalá que no pase así", en referencia al tercer normalista, conocido como El Chillinga, que fue encontrado el sábado a las 11 de la mañana, a unos 500 metros de donde ocurrió el ataque. (Carlos Moreno A.).



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALÍA

## AVANZADA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



AC DE LA  
SPECIAL  
DELINCU  
ADA  
EN INVE  
DE SEC



JONATHAN MALDONADO HERNÁNDEZ



AMROCIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ



CUTBERTO ORTIZ RAMOS



EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO



MARCO ANTONIO ANDRÉS SANTOS



FELIPE ARRÍUFO ROSA



CHRISTIAN ALPONSO RODRÍGUEZ



MAXIMILIANO SÁNCHEZ GARCÍA



JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ



JOSÉ EDUARDO SARTOLO TLATEMPA



ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ



EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ



LEONEL CASTRO ABARCA



RIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



CARLOS IVÁN RAMÍREZ VELÁZQUEZ



CIRNO TEJEDA MEZA



MASCAREÑO RUBÉN LAURO VELÉGAS



JOSÉ LUIS LUNA TORRES



JORGE ANTONIO TIZASA ESGUERRA



MARIO TORREBLANCA FLORES



MAZZUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ



ANTONIO SANTANA MAESTRO



JULIG CESAR VELÁZQUEZ ALONSO



MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA



BENJAMÍN ACERGO BAUTISTA

COE...  
PECU...  
ELING...  
IDA...  
DE SE...



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 7

Fecha 20-09-14



PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

SPECIALIZADA DEL  
CENSO DE BÚSQUEDA  
DE SERVIDORES PÚBLICOS  
ANUNCIO, G.O.



**BENJAMÍN  
ASCENCIO  
BAUTISTA**



**ISRAEL  
CABALLERO  
SÁNCHEZ**



**DORIAM  
GONZÁLEZ  
PARRAL**



**JORGE LUIS  
GONZÁLEZ  
PARRAL**



**RODRIGO  
MORALES  
GARCÍA**



**MAURICIO  
ORTEGA  
VALERIO**



**CÉSAR MANUEL  
GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**



**RAÚL ROMO  
GARCÍA**



SECRETARÍA DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE SERVIDORES PÚBLICOS



**GUERRERO**

Gobierno del Estado



# Presentan amparo ante la justicia federal para que preserven la vida de los 57 desaparecidos

La Policía Municipal de Iguala está al servicio del crimen organizado, acusa Tlachinollán

ZACARIAS CERVANTES

El Centro de Derechos Humanos "La Monja", Tlachinollán presentó un amparo ante la justicia federal para que las autoridades municipales de Iguala, fiscales, ministerios y unidades de seguridad pública y justicia estatales presenten con vida a los 57 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos.

El amparo fue presentado con el respaldo de organizaciones y organismos civiles de derechos humanos del estado como la Red Guerrerense de Organismos Civiles, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) y el Centro de Derechos Humanos José Martí, Morelos y Pavón de Chilpancingo.

"La idea es que se verifique en los lugares de detención de Iguala y exijan a las autoridades municipales y estatales que presenten con vida a los estudiantes", dijo el abogado de Tlachinollán, Vidufo Rosales Sierra.

Advirtió que si no lo hacen, las autoridades judiciales de distrito tendrán que aplicar las sanciones correspondientes.

Dijo que el amparo lo presentaron ante los juzgados federales de Iguala porque existe la certeza de que al menos 20 de los 57 estudiantes desaparecidos fueron detenidos por policías municipales y se los llevaron en las patrullas 017, 018, 020, 021 y 022, después del primer ataque a los estudiantes.

El abogado fue entrevistado el medio día de ayer aquí durante el trayecto de la marcha que realizaron los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en la que exigieron al gobierno municipal de Iguala y al gobierno estatal la presentación de los 57 estudiantes desaparecidos y justicia para los tres normalistas asesinados.

El abogado de Tlachinollán denunció que hay una responsabilidad directa de la Policía Preventiva de Iguala.

Y luego denunció que esta "es una Policía que se sale de su esquema de institucionalidad, es una Policía que no está al servicio de los ciudadanos, sino del crimen organizado", acusó.

Siguió: "Es una Policía que

responde a intereses poco claros, concretamente a la delincuencia organizada, eso nos preocupa y creo que debe haber una sanción concreta al presidente municipal (José Luis Abarca Velázquez), de acuerdo a la ley, igual que a los policías preventivos."

Informó que Tlachinollán está coadyuvando en el proceso legal con la Normal de Ayotzinapa, para que se haga justicia en el caso de los tres estudiantes desaparecidos y la presentación con vida de los 57 estudiantes.

"Creemos que debe establecerse la verdad de estos hechos, cuáles fueron las razones de que se haya disparado a los estudiantes y quiénes ordenaron disparar".

En este sentido, Rosales Sierra agregó que hay una responsabilidad del gobierno estatal "porque una vez que se dio el primer hecho, hubo un lapso de tiempo en el que debieron prevenir los siguientes, sin embargo, no intervinieron y eso es condenable, porque se siguió masacrando no sólo a estudiantes sino a otros sectores de la sociedad que en esos momentos pasaban", declaró.

Explicó que la defensa que comenzó a asumir Tlachinollán en ese caso "no es una defensa tradicional, se sale de los esquemas normales y tenemos que darle un tratamiento en coalición con todas las organizaciones del estado de Guerrero".

DE LA REPÚBLICA  
SOCIALIZADA E  
INFLUENCIA  
INVESTIGA  
DE 1987



(Redacción con información de la página)

# Exigen ONG del estado y el país la renuncia del alcalde de Iguala por el ataque a normalistas

## Representan "a una banda de la delincuencia organizada", acusa la OPIM

Organizaciones sociales condenaron los ataques de la noche del viernes en Iguala, donde fueron asesinados tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, un jugador menor de edad del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo y tres civiles más por policías municipales y un comando de militares.

Exigieron al gobierno federal que la investigación se conduzca de manera transparente y la remoción del alcalde de Iguala, Efraim Cárdena Velázquez, a quien se acusa como responsable de los hechos y lo ligan con la delincuencia organizada.

Por separado, organizaciones de la sociedad civil iniciaron una Acción Urgente para solicitar una investigación sobre los hechos del viernes en Iguala. La acción está apoyada por organizaciones integradas en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos y advierte de las violaciones graves a los derechos humanos en contra de normalistas de Ayotzinapa, víctimas de asesinato y desaparición forzada a manos de la Policía Municipal. Aún hay 57 desaparecidos.

En su comunicado, la Red Solidaria Década Contra la Impunidad presidida por el obispo José Raúl Vera López, condena los hechos; expone que los asesinatos del viernes "se dan dentro del marco de criminalización a las actividades de los activistas sociales y la propia Normal de Ayotzinapa impulsada en

el estado y donde Iguala no es la excepción".

Exige la presentación con vida de los estudiantes desaparecidos, más de una investigación para que el hecho no quede impune y valdezca la justicia.

Expone que si el ataque a los normalistas fue perpetrado por policías municipales, éstos tuvieron que haber recibido órdenes superiores para actuar de esa manera.

"Para el gobierno del estado de Guerrero debe ser una prioridad la seguridad de la población y el cumplimiento de los derechos humanos", agrega.

Recuerda que el 30 de mayo del 2013 personas desconocidas desaparecieron a ocho integrantes de Unidad Popular, tres de ellos aparecieron ejecutados y con huellas de tortura, entre ellos el dirigente de esa organización, Arturo Hernández Cardona.

"Subrayamos que uno de los sobrevivientes, Nicolás Méndez Villa señaló al presidente municipal José Efraim Cárdena Velázquez de ser el asesino material de Arturo Hernández Cardona. Hasta hoy, su asesinato sigue en la impunidad", menciona.

El comunicado está firmado por el obispo José Raúl Vera López, María Magdalena López, Ernesto Rodríguez, Ericka Zamora y Efraim Cárdena.

"Las ejecuciones extrajudiciales de los tres estudiantes, la situación de los heridos y de los desaparecidos constituyen graves violaciones a los derechos humanos que no pueden permanecer en la impunidad. Los hechos evidencian, de parte de la Policía Municipal, un uso excesivo de la fuerza, una intención deliberada de ejecutar ilegal y arbitrariamente a los estudiantes", expone.

Las organizaciones solicitan al secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, al procurador Jesús Murillo Karam y al gobernador Ángel Aguirre, entre otras autoridades, la presentación con vida de los 57 normalistas desaparecidos.

Asimismo, exige procesar y sancionar a los policías municipales responsables y a las autoridades responsables de consentir la violación a los derechos humanos.

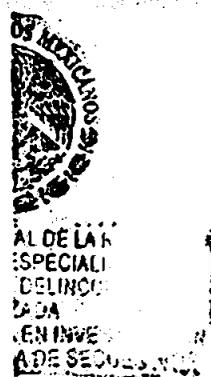
Por su parte, la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) manifestó su "más enérgico rechazo" a los ataques de sicarios y policías del viernes que calificó de "bar-

barie de delinquentes que portan uniformes de policías municipales".

En el comunicado firmado por el secretario de dicha organización, Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, demanda al gobierno del estado que actúe "ya no puede seguir cerrando los ojos ni encubrir a un presidente municipal coludido con los narcotraficantes que operan en esa Ciudad", porque acusa que el alcalde de Iguala y su esposa María de los Angeles Pineda representan "a una banda de la delincuencia organizada".

Enfatizan en el texto que para la OPIM "es claro" que el alcalde de Iguala ejecutó al dirigente de la organización Unidad Popular, Arturo Hernández Cardona, y que sabía de los ataques a los normalistas en "tiempo real", pero ahora resulta que su comandante le dio información a cuentagotas; esto es una estrategia para responsabilizar totalmente a estos policías y tratar de salir librado.

Señala que la descomposición de los mundos policíacos y del Ejército es evidente, sólo así se explica la existencia palpable y cotidiana de la delincuencia organizada en los mismos espacios y de manera





# Dicta la Codehum medidas cautelares para buscar a los 57 normalistas desaparecidos

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Codehum) dictó medidas cautelares para que se realicen las acciones urgentes y necesarias para localizar a los 57 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzmapa y salvaguardar su integridad, desaparecidos después de la agresión que sufrieron el viernes por la noche en la que murieron tres normalistas.

Las medidas fueron dirigidas al secretario General del Estado, Jesús Martínez Garnelo y al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.

En un comunicado, la

Codehum informó que las medidas cautelares fueron aceptadas por el gobierno del estado de Guerrero y están en espera de la respuesta de las autoridades municipales de Iguala y se dan después de que los visitadores de la Comisión recabaron testimonios y documentaron los hechos ocurridos el viernes 26 y sábado 27 de septiembre, con entre vistas a víctimas y sus familiares. Además de participar directamente en la búsqueda de los jóvenes desaparecidos después de la agresión a los camiones en los que viajaban los normalistas.

Estas medidas fueron enviadas

a las primeras horas del día de hoy (lunes), dirigidas al Secretario General del Estado, Jesús Martínez Garnelo, y al Presidente Municipal de Iguala, José Luis Abarca, con el objetivo de que se realicen todas las acciones urgentes y necesarias para localizar a los 57 estudiantes, así como para salvaguardar su integridad" indica el comunicado.

Se informó que la Codehum continuará encabezando las acciones relacionadas con la integración de la queja y brindando el acompañamiento y asesoría a las víctimas y sus familiares. (Redacción / Chilpancingo).



OFICINA DE LA PROSECUCIÓN ESPECIAL DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SECCION



simultanea.

La OPIM calificó de "rema gravedad" para la gobernabilidad del Estado que el PRD siga sosteniendo al alcalde de Iguala "con el único afán de aparentar que dicho partido político es una opción para las aspiraciones populares, sus cálculos se reducen a las próximas elecciones del 2015 y los acuerdos cupulares entre las tribus, donde no escapa el gobernador, es más per a este presidente para llegar a los próximos a las elecciones".

### Marchan productores de la Costa Grande en Coyuca de Benítez

Integrantes la Organización Popular de Productores de la Costa Grande (OPPCG) marcharon en Coyuca de Benítez en apoyo a los manifestantes de la Normal de Acapulco-Zihuatanejo quienes se expresaron por el asesinato de los tres normalistas, un niño jugador de fútbol, una mujer y un chofer del autobús del equipo de Los Avispas de Chilpancingo.

Los manifestantes, en su mayoría mujeres con niños, marcharon de la escuela al centro de Coyuca de Benítez por la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo. En pancartas exigieron la renuncia del alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez, a quien señalaron como responsable de lo ocurrido en esa ciudad.

En las consignas exigieron la presentación con vida de los 57 normalistas desaparecidos. (Karla Galarce).



OFICINA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE SECTORES PRIVADOS

# NOVEDADES ACAPULCO

GUERRERO  
30 de Septiembre del 2014, 08.48 horas

## Localizan a algunos normalistas desaparecidos

Mientras un integrante del comité estudiantil asegura que ya aparecieron 13, el presidente de la Coddehum confirmó la aparición de al menos 2

REDACCIÓN ONLINE

ACAPULCO.- Según información del representante del comité estudiantil de la Normal de Ayotzinapa, Uriel Alonso Ortiz, ya fueron localizados 13 de los 57 normalistas desaparecidos, luego de los hechos violentos que se registraron el pasado viernes y sábado en el municipio de Iguala. Sin embargo, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos (Coddehum) Guerrero, Ramón Navarrete Maldonado, sólo ha confirmado la aparición de al menos dos.

El estudiante explicó que luego del tiroteo, algunos de sus compañeros buscaron huir y lograron llegar a sus casas. "Se manejaba una cantidad de 55, pero ahora ya son 43. Se confirmó que muchos compañeros después de la balacera lograron salir de Iguala. Ya hablaron y dijeron que están bien.

Hay algunos que están heridos, pero están en su casa", apuntó.

Esto luego de que el ombudsman estatal, por medio un programa televisivo, confirmara el reporte de que dos normalistas estaban vivos y aseguró que la investigación continúa para dar con los aún desaparecidos. En la emisión, agregó que cabe la posibilidad de que estos estudiantes se hayan ocultado, pues es lo que regularmente hacen tras hechos de esta naturaleza, por lo que confió en que aparezcan durante las próximas horas.

ESPECIALIZADA EN  
DE INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA  
Y FURTO



# Dictan medidas cautelares para los 57 normalistas desaparecidos

Redacción/Quadratin

ACAPULCO, Gro., 30 de septiembre de 2014.- La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) del Estado de Guerrero dictó medidas cautelares a favor de los 57 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, quienes se encuentran desaparecidos desde el 27 de septiembre pasado.

Estas medidas fueron dirigidas al secretario general de Gobierno de Guerrero, Jesús Martínez Gamelo, y al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, con el objetivo de que se realicen todas las acciones urgentes y necesarias para localizar a los 57 estudiantes, así como para salvaguardar su integridad. Desde el gobierno del estado manifestaron su aceptación total a las medidas cautelares y se continúa en espera de la respuesta de las autoridades del Municipio de Iguala. Este órgano público autónomo sigue recabando los testimonios y documentando los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre en el municipio de Iguala, donde se ha desplegado un grupo importante de visitadores, que se encuentran entrevistando a las víctimas y sus familiares, así como participando directamente en las labores de búsqueda de los jóvenes desaparecidos.

El presidente de la comisión, Ramón Navarrete Magdaleno, continuará encabezando las acciones relacionadas con la integración de la queja y brindando acompañamiento y asesoría a las víctimas y sus familiares.

DELINEADA EN INVESTIGACIÓN DE SECCIÓN

QUADRATIN

# Localizan a 13 estudiantes de Ayotzinapa

CHILPANCINGO, Gro., 30 de septiembre de 2014.- La noche del lunes, 13 alumnos de la Normal de Ayotzinapa que estaban reportados como desaparecidos llegaron a sus domicilios, según confirmaron autoridades de la escuela. Esta mañana Milenio publicó la lista de alumnos que aparecieron, difundida por la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa:

1. Mateo Antonio Andrés Santos
2. Rodrigo Morales García
3. Severo Pedro Minga
4. Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado
5. Mateo Carrera Moctezuma
6. Luis Antonio Gutiérrez Álvarez
7. Daniel Gerardo Cantú Morales
8. Jonathan Maldonado Hernández
9. Ambrosio Martínez Rodríguez
10. Cirino Tejeda Méza
11. Mario Torreblanca Flores
12. Jazziel Ramírez Sánchez
13. Julio César Velázquez Alonso

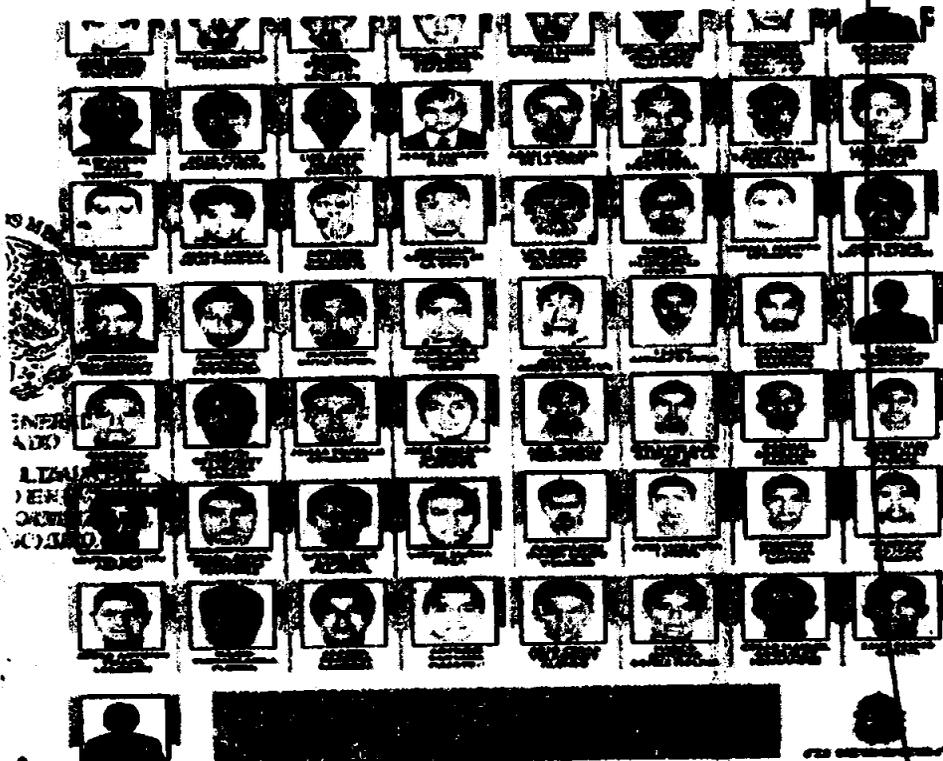
Uriel Alonso Ortiz, representante del comité estudiantil de la Escuela Normal de Ayotzinapa, confirmó que contactaron a 13 de sus compañeros y que falta localizar a 43 jóvenes. En entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, el normalista explicó que la noche del viernes, cuando se registró el enfrentamiento en Iguala, muchos de sus compañeros lograron salir del municipio y llegar a sus casas.



MILENIO.COM

# Consignan por homicidio calificado a policías de Iguala

El procurador de Justicia de Guerrero, Iñaky Blanco, informó que se investiga la probable responsabilidad del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.



1/2

El cartel que presentó la Procuraduría del Estado. (Cortesía)

Milenio Digital 30/09/2014 09:59 AM

Ciudad de México

PROCURADURÍA DEL ESTADO  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN  
SEGURIDAD

Los 22 policías que fueron detenidos por las agresiones a los normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, fueron consignados por el delito de homicidio calificado, confirmó el procurador de Guerrero, Iñaky Blanco.

“Ayer por la noche, una vez que venció el término constitucional, consignamos a 22 elementos por homicidio calificado”.

En entrevista con Milenio Televisión, el funcionario dijo que tienen acreditado el uso excesivo de la fuerza de la policía de Iguala, que su reacción no fue la adecuada e hicieron uso de armas de fuego sin justificación.

El procurador aclaró que con la consignación de la policía seguirán las investigaciones para deslindar responsabilidades en los hechos del viernes pasado cuando fueron atacados normalistas de Ayotzinapa y el equipo de fútbol los Avisperos de Chilpancingo.

“Estamos investigando la probable responsabilidad del secretario de Seguridad Pública de Iguala (Felipe Flores), así como del presidente municipal (José Luis Abarca) y del involucramiento de grupos de la delincuencia organizada”.

Agregó que fuerzas federales apoyan para la localización de los normalistas desaparecidos desde el viernes pasado, informó el procurador de Guerrero.

El funcionario estatal dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional y Policía Federal los están apoyando con este trabajo.

“Existe un operativo por tierra y aire para ubicar a estos muchachos, están involucrados la Policía Federal, la Sedena, el sector salud, seguridad pública, la Secretaría General de Gobierno para tener un intercambio y flujo de información para la localización de los estudiantes”.

Iñaky Blanco agregó que también hay comunicación constante con las administraciones estatales para ubicar a los 57 jóvenes.

El procurador declaró que no puede se puede dar como desaparecidos a los jóvenes.

Ayer, la Procuraduría General de Justicia de Guerrero emitió la alerta para la localización y ubicación de los normalistas.

“La Procuraduría General de Justicia en el estado (PGJE), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y la Fuerza Estatal, activaron los protocolos para la localización de personas, a fin de localizar a los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, que se reportan como desaparecidos desde el pasado viernes 26 del presente mes”.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
EL ANQUE  
DE  
SERVICIOS  
SECRETARÍA

## Localizan a grupo de normalistas de Ayotzinapa; faltan 43

Recacción | Todos | Fecha: 2014-09-30 | Hora de creación: 10:18:09 | Última modificación: 10:18:09



Foto: Twitter

Uriel Alonso Solís, representante del Comité Estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa, señala que no son 57 los estudiantes desaparecidos, sino 43.

"Se manejaba una cantidad de 55 (desaparecidos), pero ahorita ya son 43 porque se confirmó que muchos compañeros después de la balacera corrieron

y alcanzaron a salir de Iguala y se fueron a su casa, los que vivían cerca", dijo en entrevista para Radio Fórmula.

En tanto, Ramón Navarrete, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, informó que fueron localizados dos de los normalistas reportados como desaparecidos, tras los hechos de violencia registrados en Iguala.

"Han estado apareciendo algunos muchachos, después de haber estado escondidos han regresado a sus hogares. Ayer por la tarde noche nos reportaron que dos muchachos ya fueron localizados, indicó en entrevista para MVS Radio.

GENERAL  
ADO  
LIZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
LOCALIZADAS  
O. GRQ.

DE LA REPÚBLICA  
PECIALIZADA  
EL INCUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRADOS

# MILENIO.COM

## Aparecen 13 normalistas de Ayotzinapa

Autoridades de la normal dieron a conocer los nombres de los alumnos que ya fueron localizados. Faltan 43, según la lista que maneja la escuela.

Ramón Navarrete, Presidente de la Coddehum Guerrero en entrevista con Magda González (Milenio Televisión)

Milenio Digital 30/09/2014 07:47 AM

Ciudad de México

De los 56 estudiantes que la Normal de Ayotzinapa reportó como desaparecidos, 13 ya están en sus casas. Autoridades de la escuela confirmaron que anoche los estudiantes llegaron a sus domicilios y reportaron que estaban bien. Confirmaron que siete de ellos, acudieron hoy al centro educativo.

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa difundió la siguiente lista con los nombres de los jóvenes que ya fueron localizados.

1. Marco Antonio Andrés Santos
2. Rodrigo Morales García
3. Severo Pedro Minga
4. Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado
5. Mateo Cárdena Moctezuma
6. Luis Ángel Gutiérrez Álvarez
7. Daniel Gerardo Cantú Morales
8. Jonathan Maldonado Hernández
9. Ambrosio Martínez Rodríguez

- 10. Cirino Tejeda Meza
- 11. Mario Torreblanca Flores
- 12. Jazziel Ramírez Sánchez
- 13. Julio César Velázquez Alonso

Uriel Alonso Ortiz, representante del comité estudiantil de la Escuela Normal de Ayotzinapa, confirmó que contactaron a 13 de sus compañeros y que falta localizar a 43 jóvenes.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula, el normalista explicó que la noche del viernes, cuando se registró el enfrentamiento en Iguala, muchos de sus compañeros lograron salir del municipio y llegar a sus casas.

"Se manejaba una cantidad de 55, pero ahora ya son 43. Se confirmó que muchos compañeros después de la balacera lograron salir de Iguala. Ya hablando dijeron que están bien. Hay algunos que están heridos, pero están en su casa", dijo

En entrevista para MILENIO Televisión, el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero, **Ramón Navarrete**., confirmó que anoche se reportó que dos normalistas estaban vivos. Agregó que sigue la investigación para dar con el paradero de los estudiantes restantes.

"Ayer por la tarde noche nos reportaron dos muchachos que ya fueron localizados. Estamos destacando a nuestros compañeros para que visiten sus comunidades", señaló en entrevista con MVS Radio.

El ombudsman estatal dijo que desde la madrugada del sábado investigan la desaparición de los normalistas y han desplegado brigadas para localizarlos.

"Algo que nos alienta mucho es que han estado apareciendo algunos muchachos después de estar escondidos", dijo, "tenemos las fotografías de los jóvenes, tenemos entrevista con algunos de los familiares".

Reconoció que en la lista de desaparecidos difundida ayer podría haber algunos nombres equivocados, ya que "algunos (jóvenes), al ingresar al hospital, dieron nombres distintos, otros en el propio Ministerio Público

variaron sus nombres, entendemos que lo hacen con un mero instinto de preservar su identidad".

En entrevista radiofónica con **Ciro Gómez Leyva**, el ombudsman de Guerrero dijo que al principio de la búsqueda tenían una lista de 62 personas desaparecidas, pero que el número se redujo a 57.

Explicó que los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa pueden estar ocultos y que esto es una situación recurrente en las manifestaciones de los normalistas, por lo que confió en que aparezcan en las próximas horas.

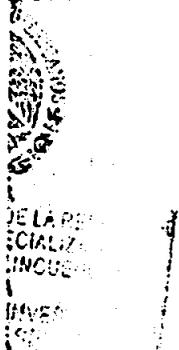
"Una de las estrategias es dispersarse y no quedar en grupo. No es la primera vez que sucede un caso de esta naturaleza. Lo consecutivo es que hay desaparecidos. Tenemos fe que esto esté sucediendo".

"Creo que hoy mismo, con la búsqueda intensa en todo el estado, podríamos ir bajando esta lista".

La noche del viernes se registraron en Iguala tres enfrentamientos entre policías municipales y civiles que dejaron seis muertos, entre estos tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, quienes volvían a su escuela tras realizar un boteo en esa ciudad. Además se reportó la desaparición de 57 estudiantes.

Por estos hechos 22 policías municipales de Iguala fueron detenidos, acusados de participar en el delito de homicidio calificado en agravio de seis personas.

El gobierno de Guerrero, a través de la Procuraduría General de Justicia del estado en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fuerza Civil, solicitó el apoyo de la población para localizar a los normalistas desaparecidos el 26 de septiembre.



# CRÓNICA.com.mx

## La PGJE reconoce fuerza excesiva vs normalistas; sigue el operativo de búsqueda

Mar Horacio Ramos en Acapulco | Nacional | Fecha: 2014-09-30 | Hora de creación: 01:16:06 | Última modificación: 01:46:27



Los policías de Iguala incurrieron en uso excesivo de la fuerza contra estudiantes Normal de Ayotzinapa, reconoció el procurador General de Justicia Guerrero, Iñaky Blanco, y dijo además que 16 de los 22 policías detenidos por la agresión a estudiantes dieron positivo en las pruebas de rodízalo de sodio; es decir, que sí dispararon armas de fuego.

“Lo que tenemos nosotros acreditado es que hubo un apoderamiento de distintos autobuses y que la Policía municipal se dio a la tarea de detener a estos muchachos y que incurrieron en un uso excesivo de la fuerza”, precisó en conferencia de prensa.

El funcionario dijo también que la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría del estado iniciaron un operativo para buscar a 57 estudiantes normalistas que están desaparecidos luego de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre en Iguala.

Los jóvenes desaparecieron luego de que tres camiones “tomados” por normalistas fueron atacados a balazos por policías municipales y civiles encapuchados. atacaron a balazos, minutos después, a normalistas cuando daban conferencia de prensa.

“Desde el domingo se inició un operativo para hacer el rastreo y búsqueda

correspondientes”, dijo el procurador.

En un comunicado emitido por el gobierno del estado y la Procuraduría de Justicia estatal se informó que la Fiscalía guerrerense inició la averiguación previa AEBPNL/49/2014 para localizar a los estudiantes que fueron reportados por el Comité Estudiantil de Ayotzinapa como desaparecidos.

Asimismo detalló que este operativo fue ampliado y reforzado ayer con un helicóptero que realizaba sobrevuelos de localización en toda la ciudad de Iguala y en las comunidades cercanas.

Además se procedió a la instalación de puestos de control y Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con el Ejército, desde donde se coordinan los recorridos pie tierra y los patrullajes de seguridad por parte de los elementos de la Policía Estatal.

Por los hechos violentos ocurridos la noche de viernes a sábado, que dejaron el saldo de personas muertas y 17 lesionadas, la Procuraduría del estado brinda acompañamiento y asesoría a los familiares, señala el boletín.

Hasta la tarde de ayer 280 policías municipales habían declarado ante la fiscalía guerrerense; 258 fueron puestos en libertad y 22 policías —21 hombres y una mujer—, se les cambió la calidad a probables responsables y actualmente se encuentran detenidos en la ciudad de Acapulco.

La procuraduría de justicia de Guerrero, en su comunicado, señaló que debido a que se desconoce el paradero de los estudiantes, el Ministerio Público inició la investigación correspondiente, activando los protocolos de seguridad.

Asimismo se solicitó la colaboración de diferentes dependencias del gobierno federal y estatal como las fiscalías de justicia, la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría Armada de México y Policía Federal.

Además de instituciones del Sector Salud y Centros de Reinserción Social, entre otras, para realizar la búsqueda y localización de las víctimas.

DE LA  
PECIA  
ELINCO  
IDA  
MINI  
DE P

# CRÓNICA.com.mx

## Yo estaba en un baile y me enteré de los asesinados por los medios, dice el alcalde de Iguala

Mar Haracio Ramos en Acapulco | Nacional | Fecha: 2014-09-30 | Hora de creación: 01:14:22 | Última modificación: 01:43:10

José Luis Abarca Velázquez, alcalde perredista de Iguala, Guerrero.

El alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, dijo ayer que carece de información acerca de lo ocurrido en su municipio la noche de viernes y sábado, cuando fueron asesinados al menos 6 personas, entre éstas 3 normalistas, un futbolista, dos civiles, y 57 estudiantes más quedaron en calida de desaparecidos.

En declaraciones a noticiarios radiofónicos, dijo que de las víctimas mortales "me he enterado por los medios de comunicación".

Se dijo preparado para acudir al llamado que pudiera hacerle la Procuraduría de Justicia estatal para declarar al respecto, pues —reiteró— no sabe que es lo que paso en su municipio la noche del 26 al 27 de septiembre.

Refirió que desde antes de los hechos violentos él se encontraba en un baile que se realizó después del informe de actividades de la presidenta del DIF, al que concurrieron más de 4 mil 500 personas para disfrutar de la música de dos grupos musicales; Collage y la popular Luz Roja de San Marcos.

"Comienza a tocar el grupo Colage y la gente comienza a desesperarse porque ya querían escuchar a la popularísima Luz Roja de San Marcos; se fueron muchos y quedaron sólo como 150 personas, aproximadamente", relató el municípe.

"Comenzó el baile y entre ellos estuve bailando yo a petición de las personas que estaban ahí, pues comenzamos a bailar, después de una hora me sentí cansado y decidí retirarme porque yo me despierto muy temprano todos los

días”,

añadió.

Indicó que se retiró aproximadamente a las 21:00 horas, cuando sus hijos —dos mujeres y un varón— le pidieron que las llevara a cenar, y tras la cena optó por retirarse a su domicilio particular.

Indicó que camino a su casa recibió reportes del secretario de Seguridad Pública municipal, quien le informó de detonaciones, pero que estaba controlada la situación, y “que por medio de los teléfonos y radios podía confirmar que no había todavía nada”.

Aseguró que mantuvo comunicación con dicho funcionario desde la medianoche del viernes 26 hasta las 04:00 horas del sábado 27 de septiembre.

También dijo que recibió llamadas del secretario general de Gobierno del estado, Jesús Martínez Gamelo, quien reiteradamente le preguntó si en realidad estaban registrándose balaceras en la ciudad. En todas las ocasiones él respondió que solamente había rumores.

Dijo que el titular de la SSP reconoció las agresiones armadas a normalistas, con el saldo de seis muertos, fue porque la información ya estaba en los medios de comunicación.

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
EL INFLUENCIA  
DA  
N INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD

# EXCELSIOR

## Aparecen 13 normalistas de Ayotzinapa; 43 siguen desaparecidos

Este martes el gobierno del estado de Guerrero publicó en su portal la lista con nombre y fotos de los jóvenes que desaparecieron de la Normal de Ayotzinapa

30/09/2014 08:17 Redacción

El día de ayer aparecieron los dos normalistas, señaló el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero.

CIUDAD DE MEXICO, 30 de septiembre.- El representante del Comité Estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa, Uriel Alonso Solís, señaló que ~~no son 57~~ estudiantes desaparecidos, son 43, ya que los que viven cerca de Iguala lograron huir a sus hogares.

Se confirmó que muchos compañeros después de la balacera corrieron, y alcanzaron a salir de Iguala; se fueron a sus casas", afirmó en entrevista radiofónica.

Agregó que aunque algunos de sus compañeros están heridos, se encuentran ya en sus casas.

En torno al desplegado con las fotografías y nombres de estudiantes desaparecidos Uriel Alonso dijo que los propios estudiantes proporcionaron los nombres de los compañeros desaparecidos y se pidieron imágenes a los familiares.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, Ramón Navarrete, confirmó lo dicho por el representante estudiantil.

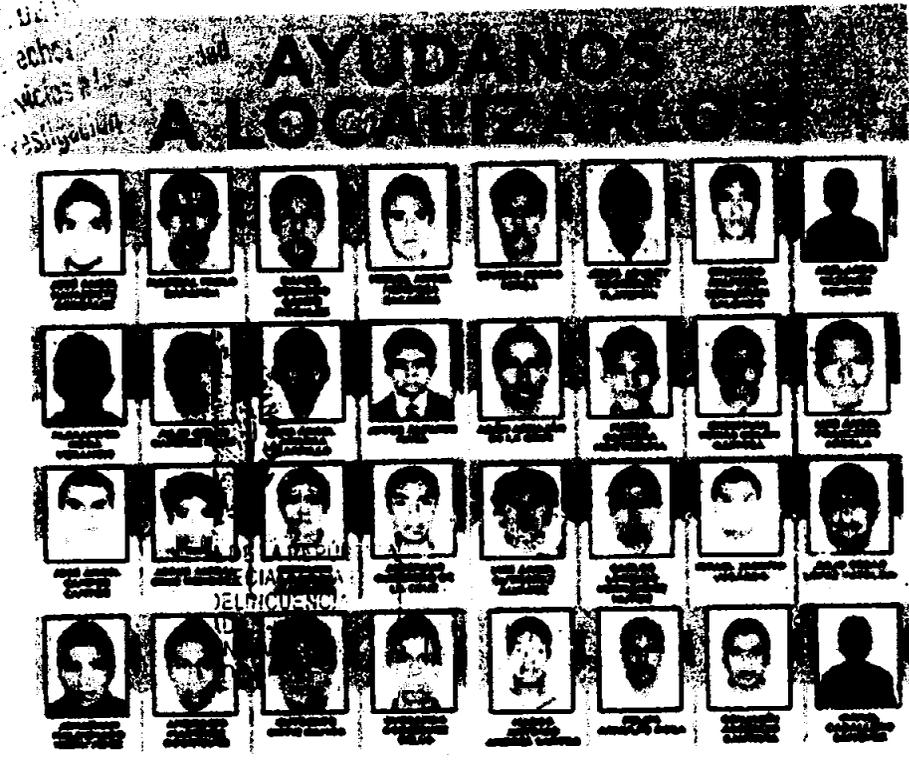
Cabe señalar que alrededor de las 08:00 horas, se informó de la aparición de dos normalistas, pero en el transcurso del día se detalló de los otros 11 estudiantes localizados.

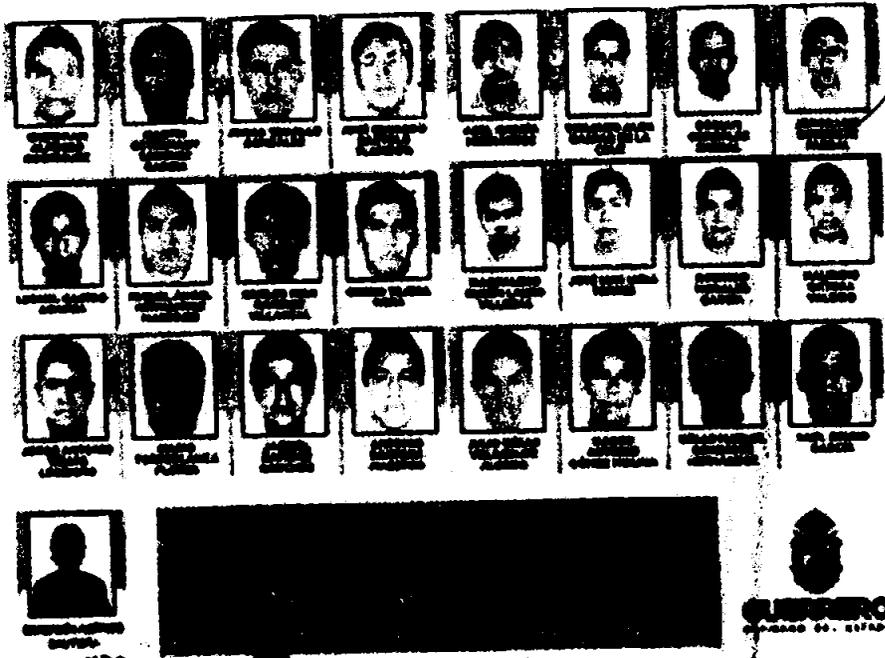
Estos son los estudiantes que ya han sido localizados:

- Marco Antonio Andrés Santos
- Rodrigo Morales García
- Severo Pedro Minga
- Eduardo Ayafredn Sebastián Salgado
- Mateo Carrera Moctezuma
- Luis Ángel Gutiérrez Álvarez
- Daniel Gerardo Cantú Morales
- Jonathan Maldonado Hernández
- Ambrosio Martínez Rodríguez
- Cirino Tejeda Meza
- Mario Torreblanca Flores
- Jazziel Ramírez Sánchez
- César Velázquez Alonso

Por otra parte, este martes el gobierno del estado de Guerrero publicó en su portal oficial la lista con nombre y fotos de los jóvenes que desaparecieron el pasado fin de semana de la Normal de Ayotzinapa.

Con esta campaña "Ayúdanos a Localizarlos" el gobierno informó a la población del estado sobre los 57 desaparecidos, todos ellos del sexo masculino.





**Los hechos**

El pasado viernes 26 de septiembre, un grupo de desconocidos disparó contra los estudiantes que dialogaban con periodistas.

Casi al mismo tiempo, otras personas dispararon con fusiles de asalto a un autobús en las afueras de la ciudad.

6 personas murieron

En el vehículo viajaban los integrantes del equipo de futbol Los Avispones de Chilpancingo, que juega en la tercera división de la liga profesional.

El saldo final de los incidentes es de seis personas muertas: tres jóvenes de la Escuela Normal, dos miembros del equipo de futbol y una mujer que viajaba en un taxi.

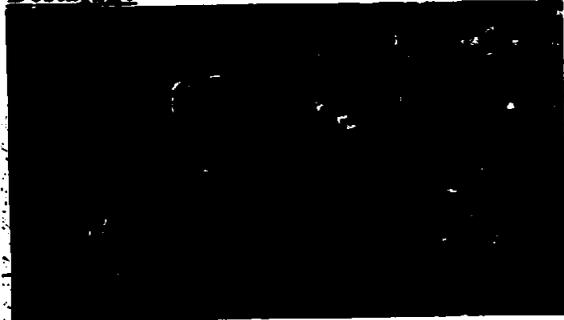
ESTADO DE CALIFORNIA  
 OFICINA DEL ATORADO  
 DE LA  
 ESPECIAL  
 DE INVE  
 ZADA  
 EN INVE  
 DE SEC

## Hallan con vida a 14 estudiantes de la normal de Ayotzinapa

Ezequiel Flores Contreras

30 de septiembre de 2014

Destacado



Normalistas de Ayotzinapa protestan en el Congreso de Guerrero.

Foto: José Luis de la Cruz

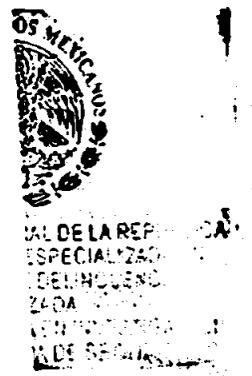
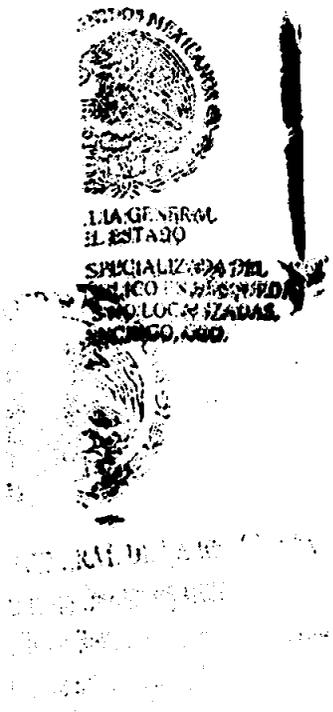
CHILPANCINGO, Gro., (proceso.com.mx).- Al menos 14 estudiantes de la normal de Ayotzinapa fueron encontrados con vida, informó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la entidad, Ramón Navarrete Magdaleno.

Señaló que la lista de 57 desaparecidos se redujo a 43 y anunció que este mediodía autoridades estatales emitirán una postura oficial sobre el hecho.

En entrevista, Navarrete Magdaleno se abstuvo de precisar detalles sobre la identidad de los normalistas que fueron encontrados con vida y sólo añadió que permanecieron ocultos para proteger su integridad.

Lo anterior, después de que policías municipales de Iguala en coordinación con sicarios asesinaron a tiros a tres estudiantes, un futbolista y dos civiles en diferentes ataques armados que dejaron una veintena de heridos.

Por su parte, autoridades ministeriales implementan desde la madrugada de este martes un operativo de búsqueda en las inmediaciones de Iguala, Taxco y Tepecoacuilco donde se tienen indicios que una decena de normalistas fueron entregados por policías municipales a sicarios ligados al grupo delictivo Guerreros Unidos.



## Perfilan desaparición forzada de normalistas de Guerrero

Ezequiel Flores Contreras  
29 de Septiembre de 2014  
Destacado

CHILHANCINGO, Gro. (apro).- El procurador Iñaky Blanco Cabrera reveló que policías de Iguala detuvieron a por lo menos 10 normalistas de Ayotzinapa, quienes permanecieron retenidos en el patio del cuartel y, posteriormente, sujetos desconocidos se los llevaron a bordo de patrullas oficiales a un lugar del que hasta el momento se desconoce su ubicación.

Por ello, anunció que existen elementos para fincar responsabilidad penal por el delito de desaparición forzada de personas en contra de los agentes municipales que permanecen detenidos, debido a que existen indicios de que los normalistas estuvieron en los separos del cuartel policiaco de Iguala.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, informó que en Iguala no se ha realizado el proceso de certificación para implementar el esquema del mando único de la policía municipal.

También dijo que el alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca Velásquez, se ha negado a entregar los reportes de actividades de los policías municipales, a pesar de que autoridades estatales se lo han requerido.

En tanto, normalistas de Ayotzinapa marcharon esta tarde en la capital de la entidad para exigir la presentación con vida de los 57 estudiantes que permanecen desaparecidos desde hace tres días, luego de que policías municipales y sicarios asesinaron a seis personas y dejaron heridas a más de 17 en diversos ataques registrados durante la noche del viernes y la madrugada del sábado anterior.

128

El contingente arribó a la sede del Congreso estatal donde exigieron la instalación de una mesa de dialogo con diputados locales para abordar el tema de los normalistas desaparecidos, ya que aseguran que fueron detenidos por policías municipales.

La ausencia de respuesta desató la ira de los manifestantes, quienes irrumpieron violentamente al Congreso y arremetieron a pedradas contra el inmueble, provocando sólo daños materiales, pues previamente los trabajadores habían desalojado el lugar.

Por la tarde, otro grupo de normalistas, integrantes del magisterio disidente y ciudadanos, realizaron otra marcha para exigir paz, seguridad y castigo a los responsables de la masacre de Iguala, donde fueron asesinados tres estudiantes de Ayotzinapa, un adolescente futbolista y dos civiles.

En Acapulco, el procurador Iñaky Blanco y el secretario de Gobierno, Jesús Martínez, dieron una conferencia en conjunto donde señalaron que el responsable de la seguridad en Iguala, previo a los hechos trágicos de este fin de semana, es el alcalde José Luis Abarca.

Al respecto, Martínez Garnelo dijo que durante la madrugada del sábado el edil perredista en todo momento negó tener información sobre acciones violentas en Iguala, argumentando que se encontraba dormido y que "todo estaba tranquilo".

En tanto que el fiscal guerrerense dio a conocer que existen indicios para consignar a algunos de los 22 policías municipales, quienes permanecen detenidos en Acapulco, por el delito de desaparición forzada de personas.

Ello debido a que en la investigación obtuvieron un testimonio donde se indica que varios normalistas de Ayotzinapa fueron detenidos durante la noche del viernes y permanecieron en los separos del cuartel de la policía municipal de Iguala.

Incluso, un policía municipal de Iguala, en su declaración ministerial, dijo que observó a por lo menos 10 normalistas en el patio del cuartel y, posteriormente, sujetos desconocidos se los llevaron a bordo de patrullas oficiales".

Blanco Cabrera informó que esta versión se refuerza con los videos que obtuvieron del sistema de cámaras de la ciudad, donde se observa que los

normalistas detenidos viajan en la batea de patrullas oficiales circulando sobre las principales calles de Iguala.

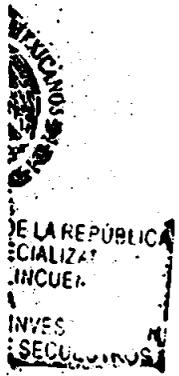
El funcionario estatal dijo que realizan operativos en cuatro puntos del municipio de Iguala donde pudieron ser llevados los normalistas, quienes hasta el momento siguen desaparecidos.

El fiscal informó que de los 22 uniformados detenidos se demostró científicamente que 16 de ellos accionaron sus armas de cargo durante la operación que realizaron para tratar de impedir que los normalistas de Ayotzinapa se apoderaran de dos autobuses.

Blanco concluyó que los policías detenidos actuaron con extrema violencia, no acataron los protocolos para disuadir una manifestación, por lo que el uso de las armas de fuego no puede ser justificado.

También anunció que en las próximas horas consignarán a los uniformados por el delito de desaparición forzada de personas.

Luego agregó que en este tema también existen indicios de que participaron miembros de la delincuencia organizada en coordinación con la policía municipal de Iguala.



# EL UNIVERSAL

## Reducen a 43 lista de normalistas desaparecidos

El Comité Estudiantil de la Normal de Ayotzinapa señala que algunos jóvenes lograron huir a sus casas; también la Comisión de Derechos Humanos del estado maneja ya la cifra de 43 personas

Uriel Alonso Solís, representante del Comité Estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa, señaló que la lista de **personas desaparecidas** tras la violencia en Iguala bajó a 43, ya que algunos jóvenes lograron huir a sus hogares.

También **Ramón Navarrete Magdaleno**, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero, confirmó que están manejando dicha lista de 43 desaparecidos.

Ambos fueron entrevistados en Radio Fórmula sobre la cifra de las personas reportadas como desaparecidas, las cuales son buscadas por autoridades y por diversos organismos de la entidad.

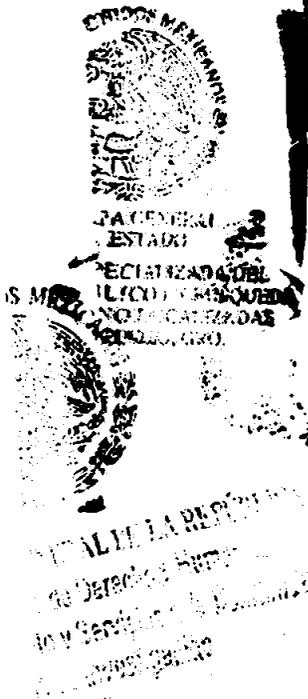
Alonso Solís dijo que "muchos compañeros, después de la balacera, corrieron y alcanzaron a salir de Iguala" y comentó que se fueron a sus casas.

En tanto, Navarrete Magdaleno, al ser cuestionado sobre si se daba como buena la cifra de 43 personas, comentó:

"Nosotros nos estamos manejando con esa cifra ya porque se nos informó a la Comisión de Derechos Humanos, el último corte que hagamos a mediados podríamos estar en condiciones de bajar la cifra".

Dijo ser optimista en que los jóvenes vayan apareciendo poco a poco. Las cifras de los jóvenes desaparecidos han sido contradictorias desde que se hizo el primer reporte de las autoridades.

Esta mañana, Navarrete comentó que al principio se dio una lista de 62 personas reportadas como desaparecidas pero que luego de reducciones quedó la lista oficial en 57, y ahora se refiere que son 43.



# NOTICIAS MVS

132

## Publica gobierno de Guerrero nombres de normalistas desaparecidos

Las autoridades proporcionaron un correo electrónico y un teléfono al cual se puede brindar información de manera anónima y confidencial.

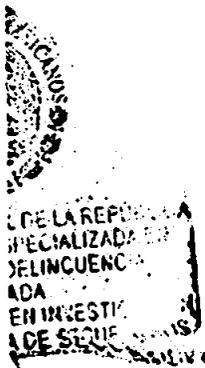
Este martes el gobierno del estado de Guerrero publicó en su portal oficial la lista con nombre y fotos de los jóvenes que desaparecieron el pasado fin de semana de la Normal de Ayotlán.

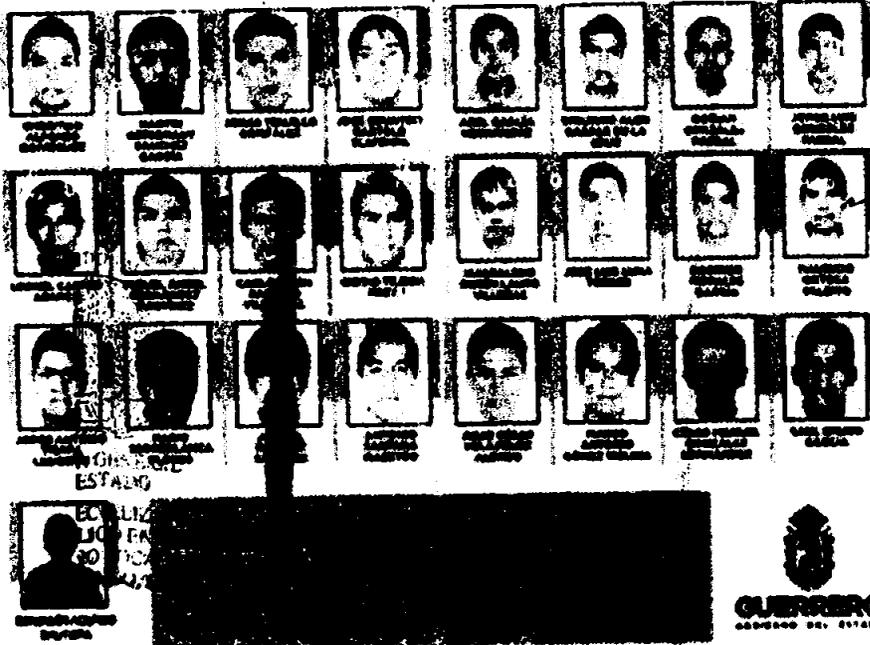
Con la leyenda "Ayúdanos a Localizarlos" el gobierno informó a la población del estado sobre los 57 desaparecidos, todos ellos del sexo masculino.

En el desplegado aparecen las fotografías de 54 de los 57 jóvenes los cuales desaparecieron el día de ayer el procurador de Justicia, Iñaky Blanco, no descartó la intervención del crimen organizado.

Aunado a esto el gobierno local pagó inserciones en los diarios de mayor circulación de la entidad.

Las autoridades proporcionaron el correo electrónico [informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com) y el teléfono (744) 485-3798, al cual se puede brindar información de manera anónima y confidencial.





AYÚDANOS  
A LOCALIZARLOS



DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
EL INQUEN  
DA  
N INVESTI  
DE SEQUE...

# Son buscados los 57 desaparecidos

**El** titular de la Procuraduría General de la Defensa Nacional (PGJE), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y la Guardia Nacional, activará los procedimientos para la localización de personas a fin de localizar a los 57 estudiantes de la Escuela Nocturna Rural Ralú Indio Burgos de Ayotzinapa, que se reportan como desaparecidos desde el pasado viernes 26 del presente mes.

En conferencia de prensa, el titular de la PGJE, Italo Blanco Cabrera, informó que tras los sucesos del pasado viernes en Iguala, donde fueron atacados por elementos de la policía municipal de esa ciudad y tras de haber sido reportados como desaparecidos por sus propios compañeros, fueron activados los procedimientos sobre Personas Desaparecidas o No Localizadas, con la participación de las instancias relacionadas con la seguridad pública.

Se indicó que a partir de ese momento, se implementaron operativos tendientes al rescate y localización de los sobrevivientes, en los que participan elementos de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, que cuentan con el apoyo de otras dependencias de la Procuraduría.

Blanco Cabrera indicó que en coordinación con la Guardia Nacional se están realizando sobrevuelos por la ciudad de Iguala, así como la instalación de cámaras de control y bases de operaciones aéreas en coordinación con el Ejército Mexicano, al fin de coordinar todas las acciones implementadas para dar con el paradero de los 57.

Asimismo, la participación de los miembros de la Guardia Nacional de Ayotzinapa en estas acciones, a fin de que puedan proporcionar y brindar información relevante a los familiares de los que encabezaron las operaciones, así como todas las condiciones de seguridad, de acuerdo de que tanto ellos como sus familiares y personas que los acompañan, puedan convivir.

Con las autoridades judiciales y ministeriales que participan en la búsqueda de los desaparecidos.

Se indicó que desde el día de ayer el gobierno de la entidad se está coordinando con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil para implementar operativos tendientes a la localización de los 57.

Asimismo, se indicó que se están realizando los trabajos de búsqueda en la zona de la escuela y en las inmediaciones de la zona de la escuela, así como en las zonas de la zona de la escuela y en las inmediaciones de la zona de la escuela.

Asimismo, Blanco Cabrera precisó que de acuerdo a los tiempos legales, se terminará.

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
 ESPECIALIZADA EN  
 EL INCUEN  
 JA  
 Y INVESTI  
 DE SEGURIDAD



En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Gamero y el titular de la DGC, Esteban Cabrera, informaron sobre el gobierno del estado sobre los procedimientos para la localización de las 17 normalistas desaparecidas. (Foto: DGC)

**ADA DEL  
BIZARRA  
LIZADA  
RO.**

rá la situación jurídica de 12 elementos de la Policía Municipal de Iguala relacionados con estos hechos, a quienes se les hicieron las pruebas correspondientes para desambiguar su participación en estos hechos.

En esta misma conferencia, el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Gamero, informó que a la fecha se ha hecho el cambio al Mando Único de la Policía Municipal de Iguala, que está programado llevar a cabo en el mes de noviembre. Hasta la fecha no se ha realizado el proceso de certificación para que inicie su operación.

Por último, indicó que a la fecha, el presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, no ha hecho entrega de los reportes de actividades de los elementos de la policía municipal, ni obstante que desde un primer momento los fueron requeridos.

  
 AL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 EN INVE  
 A DE SEC

### CETEG urge a autoridades localizar a los 58 normalistas

**Un grupo de maestros de la zona de Chilpancingo, Morelos, se dirige a las autoridades locales para solicitar la localización de los 58 normalistas que se encuentran desaparecidos desde el viernes 24 de septiembre pasado.**

El grupo, encabezado por el profesor Juan Carlos Rodríguez, se dirige a las autoridades locales para solicitar la localización de los 58 normalistas que se encuentran desaparecidos desde el viernes 24 de septiembre pasado.

Los normalistas se encuentran en la zona de Chilpancingo, Morelos, y se les ha solicitado que se presenten a las autoridades locales para ser localizados.

El grupo de maestros se dirige a las autoridades locales para solicitar la localización de los 58 normalistas que se encuentran desaparecidos desde el viernes 24 de septiembre pasado.

El grupo de maestros se dirige a las autoridades locales para solicitar la localización de los 58 normalistas que se encuentran desaparecidos desde el viernes 24 de septiembre pasado.



GENERAL  
 DO  
 LIZADA EN  
 CALIZADA  
 D. GND.



DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 DA  
 EN INVEST:  
 DE SECH...

## ¿Cómo desaparecer a 57 jóvenes y que nadie sepa nada?

Por: Redacción / Sinembargo - septiembre 30 de 2014 - 0:00 Casa de citas - 3 comentarios

Desaparecer a 57 estudiantes de la Normal Rural Raul Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, ante muchos testigos, en al menos seis patrullas plenamente identificadas y que, 48 horas después, y que tres días después nadie sabe dónde están, es un acto que envidiarían Houdini, Copperfield, Dynamo o Maskelyne. Pero no. Por desgracia no estamos ante un grandioso acto de ilusionismo.

Estamos frente a la dolorosa realidad de un país y una entidad en la que las instituciones se han podrido y, además, ante los ojos y la complacencia del Estado, deja hacer y deja pasar porque así conviene a los intereses de quienes mandan. Esos 57 estudiantes desaparecidos, arrestados por agentes de la policía de Iguala y subidos en patrullas y en sabe qué otros vehículos son, además, miembros de una escuela rural que nació como respuesta de las demandas sociales de educación y justicia social, tras la Revolución de 1910.

Enclavada en la zona rural de Guerrero, la Normal de Ayotzinapa recibe a los hijos de familias pobres, principalmente de La Montaña, la Costa Chica y el centro de la entidad, las zonas donde se ubican las localidades que tienen los más bajos índices de desarrollo humano en el país.

Son jóvenes y estudiantes, una combinación que por sí misma es sinónimo de esperanza. Que no tienen hambre por cambiar su realidad, la de sus familias y sus pueblos, y a los que en vez de escucharles se les persigue, se les reprime, se les mata —como sucedió entre el viernes y sábado pasados con tres de sus compañeros en Iguala— y, encima, se les desaparece.

Como si esta tragedia no fuera suficiente es la propia autoridad del estado que gobierna Ángel Aguirre Rivero la que los acorrala. El titular de la Procuraduría General de Justicia de la entidad, Iñaky Blanco Cabrera, reconoció el 27 de septiembre pasado que fueron elementos de la Policía Municipal de Iguala los que asesinaron a los tres normalistas caídos entre el viernes en la noche y la mañana del sábado. En diversas balaceras murieron otros cuatro civiles, entre ellos una mujer y un menor de edad. Además se tiene el registro de 25 personas lesionadas.

Grupos civiles y organizaciones estudiantiles han denunciado que se trató de una "ejecución extrajudicial", por lo que han pedido no sólo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sino a organismos internacionales que investiguen y los apoyen en su exigencia de justicia. En el contexto de la irresponsabilidad y la abulia, el Alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez dijo que él no se enteró de ningún hecho de violencia: "yo

cuando se dieron los hechos de violencia, yo estaba en un baile organizado por el DIF en Iguala", comentó el Edil perredista en entrevista con Radio Fórmula. Detalló que no tiene información ni de los policías detenidos y tampoco sabe nada de los 58 estudiantes normalistas desaparecidos. "La PGJ tampoco me ha informado nada de los 22 policías detenidos ni de los normalistas desaparecidos", agregó Abarca Velázquez.

Es decir, la máxima autoridad del municipio no se enteró de una de las agresiones más graves que se haya dado contra estudiantes en México en los últimos años. Pero, lo peor, es que ayer, al mediodía, ni siquiera tenía idea de qué carajos pasó el fin de semana en las calles de su ciudad.

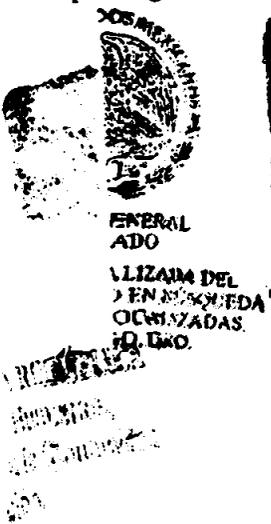
Ni de oídas, pues. Además, muy digno él, afirmó a la prensa nacional que no va a renunciar, más porque así lo solicitan los estudiantes, los maestros y parte de la sociedad de Iguala. Esta claro: el perredista Abarca no va a renunciar como tampoco lo harán el Procurador Blanco ni el Gobernador Aguirre.

En un Estado democrático, con pleno respeto a las leyes y a los derechos humanos, los tres no sólo estarían patitas en la calle sino ante un Juez, dando

la cara por permitir el abuso de poder, la negligencia y la impunidad de todos los funcionarios públicos involucrados.

¿Cómo se le hace para transportar a 57 jóvenes a sabe dónde sin que nadie se dé cuenta, sin que nadie escuche gritos ni lamentos, sin dejar pistas? Ahí están Abarca, Blanco y Aguirre para responder.

El punto es que sólo en México se permite que las autoridades se callen, se justifiquen con argumentos estúpidos, como el del Alcalde de Iguala, o como el de Ángel Aguirre, quien la noche en que "Manuel" arrasó con la costa guerrerense cenaba y bebía buenos tragos, a costa del erario, con sus amigos más cercanos, mientras la tragedia ahogaba, como siempre, a los más desprotegidos.



# EL UNIVERSAL

## CETEG confirma localización de 13 normalistas

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación anuncia una marcha para el próximo 2 de octubre

La presencia de la **Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG)** confirmó que hay **13 normalistas** de los 57 desaparecidos que ya están **ubicados**.

En conferencia de prensa, los maestros disidentes anunciaron una **marcha para el próximo 2 de octubre**, que podría concentrar a integrantes de otras secciones de la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación**.

El dirigente de la CETEG, **Ramos Reyes Guerrero**, dijo que aplazarán sus actividades como magisterio por solidaridad y en repudio de los hechos violentos ocurridos en Iguala.

Sin embargo, no descartó que en la **Asamblea** que tendrán el próximo 4 de octubre determinen irse a un **paro estatal** para pedir la derogación de la reforma educativa, entre otras demandas.

En tanto, el maestro **Manuel Salvador Rosas Zúñiga** informó que del tercer camino donde se trasladaban los normalistas no han ubicado a nadie, por lo que presumen que estos jóvenes pudieran estar en manos de alguna autoridad.

Exigieron a los **gobiernos estatal y federal** la presentación con vida de **44 estudiantes**.

RAL DE LA P...  
DELINCU...  
EN INVEST...  
LA DE SEC...

141

# 30 años La Jornada

## Localizan a 13 de los normalistas desaparecidos

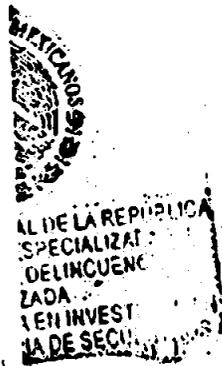
Por Sergio Campa, corresponsal

**Galería fotográfica: Reclaman presentación de estudiantes desaparecidos en Iguala**

**Chilpancingo, Gro.** El vocero del gobierno estatal, José Villanueva Manzanares, confirmó que de acuerdo a la última información que obtuvieron, 13 de los 57 jóvenes estudiantes que habían desaparecido desde el viernes pasado en Iguala, han regresado unos a sus hogares y otros a la escuela Normal de Ayotzinapa.

El dirigente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg), Ramos Reyes Guerrero, confirmó que ahora son 44 los jóvenes que no han aparecido desde los hechos violentos que se registraron el pasado viernes.

Asimismo, para esta tarde se convocó a una nueva movilización en esta capital para exigir castigo a los autores materiales e intelectuales del triple crimen y demandar la presentación de los 44 jóvenes.



## Derechos Humanos Guerrero exige medidas cautelares para desaparecidos

Noticias de Estados Unidos | Fecha: 2014-09-30 | Hora de creación: 12:23:53 | Última modificación: 12:23:53



Foto: Cortesía

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Codehum) solicitó al gobierno del estado medidas cautelares a favor de los 57 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, quienes se encuentran desaparecidos desde el 27 de septiembre pasado.

En un comunicado, el presidente de la Codehum, Ramón Navarrete Magdaleno, dijo que es urgente y necesario localizar a los estudiantes desaparecidos para salvaguardar su integridad.

Las medidas cautelares fueron dirigidas al secretario general del estado, Jesús Martínez García, y al presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.

El gobierno del estado manifestó su aceptación total a las medidas cautelares y señaló que están en espera de la respuesta de las autoridades del municipio de Iguala.

DE LA  
INVESTIGACIÓN  
ESECU...  
INVESTIGACIÓN  
ESECU...

El organismo defensor de los Derechos Humanos indicó que se recaban los testimonios y documentan los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre en el municipio de Iguala, donde se ha desplegado un grupo importante de visitadores, quienes entrevistan a las víctimas y sus familiares.

Asimismo, visitadores de la Codehum participan directamente en las labores de búsqueda de los jóvenes desaparecidos.



GENERAL  
TADO

IALIZADA STEL  
O EN MESQUITES  
LOCALIZADAS

... PÚBLICO  
... Formados,  
... a la Comunidad  
... ción



... DE LA REPUBLICA  
... ECIALIZAC  
... ENQUE  
... SA  
... Y INVE  
... DE SEGURIDAD

# EXCELSIOR

## Extienden a Morelos búsqueda de normalistas de Ayotzinapa

Los municipios donde se realiza la búsqueda son Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Coatlán de Río y Tetecala, además de la sierra de Tlatiltenango

COMPARTIR

30/09/2014 12:33 Pedro Tonantzin / corresponsal

CUERNAVACA, 30 de septiembre.- El fiscal general de Morelos, Rodrigo Dorantes Salgado, confirmó que desde el pasado domingo recibieron la comunicación escrita y telefónica del procurador de Guerrero, Iñaki Blanco, para extender la búsqueda de los normalistas de Ayotzinapa al estado de Morelos.

han instalado puntos de revisión y se tiene especial cuidado en la vigilancia por video cámaras

De acuerdo al fiscal de Morelos, la búsqueda se realiza principalmente en los municipios colindantes con el estado de Guerrero, sitio donde se ha desplegado un equipo de policías ministeriales para buscar cualquier indicio que los lleve al paradero de los jóvenes estudiantes.

Además del rastreo que se realiza a través de la Policía de Investigación criminal, también se han instalado puntos de revisión y se tiene especial cuidado en la vigilancia por video cámaras que existen en esta colindancia con los municipios de Taxco e Iguala.

Cabe señalar que los municipios donde se realiza la búsqueda son Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Coatlán de Río y Tetecala, además de la sierra de Tlatiltenango donde hay una importante cantidad de caminos vecinales que son utilizados por los grupos delictivos para el transporte de marihuana.

Hasta el momento no se han obtenido resultados, pero se mantiene una permanente vigilancia en esta zona con el propósito de saber si ingresaron a territorio morelense los jóvenes.



## Policías participaron en todos los ataques de Iguala: PGJE

Por ello han ejecutado acción penal en contra de 22 elementos municipales, informó el procurador Inaki Blanco Cabrera

APPE NOTICIAS MEXICODACAPULCO

El titular de la Fiscalía General de Guerrero (antes Procuraduría General de Justicia del Estado), Inaki Blanco Cabrera, reveló que posteriormente las pruebas penales y de GENE...  
STADO...  
JALISCO...  
COE...  
LOC...  
NGO...

establecer penalmente la blanda es que los casquillos percutidos, los elementos balísticos que se recolectaron en el municipio de Santa Teresita y sus correspondencias con los elementos de la Policía Municipal, dijo

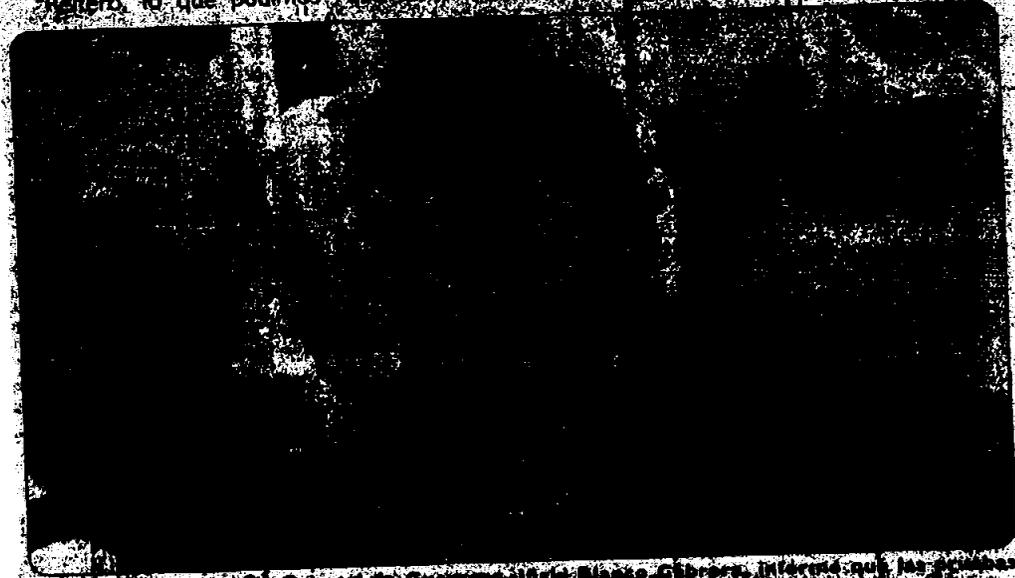
Blanco Cabrera indicó que por las investigaciones y los casquillos percutidos que encontraron en todas las escenas de las agresiones, hay participación directa de la Policía Municipal. En un momento se le entregó a las investigaciones de la Fiscalía General del Estado, lo que podemos

agresión son todos los elementos de la Policía Municipal, es por eso que hemos ejecutado acción penal en contra de 22 elementos municipales de Iguala, apuntó.

### Localizan a 14 normalistas reportados como desaparecidos

El funcionario estatal dijo que desde el 27 de septiembre, la Fiscalía General del Estado se ha dado a la tarea de localizar por aire y tierra a los 57 normalistas desaparecidos que fueron reportados el pasado lunes. Se comentó que 14 de los niños encontrados en sus domicilios y otros en la zona de Iguala, otros 43

En conferencia de prensa, el fiscal indicó que los 22 policías entre ellos una mujer, enfrentan proceso penal por los hechos y fueron recluidos en el Centro de Reintegración Social (Cereso), de Acapulco a disposición de un juez penal



El titular de la Fiscalía General de Guerrero, Inaki Blanco Cabrera, informó que las pruebas penales y de GENE...  
STADO...  
JALISCO...  
COE...  
LOC...  
NGO...  
los ataques del viernes junto con integrantes de la delincuencia organizada (Foto: APPE Noticias México)



PROCURADURÍA GENERAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL

Página 1

Fecha 1-07-11



... en la zona de búsqueda de los restos de los desaparecidos en la zona rural de San Miguel Totopostlán y donde se reportó que se encontraron  
 ... parte de la operación fueron las casas en la colonia San José de la misma ciudad. Ayer  
 ... en San Miguel Totopostlán y demandó a sus captores que los libere  
 ... 19 y 20

  
 LA GENERAL  
 ESTADO  
 ESPECIALIZADA DEL  
 ILICION EN INMUEBLES  
 NOTOCALLES DE LAS  
 ICIN DEL GRO.

LA RE...  
 ALI...  
 CUEN...  
 EST...  
 CU...



## Ayer iban 17 normalistas ubicados

Señalan autoridades de la Secretaría de Educación Pública que los 17 normalistas desaparecidos de la noche del 13 de octubre en Ayotzingo, en la zona de Chilpancingo, Guerrero, ya han sido ubicados.

La Procuraduría General del Estado (PGE) informó que los 17 normalistas desaparecidos de la noche del 13 de octubre en Ayotzingo, en la zona de Chilpancingo, Guerrero, ya han sido ubicados.



Los normalistas de Ayotzingo, en la zona de Chilpancingo, Guerrero, ya han sido ubicados. Las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) informaron que los 17 normalistas desaparecidos de la noche del 13 de octubre en Ayotzingo, en la zona de Chilpancingo, Guerrero, ya han sido ubicados. Las autoridades de la SEP informaron que los 17 normalistas desaparecidos de la noche del 13 de octubre en Ayotzingo, en la zona de Chilpancingo, Guerrero, ya han sido ubicados.

RAL DE  
ESPEL  
DELI  
ZADA  
EN IN  
ADE SE

H8



PROCURADURIA GENERAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 13

Fecha OCT-11



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
EN BUSQUEDA DE CALIDAD  
J. G. S.

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
LUCRACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

149



PROCURADURIA GENERAL

**EL SUR**

DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL

Página 13

Fecha 1 Oct - 14

Luis Blancas

## Denuncian padres de familia ante la Fiscalía la desaparición de los 38 normalistas

Chilpancingo DEL RUSQUEDA

Padres de familia de 38 estudiantes de la Normal Rural Raúl Ildro Burgos de Ayotzinapa en Tixtla que se encuentran desaparecidos, acudieron a la Fiscalía General del Estado de Guerrero (antes Procuraduría General de Justicia de Estado), donde declararon y denunciaron para exigir la presentación con vida de los normalistas.

A las 3:30 de la tarde, los padres que iban a bordo de dos autobuses de la línea Estrella de Oro, acudieron a la Fiscalía de Papanas Desaparecidos, donde realizaron sus declaraciones para iniciar las investigaciones para determinar el paradero de los 38 normalistas.

El viernes por la noche, policías municipales de Iguala atacaron a los normalistas de Ayotzinapa; murieron seis personas, entre ellas tres estudian-

tes de la normal y en el autobús donde viajaba el equipo de fútbol juvenil de Los Avilones de Chilpancingo, falleció un niño de 15 años, el chofer y una mujer que pasaba por el lugar en un taxi.

El padre del estudiante desaparecido Jorge Álvarez Nava, Epifanio Álvarez Carbajal, lamentó que en la actualidad ocurran hechos de represión del gobierno del estado en contra de los normalistas, por "realizar movilizaciones para luchar por sus derechos".

Dijo que al rendir la declaración y la denuncia se agilitarán las investigaciones para dar con el paradero de los normalistas desaparecidos.

"Así como los agarraron vivos, lo queremos vivos, es mucha preocupación con nuestros hijos; todos los padres de familia estamos preocupados y por eso estamos presentes para hacer la declaración por nuestros hijos y que regresen a su país pronto", declaró.

Por otro lado, el familiar de José Eduardo Bartolo Ocatempa, Mariano Narrete Altamirano, comentó que los estudiantes que participaron en la movilización el viernes en Iguala, eran de nuevo ingreso y estaban acompañados por normalistas de otro grado escolar.

"Estamos indignados como padres de familia y como familiares; queremos que nos los

entreguen, es los llevaron vivos y vivos nos los tienen que regresar", indicó.

En el caso de Arisco González Baltazar, quien es padre de dos estudiantes desaparecidos Jorge Luis y Dorian González Parral, del primer año, exigió a los tres niveles de gobierno la presentación con vida de los normalistas que desaparecieron el viernes en Iguala.

Por último una madre de familia, quien no proporcionó su nombre, expresó: "quiero que me lo entreguen porque se lo llevaron, porque no es mafioso para que le hagan eso, es un chamaco, yo lo quiero vivo, no muerto".

LA REPUBLICA

Hechos

vicios a la

asistencia

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL NIÑERGO Y DE LA FAMILIA DE CHIAPANCIINGO



AGENCIA ESPECIALIZADA DEL NIÑERGO Y DE LA FAMILIA DE CHIAPANCIINGO

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL NIÑERGO Y DE LA FAMILIA DE CHIAPANCIINGO



## Padres de familia de Atoyac colectan dinero y víveres para la Normal de Ayotzinapa



En Atoyac, padres de un estudiante de la Normal de Ayotzinapa durante la conferencia de prensa con la dirigente de la OCSS Norma Mesino, Ruth Rodríguez Mendiola de Despierta Atoyac y Clemencia Guevara Tejedor del FDP. Foto: Francisco Magaña

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS SOCIALES  
COMUNICACIÓN

Francisco Magaña  
Atoyac  
Padres de familia del municipio de Atoyac que tiene hijos en la escuela Normal Rural de Ayotzinapa, hicieron una colecta de dinero e instalaron un centro de acopio de víveres en apoyo al movimiento que mantiene la institución, luego de los acontecimientos en Iguala.

Los padres son apoyados en sus acciones por el Comité Atoyacense de Solidaridad con los Estudiantes de Ayotzinapa, que fue creado recientemente con integrantes de organizaciones sociales del municipio de Atoyac, la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), el Frente de Defensa Popular, el Frente de la Preparatoria 22, y Atoyac Despierta.

Exigieron que se presente con vida a los alumnos desaparecidos y que se castigue a los responsables. José Luis Cárdenas Baizquec, también ante una marcha en Atoyac el 2 de octubre.

Dijeron que la violencia genera

izada "es ya parte de nuestra realidad, pero la violencia cruel generada por el gobierno no debe convertirse en una ley".

Señalaron que desde hace meses han observado en la actuación del gobierno "asesinatos de dirigentes sociales, que asocian al crimen organizado; encarcelamientos ilegales y en cárceles repletas; asesinatos selectivos por pueblo de pistoleros".

Exigieron que se frene la campaña de desafección contra el movimiento de los estudiantes de la Normal Rural que, aseguran, es el único espacio que tienen para estudiar los hijos de campesinos y padres de familia pobres.

Recordaron que en mayo del 2010 desaparecieron en Iguala ocho integrantes de la organización Unidad Popular, que fueron encontrados muertos con señales de tortura, "y este mes de septiembre, también en Iguala, fueron asesinados y masacrados estudiantes de Ayotzinapa que regresaban a su escuela después de que habían participado en algunas actividades que fue de seis muertos, 25 heridos y 37

desaparecidos".

Cuestionaron qué ha hecho el gobierno, "ya que el presidente municipal de Iguala sigue diciendo que no sabía nada de muertos ni heridos, cuando en esos momentos él se encontraba bailando".

Denunciaron que el gobernador Ángel Aguirre sólo ha dicho que va a investigar, "el gobierno federal sólo exige que se investigue, cuando debe atender el caso como delito federal; la CNDH está preocupada por los 23 policías arrugados, de que no se les golpe; mientras los diputados sólo llamaron al procurador para quitarle responsabilidad".

Exigieron un castigo ejemplar para quien dio la orden de disparar y la aparición inmediata con vida de los estudiantes desaparecidos, "es por ello que se hace necesario rescatar nuestra capacidad de indignación como ciudadanos".

Los docentes de la preparatoria 22 se dijeron indignados por la pasividad del rector de la UAG, Javier Saldaña Almazán, que no se ha pronunciado contra el ataque a los normalistas.

ESEQUIE



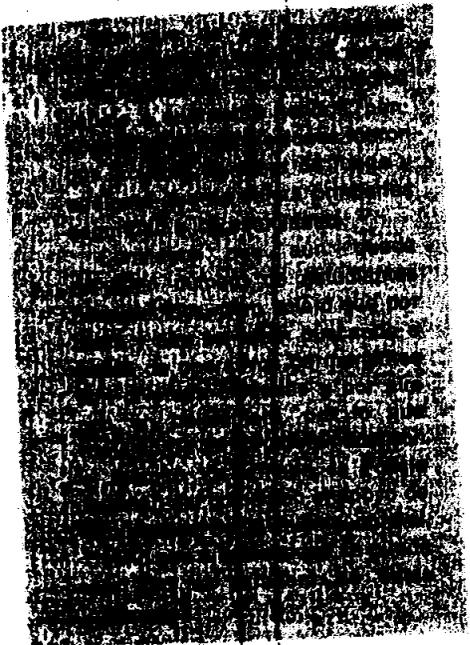
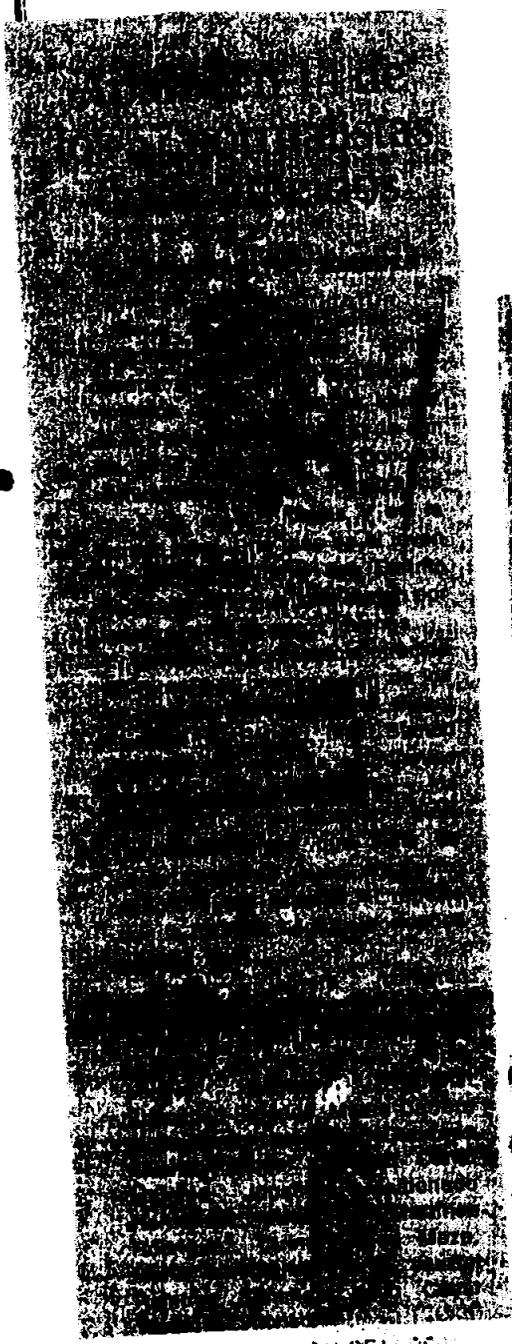
PROCURADURIA GENERAL

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 57A

Fecha 1/10/14



AL DE LA REP  
ESPECIALIZADO  
E DELINCUENC  
IZADA  
IA EN UNIV  
RIA DE SECCIONAS



# Aparecen 14; faltan 43 normalistas

Por Luis Alán León

DE LOS 57 alumnos de la normal de Ayotzinapa que desaparecieron desde el viernes 26 de septiembre, 14 ya aparecieron, informó el secretario general de la CTEG, Ramos Reyes.

Dijo que los 14 que ya fueron encontrados por los policías municipales de Iguala la noche del 14 de octubre.

Indicó que los 43 que faltan siguen en calidad de desaparecidos y que fueron encontrados por los policías municipales de Iguala la noche del 14 de octubre. Los 14 que ya fueron encontrados por los policías municipales de Iguala la noche del 14 de octubre.

Dijo que los 43 alumnos que faltan, según versiones de los normalistas, fueron arrestados por la Policía Municipal de Iguala y hasta el momento se encuentran en calidad de desaparecidos.

Ramos Reyes dijo que el grupo fue acompañado por integrantes de la Comisión Ejecutiva de la CTEG, quienes exigieron a los gobiernos federal y estatal la presentación con vida de los alumnos y el pago de los daños materiales e intelectuales de los mismos.

Exigieron también a los gobiernos que fueran cesados por los hechos los funcionarios y la renuncia de Ramón Ramírez, jefe municipal de Iguala, y a los miembros de la Policía Municipal de Iguala.

Indicó que los 43 que faltan, como los 14 que ya fueron encontrados por los policías municipales de Iguala la noche del 14 de octubre.

Ramos Reyes dijo que el grupo fue acompañado por integrantes de la Comisión Ejecutiva de la CTEG, quienes exigieron a los gobiernos federal y estatal la presentación con vida de los alumnos y el pago de los daños materiales e intelectuales de los mismos.

Además que el día 2 de Octubre realizarán una marcha en la capital donde participarán todos los docentes aglutinados en la CTEG y después irán a determinar con la asamblea estatal representativa si realizan el paro de labores indefinido.

Dijo que el día de ayer se rompió el diálogo con el Gobierno del Estado, "porque no podemos tener el diálogo cuando hay tres normalistas muertos y más de 40 desaparecidos".

Indicó que el próximo día 2 de octubre se realizará una reunión regional del magisterio, la cual se desarrollará en la normal de Ayotzinapa, donde se determinarán las acciones a seguir ante las agresiones a los alumnos.

## LA FUGA DA A CONOCER LA LISTA DE LOS NORMALISTAS

Por su parte el procurador General de Justicia del Estado, Inaki Blanco Cabrera, informó que los estudiantes que aparecieron fueron 14 y se identificó al cuerpo del joven Julio César Ramírez Nava, quien era originario de Toluca.

Entre los alumnos que aparecieron con vida fueron Daniel Gerardo Cantú Morales, Severo Pedro Nolasco, Eduardo Ayarudi Sebastián Salgado, Mateo Carrara Montezuma, Luis Ángel Guzmán Juárez, Jonathan Maldonado Hernández, Andrés Amador Martínez Rodríguez, Marco Antonio Andrés Santos, Germán Jesús Méndez, Rodrigo García Morales, Mario Humberto Pérez, Jaziel Román Sánchez y Julio César Venegas.

Indicó que por la desaparición de los alumnos se inició la averiguación previa AEPV 1/0040/2014 y la averiguación de hecho AEPV 1/0040/2014 y la averiguación de hecho AEPV 1/0040/2014 y la averiguación de hecho AEPV 1/0040/2014.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
VERACRUZ DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA

Fecha 1/10/14



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Página 16

# PUEBLO Encuentran a 14 de 57 normalistas desaparecidos



GENERAL TADO ALIZADA O EN BÚSCUEDA LOCALIZADAS GO, GRU

Ya fueron localizados 14 de los 57 alumnos de la escuela normal de Ayotzinapa reportados como desaparecidos tras los hechos suscitados en Iguala la noche de viernes y madrugada del sábado pasado.

Se trata de Daniel Gerardo Cantu Morales, Severo Pedro Bliga, Eduardo Ayafreda Sebastián Saigado, Mateo Carrera, Moctezuma Luis Angel Gutiérrez Álvarez, Jonathan Maldonado Hernández y Ambrocio Martínez Rodríguez.

También Marco Antonio Andrés Santos, Cirno Tejeda Meza, Rodrigo García Morales, Mario Torreblanca Flores, Jazziel Ramírez Sánchez y Julio César Velázquez Alonso.

## Detienen a 22 policías

Como resultado de las diligencias con motivo de la agresión en contra de normalistas y jugadores del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo, la Fiscalía General del Estado (antes Procuraduría de Justicia) ejerció acción penal en contra de 22 policías preventivos del municipio de Iguala, quedando legalmente detenidos.

Según un boletín informativo luego de las pruebas periciales y de ballística e inspecciones y oculares, se determinó ejercer acción penal contra los 22 elementos policíacos, de los cuales 19 fueron plenamente identificados por los agraviados.

Marco Cabera destacó que todas las armas a cargo de estos elementos dieron positivo al examen de la "prueba de Lounge" que estableció que habían sido disparadas recientemente.

Además 19 policías municipales dieron positivo en la prueba de Rodisonato. Se dio es decir, tenían en el cuerpo residuos de plomo, característico de haber disparado.

En sus declaraciones, los policías negaron su participación en los hechos que se les imputa, pero las pruebas periciales determinaron lo contrario.



GENERAL DE LA REPUBLICA INIA ESPECIALIZADA EN BÚSCUEDA LOCALIZADAS GO, GRU



PROCURADURIA GENERAL

# El Sol de Acapulco

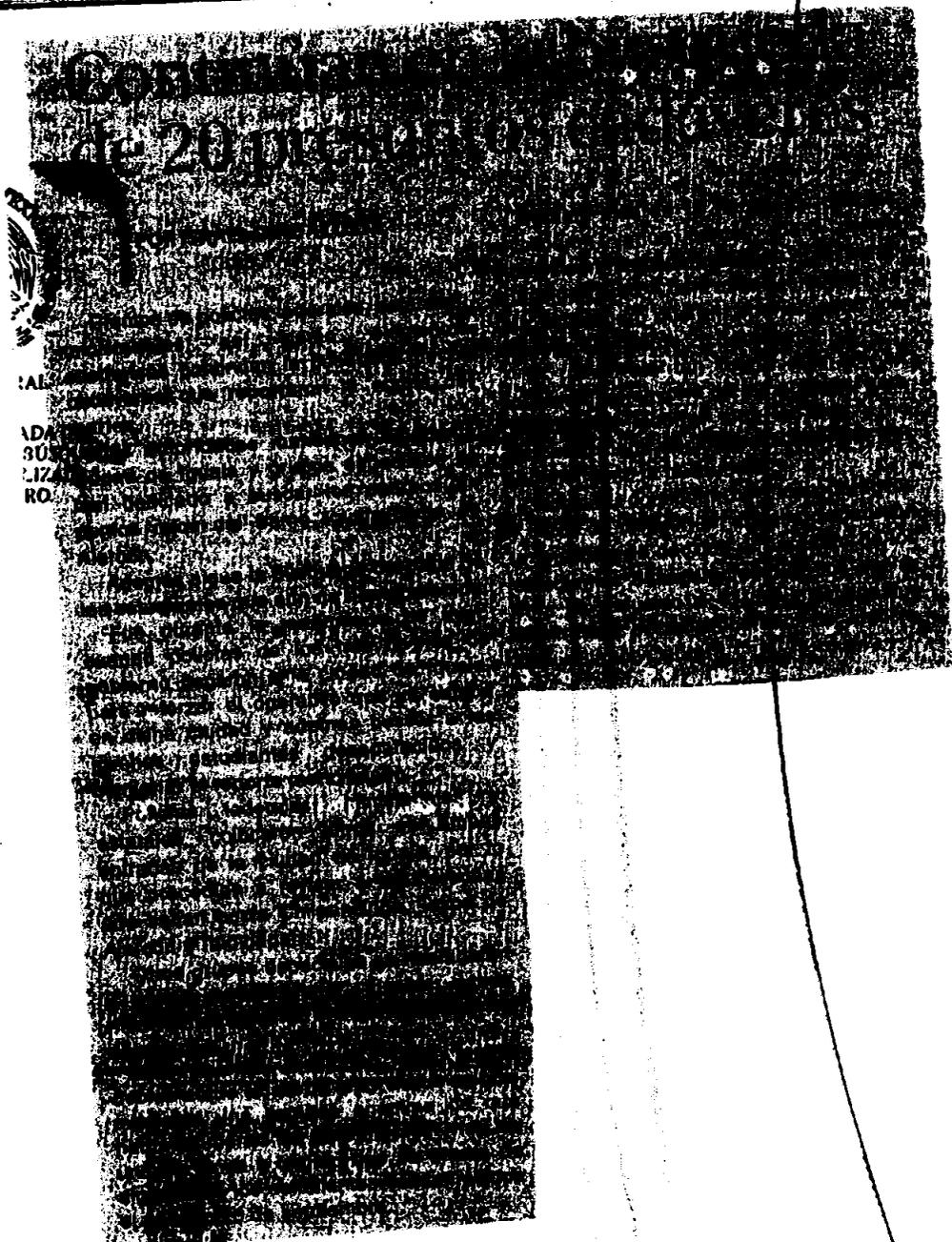
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

*87A*

Fecha

*1/10/17*



AL

ADA

302

172

RO

AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD



## AYUDANTES A LOCALIZACIONES



SERGIO FLORES ALCARAZ



FELIPE ARNULFO ROSA



BENJAMÍN ARMANDO RASTROYA



ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ



JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ



MARCIAL PABLO BARANDA



ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ



EMILIANO ALÉN GASPÁR DE LA CRUZ



DOMÁN GONZÁLEZ PARRAL



JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL



ALEXANDER MORA VERANCIO



SAÚL BRUNO GARCÍA



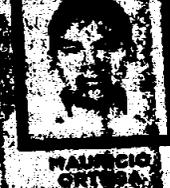
MARGARITO RUBÉN LUGO VELASCO



JOSÉ LUIS LUNA TORRES



JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ FLASTRA



MAURICIO ORTÍZ VALDEZ



JOSÉ ÁNGEL CAMACHO CARRÓN



JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA



CARLOS LEONARDO HERNÁNDEZ NÁJERA



ISRAEL QUINTO LUJARDO



ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ



ABELARDO VÁZQUEZ PERERA



CRISTIAN ALVARADO RODRÍGUEZ



MARTÍN ARTEMIANO SÁNCHEZ GARCÍA



MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA



CÉSAR MANUEL DE LA CRUZ



CRISTIAN TOMÁS COLÓN GARRIGA



LUIS ÁNGEL FRANCISCO ABZOLA



BERNABÉ CASTRO ARCA



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA EN INVESTIGACIÓN DE SEGUROS

156



PROCURADURIA GENERAL

# EL SUR

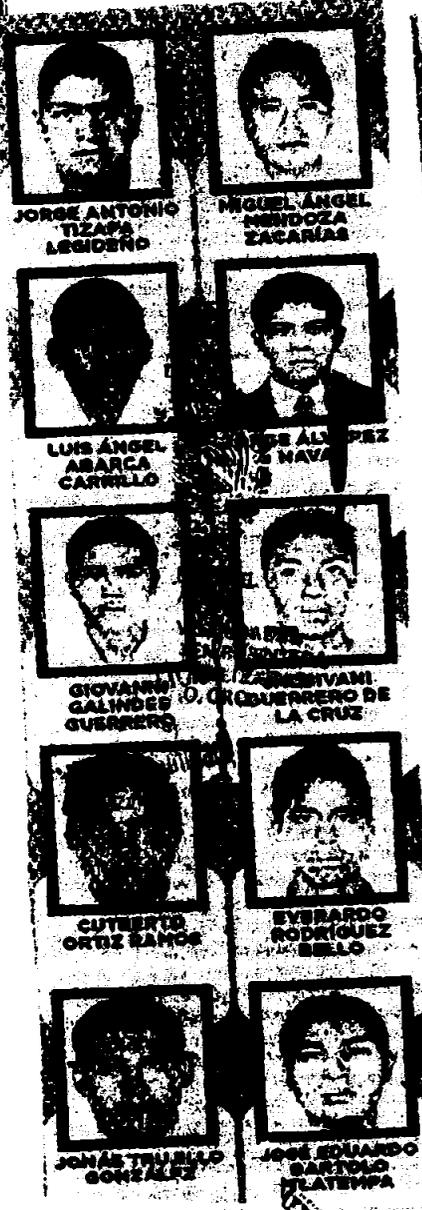
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

52

Fecha

11/12/14



SI HAS VISTO O SABES ALGO DE ESTAS PERSONAS,  
 CONTACTANOS A TRAVÉS DE:  
 informaciondebusqueda@gmail.com  
 TEL.: (744) 485-37-38

TU LLAMADA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

EL REGISTRO DE  
 INCUEN  
 NVEST  
 SEQUEST

# Hallan a 19 de los 57 normalistas desaparecidos tras el ataque de policías y sicarios en Iguala

La mayoría son de primer año y han establecido comunicación vía telefónica con sus compañeros para informar que se encuentran bien y en sus casas

Jacob Morales y Lourdes Chávez

Tixtla y Chilpancingo

El integrante del comité estudiantil de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Uriel Alonso Solís informó que han encontrado a 19 de los 57 estudiantes desaparecidos tras el ataque de policías y un comando de sicarios a los normalistas la noche del viernes en Iguala.

El padre de uno de los jóvenes, Francisco Javier García informó que su hijo se encuentra en su casa convaleciente de una lesión de la infancia. El estudiante no estuvo en la noche del ataque y tenía un permiso desde el 15 de septiembre.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado de Guerrero (antes Procuraduría General de Justicia del Estado) en su portal de Internet difundió una lista de 15 estudiantes encontrados además del nombre de estudiante Julio César Ramírez Nava que permaneció sin identificar durante tres días en el Servicio Médico Forense de Chilpancingo.

En declaraciones en las instalaciones de la escuela Normal, el estudiante Alonso Solís informó que sus compañeros en la mayoría de primer año, establecido comunicación telefónica con compañeros.

informar que se encuentran bien y en sus casas.

Dijo que de los estudiantes que fueron detenidos y subidos a las patrullas 018, 020, 023, 027, 028 y la 302 de la Policía Municipal, siguen sin aparecer a pesar de la búsqueda que se montó por familiares y estudiantes el domingo en las colonias de la periferia de Iguala.

Alonso Solís dijo que los estudiantes que aparecieron tuvieron que caminar y llegar por medios propios a sus viviendas, y otros caminaron hasta tres días para llegar a sus comunidades.

El estudiante argumentó que por motivos de seguridad no podía dar los lugares de origen de los normalistas que ya habían notificado que se encontraban a salvo.

Indicó que el único contacto que ha mantenido con los estudiantes que ya aparecieron es vía telefónica y ninguno de ellos ha regresado a la escuela.

Dijo que algunos jóvenes que viven entre 15 a 20 años han declarado que están volviendo a regresar a Ayotzinapa, pero tienen miedo tras la emboscada, persecución y ataques que sufrieron.

El dirigente normalista reiteró la exigencia de presentación con vida de los estudiantes por el gobierno del estado y demandó justicia para sus tres compañeros asesinados, además de castigo a los autores materiales e intelectuales del ataque.

El viernes los estudiantes regresaban de Iguala a bordo de un autobús que retuvieron para realizar una colecta para las movilizaciones por el 2 de octubre, cuando fueron atacados por policías y un comando armado. Fueron asesinados Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava, además de Julio César Mondragón quien apareció con el rostro desollado a 500 metros del lugar en que fueron atacados.

### Su hijo está en Casa

El padre de familia de la Normal Rural de Ayotzinapa, Francisco Javier García, informó que su hijo Bernardo Ayafred Sebastián Salgado, señalado como uno de los 57 desaparecidos tras los ataques de policías municipales y sicarios en Iguala y estudiantes, se encuentra en su casa convaleciente de una lesión sufrida en la infancia.

De una visita a la residencia de su hijo, dijo que cuando el primer día en la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa solicitó permiso el 15 de septiembre, cuando su mamá fue por él porque se le dificultaba caminar.

Por la mañana estuvo en la

actividad de los normalistas en Iguala, cuando fueron agredidos a balazos. Añadió que si hubiera sido el caso, igual lo habría apoyado.

De la lesión, explicó que de niño tuvo un accidente que le afectó los tendones de la pierna y no tuvo la atención adecuada. Estimó que probablemente deje la escuela porque necesita una cirugía, no por cuestiones de seguridad.

### Los 13 aparecidos y un muerto identificado

De manera oficial la Procuraduría General de Justicia del Estado dio a conocer los nombres de 13 de los 57 desaparecidos que corresponden a: Daniel Gerardo Cantú Morales, Severo Pedro Minga, Eduardo Ayafredh Sebastián Salgado, Mateo Carrera Moctezuma, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Jonathan Maldonado Hernández, Ambrósio Martínez Rodríguez, Diana Antonio Andrés Santos, Cirilo Tejeda Mesa, Rodrigo García Morales, Diego Torresblanca Flores, Jaciel Ramírez Sánchez, Julio César Ramírez Nava.

Además se da a conocer la identidad del estudiante asesinado en el segundo ataque a los normalistas por un grupo armado: Julio César Ramírez Nava.

AL DE LA  
SPECIAL  
DELINCUEN  
ADA  
EN INVE  
DE SERVICIOS

# Rompe el diálogo la CETEG con el gobierno mientras no presente a todos los desaparecidos

Jacob Morales  
Chilpancingo

La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero (CETEG) rompió el diálogo con el gobierno del estado hasta que las autoridades presenten con vida a todos los estudiantes desaparecidos en la Normal Rural Raúl Isidro Bernaldo de Quirós de Ayotzinapa; el jueves decidirá si van a paro estatal de labores.

El dirigente de la CETEG, Ramón Reyes Guerrero, en conferencia de prensa con la comisión política de la organización, informó que el jueves los maestros cetegistas

participarán en la marcha conmemorativa del 2 de Octubre para recordar a los estudiantes caídos en la matanza de Tlatelolco, y exigir justicia por los tres estudiantes que fueron asesinados en viernes en Iguala por policías y un comando de sicarios.

Dijo que ahí las bases decidirán si inician el paro de labores y anunció que el 4 de octubre se realizará la asamblea nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las instalaciones de la Normal Rural de Ayotzinapa para definir la agenda nacional de la lucha en contra de la reforma educativa y las acciones contra los crímenes.

El representante lloró a la sociedad a unirse y demandar justicia por el asesinato de seis personas en los tres ataques perpetrados en Iguala el viernes en la noche.

Señaló que la criminalización de las luchas sociales y de los jóvenes estudiantes forman parte de una política de Estado contra aquellos que piensan diferente, y repudió la violencia contra los normalistas.

El integrante de la comisión política, Manuel Salvador Rosas Zúñiga recordó que los estudiantes que sobrevivieron a los ataques fueron testigos de cómo los policías municipales se llevaron en patrullas a los estudiantes que iban en uno de los autobuses, y responsabilizó a las

autoridades de la desaparición de los normalistas.

Exigió castigo a todos los autores materiales e intelectuales que dieron orden para disparar en contra de los estudiantes.

Recordó que también maestros de la CETEG fueron víctimas del ataque que los policías y de los sicarios, pues la maestra Fátima, quien fue a prestar auxilio a los estudiantes ante la falta de la presencia de la autoridad, resultó herida.

## Respalden en Altamirano

Representantes de la CETEG en Ciudad Altamirano anunciaron que marcharán el 2 de octubre en esa ciudad y otro contingente se trasladará a la protesta en Chilpancingo.

El maestro Serapio Navarro dijo que los normalistas tienen el respaldo de los maestros de la región. (Israel Flores / Altamirano).

RAL DE  
ESPEC  
E DELIN  
IZADA  
A RE  
E



PROCURADURIA GENERAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 17

Fecha 1 OCT - 14



ALIA GENERAL DEL ESTADO

SPECIALIZADA DEL POLICIA BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

REPUBLICA GUERRERO



DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN EL INFLUENCIA DA N INVESTIG DE SEQUE

## Pide Amnistía Internacional intensificar búsqueda de los desaparecidos

Lourdes Chávez

Chilpancingo

Amnistía Internacional (AI) hizo un llamado enérgico a las autoridades del país para que adopten "todas las medidas de búsqueda para dar con el paradero y presentación con vida" de todos los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos la noche del 26 de septiembre, luego de tres ataques a balazos de policías municipales y un comando armado en Iguala, donde fueron asesinadas seis personas y 25 resultaron heridas.

En cuanto a los 22 policías municipales detenidos por estos eventos, AI exigió que sean trasladados inmediatamente a centros de detención reconocidos y sean acusados sin demora de un delito común reconocible.

También llamó a las autoridades estatales y federales a realizar una investigación seria, imparcial y efectiva, con todos los medios legales a su alcance, para esclarecer los hechos y asegurar que quienes resulten responsables rindan cuentas ante la justicia.

Por medio de un comunicado, la organización internacional recordó que en distintas ocasiones se ha pronunciado para que los esfuerzos de localización de personas víctimas de desaparición se realice de forma coordinada y efectiva entre autoridades federales, estatales y municipales, "respondiendo (así) a su obligación de asegurar que las personas desaparecidas sean protegidas de cualquier acto de tortura y garantizar la integridad física y psicológica de las mismas".

Sin embargo, expresó su preocupación por los hechos del 26 y 27 de septiembre en la ciudad de Iguala.

Aunque ayer en la entidad se mencionaba que de más de 50 estudiantes que en un primer momento no se sabía de su paradero, 38 continuaban desaparecidos.



## Se reunirá ombudsman con normalistas de Ayotzinapa que reaparecieron

Se reunirá con ellos si continúan las medidas cautelares, indicó Ramón Navarrete

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum), constata que los 13 estudiantes de la Normal Rural "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa que ya reaparecieron, luego de los hechos violentos en Iguala el pasado viernes.

En entrevista, el encargado de despacho con funciones de presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Ramón Navarrete Magdaleno, informó que hasta antes de las 12 horas de este martes, todavía no habían reportado la salud ni el estado físico de los normalistas que regresaron a sus hogares, luego de los hechos violentos en Iguala, qui-

TANIA NEREIDA CATALAN

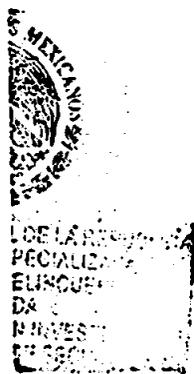
nes por versiones de los integrantes del Comité Estudiantil de la Normal Rural estaban refugiados en casas de familiares lejanos.

Navarrete Magdaleno manifestó que ha tenido comunicación con los integrantes del comité estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa, quienes propondrán una reunión con los 13 jóvenes que regresaron a sus hogares para verlos y definir mediante su narración de hechos, si continuarán o no con las medidas cautelares que se establecieron tras su desaparición desde el pasado 26 de septiembre.

Declaró: "Queremos brindar a la prensa información fidedigna, por lo tanto me reuniré con el comité hasta por la

tarde y será cuando constate el estado de salud de los jóvenes que regresaron, no puedo decirles cifras ni cómo se encuentran, ya que tenemos que verlos para saber de ellos, pero eso sí, yo les digo que la Coddehum no dará nombres de quienes son los jóvenes que aparecieron, por cuestiones de seguridad y también está por definirse si continuarán o no con las medidas cautelares".

El encargado con funciones de presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos mencionó que sólo el gobierno del estado aceptó el oficio que se giró para hacer cumplir las medidas cautelares que dictaron para los desaparecidos, sólo el ayuntamiento de Iguala no lo hizo.





GENERAL ESTADO

REALIZADA DEL CD EN BÚSQUEDA LOCALIZADAS Y CO. GRO.

## Son lentas las acciones de la Fiscalía en la búsqueda de los desaparecidos, denuncia Tlachinollan

Lourdes Chávez

Chilpancingo

El abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra denunció que son lentas las acciones de la Fiscalía General del Estado de Guerrero (antes Procuraduría General de Justicia de Estado) para localizar a los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos hace cinco días tras dos ataques de policías municipales y sicarios en Iguala.

Como medidas de protección, informó que el domingo presentaron una denuncia ante la Fiscalía por la desaparición forzada de 55 alumnos (aunque ayer la lista se redujo a 38, de acuerdo con información de los normalistas), y un amparo ante el Juzgado Noveno de Iguala por privación de la libertad, incomunicación y desaparición forzada, porque hay elementos para asegurar que muchos estudiantes fueron llevados detenidos por la Policía Municipal.

El abogado se negó a confirmar o dar información de una reunión con autoridades del gobierno del estado, al parecer sobre los desaparecidos, aunque la Fiscalía ya había informado que los estudiantes aportaban elementos para la investigación.

En consulta en las oficinas de la Red Guerrerense de Derechos Humanos, Rosales Sierra explicó que para salvaguardar la vida de los normalistas y exigir una búsqueda diligente y rápida, presentaron la denuncia por la desaparición de los estudiantes, que se encuentra en la averiguación previa 049/2014 de la



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y EN INVESTIGACIÓN DE SEÑALES

En ese caso, ya se aportaron los expedientes escolares que contienen datos de identidad para aplicar los protocolos de búsqueda; asimismo, llevaron la queja a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que se inscribe en el expediente 204/2014.

Sobre el amparo, explicó que es un mecanismo de control para que las acciones de los funcionarios se mantengan en el marco de la constitucionalidad, y en ese sentido, exigieron que los gobiernos municipal de Iguala y del estado, presenten a los estudiantes detenidos tras uno de los ataques a balazos, donde intervinieron los policías municipales.

“Existe obligación, a través del mecanismo de amparo, de que jueces de distrito pidan cuentas a la autoridad municipal y estatal para que presenten con vida a los compañeros, en caso de que se encuentren detenidos por algún delito, los consignen o los pongan en libertad. Hay elementos claros de que fueron detenidos por Preventivos, por esa razón tienen la obligación de presentarlos, dar con su paradero o explicar qué les pasó”.

Pero ninguna autoridad a la fecha ha dicho que estén en detención judicial, y en este caso, Rosales Sierra señaló que al juez de distrito debe fincar responsabilidad penales y administrativas a las autoridades que no informen o eludan dar información.

También indicó que hay preocupación internacional por las graves violaciones a los derechos humanos contra los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.



# Condena el Congreso el uso abusivo de la fuerza y exige la presentación de los desaparecidos

## Plantea esklarar quién o quiénes ordenaron disparar "contra personas indefensas" en Iguala

Rosendo Ramírez García

San Sebastián

El pleno del Congreso local condenó "enérgicamente" el uso abusivo de la fuerza pública en contra de estudiantes de la Escuela Normal "Rafael Isidro Burgos de Ayotzotlán" y el ataque a los integrantes del club de fútbol "Leones Negros de Chilpancingo".

Los diputados aprobaron por unanimidad el pedido de esclarecimiento de los hechos para determinar quién o quiénes ordenaron disparar "contra personas indefensas" y se investiguen estos sucesos hasta sus últimas consecuencias.

Exigieron la inmediata localización y protección con vida de todos los estudiantes desaparecidos, así como la "investigación exhaustiva" de los presuntos ilícitos en que se habría incurrido los mandos y elementos de la policía y las autoridades municipales de Iguala, el funcionamiento de las dependencias que se encuentran y, en su caso, su suspensión a proceso.

En la sesión que se celebró el día de ayer, el alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, ya había solicitado al cabildo licencia de 30 días para separarse del cargo, pero el Congreso demandó la inmediata separación del cargo del presidente municipal y del director de Seguridad Pública, Felipe Flores Velázquez, para facilitar la investigación, "y su pronta presentación ante el ministerio público para esclarecer su intervención y determinar su responsabilidad en estos hechos".

Aprobaron un punto de fe que "expresamos nuestro más sentido pesar y nos unimos al dolor que causa a muchas familias guerrerenses, que viven en estos momentos la muerte de sus hijos queridos y expresamos nuestra total solidaridad a quienes se recuperan lentamente de esta experiencia traumática, indigne e incomprensible".

Ayer, los diputados exigieron al inamovible apoderado en el poder por los diputados normalistas que recibieran los ventanales del edificio para ser recibidos por los legisladores.

ESEGUEROS

Afuera en la explanada había decenas de policías uniformados que resguardaban la sede del Poder Legislativo en el que aún había montones de cristales quebrados. Las pedradas y platos fueron justificadas por los diputados por "el dolor y la rabia" que tienen los normalistas después de los ataques armados de los que fueron víctimas.

En la sesión, el panista Jorge Camacho Peñaloza propuso la comparecencia del gabinete de seguridad y el reconocimiento de que hay una crisis de gobernabilidad en el estado, además justificó la reacción de los estudiantes normalistas contra el edificio del Poder Legislativo como "un grito desesperado de la sociedad que demanda atención por lo que sintieron ayer, después de haber sido golpeada en el alma por lo sucedido, porque nadie les ha dado la cara".

Camacho Peñaloza recordó que entre las atribuciones del gobernador está el garantizar la protección y seguridad ciudadana, la conservación del orden, la tranquilidad y seguridad en el estado y disponer de las corporaciones estatales y municipales en casos de fuerza mayor.

Pero dijo que en cambio, contrario al texto constitucional, en Iguala la policía municipal "resolvió a tiros" la toma de cantones por los normalistas.

Afirmó que Iguala es "una expresión de la anarquía, debilidad institucional y ausencia del gobierno en que vive el estado", es la más severa crisis de seguridad, ingobernabilidad e incertidumbre desde 1995, cuando policías estatales asesinaron a 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas en Coyoaca de Benítez por órdenes del gobernador Rubén Figueroa Alcocer.

Entonces les recordó al PRD y partidos de izquierda que "en aquel entonces las fuerzas opositoras" exigieron la renuncia del gobernador, "yo quiero escuchar hoy que van a decir estas fuerzas opositoras".

El panista preguntó: "¿esta policía de quién obedece órdenes? ¿quién le responde? ¿desde dónde vino la orden de disparar para que estos muchachos no tomaran los camiones? ¿es una orden que se dio desde el mismo ayuntamiento o desde la capital del estado o de la federación?".

También habló del asesinato del secretario de la...



PROCURADURIA GENERAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

62

Fecha

1/10/14

rio General del PAN, Braulio Zaragoza Magaña Villalva, asesinada a balazos la mañana del domingo en el restaurante del hotel El Mirador de Acapulco, por el que también reclama justicia.

Y entonces se pasó a la Comisión de Gobierno que el Edgilio solicitó la comparecencia ante el pleno en sesión pública del gabinete de seguridad estatal, pero su propuesta fue rechazada "esa comisión que no ha dicho nada".

## RECLAMOS POR EL ASESINATO DE ADELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Pero ayer llevó nuevamente la propuesta al pleno, pero esta vez como asunto de urgente resolución, pero la diputada priista Alicia Zamora Villalva pidió que replanteara la propuesta y que la reunión o comparecencia se realizara a puerta cerrada para que se informara a la sociedad sólo lo que acordaran hacer por dentro de la reunión, y así se modificó, pero no se estableció fecha.

El único que defendió al gobernador fue el diputado por MC, Ezequiel Romero, que votó en contra el punto de acuerdo, y afirmó que a pesar de los asesinatos a manos de policías y militares en Iguala, la desaparición de decenas de estudiantes, el asesinato de un dirigente partidista, y hechos como las ejecuciones en Acapulco, "no se puede decir que el Guerrero hay ingobernabilidad", y aseguró que, por el contrario, el gobierno estatal está actuando con celeridad y profesionalismo.

La priista Alicia Zamora le comentó: "¿quién podría estar en contra?, si la muerte de estudiantes, de juzadores, de ciudadanos de los 423 ciudadanos desaparecidos no es un asunto de urgente resolución?", y entonces le pidió al diputado de MC: "¿digame qué asunto debe tratar este pleno?", pero aún así Romero votó en contra.

El también priista Héctor Armadillo Flores reclamó a la Comisión de Gobierno y a la Mesa Directiva, por el no convocaron de manera urgente a sesión para tratar el tema, desde el domingo que se tardó el lunes para fijar una ponencia para saber "¿qué ocurrió en Iguala y cómo ordenó esa desproporcionada y brutal matanza?".

Ante el pleno dijo que lamenta que el alcalde de Iguala realizó desfiles de licencia "es una burla no sólo para el Congreso, sino para toda la sociedad".

forma también es fondo".

Y el coordinador de la bancada tricolor, Héctor Apreza Patiño, afirmó que no politización al tema, porque dijo que sería muy bajo utilizar "actos de extrema violencia" contra ciudadanos.

Insistió en que "nada justifica la sobre-reacción contra los ciudadanos indefensos que cometió la policía de Iguala", por eso reclamó que se sancione no sólo a los responsables materiales y que también se sancione a los intelectuales.

Hizo hincapié en la urgencia de reforzar la búsqueda de las decenas de estudiantes desaparecidos desde la noche del viernes, "cada hora que pasa es crucial y determinante", el priista recordó al gobierno estatal embaudo del PRD, "la vieja frase de la autonomía izquierda, vivos se los llevaron, vivos los queremos".

Apreza pidió a los diputados que se unan "al repudio", por el asesinato del panista Braulio Zaragoza y consideró que lo que ocurre en Guerrero es una "violencia de Estado, ya no se trata sólo de delincuentes organizados sino una delincuencia, una violencia de Estado".

Mientras antes de la sesión del pleno, la fracción priista ya había hecho un llamado similar en una conferencia de prensa, al que acudieron nueve de los 13 diputados de ese partido, pidieron al Congreso local asumir el papel de que le corresponde en redireccionar la política institucional.

Los diputados priistas llamaron al alcalde que presente de manera inmediata su renuncia al cargo y someterse a una investigación, porque "cometió delitos graves que tienen al estado y a Iguala en una crisis social y de inseguridad".

## Nos quedó grande gobernar: Abellina

Ayer de que el PRD tiene a la diputada Abellina López Rodríguez, pidió un minuto de silencio por las 100 muertes de Iguala y por el panista Braulio Zaragoza.

Dijo que los gobernantes están extraviados y "benza de nepotismo, son soberbios y maldad", y que con razón la "sociedad aborrece a ninguna autoridad".

Consideró que lo mínimo que el Congreso puede hacer es exigir la salida del alcalde de Iguala, y afirmó que ante los últimos acontecimientos "me parece que a la izquierda le ha quedado corto el gobernar".

porque es incapaz de crear una ruta que no sea la discusión de quien tiene el control del PRD sin entender "al Gobierno que está ahí postrado, hoy peor, si no hacemos nada, nos queda grande gobernar".

Otro perredista, Germán Farías Silvestre, habló de la rabia, impotencia e indignación de las familias de los normalistas con quienes dijo que se solidarizaba.

Afirmó que como diputado y político lo avergüenza, "no podemos permitir que se vea como algo normal que los pollucos y los policías están coludidos con la delincuencia organizada".

Demandó al gobierno estatal y federal que presenten a los responsables materiales e intelectuales y no a "chivos expiatorios".

Por la fracción del PRD, Jesús Marcial Libajo reclamó de las autoridades encargadas una investigación fuera de todo sesgo político, que no se encubran responsabilidades, sea autoridad, "sea militante de algún partido político" y que no se creen culpables en aras de proteger intereses aviesos que respondan a cálculos políticos.

Condenó "el aberrante abuso de autoridad que incurrieron (los policías municipales) ante una manifestación social", y por otro lado, "la inexplicable ausencia y participación oportuna de las corporaciones políticas federales y estatales, incluidas las castrenses".

El PRD reclamó a los tres órdenes de gobierno "el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales", y recobrar el Estado de derecho, la confianza en las instituciones, la gobernabilidad y el "entendimiento social".

Por la fracción panista, Marcos Efrén Parra-Gómez dijo que está en manos de los legisladores tomar "las acciones necesarias que le pongan un alto definitivo al crimen o por nuestras indefiniciones y diferencias le abrimos el paso al enemigo común".

Llamó a los tres niveles de gobierno, "a las fuerzas políticas, a la Academia, a los medios de comunicación, y a la sociedad civil, impulsar un pacto de civildad que nos permita trabajar en forma conjunta".

El coordinador de la fracción parlamentaria de MC, Mario Raimos del Carmen, exigió que se investiguen los hechos "hasta llevar a los responsables hasta las tribunas", porque lo que ha ocurrido está llevando a "condiciones insostenibles de inestabilidad al estado".

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD



PROCURADURIA GENERAL

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 8

Fecha - Oct - 11

La Cámara de Diputados condenó el ataque contra estudiantes de la normal de Ayotzinapa, con saldo de seis muertos y la desaparición de 43 jóvenes.

## Condena la Cámara de Diputados los asesinatos de Iguala y demanda hallar a los desaparecidos

Mediante un punto de acuerdo, los legisladores reclamaron al gobierno de Guerrero que esclarezca los hechos y dé con los normalistas desaparecidos; además, solicitaron la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En el mismo pronunciamiento, los legisladores condenaron el asesinato del secretario general de la dirigencia estatal del PAN, Braulio Zaragoza, y pidieron a la CNDH y al gobierno de Guerrero que esclarezcan el crimen.

Al inicio de la sesión de este martes, el coordinador del PAN, Isabel Irujo, reclamó el asesinato de su compañero de partido en Guerrero, Braulio Zaragoza, el primer

Manuel Aborvo Baños dijo que es "lamentable" la violencia y asesinato contra los jóvenes estudiantes y el panista Braulio Zaragoza.

Aborvo Baños, quien perdiera la gubernatura ante el actual Ejecutivo estatal Angel Aguirre Rivero, preguntó: ¿Quién ordenó la agresión por parte de la policía? ¿Quién ordenó la segunda agresión al camión donde iban los estudiantes y donde participaron gentes extrañas armadas? ¿Quién ordenó posteriormente lo que se llama una confusión atacando con armas largas el camión de los jóvenes futbolistas? ¿Quién es, si es que existe, el autor intelectual de estos hechos? ¿Quién desolvió a

Ayotzinapa, y luego lo tiró horas después de donde había sido levantado? ¿Quién se llevó a estos 43 normalistas, dónde están y por supuesto, quién asesinó irremediamente a Braulio Zaragoza?

Aunque todos los partidos condenaron los asesinatos ocurridos entre viernes y sábado en las ciudades de Iguala y Acapulco, fue el diputado del PRD y representante de Guerrero, Sebastián de la Rosa Pelaez, quien salió en defensa del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.

"En el PRD expresamos la más enérgica protesta a los lamentables e inadmisible acontecimientos que se dieron en Iguala que violan

tranquilidad ciudadana y el Estado de derecho", dijo el diputado. "pero también exigimos a los gobiernos estatal y federal una rápida acción para investigar y dar con el paradero de los 43 estudiantes".

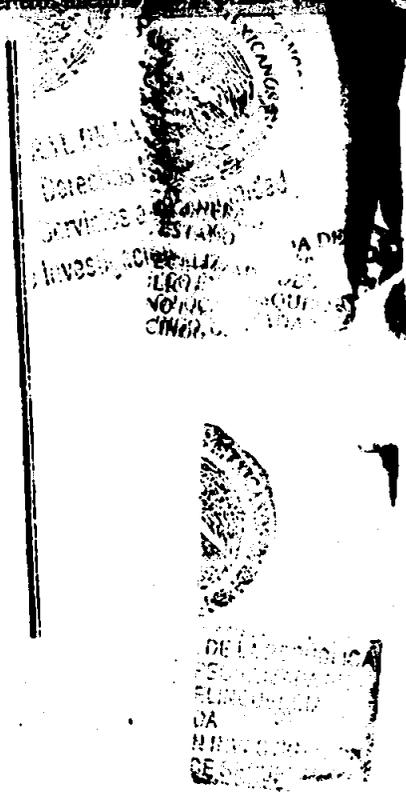
El PRD, dijo, no se prestará en ningún momento a encubrir la responsabilidad que pudiera existir de militantes de algún partido político, incluyendo el suyo, pero advirtió: "de ninguna manera aceptaremos que se sesguen las investigaciones para favorecer a intereses aviesos o cálculos políticos".

"La presunta responsabilidad de la Policía Municipal y el aborreo que se dio en la autoridad ante la

manifestación social que exigía la más estricta mesura y cordura política, tal como lo pidió el presidente municipal José Luis Abarca, es un punto que se debe analizar, pero por otro, la inexplicable ausencia y participación oportuna de las corporaciones policíacas federales", dijo.

El diputado perredista, que en distintas ocasiones ha salido en defensa del presidente municipal perredista de Iguala, dijo que lo mejor fue que José Luis Abarca solicitara licencia al cargo y con ello contribuya al desarrollo de la investigación.

Por separado el también perredista Roberto López Suárez pidió que se forme una comisión especial para que los diputados investiguen lo sucedido y no únicamente el Congreso manifieste su repudio por los asesinatos de los jóvenes. (Agro / Ciudad de México)



# MILENIO.COM

## No tenemos pistas de nuestros compañeros: normalista

Uriel Alonso, integrante del comité estudiantil, dijo que están desaparecidos 43 estudiantes. Están a la espera de que las autoridades les den información.

Milenio.com 01/10/2014 08:42 AM

Ciudad de México

Uriel Alonso, del comité estudiantil de la Normal de Ayotzinapa, dijo que no han tenido comunicación con los 43 normalistas que siguen desaparecidos desde el viernes, por lo que se mantiene en 13 el número de compañeros que volvieron a sus casas.

"No hay nada de información, se maneja igual la misma cantidad de 43. No tenemos más resultados", dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula.

¿Se ha comunicado alguien más con ustedes en estas 24 horas?

-No nadie

-¿Tienen comunicación con la autoridad de Guerrero, con el gobierno de Guerrero?

- Lo único que nos dicen es que se está actuando, se está haciendo el trabajo, y ya van cuatro días y no vemos nada.

Anoche el cuerpo de **Julio César Ramírez Nava**, uno de los estudiantes que el viernes estuvo en Iguala realizando un boteo y que murió tras la agresión de policías municipales, fue velado en las instalaciones de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Fue recibido con honores por la banda de guerra y el féretro colocado en el centro de la explanada principal de la escuela.

El pasado viernes, alrededor 150 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa botearon en Iguala para reunir dinero para la marcha del 2 de octubre. Al volver a su comunidad tomaron la carretera federal que comunica con Chilpancingo, ahí varias patrullas de la Policía Preventiva Municipal les marcaron el alto, los jóvenes se resistieron a detenerse y los policías abrieron fuego contra sus autobuses.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA FEDERAL  
GENERAL  
CARRERA  
SPECIALIZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
O. GRO.

DE LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMUNIDAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA FEDERAL  
DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INGRESO  
DE SERVICIOS

# 30 años La Jornada

## Desmiente ONG la localización de 13 normalistas

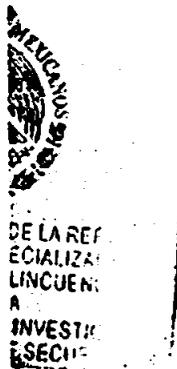
Por Héctor ~~Blanco~~ y Sergio Ocampo, corresponsales

mié, 01 oct 2014 07:31

Velorio del normalista Julio César Ramírez Nava, originario de Tixtla, Guerrero. Foto Lenin Ocampo Torres

*Chilpancingo, Gro.* El vocero del gobierno estatal, José Villanueva Manzanares, informó que 13 de los 57 estudiantes que estaban reportados como desaparecidos desde el viernes pasado en Iguala han regresado a sus hogares o la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, donde viven y estudian.

En Acapulco, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Iñaki Blanco Cabrera, identificó a los localizados: Daniel Gerardo Cantú Morales, Severo Pedro Mingas, Eduardo Sebastián Delgado, Mateo Carrera Moctezuma, Luis Ángel Gutiérrez Álvarez, Jonathan Maldonado Hernández, Ambrosio Martínez Rodríguez, Marco Antonio René Santos, Cirino Tejeda Meza, Rodrigo García Morales, Mario Torreblanca, Jaciel Ramírez Sánchez y Julio César Velázquez Alonso.



## Amnistía exige investigar la desaparición de 43 normalistas en Iguala

EFE Octubre 2014 9:44 am

43 alumnos permanecen en paradero desconocido desde el viernes 26 de septiembre tras varios ataques registrados en el municipio guerrerense



Foto: Cuartoscuro

Amnistía Internacional (AI) llamó hoy a las autoridades mexicanas a realizar una "investigación seria, imparcial y efectiva" para localizar a 43 estudiantes desaparecidos en los hechos violentos del pasado fin de semana en Iguala, en el estado de Guerrero.

"Instamos a las autoridades a realizar una investigación seria, imparcial y efectiva, con todos los medios legales a su alcance para esclarecer los hechos y asegurar que quienes resulten responsables rindan cuentas ante la justicia", indicó la organización en un comunicado.

La noche del viernes al sábado pasado un grupo de policías perpetró varios ataques contra estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en Iguala, en los que seis personas fallecieron y 25 resultaron heridas.

Además, 43 estudiantes permanecen en paradero desconocido desde entonces.

Los alumnos de la Normal de Ayotzinapa han denunciado que al menos una veintena de sus compañeros fueron detenidos por policías y subidos a unas cinco patrullas sin que hasta el momento se conozca su paradero.

El asesinato de los estudiantes, la privación arbitraria de la libertad, la situación de personas desaparecidas constituyen graves violaciones a los derechos humanos y no deben permanecer impunes, señaló la agrupación defensora de los derechos humanos.

Al pedir que las personas detenidas sean trasladadas a centros de detención reconocidos y acusadas sin demora de un delito común reconocible o, de lo contrario, sean puestas en libertad de forma inmediata e incondicional, según las normas internacionales que protegen el derecho a la libertad de expresión y manifestación pacífica.

La gubernamental Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) también manifestó su preocupación por los hechos y solicitó una investigación imparcial ante las evidencias de uso excesivo de la fuerza por parte de los policías municipales.

“Es fundamental garantizar a los familiares de las víctimas una investigación transparente y objetiva para dar con el paradero de los jóvenes desaparecidos, y para que no se encubra a ninguna autoridad involucrada”, dijo la CEAV.

Veintidós policías municipales de Iguala detenidos el fin de semana serán puestos a disposición de un juez en las próximas horas después de que pruebas periciales confirmaran su participación en los ataques.



# LA JORNADA GUERRERO

Usted está aquí: miércoles 1 de octubre de 2014 → Política → Localizan a un alumno muerto y a 13 vivos

## Localizan a un alumno muerto y a 13 vivos

HÉCTOR BRISEÑO ( )

El procurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, informó que 13 de los estudiantes normalistas que estaban desaparecidos fueron localizados vivos, en su casa o en la normal de Ayotzínapa. Añadió que al menos dos armas de cargo de la policía municipal de Iguala fueron utilizadas en el ataque al camión de los adolescentes futbolistas de Los Avispones de Chilpancingo, el fin de semana pasado.

Indicó que existe correspondencia en los análisis de balística, en los ataques contra normalistas y la posterior agresión al camión del equipo de deportistas, en el cruce de Santa Teresa, en Iguala.

En conferencia de prensa, Blanco Cabrera no descartó la participación de la delincuencia organizada en los hechos en los que perdieron la vida siete personas confirmadas y se reportaron 25 heridas, en esa ciudad, la noche del viernes y la madrugada del sábado. Recalcó que la policía municipal no aplicó protocolos de detención, ni puso a los detenidos a disposición de autoridad competente, ni procuró la protección de la comunidad.

Los nombres de los 22 policías detenidos son Fernando Delgado Sánchez, Abraham Julián Acevedo Popoca, Salvador Herrera Román, Raúl Cisneros García, Hugo Hernández Arias, Zulaí Marino Rodríguez, Baltazar Martínez Casarrubias, Iván Armando Hurtado Hernández, Juan Luis Hidalgo Pérez, Emilio Torres Quezada, Marco Antonio Ramírez Urban, Margarita Contreras Sastillo, Oswaldo Arturo Vázquez Castillo, Mario Cervantes Contreras, Fausto Bruno Heredia, José Vicencio Flores, Arturo Calvario Villalva, Rubén Alday Marín, Miguel Ángel Hernández Morales, Alejandro Andrade de la Cruz, Hugo Salgado Wences y Nicolás Delgado Arellano, de quienes se esperaba que en horas siguientes rindieran su declaración en el Centro de Reinserción Social de Acapulco por el delito de homicidio calificado.

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CERO UNA HORA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO REQUERIR A LOS SIETE FISCALES REGIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE ES NECESARIO GIRARLES OFICIOS A LOS SIETE FISCALES REGIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE REQUERIRLES QUE HAGAN LLEGAR DENTRO DEL TERMINO DE 24 HORAS LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER RECIBIDO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATEGICOS DEL AREA DE SU COMPETENCIA DE MAYOR CONCURRENCIA, POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE SE LES HIZO LLEGAR UN LIKE EN VÍA DE ALCANCE; LO ANTERIOR ES NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58, 63 Y 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, 10 FRACCION II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA. ....

..... UNICO. GIRESE A LOS FISCALES DE LAS ZONAS CENTRO, ACAPULCO, COSTA GRANDE, COSTA CHICA, ZONA NORTE, TIERRA CALIENTE Y LA MONTAÑA, REQUIRIENDOLOS QUE HAGAN LLEGAR DENTRO DE UN TERMINO DE 24 HORAS LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO ..... CÚMPLASE. ....

..... RAZÓN. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3357/2014, 3358/2014, 3359/2014, 3360/2014, 3361/2014, 3362/2014, 3363/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... SE CIERRA ..... DAMOS FE. ....

B L I C O

TES

LIC



GENERAL  
TADO  
ALIZADA DEL  
CO EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
INGO, GRO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

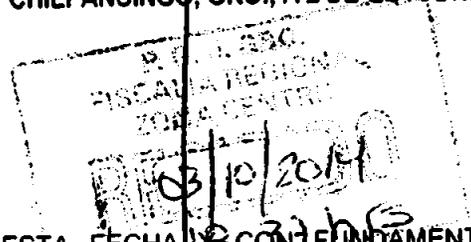
AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3357 2014

ASUNTO: SE REQUIERE INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL ZONA CENTRO.  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.



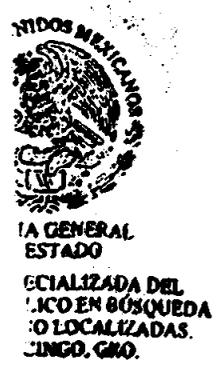
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVADOS EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA DE MAYOR RIESGO EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS.

SIN MÁS POR ESTE MOMENTO, SE AGRADECE SU ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO, APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD, CORDIAL SALUDO.

LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Codigo Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3358 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014

LIC [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN ACAPULCO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS,, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA DE MAYOR CONCURRENCIA, POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS YA QUE SE LES HIZO LLEGAR UN LIKE EN VIA DE ALCANCE.

SIN MAS POR EL REQUERIMIENTO APROVECH [REDACTED]

ENCIÓN AL PRESENTE CORDIAL SALUDO.

LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3359 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO. A 2 DE OCTUBRE DEL 2014

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN LA COSTA GRANDE.  
CON SEDE EN TECPAN DE GALEANA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA, DE MAYOR CONCURRENCIA, POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, Y A [REDACTED] INFORME.

SIN MAS P[RESENTACION] AL PRESENTE  
REQUERIMIENTO, AP[ROBADO] DIAL SALUDO.

PU[BLICADO] DAS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3361 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014

LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL TIERRA CALIENTE.  
CON SEDE EN COYUCA DE CATALAN, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, SI MISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA, DE MAYOR CONCURRENCIA, POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS YA QUE

SIN MENOS POR REQUERIMIENTO DE APROY.

ON AL PRESENTE DIAL SALUDO.

PUBLIC

AS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3360 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014



GENERAL  
ESTADO

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
INBO: GRO

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL EN LA COSTA CHICA  
CON SEDE EN OMETEPEC, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECADADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA. DE MAYOR CONCURRENCIA POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE ALCANSE.

SIN MÁS POR  
REQUERIMIENTO, APROV

ATENCIÓN AL PRESENTE  
N CORDIAL SALUDO.

PUBLICO

RIO  
ALIZADAS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Codigo Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3362 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.



CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL ZONA NORTE.  
CON SEDE EN IGUALA, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIÓNES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO EL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA DE MANEJARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.

SIN MAS POR INFORMACIÓN AL PRESENTE  
REQUERIMIENTO, APROVADO EN CONCORDIA SALUDO.

PUBLICIDAD LOCALIZADAS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3363 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 2 DE OCTUBRE DEL 2014

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

C. LIC. [REDACTED] ENCARGADO DE LA FISCALÍA REGIONAL EN LA MONTAÑA, CON SEDE EN TLAPA DE COMONFORT, GRO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 28, 29, 30, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO; 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO; SOLICITO A USTED, TENGA A BIEN REMITIR DENTRO DEL TERMINO DE 24 HORAS, LAS ACTAS RELACIONADAS QUE SE HAYAN GENERADO EN ATENCION AL OFICIO NUMERO 3170, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, E INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI COMO LOS INFORMES QUE HAYAN RECABADO AL HABER GIRADO LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES SOLICITANDO INFORMES A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS: HOSPITALES PARTICULARES Y DEL ESTADO, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SEMEFO, CENTRALES DE AUTOBUSES, EN LOS CENTROS DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE INFORMEN SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, INGRESARON A RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESO PENAL, FUERON DETENIDOS POR FALTAS A LA AUTORIDAD O POR ALGÚN OTRO DELITO, SI SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDO EN EL SERVICIO MEDICO FORENSE, SI ABORDARON, ALGÚN AUTOBÚS Y CON QUE DESTINO, ESTAN RECIBIENDO REHABILITACIÓN POR DROGAS O ALCOHOL DENTRO DEL AREA DE SU JURISDICCION, ASIMISMO DEBERAN ACREDITAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FIJAR LA FOTOGRAFIA DE LOS AGRAVIADOS, EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA DE MAYOR CONCURRENCIA, POR ENCONTRARSE EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS, YA QUE SE LES HIZO LLEGAR UN LIKE EN VÍA DE ALCANCE.

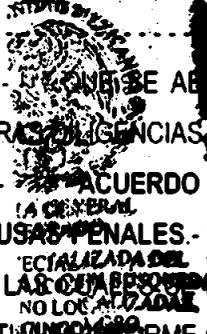
SIN MAS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO, APROVECHO PARA SALUDARLE CORDIALMENTE. SALUDO.

LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CERO DOS HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....



..... HACE CONSTAR.....  
..... GÍRESE A QUIEN CORRESPONDA NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CAUSAS PENALES.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE CORRE AGREGADO EN LA INDAGATORIA EN LA CUAL SE ACTUA EN EL INFORME QUE RINDE EL JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALISTICO, A TRAVES DEL CUAL INFORMA LOS ANTECEDENTES PENALES DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, , JORGE ALVAREZ NAVA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, [REDACTED] Y TODA VEZ DE QUE SE NO TIENE LA CERTEZA QUE SE TRATA DE UNA HOMINIMIA, LO CUAL DEBERÁ QUEDAR DESCARTADO AL ENTRAR AL ANALISIS DE LAS INDAGATORIAS QUE FUERON INICIADAS POR LOS DENUNCIANTES RESPECTIVOS , ES NECESARIO SOLICITAR LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CAUSAS PENALES QUE SE DESCRIBEN, ASI COMO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, PARA REALIZAR SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA:.....

..... ACUERDA.....

..... PRIMERO.- GIRESE OFICIO A LA DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS, SOLICITANDOLE QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE REMITAN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CAUSAS PENALES NUMERO 47-2/1999, INSTRUIDA EN CONTRA DE ABEL GARCIA HERNÁNDEZ, POR EL DELITO DE HOMICIDIO, EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 06/2014-I, AVERIGUACIÓN PREVIA AZUE/SC/01/0924/2013, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ROBO, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 125/2010-I, AVERIGUACIÓN PREVIA MOR/SC/07/0131/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 066/2011-III, AVERIGUACIÓN PREVIA MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED]

..... PARA EFECTOS DE DESCARTAR POSIBLES HOMONIMIAS.....

..... SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, SOLICITÁNDOLE REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NÚMEROS BRA/CEN/1380/2003/0 INSTRUIDA EN CONTRA DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, POR EL DELITO DE AMENAZAS, INJURIAS, DIFAMACIÓN, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] BRA/CEN/1721/1996/0, INSTRUIDA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ARMAS PROHIBIDAS, ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED].....

-----TERCERO.- GÍRESE OFICIO AL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR BARRIOS HISTÓRICOS, SOLICITÁNDOLE REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO TAB/BH/132/2000, INSTRUIDA EN CONTRA DE JORGE ÁLVAREZ NAVA, POR EL DELITO DE LESIONES E INJURIAS. ....

----- CUARTO.- GÍRESE OFICIO AL AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, SOLICITÁNDOLE REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIONES PREVIAS NÚMEROS MOR/SC/01/0132/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE

[REDACTED] POR EL DELITO DE FRAUDE, COMETIDO EN AGRAVIO [REDACTED] MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. ....

----- QUINTO.- GÍRESE OFICIO AL TITULAR DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, SOLICITÁNDOLE REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA HID/SIN/1/2006/0, INSTRUIDA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ESTUPRO, COMETIDO EN AGRAVIO DE

[REDACTED] CÚMPLASE. ....

----- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3351/2014, 3352/2004, 3353/2014, 3354/2014, 3355/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

-----ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGEN

CO

AGENCIAS

LA REPUBLICA  
SOCIALIZADA EN

LIC



181

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3351/2014

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.



GENERAL  
FADO  
ALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
GO. GRO.

C. LIC. [REDACTED]  
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS PROCESOS PENALES NUMEROS 47-2/1999, INSTRUIDA EN CONTRA DE ABEL GARCIA HERNÁNDEZ, POR EL DELITO DE HOMICIDIO, EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 06/2014-I, AVERIGUACIÓN PREVIA AZUE/SC/01/0924/2013, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ROBO, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 125/2010-I, AVERIGUACIÓN PREVIA MOR/SC/07/0131/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] PROCESO PENAL 066/2011-III, AVERIGUACIÓN PREVIA MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED]

[REDACTED] CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED] EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS.

SIN OTRO PARTIC [REDACTED] ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

LA ENCARGADA [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO EN [REDACTED] ADAS.



182

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3352/2014

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.



C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE LOS BRAVO.  
SEDE CHILPANCINGO, GUERRERO.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS CERTIFICADAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NÚMEROS BRA/CEN/1380/2003/0 INSTRUIDA EN CONTRA DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, POR EL DELITO DE AMENAZAS, INJURIAS, DIFAMACIÓN, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] BRA/CEN/1721/1996/0, INSTRUIDA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ARMAS PROHIBIDAS, ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA) PRESENTADA POR DAVID FLORES MALDONADO, EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIARÉ UN CORDIAL SALUDO.

LA ENCARGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3353/2014

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

DA DEL BÚSQUEDA  
C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SECTOR BARRIOS HISTORICOS. SEDE ACAPLCO, GUERRERO. PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NUMERO TAB/BH/132/2000, INSTRUIDA EN CONTRA DE JORGE ÁLVAREZ NAVA, POR EL DELITO DE LESIONES E INJURIAS CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NUMERO AEBPNL/0049/2014, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED] EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS.

SIN OTRO PARTICIPAR ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



LA ENCARGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO

STERIO AS.



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3354/2014

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.



C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. SEDE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO. PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NUMEROS MOR/SC/01/0132/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] POR EL DELITO DE FRAUDE, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NUMERO AEBPNL/0049/2014, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED] EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS.

SIN OTRO PART [REDACTED] ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

AL DE  
ESPEC.  
DE IN  
ZADA  
E

LA ENCARGA [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO [REDACTED] ZADAS.



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQVEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3355/2014

ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.



C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DE HIDALGO. SEDE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE HAGAN LLEGAR CON CARÁCTER DE URGENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA HID/SIN/1/2006/0, INSTRUIDA EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL DELITO DE ESTUPRO, COMETIDO EN AGRAVIO [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR UNA POSIBLE HOMONIMIA, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NUMERO AEBPNL/0049/2014, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED] EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



LA ENCARGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQVEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.



DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQVEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CERO TRES HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... HACE CONSTAR.....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE ES NECESARIO GIRARLE OFICIO A LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITANDOLE EL ANALISIS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LOGRAR LA LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS" QUE SE ENCUENTAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI MISMO SOLICITARLE ENVIE LAS NOTAS PERIODISTICAS RESPECTO A LOS HECHOS SEÑALADOS, DESDE EL DIA EN QUE SE SUSCITARON (26 DE SEPTIEMBRE EL 2014) A LA FECHA, ASI COMO ENVIAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE LAS NOTAS PERIODISTICAS QUE SE CONTINUEN PUBLICANDO DIA A DIA; LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DE LAS VICTIMAS; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 Y 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA:.....

..... ACUERDA.....

LA REPUBLICA  
nos Humanos  
os a la Com  
jación:

..... ÚNICO.- GIRESSE OFICIO A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITANDOLE EL ANALISIS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LOGRAR LA LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", QUE SE ENCUENTAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, ASI MISMO SOLICITARLE ENVIE LAS NOTAS PERIODISTICAS RESPECTO A LOS HECHOS SEÑALADOS, DESDE EL DIA EN QUE SE SUSCITARON (26 DE SEPTIEMBRE EL 2014) A LA FECHA, ASI COMO ENVIAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE LAS NOTAS PERIODISTICAS QUE SE CONTINUEN PUBLICANDO DIA A DIA..... CÚMPLASE.....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3356/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE..... CONSTE.....

..... ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO..... DANOS FE.....

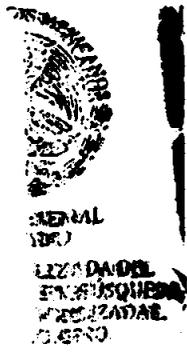
DE LA REPUBLICA  
AGENTE ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LA AGENTE

BLICO

[Redacted signature area]

LIC



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3356 /2014

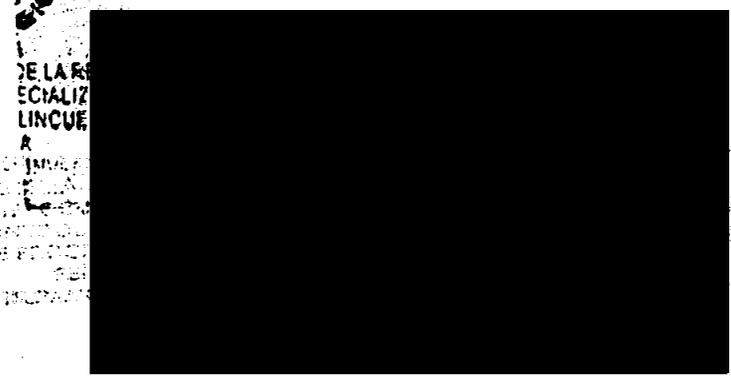
ASUNTO: SE SOLICITA INFORME

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 56, 58, 63 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED, SU VALIOSA COLABORACION A FIN DE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL UN ANALISIS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LOGRAR LA LOCALIZACIÓN DE LOS 56 ALUMNOS DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; DE SER POSIBLE ENVIAR LAS NOTAS PERIODISTICAS RESPECTO A ESTOS HECHOS DESDE EL DÍA DE LOS HECHOS (26 DE SEPTIEMBRE-2014) A LA FECHA, ASI COMO ENVIAR DIARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE LAS NOTAS PERIODISTICAS QUE SE CONTINUEN PUBLICANDO, LA CUAL ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA SER AGREGADAS A LAS ACTUACIONES DE LAS AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA EL EPIGAFE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



3/10/14  
17:05  
[REDACTED]

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCAIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... H A C E    C O N S T A R . ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR REPORTE DE ACTIVIDADES AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES MISMAS QUE FUERON INICIADAS POR LA DENUNCIA DE [REDACTED] (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LOS CUALES FUERON DENUNCIADOS POR [REDACTED] Y TODA VEZ DE QUE EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN QUE SE IMPLEMENTARON OPERATIVO DENOMINADO "GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO" PARA LA BÚSQUEDA DE 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", ABARCANDO EL PERIODO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YA QUE EN DICHO OPERATIVO ESTÁ PARTICIPANDO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LO TANTO RESULTA NECESARIO GIRARLE OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITÁNDOLE INFORME LA INTERVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESA SECRETARIA EN LOS OPERATIVOS "GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO" PARA LA BÚSQUEDA DE 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DEBIENDO EMITIR EL SOPORTE RESPECTIVO, PARA QUE CORRA AGREGADO EN LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA: .....

..... A C U E R D A . ....

..... ÚNICO.- GIRESE OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITÁNDOLE INFORME LA INTERVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESA SECRETARIA EN LOS OPERATIVOS "GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO" PARA LA BÚSQUEDA DE 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DEBIENDO EMITIR EL SOPORTE RESPECTIVO ..... CÚMPLASE. ....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3367/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCAIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .....

..... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA ..... DAMOS FE. ....

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SECUESTROS

TEST

LIC.



FISCALIA  
 ESTADO DE GUERRERO  
 FGE  
 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
 SECRETARIA DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL  
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION  
**RECIBIDO**  
 ROSARIO  
 HORA: 17:04 HRS.  
 CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.

Oficio numero: 3367/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro. a 3 de octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
**Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero.**  
**Presente.**

Distinguido señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 1, 4, 6., 44, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número se identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas), presentada por [Redacted] en agravio de Abel García Hernández y otros, me dirijo a usted para solicitarle atentamente informe a esta Fiscalía a mi cargo, la intervención que ha tenido el personal de esa Secretaría en los operativos implementados por el "Grupo de Coordinación Guerrero" y esta Fiscalía, para la búsqueda de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", abarcando el periodo del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2014. Remitiendo igualmente el soporte documental de su informe.

Asimismo, solicito a Usted que en lo subsecuente haga llegar a esta Representación Social los reportes de novedades diarios que deriven de sus actividades en dichos operativos y los resultados obtenidos.

Esperando contar como siempre con su amable colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

PROC  
 DE JUS  
 EC SUB  
 COM  
 LINEA  
 A

C. c. p. L. [Redacted] cimiento.  
 Dr. [Redacted] su conocimiento  
 Mtr. [Redacted] car Especializado para la Protección de Derechos Humanos. Para su conocimiento.

**FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero**  
 Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravos, Guerrero  
 Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MNUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA DE DENUNCIA ANONIMA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE EL DIA DE HOY DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE RECIBIO UNA LLAMADA TELEFONICA MEDIANTE LA CUAL REALIZABAN UNA DENUNCIA ANONIMA DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE DECIA QUE EN LA COLONIA DEL COYOTE EN IGUALA, CERCA DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL ESTAN LOS ESTUDIANTES QUE HAY UNA PERSONA QUE SE LLAMA [REDACTED] APROXIMADAMENTE DE CUARENTA AÑOS QUE LES LLEVA DE COMER ELLA ES MUY CONOCIDA EN LA COLONIA, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. .... -CONSTE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

DE LA REPUBLICA  
de los Derechos Humanos  
Acción a la Comunidad  
Investigación

LA AC

BLICO

[REDACTED]

[REDACTED]

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCAIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- H A C E    C O N S T A R .-----

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- PARA SOLICITAR EL REPORTE DE LLAMADAS ANONIMAS.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO DE GUERRERO, LAS PRESENTES ACTUACIONES MISMAS QUE FUERON INICIADAS POR LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LOS CUALES FUERON DENUNCIADOS POR [REDACTED] Y TODA VEZ DE QUE EL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE RECIBIO LLAMADA ANONIMA, RESULTA INDISPENSABLE solicitar al asesor del procurador remita en su carácter de enlace en el grupo de coordinación guerrero, el reporte de llamadas anónimas recibidas en las oficinas de dicho grupo informativo sobre los lugares donde pudieran localizarse algunos de los 56 alumnos desaparecidos en la ciudad de iguala de la independencia, guerrero, y son alumnos de la escuela normal rural Raúl Isidro burgos, para que sean agregadas a la presente indagatoria, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA: .....

----- A C U E R D A .-----

----- ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL ASESOR DEL PROCURADOR, SOLICITÁNDOLE REMITA EL REPORTE DE LLAMADAS ANÓNIMAS RECIBÍAS EN LAS OFICINAS DE DICHO GRUPO INFORMATIVO SOBRE LOS LUGARES DONDE PUDIERAN LOCALIZARSE ALGUNOS DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y SON ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS, PARA QUE SEAN AGREGADAS A LA PRESENTE INDAGATORIA. .... CÚMPLASE. ....

----- RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3368/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

----- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCAIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO

TESTI

LIC.

LI



PROCURADURÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN  
CIVIL  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
GUERRERO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.

Oficio numero: 3368/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 3 de octubre del 2014.

Lic. [Redacted]  
Asesor del Procurador  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 1, 4, 6., 44, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número se identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas), presentada por [Redacted] en agravio de Abel García Hernández y otros, me dirijo a usted para solicitarle atentamente remita a esta Fiscalía a mi cargo, en su carácter de enlace en el "Grupo de Coordinación Guerrero", el reporte de llamadas anónimas recibidas en las oficinas de dicho Grupo informando sobre los lugares donde pudieran localizarse algunos de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos". Lo anterior, con la finalidad de practicar los operativos de inspección en los sitios que se hayan reportado por la ciudadanía en dichos anónimos.

Esperando contar como siempre con su amable colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDA  
3-027-2014  
20:37 hrs

FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LA ENCARGADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ccp. Lic. [Redacted] Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento.  
Dr. [Redacted] Fiscal de Prevención y Seguimiento. Para su conocimiento.  
Mt. [Redacted] Fiscal Especializado para la Protección de Derechos Humanos. Para su conocimiento.

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....



..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONCONSTANCIA DE DENUNCIA ANONIMA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE EL DÍA DE HOY TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, RECIBI LLAMADA ANONIMA DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUIEN SE NEGÓ A PROPORCIONAR DATOS ACERCA DE SU IDENTIDAD SEÑALO QUE EN PUEBLO VIEJO EL CUAL PERTENECE A IGUALA HAY CUEVAS DEBAJO DE LAS CASAS Y ES AHÍ DONDE METEN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE ESTO ES ALGO QUE SABEN TODOS LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. .... -CONSTE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA REVISIÓN  
de los hechos  
satisfecho  
acción

LA AGENT

PÚBLICO

TE

LIC

LIC

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR -----  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTA DE OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO 1389, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME CON ANEXOS ----- CONSTE. ....

----- EL MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO 1389, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIO SOCIAL MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME QUE SE ENVIO A LAS FISCALIAS REGIONALES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO, LOS NOMBRES Y FOTOGRAFIAS PARA QUE SE COLOCARAN EN LUGARES ESTRATEGICOS, IGUALMENTE SE DISTRIBUYO BOLETINES DE LOS DESAPARECIDOS, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1372/2014, DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; COPIA FOTOSTATICA DE LA FACTURA DE ENVIO A LOS FISCALES DE LAS SIETE REGIONES DEL ESTADO; COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1372/2014; COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1375/2014, COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO NUMERO DGAVDSC/1376/2014, COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO DGAVDSC/1377/2014, COPIA DEL OFICIO DGAVDSC/1373/2014, COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO DGAVDSC/1374/2014, CUARENTA Y CUARECO COPIAS FOTOSTATICAS DE CARTA DE PRESENTACION DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

----- DAMOS FE -----  
----- SE CIERRE ----- DAMOS FE -----

LA AGE

PÚBLICO

TE

L



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.  
Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento.  
Sección: Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y S. C.  
Oficio: 1389  
Expediente: AENBPNL/1389/2014.  
Asunto: Se informa

Chilpancingo, Guerrero a 03 de Octubre del 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

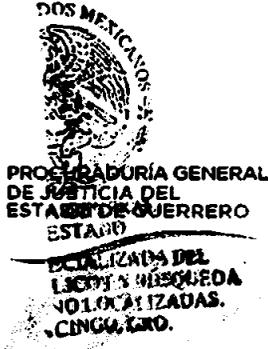
LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADA DE LA  
AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 3167/2014 de fecha 28 del presente mes y año, mediante el cual solicita se brinde atención psicológica a los ofendidos de las personas que se encuentran como desaparecidas le comunico que no se ha tenido respuesta al similar DGAVDSC/1371/2013 de fecha 29 del mismo mes y año, en el cual le solicite nombres y domicilios o dato alguno para la localización de los mismos; por lo que le envío cuarenta y cuatro (44) copias fotostáticas de las cartas presentación que fueron entregadas a familiares de personas no localizadas de los hechos sucedidos el día 26 de septiembre del actual, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, asimismo le comunico que se envió a las Fiscalías Regionales y Dependencias del Estado, los nombres y fotografías para que se colocaran en los lugares estratégicos, igualmente se distribuyó boletines de los desaparecidos. Se anexa al presente en copia fotostática 8 oficios y factura de envío.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

C.c.p.-Dr. [REDACTED] Procurador Jurídico y de Atención Víctimas del Delito.- Para su Conocimiento.- Presente  
Lic. [REDACTED] Subprocurador de Control Regional y Procedimientos Penales.- Para su conocimiento.- Presente.  
M. [REDACTED] Fiscal Especializado para la Protección de Derechos Humanos.- Con igual fin.- Presente.  
Expediente/minutario



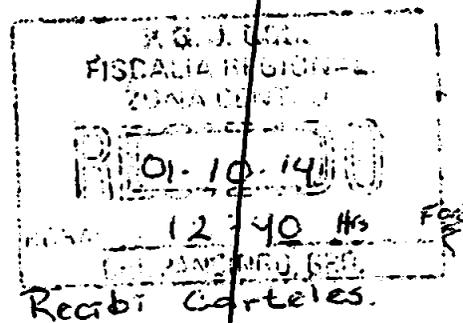
**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Asunto: Se solicita Colaboración  
Oficio: DGAVDSC/1372/2014  
Av. Previa: AENBPNL/0049/2014

Chilpancingo, Gro, 29 de septiembre del 2014  
"2014 Año de Octavio Paz"

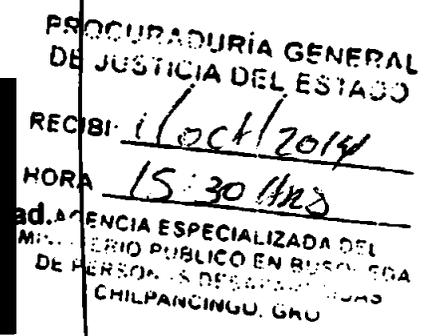
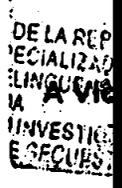
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional Costa Chica de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región Acapulco de la Procuraduría General de Justicia del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región Norte de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal de la Región de Tierra Caliente de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional Costa Grande de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional de la Montaña de la Procuraduría General de Justicia Del Estado
- Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional de la Zona Centro Chilpancingo

*j. de fiscalía de colaboración y seguimiento*  
01/10/2014  
13:09 hrs



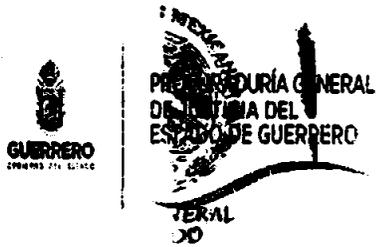
Por instrucciones del Lic. [Redacted] Procurador General de Justicia del Estado y en atención al oficio número 3167/2014, suscrito por la Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas No Localizadas, pido a usted boletine y fije en lugares estratégicos los nombres de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas, mismas que se relacionan con la averiguación previa al rubro citada. Solicito nos informe a la brevedad sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.



C.c.p.-Lic. [Redacted] Procurador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente  
Lic. [Redacted] Procurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente  
Lic. [Redacted] Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas Desaparecidas.  
Mismo fin.-Presente.  
Expediente/minutario

Edificio de Servicios Periciales. 2º. Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256  
Visitanos: [www.pgjg.gob.mx](http://www.pgjg.gob.mx)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**

**FACTURA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE CON ESTA FECHA DEPOSITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SEA ENVIADA A SU DESTINO.**

**CORRESPONDENCIA**  
**CHILPANCINGO, GRO. A 01 DE OCTUBRE DE 2014.**

**DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (DIRECCIÓN GRAL. DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD).**

No. DE OFICIO	N O M B R E	D E S T I N O	I M P O R T E
1372/2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA CHICA, PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO. CALLE 5 DE MAYO N° 20 EDIF. CANUTO, BARRIO DE SAN JOSE, C.P 41700. OMETEPEC, GUERRERO.	OMETEPEC, GRO.	
1372/2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL DE ACAPULCO DE LA PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO. CERRADA DE CAMINOS S/N COL. PROGRESO C.P 39350. ACAPULCO, GUERRERO.	ACAPULCO, GRO.	
1372 /2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL NORTE DE LA PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO. BOULEVARD HEROICO COLEGIO MILITAR S/N COL. CENTRO C.P 40000 IGUALA, GUERRERO.	IGUALA GRO.	
1372 /2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL DE TIERRA CALIENTE DE LA PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO, CALLE CUAUHEMOC N° 5 COL. CENTRO C.P 40700 COYUCA DE CATALAN, GUERRERO.	COYUCA DE CATALAN, GRO.	
1372 /2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA GRANDE DE LA PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO. CALLEJON DEMETRIO RAMOS N° 103 ALTOS COL. CENTRO C.P 40911 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO	TECPAN DE GALEANA, GRO.	
1372 /2014	LIC. [REDACTED] FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA GRANDE DE LA PROCURADURIA GRAL DE JUST. DEL EDO. CALLE MORELOS N° 77-B COL. PELIGRO, C.P. 41300 TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT, GRO.	

Stamp: 13 OCT 2014, PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, CHILPANCINGO GRO.



DELEGADO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
 GUERRERO  
 GENERAL  
 ADO  
 ALIZADA DEL  
 EN BÚSQUEDA  
 LOCALIZADAS  
 GO/GKO.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Asunto: Se solicita Colaboración  
 Oficio: DGAVDSC/1372/2014  
 Av. Previa: AENBPNL/0049/2014

Chilpancingo, Gro, 29 de septiembre del 2014  
 "2014 Año de Octavio Paz"

- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal Regional Costa Chica de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal de la Región Acapulco de la Procuraduría General de Justicia del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal de la Región Norte de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal de la Región de Tierra Caliente de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal Regional Costa Grande de la Procuraduría General De Justicia Del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal Regional de la Montaña de la Procuraduría General de Justicia Del Estado
- Lic. [REDACTED]  
 Fiscal Regional de la Zona Centro Chilpancingo

P. G. J. GRO.  
 FISCALIA REGIONAL  
 ZONA CENTRO  
 29/09/14  
 HORAS 14:14 hrs.  
 CHILPANCINGO, GRO.

Por instrucciones del Lic. [REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado y en atención al oficio número 3167/2014, suscrito por la Lic. Elizabeth López Peña, Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas No Localizadas, pido a usted boletine y se en lugares estratégicos los nombres de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas, mismas que se relacionan con la averiguación previa al rubro citada. Solicito nos informe a la brevedad sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su respuesta,

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 CHILPANCINGO

C.c.p.-Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas Desaparecidas  
 Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Encargada de la Agencia Especializada en la Búsqueda de Personas Desaparecidas  
 Mismo fn.-Presente.  
 Expediente/minutario

Edificio de Servicios Periciales, 2º Piso  
 Carrera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 61.500, C.P. 37100  
 Teléfono: 01 747 40 4 29 00. Extensiones: 23009255 y 23040356  
 visitanos: www.pgjg.gob.mx

SECRETARÍA GENERAL



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Asunto: Se solicita Colaboración

Oficio: DGAVDSC/1375/2014

Chilpancingo, Gro, 30 de Septiembre del 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

Dr. [Redacted]  
Secretario de Salud  
Ciudad.

Le solicito atentamente su colaboración consistente en que se fije en lugares estratégicos los boletines (fotografías y nombres) de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas; asimismo pido que me informe sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.

Atentamente.

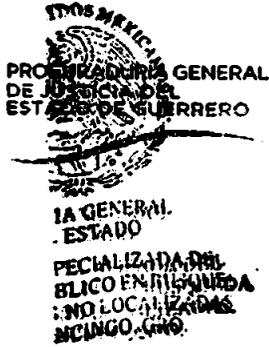
La Directora General de Atención

a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.



C.c.p.-L. [Redacted] Procurador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente  
Dr. [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente  
L. [Redacted] Responsable de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas.- mismo fin  
Expediente.

Edificio de Servicios Periciales. 2º. Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300 C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256  
Visítanos. www.pqjg.gub.mx



**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Asunto: Se solicita Colaboración

Oficio: DGAVDSC/1376/2014

Chilpancingo, Gro, 30 de Septiembre del 2014

*"2014 Año de Octavio Paz"*

Lic. [Redacted]  
Coordinadora del Registro Civil del Estado dependiente  
De la Secretaría General de Gobierno.  
C i u d a d.

Le solicito atentamente su colaboración consistente en que se fije en lugares estratégicos los boletines (fotografías y nombres) de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas; asimismo pido que me informe sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.

A Víctima

Unidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA  
ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

**RECIBIDO**  
01 OCT. 2014  
COORDINACIÓN

12/9

DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO

C.c.p.-L. [Redacted] Subprocurador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente  
Dr. [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito. - Para su Conocimiento.-Presente  
Lic. [Redacted] Responsable de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas. - mismo fin  
Expediente

Edificio de Servicios Periciales, 24, Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256  
Visítanos: [www.pgjg.gob.mx](http://www.pgjg.gob.mx)



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GENERAL TADO  
SPECIALIZADA DEL CODEN BUSQUEDA LOCALIZADAS INSD. GRO.

Asunto: Se solicita Colaboración  
Oficio: DGAVDSC/1377/2014

Chilpancingo, Gro., 30 de Septiembre del 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

C.p. [Redacted]  
Presidente Municipal de Chilpancingo, Gro.  
C i u d a d.

De la parte de solicito atentamente su colaboración consistente en que se fije en lugares estratégicos los boletines (fotografías y nombres) de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas; asimismo pido nos informe sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.

Atentamente,  
La Directora General de Atención



[Redacted Signature]

11330  
A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
Chilpancingo,  
Guerrero,  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
01 OCT 2014  
REGISTRO  
137

C.c.p.-L [Redacted] curador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente  
Dr [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente  
L [Redacted] Responsable de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas.- mismo fin  
Expediente

Edificio de Servicios Periciales. 2º. Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256  
Visitanas: www.psig.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GENERAL TADO

Asunto: Se solicita Colaboración

Oficio: DGAVDSC/1373/2014

Chilpancingo, Gro, 30 de Septiembre del 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

Lic. [Redacted]
Secretaria de Seguridad Pública y Protección Civil
Ciudad.

Le solicito atentamente su colaboración consistente en que se fije en lugares estratégicos los boletines (fotografías y nombres) de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas; asimismo pido nos informe sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.

[Redacted signature area]
HORA 14:30
CHIAPANINGO, GRO.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Atentamente
La [Redacted]
A [Redacted]
Comunidad.

C.c.p.-Lic. [Redacted] Subprocurador General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente
Dr. [Redacted] Subprocurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente
Lic. [Redacted] Responsable de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas.- mismo fin
Expediente

Edificio de Servicios Periciales. 2º. Piso
Carretera Nacional México-Acapulco. Horno Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090
Teléfono: 01 247 434 29 89. Extensiones. 23649255 y 23649256
Página: www.agg.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

LA GENERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA DEL DELITO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. CHIIPANCINGO, GRO.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Asunto: Se solicita Colaboración

Oficio: DGAVDSC/1374/2014

Chiipancingo, Gro, 30 de Septiembre del 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

Q.B.P. [Redacted] Directora de Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Gro.) Ciudad.

Le solicito atentamente su colaboración consistente en que se fije en lugares estratégicos los boletines (fotografías y nombres) de las personas que en relación se anexan al presente las cuales se encuentran no localizadas, asimismo pido nos informe sobre la atención que se brinde al presente.

En espera de su pronta respuesta reciba un saludo.

Atentamente

[Redacted signature block]

3654 DE A Víctima ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS. CHIIPANCINGO, GRO. 09 OCT 2014

General de Justicia del Estado. Para su Superior Conocimiento.-Presente Procurador Jurídico y de Atención a Víctimas Del Delito.- Para su Conocimiento.-Presente de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas.- mismo fin

Edificio de Servicios Periciales. 2º. Piso Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chiipancingo-Petahuillas Km. 6+300. C.P. 39090 Teléfono: 01 247 49 4 29 99. Extensiones: 23049255 y 23049256 Visitarnos: www.pojg.gob.mx

204



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL  
ESTADO  
CANALIZADA DEL  
DIFERENCIADA  
LUCRIZADAS  
REGULARIZADO.

CARTA DE PRESENTACION

TECWAATEPEC Gro a 30 de SEPTIEMBRE del 2014.

C. ABEL GARCIA HERNANDEZ  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
ACAPULCO, GRO.

[Redacted signature area]

Recibi oficio

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@notr.mail.com  
Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito  
y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

FEDERAL  
ZONA DEL  
VALLE DEL  
ACAPULCO  
GUERRERO

Tixtla

Gro., a 29 de Septiembre 2014

C. [REDACTED]  
PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

ATENTAMENTE

Adon Albrayán de la Cruz

LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
DIRECCION GENERAL  
DE ATENCION A  
VICTIMAS DEL  
DELITO Y SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD  
ACAPULCO, GRO.

Adon Albrayán de la Cruz

Unidad de Servicios Peridiales, 2º Piso  
Carretera Federal Acapulco-Tixtla, Camino Chilpancingo, Pataguillo Km. 5+100, CP 39000  
Teléfono: 01 777 25 01 01 Extensión: 204785 y 2049297  
Internet: www.ggq.gro.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL DO  
IZADA DEL  
N BISQUBOA  
ALIZADAS  
GRO.

CARTA DE PRESENTACION

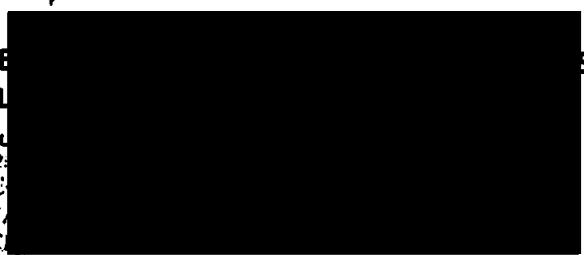
El Pericon, Gro ; a 30 de SEPTIEMBRE del 2014.

C. ALEXANDER MORA VENANCIO  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentra en la capacidad de brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.



Recibí Carta

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visitanos: www.pgjguerrero.gob.mx

207



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

AL  
SEÑORA DEL  
DEPARTAMENTO DE  
JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

Tixtla, Gro., a 29 de Septiembre de 2014

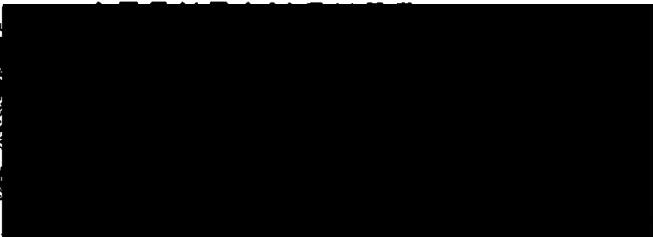
c. Antonio Santana Mestre.  
PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

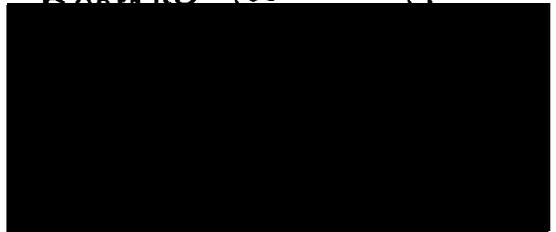
La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.



DE LA REPUBLICA DE GUERRERO  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
TIXTLA, GRO.



*Respondo la carta presentación*



ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Calle de la Independencia No. 1000, Tixtla, Gro.  
Teléfono: 01 (76) 229 22 00 Ext. 229 22 00 y 229 22 01  
www.gob.gro.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL ESTADO  
Especializada del  
Codigo de Procedimientos  
Locales Localizadas  
Código Gro.

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo, Gro. a 30 de Sep. del 2014.

[Redacted]

PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

*Recibi carta de presentación*



ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

*Benjamin Azenar  
Bautista*

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

ALTA GENERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA DEL PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE CASOS NO LOCALIZADOS CHILPANCINGO, GRO.

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo Gro a 30 de Sep. del 2014.

[Redacted]

PRESENTE

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

*Recibi carta de presentación*



ATENTAME

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CHILPANCINGO, GRO.

*Benjamin Ascencio Bautista*

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso. Carretera Nacional Mexico Acapulco Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visitarnos: www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

RED  
AYUDA DEL  
BUSQUEDA  
LIZADAS  
RG

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo, Gro a 30 de Sep del 2014.

C.  
P.F.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentra brindando Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO

Recibi  
La Fecha  
30 de septiembre  
Carlos Ivan  
Perez Villarreal.

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos www.pgjguerrero.gob.mx


**PROCURADURÍA GENERAL**  
**DE JUSTICIA DEL**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**GUERRERO**  
**ESTADO**  
**REALIZADA DEL**  
**ACTO Y HUBIERON**  
**DE LOCALIZADAS**  
**PROD. GAO.**

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito  
 y Servicios a la Comunidad

**CARTA PRESENTACIÓN**

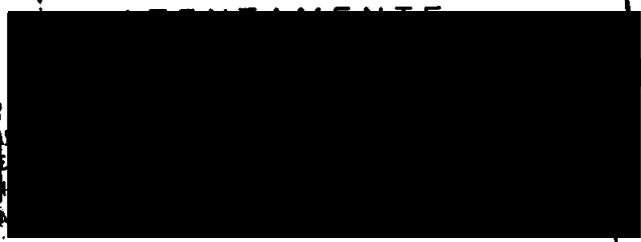
Chilpancingo Gro. a 30 de Septiembre 2014

C.   
**PRESENTE.**

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

  
**LA REPUBLICA**  
**PROCURADURIA GENERAL**  
**DE JUSTICIA DEL**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**DIRECCION GENERAL**  
**DE ATENCION A**  
**VICTIMAS DEL**  
**DELITO Y SERVICIOS**  
**A LA COMUNIDAD**  
**CHILPANCINGO, GRO.**





*PreCenti*

Carlos Lorenzo Hernández  
 11/30/14



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

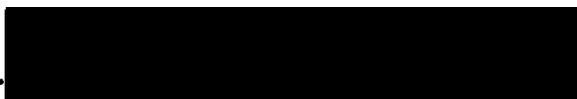
Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL  
ESTADO  
LIZAMA DEL  
EN DISCUSION  
REALIZADAS  
NO. 0000

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo Guerrero, a 30 de Sept. del 2014.

Cesar Manuel Gonzales Hernandez



PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



ATENTAMENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GUERRERO



Recibí



Edificio de Servicios Periciales 2º Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquilla, Km. 6+300, C.P. 39050  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: [das.victimas.pro@notimex.gob.mx](mailto:das.victimas.pro@notimex.gob.mx)  
Visítanos: [www.pjgueguerrero.gob.mx](http://www.pjgueguerrero.gob.mx)



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA DE PRESENTACION

... de Tixtla Gro a 30 de Septiembre del 2014.



Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

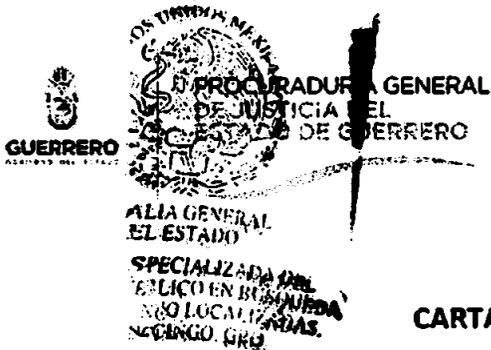
ATENTAMENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CHILPANCINGO GRÓ



Edificio de Servicios Periciales 2º Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visitanos. www.pgjguerrero.gob.mx

Crothian Alfonso Rodriguez Telumbre



**Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad**

**CARTA DE PRESENTACION**

Chilpancingo Gro. ; a 30 de Sept. del 2014.

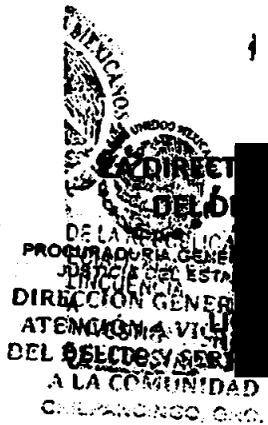
C. [Redacted]  
PRESENTE.

Goverdo Ortiz Ramos

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

**ATENTAMENTE**



[Redacted Signature]

Recibi, original  
30 de Septiembre

[Redacted Stamp]

Edificio de Servicios Pericajtes 2º Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visitanos: www.pjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

ESPECIALIZADA DEL DELITO EN BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS NO LOCALIZADAS, CHILPANCINGO, GRO.

CARTA DE PRESENTACION

Ayutla de los Libres : a 30 de Septiembre del 2014.

C. [REDACTED]  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

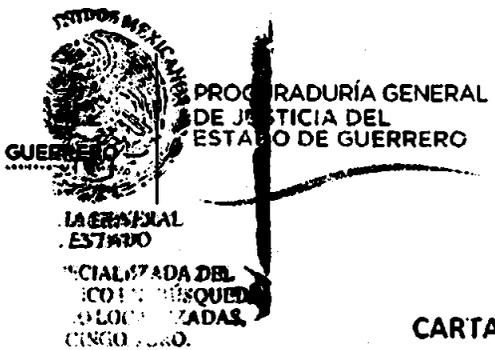
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

[REDACTED]

30/09/2014

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx

D



*Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

XALPATLAHUAC, Gro ; a 30 de SEPTIEMBRE del 2014.

C. NORAN GONZALEZ PARRAL  
PRESENTE.

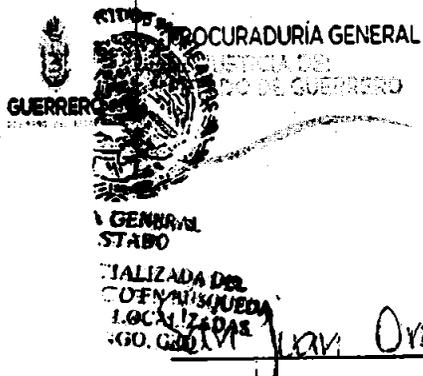
Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

**ATENTAMENTE**

LA DIR. DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 CHILPANCINGO, GRO.

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
 Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
 Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

*Emiliano Aten*

*Guz Par De la Cruz*

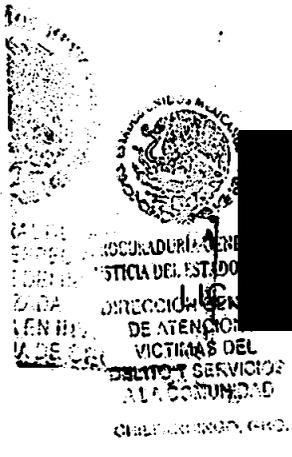
*Juan Ornelas* Gro. a 29 de Septiembre 2014



C. PRESENTE.

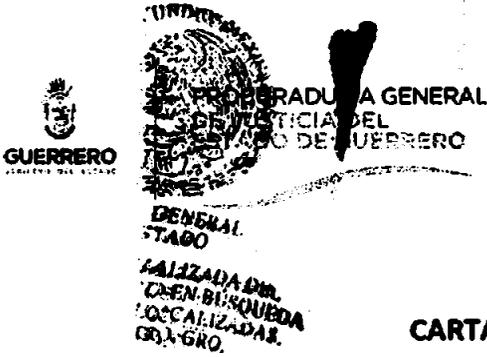
Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.



ATENTAMENTE

*Recibi presentac*



**Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad**

**CARTA DE PRESENTACION**

Chilpancingo Gro ; a 30 de Sep. del 2014.



**PRESENTE.**

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



**ATENTAMENTE**

**LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

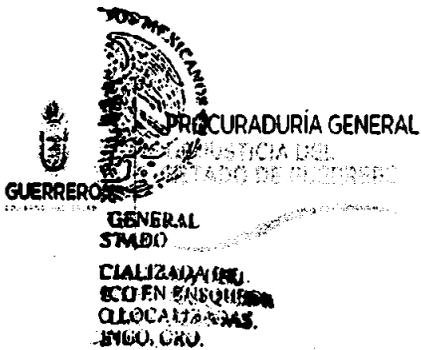
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.



*Everardo Montenegro Bello*

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
Carretera Nacional Mexico-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visitanos: www.pjgguerrero.gob.mx

219  
217



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

Chilpancingo Gro., a 30 de Sept 2014

C  
PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

*Giovanni Galindes Guerrero*



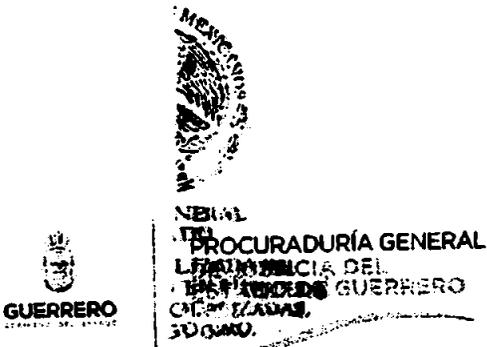
ATENTAMENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

*Recibido*

Carretera Chilpancingo - Acapulco, Chilpancingo, Guerrero, México  
Teléfono: (01) 76 2 21 21 21  
Fax: (01) 76 2 21 21 21

251



*Dirección General de Atención a víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

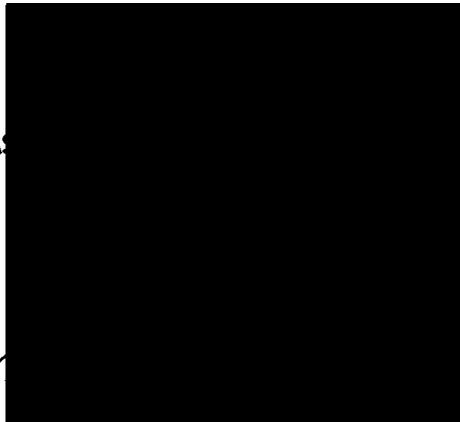
Atzac de Alvarez a 30 de Septiembre del 2014.

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.**

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
 [REDACTED]  
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 CHILOANCIINGO, C.R.O.



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso  
 Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dge.victimas.gro@hotmail.com  
 Visítanos: www.pjgguerrero.gob.mx



  
 PROCURADURÍA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL  
 ESTADO DE GUERRERO  
 GENERAL  
 DE  
 ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
 DEL DELITO Y SERVICIOS  
 A LA COMUNIDAD

*Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

Chilpancingo Gro a 30 de Septiembre del 2014.

Jesus Jovany Rodriguez Tlatempa

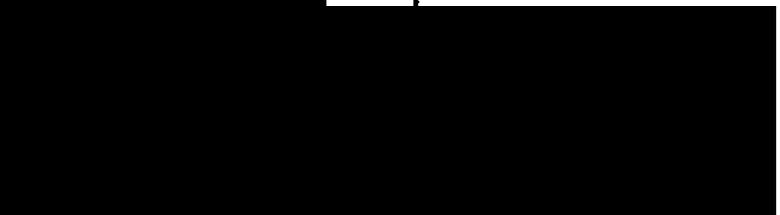


**PRESENTE.**

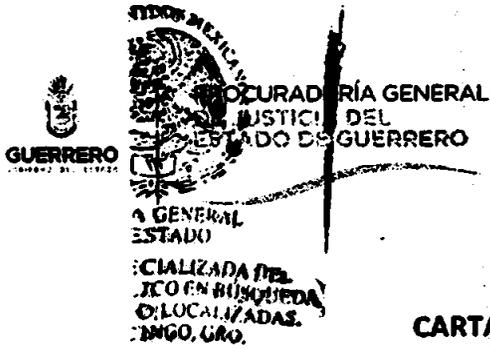
Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**  
 [Redacted Signature]  
 CHILPANCINGO, GRO.



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
 Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail [dga.victimas.gro@hotmail.com](mailto:dga.victimas.gro@hotmail.com)  
 Visitanos: [www.pojeguerrero.gob.mx](http://www.pojeguerrero.gob.mx)



*Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

El T. Col, Gro. a 30 de Septiembre del 2014.



PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentran en la mejor disposición para su petición.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Edificio de Servicios Periciales 2° Piso  
 Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P 39090  
 Teléfono: 01 747 49 4 29 99 Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
 Visítanos: www.pjgueguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

CENTRAL DEL ESTADO  
REALIZADA EN  
CIUDAD DE GUERRERO  
LOCALIDAD DE  
JESÚS ÚRQUÍ

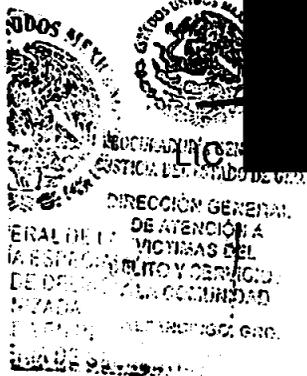
Tixtla Gro., a 29 de Septiembre 2014



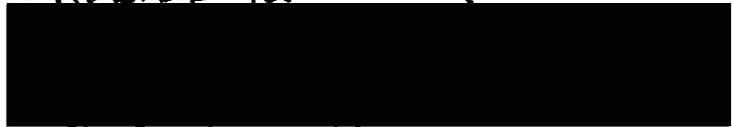
Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

ATENTAMENTE.



Recibí la carta presentación



Unidad de Servicios Para Víctimas, 2º Piso  
Carretera Intercomunal de Acapulco - Tixtla Chilpancingo, Patacuillas Km. 0.5 P.O. BOX 60  
Tixtla, Guerrero, México. Teléfonos: 3049255 y 3049256  
E-mail: [univict@pjjg.gob.mx](mailto:univict@pjjg.gob.mx)

224



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL TAJÓ  
JANUARIA DEL  
CEN SUS...  
LOCAL...  
GU. GSG

CARTA DE PRESENTACION

Juan R. Escudero Gra a 30 de Septiembre del 2014.

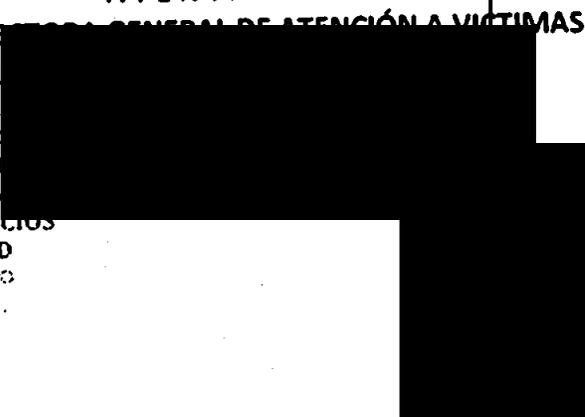
c. Jorge Alvarez Navar  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

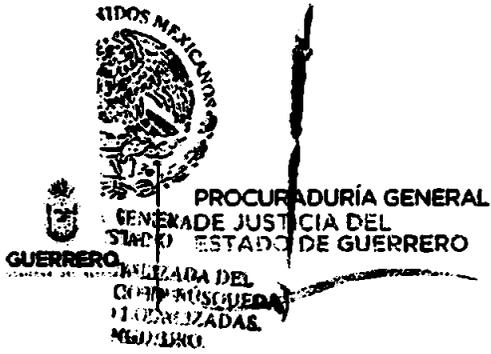
ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO GRO



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx

26



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA DE PRESENTACION

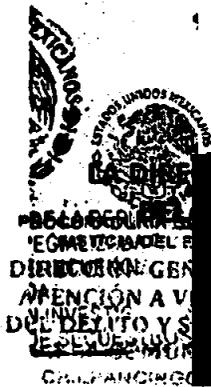
Chilpancingo, Gro. a 30 de Septiembre del 2014.

c. [Redacted] PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición su petición.

ATENTAMENTE



[Redacted signature area]

Recibí Carta presentación

[Redacted signature area]

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso. Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090. Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com. Visitarnos: www.pjgguerrero.gob.mx

Jorge Antonio [Redacted] Legideno



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

RAZ

ADA DEL BÚSQUEDA IZADAS. SO.

CARTA DE PRESENTACION

XALAPATEPEC QRO a 30 de SEPTIEMBRE del 2014.

C. DR. ANIBAL CRUZ MENDOZA PRESENTE.

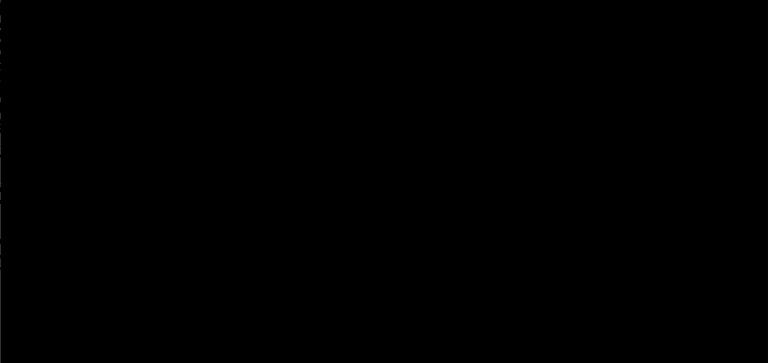
Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentra brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CHILPANCINGO



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C. P. 39090 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga\_victimas\_gro@hotmail.com Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA DE PRESENTACION

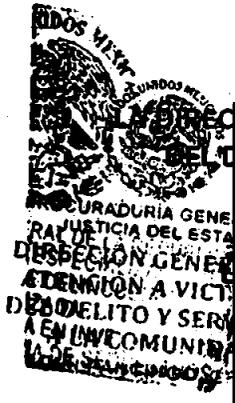
XALPATLÁNAC, GRO ; a 30 de SETIEMBRE del 2014.

C. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

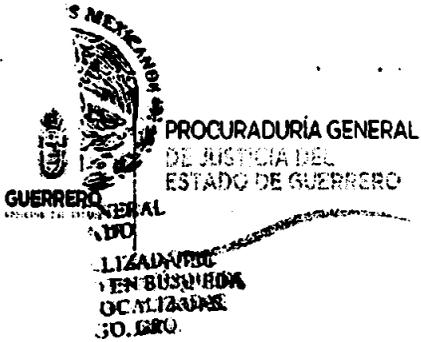
ATENTAMENTE



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petahuillas Km. 6+300. C.P:39090 Teléfono: 01 747 49 - 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visitanos. www.pgjguerrero.gob.mx

5

822



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

Textla, Gro., a 29 de Septiembre 2014

C. [Redacted]  
P.F. [Redacted]

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas, del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
Tehuacan, Gro.

[Redacted signature area]

Recibí carta

[Redacted area]

Equipo de Servicios Perjudicados, S. de B.  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Pet.  
Teléfono: 01 291 29 29 00. Extensiones: 3044  
Sitio web: www.dajg.gob.mx



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

CARTA DE PRESENTACION

Chipanguo Gro; a 30 de Septiembre del 2014.

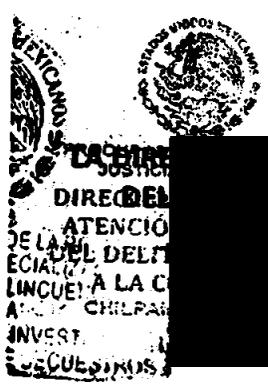
Jose Angel Navarrete Gonzalez

[Redacted Name]

PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

MAS

Recibi Carta presente

[Redacted Stamp]

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chipanguo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 28 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

DA DEL USQUEDA IZADAS. IO.

CARTA DE PRESENTACION

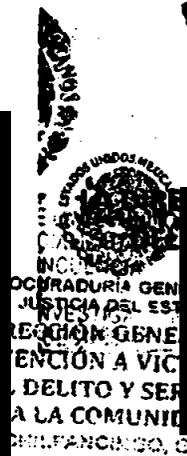
Tixtla Guerrero, a 30 de septiembre del 2014.

[Redacted]

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE



[Redacted signature area]

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 8+300. C.P. 39090. Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas@gro.gob.mx Visitarnos: www.pgjguerrero.gob.mx

Jose Eduardo Bartolo Martemp...

231



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL ADO ALZADA DEL O EN BÚSQUEDA LOCALIZADAS. GO. GRO.

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo, Gro ; a 30 de Sep del 2014.

C. [REDACTED] PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

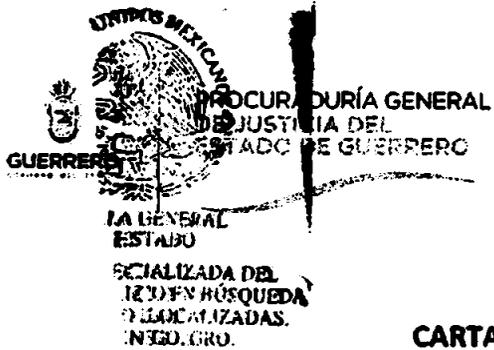
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CHILPANCINGO, GRO.

TIMAD.

Recibi carta presentación

Jose Luis Luna Torre

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090 Telefono: 01 747 49 4 29 99 Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visitanos www.pjeguerrero.gob.mx



*Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

Chilpancingo, Gro a 30 de Septiembre del 2014.

[Redacted]

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DE LA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]

30-09-2014

[Redacted]

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
 Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300, C.P. 39090  
 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@otmail.com  
 Visítanos: www.pgjguerrero.gob.mx

Jo Sivan Guerrero de la Cruz



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
LOCALIZADAS  
NGO. GRO.

CARTA DE PRESENTACION

Tixtla Gro. a 30 de Septiembre del 2014.

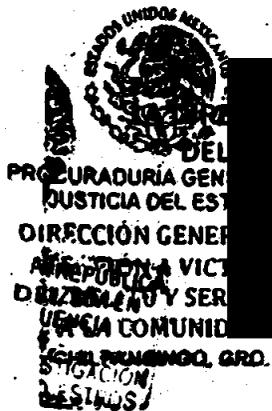
[Redacted]

Julio Cesar

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar los apoyos de Atención Jurídica, Psicológica y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son totalmente gratuitos.

Lopez Patolzin

No omito manifestar que la atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



[Redacted]

[Redacted]

La carta Presenta

C.c.p.- Minutario

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos. www.pgleguerrero.gob.mx

234



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

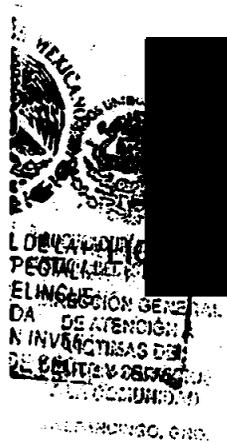
CARTA PRESENTACIÓN

Tixtla Gro., a 24 de Septiembre 2014

C [REDACTED] PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.



[REDACTED]

[REDACTED]

Edificio de Gobierno, Prolongación 27 de Mayo  
Carretera Nacional México - Acapulco, Frisco Chismochu, Tixtla de Guerrero, Gro. CP 302 400000  
Teléfono: 01 44 42 4 09 00 Extensión: 3018285 y 3040204  
Sitio web: www.pjta.gro.gob.mx

24



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., a 30 de Septiembre 2014

C. P.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

Castro Abarta Leonel

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

Edificio de Servicios Penales, 2º. Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Frasco Chilpancingo, Petaquillas km. 10.5, Chilpancingo, Gro.  
Teléfono: 01 247 47 4 29 99. Extensiones: 3048255 y 3048256.  
Visítanos: [www.pjig.gob.mx](http://www.pjig.gob.mx)

Carta Presentación



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

Chilpancingo, Gro., a 30 de Sept 2014

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. [Redacted] PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.

Luis Angel Alburca  
Carillo



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted signature area]

VAL.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL ATMO

CARTA DE PRESENTACION

ESPECIALIZADA DEL DELITO DE ORGANIZADAS. COYUNGO.

Chilpancingo, Gro. a 30 de Sept del 2014.

PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

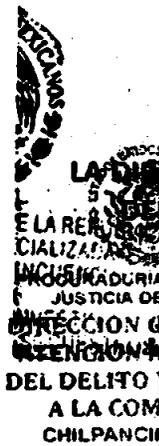
La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

Francisco Arzola Cruz Angel

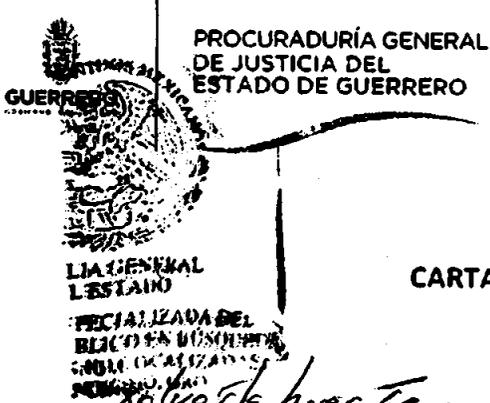
Resibí Carta de Presentación

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



Oficina de Servicios Periféricos... Carretera Nacional México-Acapulco Tramo Chilpancingo-Petaquillo... Teléfono: 01 747 49 4 29 99...



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA DE PRESENTACION

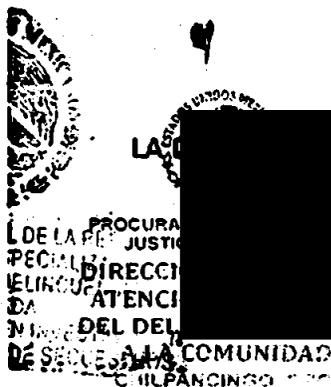
LA GENERAL LEYADO ESPECIALIZADA DEL DELITO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERAS

del Estado de Guerrero a 30 de Septiembre del 2014.

C [Redacted] P [Redacted]

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

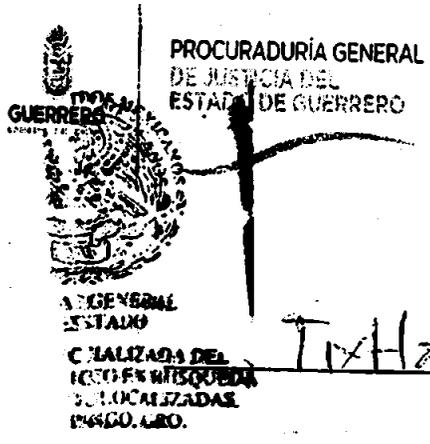
La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1010 [Redacted]

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090 Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visitancs. www.pgjguerrero.gob.mx



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

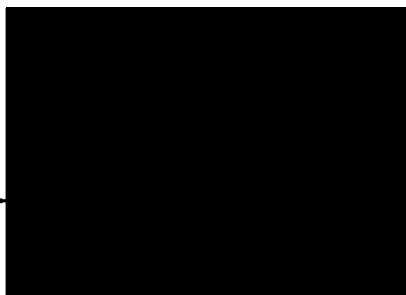
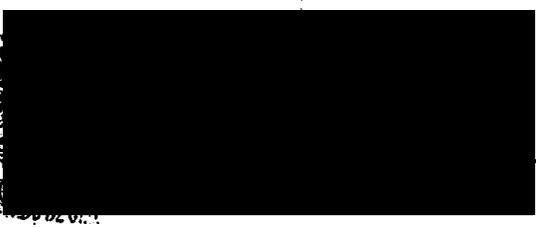
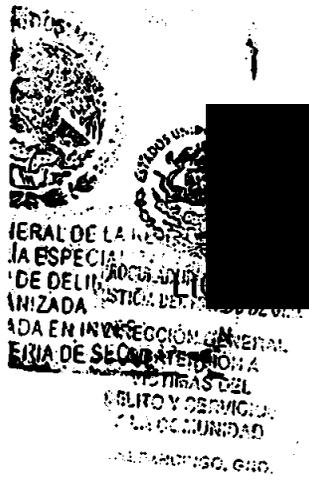
CARTA PRESENTACIÓN

Tixtla Gro., a 24 de Septiembre 2014



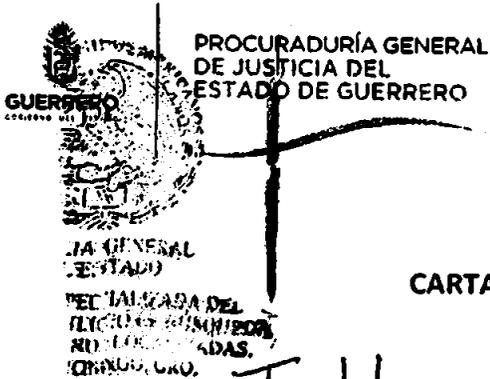
Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.



Gómez Molina  
Antonio

Edificio de Servicios Periféricos, 2º Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco, Tramo Chilpancingo-Petiquillas Km. 61 MG. C.P. 39050  
Teléfono: 01 961 4 29 00. Extensiones: 5045295 y 50-5031  
Sitio web: www.pajg.gob.mx



*Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad*

**CARTA DE PRESENTACION**

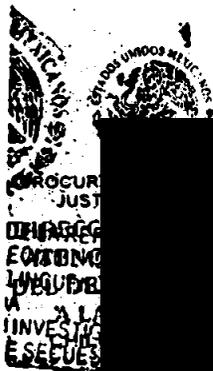
Tixtla, Gro, a 30 de Septiembre del 2014.



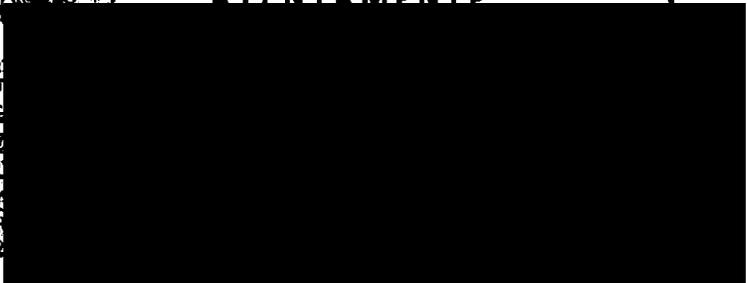
**PRESENTE.**

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



**ATENTAMENTE**



Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos. www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

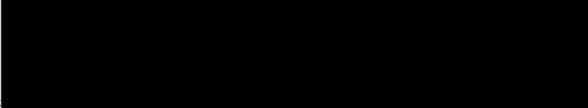
Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

TRAL

ADADEL  
TRISORREEM  
IZADAS  
GRO.

CARTA DE PRESENTACION

Tixtla Gro a 29 de Septiembre del 2014.

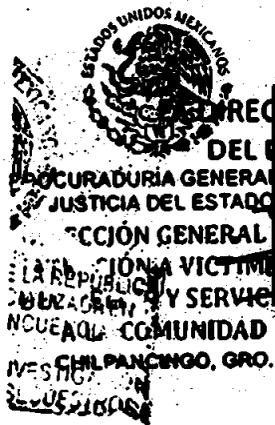


PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar los apoyos de Atención Jurídica, Psicológica y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales Especializadas para su atención, servicios que son totalmente gratuitos.

No omito manifestar que la atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para sus peticiones.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Minutario

29 09 14

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos. www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL TAHO  
COMISIÓN DEL  
RESQUEDA  
MADAS

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo, Gro, a 30 de Sep del 2014.

C. [Redacted]  
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

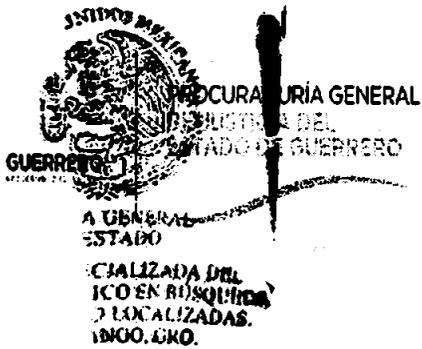
[Redacted Signature]

Sanchez Garcia Martin Getzeman

Recibido [Redacted]

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos. www.pgleguerrero.gob.mx

34



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA PRESENTACIÓN

Tixtla Gro., a 29 de Septiembre 2014

c. Miguel Angel Hernández Martínez PRESENTE.

Comunico a usted que el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Justicia del Estado, establece que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad brinda asesoría legal, apoyo psicológico y social (médico) a las Víctimas y ofendidos del Delito, realiza canalizaciones a diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención, servicios que son gratuitos.

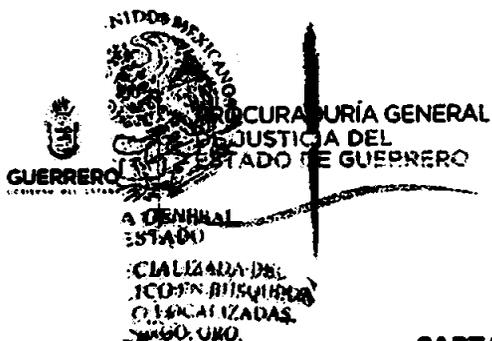
La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; si lo requiere la suscrita y personal de la Dirección están en la mejor disposición de brindarles el apoyo.



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Recibí la carta presentación

Edificio de Servicios Jurídicos, 2º Piso  
Carretera Federal México-Acapulco, Tramo Chiloencampo, Petruquillas Km. 61.500, C.P. 39050  
Telfonos: 01 347 214 19 99. Extensiones: 30-49 55 y 30-49 266.  
Internet: www.pjg.gob.mx



Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

CARTA DE PRESENTACION

Chilpancingo Gro a 30 de Septiembre del 2014.

C. [Redacted]

PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

[Redacted signature and name]  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL DELITO Y SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO

Edificio de Servicios Periciales 2º Piso  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos www.pgjguerrero.gob.mx

Miguel Ángel Mendoza Zacarias



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL ESTADO  
ESTABILIZACIÓN DEL REGIMEN DE SEGURIDAD DEL COMUNITARIAS.  
MEXICO, GRO.

CARTA DE PRESENTACION

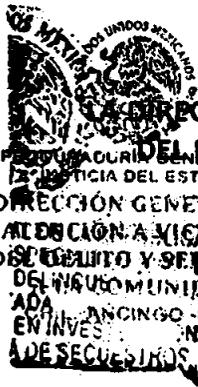
Coapinola Ayutla : a 30 de Septiembre del 2014.

[Redacted]

PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.



ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

[Redacted signature and name]

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P. 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visitanos: www.pjguerrero.gob.mx



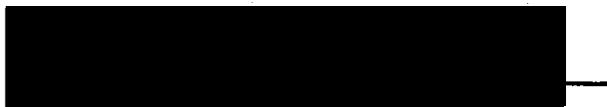
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

CARTA DE PRESENTACION

Ayutla de los Libres, a 30 de Septiembre del 2014.



PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Edificio de Servicios Periciales, 2º. Piso. Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P.39090 Teléfono: 01 747 49 4 29 99 Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail dga.victimas.gro@hotmail.com Visítanos www.pgjguerrero.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad

GENERAL ADO

CARTA DE PRESENTACION

ALZADA DEL OFICIO DE LA ALFONSO LOS REYES ADAL GUERRERO

Chilpancingo Gro. a 30 de Sept del 2014.

[Redacted]

PRESENTE.

Sauj Br... C... C...

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dentro de sus atribuciones que establece el Artículo 47 del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la misma, se encuentran brindar Asesoría jurídica, apoyo Psicológico y Social a las víctimas del delito y sus familiares, así como realizar canalizaciones a las diferentes Instituciones Gubernamentales para su atención.

La atención psicológica es para la pronta recuperación e incorporación al entorno social de quienes han sido víctimas del delito; por lo que si así lo requiere la suscrita y el personal de esta dirección se encuentra en la mejor disposición para su petición.

ATENTAMENTE

DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
CHILPANCINGO, GRO.

[Redacted Signature]

Edificio de Servicios Periciales 2º. Piso.  
Carretera Nacional México-Acapulco. Tramo Chilpancingo-Petaquillas Km. 6+300. C.P 39090  
Teléfono: 01 747 49 4 29 99. Extensiones: 3049255 y 3049256. E-mail: dga.victimas.gro@hotmail.com  
Visítanos: www.pjjequerrero.gob.mx

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

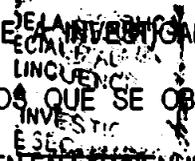
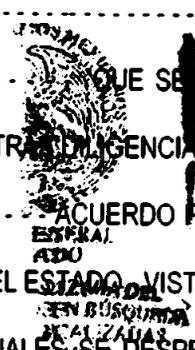
..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA DAR INTERVENCION AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE OBRA EN ACTUACIONES DOS CONSTANCIAS DE DENUNCIAS ANONIMAS LA PRIMERA DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, RECIBIDA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA CUAL DENUNCIANTE LO SIGUIENTE: "DENUNCIA ANONIMA DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] JE DECIA QUE EN LA COLONIA DEL COYOTE EN IGUALA, CERCA DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL ESTAN LOS ESTUDIANTES QUE HAY UNA PERSONA QUE SE LLAMA [REDACTED] PROXIMADAMENTE DE [REDACTED] AÑOS QUE [REDACTED]

[REDACTED]; LA SEGUNDA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, RECIBIDA A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, MEDIANTE LA CUAL DENUNCIARON LO SIGUIENTE: [REDACTED]

TODA VEZ QUE DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA EN LA CUAL SE ACTUA CONTAMOS CON UNA DENUNCIA DE CINCUENTA Y CINCO PERSONAS QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESAPARECIDAS EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HECHOS SUSCITADOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, RESULTA INDISPENSABLE GIRARLE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SOLICITANDOLE QUE SE AVOQUE A INVESTIGAR AMBAS DENUNCIAS E INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN UNA VEZ QUE SE HAYAN CONSTITUIDO AL LUGAR QUE ESTABLECEN EN LAS DENUNCIAS ANONIMAS; LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE DESCARTAR QUE EN DICHS LUGARES PUEDAN ENCONTRARSE LOS 55 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, CON SEDE EN AYOTZINAPA, GUERRERO; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63 Y 103 DEL CODIGO DE



PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 23 FRACCION I INCISO B), 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA .....

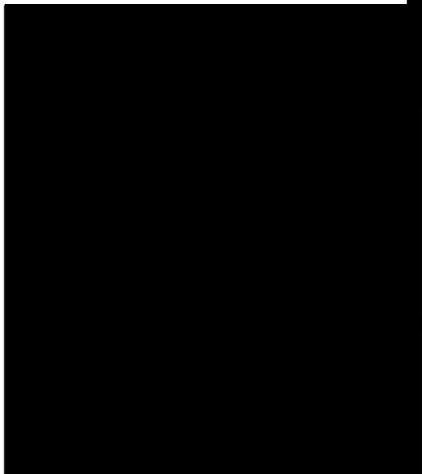
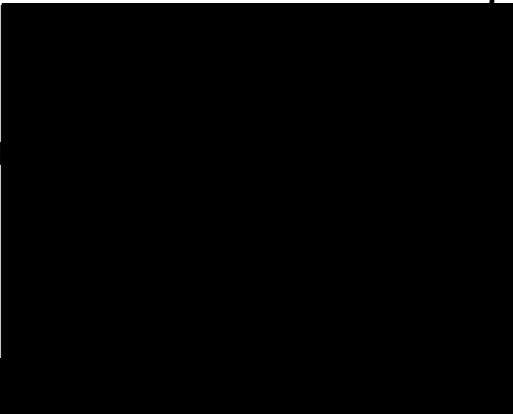
..... ÚNICO.- GIRESSE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SOLICITANDOLE SE AVOQUE A INVESTIGAR AMBAS DENUNCIAS E INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, UNA VEZ QUE SE HAYAN CONSTITUIDO AL LUGAR QUE ESTABLECEN EN LAS DENUNCIAS ANONIMAS. .... CÚMPLASE .....

..... RAZON.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3370/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDENTE. .... CONSTE .....

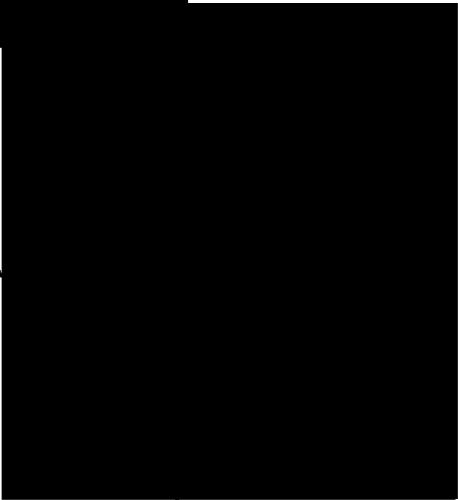
..... ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE .....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE .....

LA AGENTE



O. LIC.





SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

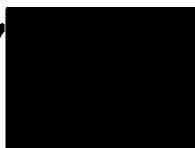
AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3370 /2014

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

NO 3-10-2014

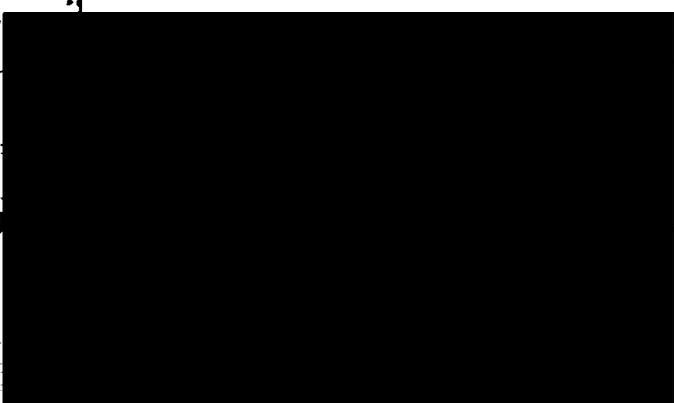


C. [Redacted]  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DE ESTADO.  
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTE EN LO DIESPUETO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63 Y 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 23 FRACCION I INCISO B) , 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, QUE SE AVOQUE A LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS ANONIMAS QUE SE RECIBERON EN ESTA AGENCIA, YA QUE EN ELLAS REFIEREN DOS LUGARES DONDE PUEDE HABER PERSONAS QUE HAN SIDO PRIVADAS DE LA VIDA, COMO SON EN LA COLONIA DEL COYOTE EN IGUALA, CERCA DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL Y EN PUEBLO VIEJO EL CUAL PERTENECE A IGUALA HAY CUEVAS DEBAJO DE LAS CASAS SEÑALANADO QUE EN AMBOS LUGARES PUEDEN TENER PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD; POR LO TANTO DEBÉRA INFORMAR EL RESULTADO DE ESA INVESTIGACIÓN UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTITUIDO EN AMVOS LUGARES, O ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA LOCALIZACIÓN DE LOS 55 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, QUE SE ENCUENTA EN CALIDAD DE DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. SIN OTRO PARTICUL [Redacted] RLE UN CORDIAL SALUDO.

LA AGEN

NAS



FGE - Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Polterito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Telefono 01 (747) 494 2999 - 01 800 832 7697

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONFIANZA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO CGFM/171/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN, SIGNADO POR [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME CONTINEXOS. .... CONSTE. ....

..... OFICINA DE OFICIO Y ANEXOS. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO CGFM/171/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN, SIGNADO POR [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE BRINDO ASISTENCIA PSICOLOGICA Y APOYO ECONOMICO DE MANERA PERSONAL, NO INSTITUCIONAL A LOS FAMILIARES DEL JOVEN [REDACTED]

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTUDIANTE DE PRIMER AÑO DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA, FALLECIDO EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 26 DE SEPTIEMBRE HASTA LA FECHA CONTINO EN RELACION PERMANENTE CON LOS PADRES DEL JOVEN REFERIDO, POR OTRA PARTE EL SUSCRITO JUNTO CON COLABORADORES DE ESTA COORDINACIÓN GENERAL NOS TRASLADAMOS A LAS COLONIAS EL MIRADOR, LINDA VISTA, LOS MANANTIALES Y TONALAPA DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, DONDE INTEGRAMOS BRIGADAS DE BUSQUEDA DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS (ANEXO DOCUMENTO CON LA INFORMACION RELATIVA) DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE; DANDOSE FE QUE PRESENTA ANEXO UN CUADERNILLO CON LA LEYENDA INFORME DE BRIGADAS REALIZADAS EL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON DIECISIETE HOJAS ANEXAS, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ....

..... DAMOS FE. ....  
..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGEN

BUBLICO

TES

LI



COORDINACIÓN GENERAL

Oficio Núm. CGFM/171/2014  
Chilpancingo, Gro., 03 de octubre de 2014.

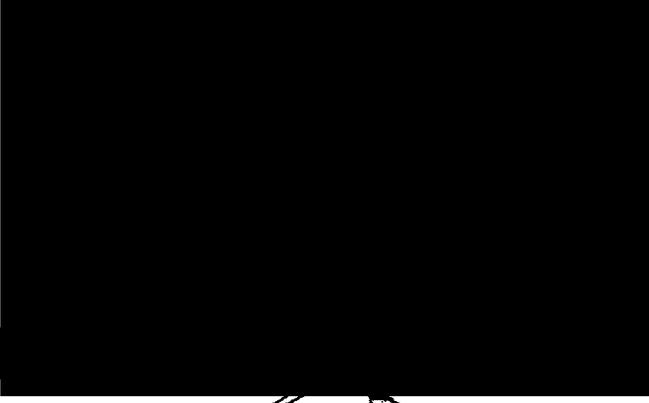
Lic. [Redacted]  
Vicefiscal de Investigación,  
Presente.

En atención a su oficio 3322/2014, de fecha 02 de octubre del año actual, remitido por el Secretario General de Gobierno Dr. [Redacted] me permito informar a usted lo siguiente:

Brindé asistencia psicológica y apoyo económico de manera personal, no institucional, a los familiares del joven Julio César Ramírez Nava, de 23 años de edad, estudiante de primer año de la Escuela Normal de Ayotzinapa, fallecido en los hechos ocurridos el pasado 26 de septiembre. Hasta la fecha continúo en relación permanente con los padres del joven referido.

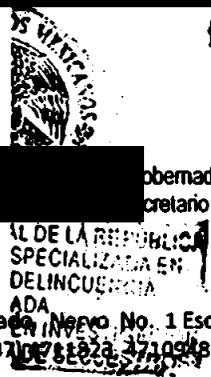
Por otra parte, el suscrito junto con colaboradores de esta Coordinación General nos trasladamos a las colonias: El Mirador, Linda Vista, Los Manantiales y Tonalapa del Norte, del Municipio de Iguala de la Independencia, donde integramos brigadas de búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos (Anexo documento con la información relativa).

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.



C.c.p. Lic. [Redacted] Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Presente.  
Dr. [Redacted] Secretario General de Gobierno.- En atención a la circular SGG/JF/1479/2014.- Presente.

Archivo  
JLR/hgos  
ADA  
Amada Inves No. 1 Esq. Abasolo, Centro, C.P. 39000. Chilpancingo, Gro.  
Tels. (01 747) 281 822, 471 0948 (Fax) - Email: fortalecimientomunicipal@guerrero.gob.mx



Guerrero  
Cumple



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL

**INFORME DE BRIGADAS REALIZADAS EL DÍA  
02 DE OCTUBRE DE 2014  
MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

**RESUMEN**

NO.	COLONIA	TOTAL VISITAS
1	EL MIRADOR	34
2	LINDA VISTA	14
3	LOS MANANTIALES	14
4	TONALAPA DEL NORTE	42
<b>TOTAL:</b>		<b>104</b>



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
SPECIALIDAD EN  
DELINCUENCIA  
SISTEMÁTICA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD



Guerrero  
Campesino

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
1				EL MIRADOR
2				EL MIRADOR
3				EL MIRADOR
4				EL MIRADOR
5				EL MIRADOR
6				EL MIRADOR
7				EL MIRADOR
8				EL MIRADOR
9				EL MIRADOR
10				EL MIRADOR
11				EL MIRADOR
12				EL MIRADOR
13				EL MIRADOR
14				EL MIRADOR
15				EL MIRADOR

255

GUERRERO

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
16				EL MIRADOR
17				EL MIRADOR
18				EL MIRADOR
19				EL MIRADOR
20				EL MIRADOR
21				EL MIRADOR
22				EL MIRADOR
23				EL MIRADOR
24				EL MIRADOR
25				EL MIRADOR
26				EL MIRADOR
27				EL MIRADOR
28				EL MIRADOR
29				EL MIRADOR
30				EL MIRADOR
31				EL MIRADOR

RECIBIDO

952

GUERRERO

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
32				EL MIRADOR
33				EL MIRADOR
34				EL MIRADOR
35				LINDA VISTA
36				LINDA VISTA
37				LINDA VISTA
38				LINDA VISTA
39				LINDA VISTA
40				LINDA VISTA
41				LINDA VISTA
42				LINDA VISTA
43				LINDA VISTA
44				LINDA VISTA
45				LINDA VISTA
46				LINDA VISTA
47				LINDA VISTA

SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN

257

GUERRERO

Asociación Civil

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
48				LINDA VISTA
49				LOS MANANTIALES
50				LOS MANANTIALES
51				LOS MANANTIALES
52				LOS MANANTIALES
53				LOS MANANTIALES
54				LOS MANANTIALES
55				LOS MANANTIALES
56				LOS MANANTIALES
57				LOS MANANTIALES
58				LOS MANANTIALES
59				LOS MANANTIALES
60				LOS MANANTIALES
61				LOS MANANTIALES
62				LOS MANANTIALES
63				TONALAPA DEL NORTE

LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INCUERNCIA  
INVESTIGACION  
SECUESTRO

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
 COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
 CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
64				TONALAPA DEL NORTE
65				TONALAPA DEL NORTE
66				TONALAPA DEL NORTE
67				TONALAPA DEL NORTE
68				TONALAPA DEL NORTE
69				TONALAPA DEL NORTE
70				TONALAPA DEL NORTE
71				TONALAPA DEL NORTE
72				TONALAPA DEL NORTE
73				TONALAPA DEL NORTE
74				TONALAPA DEL NORTE
75				TONALAPA DEL NORTE
76				TONALAPA DEL NORTE
77				TONALAPA DEL NORTE
78				TONALAPA DEL NORTE
79				TONALAPA DEL NORTE

EL LA REPUBLICA  
 CIALIZA  
 INCLUSO  
 INCLUSO  
 INCLUSO

258

259

GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
80				TONALAPA DEL NORTE
81				TONALAPA DEL NORTE
82				TONALAPA DEL NORTE
83				TONALAPA DEL NORTE
84				TONALAPA DEL NORTE
85				TONALAPA DEL NORTE
86				TONALAPA DEL NORTE
87				TONALAPA DEL NORTE
88				TONALAPA DEL NORTE
89				TONALAPA DEL NORTE
90				TONALAPA DEL NORTE
91				TONALAPA DEL NORTE
92				TONALAPA DEL NORTE
93				TONALAPA DEL NORTE
94				TONALAPA DEL NORTE

DE LA S  
chos H  
cios a la  
ación

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
IDA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

GUERRERO  
 COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
 COMISIÓN DE BRIGADAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA GRO.  
 CASAS VISITADAS

No.	CALLE	No. CASA	OBSERVACIONES	COLONIA
95				TONALAPA DEL NORTE
96				TONALAPA DEL NORTE
97				TONALAPA DEL NORTE
98				TONALAPA DEL NORTE
99				TONALAPA DEL NORTE
100				TONALAPA DEL NORTE
101				TONALAPA DEL NORTE
102				TONALAPA DEL NORTE
103				TONALAPA DEL NORTE
104				TONALAPA DEL NORTE



LA CNDH garantiza los derechos humanos en los servicios a la investigación.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA  
 COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 CALZADA DE LA INVESTIGACION  
 C.D.H.U.

092



GENERAL  
LIZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
ZADAS  
A.G.R.O.

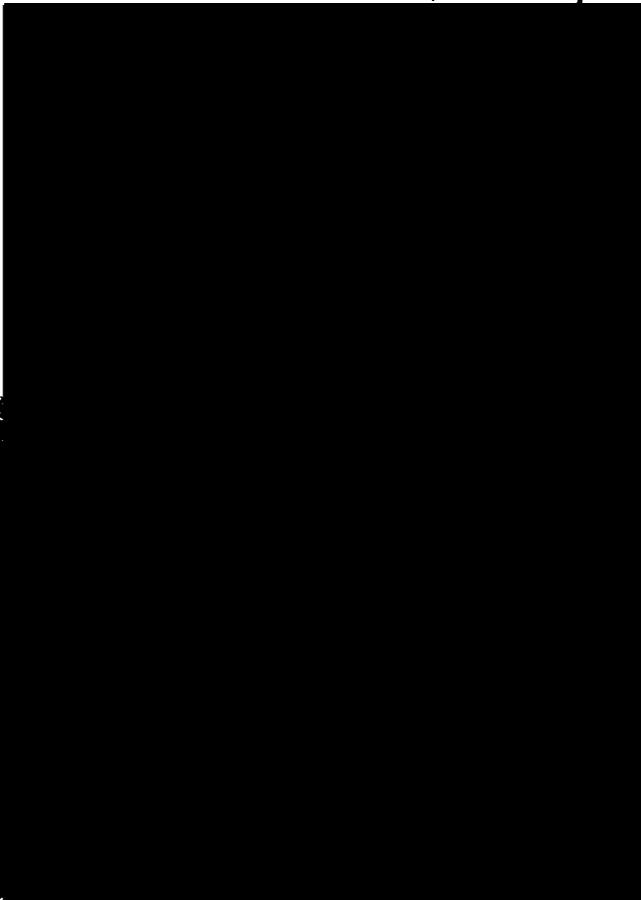


AL DE LA REPUBLICA  
erechos Humanos,  
ndicio a la Comunidad  
vestigación

# ANEXOS



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.,  
COLONIA EL MIRADOR

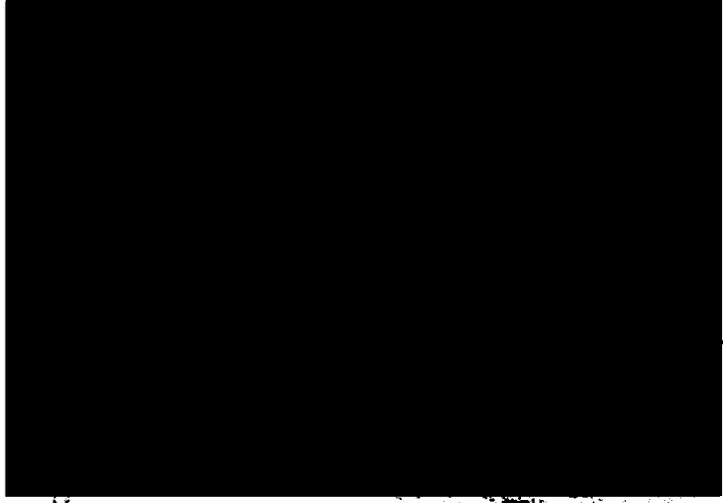


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
CUALQUIER TIPO DE  
VICIOS EN LA  
O LOCALIDADES  
1996 (C.A.O.)

AL DE LA REPUBLICA  
muchas veces  
en los a la  
investigación



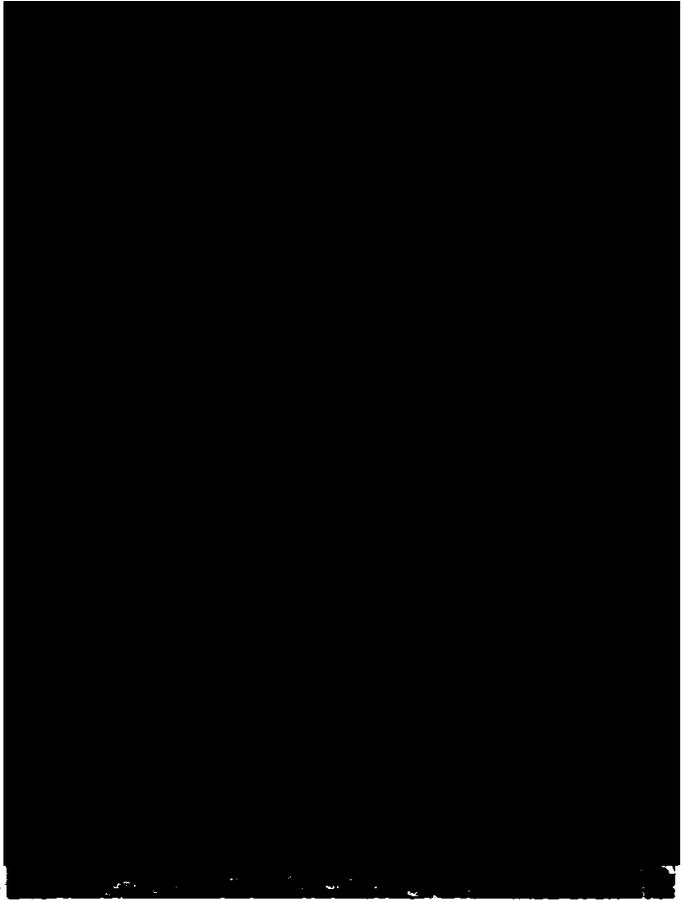
DE LA REPUBLICA  
SOCIALIZACION  
INCUEN  
INVESTIGACION  
SECUESTROS



GE  
TA  
IA  
CO  
LOCALIDADES  
GO. GRO.



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.,  
COLONIA EL MIRADOR



LA REPUBLICA  
ALIZADA EN  
CUENCA  
ESTADO  
LUCAS



COORDINACIÓN GENERAL

Bitácora fotográfica de la Brigada de Búsqueda y Localización de Nuestros Jóvenes Normalistas de Ayotzinapa, de la Colonia Linda vista, Municipio de Iguala de la Independencia, realizada por funcionarios de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

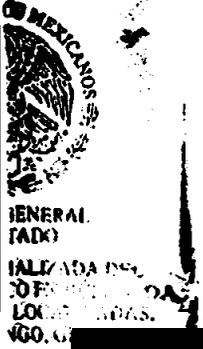
492

Fotografía. [Redacted]

Linda vista, Municipio de Iguala de la Independencia.

Fotografía. 2 [Redacted]

Linda Vista, Municipio de Iguala de la Independencia.



Amado Nervo No. 1 Esq. Abasolo, Centro, C.P. 39000, Chilpancingo, Gro.  
Tels. (01 747) 4711823, 4710948 (Fax) - Email: fortalecimientomunicipal@guerrero.gob.mx



592

GUERRERO

COORDINACIÓN GENERAL



AGENCIA GENERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA DEL COEFICIENTE DE INDEPENDENCIA DE LAS UNIDADES. NO. 682

Fotografía. 4



de la Igualdad de la Independencia.

Tels. (01 747) 4711823, 4710948 (ext.)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cumple

Fotografía. 3

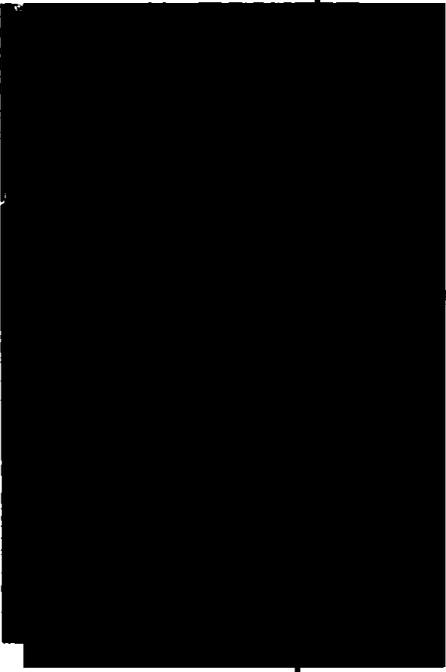


de la Igualdad de la Independencia.



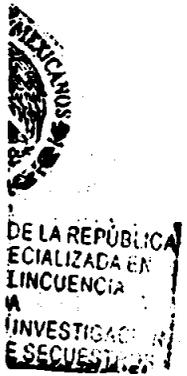
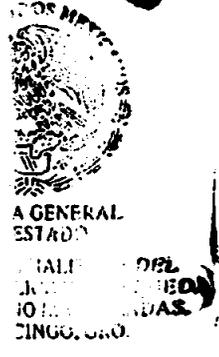
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESPECIALIZADA DEL COEFICIENTE DE INDEPENDENCIA DE LAS UNIDADES. NO. 682

*[Handwritten signature]*



Fotografía. S. [Redacted] Municipio de Iguala de la Independencia.

Fotografía. S. [Redacted] Municipio de Iguala de la Independencia.

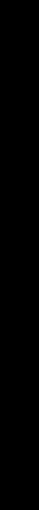


Amado Nervo No. 1 Esq. Abasco, Centro, C.P. 39000. Chilpancingo, Gro.  
Tels. (01 747) 4711823, 4710948 (Fax) - Email: [comintomunicipal@guerrero.gob.mx](mailto:comintomunicipal@guerrero.gob.mx)



692

Fotografía. 7  Municipio de Iguala de la Independencia.

Fotografía  Municipio de Iguala de la Independencia.

Amado Nervo No. 1 Esq. Abasolo, Centro, C.P. 39000. Chilpancingo, Gro.  
Tels. (01 747) 4711823, 4710948 (Fax) - Email: [forsec@antomunicipal@guerrero.gob.mx](mailto:forsec@antomunicipal@guerrero.gob.mx)

1. ICC  
1011  
CINCO



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIAL EN  
DELINCUENCIA  
ZADA  
NENIVE  
IN  
RESGUARDOS

Guerrero  
Cumple



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



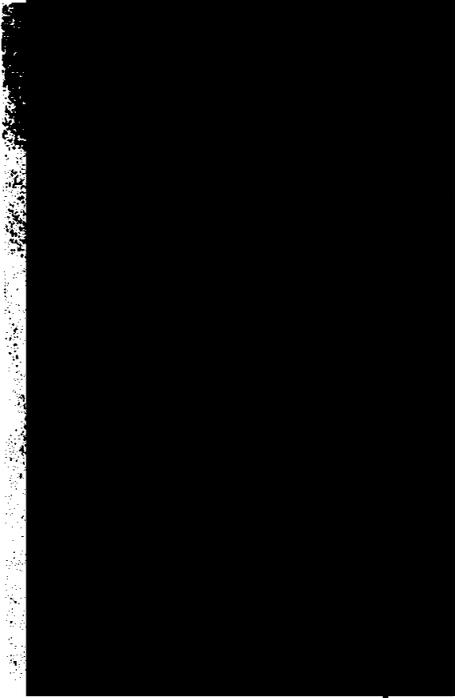
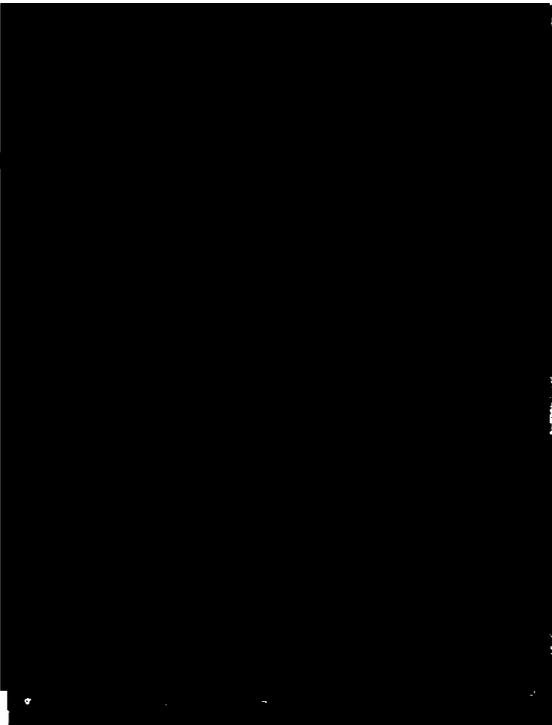
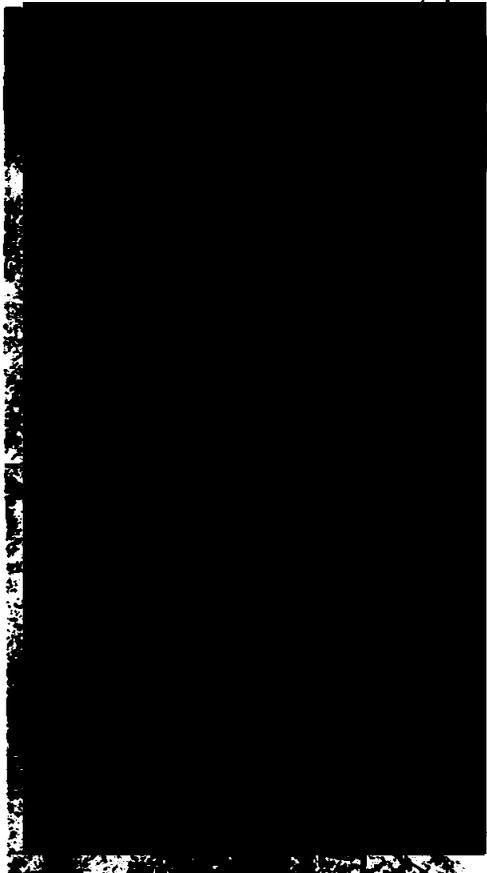
COLONIA LOS MANANTIALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

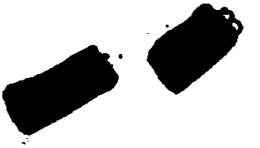




GENERAL  
STADO  
CIALIZADA DEL  
ICO EN BÚSQUEDA  
O LOCALIZADAS  
INGO, GRO.



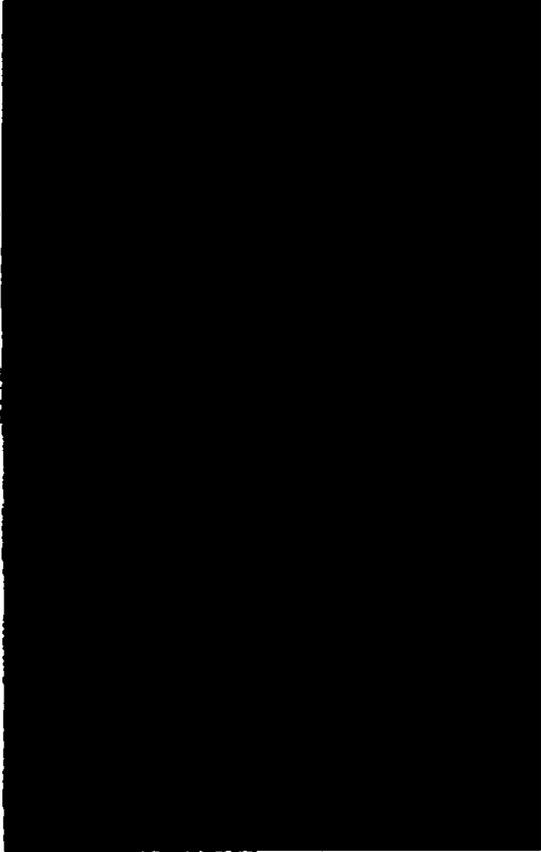
LA REPÚBLICA  
CIALIZADA EN  
INCUENCIA  
NVESTIGACIÓN  
SECURIDAD



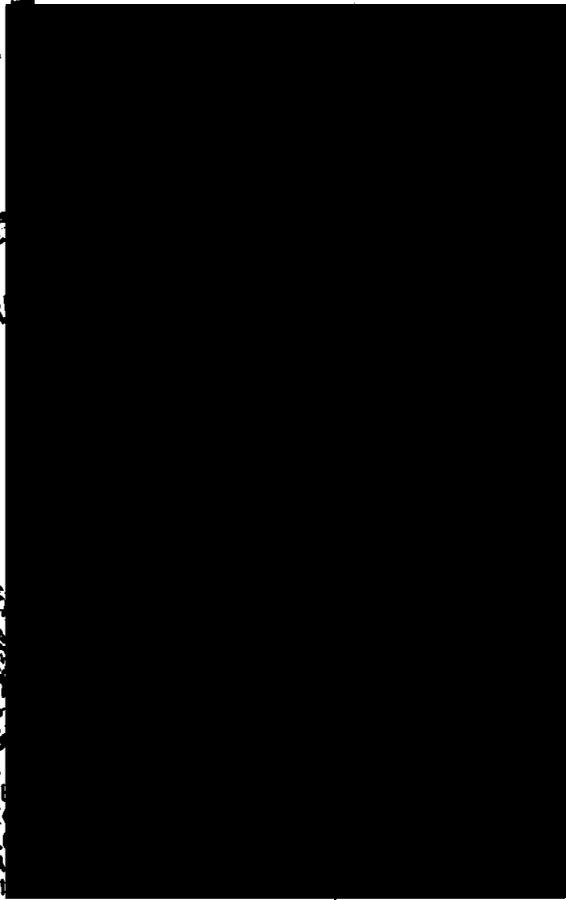
**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

**COLONIA: TONALAPA DEL NORTE**

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, QUERÉTARO-02 DE OCTUBRE DE 2014**

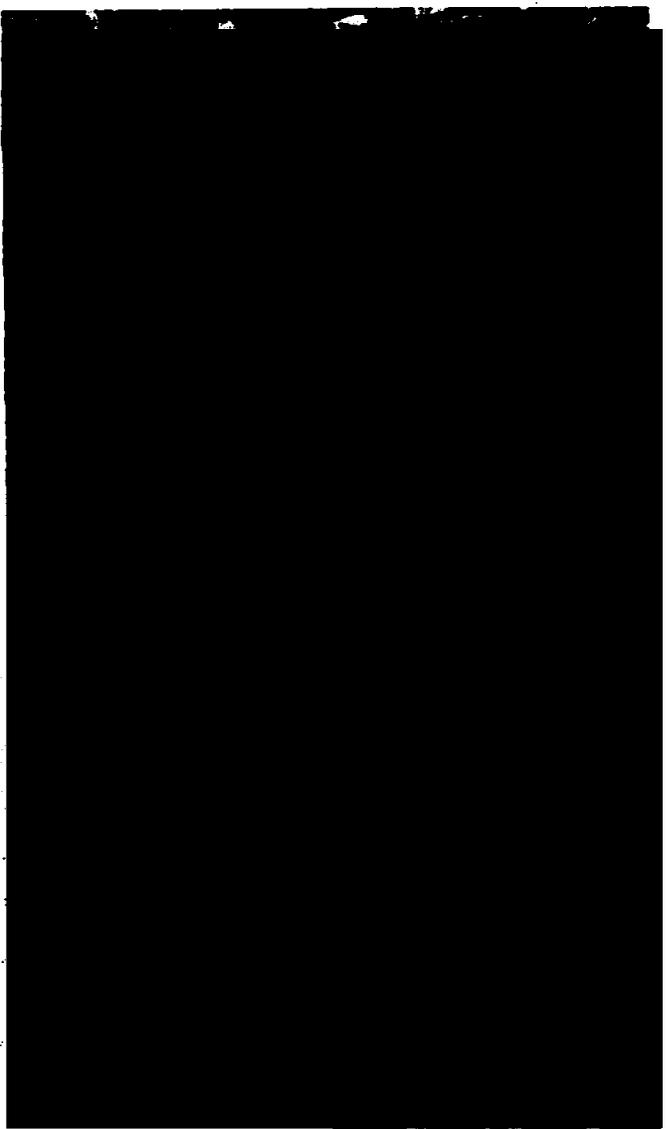


ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO  
ESTADO QUERÉTARO  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO URBANO Y LOCALIZACIÓN  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, QUERÉTARO





PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ENCINGO, GDL.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
LUCRATIVAS  
A INVESTIGACION  
DE SECUESTROS

272

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

AEBPNL/0049/2014

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO CGE/1099/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR [REDACTED] CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, PRESENTANDO ANEXO UN CD. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO Y UN CD. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO CGE/1099/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR [REDACTED] CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORME QUE REALIZO ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL LOS DIAS DOS Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA COMPUESTO DE TRES FOJAS Y EN LA ULTIMA PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE, ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO UN CD QUE CONTIENE IMOCIONES FOTOGRAFICAS QUE DETALLAN LOS RECORRIDOS REALIZADOS; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGEN

PÚBLICO

TES

LIC

LIC

LA REPUBLICANA  
SPECIALIZADA  
NUEVA  
INVESTIGACION  
SECURIDAD

273



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
CONTRALORÍA  
EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
GO. GRO.

Dependencia: Contraloría General del Estado  
Número: CGE-1099 /2014  
Asunto: Se remite informe.

14:10 HRS  
4-OCT-2014

Chilpancingo, Gro., a 03 de Octubre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

Lic. [Redacted]  
Vicefiscal de Investigación de la Fiscalía General del Estado

At'n: C. Agente Titular de la Agencia Especializada  
En Búsqueda de Personas No Localizadas

En atención a la circular número SGG/JF/1479/2014 de fecha 03 de octubre del presente año, signado por el Dr. [Redacted] Secretario General de Gobierno, y derivado del oficio número 3322/2014 de fecha 02 de octubre del 2014, firmado por el Vicefiscal de Investigación, Lic. [Redacted] mediante el cual se solicita se informe en relación a las acciones implementadas en lo que respecta a este Órgano Estatal de Control, con motivo de la desaparición de 56 personas, el día 26 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., permitiéndome informarle a usted de la siguiente manera:

Con motivo del eslogan "HASTA ENCONTRARLOS", personal de la Contraloría General del Estado encabezados por el Contralor General del Estado, C.P. [Redacted] Subcontralores, Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores de Área y Jefes de Departamento, desarrollaron actividades de apoyo social, los días 02 y 03 de octubre del año en curso, detallando de la siguiente manera:

02 de Octubre de 2014 Actividades en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Total de servidores públicos participantes 51.  
Trasladados en 17 vehículos.

El personal se trasladó y constituyó en las siguientes colonias:

1. Jardín Campestre Uno
2. Jardín Campestre Dos
3. Jardín Campestre Tres
4. Jardín Campestre Cuatro
5. Tacuba 11 de Marzo

Dirección: Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte, Blvd. René Juárez Cisneros 62 Col. de los Servicios C.P. 39075 Chilpancingo, Guerrero.

Tel: 747 471 9740

www.guerrero.gob.mx



271



CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
CIUDADES  
LIBRES

Dependencia: Contraloría General del Estado  
Número: CGE-1099 /2014  
Asunto: Se remite informe.

- 6. Buenos Aires
- 7. Villa de las Flores
- 8. Grangeles
- 9. Villa de Guadalupe
- 10. Chapultepec

Las actividades consistieron en recorrer todas y cada una de las calles de dichas colonias, visitando casa por casa, identificándose el personal, con los propietarios de los domicilios, se les entrego un volante con la fotografía de los estudiantes desaparecidos y se les hacía saber el siguiente mensaje "Buenos días, nos encontramos aquí por instrucciones del Gobernador del Estado, Ángel Aguirre Rivero, hemos sido comisionados para visitar cada domicilio de esta Ciudad, con la finalidad de obtener información que nos ayude a la localización de los estudiantes normalistas desaparecidos, el pasado fin de semana en la ciudad de Iguala, Guerrero; le pedimos su colaboración por si cuenta con alguna información al respecto, le dejamos este volante en el que se encuentra el número de teléfono donde puede proporcionar información, la cual cabe señalar es anónima y confidencial. Por su atención y tiempo brindado muchas gracias".

Al término del recorrido que duro cuatro horas y media, se visitaron un total de 615 casas de las cuales 150 se encontraron sin habitantes, distribuyéndose carteles, volantes a auto transportes y pega de los mismos en postes de las referidas colonias.

**03 de Octubre de 2014 Actividades en la Ciudad de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.**

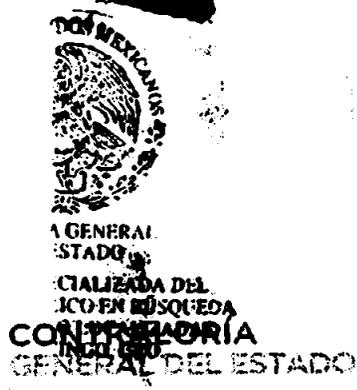
Total de servidores públicos participantes 53.  
Trasladados en 12 vehiculos.

El personal se trasladado y constituyo en las siguientes colonias:

- 1. Tepaxtitlan
- 2. Centro

Las actividades consistieron en recorrer todas y cada una de las calles del Centro y de la colonia Tepaxtitlan, visitando casa por casa, identificándose el personal, con los propietarios de los domicilios, se les entrego un volante con la fotografía de los estudiantes desaparecidos y se les hacía saber el siguiente mensaje "Buenos días, nos encontramos aquí por instrucciones del

275



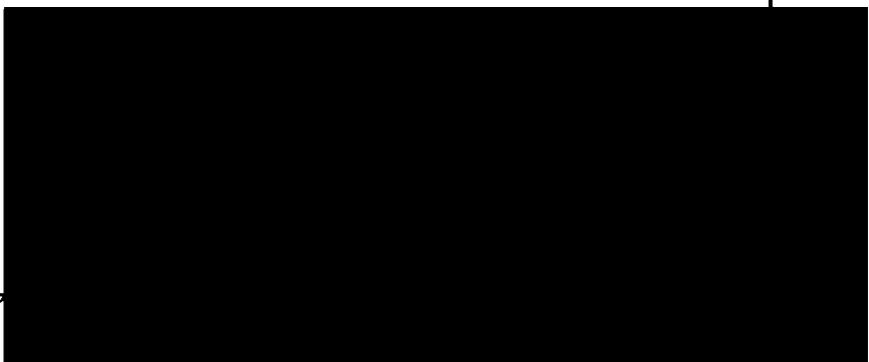
Dependencia: Contraloría General del Estado  
Número: CGE-1099/2014  
Asunto: Se remite informe.

Gobernador del Estado, Ángel Aguirre Rivero, hemos sido comisionados para visitar cada domicilio de esta Ciudad, con la finalidad de obtener información que nos ayude a la localización de los estudiantes normalistas desaparecidos, el pasado fin de semana en la ciudad de Iguala, Guerrero; le pedimos su colaboración por si cuenta con alguna información al respecto, le dejamos este volante en el que se encuentra el número de teléfono donde puede proporcionar información, la cual cabe señalar es anónima y confidencial. Por su atención y tiempo brindado muchas gracias".

Al término del recorrido que duro dos horas cuarenta y cinco minutos, se visitaron un total de 456 casas de las cuales 85 se encontraron deshabitadas, distribuyéndose carteles, volantes a auto transportes y pega de los mismos en postes de las referidas colonias.

Asimismo, y para dar testimonio de todo lo antes referido, anexo al presente de forma magnética impresiones fotografías que detallan los recorridos realizados.

Sin otro particular, quedo de usted.



C.C.P.- C. L. [Redacted] - Para su superior conocimiento.- Presente  
C.C.P.- C. D. [Redacted] - Para su conocimiento.- Presente  
C.C.P.- C. L. [Redacted] - Para su conocimiento.- Presente  
C.C.P.- Exp. [Redacted]  
MUST'car

Dirección: Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte, Blvd. René Juárez Cisneros 62 Col. de los Servicios C.P. 39075 Chilpancingo, Guerrero.

Tel: 747 471 9740

www.guerrero.gob.mx



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO FGE/DGPM/OV/218/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED]

ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR ALMIRANTE [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISRERIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, PRESENTADO ANEXO UN CROQUIS Y LOS INFORMES DE PARTE. .... CONSTE. ....

..... MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXO. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO FGE/DGPM/OV/218/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR ALMIRANTE [REDACTED]

COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISRERIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES QUE CONTIENEN LA INFORMACION RELATIVA A LAS ACCIONES QUE HA VENIDO IMPLEMENTANDO ESTA CORPORACION POLICIAL EN RELACION A LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GRO, DESAPARECIDOS DESDE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ACCIONES QUE SE REALIZAN EN COORDINACION CON CORPORACIONES FEDERALES, ESTATALES Y CON ELEMENTOS DEL EJERCITO MEXICANO, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA UNA FIRMA Y UN SELLO; ASI MISMO PRESENTA ANEXO, UN CRIQUIS, ILUSTRATIVO EL PARTE DE NOVEDADES DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL 2014, PARTE DE NOVEDADES DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LA AGENT

BLICO

TE

L

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

277 N. 15  
N-0ct-2014



Sección: **Coordinación General de la  
Policía Ministerial del Estado**

Oficio: FGE/DGPM/OV/218/2014

Expediente: AEBPNL/0049/2014

Asunto: Se contesta oficio.

Chilpancingo, Gro., a 03 de octubre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

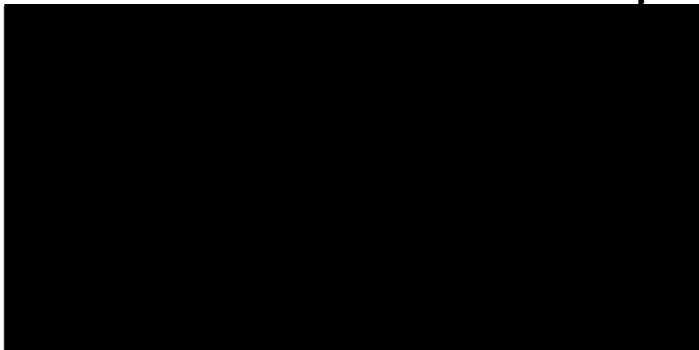
Lic. [Redacted]  
Encargado de la Agencia Especializada  
Del Ministerio Público en Búsqueda de  
Personas No Localizadas.  
Presente

FISCALÍA GENERAL  
ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS

Esta Coordinación General, en respuesta a su oficio número 3324/2014 de esta fecha, por el presente le permito remitir a Usted los informes que contienen la información relativa a las acciones que ha venido implementando esta Corporación Policial, en relación a la búsqueda y localización de los 56 alumnos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro., desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del presente año, acciones que se realizan en coordinación con corporaciones Federales, Estatales y con elementos del Ejército Mexicano.

Se anexan mapeos de operativos y bitácoras del Coordinador de la Región Norte del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



ASV\*JDF\*rd



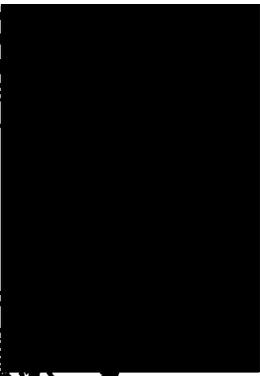
DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA

INVESTIGACIÓN

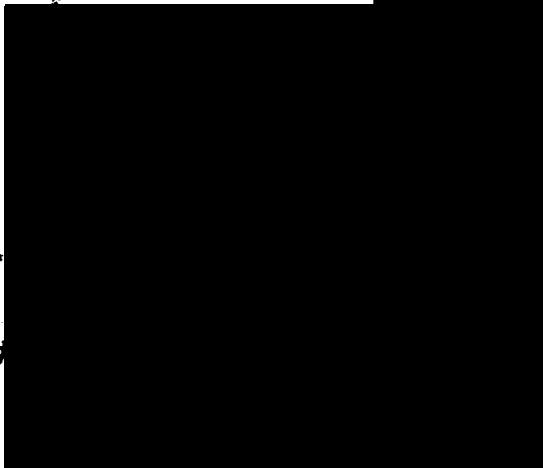


# OPERATIVOS REALIZADOS EL 04 DE OCTUBRE DEL 2014

SE HACEN  
RECORRIDOS EL DÍA  
04 DE OCT. DEL AÑO  
EN CURSO, A LAS 11:43  
HRS, EN EL PARAJE  
DENOMINADO EL  
RANCHITO.

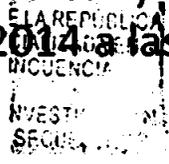


EL DIA 4 DE OCT. DELA  
AÑO EN CURSO, A LAS  
10:30 HRS. SE INSTALA  
UNA ESTACIÓN  
REVISORA SOBRE LA  
CARRETERA IGUALA-  
TAXCO, CERCA DEL  
INSTITUTO  
TECNOLOGICO.



AL DE LA P...  
a...  
...  
...

Se realizó una inspección por parte de Policías Ministeriales y peritos en el H. Ayuntamiento el día 04/10/2014 a las 13:00 horas.





2014, Año de Estado Paz

**Dirección General de la Policía Ministerial.  
Coordinación Regional - Zona Norte.**

**Numero:** DGPM/CRZN/1809/2014

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** PARTE DE NOVEDADES.

Iguala de la Independencia, Guerrero, Octubre 03 de 2014.

**Almte.** [Redacted]  
Director General de la Policía Ministerial.  
P r e s e n t e.

Por medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 02 de Octubre, a las 09:00 hrs., del día 03 de Octubre del año en curso:



10:00 HRS. LLEGA EL SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA ACOMPAÑADO DEL SUB-DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO EL LIC. [Redacted] PARA HACER PRESENCIA EN LOS DIFERENTES RECORRIDOS EN ESTA CIUDAD.

11:00 HRS. LLEGA EL COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO CON SEDE EN ESTA CIUDAD EL C. [Redacted] ACOMPAÑADO DEL FISCAL REGIONAL, ASI COMO EL GRUPO DE ANTISEQUESTRO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

18:45 HRS. LLEGA EL COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO CON SEDE EN ESTA CIUDAD EL C. [Redacted] ACOMPAÑADO DEL FISCAL REGIONAL, ASI COMO EL GRUPO DE ANTISEQUESTRO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DESPUES DE HACER UNA INSPECCION EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Culminando este día, sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento, para lo que determine a bien en ordenar.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

Respetuosamente,  
El Coordinador de Zona de la Policía Ministerial.  
Resp., de la Coordinación Regional-Zona Norte.

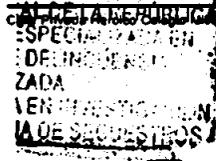
[Redacted Signature]



[Redacted] Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
Director Operativo de la Policía Ministerial.-Chilpancingo, Guerrero.

ARCHIVO.

S/N. Col. Centro. Iguala, Gro, C.P. 40000. Tel. 733 333 97 06. E-mail pm.iguata@gmail.com





2014, Año de Octubre Paz

280  
**Dirección General de la Policía Ministerial.  
Coordinación Regional - Zona Norte**

**Numero:** DGPM/CRZN/17/2014.

**Expediente:** ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** PARTE DE NOVEDADES.

Iguala de la Independencia, Guerrero, Octubre 04 de 2014.

**Almte**  
Director General de la Policía Ministerial.  
**P r e s e n t e.**

Por medio del presente me permito enviar a esa Dirección General de la Policía Ministerial, a su digno cargo, las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, en esta ciudad de Iguala Guerrero, comprendidas de las 09:00 hrs., del día 03, a las 09:00 hrs., del día 04 de Octubre del año en curso:

09:00 HRS. SALE EL SUSCRITO COORDINADOR DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO C [REDACTED] CON EL FISCAL REGIONAL DE ESTA ZONA NORTE, EN COMPAÑIA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, ASI COMO DE LOS PERITOS EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE Y TOPOGRAFIA (PLANIMETRIA FORENSE), LOS CC. [REDACTED] ARQUITECTO URB. [REDACTED] A HACER UNA INSPECCION OCULAR EN DISTINTOS PUNTOS DE ESTA CIUDAD.
10:00 HRS. SE LOGRO EL ASEGURAMIENTO DE 4 UNIDADES: 1.- MARCA VOLKSWAGEN, TIPO PICK-UP AMAROK, COLOR BLANCO, PLACAS [REDACTED] SERIE [REDACTED] 2.- MARCA FORD, TIPO PICK-UP RANGER, COLOR BLANCO/AZUL, PLACAS SIN PLACAS, PATRULLA NUESTRO ECONOMICO [REDACTED] SERIE [REDACTED] 3.- MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR BLANCO, PLACAS SIN PLACAS, SERIE [REDACTED] 4.- MARCA CHRYSLER, TIPO PICK-UP CREW-CAB, COLOR BLANCO/AZUL, PLACAS SIN PLACAS PATRULLA NUMERO ECONOMICO [REDACTED] SERIE [REDACTED]
10:30 HRS. PERMANECE UN RETEN EN LA CARRETERA IGUALA - TAXCO, CERCA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE IGUALA, SOBRE LA AVENIDA.
11:43 HRS. NOS DIRIJIMOS A LA COLONIA DENOMINADA "EL RANCHITO" LA CUAL QUEDA AL LADO NORTE DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, EL CUAL SE TRATA DE UN TERRERNO RUSTICO DE TOPOGRAFIA ACCIDENTADA CON PENDIENTE DESCENDIENTE DE SUR A NORTE, AL INTERIOR SE OBSERVA UN POZO ARTESIANO DE AGUA, ASI COMO VEGETACION PROPIA DE LA REGION, EN DICHO LUGAR NO SE ENCONTRO NINGUN INDICIO RELACIONADO CON LA BUSQUEDA.
13:00 HRS. NOS CONSTITUIMOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, ASI MISMO SE LE INSTRUYE A DICHS PERITOS QUE RECABEN DATOS Y VESTIGIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y ASI COMO PLACAS FOTOGRAFICAS DEL LUGAR INSPECCIONADO, HASTA LA CALLE BANDERA NACIONAL NUMERO 1, ESQUINA CON CALLE HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO, LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MISMA CIUDAD, [REDACTED] Y TAMPOCO SE ENCONTRO ALGUN INDICIO RELACIONADO CON LA BUSQUEDA.
15:00 HRS. TERMINA EL RECORRIDO, ASI MISMO CADA UNA DE LAS CORPORACIONES SE RETIRA A SUS CENTROS DE TRABAJO.





281  
**Dirección General de la Policía Ministerial.  
Coordinación Regional - Zona Norte.**

Culminando este día, sin que se registrara incidente alguno. Lo que hago de su conocimiento, para lo que determine a bien en ordenar.



AGENCIA GENERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEL  
MEDA  
SAS.

DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA  
EL INCUEN  
DA  
N INVEST  
DE SEC

Respetuosamente.  
El Coordinador de Zona de la Policía Ministerial.  
Resp., de la Coordinación Regional-Zona Norte.

C. [Redacted]

C.C.P.-El Lic. [Redacted] - Secretario Particular de la Dirección General de la Policía Ministerial.  
C.C.P.-El Lic. [Redacted] - Director Operativo de la Policía Ministerial. - Chilpancingo, Guerrero.

C.C.P.-EL ARCHIVO.

Calle Privada Heroico Colegio Militar, S/N, Col. Centro. Iguala, Gro, C.P. 40000. Tel. 733 333 97 06. E-mail pm.iguale@gmail.com



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTE .....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE/HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] PERSONA LA CUAL MANIFIESTA SU DESEO DE COMPARECER EN LA PRESENTE INDAGATORIA, A FIN DE RENDIR DECLARACION MINISTERIAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA. ....

..... CONSTE .....

..... ACUERDO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DESPRENDIENDOSE DE LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE QUE LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] MANIFESTANDO SU DESEO DE COMPARECER EN LA PRESENTE INDAGATORIA, A FIN DE RENDIR DECLARACION MINISTERIAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, DECLARACION QUE RESULTA INDISPENSABLE OBTENER A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA .....

..... ÚNICO.- PROCEDASE A RECABAR LA DECLARACION MINISTERIAL DE [REDACTED] A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, A QUIEN SE LE HARA SABER QUE CONDUCIRSE FALSAMENTE AMERITA PENA CORPORAL. .... CÚMPLASE. ....

..... ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
LIC. [REDACTED]

MINISTERIO PUBLICO

T  
LIC. [REDACTED]

L

..... COMPARECENCIA Y DECLARACION MINISTERIAL DE [REDACTED]  
 [REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE SE IDENTIFICA COMO [REDACTED] CON LA CREDENCIAL QUE LE EXPIDE A SU FAVOR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO NUMERO [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISINOMICOS CONCUERDAN CON LOS DE SI PRESENTANTE, ASI MISMO SE DA FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA DOS FIRMAS Y UNA HUELLA DACTILAR DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE POR ASI HABERLO SOLICITADO DEJANDO EN SU LUGAR LAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A QUIEN SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIO NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE [REDACTED] SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] DE OCUPACION [REDACTED] DE INSTRUCCION [REDACTED] DE RELIGION [REDACTED] ORIGINARIO Y VECINO DE [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.- QUE COMPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE EFECTIVAMENTE [REDACTED] SE INSCRIBIO EN EL [REDACTED] MER GRADO DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, DONDE

[REDACTED]

[REDACTED] DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, ADEMÁS DE QUE DESDE QUE ENTRÓ

[REDACTED] PERO

DESCONOCEN SUS NOMBRES DE LOS ALUMNOS

FICHA QUE EXPIDE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, CON FOLIO NUMERO [REDACTED] ASIMISMO EXHIBO COPIA

[REDACTED]

ERA

A INFORMACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED] EN NINGUN MOMENTO [REDACTED] TOTALMENTE  
CONCLUIDO, RENUNCIANDO AL TERMINO DE QUINCE DIAS QUE ME OTORGA LA LEY [REDACTED]

[REDACTED], QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR PREVIA LECTURA  
DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA  
CONFORMANCIA LEGAL. ....

[REDACTED]

ESPECI

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

..... FE MINISTERIAL DE ACTA DE NACIMIENTO Y FICHA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA  
FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL CON SUS  
RESPECTIVAS COPIAS FOTOSTATICAS LA FICHA DE PROCESO DE ADMISION, CON FOLIO NUMERO  
0244, QUE EXPIDE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, A NOMBRE DE [REDACTED]  
[REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA TAMANO  
INFANTIL ADHERIDA, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA TRES FIRMAS, ASI MISMO SE DA FE  
DE TENER A LA VISTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO QUE EXPIDE EL REGISTRO  
CIVIL, INSCRITA EN LA OFICIALIA 01, LIBRO 02, ACTA 00319, FECHA DE REGISTRO 19/09/1993, A  
NOMBRE DE [REDACTED]

FRAC. DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investig

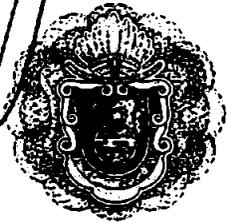
[REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA UNA CERTIFICACION DE FECHA  
VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON FOLIO NUMERO [REDACTED] DANDOSE FE  
DE UN SELLO Y UNA FIRMA, DE TODO LO CUAL SE DA FE DEVOLVIENDOSE A SU PRESENTANTE EL  
ORIGINAL Y LA COPIA CERTIFICADA, DEJANDO EN SU LUGAR LAS COPIAS FOTOSTATICAS  
DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS  
ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. - DAMOS FE ...  
.....SE ..... DAMOS FE. ....



TE  
LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCONTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:  
SPECIALIZADA DEL REGISTRO CIVIL EN BUSQUEDA DE ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

DATOS DEL REGISTRADO

[REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

[REDACTED]

DATOS DE LOS ABUELOS

[REDACTED]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_  
NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

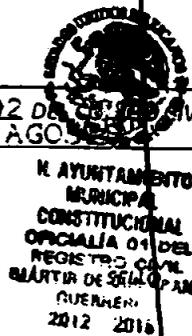
OBSERVACIONES Ó ANOTACIONES REGISTRADAS:

[REDACTED]

SE EX  
EN

CONFORME AL ARTÍCULO 302 DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
LAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2014, DOY FE.

C. E



LINCUEN

DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA  
GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL  
FIRMAN Y DAN FE.

[REDACTED]

286

CODIGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE  
EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SUBDIRECCION DE FORMACION DOCENTE

Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos"

PROCESO DE ADMISION DE ASPIRANTES A INGRESAR A LAS  
INSTITUCIONES PUBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES EN EL CICLO  
ESCOLAR 2014-2015  
REGISTRO DE EXAMEN



NÚMERO DE FICHA

NOMBRE

APELLIDO PATERNO

ESTADO

DOMICILIO

CODIGO POSTAL

MUNICIPIO

ESTADO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE DE LA ESCUELA DE PROCEDENCIA

FECHA DE NACIMIENTO

IA. DE EDUC. MED.  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
NORMAL RURAL  
RO BURGOS  
SAN JOSE

SUBDIRECCION DE FORMACION DOCENTE

NOMBRE Y FIRMA

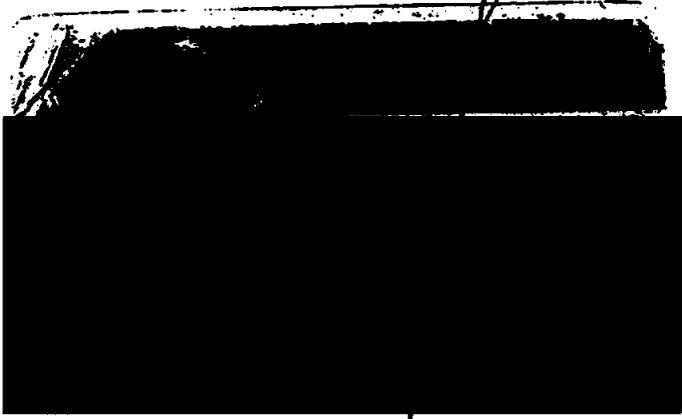
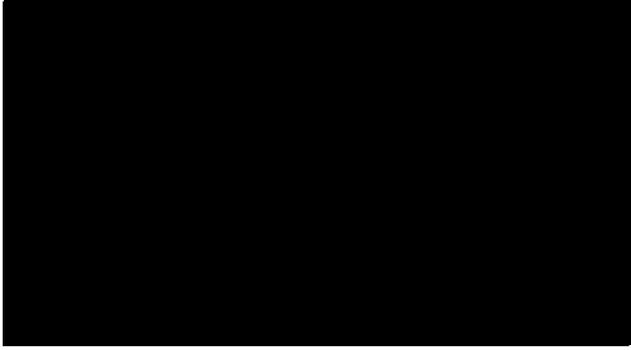
EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOGRAFADA DE LA FOJA ÚTIL, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL TUVO A LA VISTA E IDENTIFICACION SOCIAL. DAN FE.

287



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... CERTIFICA.....

..... QUE LA PRESENTE COPIA FO [REDACTED] COPIA ÚTIL, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL TUVO A LA VISTA [REDACTED] CION SOCIAL.....



TE  
LIC

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

HACE CONSTAR

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR COLABORACION AL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE ESTA FUE INICIADA POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNÁNDEZ Y OTROS, HECHOS OCURRIDOS EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, AHORA BIEN RESULTA NECESARIO GIRARLE OFICIO AL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SOLICITÁNDOLE INFORME A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SI FAMILIARES DE LOS 57 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS, SE HAN PRESENTADO ANTE ESE ORGANISMO A PEDIR SU APOYO PARA LA LOCALIZACIÓN DE SUS HIJOS, DE IGUAL FORMA INFORME SI LOS FAMILIARES O REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES CIVILES HAN INFORMADO A ESA COMISIÓN SOBRE LA LOCALIZACIÓN DE ALGUNOS DE LOS AGRAVIADOS, EN CASO DE SER AFIRMATIVO REMITA LAS CONSTANCIAS DE TALES DILIGENCIAS PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL REPORTE DE PERSONA NO LOCALIZADA, ADEMÁS DE SER EL CONDUCTO CON LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS NO LOCALIZADAS A FIN DE QUE NOS PROPORCIONEN LOS DOMICILIOS Y TELÉFONOS DE SUS PADRES O FAMILIARES DE LOS AGRAVIADOS PARA CONTACTARLOS Y BRINDARLES LA ATENCIÓN JURÍDICA, MEDICA PSICOLÓGICA Y SOCIAL QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE ESTÁ FISCALÍA; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA: .....

ACUERDA

..... ÚNICO.- GIRESE AL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITÁNDOLE SU COLABORACIÓN Y PROPORCIONE LO QUE SE HA SEÑALADO EN LAS LÍNEAS QUE ANTECEDEN YA QUE SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA, ASI MISMO ESTA FISCALÍA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE ENTABLAR UN DIALOGO CON LAS VICTIMAS PARA EFECTOS DE BRINDARLES LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN. .... CÚMPLASE. ....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3364/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

DAMOS FE

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. ....

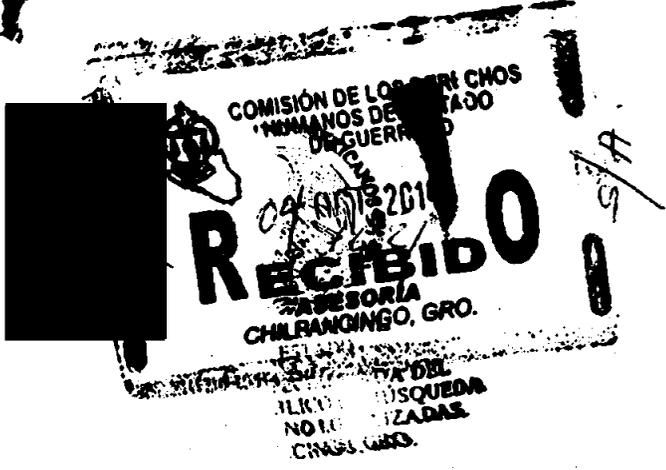
BUBLICO

AL DE LA RE... CA  
SPECIALIZ...  
DELINQUE... LA AGE...  
ADA  
EN INVEST... EN  
DE SEGU... OS

TES

LI

209



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.

Oficio numero: 3364/2014

Asunto: Se solicita colaboración.

Chilpancingo, gro. a 3 de octubre del 2014.

LIC. [REDACTED]  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA  
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS  
HUMANOS.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 1, 4, 6., 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número se identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas) presentada por [REDACTED] en agravio de Abel García Hernández, me dirijo a usted para solicitarle informe a esta representación social, si familiares de los 57 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", se han presentado ante ese Organismo a pedir su apoyo para la localización de sus hijos. Asimismo, informe si los familiares o los representantes de las sociedades civiles han informado a esa Comisión sobre la localización de algunos de los agraviados, en caso afirmativo, le solicito remita las constancias de tales diligencias., para realizar la cancelación del reporte de persona no localizada.

De igual forma solicito su valiosa colaboración a fin de que sea el conducto con los familiares de las personas no localizadas a fin de que nos proporcionen los domicilios y teléfonos de sus padres o familiares de los agraviados para contactarlos y brindarles la atención jurídica, médica, psicológica y social que otorga la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de esta Fiscalía.

Esperando [REDACTED] aprovecho la oportunidad para  
enviarle un cordial saludo.



C. c. p. L.  
Dr.  
Mtr

por conocimiento.  
Para su conocimiento  
de los Humanos. Para su conocimiento.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CO CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .....

..... HACE CONSTAR .....

..... PONE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR .....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR INFORME AL SECRETAIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE ESTA FUE INICIADA POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS, HECHOS OCURRIDOS EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, AHORA BIEN RESULTA NECESARIO GIROLE OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A EFECTO DE SOLICITARLE INFORME RESPECTO A SU INTERVENCION QUE HA TENIDO CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA CON LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO DENOMINADO "HASTA ENCONTRARLOS", DEPEDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA BUSQUEDA DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS, QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO ANEXAR TODA LA INFORMACIÓN QUE HAYAN RECOPIADO PARA SER PROCESADA DENTRO DE LA INDAGATORIA, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA .....

..... A C U E R D A .....

..... ÚNICO.- GIRESSE OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITANDOLE INFORME LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL GRUPO DE COORDINACION GUERREO Y HASTA ENCONTRARLOS, A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAUL ISIDRO BURGOS .....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3369/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE .....

..... ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE .....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE .....



LA AGENT

PÚBLICO

TES

LIC

291



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPN/J0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3369 /2014

ASUNTO: SE REQUIERE INFORME.

CHILPANCINGO, GRO., A 3 DE OCTUBRE DEL 2014.

ROSARIO  
17:00  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

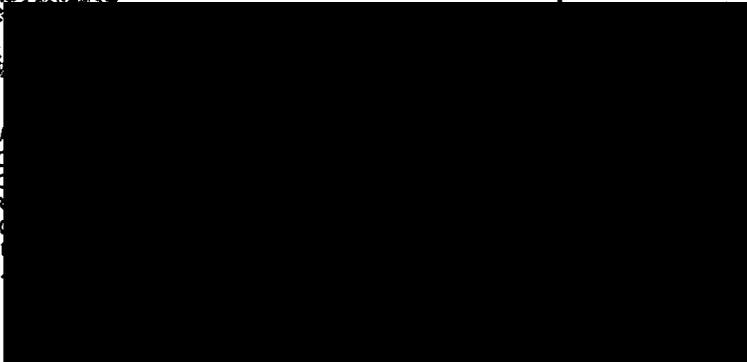
LIC. [REDACTED]  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DELESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63, 103 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITARLE ATENTAMENTE INFORME A ESTA FISCALÍA, LA INTERVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESA SECRETARÍA EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL "GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO Y HASTA ENCONTRARLOS", DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTA, PARA LA BÚSQUEDA DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO REMIITIR TODA LA INFORMACION QUE HAYAN RECOPIADO PARA SER PROCESADA, DENTRO DE LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA.

SIN MAS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RECIBIDO  
DELINCUENTES  
ADA  
EN UN  
DE S

PROCURA  
JUSTICIA  
SUBPRO  
CONTR  
DE IRRO  
CHILP



FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Codigo Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

.... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... **HACE CONSTAR.** .....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... **CONSTE.** .....

..... **ACUERDO.** VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE RESULTA NECESARIO GIRARLE OFICIO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MEXICO, SOLICITANDOLE INFORME A ESTA FISCALIA LA INTEVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESAS SECRETARIAS EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO, Y ESTA FISCALIA PARA LA BUSQUEDA DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS, ABARCANDO EL PERIODO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE AL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO REMITIR EL SOPORTE DOCUMENTAL DEL INFORME, DE IGUAL FORMA SOLICITARLE QUE EN LO SUBSECUENTE HAGA LLEGAR LOS REPORTES DE NOVEDADES DIARIOS QUE SE DERIVEN DE LOS OPERATIVOS Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGA, LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE, PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS DESAPARICIÓN DE PERSONA, COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... **ACUERDA.** .....

..... **PRIMERO.** GIRESE OFICIO AL **SECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL**, SOLICITANDOLE INFORME A ESTA FISCALIA LA INTEVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESAS SECRETARIAS EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO, Y ESTA FISCALIA PARA LA BUSQUEDA DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS, ABARCANDO EL PERIODO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE AL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO REMITIR EL SOPORTE DOCUMENTAL DEL INFORME, DE IGUAL FORMA SOLICITARLE QUE EN LO SUBSECUENTE HAGA LLEGAR LOS REPORTES DE NOVEDADES DIARIOS QUE SE DERIVEN DE LOS OPERATIVOS Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGA. ....

..... **SEGUNDO.** GIRESE OFICIO AL **SECRETARIO DE MARINA ARMADA DE MEXICO**, CON SEDE EN ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, SOLICITANDOLE INFORME A ESTA FISCALIA LA INTEVENCIÓN QUE HA TENIDO EL PERSONAL DE ESAS SECRETARIAS EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL GRUPO DE COORDINACIÓN GUERRERO, Y ESTA FISCALIA PARA LA BUSQUEDA DE LOS 56 ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL ISIDRO BURGOS, ABARCANDO EL PERIODO DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE AL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DEBIENDO REMITIR EL SOPORTE DOCUMENTAL DEL INFORME, DE IGUAL FORMA SOLICITARLE QUE EN LO SUBSECUENTE HAGA LLEGAR LOS REPORTES DE NOVEDADES DIARIOS QUE SE DERIVEN DE LOS OPERATIVOS Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGA. .... **CÚMPLASE.** .....

..... **RAZÓN:** SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS **3366/2014** Y **3365/2014**, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... **CONSTE.** .....

..... **EN EL** ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... **SE CIERRA** EL PRESENTE DOCUMENTO EN SU ORIGINAL Y EN COPIA. .... **MOS FE.** .....

[Redacted signature area]

LIC

LIC



293

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Av. previa núm.: AEBPNL/0049/2014.

Oficio numero: 3365/2014

Asunto: se solicita colaboración.

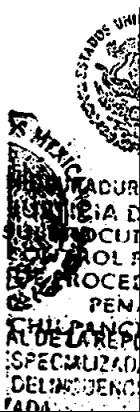
Chilpancingo, gro., a 3 de octubre del 2014.

CORONEL [REDACTED]  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL  
41, Batallon del Infanteria, Vicente  
Guerrero Sn, del P.º 39070  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Distinguido señor Coronel, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 4, 6., 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número [REDACTED] identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas), presentada por [REDACTED] en agravio de **Abel García Hernández y otros**, me dirijo a usted para solicitarle atentamente informe a esta Fiscalía a mi cargo, la intervención que ha tenido el personal de esa Secretaría en los operativos implementados por el "Grupo de Coordinación Guerrero" y esta Procuraduría, para la búsqueda de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", abarcando el periodo del 27 de septiembre al 2 de octubre del 2014. Remitiendo igualmente el soporte documental de su informe.

Asimismo, solicito a Usted que en lo subsecuente haga llegar a esta Representación Social los reportes de novedades diarios que se deriven de los operativos y los resultados que se obtengan

Esperando contar como siempre con su amable colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



C. c. p. L. [REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado. Para su superior conocimiento.  
Dr. [REDACTED] Procurador Jurídico y de Atención a Víctimas del Delito. Para su conocimiento  
Mtr. [REDACTED] Fiscal Especializado para la Protección de Derechos Humanos. Para su conocimiento.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

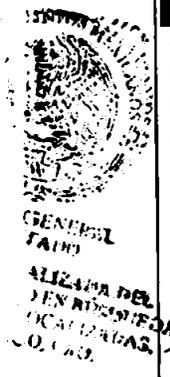


GOBIERNO DEL ESTADO.  
SECRETARIA DE FINANZAS.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE CON ESTA FECHA  
DEPOSITA EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ADMINISTRACION DE CORREOS  
DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SEA ENVIADA A SU DESTINO.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA  
CHILPANCINGO, GRO., A 06 DE OCTUBRE DEL 2014  
DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS.

No. DE OFICIO	NOMBRE	DESTINO	IMPORTE
3365	CORONEL [REDACTED] SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. 41 BATALLON DE INFANTERIA, VICENTE GUERRERO S/N COL. DEL PRI. C.P. 39070.	CHILPANCINGO GUERRERO.	



ENVÍA [REDACTED]  
[REDACTED]  
FISCALIA ESPECIALIZADA  
PARA LA PROTECCION  
DERECHOS HUMANOS  
CHILPANCINGO, GUERRERO

DELEGADO ADMINISTRATIVO  
06-OCT-2014  
12:00 HRS  
[REDACTED]

IDA  
EN INVESTIGACION  
DE SEGUROS



295

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.

Oficio numero: 3366/2014.

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 3 de octubre del 2014.

Comandante: [Redacted] O.M. [Redacted]  
Secretaría de Marina Armada de México.  
Presente: [Redacted] V. Costera Miguel Alemán  
351, C.P. 39860. Base Naval  
Icales, Acapulco, Gro.

Distinto señor Coronel, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 1, 4, 6., 44, 56, 58, 63 del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, y en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número se identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas), presentada por [Redacted] en agravio de Abel García Hernández y otros, me dirijo a usted para solicitarle atentamente informe a esta Fiscalía a mi cargo, la intervención que ha tenido el personal de esa Secretaría en los operativos implementados por el "Grupo de Coordinación Guerrero" y esta Fiscalía, para la búsqueda de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", abarcando el periodo del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2014. Remitiendo igualmente el soporte documental de su informe.

Asimismo, solicito a Usted que en lo subsecuente haga llegar a esta Representación Social los reportes de novedades diarios que deriven de sus actividades en dichos operativos y los resultados obtenidos.

Esperando contar como siempre con su amable colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

PROCURADURIA  
GENERAL DEL ESTADO  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA  
CONTENCIOSA  
DE PROMOCION  
DE JUSTICIA  
CHILP

C. c. p. l.  
Dr.  
Mt

nocimiento.  
ara su conocimiento  
manos. Para su conocimiento.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692

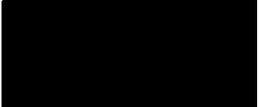
296



Gobierno del Estado  
Secretaría de Finanzas

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE CON ESTA FECHA  
DEPOSITA EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS  
DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SEA ENVIADA A SU DESTINO.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA  
CHILPANCINGO, GRO., A 06 DE OCTUBRE DEL 2014  
DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS.

Nº. DE OFICIO	NOMBRE	DESTINO	IMPORTE
3366	COMANDANTE B.O.M.  SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO. AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN 3351. C.P. 39860, BASE NAVAL DE ICACOS.	ACAPULCO, GUERRERO.	

AL SEÑOR COMANDANTE  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN



DELEGADO ADMINISTRATIVO

06-OCT-2014  
12:00 HRS  
OFICINA DE PARTES I  
CHILPANCINGO GRO.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
PARA LA PROTECCIÓN  
DERECHOS HUMANOS  
CHILPANCINGO, GRO.

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 14:20 HORAS DE LAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (3) TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR -----

... ESTADO SE SOBREN NUEVAMENTE LAS PRESENTE ACTUACIONES POR FALTAR OTRAS DILIGENCIAS DEBERN REALIZARSE. .... CONSTE. ....

... AGENCIA.- SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 069/DGCS/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL CIUDADANO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL ANEXA COPIAS FOTOSTÁTICAS DE CIENTO TRECE NOTAS PERIODÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DESAPARECIDOS RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA DE FECHA DOS Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. .... CONSTE. ....

... FE MINISTERIAL DE OFICIO Y NOTAS PERIODÍSTICAS.- SEGUIDAMENTE LA SUSCRITA DE FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL Y COPIAS TAMAÑO CARTA, CONTANTE DE UNA FOJA, EL OFICIO NÚMERO 069/DGCS/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO HENNER THOMAS OLEA CHINO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS SUSCRITO Y FIRMADO POR EL CIUDADANO [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL ANEXA COPIAS FOTOSTÁTICAS DE CIENTO TRECE NOTAS PERIODÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DESAPARECIDOS RELACIONADO CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA DE FECHA DOS Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LOS TEXTOS SIGUIENTES: " EL SUR, SOLICITA EL GOBERNADOR LIBRAR ORDEN DE PRESENTACIÓN CONTRA EL ALCALDE DE IGUALA, NOVEDADES ACAPULCO, OFRECEN RECOMPENSA PARA DAR CON EL PARADERO DE LOS NORMALISTAS, PGJE BUSCA AL ALCALDE DE IGUALA, AGUIRRE, NOVEDADES ACAPULCO, BUSCA LA PROCURADURÍA AL ALCALDE DE IGUALA, DIARIO DE GUERRERO, EL SUR, DIARIO 17, GUERRERO, AFIRMA AGUIRRE QUE NO EVADE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CASO IGUALA, EL SOL DE ACAPULCO, ORDENA AGUIRRE LA PRESENTACIÓN DEL ALCALDE DE IGUALA, DIARIO 17, GUERRERO, OFRECE UN MDP POR INFORME

DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
EL INCIPIENTE  
IA  
INVESTIGACION  
E SE

DE NORMALISTAS, VÉRTICE, DIARIO DE CHILPANCINGO, VAN A LA CAZA DE ABARCA Y FLORES, EL SOL DE ACAPULCO, OFRECE \$ 1 MILLÓN PARA LOCALIZAR A NORMALISTAS, EL SOL DE ACAPULCO, GIRAN ORDEN DE REPRESENTACIÓN Y LOCALIZACIÓN INMEDIATA CONTRA EL ALCALDE CON LICENCIA DE IGUALA, PUEBLO AFIRMA AGUIRRE QUE NO EVADE RESPONSABILIDAD SOBRE CASO IGUALA, EL SUR, PRESENTAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS DESAPARECIDOS CON LA LEYENDA #HASTA CONTRARLOS, EL SUR, \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N), RECOMPENSA, EL SUR, ATIENDEN SGG, SSPYPC, SSG Y FGEG, DESDE LAS PRIMERAS HORAS, CASO IGUALA, VÉRTICE, DIARIO DE CHILPANCINGO, EN SENADO, POSTURA POR EL CASO IGUALA, NOVEDADES ACAPULCO, PIDEN A LOS DIPUTADOS REUNIÓN PARA CASO ATENDER AYOTZINAPA, PUEBLO, CONDENAN EXPRESIONES DEL PRD MASACRE EN IGUALA, EL SOL DE CHILPANCINGO, EN IGUALA ARMAN MEGA OPERATIVO PARA UBICAR A NORMALISTAS, VÉRTICE, DIARIO DE CHILPANCINGO, AGUIRRE EN COMUNICACIÓN CON EL TITULAR DE SEGOB, EL SUR, DIPUTADOS DEL PRD DE GUERRERO, PIDEN A OSORIO CHONG UNA REUNIÓN SOBRE IGUALA Y TLATLAYA, PUEBLO, PIDEN JUSTICIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A ESTUDIANTES Y FUTBOLISTAS, EL SUR, MEDIOS DE EU Y EUROPA RECOGEN TESTIMONIOS EN LA NORMAL DE AYOTZINAPA, EL SUR, FALTA TRABAJO DE INTELIGENCIA PARA LOCALIZAR A LOS NORMALISTAS EN IGUALA, DICE TLACHINOLLAN, EL SUR, BUSCAN 300 SOLDADOS, MARINOS, POLICÍAS JUNTO A NUEVE PADRES A LOS DESAPARECIDOS EN IGUALA, EL SUR, PRESENTAR A LOS NORMALISTAS YA, DEMANDA GONZÁLEZ RUIZ, EL SOL DE ACAPULCO, REFUERZAN OPERATIVO DE BÚSQUEDA, BAJA A 38 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS, VÉRTICE, DIARIO DE CHILPANCINGO, SUPPLICAN POR PRESENTAR A LOS NORMALISTAS, NOVEDADES ACAPULCO, MULTITUDINARIO ADIÓS A NORMALISTA ASESINADO, EL SUR, MARCHAN 300 FAMILIARES EN LA CAPITAL, EXIGEN EL REGRESO DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS, EL SUR, POR QUE MANDAN MATAR A NUESTROS HIJOS, LLORAN MADRES DE LOS DESAPARECIDOS DE IGUALA, EL SUR, TOCABA EN LA BANDA DE GUERRA, JUGABA FUTBOL Y FUE ALBAÑIL EL TERCER NORMALISTA ASESINADO EN IGUALA, EL SUR, SIGUEN INTERNADOS 10 DE LOS HERIDOS EN EL ATAQUE DE POLICÍAS Y SICARIOS EN IGUALA, INFORMA LA SSA, NOVEDADES ACAPULCO, DOS DE LOS 43 DESAPARECIDOS SON ORIUNDOS DE TECOANAPA, QUADRATIN GUERRERO, MARCHAN ESTUDIANTES EN CONMEMORACIÓN AL 2 DE OCTUBRE EN CHILPANCINGO, NOVEDADES ACAPULCO, ESTUDIANTES DE LA UAGRO RECUERDAN 2 DE OCTUBRE CON MARCHA EN CHILPANCINGO, QUADRATIN GUERRERO, CUENTA SU HISTORIA LA ESPOSA DE NORMALISTA DESOLLADO, MILENIO. COM, ME PREGUNTARON EN EL SEMEFO: " ¿ESTÁ SEGURA QUE QUIERE VERLO?", MILENIO. COM, EN ENFRENTAMIENTO DE IGUALA NO ESTUVIERON LOS 22 POLICÍAS: ABOGADO, MILENIO. COM, RECOMPENSA DE 1 MDP POR PISTAS DE NORMALISTAS, CRÓNICA.COM MEX, DAN \$1 MILLÓN A QUIEN REVELE PARADERO DE DESAPARECIDOS, MILENIO.

INSTITUTO  
ESTADUAL  
DE DEFENSA  
CIVIL Y BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO, GRO.

UNIDAD DE  
DEFENSA  
CIVIL Y BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS  
CHILPANCINGO, GRO.

EL ABOGADO  
SPECIALIZADO EN  
INCUENCA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

FOJA NUM:

AEBPNL/0049/2014.

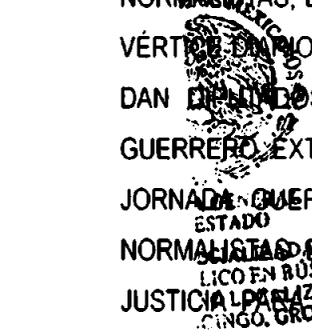
COM, BÚROCRATAS BUSCAN A NORMALISTAS CASA POR CASA, EL UNIVERSAL, ANALIZAN PARTICIPACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN IGUALA, QUADRATIN GUERRERO, MARCHAN POLICÍAS DE ACAPULCO EN APOYO A NORMALISTAS, EL SUR, APREMIA OSORIO CHONG A AGUIRRE A AGILIZAR LA INVESTIGACIÓN DE LA MATANZA, PUEBLO, SEGOB RECIBIRÁ HOY A PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DE AYOTZINAPA, EL SUR, RENUNCIA [REDACTED] COMO ASESOR DE AGUIRRE, VÉRTICE DIARIO DE CHILPANCINGO, HASTA ANOCHE, NINGÚN JOVEN LOCALIZADO, VÉRTICE DIARIO DE CHILPANCINGO, TRABAJADORES DE GOBIERNO, EN LABOR DE BÚSQUEDA, EL SUR, HAY INFORMACIÓN SOBRE LOS DESAPARECIDOS, DICE CON VAGUEDAD [REDACTED] EL SUR, ACUDEN MIL 650 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS A IGUALA Y TAXCO EN BUSCA DE LOS NORMALISTAS, EL SUR, INFORMAN AUTORIDADES LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS, EL SUR, #HASTA ENCONTRARLOS, AYÚDANOS A LOCALIZARLOS, VÉRTICE DIARIO DE CHILPANCINGO, [REDACTED] BUSCA A NORMALISTAS EN IGUALA, EL SOL DE ACAPULCO, CALIFICA DE INADECUADA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA PARA LOCALIZAR A NORMALISTAS, EL SOL DE ACAPULCO, FAVORABLES RESULTADOS EN LA BÚSQUEDA DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, EL SOL DE ACAPULCO, SOSTIENE EMPRESARIOS, ATRACTIVA LA RECOMPENSA, PERO ES INSUFICIENTE PARA LOCALIZAR NORMALISTAS, EL SOL DE ACAPULCO, BUSCAN 2 MIL TRABAJADORES DEL GOBIERNO ESTATAL A LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS, PUEBLO, IRRESPONSABLE CAMPAÑA DE BÚSQUEDA DE NORMALISTAS CON BURÓCRATAS: REDGRO, NOVEDADES ACAPULCO, DEBEN TAMBIÉN INVESTIGARSE A LA POLICÍA FEDERAL Y AL EJERCITO POR LAS MASACRES DE IGUALA: MERLIN, EL SUR, EXIGEN FUNDADORES DEL PRD EN CHILAPA QUE NO QUEDE IMPUNE EL ASESINATO DE LOS NORMALISTAS, EL SUR, SI ABARCA ES INOCENTE DEBE PRESENTARSE ANTE EL MP, PLANTEA CARLOS REYES, EL SUR, CATEAN LA CASA DE ABARCA Y TIENEN AL DIRECTOR DE TRANSITO DE IGUALA CON NEXOS CON EL CRIMEN, EL SOL DE ACAPULCO, CATEAN CASA DE JOSÉ LUIS ABARCA VELAZQUEZ, PUEBLO, CATEAN POR SEGUNDA OCASIÓN CASA DEL ALCALDE DE IGUALA, EL SUR, DESAPARECIERON A 43 NORMALISTAS TRAS EL ATAQUE EN IGUALA; EL COMITÉ ESTUDIANTIL RECTIFICA EL NUMERO, EL SOL DE ACAPULCO, AUTO DE FORMAL PRISIÓN O DE LIBERTAD A 22 POLICÍAS DE IGUALA, VÉRTICE DIARIO DE CHILPANCINGO, POR LA JUSTICIA EN EL CASO IGUALA; EL SUR, DE NUEVO, LUTO EN AYOTZINAPA, EL SUR, IGUALA: CRISIS NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, NOVEDADES ACAPULCO, BUSCA TLACHINOLLAN QUE MATANZAS DE IGUALA, LLEGUE HASTA LA CIDH, EL SUR, MARCHA 20 MIL ESTUDIANTES Y MAESTROS; CIERRAN LA AUTOPISTA SEIS HORAS EN APOYO E AYOTZINAPA, EL SUR, MARCHAN POR PRIMERA VEZ EN 10 AÑOS ESTUDIANTES DE TLAPA; COMMEMORAN EL 2 DE OCTUBRE Y APOYAN A AYOTZINAPA, EL SUR, SE SOLIDARIZAN ESTUDIANTES DE CHILAPA CON LAS VÍCTIMAS DE LOS ATAQUES DE IGUALA, EL SUR, MARCHAN PARA EXIGIR JUSTICIA PARA AYOTZINAPA ALUMNOS DE LA

NDOS  
 BÚSQUEDA  
 GENERAL  
 ADG  
 ILIZADO  
 EN BÚSQUEDA  
 LOCALIZADO  
 O. GRO

DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 Y INVESTIGACIÓN  
 DE SEQUESTROS

UAG EN CHILPANCINGO, MARCHAN 300 EN ATOYAC EN DEMANDA DE JUSTICIA TRAS ATAQUES A LOS NORMALISTAS, EL SUR, CIERRAN OFICINAS PARTIDOS Y EL CONGRESO POR TEMOR A LA MARCHA, VÉRTICE SUR DEL CHILPANCINGO, TAMBIÉN MARCHAN EN ALTAMIRANO, QUADRATIN GUERRERO, DAN DIFUNDIDOS SUS POSTURAS EN TORNO A LA FUGA DEL EDIL DE IGUALA, QUADRATIN GUERRERO, EXTIENDEN BÚSQUEDA DE NORMALISTAS A ESTADOS LÍMITROFES CON GUERRERO, LA JORNADA GUERRERO, ENVÍA EL GOBIERNO ESTATAL A SUS EMPLEADOS A BUSCAR A LOS NORMALISTAS DE IGUALA, LA JORNADA GUERRERO, SE MOVILIZAN MILES EN RECLAMO DE JUSTICIA PARA NORMALISTAS MUERTOS, NEWS ACAPULCO, AYOTZINAPOS DESAPARECIDOS TARDARÁN EN VOLVER; SE OCULTAN POR MIEDO O VENGANZA, MILENIO.COM, IGUALA; VAN CASA POR CASA EN BUSCA DE NORMALISTAS; MILENIO.COM, EXIGEN QUE GOBIERNO FEDERAL BUSQUE A NORMALISTAS, CRÓNICA.COM.MX, MIL 600 FUNCIONARIOS SE INTEGRAN A LA BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS, CRÓNICA.COM.MX, SEGOB SE INVESTIGA A PARTICIPACIÓN DE SICARIOS EN ATAQUE A NORMALISTAS, EL UNIVERSAL RECIBE HOY OSORIO CHONG A NORMALISTAS, PROCESO.COM.MX, NORMALISTAS PONE FIN AL BLOQUEO DE AUTOFISTA DEL SOL; ACUDIRÁN A SEGOB, PROCESO.COM.MX, EXIGEN EN LONDRES PRESENTACIÓN CON VIDA DE NORMALISTAS DE GUERRERO, NOVEDADES ACAPULCO, FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS ARRIBAN A GOBERNACIÓN, MILENIO.COM, RECIBEN EN SEGOB A FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, MILENIO.COM, LO ÚLTIMO QUE NOS DIJO FUE QUE LOS HABÍAN BALEADO, LA JORNADA PIDEN FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS REUNIÓN CON OSORIO CHONG, EL UNIVERSAL, LLEGAN FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS A SEGOB, DOCUMENTOS QUE SE AGREGA A LAS ACTUACIONES DE LA PRESENTE INDAGATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. .... DAMOS FE. ....

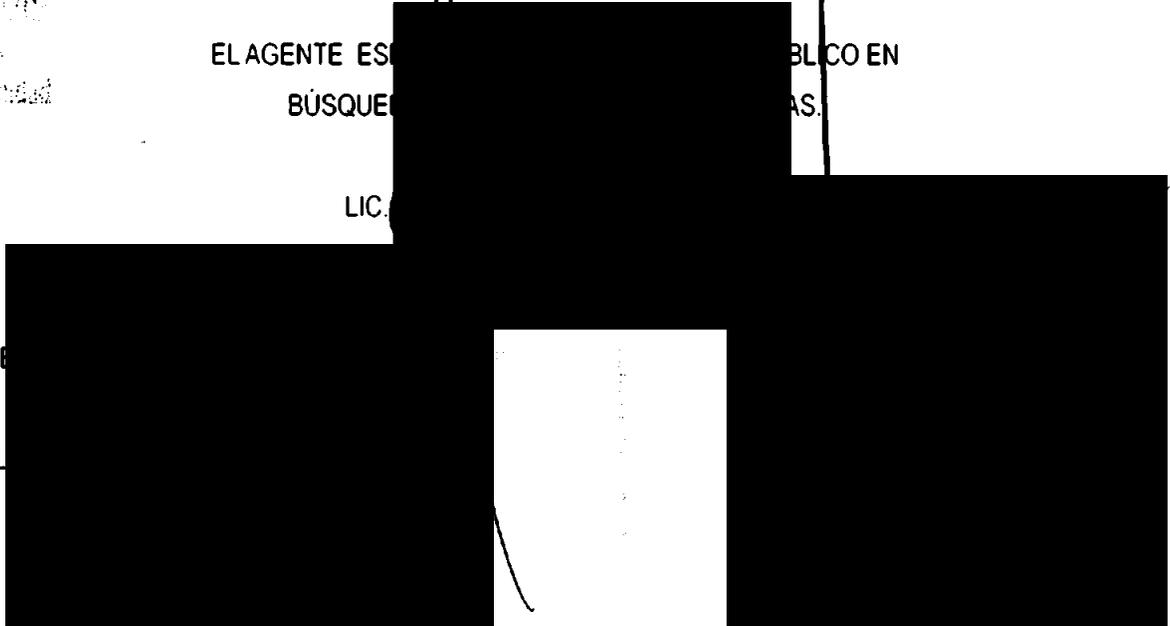
..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
 DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA  
 CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN  
 Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EL AGENTE ESPECIAL DEL FISCALÍA PÚBLICA EN  
 BÚSQUEDA DE NORMALISTAS MUERTOS.

LIC. \_\_\_\_\_



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
 DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA  
 CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN  
 Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



SECCIÓN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL  
OFICIO: 069/DGCS/2014  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chilpancingo, Gro., 03 octubre de 2014.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS

En respuesta a su oficio número 3326/2014 se remite información de recortes periodísticos estatales y nacionales de los días 02 y 03 de octubre de 2014, sobre la desaparición de estudiantes normalistas, en la ciudad de Iguala de la Independencia

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dire [REDACTED]

*3loch2014  
W:45 hrs*

Minutario.-

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO  
LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA  
INVESTIGACION SOCIOLOGICOS



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

**EL SUR**  
ESTADÍSTICO DE AVULSOS

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 6

Fecha 2-OCT-11

Solicita el gobernador librar orden de presentación contra el alcalde de Iguala



El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, anunció que solicitó a la Fiscalía General del Estado librar orden de presentación en contra del presidente municipal con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y del secretario de Seguridad Pública Municipal, Felipe Flores Velázquez, a fin de que rindan su declaración por los hechos ocurridos en ese municipio de la zona Norte. Además, el mandatario anunció que dará una recompensa por hasta un millón de pesos a aquellas personas que ayuden a la localización de los jóvenes normalistas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
INVESTIGACIÓN  
PREVENCIÓN



# Ofrecen recompensa para dar con el paradero de normalistas PGJE busca a alcalde de Iguala: Aguirre

FERNANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
LOCALIZADAS.

El gobernador, Ángel Aguirre Rivero informó que la Procuraduría General del Estado (PGJE) giró una orden de presentación contra el alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca Velázquez así como contra el secretario municipal de Seguridad Pública de esa localidad, Felipe Flores Velázquez por las masacres ocurridas en la ciudad de la región Norte la noche del pasado viernes así como la madrugada del sábado.

Ayer por la tarde el gobernador ofreció una conferencia de prensa, en la que no se permitieron las preguntas, a la que también asistieron el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo así como el procurador Iñaky Blanco-Cabrera.

En una sala de Casa Guerrero, el procurador sostuvo que el alcalde perredista encuentra ilocalizable por lo que "dado que se desconoce el paradero y ubicación del presidente municipal de Iguala, así como del secretario de Seguridad Pública municipal la Procuraduría, se ordenó girar orden de localización y presentación en su contra", mencionó.

El fiscal añadió que "hemos solicitado colaboración de las 31 procuradurías de los estados así como a la Procuraduría General de la República (PGR) a efecto de que podamos establecer el paradero de estas personas y estén en condiciones de rendir sus declaraciones".

Por su parte, el mandatario estatal dio a conocer que se recompensará con un millón de pesos a quien dé pistas para la localización de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Atoyac de Itzá que están desaparecidos desde los hechos del pasado viernes.

"Me ha llevado a la determinación de hacer un anuncio a partir de mañana de recompensa de un millón de pesos para aquellas personas que puedan coadyuvar en la localización de los jóvenes que hoy se encuentran desaparecidos", dijo Aguirre Rivero.

Sostuvo que ayer se intensificaron los trabajos para localizar a los normalistas en los que participan dependencias federales así como el Ejército Mexicano y la Marina.

Precisó que en los trabajos encaminados a la localización



El gobernador Ángel Aguirre Rivero, junto al procurador Iñaky Blanco y el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo.

de los estudiantes se integraron grupos de coordinación y "en donde formulamos la invitación directa también a los propios jóvenes de la escuela para que de manera personal observen el "interés" de su administración en la localización de sus compañeros.

El pasado martes, el alcalde perredista de Iguala solicitó licencia a su Cabildo para separarse de su cargo por 30 días esto después de las presiones que vinieron principalmente de su partido.

Abarca Velázquez forma parte activa de la expresión política Nueva Izquierda (NI) que en Guerrero coordina el diputado federal, Sebastián de la Rosa Peláez así como el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, Bernardo Ortega Jiménez.

En la jornada de violencia del pasado fin de semana fueron abatidos tres normalistas, así como un adolescente que formaba parte del equipo de fútbol de Los Avispones y otras dos personas.

DE LA REPUBLICA  
LOCALIZADA  
INCUENCIA  
INVESTIGACION  
SECUESTRO



# Busca la Procuraduría al alcalde de Iguala

LA G... EST...  
O... DE...  
...  
...  
GO. GRO.

Por Fernando Hernández Ramos

**EL GOBERNADOR**, Ángel Aguirre Rivero, informó que la Procuraduría General del Estado (PGJE) giró un orden de presentación contra el alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, así como contra el secretario municipal de Seguridad Pública de esa localidad, Felipe Flores Velázquez por los hechos ocurridos en la ciudad de la región Norte la noche del pasado viernes, así como la madrugada del sábado.

Ayer, por la tarde el Gobernador ofreció una conferencia de prensa, en la que no se permitieron preguntas, a la que también asistieron el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo, así como el procurador Itaky Blanco Cabrera.

En una sala de la Residencia Oficial Casa Guerrero, el procurador sostuvo que el alcalde perredista se encuentra en calidad de prófugo de la justicia, en virtud de que se desconoce su paradero.

Dado que se desconoce el paradero y ubicación del presidente municipal de Iguala así como del secretario de Seguridad Pública municipal, la Procuraduría ordenó girar orden de localización y presentación en su contra", mencionó.

El fiscal añadió que "hemos solicitado colaboración de las 31 procuradurías de los estados así como a la Procuraduría General de la República (PGR) a efecto de que podamos establecer el paradero de estas personas y estén en condiciones de ser entrevistadas".

El mandatario dio a conocer que se recompensará con un millón de pesos a quien pistas para la localización de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que están desaparecidos y fueron atacados por la Policía Municipal de Iguala.

Se prevé a la determinación de hacer un anuncio a partir de mañana: Recompensa de un millón de pesos para aquellas personas que puedan coadyuvar en la localización

de los jóvenes que hoy se encuentran desaparecidos".  
Sostuvo que ayer se intensificaron los trabajos para localizar a los normalistas en los que participan dependencia federales así como el Ejército Mexicano, y la Marina.

Preciso que en los trabajos encaminados a la localización de los estudiantes se integraron grupos de coordinación, y en donde formulamos la invitación directa también a los propios jóvenes de la escuela para que de manera personal observen el interés de su administración en la localización de sus compañeros.

El pasado martes el alcalde perredista de Iguala solicitó licencia a su cabildo para separarse de su cargo por 30 días este después de las presiones que vinieron principalmente de su partido.

Abarca Velázquez forma parte activa de la expresión política Nueva Izquierda (NI) que en Guerrero coordina el diputado federal, Sebastián de la Rosa Peláez así como el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, Bernardo Ortega Jiménez.

En la jornada de violencia del pasado fin de semana fueron abatidos tres normalistas, así como un adolescente que formaba parte del equipo de fútbol de Los Avispones, y otras dos personas.

## RECuento

El procurador sostuvo que tras las masacres de Iguala se iniciaron investigaciones por los delitos de asesinato, desaparición forzada de personas entre otras.

Preciso que tras la jornada de violencia que azotó a la tercera ciudad más importante del estado se obtuvieron las declaraciones de 23 personas que fueron testigos de los tiroteos.

De esos 23, siete identificaron físicamente a elementos de la Policía Municipal de Iguala y al menos 13 de los declarantes, "refirieron que son elementos de la Secretaría de Se-



EL REPUBLICA  
COMUNIDAD EN  
INCUBENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SECRETARÍA



# Novedades Acapulco

Página 1

Fecha 2/10/14

guridad Pública Municipal. En los sólo mencionaron la forma en la que ocurrieron los hechos, siendo importante señalar que a todos ellos se le pusieron a la vista fotografías de 147 policías municipales logradas al establecer la identidad de 19 de ellos", puntualizó Blanco Cabrera.

Abundó en que "las pruebas dieron positivo en seis unidades oficiales patrullas que participaron en los hechos" identificadas con los números: 17, 19, 20, 21, 22 y 302.

En el transcurso de los días posteriores a los hechos de sangre de Iguala fueron identificados tres policías municipales más, porque lo que se ordenó el encarcelamiento en el penal de Acapulco de 22 elementos de la cuestionada corporación.

El fiscal abundó en que en la escena en la que fueron atacados los normalistas fueron localizados 137 casquillos perdidos.

"Los cuales fueron percutidos por distintas armas. 60 casquillos calibre 39 milímetros; 64 casquillos calibre 223 milímetros y tres casquillos 9 milímetros", puntualizó.

En lo referente a las armas de carga de los 22 policías de Iguala encarcelados en Acapulco que "todas dieron positivo" las pruebas que indican que habían sido disparadas recientemente, asimismo que se encontró correspondencia entre las pistolas y rifles de los agentes con los casquillos percutidos encontrados en la zona.

Detalló que 19 de los 22 elementos de la policía de Iguala dieron positivo a la prueba de radisonato de sodio en la que se comprobó que tenían residuos de plomo.

Mencionó que tras la observación de los videos de las cámaras de video vigilancia del Centro de Control Computo y Comando (C4) correspondientes a las avenidas Periférico Benito Juárez ubicadas en el cruce de la carretera Iguala-Taxco de esa ciudad se vieron:

"Imágenes de vehículos al parecer patrullas dentro de las que destaca una que a las 11:21 de la noche en la se advierte una unidad oficial en cuya patea llevan a civiles", acotó.

LA REPÚBLICA  
LOS HUMANOS,  
es a la Comunidad  
gación

LA REPÚBLICA  
ALIZADA EN  
VCUENCIA  
VESTIGACION  
ECUESTROS



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# DIARIO DE GUERRERO

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 10

Fecha 2-OCT-11



*El gobernador Angel Aguirre Rivero anunció que solicitó a la Fiscalía General del Estado librar orden de presentación en contra del presidente municipal con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y del secretario de Seguridad Pública Municipal, Felipe Flores Velázquez, a fin de que rindan su declaración por los hechos ocurridos en el municipio de la zona Norte.*

SECRETARÍA  
DE LA  
REPUBLICA  
ESTADAL EN  
GUERRERO  
ESTIGACIÓN  
SECRETARÍA



El gobernador Ángel Aguirre Rivero flanqueado por el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo, y el fiscal general Iñaky Blanco Cabrera, durante la conferencia de prensa en Casa Guerrero en la que anunció la recompensa de un millón de pesos para quien de informe del paradero de los estudiantes desaparecidos ▼ Foto: Lenin Ocampo Torres

...  
...  
...  
...  
...  
...



... DE LA REPÚBLICA  
... ESPECIALIZADA EN  
... DE DEFENSA  
...  
...



Solicito más presencia de elementos federales en Guerrero

Afirma Aguirre que no evade responsabilidad sobre caso Iguala

Guadalupe Guzmán Rentería Colaboradora

«Cuando hay niveles de gobierno, cuando un gobierno estatal necesita y requiere de algunos apoyos y fortalecimiento de algunas acciones, acude al gobierno federal»

afirmó que no evade su responsabilidad pero es

Dijo que en la entidad hay un diagnóstico, que se ha

insuficiente el recurso humano y la infraestructura. En entrevista radiofónica con Nilse Maerker, en el programa «Atando Cabos», reiteró que no evade su responsabilidad como gobernante y tampoco entrará en polémicas respecto a la declaración que hizo el martes el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, en sentido de que lo que ocurra en Guerrero es responsabilidad del gobernador como sucedió con los hechos violentos en Iguala. «No voy a entrar en polémicas estériles que no conducen a nada a mi lado y mucho menos en este momento que estamos

informado en las reuniones de coordinación Guerrero, espacio en el que se ha ventilado cuáles son los grupos delictivos en Iguala, lo mismo en la región de Tierra Caliente y en donde se colinda con el estado de Michoacán y en la parte de Costa Grande. «Es decir estamos con la presencia de un sinnúmero de grupos de la delincuencia organizada», sin embargo, reconoció que el ejercicio que se ha implementado en otros estados no se ha llevado a cabo en la entidad. «Que quede bien claro, yo no quiero que de ninguna manera rehusar a mi responsabilidad, mi responsabilidad la tengo



clara la voy a cumplir y la voy a ejercer en todo momento». «Lo que yo digo es si hay una serie de manifestaciones que apuntan hacia delincuencia organizada quiere decir que entonces necesitamos que intervenga (la federación) porque nosotros no tenemos la tecnología, infraestructura sofisticada para poder identificar y detener a muchos grupos». Destacó que en «todo momento he mantenido una colaboración

de coordinación y de todo el apoyo por parte del gobierno del estado, para el mi respeto y mi gratitud por todo el apoyo que nos ha dado». El ejecutivo estatal, dijo que sólo en Guerrero hay 22 elementos de la Procuraduría General de la

República, «evidentemente es imposible que ellos puedan realizar un trabajo más eficiente para poder identificar e ir sobre los grupos de la delincuencia organizada». Dijo que no hay necesidad de un Comisionado Especial para Guerrero, «no porque yo desprecie una figura de esa naturaleza». «Lo tengo muy claro cual es la problemática y el diagnóstico que estamos, lo que pedimos es mayor apoyo institucional. El que venga, nosotros podemos decir en donde está el problema frente al ámbito nacional, ese no es un problema de Comisionado o no».

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA

# Ordena Aguirre presentación de alcalde de Iguala

Ofrece un millón de pesos para ubicar a normalistas

POR JOSE FRANCISCO ZORROZA

**A**l tiempo de instruir al Fiscal General del Estado, Iñaky Blanco Cabrera girar una orden de presentación en contra del presidente municipal con licencia de Iguala José Luis Abarca Velázquez y del ex secretario de seguridad pública Felipe Flores Velázquez, el gobernador Angel Aguirre Rivera, ofreció una recompensa de un millón de pesos para quien proporcione información real del paradero de los 38 normalistas que siguen desaparecidos.

En conferencia de prensa en la residencia oficial de casa Guerrero, el mandatario advirtió que en caso de que ambos ex servidores públicos no se presenten ante la Fiscalía para declarar en torno a los hechos ocurridos la noche del pasado viernes 26 y sábado 27 de septiembre, las autoridades municipales atacaron a balazos a estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Buros de Ayotzinapa y futbolistas, así como otros civiles, "procederán conforme a derecho para detener a ambos ex servidores públicos".

Acompañado por el secretario

general de gobierno Jesús Martínez Gamelo, Aguirre Rivero aseguró que su gobierno trabajará y no descansará hasta alcanzar y encarcelar a todos aquellos que tengan alguna responsabilidad en los hechos tan lamentables y tristes de la ciudad de Iguala.

Aseguró que el Fiscal General del Estado Iñaky Blanco Cabrera ha estado trabajando en el caso y no descansarán hasta encontrar a quienes tengan alguna responsabilidad en estos hechos que solamente pudieron ser producto de mentes enfermizas, de mentes criminales como se dio en la ciudad de Iguala de la Independencia.

En su intervención, dio a conocer que su gobierno ofrece un millón de pesos para quien proporcione información fidedigna sobre el paradero de los estudiantes que aún se encuentran desaparecidos desde el pasado sábado en que fueron atacados a balazos por los 22 uniformados que fueron consignados y se encuentran recluidos en el Cereso de Acapulco.

Señaló que el tema de los jóvenes que aún se encuentran desaparecidos le preocupa y ocupa, por lo que continuarán la búsqueda con participación del Ejército, la Marina, policía federal, porque "es un tema importante identificar los lugares donde se encuentran y que regresen".

"Hacer un anuncio a partir de mañana de un sistema de recompensas de un millón de pesos para aquellas personas que puedan ayudar en la localización de los jóvenes que hoy se encuentran desaparecidos", remarcó.

El gobernador dijo que ha mantenido una estrecha comunicación con el secretario de gobernación, Miguel Angel Osorio Chong a efecto de ir diseñando nuevas estrategias que fortalezcan más la presencia de la seguridad pública con corporaciones federales en el estado, así como estrechar la coordinación en colaboración para encontrar a los responsables de estos hechos condenables.

"La indicación es muy clara, aplicación de la ley de manera contundente, independientemente de quien se trate. Que quede claro, aquí no vale ni ser miembro de un mismo partido político u otro tipo de circunstancia, aquí lo único que haremos valer es la aplicación estricta de la ley", aseguró.

Por su parte Blanco Cabrera, señaló que debido a "que al momento se desconoce el paradero y ubicación del presidente municipal de Iguala con licencia, José Luis Abarca Velázquez, así como del secretario de seguridad pública de dicho ayuntamiento, Felipe Flores Velázquez, la Procuraduría determino girar orden de localización y presentación en su contra".

Informó que ante ello solicitó la colaboración de la Procuraduría General de la República y las 31 procuradurías del país para localizar al alcalde con licencia y el ex jefe de seguridad a fin de que declaren con relación a los hechos ocurridos en Iguala donde murieron seis personas y 25 más resultaron heridas.

"Quiero que quede claro que estamos en presencia de hechos a todas luces deleznable, condenables, y que por ello no vamos a cesar hasta determinar la responsabilidad penal de todo aquel que haya tenido que ver con los hechos que se investigan", dijo.



DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 ELINQUENCIA  
 DA  
 N INVESTIGACION  
 DE SECUESTROS



# Ofrecen un mdp por informes de normalistas

Chilpancingo

(NOTYMAS).- El gobernador Ángel Aguirre Rivero, anunció un sistema de recompensa para quien de información de la ubicación de los normalistas de Ayoptzinapa que se encuentran desaparecidos.

En conferencia de prensa en Casa Guerrero, en el mandatario estatal acompañado del Procurador, Iñaki Blanco Cabrera y del Secretario General de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, anunció de la instrucción al fiscal de girar orden de presentación contra el alcalde de Igualteco, José Luis Abarca Velásquez y el ex Secretario de Seguridad Pública de ese municipio Felipe Flores «para que sean debidamente declarados»

Y agregó «de no presentarse a través de este llamado que estamos haciendo evidentemente que procederemos conforme a derecho para su respectiva detención de ambos ex servidores públicos», señaló.

Insistió que su gobierno, no descansará hasta encontrar a los estudiantes



desaparecidos y de llevar ante la justicia a los responsables de las muertes suscitadas la noche del viernes en Iguala a manos de policías municipales «en estos hechos que solamente pudieron ser producto de mentes enfermizas de mentes criminales como se dio en la ciudad de Iguala», expresó el mandatario.

Por su parte, el fiscal, Iñaki Blanco Cabrera dio a conocer que se determinó girar orden de presentación

contra el ex edil igualteco y el ex secretario de seguridad, para lo cual ya pidieron la colaboración de las 31 procuradurías de justicia del país así como la Procuraduría General de la República y la del Distrito Federal. «A efecto de establecer el paradero de estas personas y estar en condiciones de rendir declaración en cuanto a los hechos que se investigan», indicó.

El gobernador, advirtió de nada vale filiación política «aquí no se vale ser

miembro de un partido político u otro», sostuvo. Por último informó que derivado de la comunicación con el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, a efecto de ir diseñando nuevas estrategias que fortalezcan la presencia de «algunos cuerpos federales» en la entidad, así como el compromiso de trabajar en forma coordinada para dar con los responsables de los hechos suscitados en Iguala.

Stamp: D.F. AL DE... ESPECIAL... DELIN... ADA EN INV... DE SER...



# Van a la caza de Abarca y Flores

■ Si no se presentan se procederá a su búsqueda, detención y encarcelamiento

■ Hay un millón de pesos de recompensa para quienes ubiquen a los normalistas

■ Su gobierno no descansará hasta encarcelar a los culpables, dice Ángel Aguirre

Chilpancingo, Gro., Octubre 01' 2014. **Marcial Campuzano/R. Agustín Esteban.** El gobernador Ángel Aguirre ordenó al procurador de justicia librar órdenes de presentación en contra del alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca y del secretario de Seguridad Pública de aquella ciudad, Felipe Flores Velázquez, para que declaren en torno a los hechos de violencia ocurridos el viernes y sábado, que dejaron un saldo de seis muertos, 16 heridos e inicialmente 57 desaparecidos, con la advertencia de que si no se presentan se procederá a su búsqueda, detención y encarcelamiento.

Además, el gobierno del ▶▶ 26

estado ofreció una recompensa de un millón de pesos, a quienes proporcionen información que lleven a la localización de los hasta ahora 38 estudiantes de la normal de Ayotzinapa que están en calidad de

desaparecidos, y dio a conocer que se mantiene un operativo coordinado con el Ejército, La Marina y la Policía Federal, para localizarlos.

En conferencia de prensa ofrecida la tarde de este miércoles en la sesi-

dencia oficial Casa Guerrero, el gobernador Ángel Aguirre Rivera sentenció que su gobierno aplicará la ley con todo rigor, en contra de los que agredieron a los normalistas, sin importar el partido político al que pertenezcan.

Dijo que en coordinación con corporaciones policíacas federal y estatal, y con el apoyo de elementos del Ejército Mexicano y de la Marina, Armada de México, se llevan a cabo operativos de búsqueda de los estudiantes en la ciudad de Iguala.

«Mi gobierno no descansará hasta alcanzar y encarcelar a todos aquellos que tengan alguna responsabilidad por los hechos tan lamentables y tristes que se dieron en la ciudad de Iguala», dijo el gobernador.

Dijo que ordenó al procurador de

justicia que emita una orden de presentación en contra del presidente municipal con licencia de Iguala, José Luis Abarca, y del secretario de Seguridad Pública, Felipe Flores. «a efecto de que de inmediato acudan a la Procuraduría de Justicia y ser debidamente declarados, de no presentarse a través de este llamado, procederemos conforme a derecho a la detención de ambos servidores públicos».

Se dio a conocer que la Procuraduría de Justicia solicitó la colaboración de las procuradurías de justicia del país, a la del Distrito Federal y a la Procuraduría General de la República, para lograr el paradero del alcalde y del jefe de la policía de Iguala para que rindan sus declaraciones en torno a los hechos que se investigan.

El gobernador reiteró que serán encarcelados todos aquellos que hayan tenido responsabilidad en la violencia desatada en contra de estudiantes de la normal de Ayotzinapa el pasado viernes y sábado, que dejaron un saldo de seis muertos, entre estos tres estudiantes, un jugador del equipo de fútbol «Avispones» de Chilpancingo, una mujer y el chofer del autobús de los deportistas; así como 16 heridos y 57 desaparecidos.

El gobernador expuso que los hechos de violencia ocurridos en Iguala, fueron producto de mentes enfermas y criminales.

Por su parte el procurador de justicia Iñaki Blanco Cabrera, dijo de entrada que todas las actuaciones realizadas por la Procuraduría en torno a los hechos, están sustentadas en evidencias como dictámenes periciales, inspecciones, declaraciones y testimonios que recabó la representación social.



DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIDAD EN  
LINGÜÍSTICA EN  
LA  
INVESTIGACION  
E SEQUESTRACION



Las averiguaciones previas fueron por los delitos de homicidio, lesiones, contra la administración de la justicia, y desaparición forzada de personas, explicó.

Informó que han declarado testigos de los hechos, de los cuales siete identificaron físicamente a elementos policiales; **trece establecieron que sus victimarios son elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal;** y tres sólo mencionaron la forma de cómo ocurrieron los hechos.

Aclaró que los testigos tuvieron a la vista **142 fotografías de efectivos municipales de Iguala, «logrando establecer la identidad de 19 de ellos»** y se logró identificar a otros tres para hacer un total de 22. Además, dijo, **«las víctimas aludieron a seis patrullas que participaron en los hechos que tienen los números económicos 17, 18, 20, 27, 28 y 302».**

El procurador informó que fueron asegurados **137 casquillos perdidos** que fueron localizados en distintos eventos; de los cuales 50 son calibre .38 por 9 milímetros; 64 cali-

bre .23; y 3 casquillos nueve milímetros.

Sostuvo que **todas las armas de carga que portaban los policías, dieron positivo**, es decir, fueron disparadas recientemente, estableciéndose correspondencia entre los elementos balísticos encontrados en los lugares de los hechos, y algunas de las armas de los hechos.

También dio a conocer que hay **imágenes de video que dan cuenta** que en la avenida Periférico y Benito Juárez, a la altura del cruce de la carretera federal Iguala-Taxco, se aprecian imágenes de vehículos, al parecer una **patrulla que lleva en la batea a civiles.**

Recompensa para fortalecer búsqueda

En conferencia de prensa, el mandatario estatal sostuvo que el tema que más le preocupa es el de la **desaparición de 44 estudiantes** de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Explicó que en los operativos de **búsqueda** participó personal de la Marina Armada de México, la Policía Federal (PF), el Ejército Mexicano y la Policía Estatal.

Todas las corporaciones integraron grupos a los que se **invitó a participar a los estudiantes** de la institución afectada.

La búsqueda de los estudiantes, de acuerdo al gobernador **Aguirre Rivero**, se hizo extensiva a toda la **región Norte de Guerrero**, que incluye los municipios de Coahuila, Teloapan, Acapulahuaya, Ixcateopan, Taxco, Buenavista de Cuellar, Tepicoacuilco, Atenango, Copalillo y Huizuc de los Figueroa.

**Aguirre** sostuvo que dio la **indicación a todos los integrantes de su gabinete** para que se dispersen en la zona y **coadyuven con la búsqueda.**

*«Para mí no hay en estos momentos un tema más importante que poder identificar los lugares en donde se encuentran estos jóvenes para que puedan regresar de la mejor manera», anotó.*

Por eso, la mañana del jueves la administración estatal ofrecerá un programa de **un millón de pesos** para las personas que coadyuven en la localización de los normalistas.

### Caiga quien caiga

En la conferencia no se permitieron cuestionamientos para el mandatario estatal y su procurador, sin embargo **Aguirre Rivero** apuntó: **«la indicación es muy clara: aplicación de la ley de manera contundente independientemente de quien se trate».**

Puntualizó: **«que quede claro, aquí no vale ni ser miembro de un partido político ni otro tipo de circunstancia, aquí se tiene que hacer valer la aplicación estricta de la ley».**

DE LA...  
LOS...  
DES...  
DE...

LA RE...  
CIALIZA...  
INCUE...  
INVESTIGAR EN...  
SECUES...  
TRUS.



PROCURADURIA GENERAL

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

Fecha 2-09-11

# Ofrecen \$1 millón para localizar a normalistas desaparecidos

## Buscan Fuerzas Armadas a estudiantes de Ayotzinapa

### El Sol de Acapulco

POR NATIVIDAD AMBROCIO

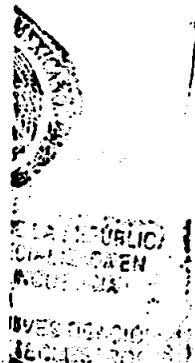
IGUALA, Gro. (OEM-Informe) 200 efectivos de la Marina, del Ejército Mexicano, de la policía federal de Caminos, de la Gendarmería y de la fuerza del estado en un convoy de 50 unidades, así como reforzaron el operativo de búsqueda de los 43 estudiantes de la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Luego del ataque que perpetraron policías preventivos municipales en contra de normalistas el viernes 26 por la noche y el domingo 27 de septiembre por la madrugada.

Por una denuncia anónima, que realizarán estudiantes sobrevivientes al ataque, revelaron los posibles lugares en donde podrían haberse llevado a sus compañeros por lo que alertaron a las corporaciones policíacas de los tres niveles de gobierno a fin de que se diera con el paradero de los 43 normalistas los cuales son de primero y segundo año.

En operativo de búsqueda, también participaron 15 padres de familia, el presidente encargado de la Comisión de Derechos Humanos como de los visitadores.

El primer punto que visitaron fue en la colonia Jardín Pueblo Viejo al poniente de la ciudad, en un radio de 6 kilómetros cuadra-



314



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 5

Fecha 2-OCT-11

## ■ Giran orden de presentación y localización inmediata contra el alcalde con licencia de Iguala

### El Sol de Acapulco

POR ISRAEL DÍAZ

GENERAL  
APO  
ALIZADA DE  
GPO  
OEM-Infom  
USO  
CUBA  
JZAPAS  
CO

**C**HILPANCINGO, GO. (OEM-Infom) buscó un millón de pesos de recompensa para cualquier persona que de datos confiables para dar con el paradero de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", dijo el gobernador del Estado de Guerrero Ángel Aguirre Rivero en conferencia de prensa.

En la conferencia lo acompañó el fiscal Iñaky Blanco Cabrera y el secretario general de Gobierno Jesús Martínez Gamelo.

También informó el mandatario estatal que se giró orden de presentación y localización inmediata, contra el alcalde con licencia de Iguala José Luis Abarca Velázquez y su secretario de seguridad pública municipal Felipe Flores Velázquez.

Fue la tarde de ayer a las 16:30 horas, cuando se citó a los medios de comunicación a conferencia de prensa en la puerta tres de casa Guerrero.

El gobernador arribó en compañía de su secretario de gobierno Jesús Martínez y el fiscal Iñaky Blanco, y tras hablar dijo "Lo que más me preocupa y ocupa es de los jóvenes que aún se encuentra desaparecidos en ese sentido decirles que el día de hoy se llevaron trabajos de búsqueda con la participación de las diversas corporaciones policiacas".

Agregó "sobre ese mismo tema he decidido también he instruido a todo mi gabinete para que se trasladen y coadyuven en la búsqueda de estos jóvenes no solo para el municipio de Iguala sino para el estado de Guerrero".

mi no hay tema más importante que ubicar el lugar donde se encuentren estos jóvenes y puedan regresar de la mejor manera". Afirmó "esto me ha llevado a hacer un anuncio y a partir del día de mañana se dará una recompensa de un millón de pesos para aquellas personas que puedan coadyuvar para la localización de los jóvenes desaparecidos.

También dijo "quiero dejar claro la postura de mi gobierno, tal como lo dije, mi Gobierno no descasará hasta alcanzar y encarcelar a todos aquellos que tengan algunas responsabilidades por los hechos tan, tan lamentables y tristes que se dieron en días anteriores en la ciudad de Iguala.

Puntualizó "también se ha dado la indicación al señor procurador para que proceda de inmediato y se gire la orden de presentación contra el presidente municipal con licencia José Luis Abarca y su secretario de seguridad pública Felipe Flores y acudan a las instalaciones de la fiscalía de no presentarse a este llamado procedimiento con forma a derecho para su respectiva detención de ambos exservidores públicos".

Por su parte el procurador de Justicia al tomar la palabra hizo un recuento de los hechos ocurridos el pasado 26 y 27 de septiembre en Iguala y aseguró que se pidió la colaboración a las 31 procuradurías del país para la localización de alcalde con licencia y el secretario de seguridad pública con la intención de evitar que salgan de país sin haber podido rendir su declaración.

Afirmó que después de que ambos exservidores públicos rindan su declaración ante la instancia correspondiente se determinará su situación legal con respecto al lamentable hecho, donde perdieron la vida seis personas y aún

DE LA OFICINA  
DE LA  
EL  
DE  
VIAJE



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

# PUEBLO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 2-004-111

Página 5

## Ángel Aguirre que no evade responsabilidad sobre caso Iguala

♦ "Necesitamos que intervenga (la Federación), porque nosotros no tenemos la infraestructura sofisticada para poder identificar y detener a muchos grupos", dijo el gobernador Ángel Aguirre Rivera.

APPE NOTICIAS MÉXICO/ACAPÚLCO

El gobernador Ángel Aguirre Rivera solicitó más presencia de elementos federales en el estado. Afirmó que no evade su responsabilidad pero es insuficiente el recurso humano y la infraestructura. Entrevistado en Chilpancingo, reiteró que no evade su responsabilidad como gobernante y tampoco entrará en polémicas respecto a la declaración que hizo el martes el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el sentido de que lo que ocurra en Guerrero es responsabilidad del gobernador, como sucedió con los hechos violentos en Iguala.

"No voy a entrar en polémicas estériles que no conducen a nada a mi estado y mucho menos en este momento que estamos viviendo, hay niveles de gobierno, cuando un gobierno estatal necesita y requiere de algunos apoyos y del fortalecimiento de algunas acciones, acude al gobierno federal", sostuvo.

Dijo que en la entidad hay un diagnóstico que se ha in-

formado en las reuniones de Coordinación Guerrero, espacio en el que se ha ventilado cuáles son los grupos delictivos en Iguala, lo mismo en la región de Tierra Caliente y en los límites con el estado de Michoacán y en la parte de Costa Grande. "Es decir, estamos con la presencia de un sinnúmero de grupos de la delincuencia organizada", sin embargo, reconoció que el ejercicio que se ha implementado en otros estados no se ha llevado a cabo en la entidad.

"Que quede bien claro, yo no quiero que de ninguna manera rehusar a mi responsabilidad, mi responsabilidad la tengo clara, la voy a cumplir y la voy a ejercer en todo momento".

"Lo que yo digo es si hay una serie de manifestaciones que apuntan hacia delincuencia organizada, quiere decir que entonces necesitamos que intervenga (la Federación), porque nosotros no tenemos la tecnología, infraestructura sofisticada para poder identificar y detener a muchos grupos", ar-

gumentó. Ángel Aguirre destacó que en "todo momento he mantenido una colaboración de coordinación y de todo el apoyo por parte del gobierno del estado, para el mi respeto y mi gratitud por todo el apoyo que nos ha dado".

11 E V E S

316



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 2-OCT-14

Página 7



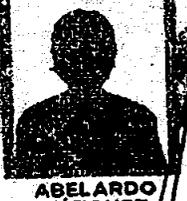
CARLOS  
LORENZO  
HERNÁNDEZ  
MUÑOZ



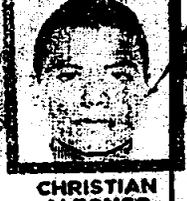
ISRAEL JACINTO  
CISNEROS



ADÁN ABRAJÁN  
DE LA CRUZ



ABELARDO  
VÁZQUEZ  
PENITEN



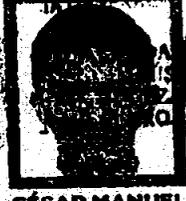
CHRISTIAN  
ALFONSO  
RODRÍGUEZ



MARTÍN  
GETSEMANY  
SÁNCHEZ  
GARCÍA



MARCO  
ANTONIO  
GÓMEZ MOLINA



CÉSAR MANUEL  
GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ



CHRISTIAN  
TOMÁS COLÓN  
GARNICA



LUIS ÁNGEL  
FRANCISCO  
ARZOLA



LEONEL CASTRO  
ABARCA



MIGUEL ÁNGEL  
HERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ



JULIO CÉSAR  
LÓPEZ PATOLZIN



CARLOS IVÁN  
RAMÍREZ  
VILLAREAL



ANTONIO  
SANTANA  
MAESTRO

## #HastaEncontrarlos



JORGE ANTONIO  
TIZAPA  
LEGIDO



MIGUEL ÁNGEL  
MENDOZA  
ZACARÍAS



CUTBERTO  
ORTIZ RAMOS



EVERARDO  
RODRÍGUEZ  
BELLO



LUIS MIGUEL  
ABARCA  
CARRILLO



JORGE ÁLVAREZ  
NAVA



JONÁS TRUJILLO  
GONZÁLEZ



JOSÉ EDUARDO  
BARTOLO  
TLATEMPA



GIOVANNI  
GALINDES  
GUERRERO



JHOSIVANI  
GUERRERO DE  
LA CRUZ

DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
INVESTIGACIÓN  
PRELIMINAR

317



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

**EL SUR**

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

7

Fecha 2-04-14

**\$ 1,000,000.00**

(un millón de pesos 00/100 M.N)

**RECOMPENSA**

A quien proporcione información útil,  
veraz y expresa que lleve a la  
localización y/o presentación de alguno  
de nuestros jóvenes desaparecidos  
en la ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.



BERNARDO FLORES ALGARAZ



FELIPE ARNULFO ROSA



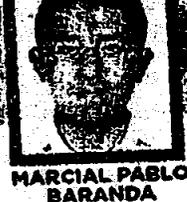
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA



ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ



JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ



MARCIAL PABLO BARANDA



ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ



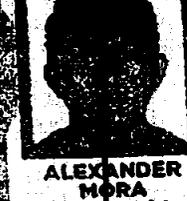
EMILIANO ALÉN GASPÁR DE LA CRUZ



DORIAN GONZÁLEZ PARRAL



JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL



ALEXANDER MORA VENANCIO



SAÚL BRUNO GARCÍA



MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS



JOSÉ LUIS LUNA TORRES



JESÚS JOYANY RODRÍGUEZ TLATEMPA



MAURICIO ORTEGA VALERIO



JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR



JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

REPUBLICA  
ALZADA EN  
SUENIA  
ESTIGACIÓN  
CUESTION

318



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

**EL SUR**

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

7

Fecha 2-04-14

Contáctenos a través de:

**informaciondebusqueda@gmail.com**

y a los tel. **(747) 494-29-32** y **(744) 485-37-98**

La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.



PROCURADURÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO  
OFICINA DE  
ASISTENCIA  
AL CIUDADANO  
EN BÚSQUEDA  
DE JUSTICIA  
O. GRG



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Relaciones con la Comunidad  
Internacional



PROCURADURÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO  
OFICINA DE  
ASISTENCIA  
AL CIUDADANO  
EN BÚSQUEDA  
DE JUSTICIA  
O. GRG



GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ATIENDEN SGG, SSPYPC, SSG y FGEG, DESDE LAS PRIMERAS HORAS, CASO IGUALA

ESPECIALIZADA DEL  
ORIGEN DE LA  
SISTEMAS DE  
ANÁLISIS GEO.

Tras los hechos violentos ocurridos en Iguala, entre el día 26 y la madrugada del 27 de septiembre, inmediatamente se trasladaron a esa ciudad los secretarios general de Gobierno, de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Salud, así como el fiscal general del estado, para atender a las víctimas, iniciar las investigaciones y brindar seguridad a la población.

Luego de realizar las primeras indagatorias, la Fiscalía General del Estado informa:

Se presentó a 142 elementos de la policía municipal en las instalaciones del Cuartel Regional de la Policía Estatal de Iguala de la Independencia.

Se obtuvo la declaración de 23 testigos, dentro de los cuales, siete identificaron físicamente a los elementos policiales.

Se identificó y ordenó la detención de los 22 elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes fueron trasladados por cuestiones de seguridad a Acapulco.

Se tiene presencia de elementos de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud en Iguala, con la finalidad de coordinar todas las acciones necesarias para brindar seguridad y protección a la población, investigar los hechos violentos, y atender a las víctimas y brindarles acompañamiento y asesoría.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil se hizo cargo de la seguridad en Iguala, en coordinación con las fuerzas federales.

Se ha establecido una mesa de trabajo interinstitucional, en la que participan representantes de los estudiantes desaparecidos, en la cual se intercambia información a efecto de establecer la cantidad de víctimas localizadas y no localizadas.

Se ha fortaleciendo el intercambio de información a fin de mejorar las labores de inteligencia y de táctica operativa para hacer un frente común a la delincuencia, bajo la observancia irrestricta del respeto a los derechos humanos y la aplicación de los protocolos en materia de preservación del lugar de los hechos, detención y puesta a disposición, así como uso legítimo de la fuerza.

Se coordinan la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, el Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República, así como integrantes de la sociedad civil y familiares, para participar activamente en la localización de los normalistas desaparecidos.

hechos.  
stos a l.  
en ligación



## En Senado, postura por el caso Iguala

(En Guerrero) no hay ese escenario como el que hubo en otro lado»

Ciudad de México, Octubre 01 de 2014. Vicente Beltrán, Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dijo ayer que así como la ley obliga al gobernador de Guerrero, Ángel Agustín Rivera, a asumir su responsabilidad política en el caso del asesinato de seis personas por la policía municipal de Iguala y la desaparición de 43 estudiantes normalistas, «sin duda el gobierno también tiene que garantizar la estabilidad social en ese estado y en el resto del país».

«Cree usted que sea conveniente

que un comisionado federal de Guerrero, como sucedió con Michoacán?», un reportero le preguntó en conferencia.

«No es la fórmula, no hay ese escenario como el que hubo en otro lado», respondió Miguel Barbosa Huerta.

En el Senado agregó que el caso de Iguala, Guerrero, «tiene que haber un fincamiento de responsabilidades», así como también «la determinación de la responsabilidad del presidente municipal de Iguala y de quienes generaron estos hechos», de los

que se derivaron seis homicidios por parte de la policía municipal y la desaparición de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzínapa.

Miguel Barbosa Huerta, de ascendencia perredista, añadió que los tres niveles de autoridad (federal, estatal y municipal) deben comprometerse a resolver este delicado y grave asunto, y dijo también que «sin duda es responsabilidad del gobernador y de los ayuntamientos la estabilidad social y política, pero también de la autoridad federal».

El presidente de la Cámara de

Senadores hizo votos por que se vaya resolviendo el tema de los desaparecidos, porque de lo contrario sería monstruoso pensar que los hay en un número como el que se ha informado». Y remachó: «No solamente sería monstruoso, sería una monstruosidad absoluta».

Cuando, en la conferencia, una reportera le pidió pinar sobre el encusado que sostuvo el secretario de Gobernación con los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional la tarde del martes 30, cuando éstos hacían un mitin frente a la sede de la Secretaría de Goberna-

ción, Barbosa Luna tildó de «decisión correcta» la de Miguel Ángel Osorio Chong «salir a dar la cara a los estudiantes».

Dijo que se emocionó ver la movilización estudiantil por su autenticidad y justicia de sus reclamos, «mas presupuestos, mejores programas académicos, son cosas perfectamente atendibles», insistió. Y dijo también que el tema de la autonomía del Politécnico, será una cuestión legal que deberá resolver el Congreso de la Unión en un acuerdo político en el que sin duda participen los estudiantes.

EXPERIENCIA  
UNIDAD

ESTADO DE GUERRERO



# Piden diputados reunión para atender caso Ayotzinapa

Los diputados federales perredistas de Guerrero exigieron una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y el gobernador general de la República, Enrique Peña Nieto, así como con el gobernador, Ángel Aguirre Rivero para esclarecer las masacres ocurridas en el municipio de Iguala en las que fueron asesinados tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa así como un adolescente que formaba parte del equipo de fútbol de Los Avispones y otras dos personas más.

Los legisladores Silvano Blanco Deaquino, Carlos de Jesús Alejandro, Catalino Duarte y Rosario Merlín ofrecieron una conferencia ayer en las instalaciones de la Cámara de Diputados en la que condenaron el asesinato de los normalistas así como la desaparición de 43 normalistas.

Carlos De Jesús consideró innecesario que la Federación envíe al estado un comisionado especial para atender la escalada de violencia que se registra en la siete regiones.

"No necesitamos un Virrey en Guerrero para resolver los problemas. Ha habido una desatención por parte de la Federación. Es cierto que la seguridad compete también al municipio y al estado, pero estamos ante temas de seguridad nacional, ante hechos violentos: homicidios, secuestros, narcotráfico, que son responsabilidades de seguridad nacional", insistió.

Exigió que "toca a la Federación resolver estos temas, y por eso los diputados federales estamos en total disposición, junto con el gobernador del estado, para efectos de buscar



una salida estratégica y que todo el Estado en su conjunto asuma las responsabilidades de los liderados por estas tareas de seguridad nacional, que competen a la Federación".

En tanto que Duarte Ortuño mencionó que "en el tema de Iguala, expresarles que los diputados federales de Guerrero, diputadas, estamos solicitando que las autoridades competentes asuman su responsabilidad, desde la Procuraduría General de Justicia de Guerrero hasta el Procurador General de la República".

En tanto que Rosario Merlín manifestó que "no podemos permitir que aun" habiendo en Guerrero presencia de fuerzas federales "estén desapareciendo y matándonos a nuestros jóvenes estudiantes".

Criticó que al haber cancelado el Presidente, Enrique Peña Nieto su reciente gira a Guerrero "después de los hechos que acontecieron en el estado de Guerrero; debió haber sido a la inversa, estar ahí para atender esta contingencia en el estado".

DE LA REPUBLICA  
reco Guerrero  
vicio de la  
asignación

DE LA REPUBLICA  
SOCIAL  
LINC  
A

322

# Condenan expresidentes del PRD masacre en Iguala

Eloy Cisneros reprobó también el "cobarde" asesinato de quien fuera secretario general del PAN, en la entidad, Braulio Zaragoza Maganda

PE NOTICIAS MÉXICO/ACAPULCO

Los expresidentes estatales del Partido de Acción Democrática (PAD) en Guerrero, Eloy Cisneros Guillén y Saúl López Solano, condenaron los actos de violencia ocurridos en contra de los alumnos de la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa y exigieron que la Fiscalía General del Estado informe de las investigaciones lo más pronto posible.

Eloy Cisneros Guillén, ex-presidente estatal del PRD en Guerrero, condenó también el "cobarde" asesinato de quien fuera secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), en la entidad, Braulio Zaragoza Maganda Villalba.

"Estamos indignados ante el asesinato cobarde que se da al compañero Braulio Zaragoza

Maganda, nos solidarizamos con su familia por este hecho de sangre y naturalmente van nuestras condolencias para todos los compañeros que han sido sacrificados por la "violencia", aseveró.

Acompañado de Adrián Wences Carrasco, dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Cisneros Guillén dijo que siempre cuando se aproxima un proceso electoral "hermoso visto que hechos violentos dan como preámbulo a este tipo de situaciones y esto también debe estar dentro de la investigación que se tiene que realizar".

A su vez el también ex-presidente estatal del PRD en la entidad, Saúl López Solano, señaló que se tienen que fijar responsabilidades y se tiene

que investigar al presidente municipal de Iguala, Guerrero.

"A los estudiantes de Ayotzinapa se les ha creado una especie como de estigma negativo, puede ser que estemos de acuerdo o no con sus métodos de lucha, pero no se ha demostrado que los muchachos de Ayotzinapa sean entes subversivos, son estudiantes con sus métodos que podemos estar de acuerdo o no, pero no merecen de ninguna manera que se les asesine", dijo.

Finalmente, se pronunció porque pare "este clima de impunidad y violencia (porque) hay quienes por un lado tratan de crear un clima de violencia, terror, pánico, miedo, ya lo dijo el profesor Eloy, tiene finalidades esta ofensiva, no es nada más casual".

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS

323



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

# El Sol de Chilpancingo

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

118

Fecha

2/10/44

EN IGUALA

## Arman mega operativo para ubicar a normalistas



FEDERAL

ALIZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
U. GRO.

Arman mega operativo para ubicar a normalistas. Al menos 400 elementos de la Marina, el Ejército, de las policías federal, estatal y ministerial, acompañados por defensores de derechos humanos y padres de los desaparecidos, tratan de localizar a los 36 estudiantes.

IGUALA. Los filtros de seguridad en todos los accesos a esta ciudad han sido reforzados por los elementos de las policías estatal, federal y el Ejército mexicano. Además un convoy de al menos 50 vehículos de estas corporaciones respaldados por la Policía Ministerial y la Marina, recorre la periferia de la ciudad en busca de los 36 normalistas de Avotzinapa que continúan desaparecidos.

Los casi 400 elementos reforzaron este miércoles la búsqueda de los estudiantes en diversos puntos de la ciudad, gracias a información proporcionada por ciudadanos y testigos presenciales de los hechos de la noche del viernes 26 de septiembre.

Desde entonces estaban desaparecidos 57 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, pero entre la noche del lunes y la mañana del martes fueron reportados fuera de peligro 19 de ellos.

El resto, 36, son buscados por todas las corporaciones antes mencionadas, con la ayuda de padres de familia de la Normal de Avotzinapa y defensores de derechos humanos.

La búsqueda inició pasado las 9:00 de la mañana, en el camino que conecta a la colonia Chapultepec con Jardín Pueblo Viejo, donde hace algunos meses las autoridades encontraron cadáveres semienterrados en fosas clandestinas. En un punto a la mitad de ese camino se desprendía de entre los pastizales un olor fetido, pero las corporaciones encontraron un perro muerto.

Hubo recorridos por varias colonias ubicadas en esa zona de la ciudad, pero hasta la una de la tarde no se reportaron resultados positivos.

Después, el convoy se ubicó sobre el periférico a la altura de la zona de tolerancia a Los Chocoles, donde revisaron los vehículos y a sus ocupantes, así como algunos jóvenes que pasaron por el lugar. Permanecieron ahí durante una hora.

Después se dividió el convoy. Algunos vehículos instalaron un filtro de seguridad sobre el mismo periférico, pero a los 700 metros más adelante en la entrada a las colonias Guadalupe y Chapultepec. Otros continuaron operaciones de búsqueda en los alrededores de la colonia Sol Azteca, pero tampoco hubo éxito.

Ala par de estas acciones, elementos del Ejército mexicano, policía federal y ministerial reforzaron los retenes que mantiene la policía estatal en los tres accesos a la ciudad. Cerca del mediodía arribaron las fuerzas castrenses y se pusieron al frente de las operaciones, donde se revisan al azar los automóviles y sus ocupantes (AP).

LA REPUBLICA  
EN BUSQUEDA  
DE LOS  
DESAPARECIDOS

DE LA REPUBLICA  
EN BUSQUEDA  
DE LOS  
DESAPARECIDOS

Reitera aplicación de la ley tras ataques en Iguala

## Aguirre, en comunicación con el titular de Segob

Segob no interesado en buscar a los normalistas de Ayotzinapa

Chilpancingo, Guerrero, 01 de Octubre 2014.- El gobernador Ángel Aguirre Rivero anunció que solicitó a la Fiscalía General del Estado librar orden de presentación en contra del presidente municipal con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y del secretario de la Policía Pública Municipal, Felipe Flores Velázquez, a fin de que rindan su declaración por los hechos ocurridos en ese municipio de la zona Norte.

LOCALIZADAS  
INGU, GRO.

En conferencia de prensa conjunta, el mandatario estatal informó que ha sostenido una comunicación permanente y estrecha con el gobierno federal, en particular con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para diseñar nuevas estrategias que fortalezcan la presencia de fuerzas federales, y existe el compromiso de trabajar de manera coordinada hasta encontrar a los responsables de estos hechos condenables.

Reiteró que se aplicará la ley de manera contundente, «independientemente de quien se trate, no importa al partido político que pertenezca; lo único que se hará valer es la aplicación irreflexiva de la ley».

En relación a los jóvenes desaparecidos, dijo que continúan los trabajos de búsqueda con la participación de dependencias federales y estatales que integraron grupos de coordinación con normalistas, para que verifiquen el interés «que tiene mi gobierno por que pronto regresen a sus hogares».

Indicó que el gabinete estatal coadyuvará en labores de búsqueda en la región Norte; «no hay tema más importante para mí que el ga-

rantizar que regresen a sus casas», dijo.

Anunció que dará una recompensa por hasta un millón de pesos a aquellas personas que ayuden a la localización de los jóvenes normalistas.

En tanto, en entrevista, señaló que desde un principio ha mantenido una relación de colaboración con el gobierno federal, y reconoció el apoyo que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha brindado en estos momentos difíciles que se viven en la entidad; para él, acotó, «todo mi respeto y gratitud».

A su vez, el fiscal Iñaky Blanco Cabrera informó que se ejerció acción penal en contra de 22 elementos de la Policía Municipal, quedando a disposición de un juez quien determinará su situación legal.

En otro orden de ideas, el secretario general de Gobierno informó que ya entró en funcionamiento en Guerrero el nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio y que se aplicará de manera gradual y regionalizada.

A partir del 30 de septiembre entró en función jurisdiccional en Iguala; posteriormente se pondrá en marcha en Zihuatanejo, Tecpan de Galeana, Tlapa, Ometépec, Chilpancingo y Acapulco, donde ya se cuenta con el terreno para la construcción de la ciudad judicial.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD



# Diputados del PRD de Guerrero piden a Osorio Chong una reunión sobre Iguala y Tlatlaya

## No permitirán que en el estado se instale un "virrey" como en Michoacán, responden a Peña Nieto

Jesusa Cervantes

Agencia Proceso

Los 10 diputados federales del PRD por Guerrero pidieron al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, que convoque a una reunión en la que también participen el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, y el gobernador Ángel Aguirre.

Además, demandaron la creación de un grupo de trabajo para esclarecer el caso Tlatlaya, y advirtieron al gobierno federal que no permitirán la llegada de un "virrey" al estado de Guerrero, bajo el argumento de que "hay debilitamiento institucional".

En una carta enviada a Osorio Chong, los legisladores precisan que "hasta el momento se encuentran desaparecidos 43 estudiantes de la Normal (Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos) y han sido públicas las evidencias de que en los hechos participaron corporaciones policiales municipales y personas ligados al crimen organizado".

Por ello, "añaden, pedimos una reunión encabezada por usted, el procurador general de la República y el titular del Ejecutivo del estado de Guerrero, "a efecto de integrar un grupo de trabajo que dé puntual seguimiento a los hechos lamentables expuestos y al punto de acuerdo aprobado por la H. Cámara de Diputados en la sesión del 30 de septiembre".

Ayer, el pleno aprobó la creación de un grupo de trabajo en el que participarán legisladores de las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, pero hasta el momento siguen los jalones para ver quién lo presidirá.

Este miércoles el coordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, insistió que ese partido debe ser el que lo encabece por ser el que demandó su creación.

Hay dos propuestas perredistas para presidir el grupo, Roberto López Suárez, quien encabeza la comisión especial de Monex, y Elena Tapia Fonllém. Sin embargo, el Revolucionario Institucional quiere que el grupo sea liderado por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la priista Miriam Cárdenas Cantú.

Los firmantes de la misiva también exigieron a Osorio Chong "la urgente localización y presentación" de los 43 normalistas desaparecidos.

### Son crímenes que debe investigar la federación, dicen los diputados

En conferencia de prensa, los mismos legisladores señalaron que la Procuraduría General de la República (PGR) debe asumir su

responsabilidad, lo mismo que la Fiscalía local. "Tenemos claro que el gobierno federal, a través de sus instancias, sabe el porqué de los hechos, quiénes presumiblemente pueden estar atrás de esto" sostuvo el diputado Catalino Duarte Ortuño.

Añadió que "Se presume que en estos hechos participó la delincuencia organizada y que se trata de delitos de carácter federal, y que le corresponde precisamente a la PGR atender el asunto, así como atención rápidamente a los jóvenes del Politécnico, lo cual aplaudimos. Aquí en Iguala, Guerrero se trata de homicidios, se trata de desaparición de varios estudiantes. Me parece que estamos en una situación de urgencia, en donde se requiere la participación del Ejército Mexicano, de la Marina y de la PGR".

Y más, "No es cualquier cosa. Pongámonos en el lugar de las familias, de los padres y de quienes perdieron a sus familiares en estos hechos violentos".

El legislador también cuestionó la declaración del presidente Enrique Peña Nieto, quien sostuvo que "existe una debilidad institucional" y que va a esperar que lo resuelva el gobierno del estado. "Es una declaración mal pensada", apuntó Duarte Ortuño.

LA REPUBLICA  
CUNDACAGUEN  
INVESTIGACION

326



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

5

Fecha 2 Oct 11

El diputado Silvano Blanco de Aquino dijo que "inquieta" la declaración de Peña Nieto de que hay una debilidad institucional en el estado, "claro que existe" y es una responsabilidad de Guerrero pero por encima de esto es responsabilidad del gobierno federal.

"El (Peña Nieto) debe saber que en el país son muy malos los estados que no tienen paz, graves de violencia; su propio estado, el que gobernó, está metido en crisis de violencia, de asesinatos, feminicidios desde que él es gobernador. Hay una debilidad institucional reconocida desde hace unos años a nivel internacional... Nosotros esperamos que esto no abra la puerta para que llegue un nuevo virrey a Guerrero como llegó a Michoacán, con el argumento de que hay un debilitamiento institucional, y que nos manden un comisionado que asuma de facto los poderes del gobierno", soltó.

Y pidió que el presidente asuma "con mucha responsabilidad lo que está ocurriendo en todo el país, no sólo en Guerrero".

A su vez, la diputada Rosario Méndez García demandó la presencia de Peña Nieto en la entidad. "No sólo en las contingencias de fenómenos naturales lo queremos ver allá.

Ésta es una situación emergente, de vidas humanas y que es parte de su responsabilidad también".

Antes de concluir los diputados insistieron al gobierno federal que no envíe "un virrey" como en el caso de Michoacán. Y el diputado Silvano Blanco de Aquino comentó "Hay elecciones el próximo año en Guerrero y nosotros esperamos que el presidente de la República y su partido no tengan ninguna tentación para recuperar al estado, políticamente hablando, mandando un comisionado".

Luego, el diputado Carlos de Jesús Alejandro comentó, "yo sospecharía que están generando las condiciones para darse esta situación, y lo vamos a evitar a toda costa. No necesitamos un virrey en Guerrero para resolver los problemas. Ha habido una desatención por parte de la federación. Es cierto que la seguridad compete también al municipio y al estado, pero estamos ante temas de seguridad nacional: homicidios, secuestros, narcotráfico, que son responsabilidades del gobierno federal".

Toca a la federación resolver este tema, por eso los diputados estamos en total disposición de buscar, junto con el gobernador, una salida, finalizó.

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
LA REPUBLICANIZADA EN  
INVESTIGACIONES  
REQUERIDAS

327



## Amenaza Al investigar cacería de normalistas y desaparecidos



Hizo un enérgico llamado a las autoridades para adoptar todas las medidas adecuadas de búsqueda para dar con el paradero y presentación con vida de los 43 estudiantes que no han sido localizados

**ZACARIAS CERVANTES**

El prestigioso organismo Amnistía Internacional (AI), demandó ayer al gobierno mexicano investigar "de manera imparcial, pronta y expedita" la muerte de seis normalistas y 43 personas desaparecidas en Guerrero.

Expresó, asimismo, su preocupación por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala, donde perdieron la vida seis personas, entre ellas tres estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, 20 más resultaron heridas y de otras 43 se desconoce su paradero tras ser detenidas por la Policía Municipal.

El organismo mencionó en su llamado que al intentar verificar la integridad física de las personas detenidas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, el director de Seguridad Pública le hizo saber a los estudiantes y familiares que se encontraban en el lugar que ninguna persona estaba detenida en los separos.

"El asesinato de los estudiantes, la privación arbitraria de la libertad, la situación de personas heridas y de personas des-

aparecidas, constituyen graves violaciones a los derechos humanos que no deben permanecer en la impunidad", manifestó AI. Agregó que por ello, Amnistía Internacional insta a las autoridades a realizar una investigación seria, imparcial y efectiva con todos los medios legales a su alcance para esclarecer los hechos y asegurar que quienes resulten responsables rindan cuentas ante la justicia.

"Amnistía Internacional hace un enérgico llamado a todas las autoridades estatales y federales para adoptar todas las medidas adecuadas de búsqueda para dar con el paradero y presentación con vida de los 43 estudiantes hasta ahora desaparecidos". La organización agregó que en distintas ocasiones los esfuerzos para localizar a personas víctimas de desaparición requieren un trabajo efectivo coordinado de las autoridades federales, estatales y municipales respondiendo a su obligación de asegurar que las personas desaparecidas sean protegidas de cualquier acto de tortura y garantizar la integridad física y psicológica de las mismas.

DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INDEFENSA  
INVESTIGACIÓN DE  
SECUESTROS

328  
[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# PUEBLO

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 5

Fecha 2-OCT-11

## Piden justicia y reparación de daño a estudiantes y futbolistas



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Red Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos, Todos los Derechos Humanos y Todos y Todas, que cuenta con 74 organismos civiles en el país repudió, condenó y exigió la verdad, justicia y reparación del daño por las «graves violaciones de derechos humanos cometidas contra los jóvenes estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa».

En un pronunciamiento enviado al gobierno federal ayer, el organismo dijo que urge implementar un operativo eficiente que permita presentar con vida a las decenas de estudiantes que permanecen desaparecidos.

Asimismo, manifestó que las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas cometidas en contra de los normalistas por acción, omisión o aquiescencia del Estado «deben de ser investigadas y sancionadas adecuadamente».

Exigió que los responsables sean llevados a la justicia y que estos crímenes no terminen en la impunidad.

«Hasta el momento, se encuentran en condición de desaparecido 43 estudiantes, de entre 17 a 25 años, incluyendo aquellos que fueron detenidos por la policía municipal y que no fueron puestos a disposición de una autoridad compe-

te. Si bien se han consignado a 22 elementos de la Policía Municipal por su probable responsabilidad en los homicidios, es apremiante la localización de los estudiantes desaparecidos», manifestó el organismo.

Añadió que estos son actos de barbarie y pruebas fehacientes de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en contra de los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa «exigimos la inmediata presentación con vida de los estudiantes desaparecidos».

Consideró que «es urgente que las autoridades estatales y federales lleven a cabo acciones coordinadas extraordinarias para localizar a los jóvenes desaparecidos, especialmente ante el reconocimiento de las detenciones por actores estatales».

Los integrantes de la Red TDT exigieron a las autoridades federales que garanticen de manera inmediata la seguridad e integridad de los 43 estudiantes desaparecidos, se presenten con vida a la brevedad, y se garantice el derecho a la verdad, justicia y reparación para todas las víctimas de esta masacre y sus familiares, así como la atención integral, médica y psicológica de los estudiantes heridos y de los que interpusieron denuncias.



ESTADO DE GUERRERO  
INVESTIGACIÓN  
SECUESTRO

329  
[Redacted]



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

6

Fecha 2-OCT-14

## Medios de EU y Europa recogen testimonios en la Normal de Ayotzinapa

Medios de Estados Unidos y Europa dan cobertura al asesinato de los tres estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa y tres civiles en la ciudad de Iguala, ocurrido la noche del 26 de septiembre.

Enviados y corresponsales en México de las agencias AFP y Reuters, de Univisión y del diario español *El País* realizan la cobertura para sus medios desde el domingo en la escuela normal ubicada en Tixtla.

Los reporteros recuperan las historias de los jóvenes que regresaron con vida a la escuela y entrevistan a los familiares de los jóvenes que se encuentran desaparecidos tras el ataque de los policías municipales el viernes pasado.

En los tres ataques murieron los normalistas Julio César Ramírez Nava, Daniel Solís Gallardo y Julio César Mondragón, que fue dejado un día después desollado.

También murieron el futbolista del club de Los Avispones, David García Evangelista, el chofer de un autobús Víctor Lugo y una civil que viajaba en un taxi. (Jacob Morales Antonio / Chilpancingo).



ESTADOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
CARRANZA

AL SEÑOR JEFES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EL SUR

LA REPUBLICA  
REALIZADA EN  
COBANCIA  
INVESTIGACIÓN  
SOCIALES



Alejandro Guerrero

Iguala

# Falta trabajo de inteligencia para localizar a los normalistas en Iguala, dice Tlachinollan

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan demandó a las autoridades que participan en la búsqueda de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, un mayor trabajo de inteligencia mientras la Red Guerrerense de Derechos Humanos exigió la pronta detención del alcalde con licencia José Abarca y su enjuiciamiento para castigarlo por ser el responsable directo del ataque a los estudiantes.

Solicitan padres de familia que se interroge a los 22 policías municipales detenidos y relacionados con la desaparición de los estudiantes, "para que digan a dónde se los llevaron, porque ellos saben dónde están"

La cifra de desaparecidos muestra el gobierno del estado 43, pero la de los estudiantes 38.

Ayer durante la búsqueda de normalistas, la comisión de familia que participa en las acciones solicitó a las autoridades policíacas que interroguen a los 22 policías municipales detenidos y relacionados con la desaparición de los estudiantes, para que digan a dónde se los llevaron, porque ellos saben dónde están.

En declaraciones a reporteros en el punto conocido como Pueblo Viejo, el abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra reclamó que hay una complicación en la búsqueda de los jóvenes desaparecidos ante la falta de trabajos de inteligencia de los cuerpos de seguridad, por lo que no se realizan trabajos concretos.

Se está recorriendo la zona de los puntos conocidos, la atención, sin embargo nos parece que no hay con exactitud, que no hay un punto exacto donde se pueda buscar, porque el día de acción es muy amplio y si se tiene con exactitud donde pueda haber problemas no vamos a dar con los jóvenes", advirtió.

Dijo que los puntos que iniciaron a recorrer ayer se basan en las



Policías federales y estatales en Jardín Pueblo Viejo, al poniente de Iguala, resguardan a padres de familia de los estudiantes desaparecidos que también participan en la búsqueda ▼ Foto: Alejandro Guerrero

declaraciones de testigos y en zonas ubicadas como puntos rojos donde existen antecedentes de que han sido encontrados cuerpos enterrados en fosas en ocasiones anteriores.

Señaló que ayer seguían el plan de acción que planteó la Policía Ministerial del estado y en caso de que no haya resultados "buscaremos otro esquema".

Dijo que a pesar de la incertidumbre, la zozobra y la desesperación de los padres de familia, estos tienen la esperanza de localizar a sus hijos con vida.

A pregunta realizada dijo que son 43 estudiantes los desaparecidos "ya bien verificados, cotejados en sus casas con sus familiares y expedientes escolares".

Informó que en una reunión con los padres de familia refirieron que 12 de los estudiantes que aparecían en la lista de los desaparecidos no participaron en el movimiento de protesta en Iguala, otro nombre estaba duplicado y otros más están entre los heridos.

Confirmó que ninguno de los 43 desaparecidos han regresado a casa

DE LA REPUBLICA  
Especializada en  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SECUESTROS



ni han sido localizados, de los cuales el 80 por ciento son de primer grado y el resto de segundo.

Por su parte, el secretario Técnico de la Red Guatemalteca de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Manuel Olivares Hernández dijo que se debe proceder a la inmediata detención y enjuiciamiento de José Luis... "para castigarlo por ser el responsable directo del ataque a los estudiantes".

Reiteró que el gobierno estatal tiene responsabilidad de los hechos por la omisión, al no haber tomado acciones preventivas y por no haber intervenido después del ataque que contra los normalistas...

Declaró que la operación que iguala para la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos se inició por la desesperación de los padres de familia al no saber del paradero de sus hijos.

Informó que la noche de ayer sostendrían una reunión con autoridades estatales para hacer una evaluación de la situación y plantear otras medidas de búsqueda de los jóvenes.

Informó que los puntos de revisión se basan en los testimonios de quienes estuvieron en el lugar del ataque, así como de ciudadanos ignatrecos que notaron algún movimiento "extraño" la noche del viernes con el paso de camionetas.

Dijo que la búsqueda se extenderá de iguala hacia el exterior, "hasta dar con el paradero de los estudiantes".

No descartó que los jóvenes sigan con vida, "porque a nadie le conviene la muerte de 43 jóvenes, aparte de los tres que murieron la noche del ataque y del que está hospitalizado y que sólo se está esperando su desenlace al seguir con vida al estar conectado a unos aparatos".

REALIZADA DEL... EN BÚSQUEDA... LOCALIZADAS.



RAJ DE LA REPUBLICA... ESPECIALIZADA... E DELINCUENCIA... ZADA... A EN INVESTIGACION... (A DE SEQUESTRO)

332



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

12

Fecha 2-04-11

Alejandro Guerrero

Iguala

## Buscan 300 soldados, marinos y policías junto a nueve padres a los desaparecidos en Iguala

Sin resultados, continuó ayer la búsqueda. Se solicitó el apoyo y colaboración a los gobiernos de los estados colindantes con la zona Norte, informa un mando militar

Sin resultados de la localización de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, ayer al poniente de la ciudad se desplegó una operación de búsqueda con la participación de unos 300 soldados de la Marina del Ejército, policías federales, ministeriales y fuerzas estatales, en la que también participaron nueve padres de familia de los estudiantes y representantes de organizaciones de derechos humanos.

La cifra de desaparecidos que maneja el gobierno del estado es de 43, pero la de los estudiantes es de 38 porque las autoridades estatales reportaron que ya se encontraron a uno de ellos muerto, y los normalistas informan de 19 localizados de los 57 que integran la primera lista.

El integrante del comité estudiantil de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Uriel Alonso Solís informó el martes que 19 de los 57 estudiantes desaparecidos se habían comunicado a la escuela para decir que estaban bien y en su pleno derecho, en sus actividades y en posesión de información que mencionan que tienen a 38 desaparecidos que piden su presentación por vía.

La acción de búsqueda de ayer inició a las 9:00 de la mañana al poniente de la ciudad en el poblado de Jardín Pueblo Viejo, lugar en el que se cubrió una amplia zona de la

falda del cerro Gordo, pero no fueron localizados los normalistas. El dispositivo de búsqueda fue un polígono de cinco puntos considerados como un foco rojo, donde se habló de la posibilidad de encontrar algún indicio de la ubicación de los jóvenes normalistas.

Se vio la participación de unos 300 efectivos de la Marina, de la Secretaría de la Defensa Nacional del 27 y 41 Batallón de Infantería, de la Policía Federal, de la Ministerial del estado y de las fuerzas estatales, estos últimos con 20 grupos y 160 efectivos en la búsqueda, además otros que se ubicaron en retenes y patrullajes dentro de la ciudad.

A los trabajos de búsqueda también se sumó una comisión de nueve padres de familia de los estudiantes desaparecidos, el presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, Ragnón Navarrete Magdaleno, Tlachinollan y la Red Guerreroense de Organismos Civiles de Derechos Humanos.

Después de "peinar" la zona en Pueblo Viejo el dispositivo que esta-

ba bajo la coordinación del vicealmirante y director de la Policía Investigadora Ministerial del estado, Alejandro Salomón Velmar, se realizó una inspección en bodegas y bares de la zona de tolerancia de esta ciudad, conocido como "chocolines".

Uno de los indicios que también seguían fue el sobrevuelo de zopilotes, aves de rapiña que generalmente vuelan sobre puntos en los que hay cadáveres.

Otro punto fue en las colonias Genaro Vázquez, Tierra y Libertad y Sol Azteca, este último es el punto en el que en abril y mayo fueron hallados cuerpos humanos en fosas clandestinas, y que según testimonios de los alumnos escucharon decir a los policías municipales que los detuvieron que los llevaran "a la Sol Azteca".

La acción siguió en zonas urbanas de la ciudad como las colonias Villa de Guadalupe y Loma del Zapatero, ubicadas en la parte poniente de la ciudad y que según los mandos policíacos y militares tienen ubicados como puntos rojos

en los que se podría encontrar un "indicio" para localizar a los jóvenes.

Además del operativo de búsqueda en zonas en las que se han ubicado en meses pasados fosas clandestinas, en los tres principales accesos a la ciudad en sus entradas con Teloloapan, Taxco y Chilpancingo, se reforzaron los retenes en los que se realizan revisiones a vehículos que pasan por el lugar.

Cerca de las 5:30 de la tarde de ayer, los trabajos de búsqueda de los estudiantes se dieron por terminados sin resultados positivos.

Se prevé que para este día se retomen los trabajos de búsqueda, extendiéndose hacia otras zonas, comunidades y municipios de la zona Norte.

Un mando militar informó a los abogados de los padres de los desaparecidos que ya se solicitó el apoyo y colaboración a los gobiernos de los estados colindantes con la zona Norte de la entidad para dar con la ubicación de los normalistas mediante la distribución de los carteles con sus fotografías y nombres.

LA REPÚBLICA  
ALICIA EN  
GUERRA

ESTIGACIÓN  
LUEGROS



# Presentar a los normalistas ya demanda González Ruiz



## Presenta la Comisión de la Verdad su informe final sobre la guerra sucia de los setenta

Rosalba Ramírez García

Chilpancingo

ENERO 2014

El presidente de la Comisión de la Verdad Enrique González Ruiz, presentó la presentación con vida de los normalistas de Ayotzinapa, que están desaparecidos desde la noche del viernes y demandó un castigo "ejemplar a los responsables" de los hechos.

Consultado en el Congreso local, donde la Comisión de la Verdad se reunió con integrantes de la Comisión de Gobierno, dijo que "los hechos dolorosos de guerra sucia" deben ser castigados de inmediato.

El presidente de la comisión creada para investigar asesinatos, desapariciones y torturas cometidas por el Estado en los años setenta, afirmó que precisamente porque en su momento no fueron castigados, es que las actuales autoridades siguen acudiendo a la violencia contra los movimientos sociales.

Subrayó que los hechos de Iguala "se tienen que castigar, tienen que dar cuenta todos los culpables de delitos graves", pues sólo de esa manera se detendrán, porque si no, sigue el mensaje de que "no hay costos" por acciones como la desaparición forzada, los asesinatos y la tortura.

Exigió al gobierno estatal y federal "que presenten con vida inmediatamente" a los estudiantes desaparecidos y que se castigue a quienes los detuvieron, "que todo mundo sepa quiénes son, que conozcan sus nombres para que no se repitan estos hechos".

Enfatizó que se necesita "saber quiénes dictaron las órdenes para

que paguen de manera principal, al igual que los (autores) materiales y todos los que intervinieron".

Los integrantes de la Comisión de la Verdad acudieron a reunirse con los diputados locales para presentarles un borrador del informe final que están preparando, pues el 15 lo presentarán y el 17 fenece el encargo de la comisión.

González Ruiz comentó que quisieron adelantarles a los diputados lo referente a la reparación del daño que presentarán, porque se les involucra.

Adelantó que dadas las condiciones de inestabilidad que hay en el estado, el informe no será en el Congreso y buscarán otro lugar.

En la reparación del daño dijo que la Comisión busca que el gobierno reconozca la violación de los derechos humanos de muchos guerrerenses, que pida públicamente perdón a la sociedad por haberla dañado tanto.

Enrique González Ruiz adelantó que entregarán al Ministerio Público aproximadamente 400 expedientes, de los que dijo esperan que se ejerza acción penal.

Entre las propuestas de reparación del daño se incluye la creación de un centro de la memoria histórica para que los hechos que ocurrieron en la guerra sucia "se preserven de manera permanente en la conciencia de Guerrero y no se pierdan y no se vuelvan a repetir como los de Iguala".

Adelantó que habrá una lista de los perpetradores de aquellos hechos.

Se le preguntó por el caso del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer y apuntó que "seguramente estarán personas como las que usted menciona".



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

334



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

# El Sol de Acapulco

DIRECCION DE  
COMUNICACION SOCIAL

Página 7A

Fecha 2-02-11

## REFUERZAN OPERATIVO DE BÚSQUEDA

# Baja el número de estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos

**POR ABEL MIRANDA AYALA, CORRESPONSAL  
NATIVIDAD AMBROCIO, COLABORADORA**

La vocería de la normal de Ayotzinapa, confirmó que la cifra de desaparecidos disminuyó a 38, luego de que en los últimos dos días sus compañeros, por sus propios medios han estado regresando a su plantel, este miércoles un grupo de normalistas se manifestó en calles de la capital, mientras otro grupo se apoderó de camiones de pasajeros y repartidores al norte de la ciudad.

De acuerdo con el vocero normalista, Agustín Chocolate Salazar, sus compañeros que después de la agresión huyeron hacia los cerros, han tenido que caminar hasta otras poblaciones y carreteras para después buscar los medios de regresar a la normal ya sólo son 38 los desaparecidos, pero aquí señalamos que todos han regresado por sus propios medios ninguno ha sido ayudado o apoyado por el gobierno estatal para poder volver.

Agregó que el gobierno del estado no les ha brindado apoyo real, para localizar a los desaparecidos, pues sólo anuncian que realizan operativos para buscarlos, pero no dan resultados, asimismo dijo que les ofrecieron apoyo psicológico pero han determinado que no lo necesitan, pues el mejor apoyo es que regresen a sus compañeros con vida.

"No queremos apoyo psicológico, no estamos locos para que nos envíen eso, lo que queremos es a nuestros compañeros porque sabemos que el hermano de Ángel Aguirre los tiene".

Agustín Chocolate Salazar, indicó que desde el día de la agresión la normal se decretó en estado de luto y en lucha permanente y así se mantendrá hasta que aparezcan todos los estudiantes. "El gobierno de Ángel Aguirre es el responsable de su desaparición, por eso estamos hoy aquí exigiéndole que nos los entregue con vida".

Destacó que hasta este momento aún siguen hospitalizados tres estudiantes que fueron alcanzados por las balas en los hechos de Iguala, de éstos uno está diagnosticado con muerte cerebral, otro tiene un balazo en la cara que le destruyó la mandíbula, y un tercero al que una bala le quitó parte de su mano.

Los estudiantes realizaron una marcha por las principales calles de la ciudad partiendo a la altura de la gasolinera del DIF, y concluyeron frente a la puerta principal del palacio de gobierno, donde realizaron un mitin político con la exigencia de que se encuentre a los 38 desaparecidos.

Cabe señalar que en paralelo, otro grupo de estudiantes se posesionó de autobuses y camiones repartidores, mismos que llevaron hasta sus instalaciones en el municipio de Tixtla, donde extraoficialmente se sabe que introdujeron también un camión de combustible que se ha colocado como defensa en caso de una incursión de fuerzas armadas al plantel.

### MÁS DE 200 ELEMENTOS BUSCAN A LOS ESTUDIANTES

IGUALA, Gro.- Más de 200 efectivos de la Marina, del Ejército Mexicano, de la Policía Federal, Ministerial y de la fuerza del estado, en un convoy de 50 unidades reforzaron el operativo de búsqueda de los 38 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Luego del ataque que perpetraron policías preventivos municipales en contra de normalistas, el pasado viernes 26 por la noche y domingo 27 por la madrugada.

Por una denuncia anónima, que realizaron estudiantes sobrevivientes al ataque, revelaron los posibles lugares en donde podrían haberse llevado a sus compañeros, por lo que alertaron a las corporaciones policíacas de los tres niveles de gobierno a fin de que se diera con el paradero de los 38 normalistas, los cuales son de primero y segundo año.

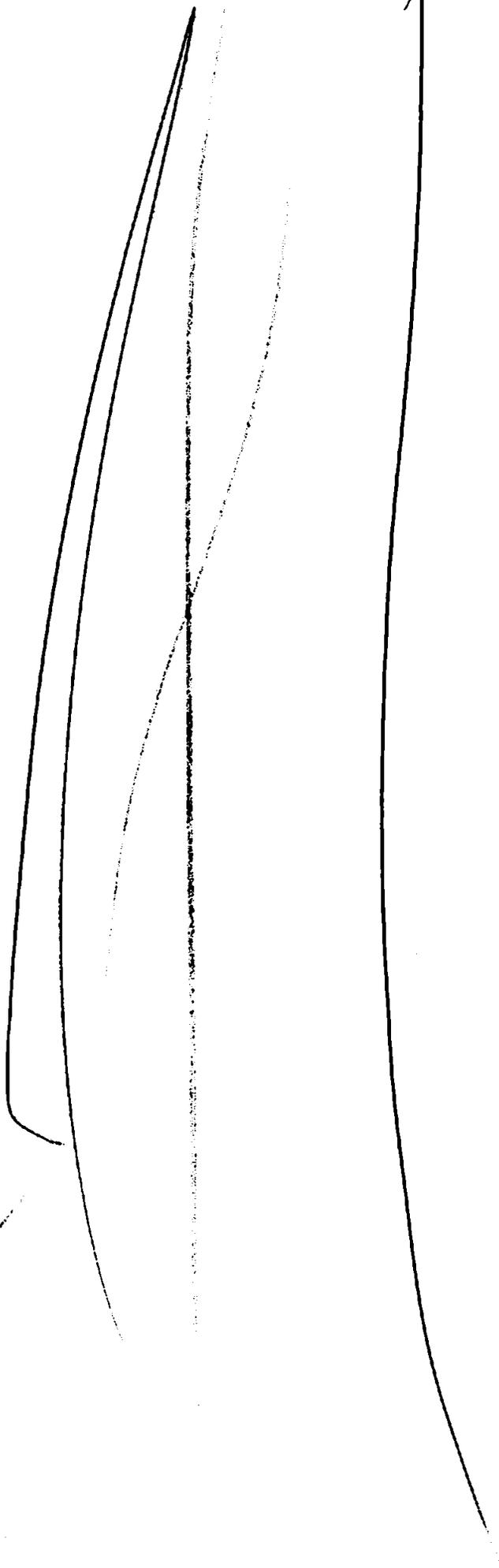
En el operativo de búsqueda, también participaron 15 padres de familia, el presidente encargado de la Comisión de Derechos Humanos, como de los visitantes. El primer punto que visitaron fue en la colonia Jardín Pueblo Viejo, al poniente de la ciudad, en un radio de 6 kilómetros cuadrados.

DE LA REPÚBLICA  
DE JUSTICIA EN  
LA FUERZA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE REGISTROS

Ahí los efectivos, junto con los familiares y el de derechos humanos, empezaron la búsqueda sin lograr avances en las pesquisas, por lo que determinaron bajar de los cerros que ocupan el asentamiento humano.

Ya en la parte baja de la ciudad de Puerto Viejo y antes de que se retiraran, el abogado de los padres de familia con efectivos militares analizaron un mapa de los posibles puntos a buscar y pidieron se ampliara la búsqueda a otros municipios de la región y a otros estados.

Inclusive el comandante de las fuerzas armadas informó que han estado buscando en los municipios de Cuetzala, Teloloapan, San Miguel Totolapan, Arcelia, y también lo harán en Cocula y en la comunidad de Ahuhuepan.



LA REPÚBLICA  
 LOS  
 DE LA

DE LA REPÚBLICA  
 FECHA DE LA  
 E INICIADA EN  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DE SEGURIDAD



► Padres de los desaparecidos marchan en la capital

## Suplican por presentar a los normalistas

■ «Las personas que lo tienen también un día serán padres o lo son»

■ Despiden en Normal Ayotzinapa al tercer joven asesinado en Iguala

Chilpancingo, Gro., Octubre 01 2014. R. Agustín Esteban. Madres de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos desde el viernes pasado marcharon en Chilpancingo hacia el Palacio de Gobierno para exigir la presentación de sus hijos, también demandaron que se ejercite la acción penal contra el alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.

El punto de concentración estuvo ubicado en el monumento al Bicentenario, ubicado en el inicio de la avenida Presidente Juárez, en el lado norte de la capital de Guerrero.

Las mujeres mostraron pancartas con la frase que ha prevalecido desde la madrugada del 27 de septiembre, cuando se enteraron que más de 58 estudiantes no regresaban a las instalaciones de la Normal Rural: «¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!»

Cruzaron la ciudad tras caminar por un espacio de dos horas, luego instalaron un plantón en la puerta principal de Palacio de Gobierno.

Ahí dijeron que esperaban que las atendieran para solicitar que se refuerce el operativo de búsqueda, el cual se implementa desde el lunes en la cabecera municipal de Iguala, mismo que apenas ha conseguido la ubicación de 13 jóvenes.

También solicitaron que la Procuraduría General de la República (PGR) ubique y detenga al presidente municipal con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, pues aseguran él sabe quiénes tienen a sus hijos.

### Toquen su corazón

La señora Juana Torres viajó desde Amulcingo, Morelos, para sumarse al grupo de madres que buscan en Iguala una pista que la lleve hasta el lugar en donde se encuentra su hijo.

Trabajadora del campo, la mujer sostiene que sabía las condiciones en que los gobiernos estatal y federal tratan a los normalistas rurales, varias veces trató de convencer a su hijo Luis Luna Torres de que reflexionara sobre la determinación de estudiar en un plantel de ese tipo.

«Él se vino luchando para tratar de salir adelante, si yo tuviera los recursos no lo hubiera mandado aquí pero no pude detenerlo; mi hijo a sus 21 años decidió venirse», apuntó.

Sostiene un cartel con el rostro de Luis, con los ojos hinchados pide unos minutos para dirigir un mensaje a las personas que tienen cautivo a su hijo: «yo les pido de favor, les suplico que los liberen, si mi hijo fuera un mal joven no estuviera estudiando ni luchando por su necesidad, él sólo quiere estudiar y salir adelante».

Agregó: «yo sé que las personas que lo tienen también un día serán padres o lo son, seguramente no les gustaría que les hicieran esto. Las madres es-

EL DE LA...  
vechos...  
vicios a la...  
estigación

INVESTIGACIÓN  
DE LA  
DE INDEPENDENCIA  
IZABA  
IA EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRADOS

337



ramos desesperadas y por eso les pido que se tientes el corazón, que los dejen libres y vivos».

Confiesa que hasta hace poco había de madres buscando a sus hijos por las acciones de un organismo que se padece en diferentes partes del país, sin embargo, nunca podrá vivir una situación así en su propia.

### Despiden al tercer normalista muerto

Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, padres de familia y profesores despidieron a Julio César Ramírez Nava, el tercer normalista muerto durante la noche del 20 de septiembre.

El cuerpo de Ramírez Nava, joven de 23 años y alumno del primer grado de la licenciatura en Educación Básica de la Normal Rural «Raúl Isidro Burgos», fue recibido la tarde del martes en las instalaciones de su plantel.

Organizaciones sociales, maestros,

estudiantes y padres de familia velaron el féretro de Julio César, quien pasó sus últimas horas en la escuela que le abrió la posibilidad de cursar una carrera profesional.

El cortejo abandonó la escuela pagadas las 14:30 horas y se internó en la mancha urbana de la cabecera municipal de Tixtla, caminó por la avenida principal y llegó hasta la iglesia del barrio del Santuario, lugar en donde se ofició una misa de cuerpo presente.

El cuerpo de Julio César permaneció en las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) desde la jornada del domingo, al principio las autoridades manejaron que se trataba de Yosivani Guerrero de la Cruz, otro estudiante originario de la comunidad de Omeapa, perteneciente a Tixtla.

Los padres de Yosivani acudieron al forense y al momento de reclamar el cuerpo se percataron de que el cuerpo no era el de su hijo.

En el forense señalaron que de cualquier manera el cadáver correspondía a un alumno de la Normal Rural, por lo que solicitaron que otros padres acudieran a realizar la identificación.

El martes los padres de Julio César lo reconocieron, solicitaron el traslado del cuerpo y este llegó a las instalaciones de Ayotzinapa después de las 19 horas. En el camino hacia el plantel municipal, elementos de la Policía Comunitaria incorporados a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) acompañaron al contingente que le despidió en su tierra natal.

La banda de guerra se colocó a la vanguardia, las madres de familia cerca del féretro, siempre custodiadas por la población estudiantil, que antes de entregar a su compañero a la tierra exigieron justicia, lo que implica el castigo para los responsables de los ataques cometidos la noche del viernes 26.

DE LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DE LA REPUBLICA  
DE GUERRERO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# Multitudinario adiós a normalista asesinado

Por Luis Jijón León

UN GRUPO de la ~~Comisión~~ <sup>Alto</sup> Comisiónado de las Nacionales Unidas para ~~los~~ <sup>los</sup> Derechos Humanos (OACDH) acudió el día de ayer a ~~la~~ <sup>la</sup> Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, para documentar los casos de agresión y violación a los derechos humanos que sufrieron los alumnos el pasado viernes 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, donde perdieron la vida tres de ellos y se encuentran desaparecidos 43, luego de una agresión por parte de los policías municipales de Iguala.

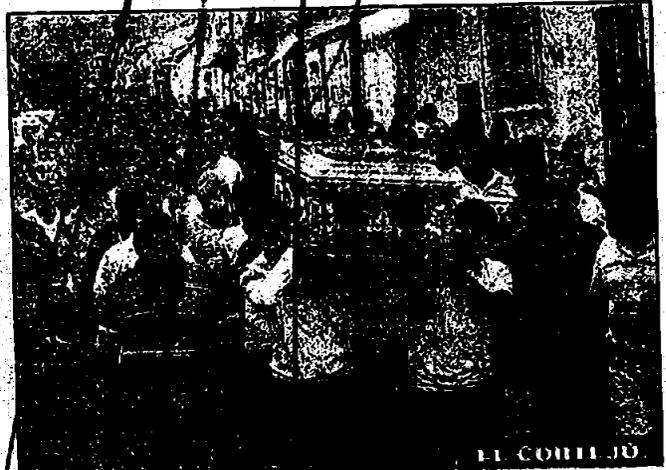
Los tres enviados de la OACDH se entrevistaron con los alumnos que viajaban en los autobuses el día que sufrieron la agresión en la ciudad de Iguala y documentaron sus testimonios.

Sin embargo los representantes de la ONU se negaron a dar más detalles sobre su visita; con los normalistas se encontraba también el visitador general de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Hipólito Lugo Cortés.

## SEPULTAN EN TIXTLA A NORMALISTA ASESINADO EN IGUALA

El ~~estudiante~~ <sup>estudiante</sup> de la normal rural de Ayotzinapa, Julio César Ramírez Nava, ~~fue sepultado~~ <sup>fue sepultado</sup> el pasado viernes 26, tras un ataque de policías municipales en Iguala.

A las 16:00 horas se realizó una misa de cuerpo presente en la iglesia de El Santuario, ante unas 400 personas entre



EL COLEGIO

normalistas, amigos y familiares, quienes le dieron el último adiós a Ramírez Nava, quien contaba con 23 años de edad.

Al concluir la misa, la banda de guerra de la Normal comenzó a tocar "toque de duelo", para luego darle paso al féretro el cual fue cargado por sus compañeros de escuela y maestros.

Sus padres, Berta Nava y Tomas Ramírez, caminaban junto a él entre lágrimas y lamento de haber perdido a uno de sus cuatro hijos. El contingente que acompañaba al féretro caminó por las calles céntricas, ante la mirada de decenas de personas, quienes despedían con un adiós al joven.

En la caminata los rostros de tristeza y frustración ante el asesinato, no se hicieron esperar, sus compañeros de salón lo recordaban como un joven estudioso y ejemplar.

Para las 16:30 horas las campanas de la iglesia junto al panteón municipal se hicieron escuchar, ante la llegada del cuerpo de Ramírez Nava, el cual ya era esperado por una gaveta donde sería sepultado.

Ahí sus padres, hermanos y familiares le dieron el último adiós, a quien fuera la alegría, orgullo y ejemplo de una familia, al igual que sus compañeros de la normal de Ayotzinapa.

Su madre y padre, entre lágrimas y aferrados al féretro vieron por última vez el rostro de su hijo: "Hijito estás durmiendo", fueron las últimas palabras que le expresaron.

Por su parte un integrante de la banda de guerra de la cual Julio Cesar era parte y tocaba la trompeta, le dio el último adiós y le dijo que, "tu espacio nunca se va a borrar dentro de la banda de guerra".

Antes de cubrir la gaveta, cada integrante de la familia, con una flor roció agua bendita al féretro y colocaron su ropa.



SU ÚLTIMO MOMENTO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EFECTUACIÓN DE  
DA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS



# Marchan 300 familiares en la capital; exigen el regreso de los normalistas desaparecidos

El contingente fue encabezado por 30 madres que rezaron durante todo el trayecto del monumento a Vicente Guerrero al Palacio de Gobierno

Jacob Morales Antón

Chilpancingo

IZADA DEL  
BÚSQUEDA  
IZADAS

Familiares de los estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos tras los ataques de la Policía Municipal y sicarios de la noche del viernes en Iguala, marcharon y oraron en esta ciudad para que los normalistas aparezcan vivos.

El contingente fue encabezado por 30 madres que rezaron durante todo el trayecto de la marcha que partió del monumento a Vicente Guerrero hasta el Palacio de Gobierno.

También participaron estudiantes normalistas y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrerense (CETEG).

Alrededor de las 11:30 de la mañana unos 300 simpatizantes de Ayotzinapa, se congregaron para protestar y exigir el regreso con vida de los desaparecidos, que según el Comité de Estudiantes son 38 y según el gobierno del estado son 43.

La marcha característica de los maestros cetegistas y los estudiantes normalistas por segunda vez fue en silencio, sin consignas, como la del lunes.

En algunas de las pancartas que los padres portaban exigían castigo a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos y apoyos a los deudos.

"Ni perdón ni olvido", decía una de las mantas que traía el dibujo del gobernador Ángel Aguirre que decía "no descansar, hasta que se haga justicia".

En el trayecto, Mario César González Contreras, padre de César Manuel González Hernández de 22 años, originario de Huamantla, Tlaxcala, repartió volantes donde se informa a la población de los ataques de la noche del viernes en Iguala.

Los familiares demandaron juicio político al alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez, castigo al director de Seguridad Pública, Felipe Flores Velázquez, y a los policías que asesinaron a las seis víctimas.

Además demandaron sanciones a las autoridades estatales y federales que omitieron prevenir las agresiones en contra de los estudiantes.

La marcha pasó por las principales calles del centro de la capital, y alrededor de la 1:00 de la tarde

llegó al Palacio de Gobierno. En las rejas del inmueble pegaron las cartulinas y lonas con las imágenes de los jóvenes abatidos en Iguala.

La señora María Inés Abraján Gaspar, tía de Adán Abraján de la Cruz, uno de los desaparecidos, demandó justicia para los jóvenes asesinados. "¿por qué fueron acribillados?" preguntó la señora a los reporteros y recordó que el gobierno no ha entregado los autobuses

suficientes a la Normal para que lo estudiantes salgan a realizar su prácticas de estudios.

Permanecieron alrededor de media hora en el lugar. Momentos antes de partir de regreso a Tixtla los normalistas exclamaron consignas como: "Vestido de verde olivo, políticamente vivo, no has muerto, no has muerto camarada, tu muerte, tu muerte será vengada" y "Ayotzi vive, la lucha sigue".



Marchan en Chilpancingo padres de estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que exigen la presentación con vida de los normalistas que se encuentran desaparecidos después de que fueron detenidos por policías en Iguala el pasado viernes. Foto: José Luis de la Cruz

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA REPUBLICA  
COORDINACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
SECURIDAD

340



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 2-OCT-14

Página 13

Jacob Morales Antonio

Chilpancingo

# Por qué mandan a matar a nuestros hijos, lloran madres de los desaparecidos en Iguala

## Demandan al gobernador que haga todo lo posible por localizar a los jóvenes, "ellos venían a estudiar", insisten

Metodia Carrillo Lino espera el regreso con vida de su hijo Luis Ángel Abarca Carrillo que cumplirá su mayoría de edad el 12 de octubre, pero desde el viernes pasado no sabe dónde está.

Su hijo es uno de los estudiantes que siguen desaparecidos de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, luego del ataque de policías y sicarios en Iguala.

La mamá envió un mensaje de repulsa a su paisano de la Costa Chica originario de Ometepec, el gobernador Angel Aguirre Rivero, "no que votamos por ti, y ahora mandas a matar a nuestros hijos, ¿por qué?" se preguntó, al momento que lloraba de impotencia.

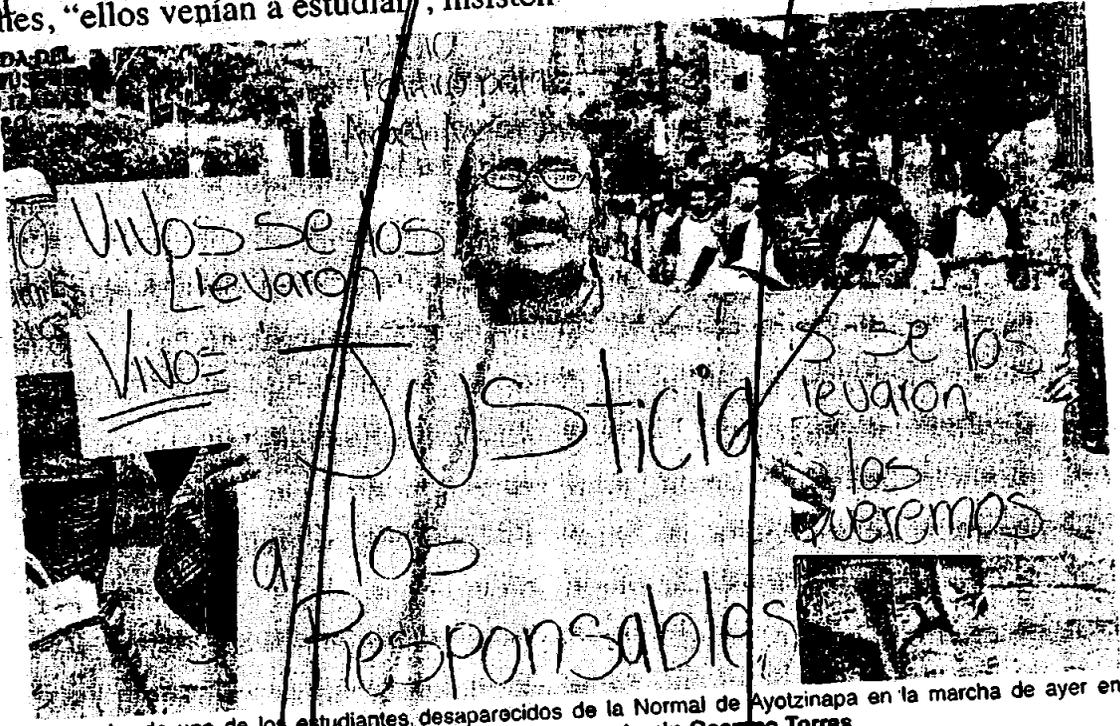
Ella y su hijo son de la comunidad de San Antonio, Cuauhtepic, municipio que colinda con Florencio Villareal, Ayutla, San Luis Acatlán y Copala, en la Costa Chica del estado.

La madre no quiere ni imaginar que podrá recibir a su hijo envuelto en un manto negro. Lo recuerda alegre y aguierrido.

Luis Ángel es el penúltimo de los nueve hijos y fue el único que siguió estudiando porque sus hermanos se casaron y sólo terminaron la preparatoria, ahora se dedican a la siembra de granos y trabajos de albañilería. El menor, estudia el bachillerato.

La abuela de Metodia antes de comenzar la marcha de ayer en Chilpancingo refleja el cansancio de días de lágrimas, pero también el orillo y la esperanza de encontrarlo con vida.

Demandó al gobernador que haga todo lo posible por localizar a los jóvenes desaparecidos, "ellos



La madre de uno de los estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa en la marcha de ayer en Chilpancingo para exigir su presentación con vida ▼ Foto: Lenin Ocampo Torres

venían a estudiar", recuerda durante la entrevista.

La señora no recuerda cuándo fue la última vez que vio a su hijo, pero al ver su imagen en el periódico que lleva la leyenda "Ayúdanos a localizarlos" un río de llanto tocó su cara, "él es mi hijo" dijo la mujer señalando en el periódico el rostro de su vástago.

Las madres que se encontraban

junto a ella antes de marchar se acercaron y también señalaron los rostros de sus hijos, desesperadas y con lágrimas en los ojos.

"En Iguala la gente nos metió miedo nos dijo que nos iban a matar"

La abuela de Everardo Rodríguez Bello, originario de Huajintepec, Ometepec, reprimió

no a las autoridades que no acudieran al auxilio de los normalistas luego de ser atacados por los policías municipales ni tras el segundo ataque de sicarios en la ciudad de Iguala.

Socorro Rodríguez Martínez recordó que el domingo fue a buscar a su nieto en los alrededores de la ciudad de Iguala acompañada de casi cien fami-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
SOLICITADA EN  
LICENCIENCIA  
INVESTIGACION  
SEGURIDAD

341



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

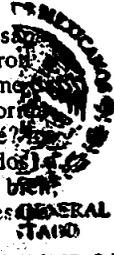
# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 2-OCT-14

Página 13

liars de los estudiantes des-  
recidos, pero no encontraro  
nadie, "a mi el coraje que me  
es cómo me dicen -las autor  
des- que no saben. ¿Por qué?  
policías fueron consignado  
Acapulco, entonces saben bien  
ellos fueron quienes los des-  
recieron".



Reveló que en Iguala, Oaxaca, la gente los asustó, por los comentarios sobre ola de violencia y los sicarios que los podían matar por estar buscando a los estudiantes desaparecidos, "nos metieron miedo, que nos viniéramos porque nos iban a matar".

-¿Quién les dijo eso?  
-Pues la gente, nos dijeron que estaba muy pesado, tenemos miedo de seguir yendo, a qué vamos, si nos pueden matar-, preguntó.

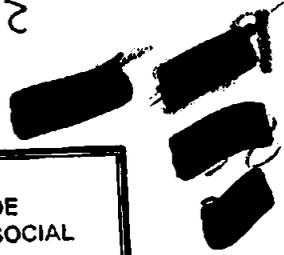
Recordó que su nieto apenas tiene 18 años y una vida que vivir, "yo estoy grande, pero él es un niño, lo quiero vivo. Está en manos de las autoridades".

Ambas mujeres comparten la misma historia, el mismo dolor y sufrimiento. Sus hijos y nietos pertenecen a familias pobres y eligieron la emblemática Normal Rural de Ayotzinapa, que es también un internado, como su única opción de seguir estudiando y prepararse.

El viernes en Iguala fueron asesinadas seis personas en tres ataques de policías municipales y sicarios.

Los normalistas muertos son Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo, caídos en el segundo ataque, y Julio César Mondragón que fue dejado un día después desollado, además del chofer de un autobús, un futbolista del club Los Avispones y una civil que viajaba en un taxi.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
INVESTIGACIÓN  
E SEQUESTROS



Lourdes Chávez

Tixtla

# Tocaba en la banda de guerra, jugaba futbol y fue albañil el tercer normalista asesinado en Iguala

El estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapa, Julio César Ramírez Nava, una de las seis víctimas mortales del ataque de policías municipales y sicarios en Iguala, era integrante de la banda de guerra de la escuela, miembro del equipo de fútbol La Coruña del barrio de San Lucas en Tixtla, y antes de reanudar sus estudios, suspendidos por unos años, trabajó como ayudante de albañil para apoyar a su familia, recordaron sus amigos durante su sepelio.

Indicaron que el joven de 23 años era respetuoso pero en confianza con sus amigos, "le gustaba el relajado", lo conocían como el fierro, porque era una expresión que lo caracterizaba, "para decir vámonos o siganme decía fierros".

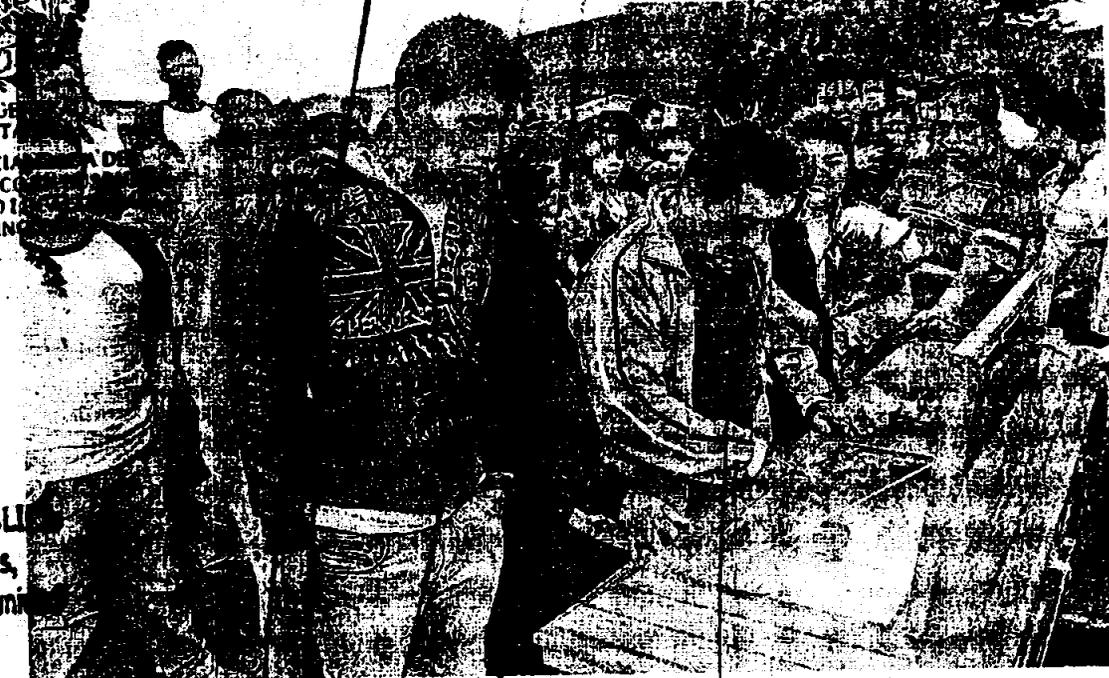
Los jóvenes que admitieron sus datos para no ser criminalizados, indicaron que el estudiante de primer grado se unió a la banda de guerra para tocar la corneta, que ya sabía usar porque antes la tocó en el Conalep.

Era de mediana altura, moreno, pero debido a las heridas de bala en la cara y a un costado de la cabeza, se complicó su identificación durante tres días.

Al principio se confundió con otro estudiante y cuando se descartó esa identidad el cuerpo estuvo tres días sin ser identificado, pero su nombre se mantuvo en la lista de los 57 desaparecidos.

según datos oficiales, todavía se sabía del paradero de 43 estudiantes, aunque el Comité Estudiantil dio ayer la cifra de 38 desaparecidos, pues afirma que

"Cuando empezó la balacera ya no supimos de él, todos corrimos hacia el monte, las casas, terrenos baldíos, abajo de los carros", relataron sus compañeros, y detallaron que el joven además de dos balazos en la cara tenía golpes en la cabeza y en las costillas



El padre del estudiante de Ayotzinapa Julio César Ramírez Nava, asesinado en la ciudad de Iguala, se despide de su hijo durante el sepelio, ayer en Tixtla ▼ Foto: Jessica Torres Barrera

fueron localizados.

Este lunes, uno de sus compañeros lo reconoció en el Servicio Médico Forense, pensando que se trataba de otra persona, y acompañó a una madre a recoger el cuerpo.

Como testigos, aclararon que Julio César, alumno de la academia de primer grado no estuvo en la comisión que el viernes 26 de septiembre fue a hacer una colecta

a Iguala para reunir fondos para sus movilizaciones; es decir, no estuvo en el primer ataque a balazos de los policías municipales contra los estudiantes que iban en tres autobuses del servicio público

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

343



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCION DE  
COMUNICACION SOCIAL

Página 13

Fecha 2-00-11

esa noche.

Llegó después de esa agresión con otro grupo de alumnos que salió de la Normal a apoyar a sus compañeros, y como medida de seguridad para garantizar su buen regreso, habían convocado a los reporteros de Iguala para hacer una denuncia pública, pero en ese momento fueron balaceados, sin mediar aviso, ahora por delincuentes vestidos de civil.



"Cuando empezó la balacera ya no supimos de él, todos corrimos hacia el monte, las casas, terrenos baldíos, abajo de los carros", relataron, y detallaron que el joven además de los balazos tenía golpes en la cabeza y en las costillas.

FRAL  
LIZADA DEL  
EN BUSQUEDA  
CALIZADAS  
GBO.

Su cuerpo se veló durante el día en su casa, y a las 3 de la tarde, con unas 500 personas entre familiares, vecinos y estudiantes, el féretro se llevó a una misa de cuerpo presente en la Iglesia de la Natividad, en el barrio del Santuario.

Luego marcharon por las principales calles de la ciudad para llegar al barrio de El Camposanto, donde está el cementerio, ahí sus padres, hermanos, primos y tíos fueron a llorar su partida. La banda de guerra iba al frente al frente del contingente, tocando las marchas.

Con ellos iba la representación del equipo de La Corona, con una corona de flores. Solo hubo dos en el cortejo, la de los futbolistas y otra de la Normal, además de las cientos de ramos flores que adornaron el altar.

El capitán de la banda de guerra de Ayotzinapa, a nombre de la familia agradeció el acompañamiento, y en su recuerdo, declaró, "tu espacio nunca será borrado en la banda de guerra, siempre serás recordado por nosotros".



DE LA REPUBLICA  
EGALIZADA EN  
LINGUENIA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS

344



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 7

Fecha 2-02-74

## Siguen internados 10 de los heridos en el ataque de policías y sicarios en Iguala, informa la Ssa

En el hospital de Iguala hay seis, en el ISSSTE dos, en México en el hospital de alta especialidad un joven del equipo de futbol y en Chilpancingo otro que fue operado de una herida en el abdomen, dice Lázaro Mazón

Aurora Harrison

El secretario de Salud del Estado, Lázaro Mazón Alonso informó que están internados 10 heridos tras el ataque de policías y sicarios en Iguala, tres de ellos de gravedad con pronóstico "reservado", y aseguró que los gastos médicos, y de atención a los familiares los libre el gobierno del estado.

Consultado después de inaugurar las conferencias para conmemorar el 30 aniversario del Laboratorio Estatal Galo Soberón y Parra dijo que en total fueron 25 heridos.

De los tres heridos de gravedad dijo que su pronóstico es reservado y que se tiene que "esperar la evolución" de cada paciente.

El viernes en la noche policías municipales dispararon a un autobús de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y al del equipo de futbol Los Avispones de Chilpancingo, hechos que dejaron seis muertos y 25 heridos.

"De los futbolistas muertos no tenemos más que al director técnico en el hospital regional de Iguala, va evolucionando favorablemente y estamos en la etapa de recuperación, es el único que tenemos ahí, había otro futbolista que fue operado en un hospital privado de Iguala y ese fue trasladado a un hospital de Chilpancingo", informó.

Explicó que a los jóvenes que ya fueron dados de alta se les hizo una segunda valoración en Chilpancingo, mientras que en el hospital de Iguala "hay dos pacientes graves, jóve-

nes de Ayotzinapa, uno de ellos tiene un balazo en la cabeza y otro en la nariz, maxilar superior, él será trasladado, tan pronto esté estable, a cirugía plástica en México".

"En Iguala tenemos en el hospital general a un chofer de un taxi que la bala le rompió los huesos del tobillo, está evolucionando favorablemente, una maestra que el día de hoy (ayer) será dada de alta que recibió un balazo en el brazo y tobillo, hay un joven de Ayotzinapa que tuvo daño en el mano, se rompió algunos tendones y está en observación", dijo.

Agregó que en el ISSSTE hay un chofer de un taxi que se fracturó un hueso de la pierna por una bala, también hay un pasajero que se está recuperando una lesión en la pierna.

Abundó que en total en el hospital de Iguala son seis en el ISSSTE dos en México en el hospital de alta especialidad un joven del equipo de futbol y en Chilpancingo otro que fue operado de una herida en el abdomen.

"Todo está corriendo por cuenta del gobierno del estado, no pagaron absolutamente nada e incluso el recurso para la persona para que se fuera a México, lo entregó finanzas del estado, están al pendiente con los familiares y ningún peso han pagado, incluso en Iguala en el hospital se les estuvo dando de comer a las familias y se sigue haciendo", dijo.

Al preguntarle su opinión de la situación del alcalde José Luis Abarca Velázquez, de quien se desconoce su paradero desde que pidió licencia al Cabildo, declaró, "no opino

nada, mi opinión es de temas de salud solamente y toco temas de salud, y lo que nos interesa son los jóvenes porque el gobernador me pidió que no me separe de ahí".

De la licencia que solicitó el alcalde de Iguala expuso que es una decisión que tomó el presidente municipal luego de una recomendación, que era respetable y que él nada más atiende temas de salud.

Antes, en su mensaje en el 30 aniversario del laboratorio estatal pidió a los trabajadores que "cuiden su casa porque ahí es donde viven y tienen su hogar una gran parte del tiempo, y después de ahí en el laboratorio donde trabajan, hace un año fue un año difícil para todos" y recordó que desde agosto del año pasado con el temblor que se vivió.

Abundó que hay necesidades en el laboratorio, pero con lo que se tiene se ha logrado avanzar y recordó que en agosto el laboratorio sufrió daños por el temblor y se rehabilitó con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), después vino la inundación y "si hay necesidades pero se están atendiendo y cada año se aumenta el presupuesto".

En el lugar estuvieron el subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades, Cornelio Bueno Brito, el subsecretario de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Felipe de Jesús Kuri Sánchez, la secretaria general de la sección 36 del Sindicato de Salud, Beatriz Vélez Núñez y la comisionada de la Cofepri, Armida Zúñiga Estrada.

RECEIVED  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL  
2-02-74

# NOVEDADES ACAPULCO

LA COSTA  
02 de Octubre del 2014. 08:11 horas

## Dos de los 43 desaparecidos son oriundos de Tecoanapa

Señalan que muchos están callando porque temen represalias

IRAL  
LIANA HERNÁNDEZ

TECOANAPA Ante el temor de que algo malo les haya pasado a los estudiantes de Ayotzinapa, familias dieron a conocer que del municipio de Tecoanapa, son dos los jóvenes que se encuentran desaparecidos, uno de la localidad de Tecoatepec (Huamuchito) de nombre Abel García Hernández y Alexander Mora Venancio originario de la comunidad de

El Pericón, en ambos casos familiares temen que le haya pasado algo malo debido a que no se han podido comunicar con ellos después de los hechos ocurridos en Iguala.

Ante medios de comunicación familiares dijeron que muchos están callando porque temen represalias, ya sea con los familiares de los desaparecidos o de los mismo jóvenes, pero que hay jóvenes de Ayutla y Tecoanapa, que se encuentran desaparecidos, por lo que exigen la presentación con vida de sus familiares.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
PROFESORADO EN  
SEGURIDAD  
INVESTIGACIÓN  
E SEQUESTRACIÓN

346

# QUADRATIN

## Marcha de estudiantes en conmemoración al 2 de octubre en Chilpancingo

Redacción/Quadratin

CHILPANCINGO, Gro., 2 de octubre de 2014.- Alrededor de 30 estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) iniciaron una marcha desde Ciudad Universitaria en conmemoración del 2 de octubre de 1968, para recordar la matanza de Tlatelolco y para exigir presentar con vida a normalistas desaparecidos el pasado fin de semana en Iguala. Sobre la avenida Ruffo Figueroa avanzó el contingente de estudiantes, quienes piden se encarcele al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, así como al director de Seguridad Pública, Félipe Flores.

Los estudiantes, vestidos de pantalón azul y camisa blanca, llegaron a la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, donde realizan un mitin.

DE LA REPUBLICA  
FEDERADA EN  
SINDICATO  
DE INVESTIGACIÓN  
DE SEMESTROS



# NOVEDADES ACAPULCO

CHILPANCINGO  
02 de Octubre del 2014. 09:46 horas

## Estudiantes de la UAGro recuerdan 2 de octubre con marcha en Chilpancingo

En la movilización, los alumnos de la máxima casa de estudios exigen la aparición con vida de los normalistas desaparecidos

**LUIS JIJÓN LEÓN**

**CHILPANCINGO.** Estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UAGro), marchan en la capital para recordar la matanza de Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre de 1968 y para pedir exigen que aparezcan con vida los normalistas desaparecidos y que se encarcele al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, así como al director de

Seguridad Pública, Felipez Flores. Al grito de ¡Ayotzi amigo, la UAGro estáá contigo!. los aproximadamente 300 alumnos de la máxima casa de estudios, que salieron de Ciudad Universitaria, avanzan por la avenida Ruffo Figueroa.

Seguridad Pública,  
Comunicación  
Asignación

LA REPUBLICA  
VALIZADA EN  
CIENCIA  
REGISTRACION  
ECUESTRO

# QUADRATIN

## Cuenta su historia la esposa de normalista desollado

Redacción/Quadratin

MÉXICO, D.F., 20 de octubre de 2014.- Marissa estaba desesperada. Aún tenía fe en que el cuerpo que estaba a punto de ver no fuera el de su esposo, Julio César Mondragón. Antes de pasar al anfiteatro del Servicio Médico Forense de Chilpancingo la detuvieron: ¿está segura que quiere pasar? De acuerdo a lo publicado por MILENIO, los forenses repetían la pregunta porque lo que le había pasado a Julio César era terrible. "¿Está segura que quiere verlo?", "tiene que ser muy fuerte", insistían.

"Pues no sé" dice Marissa Mendoza. La esposa del normalista apenas podía contener el dolor que le rompía la voz. "Jamás nos dijeron que Julio César había sido encontrado así, en ese estado....fue desollado". La única explicación que ella encuentra es la tortura. Era sábado en la mañana cuando Marissa, de 24 años, escuchó el nombre de su esposo en los noticieros. Julio César Mondragón era uno de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa muerto en una balacera en Iguala. Marissa estaba en la ciudad de México.

No había hablado con su esposo en varios días porque había perdido su teléfono celular. Intentó hablar con sus compañeros normalistas, pero nadie le decía nada, así que el domingo viajó a la Normal de Ayotzinapan. Aunque sólo gozó a su hija dos meses, Julio César siempre fue un padre cariñoso. "Cuando estaba embarazada, le daba muchos besitos a mi vientre, me abrazaba. Deseábamos tanto que ya naciera para que estuviéramos con ella",

ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LOS HECHOS  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE MÉXICO

Marissa.

cuenta

Al llegar a la Normal de Ayotzinapa, los estudiantes que viajaban en el camión con su esposo le contaron lo que había pasado durante la balacera. Me dijeron que fueron a una actividad y que ya venían de regreso cuando los interceptaron unas patrullas. Y que los chicos se bajaron amablemente diciéndoles que por favor les permitieran el paso, entonces los policías comenzaron a dispararles. Sin ninguna razón. Los mismos compañeros de Julio César le recomendaron a Marissa que fuera al Semefo a reconocer el cuerpo de su esposo.

"Sentí mucha tristeza de que ya no volvería a ver a Julio César y se me vinieron muchas imágenes, así como si yo hubiera estado con él en el momento en que le hicieron eso, de que le quitaron la cara completa, vivo, torturándolo de la manera más cruel, porque ni siquiera tenía impacto de bala, solamente tenía muchos golpes, en la parte del pecho, la cintura, la manos", dijo. Marissa no sabe quién mató a su esposo ni por qué ni cuándo dejará de quemarle el pecho el dolor de haberlo perdido. Ahora sólo le queda su pequeña hija de dos meses, Melissa, que tiene la cara de Julio César. Ella es "el único recuerdo que tengo de él".

el único recuerdo que tengo de él".  
Investigación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO

# MILENIO.COM

## Me preguntaron en el Semefo: "¿está segura que quiere verlo?"

Marissa Mendoza se enteró en las redes sociales que su esposo había muerto en el ataque a los normalistas en Iguala, viajó a Guerrero con la esperanza de que no fuera él.



"Era un hombre extraordinario, el mejor de todos, era muy cariñoso, detallista, era muy atento conmigo", cuenta Marissa. (Cortesía de Marissa Mendoza)

Alejandra Arteaga 01/10/2014 07:59 PM

Ciudad de México

Marissa estaba desesperada. Aún tenía fe en que el cuerpo que estaba a punto de ver no fuera el de su esposo, Julio César Mondragón. Antes de pasar al anfiteatro del Servicio Médico Forense de Chilpancingo la detuvieron: ¿está segura que quiere pasar?

Los forenses repetían la pregunta porque lo que le había pasado a Julio César era terrible. "¿Está segura que quiere verlo?", "tiene que ser muy fuerte", insistían.

REPUBLICA  
LIBERTAD EN  
VERDAD  
INVESTIGACIÓN  
DESTRINCE



"Pues... pasé", dice Marissa Mendoza. La esposa del normalista apenas podía contener el dolor que le rompía la voz. "Jamás nos dijeron que Julio César había sido encontrado así, en ese estado....fue desollado".

La única explicación que ella encuentra es la tortura.

Era sábado en ~~Guatemala~~ cuando Marissa, de 24 años, escuchó el nombre de su esposo en los ~~noticieros~~. Julio César Mondragón era uno de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa muerto en una balacera en Iguala. Marissa estaba en la ciudad de México.

No había hablado con su esposo en varios días porque había perdido su teléfono celular. Intentó hablar con sus compañeros normalistas, pero nadie le decía nada, así que el domingo viajó a la Normal de Ayotzinapan.

Julio César, de 22 años, se fue a vivir a la Normal a mediados de julio, un mes antes de que naciera su hija, Melissa. "Estaba allá para superarse, para que cuando saliera, me prometió, iba a comprar un piso para que viviéramos juntos, viviéramos con nuestra hija".

"Era un hombre extraordinario, el mejor de todos, era muy cariñoso, detallista, era muy atento conmigo", cuenta.

Aunque sólo gozó a su hija dos meses, Julio César siempre fue un padre cariñoso. "Cuando estaba embarazada, le daba muchos besitos a mi vientre, me abrazaba. Deseábamos tanto que ya naciera para que estuviéramos con ella", cuenta Marissa.

La joven conoció a Julio César durante un baile en el pueblito mexiquense de San Miguel Tecamatlán, donde él vivía. Después de esa noche no volvieron a hablar. Ella vivía en el DF y él allá.

"Después nos contactamos por Facebook. Empezamos a platicar. Estuvimos así, que será, uno o dos meses, en contacto por Facebook. Después decidimos reencontrarnos personalmente, y él vino al Distrito", cuenta.

Fue en Facebook donde Marissa vio por primera vez el cadáver de su esposo, el sábado 27. "En el Internet, en Facebook, subieron varias fotografías, entre ellas, pues la de Julio César. Entonces, como yo conozco su ropa, conozco parte de su cuerpo y todo, descubrí que era él".

GENERAL  
ESTADO

LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE  
DEFENSA  
INVESTIGACION  
DE SEGURIDAD

Al llegar a la Normal de Ayotzinapa, los estudiantes que viajaban en el camión con su esposo le contaron lo que había pasado durante la balacera. "Me dijeron que fueron a una actividad y que ya venían de regreso cuando los interceptaron unas patrullas. Y que los chavos se bajaron amablemente diciéndoles que por favor les permitieran el paso, entonces los policías comenzaron a dispararles. Sin ninguna razón".

Los mismos compañeros de Julio César le recomendaron a Marissa que fuera al Semefo a reconocer el cuerpo de su esposo.

"Sentí mucha tristeza de que ya no volvería a ver a Julio César y se me vinieron muchas imágenes, así como si yo hubiera estado con él en el momento en que le hicieron eso, de que le quitaron la cara completa, vivo, torturándolo de la manera más cruel, porque ni siquiera tenía impacto de bala, solamente tenía muchos golpes, en la parte del pecho, la cintura, la manos", dijo.

La policía de Chilpancingo le dijo que habían encontrado el cuerpo de Julio César "en la zona industrial (de Iguala), cerca de Pemex", que "ya estaba la denuncia y que todos los policías estaban arraigados. Y que no están laborando, ninguno, en Iguala, y que iban a estar investigando".

Marissa no sabe quién mató a su esposo ni por qué ni cuándo dejará de quemarle el pecho el dolor de haberlo perdido. Ahora sólo le queda su pequeña hija de dos meses, Melissa, que tiene la cara de Julio César. Ella es "el único recuerdo que tengo de él".

servicio a la comunidad  
Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
INVESTIGACIÓN Y REGISTROS

MILENIO.COM

## En enfrentamiento de Iguala no estuvieron los 22 policías: abogado

Ángel Victoria Esquivel, abogado de los policías de Iguala acusados de homicidio, dijo que 19 de los 22 detenidos dieron positivo en prueba de pólvora, y de esos 6 no estaban en turno el día 26.

Milenio Digital 2014 08:17 AM

Ciudad de México

No todos los policías de Iguala consignados por homicidio estuvieron en el enfrentamiento con normalistas de Ayotzinapa el pasado 26 de septiembre, señaló su abogado, Ángel Victoria Esquivel.

"No todos estuvieron en el lugar de los hechos", aseguró en entrevista radiofónica con **Ciro Gómez Leyva**.

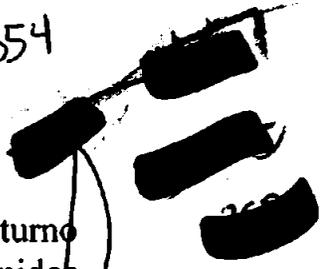
"Todos, los 22, van por homicidio en agravio de las dos personas, pero el Ministerio Público no determina realmente el grado de participación de cada uno de los policías, no todos privaron de la vida a los dos".

Victoria Esquivel señaló que la versión de la mayoría de los policías coincide en que del C4 recibieron la instrucción de atender la toma de autobuses y desmanes por parte de "ayotzinapos". Indican que los estudiantes retuvieron un autobús en el centro de Iguala y algunas patrullas lo siguieron, dicen que hubo una agresión por parte de los normalistas y ellos respondieron.

"Hay versiones de que hubo disparos de los ayotzinapos con piedras, con palos", señaló, "reconocen ellos (algunos policías) que respondieron", pero no todos dispararon.

Explicó que de los 22 policías municipales detenidos, 19 dieron positivo en disparo de arma de fuego y seis de estos no trabajaron el día 26, sino que entraron en el turno del día siguiente a las 8 de la mañana. "Otros que sí estuvieron de turno el día 26 estuvieron en servicios, es decir que están designados a una gasolinera, al ferrocarril", detalló.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FRENTE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS



● El abogado señaló que la bitácora de asignaciones para los policías en turno del viernes 26 refuerza la versión de que no todos los policías detenidos estuvieron en el lugar del enfrentamiento.

La Procuraduría General de Justicia de Guerrero consignó por homicidio calificado a 22 policías municipales de Iguala; el procurador, Iñaky Blanco, reconoció que en los hechos del día 26 hubo uso excesivo de la fuerza, en tanto que el gobernador Ángel Aguirre sostuvo que fueron policías quienes mataron a los normalistas ese día.

ESTADO DE GUERRERO  
GO. GRO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO DE GUERRERO  
COMUNIDAD

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
INVESTIGACIÓN

MILENIO.COM

# Recompensa de 1 mdp por pistas de normalistas

La fiscalía de **Guerrero** en busca del alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca, para que declare **la PK** en forma que ya lo expulsó.



Familiares y amigos participaron en el sepelio del normalista Julio César Ramírez (Rogelio Agustín Esteban)

Rogelio Agustín Esteban, Angélica Mercado y Omar Brito 02/10/2014 01:23 AM

Guerrero y México

El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, ofreció una recompensa de un millón de pesos a quien ayude a localizar a los 44 normalistas que desde el fin de semana pasado no aparecen.

Además, dio a conocer que la Procuraduría General de Justicia del estado emitió una orden de presentación contra José Luis Abarca Velásquez, alcalde con licencia de Iguala.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FIDUCIARIA  
MEXICO

Mientras, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, advirtió que su partido no será "tapadera de nadie", por lo que ya expulsó a Abarca Velásquez.

En conferencia de prensa en Casa Guerrero, el gobernador Aguirre informó que la búsqueda de los normalistas se extendió a toda la región norte de Guerrero.

Acompañado del procurador estatal, Iñaky Blanco, dijo que instruyó que se gire una orden de presentación al alcalde con licencia, José Luis Abarca, así como del director de la Policía Municipal, Felipe Flores.

Se busca, explicó, que ambos funcionarios se presenten ante las instancias de la procuraduría estatal, ya que se les considera como probables responsables de actos "completamente delictivos".

Advirtió que "de no presentarse... evidentemente que procederemos conforme a derecho para la respectiva detención de ambos ex servidores públicos".

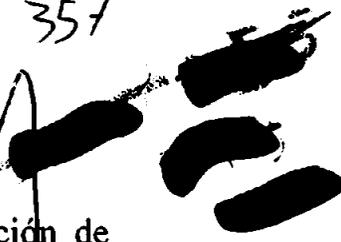
Iñaky Blanco informó: "La procuraduría determinó girar orden de localización y presentación en su contra y se ha solicitado la colaboración de 31 procuradurías de los estados, así como de la PGR y la Procuraduría del DF, a efecto de que se pueda establecer" su paradero.

En la Ciudad de México, Sánchez Camacho dio a conocer que procedieron a retirar los derechos de militante a Abarca Velásquez, lo cual formalizarán en el Consejo Nacional del próximo sábado.

Aunque dejó en claro que para la dirección nacional del PRD Abarca ya está expulsado "por salud social, por salud a la investigación y por el derecho que tienen los habitantes de Guerrero a un buen vivir, debe presentarse y dar la cara no solo a sus gobernados en Iguala, sino a toda la población del estado".

Acompañado de los senadores Miguel Barbosa y Dolores Padriana, el dirigente perredista opinó que si bien el gobernador Aguirre debe hacerse cargo de la situación de violencia que padece Guerrero, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto debe garantizar, en la parte de su competencia, la estabilidad social de esa y otras entidades.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



El dirigente perredista recordó que hay un mecanismo de coordinación de Mando Único, de modo que la Federación también debe asumir su parte e investigar qué sucedió con los 43 jóvenes que no aparecen.

A su vez, Barón dijo que si bien el gobernador debe asumir el ejercicio de las atribuciones que el marco legal le obligan, sin duda que el gobierno federal también tiene que garantizar la estabilidad de Guerrero.

"Si hay violentadores de la ley que se les sancione y ahí tienen que comprometerse todos los niveles de autoridad. Pero sin duda que la estabilidad social, la estabilidad política corre a cargo de manera fundamental del gobernador, de los ayuntamientos, pero también de la autoridad federal", dijo.

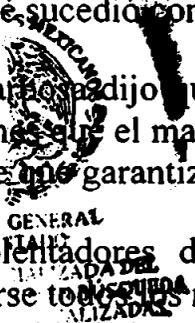
**Piden un comisionado**

José Rubén Figueroa Smutny, diputado priista presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de Guerrero, opinó que ante la violencia e inseguridad en Guerrero, es necesario un comisionado en materia de seguridad.

"Estoy pidiendo que venga un comisionado de seguridad pública a Guerrero, como lo hay en Michoacán, para dos cosas: romper la complicidad de funcionarios públicos con la delincuencia y combatir frontalmente la impunidad", afirmó en entrevista.

Al respecto, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, advirtió: "No vamos a permitir que se quiera imponer una figura por encima de la Constitución. En Guerrero no hay ingobernabilidad. Hay problemas, pero vamos a atajarlos".

Criticó el reclamo del Presidente a Aguirre: "No me acuerdo que Peña Nieto le haya dicho al gobernador de Jalisco '¡oye, asume tu responsabilidad ante el hecho de que te acaban de matar a un diputado federal!' o que ante los problemas que brincaron tan graves en el Estado de México, le haya dicho algo a Eruviel Ávila". (Redacción y Liliana Padilla/México)





# CRÓNICA.com.mx

## Dan \$1 millón a quien revele paradero de desaparecidos

Mar Horacio Ramos | Capulco | Nacional | Fecha: 2014-10-02 | Hora de creación: 02:06:34 | Última modificación: 09:22:29



Salida. Ángel Aguirre recurre a la recompensa para hallar a los estudiantes. permiso. El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, usó la licencia para desaparecer.

Tras anunciar la liberación de una orden de presentación y localización para el alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velásquez, y del secretario de Seguridad de esa localidad Felipe Flores, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, puso en marcha un sistema de recompensas por un millón de pesos, para quien informe sobre el paradero de los 43 normalistas desaparecidos.

En conferencia de prensa en Chilpancingo, junto con el fiscal general del estado, Iñaki Blanco Cabrera, y el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, el mandatario estatal dejó en claro su postura de no descansar para encarcelar a todos aquellas personas que están involucradas en los hechos violentos ocurridos en Iguala.

Indicó que de manera coordinada, los tres órdenes de gobierno, tanto la policía Federal, Fuerza Estatal, Ejército mexicano y Marina, se han dado a la tarea de buscar a los 43 normalistas desaparecidos el pasado 27 de septiembre en el





municipio de Iguala y que se hacen los esfuerzos fundamentales para encontrarlos y que regresen de la mejor manera.

“Esto me ha llevado también a la determinación de hacer un anuncio a partir de mañana de un sistema de recompensas de un millón de pesos para aquellas personas que puedan coadyuvar en la localización de los jóvenes que hoy se encuentran desaparecidos”, indicó el gobernador de Guerrero.

Aguirre Riverón instruyó a todo su gabinete para incorporarse a la búsqueda de los normalistas <sup>GENERAL</sup> como solamente se seguirá buscando en el municipio de Iguala, sino que <sup>ZADA DEL</sup> se extenderá a toda la región norte de Guerrero, a fin de encontrarlos. <sup>PROSUEB</sup> <sup>IZADAS</sup> <sup>NO. 100</sup>

Señaló que de no acatar el llamamiento de la fiscalía general del estado, el alcalde José Luis Abarca y el secretario de seguridad de Iguala, Felipe Flores, se procederá con forme a derecho para su respectiva detención para ambos servidores públicos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
COMUNIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
COMUNIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SEQUESTRO

MILENIO.COM

# Burócratas buscan a normalistas casa por casa

Mil 640 trabajadores salieron de Chilpancingo hacia Iguala para localizar a los normalistas desaparecidos desde la madrugada del sábado.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA  
 DE LA REPÚBLICA  
 Y CANTONADA EN  
 LA CIUDAD DE IGUALA.  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA

El gabinete del gobierno de Guerrero realiza recorridos para buscar a los normalistas desaparecidos. (@VictoriaOsorio)

Rogelio Agustín Estela 02/10/2014 09:41 AM

Chilpancingo

Mil 640 trabajadores del sector central del gobierno de Guerrero se trasladaron a Iguala para ~~trabaja~~ casa por casa en la zona donde fueron vistos por última vez los 44 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, la madrugada del sábado pasado.

Los empleados de confianza de primer, segundo y tercer nivel, fueron de manera voluntaria a participar en el programa emergente "Hasta encontrarlos", que implementó el gobierno guerrerense.

El secretario del Trabajo del estado, Alberto López, explicó que la búsqueda se dividirá por cuadrantes y que prevalecerá hasta después de las 17:00 horas

Los empleados estarán resguardados por el Ejército y corporaciones policiacas de la federación y del estado.

Precisó que se trata de un gesto "humanitario" de parte de los trabajadores del gobierno del estado interesados en localizar a los normalistas.

Mientras, Silvia Romero Suárez, secretaria de Educación, informó que de su área son 500 los trabajadores que se sumaron al dispositivo de búsqueda y precisó que "nadie va contra su voluntad".

La concentración se llevó a cabo al filo de las siete de la mañana en los patios del palacio de gobierno, Casa Guerrero, la Secretaría de Salud y planteles educativos del sur de Chilpancingo.

El martes, aparecieron 13 normalistas, por lo que la lista bajó a 44, según la lista que dio a conocer la Procuraduría General de Justicia de Guerrero; para las autoridades escolares faltan 43 estudiantes.

DE LA REPÚBLICA  
FEDERALIZADA EN  
EMERGENCIA  
DE  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

# EL UNIVERSAL

## Analizan participación de crimen organizado en Iguala

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, indica que en dos momentos se presume que hubo participación del crimen organizado, pero que es algo que aún se debe aclarar

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, dijo hoy que las fuerzas de seguridad federales están apoyando a Guerrero para hallar a los estudiantes que están desaparecidos, si bien urgió al gobernador Ángel Aguirre a "apurar" las pesquisas.

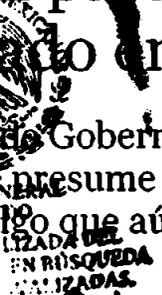
"El tiempo apremia, hay muchas cosas que aclarar y la autoridad local tiene que hacer lo que le corresponde, apurar en sus procesos para que se pueda conocer lo que ahí ocurrió y se castigue a quien corresponda", dijo Osorio a Radio Formula al aludir a los ataques contra estudiantes en la ciudad de Iguala, en los que murieron seis personas y 25 resultaron heridas.

Expresó "una enorme preocupación" por lo sucedido, admitió que es "grave" y destacó que el Ejército y la Policía Federal "ya está visitando algunos lugares donde es posible (...) que puedan estar" los estudiantes desaparecidos, entre 38 y 43, según las autoridades locales.

Señaló que los jóvenes atacados la noche del viernes pasado después de que tomaron unos autobuses privados "eran parte de un movimiento estudiantil únicamente".

Respecto a los atacantes, dijo que hubo "una actuación señalada de policías municipales", pero también en dos momentos "se presume que hubo participación del crimen organizado", lo que, apuntó, es algo que aún se debe aclarar.

En declaraciones a MVS sobre el mismo tema, el ministro dijo que aún falta conocer quién dio la indicación para que los policías actuaran en



CIUDADELA EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

DE LA REPUBLICA  
ESTABILIZADA EN  
SINQUENCIA  
DA  
N INVESTIGACION  
DE SEQUESTRON

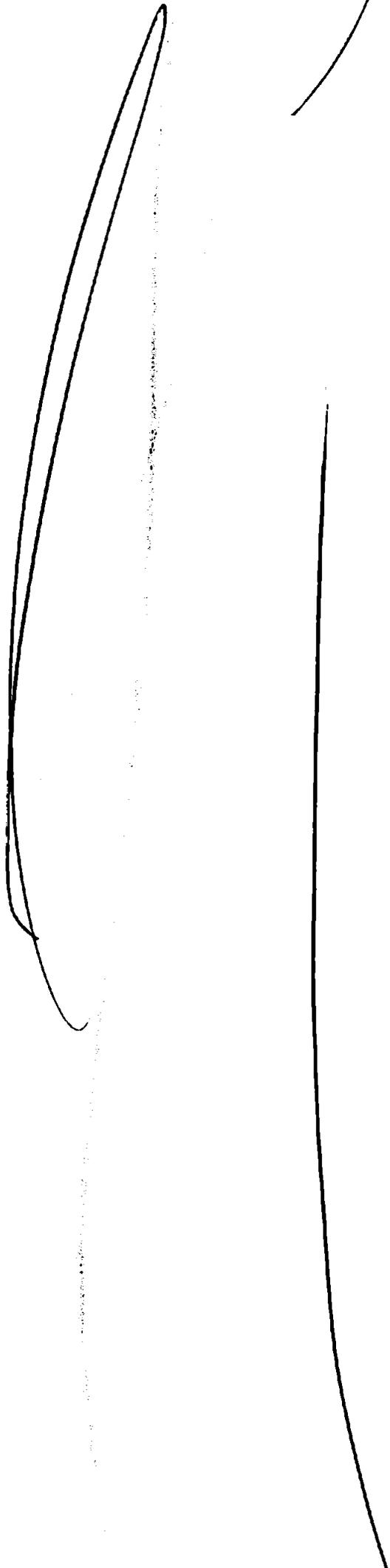
contra de los estudiantes e insistió en la necesidad de acelerar la investigación para que "se conozca exactamente la verdad".



GENERAL  
FADO  
ALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
ALIZADAS.  
NGO, GRO.

Salu Comar  
056

RAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E O DE EMERGENCIA  
IZADA  
JA EN INVESTIGACION  
RIA DE SECRETO



QUADRATIN

# Marcha policías de Acapulco en apoyo a normalistas

José

Zorroza/Quadratín



ACAPULCO, GUERRERO, 2 de octubre de 2014.- Durante la marcha en conmemoración a la matanza del 2 octubre de 1968, que se llevó a cabo en Acapulco, se unió un contingente de policías municipales, quienes refrendaron su apoyo a los estudiantes a los normalistas de Ayotzinapa. Policías y estudiantes de preparatorias populares de Acapulco bloquearon la avenida Cuauhtémoc para exigir solución a su liquidación y en el marco de la matanza de Tlatelolco, respectivamente.

El contingente, de 200 policías aproximadamente, que se encuentran en paro de labores desde hace casi dos meses, llegaron al palacio municipal cerca de las 10:30 de la mañana y obstruyeron el carril que conduce al Centro de la ciudad.

El representante de los policías, Jesús Antonio Lemus Beltrán, dijo que decidieron manifestarse para demandar solución a su demanda de pago de salarios al alcalde Luis Walton Aburto. Una hora después, arribaron en marcha al ayuntamiento cerca de 400 estudiantes de preparatorias populares encabezados el director Arturo Guerrero Caballero. Ambos grupos de inconformes se mantuvieron protestando por más de dos horas y ante el amago de ingresar al palacio municipal, los trabajadores fueron desalojados y se suspendieron labores hasta mañana.





El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, subrayó que el Ejército y la Policía Federal participan en la búsqueda de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, y señaló que se debe investigar con toda puntualidad si en la matanza de Iguala participó el crimen organizado.

Asimismo, reiteró que el gobierno de Ángel Aguirre Rivero debe asumir su responsabilidad y apurar las investigaciones, porque "el tiempo apremia" para castigar a los responsables.

"Cuando se conoce que ya hay una orden de presentación (contra el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y el ex secretario de Seguridad Pública del municipio, Felipe Flores Velázquez), pues creo que el tiempo apremia, que hay muchas cosas que aclarar y que la autoridad local tiene que hacer lo que le corresponde, apurar en sus procesos", subrayó.

Ayer, en estas páginas se informó que el gobernador dijo que se liberó una orden de liberación y presentación contra el alcalde y el ex secretario de Seguridad Pública y de no atender el llamado se solicitará a un juez que libere una orden de aprehensión. También vinculó a la policía municipal con el cártel de Guerreros Unidos y atribuyó los asesinatos a una disputa con el grupo Los Rojos.

Entrevistado ayer por la mañana en Radio Fórmula por el periodista **Ciro Gómez Leyva** sobre los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos, Osorio Chong dijo que se reunió con Aguirre Rivero, que platicaron "un buen rato", y le ofreció que, al trabajo que debe realizar el gobierno estatal, a la responsabilidad que deben de asumir como estableció el presidente Enrique Peña Nieto, la federación lo respalde y apoye.

Expuso que el Ejército y la Policía Federal están "visitando" algunos de los lugares donde "es posible, se dice" que pudieran

# El tiempo apremia a Osorio Chong a Aguirre a agilizar la investigación de la matanza

El tiempo apremia, hay muchas cosas que aclarar y la autoridad local tiene que hacer lo que le corresponde, apurar en sus procesos", plantea el secretario de Gobernación. El Ejército y la Policía Federal participan en la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos, subraya



En el quinto día de búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos el viernes en esta ciudad, militares y policías federales y de corporaciones estatales fuertemente armados recorren las calles de Iguala e instalan retenes en las entradas de la ciudad. Foto: Alejandro Guerrero

estar los normalistas, y agregó que es "grave, por supuesto", pero el gobierno federal está coadyuvando con el gobierno del estado para dar con el paradero de los jóvenes.

-Son 43 personas y es una, es una semana, esto sí no lo habíamos visto en... pues, en mucho tiempo, secretario -señaló el periodista.

-Es correcto, **Ciro**, y tenemos preocupación pero también ocupación en el respaldo, que reitero, al trabajo que está haciendo el gobierno del estado, que deben

asumir su responsabilidad, que hoy cuando se conoce que ya hay girada una orden de presentación pues creo que el tiempo apremia, que hay muchas cosas que aclarar y que la autoridad local tiene que hacer lo que le corresponde, apurar en sus procesos para que se pueda conocer lo que ahí ocurrió, y, por supuesto, que se castigue a quien corresponda -respondió Osorio Chong.

A pregunta expresa sobre si los jóvenes estaban relacionados con el crimen organizado, con el grupo Guerreros Unidos, el

secretario aclaró que los jóvenes atacados la noche del viernes pasado cuando se transportaban en tres autobuses del servicio público que tomaron de la central de autobuses eran parte de un movimiento estudiantil "únicamente", que iban en acciones estudiantiles, que están "acostumbrados a hacer algún tipo de cosas, estaban en lo mismo" -en clara referencia a su forma de manifestarse-, pero que no había personas ajenas a los normalistas.

"Lo que es cierto, es que

DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EL INFLUENCIA  
DE LA  
INVESTIGACION  
DE SEQUESTROS



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

6

Fecha 03-10-14

hubo actuación ahí, señalada, de policías municipales, pero también hay señalamientos en dos momentos en que se presume, se presume, que hubo participación del crimen organizado, que se debe de investigar con toda puntualidad", agregó.

Por otra parte, sobre el caso Tlatlaya, el periodista león Osorio Chong que es "denunciador" un reportaje publicado en la revista *Esquire* Latinoamericana de "una región también muy descompuesta" en la frontera de los estados de México y Guerrero, el secretario reconoció que es una zona muy señalada" porque estos presuntos delincuentes tenían "totalmente lastimada a la población", pero reiteró que habrá una investigación completa de los hechos por parte de la Procuraduría General de la República por los "excesos" de integrantes del Ejército. (Redacción: Acapulco)

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
ESTADO DE GUERRERO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
BÚSCUENA  
Y VESTIGACIÓN  
Y SEQUESTROS



## Segob recibirá hoy a padres de familia y alumnos de Ayotzinapa

El abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, culpó al gobierno de haber "dado tiempo" al alcalde de Iguala, José Luis Abarca y a su secretario de Seguridad Pública, Felipe Flores, para que huyeran.

ZACARIAS CERVANTES

Este viernes la secretaría de Gobernación recibirá a una comisión de padres de familia y estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, que demandan la presentación con vida de los alumnos que fueron desaparecidos en la ciudad de Iguala el pasado viernes, informó el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo.

Por su parte, el abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, culpó al gobierno de haber "dado tiempo" al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y su secretario de Seguridad Pública, Felipe Flores, para que huyeran, sin revelar la información que tienen sobre el caso.

El secretario Martínez Garnelo dijo en conferencia de prensa anoche que por intervención del gobernador Ángel Aguirre, una comisión de la Normal de Ayotzinapa será recibida en la secretaría de Gobernación, este viernes.

Acompañado por varios miembros del gabinete informó, por otra parte, que desde las siete de la mañana de ayer mil 800 servidores públicos se fueron a Iguala y Taxco a buscar a los 43 estudiantes desaparecidos.

Aunque no lograron encontrar a ninguno, aseguró que "se recopiló información muy importante en las 14 mil 400 viviendas que recorrieron en ambas ciudades".

Dijo que las personas visitadas proporcionaron datos "importantes y relevantes, incluso visitaron las instalaciones del 27 Batallón de Infantería; las de la Policía Ministerial; de la delegación de la PGR, y de la Policía Preventiva, como lo solicitaron alumnos y padres de familia de la Normal de Ayotzinapa".

A su vez, el secretario de Seguridad Pública estatal, Leonardo Vázquez Pérez, informó

que el gobierno estatal asumió la seguridad y protección de la población en Iguala desde el 27 de septiembre, instalándose tres puestos de control en las salidas de la ciudad.

Dijo que, además se encuentran las Bases de Operaciones Mixtas, con el Ejército y la Marina, en toda la periferia, y en la parte urbana de Iguala.

Pero dijo que en los recorridos se constató que en ninguna instalación había ningún joven detenido.

Sin embargo, el abogado de Tlachinollan acusó al gobierno del estado de haber dado tiempo al alcalde de Iguala para que escapara sin revelar la información que tiene del asesinato de los jóvenes y de la desaparición de 43 de ellos.

Y con respecto al anuncio del gobernador, en el sentido de que se giró orden de presentación en contra de José Luis Abarca, respondió que: "yo creo que el gobierno del estado sabía perfectamente desde el momento que estaba sesionando el cabildo, y sabía que pediría licencia el alcalde, y debió desplegar y preparar la documentación y pruebas, para la detención del presidente municipal".

Acusó que, en cambio, le dio un margen de tiempo "sumamente considerable" y cuando pidió licencia en la tarde, ya no estaba en la búsqueda preliminar que hicieron". Dijo que faltaron medidas que se adoptaran tendientes a su captura. "se dio margen de tiempo permisible para que él evadiera la acción de la justicia".

Con respecto al operativo de búsqueda realizado por mil 800 funcionarios y servidores públicos implementado ayer en Iguala y Taxco, consideró que "siguen dando palos de ciego, porque no hay una estrategia clara de búsqueda".





Anarís Pacheco Póllito Chilpancingo

# Renuncia Popoca como asesor de Aguirre en protesta por la matanza de Iguala

El asesor en políticas públicas del gobierno del estado, Héctor Manuel Popoca Boone, presentó su renuncia con carácter de irrevocable al gobernador Angel Aguirre Rivero, debido a la violencia policiaca del pasado viernes en Iguala donde fueron asesinados tres normalistas, un joven futbolista y dos ciudadanos y desaparecidos otros 43.

del gobernar, porque si no lo hace así estaremos viendo que el gobierno federal mandará a un comisionado", manifestó.

Comentó que el estilo de gobernar de Angel Aguirre se ha caracterizado por "reprimir" a luchadores sociales.

"La impunidad en los asesinatos de diversos luchadores sociales, están los de Petatlán, Rocío Mesino, los Lucas de Ayutla, Arturo Hernández Cardona de Iguala, está el rosario que todos conocemos", agregó.

"Yo diría que hay una falta de oficio y de coordinación institucional, en otras palabras cada quien hace lo que quiere, llegando al grado de que en ausencia del gobernador el que trata de coordinar los bomberos es un asesor externo que tiene facultades de ordenar a

secretarios", agregó, en referencia a Ernesto Aguirre, sobrino del gobernador.

Comentó que en la administración de Angel Aguirre Rivero hubo errores en el ejercicio de gobierno y "esos errores son la frivolidad y la corrupción".

El ahora ex funcionario también colaboró en el gobierno interino de Aguirre Rivero tras la matanza de Aguas Blancas que sacó del cargo a Rubén Figueroa Alcócer.

Antes había participado en el gobierno de René Juárez.

A continuación el texto íntegro de la carta de renuncia:

Chilpancingo, Gro. 2 de octubre del 2014

C. Lic. Angel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Estimado gobernador: Con esta fecha emblemática

para mi persona y por medio de la presente, entrego a usted mi renuncia irrevocable al puesto que tuvo a bien conferirme de Asesor en Políticas Públicas del Ejecutivo Estatal", durante su actual mandato como gobernador constitucional del estado.

La razón de esta decisión radica en: a) no poder seguir manteniéndome imperturbable ante la grave situación que prevalece en Guerrero, b) mi inconformidad ante la mucha impunidad en asesinatos y la progresiva e intolerable represión, persecución, encarcelamiento y destierro de luchadores sociales y de policías comunitarias, todo ello sin el debido proceso, c) la extensa inseguridad pública prevaleciente en casi todas las regiones del estado. Y no por último, d) la grave e inaceptable crónica anunciada de la masacre de jóvenes del 26 de septiembre pasado en Iguala, a manos de policías y presuntos paramilitares.

Al sentirme frustrado en mi empeño profesional de contribuir, en lo que humanamente hubiera sido posible, para hacer un buen gobierno y combatir los males sociales señalados, mismos que atentan seriamente a las normas constitucionales, abono dejando este espacio laboral para que usted nombre a una persona más idónea.

Agradezco de sobre manera, la oportunidad conferida en este tiempo, para ser el enlace institucional del estado mexicano con la Sra. Inés Fernández Ortega, a efecto de cumplir la sentencia que a favor de la agraviada, emitió la Corte Interamericana de los Derechos Humanos; así como el apoyo que recibí de sus representantes legales: la OPIM y Tlachinollan, durante los trabajos realizados en el municipio de Ayutla.

Atentamente  
Lic. Héctor Manuel Popoca Boone

servicios a la Comunidad Investigación

LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
Y  
EN INVESTIGACION  
DE SECUESTROS

► Instruyó Aguirre a funcionarios búsqueda en Iguala

# Hasta anoche, ningún joven localizado

Chilpancingo, Gro., Octubre 02' 2014. (IRZA). - El gobernador Ángel Aguirre Rivero ordenó a sus funcionarios iniciar en Iguala una brigada especial para localizar a los 43 normalistas desaparecidos desde la noche del viernes 26 de septiembre. Con el mismo propósito el gobier-

no estatal emprendió una campaña mediática a partir de este jueves en redes sociales. Crearon el Hashtag #HastaEncontrarlos "Ayunos a Localizarlos". Además reiteró la recompensa de un millón de pesos para quien proporcione información sobre su para-

dero. En tanto, se informó que el gobierno federal inició labores de inteligencia en la región Norte para coadyuvar en las tareas de búsqueda. De acuerdo con el vocero estatal, en las labores de búsqueda participaron mil 640 burócratas, la mayoría hombres, entre secretarios, subsecretarios y directores de área. Instruye el Gobernador Ángel Aguirre Rivero a todo el Gabinete Estatal, mandos superiores, medios y estructura gubernamental para abocarse a la búsqueda de los alumnos de la Normal de Ayotzinapa que están desaparecidos", expresó. A partir de las siete de la mañana los burócratas, habituados al trabajo de oficina, se reunieron en diversos puntos de la capital y a bordo de vehículos oficiales y particulares partieron a Iguala para sumarse a las labores de búsqueda. Todos portaban una playera de

color blanco en las cuales fueron estampados los números de teléfono para que la población brinde informes sobre el paradero de los normalistas, partieron. Algunos trabajadores se resistían a cumplir la orden del mandatario estatal porque les parecía "arriesgada" e "improvisada", pero accedieron cuando se les amenazó con ser despedidos. Pero los trabajadores basificados recurrieron al amparo del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG) para evadir las indicaciones de sus mandos superiores. Pero el vocero declaró que a la labor se sumaron trabajadores de base de todas las secretarías y organismos públicos descentralizados "de manera libre" y que el gobernador Ángel Aguirre Rivero agradecía su apoyo "solidario y humanitario". Y que con ese propósito el sector central de la administración estatal autorizó la suspensión de labores para que empleados y funcionarios se sumaran a la brigada especial para localizar con vida a los 43 normalistas desaparecidos. En redes sociales fue severamente cuestionada una fotografía que publicó Ernesto Aguirre Gutiérrez, coordinador de asesores y sobrino del gobernador Ángel Aguirre Rivero, posando la playera que utilizarían en la brigada. Las secretarías de Educación y de Desarrollo Social, Silvia Romero Suárez y Henrriz Mojica Morga, también utilizaron las redes sociales para dejar constancia de que visitaron domicilios de Iguala en busca de los jóvenes. Pero hasta la noche de este jueves no se había localizado a ningún estudiante normalista.

DE LA REPUBLICA  
 uchos H...  
 telos a la Comunidad  
 igation

DE LA REPUBLICA  
 LOCALIZADA E...  
 EL INFLUENCIA  
 JA  
 Y INVESTIGACION  
 DE SECUESTRO

370



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# Vértice

Diario de Chilpancingo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

Fecha 3/10/14

## Trabajadores de gobierno, en labor de búsqueda

TRABAJADORES DE GOBIERNO EN LABOR DE BÚSQUEDA

Chilpancingo, Gro., Octubre 02 2014. R. Agustín Esteban, El gobierno de Guerrero confirmó que mil 800 trabajadores de gobierno, entre ellos titulares de secretarías y directores de organismos autónomos recorrieron las ciudades de Iguala y Taxco en donde localizaron y solicitaron información relacionada con los estudiantes desaparecidos desde la noche del miércoles.

La Secretaría General de Gobierno de Guerrero, destacó que fueron 80 los cuadrantes recorridos de manera voluntaria por parte de los trabajadores de gobierno en un programa denominado "Hasta encontrarlos".

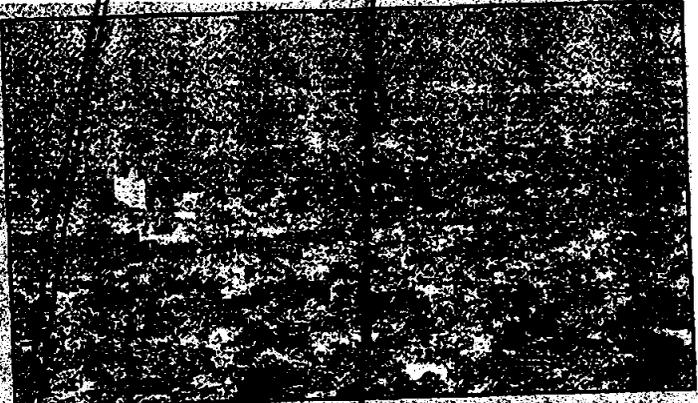
El responsable de la primera jornada en la ciudad, dijo que gracias a la colaboración de los trabajadores de gobierno se logró la recopilación de información que se está procesando en las dependencias de Seguridad Pública.

Explicó que sólo en la jornada del jueves se realizaron 400 mil 300 visitas en colonias de ambos municipios ubicados en la zona de Iguala, donde la mayoría de los casos, las familias visitadas manifestaron su interés de colaborar con la búsqueda.

El encargado de la actividad, los resultados del primer día de búsqueda fue el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Leonaro Vázquez Pérez.

La primera acción implementada por la SSP dijo que consistió en asumir el resguardo de la ciudad y se colocaron tres puestos de revisión en el punto conocido como Puente del Poyote, que controla la salida que se realiza de Iguala al llamado que es la ruta que conduce a Chilpancingo.

El responsable de la actividad, dijo que el primer operativo de búsqueda



los desaparecidos, participaron 26 padres de familia y 86 alumnos de Iguala.

De esta manera que recorrieron los cuadrantes del Batallón de Infantería y el Ministerio Público del Puerto Comunal (MPFC) la contaduría de la

Policia Ministerial del Estado (PME) y las instalaciones de la Policía Preventiva y la dirección de la Policía Preventiva.

En ninguna de las instalaciones mencionadas se confirmó la presencia de alguno de los estudiantes.

Tras la primera búsqueda, el Ejército Mexicano, la SSP, Policía Federal (PF) y Procuraduría General de Justicia (PGJ) dividieron la ciudad en 14 cuadrantes a los que se abarcaron en recorridos a pie y también a bordo de patrullas.

Sólo la SSP tiene incorporados en los operativos a 250 elementos.

Este jueves se incorporaron a los recorridos de a pie colaboradores del gobierno estatal por indicación del jefe del Ejecutivo local, para efecto de buscar la mayor cantidad de información que se pueda obtener.

La Secretaría de Salud indicó que no hubo ninguna orden por escrito para que los trabajadores se incorporaran a los recorridos de búsqueda. «Se les dijo que era voluntario que no era ninguna obligación y quien quisiera darnos el apoyo lo hiciera, solamente fue pura gente de confianza», afirmó.

Comunicación a la Comunidad

DE LA REPUBLICA... ZADA EN... ENCIENCIA... INVESTIGACION... 2014



### Hay información importante sobre los desaparecidos dice con vaguedad Martínez Gamelo

El secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, afirmó que las autoridades obtuvieron información importante, aunque se está procesando en las instancias de seguridad, durante la búsqueda "voluntaria" que realizaron funcionarios y trabajadores del gobierno estatal en Iguala de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos por la policía municipal de Iguala.

En conferencia de prensa en la Casa Guerrero a la que no fue convocado este medio, el secretario general de Gobierno informó que militares y voluntarios de las secretarías de Gobernación gubernamental y Ciudadanía en la búsqueda de los 43 normalistas en los municipios de Iguala y Taxco.

Según un boletín de prensa en la búsqueda se logró recopilación de información importante, la cual se está procesando en las instancias de seguridad, pero no se precisó que tipo de información es.

Según la información que dio Martínez Gamelo, se avanza con la búsqueda de los 43 normalistas en las instancias de seguridad.

En la conferencia estuvo también el secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, Juan Manuel Vázquez, quien informó que Fuerza Estatal de Coordinación con el Ejército, la Armada y la Policía Municipal realizan recorridos de búsqueda.

Por otra parte, dijo que desde las primeras horas del 27 de septiembre instaló puestos de control que se ubicaron en Lomas del Ayote, que comunica con Tefoloapan en El Tomatal que comunica con Guadalupe y con El Naranjo que comunica con Taxco.

Dijo que desde el martes 30 (cuando un estado municipal de Iguala) el alcalde con licencia de Iguala José Luis Abarca Velázquez, se buscó e incluso se solicitó a las procuradurías de los estados y a la PGR y al DIF federal ayuda para establecer su paradero. (Redacción / Cuernavaca)

AL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ZADA A EN INVESTIGACION DE REGISTRO

37C



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

Fecha 03-16-11

SEG participaría con 550 trabajadores, quienes irían a colonias de Iguala para tratar de ubicar a los estudiantes y aseguró que todos los trabajadores que participan lo harán por el gusto de ayudar.

El secretario de Desarrollo Económico, Enrique Castro Góngora, detalló que de su dependencia participaron 35 trabajadores de confianza, la directora del Programa Guerrero Cumple dijo que de ahí acudieron 35 empleados y la Secretaría de Finanzas un poco más.

Ya en Iguala, mientras familiares y normalistas, acompañados de soldados del Ejército, la Marina, policías federales y ministeriales del estado buscan a los normalistas desaparecidos desde el 26 de septiembre, mil 650 trabajadores de la SEG, DIF, de Desarrollo Social y otras dependencias del gobierno estatal entregaron volantes informativos en las colonias de esta ciudad y trataron de recopilar información para localizar a los normalistas.

Los trabajadores de la SEG se concentraron a las dos de la tarde en el Conalep II y de ahí partieron hacia Chilpancingo.

Se supo que Romero Suárez y 700 trabajadores de esta dependencia se movilizaron en colonias céntricas de la ciudad como Tamarindos, Libertadores, Educación, Rufa Figueroa, Unidos por Guerrero, Independencia y 20 de noviembre entre otras.

### Acudieron 100 de la Sedesol

La titular de la Sedesol informó que ayer se trasladaron a Iguala todos los secretarios del gabinete estatal y precisó que en el caso de la Sedesol fueron movilizados 100 empleados en seis colonias al norte de la ciudad, entre estas la Insurgentes, Fovisste, Infonavit y Luis Donald Colosio.

Se le preguntó si hacían esos recorridos con las medidas de seguridad y si no se estaba exponiendo a los trabajadores a la inseguridad y violencia que hay en el municipio, respondió que "hay las medidas de seguridad necesarias" y confió en que visitar a la ciudadanía casa por casa preguntando a la gente "no tiene por qué poner en riesgo a nadie".

El secretario de salud Lázaro Mazón Alonso se movilizó con personal a su cargo en la comunidad de

Chilpancingo y se supo, aunque tampoco se le vio, que el secretario general de gobierno Jesús Martínez Garnelo estuvo en la comunidad de Tomatal, cerca de la entrada a Iguala, en el retén de la carretera a Chilpancingo.

Las versiones indican que hubo un incidente en el que personas amenazaron a uno de los grupos de trabajadores, aunque esto no se confirmó.

### Es un teatro, dice la regidora Lorena Mendoza

Sofía Lorena Mendoza Martínez, regidora de Iguala, consideró "bueno" que se promueva la localización de los normalistas, "pero eso le compete a otras autoridades, no a los trabajadores". Calificó de "un teatro" lo que hacen los burócratas.

Indicó que quienes tienen la obligación y responsabilidad de la búsqueda son las autoridades judiciales, aunque "los ciudadanos tenemos la obligación solidaria de ayudar en esta búsqueda, porque en cualquier momento pueden ser nuestros familiares los desaparecidos".

Dijo que la búsqueda se debe ampliar a los municipios de Cocula, Apaxtla y Teloloapan, así como a estados colindantes como el Estado de México y Morelos.

"Son muchas personas que no pueden desaparecer sin que nadie haya visto o escuchado algo", expuso.

La regidora, quien es viuda del dirigente social asesinado Arturo Hernández Cardona, consideró que en la búsqueda se "debería de utilizar a personal especializado y hasta con perros para rastrear".

### Siguen los retenes

Por otra parte soldados y policías estatales mantuvieron los retenes en distintas partes de la ciudad. Revisan autos e investigan a los pasajeros.

Trascendió en las redes sociales que alrededor de las 12:30 del día, policías ministeriales catearon por segunda vez la casa del alcalde con licencia, José Luis Abarca Velázquez y se llevaron detenidas a dos personas que al parecer son familiares del ex alcalde.

RECEPCIÓN

LA REPUBLICA  
REALIZADA EN:  
INGUENIA

INVESTIGACIÓN  
SEGURIDAD



# Acuden mil 650 funcionarios y empleados a Iguala y Taxco en busca de los normalistas

Anarsis Pacheco Pólito, Eduardo Albarrán Orozco y Alejandro Guerrero

Chilpancingo e Iguala

El gobierno del estado movilizó a las 8:00 de la mañana a mil 650 burócratas a las ciudades de Iguala y Taxco, incluyendo a secretarios de despacho, mandos medios, administrativos y choferes para que, casa por casa, preguntaran por los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Huidobro Burgos de Ayotzinapa, desaparecidos el viernes pasado tras un ataque de policías y sicarios.

Alrededor de las 6:30 de la mañana llegaron a Casa Guerrero funcionarios que integran el gabinete de gobierno del estado para una reunión previa con el gobernador Ángel Aguirre Rivero, donde recibirían indicaciones del proceso de búsqueda que se implementaría en Iguala.

En su mayoría eran hombres, algunos de ellos iban con sus portafolios, zapatos de vestir y un chaleco, los trabajadores administrativos aguardaban indicaciones en la Casa Guerrero, donde se observó una gran cantidad de vehículos de lujo estacionados en la puerta.

Al lugar llegó el vocero del gobierno del estado, José Villanueva Manzanarez, quien reconoció que se estaba obligando a los trabajadores de confianza a participar en la búsqueda de los estudiantes.

Comentó que el gobernador estaría en la operación, y que se recorrerían comunidades de Taxco y todas las comunidades de Iguala, irían casa por casa preguntando si habían visto a los normalistas.

También se le consultó si era segura la ciudad de Iguala para que fueran los trabajadores y respondió que se iban a tomar todas las medidas de seguridad.

"Irán grupos numerosos a cada comunidad y colonia para buscar a los estudiantes, hay seguridad en Iguala, hay Ejército y Marina además de la Policía Federal y de la Fuerza Estatal", comentó.

En la reunión el asesor externo Ernesto Aguirre repartió a cada brigada playeras blancas con el logo del gobierno del estado y con el hashtag #HastaEncontrarlos junto a los números telefónicos a los que se puede dar información.

Al término del encuentro el contralor Arturo Aburto Arredondo dijo que los trabajadores de confianza están participando porque quieren ayudar a encontrar a los normalistas.

Comentó que la Contraloría participó con 45 trabajadores de confianza, quienes se distribuyeron en 11 grupos de búsqueda.

Mencionó que durante la reunión que tuvo el gabinete se les informó que existen otras brigadas de inteligencia que operan como un respaldo de los trabajadores del estado, "para que no quede una sola casa sin peinar".

El contralor detalló que en esta campaña de búsqueda de los normalistas participaron mil 650 trabajadores de confianza, quienes recibieron sus playeras y documentos de las fotografías de los desaparecidos.

En Iguala, cerca de las 10 de la mañana de ayer empezaron a llegar los contingentes encabezados por los secretarios de despacho, quienes ya traían distribuidas las colonias y comunidades de la ciudad en las que harían trabajos de difusión de información y búsqueda de los normalistas.

En la colonia Insurgentes y las del perímetro, al norte de la ciudad, llegó la secretaria de Desarrollo Social, Beatriz Mojica Morga con poco más de 50 empleados a

quienes se les entregó papelería con las fotografías y nombres de los 43 estudiantes desaparecidos, así como los números telefónicos para dar información de ellos y en el que se destacaba la entrega de una recompensa de un millón de pesos para quien dé información para localizarlos.

Dijo que la tarea de sumarse a los trabajos de búsqueda de manera paralela a las fuerzas de seguridad pública fue una instrucción del gobernador Ángel Aguirre Rivero.

## Se quejan trabajadores

Los trabajadores se trasladaron a la ciudad de Iguala a las 8 de la mañana en camionetas de cada una de las dependencias que participaron en la búsqueda, aunque algunas no tenían logotipos.

A las 2:30 de la tarde llevaban 4 horas de búsqueda en las más de 350 colonias de Iguala, y se les notificó que tenían que regresar a la capital.

Un trabajador señaló que cuando estaban realizando la visita en colonias en la zona norte de la ciudad, recibieron una llamada de su jefe inmediato que les indicó que debían salir de manera inmediata.

Otro empleado se quejó, dijo que no estaba de acuerdo en esta campaña de búsqueda, y no porque no quiera ayudar, pero que el gobierno los colocaba en una situación de riesgo.

El burócrata de 35 años, que no quiso dar su nombre por miedo a que lo despidieran dijo que tiene tres hijos, y no quiere perder su empleo, por lo que accedió a participar a pese al peligro de la zona.

"Tengo miedo, vi lo que le hicieron al joven estudiante, cómo le arrancaron la cara, pero debo alimentar a mis hijos, no es justo lo que les pasó, pero tampoco es justo que nos obliguen (a ir)", agregó.

Otro trabajador consultado después de que partieron sus compañeros dijo que entiende el riesgo que implica ir a Iguala, por eso se quedó en la capital, porque nadie le asegura que regresaría o que no habría otro ataque.

## Van 550 de la SEG

La secretaria de Educación, Silvia Romero Suárez comentó que la

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD



La secretaria de Desarrollo Social del estado, Beatriz Mojica Murga, en visita a una casa de la colonia Tráguentes de Iguala ▼ Foto: Alejandro Guerrero

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Asesoría



DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO



Informan autoridades los resultados de la búsqueda de los normalistas desaparecidos



El secretario general de Gobierno de Guerrero, Jesús Martínez Gamelo, informó que mil 860 personas, entre titulares y voluntarios de las secretarías y organismos gubernamentales coadyuvaron en la búsqueda de los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa y realizaron 14 mil 420 visitas a casas y comercios en colonias de los municipios de Iguala y Taxco, donde se logró la recopilación de información importante, la cual se está procesando en las instancias de seguridad. En tanto, el secretario de Seguridad Pública y Protección Civil, Leonardo Vázquez Pérez, informó que la Fuerza Estatal, en coordinación con el Ejército Mexicano, Armada de México y la Policía Ministerial, continúa con los recorridos de búsqueda por aire y tierra.

...cios a la Comunidad  
...ligación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIÓN  
A DE SEQUESTRO



# Hasta Encontrarlos AYUDANOS A LOCALIZARLOS

El gobierno del estado de Guerrero ha hecho un llamado a la sociedad guerrerense a unirse a la estrategia de búsqueda y localización de los 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, reconociendo que ha habido una declaración de emergencia que nos llama a sumarnos al esfuerzo para la pronta localización de estos jóvenes desde las organizaciones que suscribimos.

Por Guerrero nos sumamos todos.

ATENTAMENTE

- MR. JOAQUÍN (JACKO) BADILLO ESCAMILLA, PRESIDENTE DE COPARMEX ACAPULCO
- CP. ROBERTO SAMPEDRO ROSAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NAFIN
- ING. LUIS FELIPE MONROY, PRESIDENTE DE CANIETI GUERRERO
- ING. IGNACIO LACUNZA MAGAÑA PRESIDENTE DE AMPI EN GUERRERO
- LIC. FIDEL SERRATO, PRESIDENTE DE UNIÓN DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO
- MARGARITA NÁJERA, PRESIDENTA DE ESTACIONAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO
- ROSSANA PACO GALEANA, VICEPRESIDENTE DE MUJERES EMPRESARIAS COPARMEX
- LIC. SILVIA ZAPATA, PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO LAS BRISAS
- LIC. EZEQUIEL LARUMBE, PRESIDENTE DE LA BARRA DE ABOGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO
- LIC. FERNANDO MELÉNDEZ, PRESIDENTE DEL CCE COMPROMETIDOS POR EL BIENESTAR
- DR. SERGIO SALMERÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES
- LIC. JORGE OCHOA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO ECONÓMICO
- C. MARYBERTHA MEDINA, PRESIDENTE DE AHETA

Responsable de la publicación: Yohana Iván Martínez Sánchez

AL DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

377



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# Vértice

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 10

Diario de Chilpancingo

Fecha 03-10-16

## Silvia Romero busca normalistas en Iguala

Iguala de la Independencia, Gro., Octubre 02' 2014. **Julio Cazares Isacoff** - La secretaria estatal de Educación, Silvia Romero Suárez, encabezó las brigadas para recopilar datos, indicios e información para conocer el paradero de los estudiantes de la Normal Rural «Rafael Isidro

«Rafael Isidro» de Ayotzinapa, junto con personal del magisterio, en esta ciudad desde las 10:25 horas. En su recorrido con la brigada que lo acompañó, luego de salir del COLEGIO NORMAL de Iguala, fueron siete detenidos humanos que visitaron por casa con el slogan «Has-

ta Encontrarlos», asimismo repartió papelería con fotografías y nombres, recomendando a familias y ciudadanía su cooperación en esta noble tarea. Explicó la funcionaria de Educación estatal: «todos tenemos derecho a la vida y tenemos fe de que se puedan localizar vivos, este día inicia-

mos en este municipio, otras brigadas se han trasladado a la ciudad de Taxco de Alarcón, somos 1500 personas de la SEG, quienes participamos con diversas brigadas, más de 800 que se han sumado de Iguala con el mismo fin».

A esta actividad se sumaron Benjamín Adame, secretario de Escuelas Secundarias de la SEG y el subsecretario de Educación Básica, además de que destacaron elementos del Ejército Mexicano, la Policía Federal, Estatal y elementos de la Policía Ministerial, entre muchos grupos civiles.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA Y EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTROS



# Califican de inadecuada estrategia implementada para localizar a normalistas

**Solo se está demostrando la incompetencia de las autoridades de seguridad pública**

**POR ENRIQUE HERNANDEZ CAMPOS**

**D**irigentes de partidos políticos calificaron como una estrategia inadecuada y fallida la que implementó el Gobierno del Estado para localizar a los 38 normalistas de la escuela de Ayotzinapa que se encuentran desaparecidos desde la noche del pasado viernes 26 de septiembre.

Entrevistados por separado, los dirigentes políticos coincidieron que el designar a los funcionarios del Gobierno del Estado a que recorran casa por casa en la ciudad de Iguala para preguntar por el paradero de los estudiantes, así como anunciar la entrega de un millón de pesos como recompensa para quien dé informes, sólo se está demostrando que existe incompetencia en las dependencias de seguridad pública.

El coordinador estatal del partido Movimiento Ciudadano, Adrián Wences Carrasco, dijo que ésta no es la manera de resolver el problema que generaron los mismos elementos de la Policía Preventiva de la ciudad de Iguala, la noche día viernes y la madrugada del sábado 26 y 27 de septiembre.

"No es el camino para esto, existen las corporaciones correspondientes, además la Ley Orgánica marca claramente cuales son

las actividades que debe de realizar cada dependencia dentro de un gobierno", precisó el dirigente de Movimiento Ciudadano.

Por su parte, el dirigente del Partido Acción Nacional, Andrés Bahena Montero, señaló que es una estrategia mal planteada, que sólo demuestra que las acciones de combate a la delincuencia no han funcionado de manera adecuada.

Bahena Montero agregó que no deben de ser los funcionarios los que realicen tareas que únicamente le corresponden hacer a las corporaciones policiacas y a las de investigación, en este caso la Procuraduría General de Justicia.

En su opinión, la secretaria general del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, Pilar Vadillo Ruiz, aseguró que este método no garantiza resolver el problema, pero sí pone al descubierto que el gobierno de Guerrero no tiene estrategias de investigación y de combate a la delincuencia organizada.

Señaló que los funcionarios deben de resolver problemas que les corresponden, "de los cuales hay muchos en el estado", y no inmiscuirse en temas que sólo le incumben a instancias como la PGJE y la de Seguridad Pública.

Por último, el representante del Partido Verde Ecologista de México, Arturo Alvarez Angli, señaló que el Gobierno del Estado está fallando en las estrategias para localizar con vida a los estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL  
31/08/2014

# Favorables resultados en la búsqueda de normalistas desaparecidos

## Más de 14 mil visitas realizaron los funcionarios y voluntarios en Taxco y Chilpancingo

Luego de la búsqueda que emprendieron funcionarios del Gobierno del Estado de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Gamelo, informó que se realizaron 14 mil 420 visitas en las colonias de los municipios de Iguala y Taxco de Alarcón.

El representante del gobierno estatal agregó que los resultados fueron favorables, ya que se obtuvo información muy importante que en su momento será procesada en las instancias de seguridad pública de la entidad.

En conferencia de prensa realizada la tarde de ayer, el

Chilpancingo, Martínez Gamelo informó que en el recorrido los funcionarios estatales y voluntarios entregaron volantes donde aparece la fotografía de cada uno de los jóvenes desaparecidos, así como los números telefónicos 7474 4942932 y 7444853798, en los cuales la ciudadanía podrá proporcionar información con la que se pueda dar con el paradero de los estudiantes.

Martínez Gamelo agregó que las llamadas serán totalmente anónimas y confidenciales, por lo que la ciudadanía puede estar segura que el Gobierno del Estado garantizará su seguridad.

Recalco que durante esta jornada de búsqueda que encabezaron mil 600 personas el día de ayer, se realizaron 14 mil 420 visitas en las colonias de los municipios antes mencionados, donde la colaboración de la ciudadanía fue importante, su reconocimiento a la gran labor que realiza

el gobierno estatal para localizar a los jóvenes estudiantes.

Aseguró que la prioridad del gobernador Ángel Aguirre Rivera es dar con el paradero de los 43 jóvenes normalistas al mismo tiempo refrenda el compromiso con la sociedad guerrerense de aplicar toda la fuerza del estado para su localización.

En cuanto a la demanda que hicieron ayer normalistas de Ayotzinapa de sostener una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Martínez Gamelo dijo que se va a ver cuando serán atendidos.

Por último, el secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del estado, Leonardo Vázquez Pérez, confirmó que la Fuerza Estatal en coordinación con el Ejército Mexicano, Armada de México y Policía Ministerial siguen los recorridos de búsqueda de los desaparecidos el día viernes y sábado.

ESTADO DEL GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
INVESTIGACIÓN DE HECHOS

SOSTIENEN EMPRESARIOS  
**Atractiva la  
 recompensa, pero  
 es insuficiente para  
 localizar normalistas**  
 POR **GORGE LAUREL CONTRERAS**

Dirigentes empresariales de Acapulco señalaron que la recompensa del millón de pesos ofrecida por el Gobierno estatal a quien proporcione informes fidedignos sobre el paradero de los normalistas desaparecidos es atractiva, pero no suficiente, ya que se requiere intensificar su búsqueda con la ayuda de la sociedad.

El presidente de la Coparmex, Joaquín Badillo Escamilla, destacó en este gesto gubernamental en primer lugar la preocupación por resolver este problema de la mejor manera sin exponer la vida de los muchachos y lo más importante es que en Guerrero están sentándose las bases para hacer que la comunidad participe en tomas tan delicados como la inseguridad.

"Este tipo de estrategias inéditas en Guerrero se dan en los países más avanzados y de primer mundo como una forma de hacerles frente a las distintas expresiones de violencia que se presentan en muchas partes del país", subrayó, al insistir que para obtener mejores resultados tiene que trabajarse más en la prevención y buscar nuevas formas de administrar y procurar justicia.

Por separado, el presidente de la comisión de turismo de la Canaco, Javier Saldivar Rodríguez, consideró que el ofrecer públicamente un millón de pesos para obtener información para localizar el paradero de los estudiantes, demuestra la sensibilidad de un gobierno por cuanto a buscar todas las formas encaminadas a encontrar a estos jóvenes que merecen vivir y cuyos padres quisieran tenerlos de nuevo en sus respectivos hogares.

Sobre el particular, el delegado de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Pascual Romero García, considera de entrada que ofrecer esta recompensa, constituye un acto de desesperación del Gobierno estatal ante la falta de estrategias para inhibir la delincuencia.



DE LA REPÚBLICA  
 FEDERALIZADA EN  
 JURISDICCION  
 DE INVESTIGACION  
 DE SUSTRACCION

381  
5/10/14

617

SOL DE ACAPULCO



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# El Sol de Acapulco

## Buscan 2 mil trabajadores del gobierno estatal a los normalistas desaparecidos

**POR NATIVIDAD AMBROCIO GARCÍA  
DÍAZ ACOSTA  
COLABORADORES**



**IGUALA, Gro.-** Cerca de 2 mil trabajadores del Gobierno del Estado, encabezados por secretarios de dependencias, coadyuvaron a la búsqueda de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, "Raúl Isidro Burgos", desaparecidos tras el ataque que sufrieron por parte de policías preventivos municipales, el viernes 26 y sábado 27 de septiembre.

Sin embargo, varios empleados supernumerarios de la administración estatal, se inconformaron porque se vieron obligados a asistir e incluso externaron su preocupación por el peligro que representaba participar en estas acciones ante los recientes hechos de violencia de aquel municipio de la región Norte del Estado.

Alrededor de las 9 de la mañana, en las instalaciones del Conalep, los funcionarios de los diferentes niveles sostuvieron una reunión en la cual se distribuyeron por brigadas las comunidades, colonias y calles del municipio de Iguala, donde tocaron puerta por puerta las casas de los igualtecos para obtener información de su paradero.

En estas labores estuvieron el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo; la titular de la Secretaría de Educación, Silvia Romero Suárez; el secretario de Cultura, Arturo Martínez Núñez; de Salud, Lázaro Mazón Alonso; de Sedesol, Beatriz Mójica Morga, entre otros.

Los empleados del gobierno y los titulares de las diferentes dependencias portaron una camiseta blanca, la cual en la parte de enfrente tenía el logotipo del Gobierno del Estado y en la trasera, el HashTag "#Hasta encontrarlos, y los números de teléfono 747 49 42 932 y 744 48 53 798.

Al respecto, la titular de Sedesol, Beatriz Mójica, detalló que de la dependencia que encabeza participaron alrededor de 100 trabajadores que se movilizaron en la colonia Insurgentes y las calles aledañas al

Palacio municipal en busca de los jóvenes estudiantes.

Los asistentes entregaron volantes con la imagen de los 43 estudiantes desaparecidos y también se informaba a los ciudadanos sobre las recompensa de un millón de pesos que ofrece el Gobierno del Estado a quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización de los 43 jóvenes.

Los funcionarios manifestaron que está garantizada la seguridad de los empleados del Gobierno del Estado y que la búsqueda la continuarán mañana.

Antes de acudir a esta búsqueda, varios de los trabajadores y funcionarios del Gobierno del Estado se manifestaron inconformes con la instrucción de acudir a realizar esta tarea, pues argumentaron "no somos investigadores ministeriales para esta labor, pero nos obligaron".

Los empleados en desacuerdo, quienes pidieron el anonimato, se reunieron en la residencia oficial Casa Guerrero, donde les indicaron las zonas o "cuadrantes" que les tocaría visitar casa por casa en Iguala y Taxco. Muchos viajaron desde Acapulco y otros más de la capital del estado a la zona Norte.

Los burócratas partieron desde diversos puntos de Chilpancingo, de la residencia oficial y de otros puntos como el estacionamiento de algunas plazas comerciales.

Desde las 9 de la mañana, los centenares de trabajadores realizaron su labor en Iguala y Taxco, luego de las dos de la tarde cuando los indicaron que regresaran a la capital para entregar un informe.

En Iguala y Taxco, los trabajadores se dividieron en grupos de trabajo de ocho personas y se desplegaron por las colonias de esas ciudades, donde acudieron casa por casa a entregar un folleto de la lista y fotografías de los estudiantes desaparecidos, por lo que se les pedía a las personas que visitaban que si tenían alguna información de su paradero, coadyuvaran con las autoridades para la localización de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

De acuerdo a la información que proporcionaron algunos trabajadores, no encontraron datos que pudiese derivar en la

localización de los 43 estudiantes desaparecidos.

Aseguran haber tenido buenos resultados funcionarios que realizaron la búsqueda de los estudiantes desaparecidos

### Más de 14 mil visitas realizaron los Funcionarios y voluntarios en Iguala y Taxco

Luego de la búsqueda que emprendieron funcionarios de Gobierno del Estado de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, el secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Garnelo, informó que se realizaron 14 mil 420 visitas en las colonias de los municipios de Iguala y Taxco de Alarcón.

El encargado de la política interna del gobierno estatal, agregó que los resultados fueron favorables, ya que se obtuvo información muy importante, que en su momento será procesada en las instancias de seguridad pública de la entidad.

En conferencia de prensa realizada la tarde de ayer en Chilpancingo, Martínez Garnelo informó que en el recorrido los funcionarios estatales y voluntarios entregaron volantes donde aparece la fotografía de cada uno de los jóvenes desaparecidos, así como los números telefónicos 7474 4942932 y 7444853798, en los cuales la ciudadanía podrá proporcionar información con la que se pueda dar con el paradero de los estudiantes.

Las llamadas serán totalmente anónimas y confidenciales, por lo que la ciudadanía puede estar segura que el Gobierno del Estado garantizara su seguridad.

Resaltó que durante esta jornada de búsqueda, que encabezaron mil 860 personas el día de ayer, la colaboración de la ciudadanía fue importante, y resaltó el gran esfuerzo que realiza el gobierno estatal para localizar a los jóvenes estudiantes.

Aseguró que la prioridad del gobernador Ángel Aguirre Rivero es dar con el paradero de los 43 jóvenes normalistas, al mismo tiempo refrenda el compromiso con la sociedad guerrerense de aplicar toda la fuerza del estado para su localización.



IL DE LA REPUB  
SPECIALIZADA E  
DE INFLUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIO  
DE REGISTROS



## Irresponsable campaña de búsqueda de normalistas desaparecidos con burócratas: Redgro

Demuestra su ineptitud de contar con el personal profesionalizado ministerial para localizarlos, asegura Manuel Olivares

Para la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos (Redgro), la jornada de búsqueda *Hasta Encontrarlos*, que implementó el gobierno del estado para localizar a los jóvenes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, es una acción mediática que en nada ayudará a su localización.

En entrevista durante el trayecto en la marcha conmemorativo al 2 de octubre, el secretario técnico de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Manuel Olivares Hernández, aseguró que el gobierno del estado comete una irresponsabilidad al instrumentar una campaña de búsqueda de los estudiantes normalistas desaparecidos con los trabajadores de

**TANIA NEREIDA CATALÁN**  
gobierno, toda vez que demuestra su ineptitud de contar con el personal profesionalizado ministerial para localizarlos.

Olivares Hernández aseguró que el gobierno está jugando a querer encontrar a los jóvenes normalistas haciendo como que los busca y haciendo como que no los encuentra, por tanto no existe un compromiso real para dar con el paradero de los estudiantes de la Normal Rural "Rafael Isidro Burgos" de Ayotzinapa.

Declaró: "Debería existir más claridad en las cosas que realiza el gobierno y sobre todo el gobernador, no se vale que ahorita anuncie la millonaria recompensa y mande a los trabajadores a buscar a los trabajadores, cuando todo esto es

mediático, quiere limpiarse la culpa de todo su gobierno, con esto demuestra su ineptitud, además de poner en riesgo a los trabajadores".

El defensor de los derechos humanos manifestó que el gobierno de Ángel Aguirre Rivero no tiene acciones preventivas para garantizar la seguridad en Guerrero, por tanto comete muchas omisiones en los casos de justicia, ya que no cuenta con un equipo de inteligencia capaz de sacar el trabajo.

Reiteró que la campaña de búsqueda es mediática, para disimular que está trabajando para la localización de los jóvenes, acción que no es justa para nadie, por lo tanto la exigencia central de toda la sociedad es justicia y que muera el mal gobierno.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
EJECUCIÓN DE  
LA INVESTIGACIÓN  
Y REGISTROS

# Debe también investigarse a la Policía Federal y al Ejército por las masacres de Iguala: Merlín

Por Fernando Hernández Ramos

**LA DIPUTADA** federal perredista Rosario Merlín, mencionó que tanto el Ejército Mexicano como la Policía Federal también tienen que ser investigados toda vez que no impidieron la masacre de los alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Durante la marcha de ayer la diputada indicó que de acuerdo con testimonios la Policía Federal cerró un puente de Mezcala por el que los normalistas pretendían salir de la ciudad después de que elementos de los grupos armados los atacaron a balazos.

"Esto provocó que nadie podía salir y entrar de Iguala, como ellos se antepusieron y permitieron estables sin moverse, sabiendo todo lo que estaba pasando", acotó.

Criticó que a unos metros de donde se registró una de las balacaras del pasado fin de semana, "a unos 100 metros está ubicada una base militar en aduana a un batallón de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano que tiene su sede en Iguala, y se salieron".

Estas fueron órdenes del Gobierno Federal para que de fin de semana que no ha podido en el estado de Guerrero, ganar a través de las elecciones un gobierno democrático", puntualizó un integrante de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN).

Espele dijo que es un delito la omisión, y ellos incurrieron en el delito tanto el Ejército como la Policía Federal.

Por su parte el líder del Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG), Bertoldo Martínez Cruz sentenció que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez debe de ser investigado también por delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito.

En declaraciones durante la marcha en la que se conmemoró la matanza de los estudiantes de Tlatelolco de 1968, mencionó que también el alcalde perredista con licencia debe de ser investigado por el asesinato en contra del líder de la Unidad Popular (UP), Arturo Hernández Cardona así como de otros dos miembros de la coalición de organizaciones.

El ex preso político sostuvo que de nueva cuenta y menos años se registran asesinatos de líderes sociales y de actores políticos en el municipio de Iguala.

"No nos cabe duda que el asesino de nuestros compañeros de la Unidad Popular que encabezaba el ingeniero Arturo Hernández Cardona fue el presidente municipal, José Luis Abarca Velázquez y su secretario de Seguridad Pública municipal, Felipe Flores Velázquez", acotó.

Los cadáveres de Hernández Cardona así como de Rafael Banderas y de Angel Román fueron encontrados en la carretera Iguala-Chilpancingo el 3 de junio del año pasado luego de que tres días antes fueron levantados por comando armado después de que la

coalición de organizaciones protestó en la caseta de cobro de la ciudad, para elegir entre otras cosas la entrega de fertilizante para los campesinos de las comunidades del municipio.

Las confrontaciones entre Hernández Cardona y el alcalde de Iguala así como su esposa María de los Angeles Pineda Villa eran evidentes, refirieron testimonios periodísticos del año pasado.

Incluso Hernández Cardona, quien también era dirigente de la organización perredista Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ) un día antes de que fue levantado, había levantado una denuncia ante el Ministerio Público de Iguala en la que responsabilizaba de lo que le pudiera pasar al alcalde de Iguala y a su esposa.

Abarca Velázquez llegó al gobierno de Iguala tras las elecciones del 2012 impulsado por la corriente política Nueva Izquierda (NI) que lidera en Guerrero el diputado federal Sebastián de la Rosa Peláez.

El alcalde con licencia se convirtió rápidamente en un activo de NI a la que también pertenece el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado, Bernardo Ortega Jiménez.

Para Martínez Cruz la Policía de Iguala "ya se había visto involucrada en un ataque contra la comandancia de Teloloapan, en el que perdió la vida un policía de esa localidad".

"Se vieron involucrados en otras acciones con la delincuencia organizada", puntualizó.

Y recordó que nunca se resolvió el asesinato del síndico perredista, Justino Carvajal Salgado, ocurrido el 8 de marzo del 2011.

384



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 13

Fecha 3-10-14

Luis Daniel Nava

Chilapa

# Exigen fundadores del PRD en Chilapa que no quede impune el asesinato de los normalistas

Que no haya impunidad en los asesinatos perpetrados en la ciudad de Iguala y que sean organismos internacionales los que realicen una investigación exhaustiva e imparcial, pidieron los fundadores y ex dirigentes del PRD en Chilapa.

Los fundadores y ex dirigentes del PRD en Chilapa, Brígida Chautla Ramos, Roque Nava Calvario y Ranferi Hernández, condenaron la matanza de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el integrante del equipo Los Avispones y de una civil en la ciudad de Iguala por parte de policías preventivos de municipio.

El PRD no fue creado para matar a estudiantes sino para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y sobre todo respetar los derechos humanos de todos los sectores de la sociedad, recriminó Brígida Chautla, defensora y promotora de los derechos de la mujer y primera presidenta del PRD en Chilapa.

Dijo que actualmente hay intereses mezquinos en el partido que dirigió y que en nada les interesa servir al pueblo.

Añadió que en este momento, "estamos nosotros participando y haciendo vida política, pero mañana serán los estudiantes quienes se van a encargar de dirigir los destinos del estado de Guerrero y del país".

La activista, dijo solidarizarse con las familias de los normalistas victimados en momentos tan difíciles, así como con toda la comunidad estudiantil. "Ser estudiante no es causa de que se les masacre, ellos son el futuro", dijo.

Y pidió una investigación exhaustiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) y Amnistía Internacional (AI), para garantizar que sea imparcial y que en esta ocasión no haya impunidad en el estado.

Roque Nava Calvario, fundador en 1989 del PRD en Atzacoyaloya y líder de la Unión de Comüneros Nahwas de la misma comunidad, dijo que los actuales representantes del PRD deben declararse abiertamente del PRI o del PAN y no manchar más la camiseta del PRD.

Lamentó que el PRD, que nació y creció a costa de la sangre de muchas personas que lucharon por la democracia, ahora en el poder sea el que mate a los impulsores de los movimientos sociales y las transformaciones.

Dijo que el gobernador Ángel Aguirre debe renunciar al no poder con "el paquete" de la gobernabi-

dad y que al alcalde de Iguala se le debe localizar para hacerle juicio político por la muerte de los estudiantes y por las muertes, hace un año, de los dirigentes de Unidad Popular en Iguala.

En tanto, el ex presidente estatal del PRD, Ranferi Hernández Acevedo, pidió una investigación exhaustiva para dar con los responsables intelectuales del homicidio de los estudiantes y deportistas en Iguala.

Consideró que la política nacional, estatal y municipal trae la línea de que con mayor represión y ayudados de los poderes fácticos se van a desaparecer las normales rurales en el país a causa del pánico. "No pudieron con la represión, hoy van con el asesinato y con las desapariciones", agregó.

Los Humanos  
los a la Comunidad  
iguala

DIS...  
DE LA REPUBLICA  
EN LA CIUDAD DE IGUALA  
EN LA SECRETARÍA DE DEFENSA  
EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

385



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 4

Fecha 03-10-11

Daniel Velázquez



LA GENERAL  
ESTADO  
YECTALIZADA DE  
SI NO LO HACE  
OPACIÓN ADVIERTE  
SI NO LO HACE  
CINCO, GRO.

## Abarca es inocente debe presentarse ante el MP, plantea Carlos Reyes

### Si no lo hace "creo que sería por algún temor, porque tenga alguna participación" advierte el dirigente del PRD

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, Carlos Reyes Torres, consideró correcto que el gobierno del estado actúe conforme a derecho para que el alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, y el secretario de seguridad pública Felipe Flores Velázquez comparezcan ante el Ministerio Público.

Opinó que no se debe distraer la atención en la expulsión de Abarca Velázquez del PRD, porque lo prioritario es sancionar a los responsables del ataque ocurrido el 26 de septiembre donde murieron seis personas, 25 resultaron heridos y 43 continúan desaparecidos.

declaraciones vía telefónica. Carlos Reyes consideró que la ausencia de Abarca Velázquez es un tema delicado porque el alcalde con licencia "había dicho que era inocente. Creo que si es inocente como ha venido diciendo debiera presentarse, si no lo hace pues entonces creo que sería por algún temor, porque tenga alguna participación".

Lamentó que el alcalde no contribuya a esclarecer el múltiple homicidio que sucedió en su municipio. "él debería dar la cara, él ha venido diciendo que nada tenía que ver y no tiene porque esconderse".

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD dijo que está "totalmente de acuerdo" en que si Abarca Velázquez no se presenta a declarar voluntariamente se le busque y sea llevado ante el Ministerio Público por la fuerza pública, porque lo sucedido en Iguala "es un hecho muy grave, tiene que irse a fondo (en las investigaciones) y tienen que pagar los responsables".

De la expulsión de Abarca

Velázquez como militante del PRD, que anunció el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro Sánchez Camacho, Reyes Torres dijo que ese es un tema secundario y que no se debe perder de vista que primero se debe sancionar a los responsables, "que se haga justicia, que no quede impune".

Del ofrecimiento del gobierno del estado de recompensar con un millón de pesos a quien dé información sobre la ubicación de los estudiantes normalistas que siguen desaparecidos, el presidente estatal del PRD dijo que es válido ese anuncio porque en ocasiones los ciudadanos ven cosas pero no se atreven a decirlo por miedo

y con una recompensa pueden interesarse en dar información a las autoridades.

Sobre el llamado del presidente Enrique Peña Nieto para que el gobierno del estado asuma su responsabilidad en el combate a la inseguridad y violencia que se vive en el estado, Reyes Torres opinó que "todos" deben asumir su responsabilidad, los gobiernos federal, estatal y municipal, "no pueden echarse la bohita unos con otros sino que deben asumir la responsabilidad y hacerle frente".

Sobre lo dicho por el gobernador Ángel Aguirre Rivero de que el gobierno federal no envía la Gendarmería Nacional al estado, Reyes Torres dijo que no debe

haber descalificaciones sino coordinación y una estrategia efectiva que dé resultados.

"No es el momento para que haya reproches y señalamientos, sino coordinación plena y cumplir la responsabilidad que a cada uno de los diferentes niveles de gobierno les corresponde", dijo.

Respaldó la iniciativa de los diputados federales perredistas que pidieron una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, porque para atender el problema de la inseguridad se deben sumar esfuerzos.

De la postura de los senadores del PAN, que el lunes pidieron el cese del gabinete de seguridad del gobierno del estado y demandaron al gobernador dar la cara para explicar la situación de inseguridad en el estado, Carlos Reyes dijo que el gobernador ha dado la cara y dio las instrucciones al gabinete de seguridad para esclarecer el caso de los normalistas y el asesinato del secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN, Braulio Zaragoza Maganda Villalva.

DE LA REPUBLICA  
ESTADAL  
DE IGUALA  
SIGUIENTE

DE LA REPUBLICA  
ESTADAL  
DE IGUALA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS



Redacción

Chilpancingo

# Catean la casa de Abarca y detienen al director de Tránsito de Iguala por nexos con el crimen

## Participan agentes de la PGR y de la Policía Ministerial del estado

Un grupo de unos 50 efectivos armados de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Policía Investigadora Ministerial del estado, catearon la casa del ex alcalde José Luis Abarca Velázquez en la calle Roble número 8 de la colonia Jacarandas de Iguala, pero no fue hallado nada.

Por otra parte, a las 7:30 de la tarde de ayer, un grupo de policías ministeriales armados y cubiertos de los rostros detuvieron al director de tránsito municipal, Uzziel Peralta Rodríguez, de todas las oficinas del ex alcalde José Luis Abarca Velázquez, por tener presuntos vínculos con el grupo delincuenciales Guerreros Unidos (GU), asentado en la ciudad.

Cerca del mediodía de ayer un grupo aproximado de 50 efectivos armados y encapuchados de la PGR, policía ministerial federal y del estado así como peritos de la PGE, que se desplazaban en unas 10 unidades, en su mayoría vehículos particulares y camionetas blancas, una de ellas tipo Urvan, no rotuladas, realizaron un cateo a la casa del ex alcalde Abarca Velázquez ubicada en la calle Roble número 8 de la colonia Jacarandas, al sur de Iguala.

En el dispositivo de seguridad

que se implementó para efectuar el cateo de la propiedad fue sitiada la zona en su perímetro y cerrado el paso a vehículos y personas; también se restringió el paso a reporteros, a quienes tampoco se les dio la información.

La propiedad de unos 20 metros de frente, en la que se alcanzan a ver al menos cuatro cámaras de seguridad de circuito cerrado y cercado perimetral de alambre de púas, ya había sido cateada el pasado martes cuando se buscaba al ex funcionario para ejecutar una orden de presentación.

Durante el cateo de la propiedad del ex presidente municipal se observó dentro de la misma la presencia de su hermana Roselia Abarca y de su cuñada, Lucero Muñoz, quien es esposa de Javier, hermano de José Luis Abarca. Tras la revisión a la propiedad, siguieron llegando más familiares del ex funcionario.

Luego del cateo que duró cerca de una hora, el convoy de vehículos con los efectivos armados salió por la calle Morelos para tomar el periférico sur.

Una fuente ministerial consultada confirmó que había una orden de cateo a la propiedad del ex alcalde, "pero dentro de ésta ya no se encontró nada".

Cerca de la una de la tarde el convoy de efectivos se retiró de la propiedad sin que se haya visto la detención de alguna persona.

### Vinculan al director Uzziel Peralta Rodríguez con Guerreros Unidos

Asimismo, cerca de las 7:30 de la tarde de ayer, en un operativo implementado por más de 20 efectivos armados y encapuchados de la Policía Investigadora Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del estado en el palacio municipal de Iguala, fue detenido el director de tránsito municipal, Uzziel Peralta Rodríguez.

Una fuente ministerial informó que la detención de Peralta Rodríguez es gente de confianza del ex alcalde José Luis Abarca Velázquez, es por presuntos nexos con el grupo delincuenciales Guerreros Unidos, que opera y

controla en esa ciudad de la zona Norte.

En abril, tras el hallazgo de fosas clandestinas y un narco laboratorio en la colonia San Miguelito, el fundador y líder de esa colonia, Ernesto Pineda Vega, encarcelado en el penal de Las Cruces de Acapulco por presunto secuestro, había denunciado esta relación del director de tránsito en Iguala con el crimen organizado.

Después de la detención del director de tránsito de Iguala, cerca de las 8:00 de la noche en la Avenida del Estudiante, en el poniente de la ciudad, se reportó una balacera.

Versiones indican que policías ministeriales que perseguían a un hombre dispararon al aire en la persecución.

Según informes de testigos, la persona a la que se perseguía logró meterse a las instalaciones del CBTIS 56 de esta ciudad, causando pánico entre la población.

Tras los hechos, se reportó la detención de una persona más de la cual hasta la noche de ayer no se tenía mayor información.



LA REPUBLICA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
INVESTIGACION  
E SECCIONES

387



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 91A

Fecha 3/10/14

BUSCAN PRUEBAS

## Catean casa de José Luis Abarca Velázquez

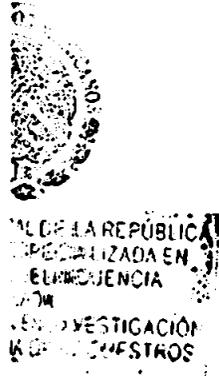
POR NATIVIDAD AMBROCIO COLABORADOR

IGUALA, Gro.- Expertos en criminalística de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con elementos de la Policía Ministerial y del Estado, realizaron una búsqueda de pruebas en la casa del alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.

Por segunda ocasión, unos 60 elementos de la Policía Ministerial y del Estado, como peritos en la materia, catearon la casa del alcalde con licencia, José Luis Abarca, ubicada en la calle Foble de la colonia Jaguarandas, alrededor de las 12:00 horas y en esta ocasión no hubo detenidos, pese a que se encontraban familiares de Abarca Velásquez en el interior.

Los elementos policiacos, entre estatales y ministeriales, a bordo de patrullas, implementaron un cerco en la zona donde los peritos en materia de criminalística resguardados por uniformados, se introdujeron a la casa a recabar pruebas por un lapso de una hora, para retirarse del lugar sin dar información a los representantes de los medios de comunicación que cubrían el hecho.

El martes pasado, el alcalde José Luis Abarca, luego de que el edil perredista presentara al cabildo una licencia temporal para ausentarse del cargo por un mes, para que las autoridades estatales investiguen y sancionen a los responsables de la masacre de estudiantes y civiles registrada el viernes 26 de septiembre, en la que participaron policías municipales y delincuentes, se dio a la fuga evadiendo el operativo policiaco-militar, donde solo lograron la detención de sus empleadas domésticas.





## Catean por segunda ocasión casa del alcalde de Iguala

◆ Se llevaron a dos personas, aunque se desconoce si en calidad de detenidos o presentados

### JONATHAN CUEVAS/API/IQUALA

Elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) catearon por segunda ocasión la casa del alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca Chávez.

En el lugar se pudieron observar que al menos dos civiles fueron llevados en camionetas oficiales de la Policía Ministerial, aunque que se desconoce su finalidad. Puesto que las autoridades se manejaron con bastante hermetismo.

Se supo extraoficialmente que los elementos de la PGR y la PGJE acudieron a la casa del edil perredista para entrevistarse con una de sus hermanas y un cuñado, a quienes les preguntaron por el paradero de Abarca. Los hechos ocurrieron apenas pasado el mediodía mientras que cerca de las 13:30 horas, cuando un convoy con-

formado por al menos 10 vehículos entre compactos y camionetas, arribaron a la colonia Jacarandas y rodearon la calle Alamo donde se ubica la casa del perredista.

Los uniformados armados alertaron a los vecinos del lugar que no salieran de sus domicilios. En tanto, decenas de agentes de la PGR y la PGJE se introdujeron a la fuerza al domicilio donde se supo extraoficialmente que encontraron a la hermana de José Luis Abarca, directora del reconocido colegio Benemérito de las Américas y a su cuñado.

Tras dialogar por lapsos de una hora, los agentes al parecer acompañados por un Ministerio Público salieron del domicilio llevándose consigo a dos personas, pero no informaron en calidad de qué se los llevaban.

No se pudo observar si en los vehículos cerrados subie-

ron a más gente, sólo a dos que iban en una camioneta oficial de caja abierta, mismas que se agacharon para cubrirse los rostros al notar que había algunos representantes de la prensa tomando fotografías.

En el ayuntamiento también se presentó un grupo de la Policía Ministerial para entrevistarse con el síndico y encargado de despacho del ayuntamiento, Oscar Antonio Chávez. A él también le solicitaron información relacionada con el alcalde con licencia.

A su llegada los elementos ministeriales dieron la orden de prohibir la salida de cualquier persona que estuviera dentro del ayuntamiento, aunque diez minutos después dejaron salir a algunos trabajadores y visitantes, llevando un registro de las personas que salían. (Agencia Periodística de Investigación)

REPUBLICA  
ESTADALIZADA EN  
INQUENCIA  
INVESTIGACION  
ESQUEMOS.



### Desaparecieron a 43 normalistas tras el ataque en Iguala; el comité estudiantil rectifica el número

Hoy solicitarán medidas cautelares en la CIDH para 16 estudiantes que se encuentran en riesgo, informó Tlachinollan

Jacob Morales Antonio

EN TACHINOLLAN, Chiapancingo

El presidente del comité de estudiantes Jacobo Flores Magón de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Uriel Alonso Solís rectificó que fueron 43 los estudiantes desaparecidos en la ciudad de Iguala tras los ataques de policías municipales y sicarios la noche del 26 de septiembre, no 38 como había informado.

En declaraciones por separado durante la marcha de ayer, el abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra expresó que en la lista preliminar de 57 desaparecidos que se había difundido existieron imprecisiones al momento de hacerla, y afirmó que no se sabe nada de ninguno de los detenidos que fueron desaparecidos.

El martes, el dirigente estudiantil en declaraciones a este reportero informó que habían localizado a 19 de los 57 estudiantes que habían sido integrados a la lista de desaparecidos, y que ellos no habían sido detenidos, sino que se habían tardado en regresar a sus casas caminando o no habían estado en Iguala el viernes.

En las cifras que los estudiantes proporcionaron a la Fiscalía, los estudiantes que habían sido localizados eran 13, y en total faltan 43.

Alonso Solís dijo que hubo una confusión en la lista porque se integraron estudiantes que habían solicitado permiso o que estaban enfermos y no participaron en Iguala.

El abogado afirmó que la cifra de 57 desaparecidos que se dio a conocer por los estudiantes fue producto de la falta de comunicación.

Explicó que el día que se recolectó la información se identificaron a 57 estudiantes en calidad de desaparecidos pero "al otro día se hace una segunda revisión y ahí se verifica que no son 57 que son 55, porque un compañero está herido y se repite un nombre, y al tercer día se hace una revisión donde se establece que 12 compañeros no habían participado en la movilización", además del estudiante que apareció un día después muerto con el rostro desollado.

Por otra parte, Rosales Sierra informó que hoy solicitarán medidas cautelares en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que pueda sugerir medidas cautelares al gobierno de México para los estudiantes que se encuentran en riesgo.

Expresó que la razón de la solicitud se debe a que no hay una estrategia de búsqueda por el gobierno del estado, y son desorganizadas, no hay un trabajo previo de inteligencia de peritos, policías y ministerios públicos, "se recorre sin un objetivo claro de qué es lo que se tiene que buscar", afirmó.

Agregó que el envío de trabajadores del gobierno del estado para buscar a los jóvenes demuestra la desorganización que existe y la calificó como una estrategia equivocada.

390



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# El Sol de Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 2F

Fecha 3/10/71

POR LA MUERTE DE DOS NORMALISTAS

## Auto de formal prisión o de libertad a 22 policías de Iguala

Entre el sábado y domingo, el juez primero penal Marco Antonio Ordorica Ortega, resolverá el término constitucional con auto de formal prisión o de libertad a 22 policías de Iguala consignados por la muerte de dos normalistas.

Mientras que el Ministerio Público ha presentado más pruebas contra los 22 elementos policíacos, hoy se debe a presentar los testigos de descargo para lograr su libertad en el término constitucional.

Se supo en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Penal, que la detención solicitó que el juez Marco Antonio Ordorica Ortega, como testigos de descargo a María

del Consuelo Urban Ocampo y Feira Cruz Guzmán. El secretario de Acuerdos registró la audiencia para hoy tres de octubre a las diez de la mañana.

Al parecer la fiscalía tiene un desglose de la averiguación previa por la muerte de dos estudiantes, un deportista y civiles, la que está por consignar de un momento a otro al juzgado penal en turno contra los mismos policíacos.

Los policíacos indiciados son Salvador Herrera Román, Alejandro Andrade de la Cruz, Hugo Salgado Venegas, Hugo Hernández Arias, Zulai Marino Rodríguez, Mario Cervantes Contreras, Baltasar Mar-

tínez Casarubias, Nicolás Delgado Arellano, Abraham Julián Acevedo Popoca, Juan Luis Hidalgo Pérez, Iván Armando Hurtado Hernández, Fernando Delgado Sánchez y Rubén Alday Marín.

Así como Arturo Calvario Villalba, Raúl Cisneros García, Marco Antonio Ramírez Urban, Osvaldo Arturo Vázquez Castillo, José Vicehicio Flores, Emilio Torres Quezada, Fausto Bruno Heredia, Miguel Ángel Hernández Morales y Margarita Contreras Castillo, a quienes se les decretó la retención legal antes de rendir su declaración preparatoria, donde ratificaron lo dicho en el Ministerio Público.

MINISTERIO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO DE GUERRERO  
JUZGADO PRIMERO PENAL  
Audiencia



# Vértice

Página EDITORIAL

**O**rganizaciones sociales, activistas simpaticizantes, padres de familia y la comunidad de la Normal Rural de Ayotzinapa están en su completo derecho al manifestarse públicamente tras los hechos que de hace ya una semana en Iguala, Guerrero costó la muerte de estudiantes y civiles así como la detención y desaparición de alumnos en el plantel de Tixtla.

¿Qué pueden manifestarse exigiendo la presentación de sus desaparecidos? pueden hacerlo, por supuesto, sobre todo en el contexto de la conmemoración del 2 de octubre, que ayer vio una de sus ediciones más concurridas en recientes años; esos padres justificados, molestos y desesperados pueden salir a las calles a insistir en la presentación de sus seres queridos... cualquiera lo haría, es un derecho constitucional el poder manifestarse.

Lo que no pueden negar las familias, los estudiantes y los activistas de organizaciones es la voluntad que han corroborado las autoridades del gobierno del estado por que estos lamentables acontecimientos queden debidamente esclarecidos y castigados conforme a Derecho, ahí están como reciente ejemplo la conferencia del gobernador Angel Aguirre y su procurador de Justicia, Iñaky

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
Investigación

## Por la justicia en el caso Iguala

Blanco Cabrera, anunciando la emisión de una orden de presentación para el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su titular de Seguridad Pública, Felipe Flores Velázquez, para que hablen sobre los hechos de hace ocho días; también, ahí está el anuncio de recompensa de hasta un millón de pesos para quien ofrezca información para ubicar a los 43 normalistas desaparecidos, así como el reiterado compromiso del gobierno del estado de priorizar, de tener como algo de la más alta importancia, la ubicación de esos estudiantes normalistas, de ahí las rápidas investigaciones, la coordinación con instancias federales y las reuniones de alto nivel para reforzar las medidas de seguridad y para reunirse con los directamente afectados por los ataques en Iguala - cosa que los jugadores, familiares y directivos de Los Avispones pueden corroborar tras el reciente encuentro sostenido hace días.

Y destaca también el aspecto investigativo en la impartición y la garantía de justicia: ya la propia Procuraduría General de Justicia del estado ha dado cuenta de la responsabilidad que tuvieron los 22 policías preventivos en el ataque a mansalva sobre todo contra los normalistas, de ahí que tras diversas pruebas e investigaciones científicas se pudo confirmar el nivel de culpabilidad de los uniformados, tanto así que ya están recluidos en la cárcel. Avarza en este sentido la procuración de justicia en la Procuraduría de Iñaky Blanco.

Está claro que de las autoridades no se puede reclamar su falta de voluntad y trabajo para buscar la justicia pronta y expedita. Que las organizaciones, los normalistas y sus padres salgan a exigir la ubicación de los jóvenes y que los ataques no queden impunes, están en su completo derecho a hacerlo, pero que no se diga que las autoridades del gobierno estatal están impasibles, inactivas, orugas en materia de búsqueda de justicia y de esclarecimiento total de los hechos en Iguala.

Hay que reconocer que, en la medida de las posibilidades y de los acontecimientos, el gobierno del estado y sus instancias como la PGJ han estado en permanente trabajo para llegar a la verdad y a la justicia ante este trágico, condenable, cobarde ataque del 26-27 de septiembre en Iguala.



LA REPUBLICA  
ESTABLECIDA EN  
CONSTITUCIÓN  
INVESTIGACIÓN



# De nuevo, luto en Ayotzinapa

Marcial Rodríguez Saldaña

**L**os lamentables hechos en donde fueron asesinados dos estudiantes de Ayotzinapa Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, ocurridos el 12 de diciembre de 2011, respecto de los cuales aún no se ha sancionado a los responsables, no fueron suficientes para evitar que volviera a ocurrir, por el contrario, ahora se repitieron en la ciudad de Iguala, Guerrero, con mayor gravedad, ya que en este caso fueron acribillados por policías municipales tres alumnos de esa escuela normal, Julio César Mondragón, Daniel Solís Gallardo y Julio Cesar Ramírez Nava, así como un adolescente jugador del futbol del equipo Avispones de Chilpancingo, David García Evangelista, el chofer del camión que transportaba al equipo, Víctor Lugo Cortés, y la señora Blanca Montiel Sánchez.

1. En los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 2011, se montó un escenario gubernamental para hacerlos aparecer como un enfrentamiento entre estudiantes y policías federales, estatales y ministeriales, con el objetivo de justificar los crímenes cometidos en contra de los estudiantes de Ayotzinapa, lo cual a la postre se demostró que no fue así, sino que las corporaciones policíacas llegaron armadas a una manifestación de estudiantes y dispararon en contra de ellos, cometiendo un exceso de la fuerza pública.

2. Los acontecimientos del 12 de diciembre de 2011, debieron ser asimilados por todas las instancias gubernamentales, federales, estatales y municipales, con el propósito de que jamás se volvieran a repetir, que ninguna persona fuese privada de la vida por quienes tienen la obligación primigenia de proteger la vida de cada habitante de nuestro estado, pero desafortunadamente no fue así, los hechos suscitados en Iguala lo confirman, ahora los policías municipales llegaron directamente a rafaguear a los estudiantes en momentos distintos, y a los jugadores de los avispones, ataques entre los que mediaron horas de distancia, por lo que se deduce que aquí hubo premeditación y alevosía.

3. ¿Qué pasó con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), con la Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero a través de su Dirección de Gobernación y con la Dirección de Gobernación de Iguala que son las instancias federal, estatal y municipal para mantener con precisión y con la debida oportunidad la información política? ¿Ninguna de estas dependencias supo que los estudiantes tomaron los autobuses

ni avisaron a sus superiores para que emitieran las medidas de carácter político que evitaran a toda costa que se repitiera el absurdo de mandar policías armados a contener el acto de los estudiantes? Esto no ocurrió, por lo que hubo omisiones de las cuales son responsables los titulares de estas dependencias en los hechos que hoy lamentamos.

4. Los crímenes cometidos en Iguala han causado consternación a los familiares, compañeros, a la opinión pública estatal y nacional, y la normal reacción de exigencia de justicia, de castigo a todos los responsables de estos asesinatos. La obligación del gobernador del estado es ordenar que a la brevedad posible se haga justicia, que se presente a los estudiantes desaparecidos, que no queden impunes los asesinatos, independientemente del nivel de funcionarios de que se trate. Llama la atención que sólo se esté inculcando a los policías, como si estos actuaran solos, por su propia voluntad, como si no hubiese mandos a quienes obedecen y les dan órdenes, y la frivolidad del alcalde de Iguala, quien con sus declaraciones se desentendió de este asunto.

5. Lamentable también es el asesinato del Secretario General del Partido Acción Nacional en Guerrero, Braulio Zaragoza Maganda Villalva, joven honesto, emprendedor en la vida, perseverante, de convicciones democráticas, cuyo crimen no es el mejor presagio y ambiente para el inicio en los próximos días del proceso electoral en nuestra entidad para renovar la gubernatura, los diputados federales y locales, y los ayuntamientos, en donde el gobernador del estado debe asegurar las garantías suficientes para que se desarrolle en un contexto de paz y tranquilidad.

6. Ayotzinapa está de nuevo de luto, pero también todos los guerrerenses que tenemos las más elementales convicciones humanitarias. Ayotzinapa requiere un proceso muy profundo y estratégico de recomposición que pasa por que las instituciones del estado apliquen la justicia, que se castigue a todos los responsables de los crímenes cometidos en contra de los estudiantes, que se destierre para siempre la impunidad y las posiciones autoritarias de gobernar, que se recupere la confianza en las instituciones y sus gobernantes; solo así, Guerrero podrá mantener la paz que requiere para su estabilidad y desarrollo.

marcialrodriguez260@hotmail.com  
Twitter: @marcialRS60

LA REPÚBLICA  
Los Humanos  
a la Comunidad  
ación

INVESTIGACIÓN  
SECRES

LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
SECRES

393



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EL SUR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página 2

Fecha 03-10-11

# OTRO PAÍS

## Iguala: crisis nacional de derechos humanos

GENERAL TADO Tomás Tenorio Galindo

**P**or desgracia, el asesinato de seis personas y la desaparición de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, todo ello a manos de la policía municipal de Iguala, va en camino de convertirse en la más seria crisis de derechos humanos que enfrenta el gobierno de Enrique Peña Nieto y la peor en México en lo que va del siglo XXI. Ni el muy conocido caso de Tlatlaya, en el que un batallón del Ejército fue acusado de fusilar a 22 presuntos inculpatos y provocó la presión del gobierno de Estados Unidos, presenta el aspecto dramático y terrorífico de la batida de los policías municipales de Iguala emprendieron contra los estudiantes.

En Iguala está comprometido el Estado mexicano, y la magnitud de esta crisis puede medirse por el reclamo del presidente Peña Nieto y por la amnistía que la reacción presidencial provocó en el gobernador Aguirre Rivero, quien sólo después de ese reproche parece haber despertado y secudido la indolencia con la que enaró el problema durante los primeros tres días.

Al reclamar que el gobierno de Guerrero asuma su responsabilidad en la matanza de Iguala, Peña Nieto confirmó el retiro de su respaldo al gobernador Aguirre Rivero, que en los hechos ya había quedado anunciado el domingo con la cancela-

ción de la visita que el presidente tenía prevista para el lunes pasado a Ometepe. Es evidente que el deslinde presidencial tiene por objeto desvincular al gobierno federal de la sangrienta jornada del viernes pasado y de la desaparición de los normalistas. Eso sugiere también la gravedad que el gobierno federal asigna a este episodio, quizás porque dispone de información que la sociedad ignora sobre la profundidad del problema que hay detrás de la desaparición de los jóvenes y la infiltración del crimen organizado en la policía municipal de Iguala con la complicidad del ex alcalde del PRD, José Luis Abarca Velázquez.

Pasaron ya seis días desde los ataques contra los normalistas, y lo único que ha conseguido hacer el gobierno del estado ha sido la detención de 22 de los policías municipales que participaron en la refriega. Eso era lo mínimo que debían realizar las autoridades, pero los jefes de esos policías, el ex alcalde Abarca y el ex secretario de Seguridad Pública Felipe Flores, increíblemente lograron escapar. ¿Lograron escapar o les fue facilitado el escape? ¿Están escondidos de la justicia o fueron escondidos para que no hablen?

Pero una cosa es que Peña Nieto haya puesto punto final a su relación política de respaldo con

Aguirre Rivero —y que con ello busque dejar que se derrumbe el gobierno del PRD en el estado—, y otra muy distinta que a sabiendas de la incapacidad del gobierno perredista para solucionar esta crisis, se mantenga indiferente al problema o intervenga a cuentagotas, pues con ello solamente se agravará el drama y el dolor de las familias que ansían el regreso de sus hijos. No podrá sostener Peña Nieto esa postura por mucho tiempo. Reclamar responsabilidad al gobierno de Aguirre Rivero en el manejo y solución de la crisis de Iguala es pedirle peras al olmo, pues es precisamente la negligencia gubernamental la que originó el problema, primero al dar carta blanca al hostigamiento contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, y luego al proteger al ex alcalde Abarca Velázquez en el caso del asesinato de los dirigentes de la Unidad Popular el año pasado, hecho éste en el que el presidente municipal del PRD fue directamente implicado (y ahora ya nadie podría dudar que efectivamente fue quien mató personalmente a Arturo Hernández Cardona).

Es ostensible que Aguirre Rivero no puede con este problema. Los 43 estudiantes no serán hallados mediante los carteles que con desesperación difunde el gobierno por todo el estado, y resulta insólito que teniendo ya en prisión a quienes

los hicieron desaparecer, la Procuraduría General de Justicia se muestre incapaz de obtener de ellos información sobre la suerte de los jóvenes.

Es obvio que Peña Nieto impulsó a Aguirre Rivero un plazo, y aun cuando éste se desconozca, cada día que pasa sin que los muchachos aparezcan incrementa la inestabilidad del gobierno aguirrista. Desde los centros de poder de la ciudad de México han salido ya mensajes de que el gobierno federal prepara un escenario para la remoción de Aguirre Rivero y el nombramiento de un gobernador interino. Iguala que la matanza de Aguas Blancas disolvió el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer, la indignación pública por la matanza y las desapariciones de Iguala destruyeron ya la escasa credibilidad que posea la administración de Aguirre Rivero.

Pero en este drama, las consecuencias políticas y el destino de gobernador y su partido son cosas secundarias e irrelevantes, pues lo importante es que los estudiantes sean encontrados con vida y que la muertes de Iguala sean castigadas. Si Aguirre Rivero lo consigue nadie deberá regatearle un aplauso. Pero si no puede, debe hacerse a un lado, y pronto. Al gobierno federal mueve el interés de no se expuesto en el exterior como violador de derechos humanos como en el caso de Tlatlaya, y si eso supone un estímulo para que la búsqueda de los estudiantes se intensifique y se profesionalice con su intervención más decidida, pues que así sea. Per que alguien los encuentre y ofrezca alivio a la tortura que sufren sus familias.

otropais2011@gmail.com

DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE  
JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
ESE

394



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

# Novedades Acapulco

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Página DUHS

Fecha 3/10/24

## Buscá Tlachinollan que matanzas de Iguala llegue hasta la CIDH

Por **Fernando Hernández Ramos**

**EL ABOGADO** del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra sostuvo que buscarán que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que se otorguen un conjunto de medidas cautelares para salvaguardar la vida de los 43 normalistas que fueron desaparecidos tras la masacre de Iguala.

En declaraciones durante la marcha para conmemorar la matanza del 2 de Octubre de 1968 mencionó: "se va a presentar la solicitud formal, estaba programada la presentación para el día de hoy".

"Lo que esperamos que la comisión haga es que se pueda requerir al gobierno de México y adopte medidas cautelares, para salvaguardar la integridad física y psicológica de 43 estudiantes desaparecidos", acotó.

Abundó en que "nosotros consideramos que no se están tomando todas las medidas precautorias que debieran", y agregó que las búsquedas de los estudiantes desaparecidos son "desorganizadas, no hay un trabajo previo de inteligencia que estén haciendo los órganos de investigación, como los peritos y agentes del Ministerio Público".

"Deberían de estar haciendo un trabajo de sistematización y de inteligencia para identificar puntos concretos en los que se mueven y operan los grupos fácticos y de la

delincuencia organizada, y de la propia Policía Preventiva - quienes se llevaron a nuestros compañeros".

Ejemplificó que el miércoles las corporaciones policíacas hicieron recorridos en la colonia Azteca de Iguala pero "de manera desorganizada sin un objetivo claro de lo que se tiene que hacer".

Y a pregunta expresa manifestó que las autoridades no han trazado una estrategia verdaderamente seria para encontrar a los 43 jóvenes desaparecidos.

"No existe un trabajo previo, minucioso de inteligencia de los aparatos del estado, de seguridad, que puedan hacer una ubicación de donde se mueven estos grupos" en alusión a las bandas de la delincuencia organizada que operan con impunidad en el municipio de Iguala.

"No es secreto en Iguala han operado y quienes son los que operan, entonces es ahí en donde los aparatos de inteligencia deben de hacer sus trabajos previos, y ya después sobre puntos, que aseguren un éxito", acotó.

Entorno al envío de más de mil trabajadores al municipio de Iguala que se habrán de sumar a la búsqueda de los estudiantes desaparecidos manifestó:

"No vamos a lograr nada con eso, hay un modus operandi de los grupos delictivos y con ese mecanismo no los vamos a localizar", anotó.

AL DE LA P...  
CROCOS...  
...  
...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERATIVA  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS



# Marchan 20 mil estudiantes y maestros; cierran la autopista seis horas en apoyo a Ayotzinapa

Exigen la presentación de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala tras un ataque de policías y sicarios. Si Aguirre no puede con el cargo que renuncie, demandan. La GRAC, el Sutcobach, la FECSM, el FUNPEG, la APTC, el CETEG, el FODEG y profesores y alumnos de la UAG, entre las organizaciones que participaron. Liberan la vía tras obtener el compromiso de que hoy los recibirán funcionarios de la Secretaría de Gobernación y exigirán la presentación de los jóvenes

Jacob Morales Antonio

Chilpancingo

Padres de los normalistas desaparecidos, estudiantes, maestros, líderes sociales, sindicalizados y campesinos marcharon ayer en esta ciudad y bloquearon durante seis horas la Autopista del Sol para exigir la aparición con vida de los 43 jóvenes de Ayotzinapa y castigo a los asesinos materiales e intelectuales de tres jóvenes, un niño, un chofer de autobús y una mujer en Iguala.

Unos 20 mil manifestantes marcharon por las principales calles de la capital también para conmemorar a los estudiantes masacrados por el Ejército el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, en la Ciudad de México.

El acto terminó en un mitin alrededor de las 3:00 de la tarde en el lugar donde fueron asesinados por policías los estudiantes Gabriel Sánchez de Jesús y Alexis Herrera Pino, el 12 de diciembre de 2011 cuando protestaban para exigir la matrícula del siguiente año escolar y plazas para los egresados, cerca de hotel Parador del Marqués.

Tras el mitin, alrededor de las 6:00 de la tarde, los padres de los estudiantes desaparecidos anunciaron en los altavoces que el bloqueo de la autopista sería de forma indefinida hasta que el gobierno federal interviniera en el caso e investigara el ataque de los policías y hombres armados a los normalistas la noche del viernes 26 en la ciudad de Iguala. Para las 9 de la noche los manifestantes se retiraron, tras acordar una reunión para hoy en la Secretaría de Gobernación (Segob) en la Ciudad de México, se espera que con el secretario Miguel Ángel Osorio Chong.

Durante la marcha algunos normalistas con rostros cubiertos pintaron frases de protesta en tiendas Oxxo, y oficinas de gobierno, como la Auditoría General del Estado y las paredes del edificio Vicente Guerrero, y no dejaron de exclamar consignas contra el gobierno. También en el pavimento dibujaron cuerpos para simular a los estudiantes asesinados.

Decenas de personas de la capital se colocaron en las banquetas para ver el paso de los marchistas. En esta ocasión, como pasó desde la movilización del lunes, la gente mostró su apoyo a los estudiantes y padres de familias que suplicaban la aparición de sus hijos con vida y justicia para los asesinados.

Para darse una idea del número de participantes, mientras el frente de los manifestantes llegaba a la glorieta del monumento a Las Bandéras en la avenida Lázaro Cárdenas, la retaguardia pasaba frente a la alameda central Francisco Granados Maldonado, en la avenida Benito Juárez en el centro de la ciudad, y llenaban nutridamente lo ancho de las calles.

De manera oficial la Fiscalía General del Estado (antes Procuraduría General de Justicia del Estado) informó, con datos de los normalistas, de la desaparición de 43 estudiantes y ofrece un millón de pesos desde el miércoles a quien proporcione información de su paradero.

### La marcha

Desde las 9:00 de la mañana contingentes de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero (CETEG), de Sindicato Único de Trabajadores del Colegio





de Bachilleres (Sutcobach) y estudiantes del Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (FUNPEG) que integra a las nueve normales públicas del estado, se congregaron en el monumento a Nicolás Bravo, al norte de la capital por el mercado Baltazar R. Leyva Mancilla.

Para las 11:40 la marcha avanzó por la avenida Insurgentes, fue encabezada por padres de familia. La primera consigna de los familiares fue "¿Por qué, por qué los asesinan?, si son la esperanza de América latina".

Al frente del contingente llevaban una manta donde los padres de familia plasmaron la exigencia de la aparición de sus hijos con vida, "Vivos se los llevaron, vivos los queremos". Al fondo se oía el himno de la escuela Normal Ayotzinapa y durante todo el trayecto las familias dirigieron al gobernador Ángel Aguilar Rivera que si no puede con el crimen que renuncie.

Atrás de los familiares venía el contingente de estudiantes de Ayotzinapa, después estudiantes jóvenes de las normales rurales del país aglutinadas en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) que gritaban "De norte a sur, de este a oeste, en pie de lucha".

Le siguieron los maestros académicos y administrativos de las nueve normales públicas del estado.

Estudiantes y egresados del FUNPEG, seguidos de maestros de las ocho regiones de educación que integran la CETEG que apoyaban, "Ayotzi, aguanta el pueblo se levanta" exclamaron.

La manta de los trabajadores administrativos de la SEG se vio después de los maestros cetegistas, en el grupo, iban unas cien trabajadoras en representación de las ocho delegaciones regionales y de oficinas centrales caminó en apoyo.

Entró una trabajadora resaltó una manta blanca de unos tres metros de largo con un moño negro en medio en señal de luto e indignación por el ataque de policías municipales y sicarios a estudiantes la noche del viernes 26 de septiembre en Iguala.

Para la 1:50 de la tarde la avanzada de la marcha llegó al monumento de Las Banderas, avanzó por las calles laterales de la autopista del Sol al municipio.

En Sutcobach marchó sin su dirigente Alfredo Ramírez, porque resultó herido cuando sicarios dispararon contra el autobús donde viajaban los jugadores del equipo de fútbol Los Avispones de Chilpancingo. Él iba en un taxi.

Además participaron trabajadores del Sindicato Estatal de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Guerrero.

En el contingente se vio a maestros y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), el grupo lo encabezó la generación de los caídos del 60. Al frente llevaban una lona con los 12 nombres de sus compañeros que jamás aparecieron tras la lucha por la autonomía de la institución.

Luego maestros y representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAG (STAUAG), estudiantes de diversas unidades académicas y de casas de estudiantes caminaron en apoyo a la Normal de Ayotzinapa. Los universitarios exclamaron consignas contra el rector Javier Saldaña Almazán, quien ordenó suspender las clases en la universidad para que los estudiantes no fueran a la marcha en apoyo a los normalistas, como convocó la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense.

Los universitarios que marcharon denunciaron que el rector patro-

cinó una marcha tres horas antes de la que convocaron la CETEG y los normalistas.

En el contingente también participó un grupo de simpatizantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional, quienes demandaron un alto a la represión y castigo a los responsables de los asesinatos y ataques en contra de los jóvenes.

Para las 2:30 de la tarde la marcha ingresó a los carriles de la autopista del Sol que va rumbo a Acapulco.

A las 3:00 el contingente de unas 20 mil personas llegó al Parador del Marqués, ahí en la retaguardia con los rostros cubiertos, portando el uniforme de la Policía Comunitaria y sin sus armas, venían integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de la Casa de Justicia La Patria es Primero, de Tixtla.

Siguió un contingente de la comunidad indígena y popular Emperador Cuauhtémoc de Chilpancingo, y al final marcharon los integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, con su dirigente Nicolás Chávez al frente.

El mitin

Una vez que el contingente llegó al Parador del Marqués se realizó un mitin político. Los alumnos y padres de familia en sus participaciones reiteraron la exigencia para que sus hijos aparecieran con vida, además de justicia y castigo para los asesinos de Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo, muertos en el segundo ataque, y Julio César Mondragón quien fue dejado un día después con el rostro desollado.

Los representantes del FECSM,

sindicatos, maestros, organizaciones sociales y activistas sociales dieron su respaldo a los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa y se sumaron a la exigencia de justicia, "no están solos, estamos para apoyarlos y evitar lo del 68", afirmó el representante de la Normal Rural de San Marcos, Zacatecas.

En su participación, el dirigente del Frente de Organizaciones Democráticas del Estado de Guerrero (FODEG), Bertoldo Martínez Cruz afirmó, "un asesino anda suelto con todo y su familia" en referencia al alcalde de Iguala con licencia José Luis Abarca Velázquez, y al secretario de seguridad pública de ese municipio, Felipe Flores Velázquez.

Dijo que Abarca Velázquez debe de responder a las injusticias que han sucedido en Iguala, afirmó que toda la ciudadanía sabe de sus nexos con la delincuencia organizada "pero le tienen miedo".

Llamó a la población, a las organizaciones democráticas y revolucionarias a rebelarse contra la tiranía, "porque si el pueblo no se rebela no se va a resolver".

Recordó que en Iguala fue asesinado el síndico Agustino Carbajal Salgado, el dirigente social Arturo Hernández Cardona junto a otros integrantes de Unidad Popular, y que el sobreviviente de esa organización, Nicolás Mendoza Villa señaló que el alcalde prófugo le dio dos escopetazos a su líder. Todos son hechos que siguen en la impunidad y de los cuales no se ha hecho justicia.

Recordó el ataque en el que levantaron en julio a Alberto Zaragoza Ocampo y a otros dos integrantes del FODEG de los que hasta ayer no se sabía nada, en el mismo lugar donde atacaron al equipo de Los Avispones, "hace tres meses desaparecieron a un MP de Iguala, René Evangelista Cruz".

Demandó al presidente Enrique Peña Nieto y al gobernador Ángel Aguirre que asuman su responsabilidad en los problemas que atraviesa el país y el estado.

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
INVESTIGACIÓN

397



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

**EL SUR**

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

10

Fecha 03-10-11



Aspecto de la Marcha de estudiantes, maestros y sociedad civil, en Chilpancingo este 2 de octubre, donde recordaron los caídos del 68 y exigieron la presentación con vida de los estudiantes de Ayotzihapa desaparecidos desde hace una semana luego de el ataque armado que sufrieron en la ciudad de Iguala. Foto: Lenin Ocampo Torres

"La cuestión es que a la federación le corresponde aclarar todo lo que es delincuencia organizada, narcotráfico y enriquecimiento ilícito, si lo van a hacer tardaron mucho, después de la muerte de Arturo tardaron mucho, todo esto se hubiera podido evitar", reprochó.

Al término del acto se anunció en las bocinas por los padres de familia que el bloqueo que comenzaron cuando inició el mitin sería de forma indefinida, hasta que el gobierno federal interviniera para localizar a los estudiantes desaparecidos y el esclarecimiento de los asesinatos de los tres normalistas.

Para las 9 de la noche los manifestantes se retiraron del lugar. El secretario técnico de la Red Guerreroense de Derechos Humanos, Manuel Olivares Hernández dijo que hoy funcionarios de la Secretaría de Gobernación recibirán a una comisión de estudiantes y familiares en la ciudad de México.

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
vicios a la

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
EN UNO DE LOS  
VÍOS



# Marchan por primera vez en 10 años estudiantes de Tlapa; conmemoran el 2 de octubre y apoyan a Ayotzinapa

## Exigen la presentación de los normalistas desaparecidos y castigo a los responsables de los homicidios. Piden cárcel para José Luis Abarca Velázquez y Ángel Aguirre Rivero

Carmen González Benicio

Tlapa

Por primera vez en los últimos 10 años, en esta ciudad marcharon aproximadamente mil 300 estudiantes de educación superior y bachillerato para conmemorar el 2 de octubre de 1968 y exigir la presentación de los normalistas desaparecidos y castigo a los responsables de los homicidios.

En el trayecto, nuevamente se escuchó la petición de renuncia y cárcel para el alcalde, José Luis Abarca Velázquez, el gobernador, Ángel Aguirre Rivero por llevar a Guerrero a un Estado fallido, por lo que pidieron la desaparición de poderes.

La marcha inició desde el mercado nuevo al Zócalo de la ciudad. Allí se presentó frente a la Agencia del Ministerio Público del Poder Judicial de la Federación, Fiscalía Especial; y luego en la delegación regional de Gobierno donde, dijeron, no estuvo el encargado. El recorrido fue de cuatro kilómetros aproximadamente.

En el contingente iban estudiantes de la Normal Regional de La Montaña, de la licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), profesores de la zona escolar, integrantes de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) y la participación inusual de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de La Montaña (ITSM).

También marcharon integrantes del Colectivo El Grito, estudiantes de nivel medio superior de escuelas como el Cebach, la Preparatoria II y el Colegio de Bachilleres; así como ciudadanos e integrantes de la Organización de Pueblos Independientes de Guerrero (OPIG) y las aglutinadas al Movimiento Popular Guerrerense (MPG).

Al salir de la agencia del Ministerio Público dijeron que la historia era la misma, porque no había justicia por parte de las instituciones y que lo único que les dijeron era que se estaba investigando y se tenían consignados a los policías responsables.

Frente a esta institución estu-

vieron cerca de media hora gritando consignas y exigiendo la presentación con vida de los normalistas desaparecidos y lamentando el mal gobierno existente en el estado.

Los participantes llevaban pancartas con la exigencia de justicia y dijeron que era lamentable que ahora ser joven significara un peligro o fueran considerados delincuentes; llevaban mantas para identificar los contingentes, como el del Sindicato Independiente del Instituto Tecnológico y sus anexos en la región que son Iliatenco y Olnalé.

En la marcha hubo un incidente con una persona que se identificó como periodista y tomaba fotos con su celular y en un momento expresó que ya los tenía a todos, lo que originó que se le acercaran y quitaran el teléfono, su respuesta fue agresiva por lo que fue sometido a la fuerza y en los forcejeos hubo golpes contra él.

Finalmente, como estaba cerca la Policía Ministerial acudieron por él y se lo llevaron. El hombre vestía una camisa roja y tenía aliento alcohólico. Por esa circunstancia llamaron a vigilar

MEXICANA  
LA REPUBLICA  
ORGANIZADA EN  
MUNICIPIOS  
INVESTIGACION  
ECONOMICA



03-10-14



Se conoció que en el municipio de Huamuxtitlán también se realizó una marcha de apoyo a los normalistas de Ayotzinapa, solidaridad con los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, exigencia de la libertad a los presos políticos y en conmemoración del 2 de octubre.

El mitin en el Palacio Municipal de Tlapa para exigir la presentación de los normalistas desaparecidos y castigo a los responsables de la represión en Iguala y para conmemorar el 2 de octubre del 1968. Foto: Carmen González Benicio

que no hubiera infiltrados, porque el gobierno incitaba a la desestabilización.

A la hora de los discursos participaron una estudiante de la Normal, quien lamentó que aún no se supiera nada de sus compañeros y que las autoridades no hicieran nada, por lo que invitó a continuar en la lucha; por parte de la UPN, un joven lamentó el mal gobierno y sus antecedentes para reprimir estudiantes como la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco.

El orador del Instituto Tecnológico dijo "no deberíamos estar aquí, sino en las aulas, si las cosas fueran diferentes, pero lamentablemente no es así y vemos las cosas con horror, por eso nos sumamos a la exigencia de la presentación con vida de los jóvenes desaparecidos y castigo a los implicados".

Agregó que era lamentable estar viviendo lo mismo que hace 46 años, como en el 68, porque eso demostraba que nada había cambiado y se seguía reprimiendo a los estudiantes y por eso ahora daban su respaldo.

Una oradora más pidió a Ángel Aguirre Rivero que se fuera de Guerrero, que no lo que-

rían tener como gobernador por la represión hacia los jóvenes y por los homicidios, desaparecidos y presos en lo que va de su gobierno.

Los del Colectivo El Grito lamentaron la represión a los jóvenes, como ejercida por parte de policías municipales y un hermano del edil, Victoriano Vences Real, el pasado 15 de septiembre.

El Ayuntamiento se mantuvo cerrado; es la primera vez que cierran sus puertas en un 2 de octubre, y se vio un letrero que decía que reanidaban labores a las seis de la tarde. Algunas de sus paredes fueron pintadas con acrosoles y leyenda de justicia y mal gobierno.

En la ciudad, después de la marcha, se vieron circulando varios taxis, combis y mudanzas con la leyenda "#hastaqueaparezcan", en solidaridad a los afectados por los hechos de Iguala, comentaron algunos.

Por la tarde, la preparatoria número 11 de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), realizó su marcha para conmemorar el 2 de octubre en la que insistieron en la exigencia de la presentación con vida de los normalistas.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACIÓN DE SERIESTROS



ESTADOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
CUALQUIERA DEL  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
EL SUR  
MEXICO, D.F.

### Se solidarizan estudiantes de Chilapa con las víctimas de los ataques en Iguala

En Chilapa jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como integrantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) conmemoraron el aniversario 46 de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, en la Ciudad de México, durante el gobierno del priista Gustavo Díaz Ordaz.

Además, exigieron dar con los responsables de la muerte de los normalistas este 26 y 27 de septiembre en Iguala y se solidarizaron con los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y con los jugadores asesinados del equipo Los Avispones de Chilpancingo.

Ayer, unos 200 estudiantes, activistas y militantes de Morena, realizaron una marcha por las principales calles de la ciudad; los representantes de Morena aprovecharon el recorrido para repartir propaganda de su nuevo partido que participará en su primera elección el próximo año.

En el recorrido, los jóvenes llevaron pancartas con la leyenda "Todos somos Ayotzinapa".

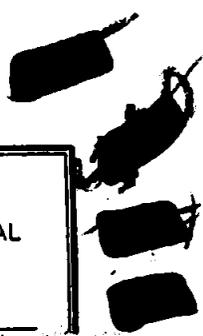
El profesor y representante de la radio comunitaria *Uan Milhuak Tlatelolco* (La Palabra Verdadera) de la Preparatoria 26 de la UAG, Hugo Cortés Carmona, denunció que todos los abusos que se cometen contra estudiantes, campesinos y la comunidad, se transmitan por ese medio de comunicación.

Al término de la marcha, los representantes de Morena manifestaron su repudio contra los responsables de las muertes de los estudiantes y civiles en Iguala, y mencionaron la importancia de la conciencia social entre los estudiantes de Chilapa. También pidieron dejar a un lado la apatía y participar en la vida pública del municipio y el estado. (Luis Daniel Nava / Chilapa).

LA REPÚBLICA  
de los Humanos  
de la Comunicación  
Social

MEXICO, D.F.  
EL SUR  
MEXICO, D.F.

401



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

**EL SUR**

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

12

Fecha 03-10-14

Luis Blancas

Chilpancingo

# Marchan para exigir justicia para Ayotzinapa alumnos de la UAG en Chilpancingo

Moradores de casas de estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) y de la Federación Universitaria Estudiantil de Guerrero (FEUG) marcharon en las principales avenidas de Chilpancingo para conmemorar el 46 aniversario de la masacre estudiantil de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco en la ciudad de México.

Además exigieron la presentación con vida de los 38 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Tixtla y de los tres universitarios desaparecidos desde el domingo en la zona de la Tierra Caliente.

Un grupo de más de 100 universitarios se concentraron en la

plazoleta Margarita Maza de Juárez a las 7:30 de la mañana y después de una hora partieron hacia llegar a la plaza Primer Congreso de Anáhuac.

Los universitarios portaban lonas blancas que se leía, "La Universidad Autónoma de Guerrero, se solidariza con nuestros tres compañeros universitarios desaparecidos de Enfermería y Veterinaria de la región de la Tierra Caliente, así como los de la Normal de Ayotzinapa", "Coalición de Universitarios en Movimiento, exigimos la presentación con vida de los tres univer-

sitarios desaparecidos en la región de Tierra Caliente".

En la movilización participaron las 43 casas del estudiante que pertenecen a la UAG en esta ciudad.

El integrante de la Coordinadora de Casas del Estudiante de la UAG, Eric Galindo Ponce, señaló que la movilización fue para recordar la masacre estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco en 1968 en el periodo del presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz.

Esta movilización simbólica

es para conmemorar y recordar a los estudiantes caídos en ese movimiento estudiantil que pedían mejores condiciones para seguir sus estudios, pero desgraciadamente hay gobierno represor que atenta contra la integridad física de los protestantes", declaró.

Señaló que actualmente en el estado han ocurrido hechos que afecta al sector estudiantil que exige mejorar sus derechos, como el asesinato de seis personas, entre ellos tres normalistas de Ayotzinapa, ocurrido el viernes en Iguala, además de un niño de 15 años del equipo de futbol juvenil

de Los Avispones de Chilpancingo, el chofer del autobús y una mujer que pasaba por el lugar en un taxi.

Asimismo pidió la aparición con vida de los 38 desaparecidos desde el viernes, según el Comité de Estudiantes de Ayotzinapa, aunque según el gobierno del estado son 43.

Luego que el domingo tres alumnos de escuelas de la UAG; uno de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y dos de Enfermería número 5, fueron levados cerca del puente Las Truchas en el municipio de Ajuchitlán, Galindo Ponce exigió al gobierno del estado que realice una operación de búsqueda para dar con el paradero de los tres estudiantes originarios del municipio de San Miguel Totolapan.

DE LA REPUBLICA  
hechos  
ricos a la Comunidad

REPUBLICA  
EN  
DIRECCIÓN  
DE INVESTIGACIONES



# Marchan 300 en Atoyac en demanda de justicia tras los ataques a los normalistas

## Exigen que se castigue al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez. Demandan la presentación con vida de los desaparecidos, cuatro de ellos originarios del municipio



DE LA REP  
chos de  
dos de

Padres de familia de estudiantes de Ayotzinapa de la ciudad de Atoyac marcharon con apoyo de estudiantes de la prepa 22 y el Comité Atoyacuense en Solidaridad con estudiantes de Ayotzinapa para exigir la justicia y presentación con vida de los estudiantes desaparecidos, cuatro de ellos del municipio de Atoyac

▼ Foto: Francisco Magaña

Francisco Magaña

Atoyac

Padres de alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, marcharon en la ciudad de Atoyac con apoyo del Comité Atoyacuense en Solidaridad con Ayotzinapa y de alumnos de la Preparatoria 22 de la UAG.

El contingente de aproximadamente 300 personas partió del arco de la entrada de la ciudad, por la avenida Juan Álvarez, al obelisco Lucio Cabaña, donde se hizo un mitin exigiendo justicia por la muerte de los estudiantes y castigo al alcalde de Iguala, José Luis Abarca Velázquez.

Exigieron que se investigue la muerte de los estudiantes y la presentación con vida de los desapare-

cidos, cuatro de los cuales son del municipio de Atoyac, dos de la colonia 18 de Mayo y dos de la comunidad de San Juan de Las Flores.

Los participantes pidieron que se investigue al presidente municipal, "no basta con pedir licencia, que se dé un castigo ejemplar", demandaron.

Padres de familia de los estudiantes pidieron apoyo para que se siga con el acopio de víveres para los alumnos de Ayotzinapa, quienes están padeciendo de falta de alimentos, dijeron.

"Nuestros hijos peligran porque el mal gobierno los obliga a salir a pedir, pedimos a la ciudadanía que nos siga apoyando para que se haga justicia", solicitaron.

La representante del Comité Atoyacuense en Solidaridad con los estudiantes de Ayotzinapa, Norma

Mesino dijo que los jóvenes hoy ponen el ejemplo de enfrentar a un gobierno podrido.

Asimismo el profesor universitario y egresado de la normal rural de Ayotzinapa, Secundino Catarino Crispín criticó que la violencia se haya generado por parte de un alcalde de un partido político de izquierda.

Exigió que se aplique la justicia y la ley, "si no hay capacidad, vemos cómo se pasean los delincuentes y el gobierno hace nada, tal parece que el gobierno protege a los delincuentes y presidentes municipales represivos".

Por la tarde, preparatorias populares del municipio de Atoyac marcharon para recordar la masacre de Tlatelolco y exigir justicia para los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN  
EN INVESTIGACIONES  
DE SEGUROS

403



FISCALÍA  
GENERAL DEL  
ESTADO

# EL SUR

DIRECCIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Página

6

Cierran oficinas

Fecha 03-10-14

## partidos y el Congreso por temor a la marcha

Rosalba Ramírez García

Chilpancingo



GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
GO EN BÚSQUEDA  
DE DOCUMENTOS  
NO. 080.

Las oficinas de las direcciones estatales de los partidos políticos fueron abandonadas ayer igual que el Congreso local, que cerró sus puertas por temor a que el contingente que participó en la marcha del 2 de octubre arremetiera en su contra. Ayer las oficinas estatales del PAN, PRD y PRI estuvieron cerradas.

El temor de los partidos políticos fue a que los manifestantes arremetieran contra las direcciones de los partidos como el 24 de abril de 2013, cuando miembros de la CETA destruyeron fachadas y en el caso del PRD y el PRI incendiaron las instalaciones en el contexto de la promulgación de la reforma educativa y la negativa del Congreso local para garantizar la educación gratuita y el respeto a sus derechos laborales.

Desde el miércoles trabajadores del PRD y el PRI sacaron de las oficinas documentos importantes como facturas y dinero en efectivo.

Las instrucciones fueron directamente de los dirigentes que también decidieron que no habría labores para no exponer a sus trabajadores.

El Congreso local fue disueltado el miércoles cuando la marcha pacífica se dirigía al Congreso, para ese momento ya les habían informado a los trabajadores que el jueves se suspenderían labores y reanudarían el viernes.

Incluso los trabajadores de seguridad del Congreso tenían instrucciones de no intervenir en caso de que hubiera alguna irrupción por parte de los manifestantes.

DE LA REPUBLICA  
Derechos Reservados  
Todos los derechos reservados  
Investigación



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ESTADAL



## También marchan en Altamirano

### Hermana del funcionario estatal Misael Medrano expresa apoyo a normalistas

Ciudad Altamirano, Gro., Octubre 02' 2014. Juan D. Robles  
Maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) marcharon este jueves al medio día por principales avenidas de esta ciudad para exigir al gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, que se resuelva el caso de Iguala y sean regresados los alumnos que están desaparecidos.

Los profesores, que iniciaron sus protestas a eso de las 12:00 del día, bloquearon temporalmente por 10 minutos el puente "Adolfo López Llázaros" que une a esta ciudad con Riva Palacio, Michoacán, para luego marchar por la avenida Lázaro Cárdenas en señal de protesta, girando consignas en contra del gobierno del estado.

Se pronunciaron en contra de la reforma educativa aprobada por el gobierno federal y respaldada por el estado, también solicitaron que se proceda en contra de los culpables de la matanza de los estudiantes de Ayotzinapa en Iguala y rescatar a los 43 estudiantes que siguen sin aparecer.

También solicitaron a gritos la salida inmediata de funcionarios, de quienes dijeron, han sido sumidos ante los hechos de violencia, en el que perderían la vida los estudiantes de Ayotzinapa.

En sus pancartas decían: "Guerrero exige que se castigue a los verdaderos culpables", "Región de la Tierra Caliente en pie de lucha en contra de la reforma educativa", "todos estos hechos en solidaridad a los estudiantes de Ayotzinapa y los



Agremiados de la CETEG en todo el estado de Guerrero.

Cabe mencionar que la hermana de Misael Medrano Baza, quien forma

parte de la cúpula del gobierno del estado de Asuntos Políticos, Yohana Medrano, maestra jubilada, se sumó a las protestas contra el gobierno y tomó el micrófono para anunciar la creación de un centro de acopio que se va a instalar en las escuelas "Guillermo Prieto", 27 de Octubre" y en la delegación regional de Servicios Educativos para concentrar víveres y enviarlos a los estudiantes de Ayotzinapa que se están manifestando en la capital del estado. El movimiento iba encabezado por los dirigentes regionales de la CETEG Pascual Navarro Estrada, Andrés Nieto Cuevas y Serapio Navarro Rayo, que concluyen su marcha en la glorieta Lázaro Cárdenas de esta ciudad.

La marcha de al menos 80 profesores concluyó sin incidentes.

LA REPUBLICA  
LOS HUMANOS  
A LA C...  
ACION

REPUBLICA  
EN  
NACIONAL  
DE



# Dan diputados sus posturas en torno a la fuga del edil de Iguala



GENERAL  
TADO  
COMISION DEL  
CONFESQUEDA  
LOCALIZADAS  
INGO, GRO.

Redacción/Quadratin

MÉXICO, DF, 03 de octubre de 2014.- Integrantes de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la cámara de diputados, coincidieron en señalar que no fue una decisión del alcalde de Iguala, José Luis Abarca, haber desaparecido tras los hechos registrados en su municipio, en los que seis personas murieron y 15 más resultaron heridas, el pasado fin de semana. Para el coordinador Miguel Alonso opinó que si el munícipe se dio a la fuga es porque "se lo debe" o se siente culpable, por lo tanto deberá comparecer ante las autoridades correspondientes, según publica Noticias MVS.

En tanto que el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Silvano Aureoles, es lo "correcto" que el funcionario se haya separado del cargo, pero ahora que se dio a la fuga debe actuar la ley. Por su parte, el diputado Alonso Raya, el comportamiento de Abarca impacta a su partido y dijo que es un reto saber cómo actuar de manera preventiva, para saber si uno de sus integrantes o candidatos tiene vínculos o compromisos con la delincuencia organizada.

Opinó que su partido cumplió al exigirle al alcalde que pidiera licencia y dar inicio al proceso de expulsión. Aseguró que el partido del Sol Azteca entrega su lista de candidatos a la Procuraduría General de la República (PGR), con el propósito de verificar si no tiene relación con la delincuencia.



**QUADRATIN**

# Extienden búsqueda de normalistas en estados limítrofes con Guerrero

Laura Sánchez/Quadratín  
ACAPULCO, Guerrero, 03 de octubre de 2014.- La búsqueda de los 43 estudiantes de la normal del Estado de Guerrero desaparecidos se extendió a Michoacán, Estado de México y Morelos informó el gobernador, Ángel Aguirre Rivero. Durante una entrevista en el noticiero de Adela Micha Imagen Radio, también afirmó que si hay alguna responsabilidad de su parte se va 'mañana' porque no está casado con el cargo, pero señaló que él fue electo por muchos votos y que se le tiene que preguntar a la ciudadanía si están satisfechos con su desempeño

El gobernador dijo que ya pidió la colaboración de las procuradurías de esos estados, ya que no se descarta que el grupo delictivo Guerreros Unidos se los haya llevado a otra entidad. Informó que se tienen testimonios fotográficos y de video en los que se acredita que la policía municipal detuvo a los estudiantes normalistas y que los 22 policías detenidos se niegan a colaborar con las investigaciones.

Aguirre Rivero dijo que se desplegó un operativo de búsqueda en Iguala y Taxco, ya que se tiene el reporte de que pudieran estar en esos municipios, en donde participaron mil 600 voluntarios entre los que están trabajadores del gobierno del estado y funcionarios para tratar de localizar a los 43 estudiantes que continúan desaparecidos. Una posibilidad es que los estudiantes desaparecidos estén asustados y escondidos como ocurrió con los 13 que localizaron el pasado martes a quienes encontraron en sus casas y en la escuela.

Finalmente, reconoció que en la Tierra Caliente de Guerrero está totalmente infiltrada la delincuencia organizada por su colindancia con Michoacán y aclaró que el combate le corresponde al gobierno federal.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
FEDERALES

# LA JORNADA GUERRERO

Usted está aquí: viernes 3 de octubre de 2014 → Política → Envía el gobierno estatal a sus empleados a buscar a los normalistas en Iguala

Se repartieron volantes con las fotos de los jóvenes, explica Villanueva Manzanares

## Envía el gobierno estatal a sus empleados a buscar a los normalistas en Iguala

MARGENA DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GRO.

SPECIALIZADA DEL PUBLICO EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS  
DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GRO.

Chilpancingo, 2 de octubre. Los trabajadores del sector central del gobierno estatal, concentrados en el Palacio de Gobierno, fueron enviados, por instrucción del gobernador Ángel Aguirre Rivero, sin capacitación previa, a Iguala para buscar a los más de 40 normalistas desaparecidos desde el 26 y 27 de septiembre en esa ciudad después de ser atacados por policías municipales y civiles armados.

Cada titular de área se encargó de llamar a sus empleados. Una trabajadora de Palacio de Gobierno informó que su jefe los convocó y les dijo que por instrucciones del gobernador, les llamaba a solidarizarse.

Los empleados salieron de Casa Guerrero, en carros oficiales o particulares, según eligieran; en ambos casos les asignaron viáticos, informaron los trabajadores. Antes de partir, les uniformaron con una playera blanca en la que tenía grabado el escudo oficial del estado de Guerrero y se leía en letras más grandes: "#HastaEncontrarlos". También dos números telefónicos: 7474942932 y 7444853798.

El vocero del gobierno del estado, José Villanueva Manzanares, vía telefónica, confirmó que participaron en la actividad mil 890 trabajadores, sobre todo de confianza. Explicó que la actividad, básicamente consistió en repartir en casa por casa volantes en los que aparecen las fotografías de todos los estudiantes desaparecidos, y pedir la colaboración de alguna pista.

Al momento de la llamada telefónica, pasadas las 15 horas, dijo que hasta ese momento la respuesta era buena, y que ya había pistas. Por la fecha, 2 de octubre, aniversario de la matanza estudiantil de Tlatelolco, ocurrida en 1968

REPUBLICA  
ALIZADA EN  
CUENCIA  
VESTIGACION  
ECUESTRO

en la plaza de Las Tres Culturas, suspendieron actividades algunas instituciones y dependencias. Pero, en el caso del Palacio de Gobierno, la instrucción consistió en que se sumaran.

En las páginas de Facebook de varios trabajadores del gobierno estatal circuló el mismo párrafo, con la instrucción de gobierno: "Por instrucción del gobernador Angel Aguirre Rivero, se pide al personal del gobierno del estado iniciar una búsqueda intensiva para dar con el paradero de los estudiantes de la Normal Rural San Isidro Burgos de Ayotzinapa, comenzando la jornada este 02 de octubre a las 7 de la mañana".

El vocero insistió en que la actividad sólo se trató de repartir volantes y pedir la colaboración de los habitantes de Iguala. Ayer, en conferencia de prensa el gobernador ofreció un millón de pesos a quien ofreciera información del paraderos de los 43 normalistas desaparecidos.



# LA JORNADA GUERRERO

Usted está aquí: viernes 3 de octubre de 2014 → Política → Se movilizan miles en reclamo de justicia para normalistas muertos

Las marchas en Chilpancingo, Acapulco, Atoyac, Tecpan, Chilapa, Ometepec e Iguala

## Se movilizan miles en reclamo de justicia para normalistas muertos



Estudiantes, maestros, padres de familia y activistas exigen juicio político contra Aguirre y Abarca

MARGENA DE LA O, CITLAL GILES SÁNCHEZ, SALVADOR CISNEROS SILVA Y RODOLFO VALADEZ LUVIANO, REPORTERAS Y CORRESPONSALES

La marcha conmemorativa de la masacre de Tlalelolco, en Guerrero, sirvió de escenario para exigir justicia y castigo por la masacre del 26 y 27 de septiembre en Iguala, también de jóvenes y estudiantes.

La marcha que salió a mediodía del monumento a Juan Álvarez exaltó tres fechas, y los normalistas las pintaron por cuanto pared y pavimento se encontraron: 2 de octubre, 12 de diciembre, 26 de septiembre. "Ni perdón ni olvido".

Reunió a miles de personas: padres que buscan a sus hijos desaparecidos, normalistas de todo el país, trabajadores normalistas, magisterio cetegista, universitarios, sociedad civil. Terminó en la autopista del Sol, con bloqueo, justos donde asesinaron a los normalistas Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, hace tres años y para quienes tampoco hay justicia.

La marcha que cambió el sentido original de la movilización, también reflejó una actitud ciudadana distinta con los normalistas, a diferencia de diciembre de 2011, mes en que asesinaron a los otros dos estudiantes.

"A mí no me gustaría que desaparecieran a uno de mis hijos", comentó un



hombre de aspecto de clase media que veía el contingente de normalistas en la marcha desde el jardín de la estela Bicentenario. Los normalistas que pasaban en ese momento por allí venían de las otras 14 normales rurales del país, se leía en las mantas que sostenían, pero todos, en ese momento eran ayotzis: "¡Ayotzi vive, la lucha sigue!", "¡Ayotzi!, ¡Ayotzi!, ¡Ayotzi!". La gente que los veía desde la banqueta les aplaudió.

Las consignas de los normalistas, quienes iban apenas después de los padres de sus compañeros desaparecidos, que la encabezaban, dibujaron, desde su criterio, lo que pretendían hacer con las normales rurales del país y la respuesta de sus estudiantes: "Por qué, por qué los asesinan, si son la esperanza de América Latina!", "¡A las normales rurales, las quieren desaparecer, pero nosotros con lucha y sangre las vamos a defender!", "¡Ayotzi vive!".

La mantas, carteles y más consignas dejaron claro que buscaban conseguir hoy. "¡Aguirre, maldito, asesinar es un delito!", "¡Aguirre Rivero, ya vete de Guerrero!", "43 camaradas aún desaparecidos. ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!", "Hijo: ¿Dónde estás?, Jesús Jovany Rodríguez", "Juicio político para el alcalde de Iguala".

Los padres de los normalistas desaparecidos al frente se valieron de cualquier recurso para dar con sus hijos. Reprodujeron, ampliado, el formato de la PGJE con las fotografías de sus hijos, y gritan que los quieren vivos cuanto su capacidad vocal les da.

Dos horas y media después de marcha, el contingente del 2 de octubre tomó a partir del museo La Avispa la autopista del Sol hasta las 21 horas. De camino al Parador del Marqués, fue un lapso de cacerías de agentes de Gobernación y de inteligencia militar.

A dos de ellos los normalistas los ataron de manos y les hicieron caminar a su lado hasta el fin de la marcha, lugar del mitin, y de espera hasta las 9 de la noche que los padres de los estudiantes desaparecidos aceptaron una reunión en la Secretaría de Gobernación para mañana a las 11 horas, por la intervención de Miguel Álvarez Gándara de Serapaz.

### Marchan de manera pacífica en Ciudad Universitaria

Unos 500 estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) marcharon de Ciudad Universitaria hacia la glorieta del Issste y posteriormente regresaron para integrarse al contingente de los estudiantes



● normalistas de Ayotzinapa. Durante la marcha exigieron justicia no sólo por lo sucedido el 2 de octubre de 1968, sino también por los hechos ocurridos el pasado fin de semana en Iguala.

La marcha se desarrolló de manera pacífica, de hecho varios estudiantes hacían una barricada para evitar actos vandálicos en dichas tiendas.

**Exigen a Aguirre Rivero justicia para alumnos caídos**

En Tlapa, profesores provenientes de diferentes instituciones, además de organizaciones y la sociedad civil realizaron una marcha en conmemoración de la matanza de los estudiantes en Tlatelolco y en exigencia al gobernador Ángel Aguirre Rivero para que se haga justicia y presentación con vida de los normalistas desaparecidos.

● Al menos 2 mil personas entre estudiantes y profesores provenientes de la Escuela Normal Regional, UPN, Instituto Tecnológico, Bachilleres y Preparatoria número 11, Ceteg, profesores de la zona 200, además de movimientos sociales, organizaciones y sociedad civil marcharon de la entrada de la ciudad hasta el zócalo.

El contingente hizo varias paradas, una de ellas fue en las oficinas del Ministerio Público, donde una comisión entró a dialogar con el titular para que les informara sobre las últimas investigaciones; ahí mismo jóvenes anarquistas ingresaron y realizaron algunas pintas de consignas contra el gobernador.

El representante de la Ceteg, Juan Tendrio Villegas, expresó que debido a los acontecimientos de violencia realizados por el alcalde de Iguala en contubernio con Aguirre Rivero, las organizaciones y movimientos se han unido para exigir con toda fuerza un alto a la represión, hostigamiento y desaparición de los luchadores sociales.

**Piden ONG a la sociedad no callar las voces de protesta**

En tanto, en Atoyac, miembros de organizaciones y luchadores sociales, así como padres de familia de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, marcharon por las calles de esta ciudad para exigir justicia por el asesinato de los alumnos de esa escuela y la aparición con vida de los 43 estudiantes; llamaron a la población a no callar sus voces para demandar que cese la violencia contra la lucha social en Guerrero, generada desde el corazón del

gobierno estatal.

En la marcha participaron profesores y alumnos de la Preparatoria 22; miembros de la Fundación Lucio Vive; de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (Ocoss); padres de normalistas de Ayotzinapa y luchadores sociales, quienes desfilaron desde la Preparatoria 22 hasta el zócalo, donde se organizó un mitin político.

Al frente del contingente los asistentes portaron una manta en la que exigían que se iniciara un juicio político en contra del gobernador Ángel Aguirre Rivero, así como otras con las leyendas: "si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno", "castigo a los responsables de la muerte de los normalistas".

En el mitin del zócalo, la dirigente de la Ocoss, Norma Mesino Mesino asentó que la violencia proveniente del gobierno no debe constituirse en ley para callar la lucha social y aseguró que actualmente "la delincuencia organizada se ha convertido en el brazo armado del gobierno".

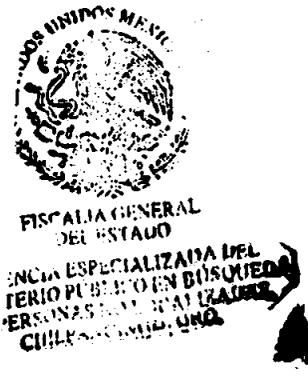
Por su parte, miembros de la Fundación Lucio Vive pidieron que además se frene la privatización de la educación en el país; la liberación de los tres estudiantes universitarios secuestrados en Tierra Caliente; la presentación con vida de los normalistas actualmente desaparecidos y el traslado a Guerrero de los presos políticos.

#### **Son 43, los desaparecidos, confirma Tlachinollan**

Por su parte, el abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, informó que los únicos normalistas desaparecidos son 43, por los que existe una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), registrada como 49/2014, lo que indica que no hay ningún aparecido.

El dirigente de los estudiantes de Ayotzinapa, Uriel Alonso Solís, dijo que la Fiscalía no ha localizado a ninguno de sus compañeros. El abogado que asesora jurídicamente a los normalistas y familiares, durante la marcha de hoy, explicó que hubo una confusión de cifras porque en lo inmediato del ataque muchos de los estudiantes que se dispersaron se reportaron horas o días después. De 55 que registraron en un inicio, aclararon que los únicos desaparecidos son 43.

Adelantó que Tlachinollan junto con la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, solicitaron a la CIDH medidas cautelares para los normalistas.



LA REPÚBLICA  
os Humanos  
la Comisión

LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SECUESTRO



# Ayotzinapos desaparecidos tardarán en volver: se ocultan por miedo a venganza

Publicado el Viernes, 03 Octubre 2014 03:58  
Escrito por Staff

Por Jorge Romero Rendón

Si una cosa ha quedado clara en los últimos días, es que el asesinato y desaparición de alumnos de Ayotzinapa NO tuvo que ver con ningún acto de represión al activismo de los normalistas, y que en los atentados del viernes pasado en Iguala no tuvo que ver de ningún modo el gobierno de Ángel Aguirre Rivero.

LA REPUBLICA HUMANITARIA DE LA CCNU  
La percepción que hay entre observadores y especialistas en los procesos sociales que ocurren en Guerrero, es que los hechos de violencia que se dirigieron principalmente contra los de Ayotzinapa tienen un origen político-territorial, y se sospecha de que las actividades de los jóvenes que secuestraron autobuses en Iguala tocaron además intereses de grupos criminales.

Hay que recordar, como bien lo explica nuestro compañero José Antonio Rivera en su columna Bajo Fuego, que además del antecedente de los asesinatos de Arturo Hernández Cardona y sus compañeros del Frente Popular, en Iguala ya habían sido levantados y asesinados por un grupo criminal tres presuntos militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), en julio del año pasado; y que por causas desconocidas, los grupos criminales de la zona habían estado impidiendo cualquier tipo de invasión territorial de parte de activistas de grupos clandestinos, incluyendo las incursiones de grupos de Ayotzinapa, como boteo y propaganda.

INVESTIGACION  
EVALUACION  
INFORMACION  
INVESTIGACION  
EVALUACION  
INFORMACION

De acuerdo con esas versiones, en las balaceras del viernes por la noche participaron policías municipales y grupos armados, pero falta aclarar cuál fue el papel de cada uno en los ataques a los autobuses ocupados por ayotzinapos. Aunque ya se sabe que los policías bajo las órdenes del alcalde igualteco han sido responsabilizados por la Procuraduría estatal de haber disparado contra los jóvenes.

La sospecha de investigadores no oficiales destaca especialmente la saña de los ataques y el empeñamiento en perseguir a los jóvenes normalistas en diversos puntos de la zona urbana de Iguala, atribuyéndolo a una rencilla directa con algunos de los dirigentes estudiantiles que allí viajaban. Y sobre todo señalan que haber desollado todo el rostro del normalista apodado "El Chilango", es un claro mensaje al estilo de los grupos del narco en términos de ajuste de cuentas para los muchachos de Ayotzinapa, muchos de los cuales huyeron a pie o en autos particulares en la madrugada del sábado, por temor a ser asesinados. De allí que hayan sido tantos (57) los desaparecidos, de los cuales reaparecieron hasta ayer unos 19.

El problema, a seis días de los infaustos hechos, es que ninguno de los 22 policías municipales igualtecos detenidos por ser los presuntos asesinos, han revelado o no saben adónde fueron llevados los ayotzinapos detenidos; y que los dirigentes del Comité Estudiantil de la Normal de Ayotzinapa saben que la mayoría de los desaparecidos optó por ocultarse ante el temor de ser asesinados por quienes los persiguieron en Iguala, por lo que no darán la cara en largo tiempo.

Eso y la sospecha de que algunos hayan sido incluso levantados por los criminales que participaron en los hechos, va a dificultar muchísimo la reintegración oficial de los desaparecidos. Por lo que están vigentes dos preguntas: ¿por qué los criminales y los policías se ensañaron tanto contra los de Ayotzinapa, y por qué muchos siguen escondidos por temor a ser asesinados; que hicieron para ser perseguidos así?

¿Y quién está detrás de un evidente plan de desestabilización política en Guerrero, que por una parte está usando la confusión de los atentados para acicatear las movilizaciones de protesta; y por la otra busca debilitar con ello al gobierno estatal de Aguirre Rivero...?

Entró en funciones el Sistema Penal Acusatorio...

A pesar del tenso clima creado por los hechos violentos de Iguala, el martes pasado entró en vigor el Sistema Penal Acusatorio y Oral en Guerrero, quedando instalado en el plazo marcado por la ley en esa misma ciudad.

El hecho histórico, fue encabezado por el representante del gobernador Ángel Aguirre y por la secretaria Técnica para la Implementación de la Reforma de gobierno federal María de los Angeles Fromow Rangel, quien reconoció el decidido apoyo del gobernador para la aplicación de ese sistema, siendo ya uno de los primeros 14 estados del país que la ponen en marcha.

VERAL  
90

Dijo que es un honor y un privilegio llegar a este momento histórico de Guerrero, donde los magistrados, jueces, ministerios y defensores públicos, policías procesales, fiscales y mediadores, tienen una importante tarea a través de la conciliación, mediación y de procesos más breves, de hacer que la justicia llegue día con día oportunamente".

Por su parte, el secretario General de Gobierno, quien también funge como presidente de la Comisión Implementadora para la Reforma de Seguridad y Justicia Penal en Guerrero, confió que este ejercicio será ejemplo para las nuevas generaciones, pues transitando al nuevo Sistema Acusatorio, abrirá la pauta con un esquema innovador para quienes esperan y reclaman impartición de justicia, dando fin a los procesos de puertas cerradas y a las grandes confusiones

Martínez Garnelo dijo que con la puesta en marcha del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, que contempla la oralidad y publicidad de los juicios, se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mandata a las entidades la implementación gradual y regionalizada de esta reforma para antes de junio de 2016.



DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
EL INCUENCA  
DA  
N INVESTIGACIÓN  
DE SACIESJROS



# MILENIO.COM

## Iguala: un casa por casa en busca de normalistas

Más de mil 800 ~~buscadoras~~ se sumaron al llamado de "apoyo humanitario" que realizó la administración de Ángel Aguirre y durante la primera jornada realizaron 14 mil 400 visitas.



Los empleados formaron brigadas para realizar recorridos por cuadrantes en colonias de dos municipios. (Marco Campillo)

Marco Campillo 03/10/2014 01:34 AM

Chilpancingo

El gobierno de Guerrero solicitó "apoyo humanitario" a sus trabajadores para sumarse al operativo de búsqueda de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que desde el fin de semana pasado no aparecen.

Angel Aguirre Rivero, gobernador del estado, convocó al personal de su administración a iniciar una búsqueda intensiva para dar con el paradero de los alumnos.

Cerca de las 7 de la mañana, empleados de primer, segundo y tercer niveles acudieron a sus oficinas para luego salir a Iguala en camionetas y autos particulares, vigilados por elementos del Ejército y de las distintas corporaciones policiacas.

En total son mil 860 trabajadores los que se sumaron al operativo #hastaqueaparezcan, en busca de obtener información sobre los 43 normalistas.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FRENTE SOCIAL  
AL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE INFLUENCIA  
ZONA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SECUESTRO

Alberto López, secretario del Trabajo estatal, explicó que la búsqueda se dividirá por cuadrantes. Se trata, dijo, de "un gesto humanitario" de los trabajadores interesados en hallar a los estudiantes.

Beatriz Mojica, titular de Desarrollo Social de Guerrero, dijo que reparten volantes, colocan lonas con las fotografías de los alumnos e informan de la recompensa de un millón de pesos a quien aporte datos sobre los normalistas que no aparecen.

"Más de mil 800 funcionarios del gobierno del estado estamos en Iguala sumándonos en la búsqueda de los jóvenes, hemos estado visitando casa por casa", precisó.

Al término de la jornada de ayer, Jesús Martínez Gamelo, secretario general de Gobierno, informó que realizaron 14 mil 420 visitas a casas y comercios en colonias de los municipios de Iguala y Taxco, donde se logró la recopilación de información importante.

Líderes del sector privado y dirigentes de organizaciones no gubernamentales emitieron un comunicado, en el que manifestaron su respaldo al operativo de búsqueda convocado por el gobierno estatal.

Los brigadistas se reunieron en la entrada de Iguala, donde se recibieron instrucciones de sus jefes en la oficina.

Regina Jaimes, integrante del DIF, encabezó una de las cuadrillas que recorrió el centro de Iguala, donde habló con los pobladores, les pidió su comprensión y ayuda.

Aseguró que atiende este llamado de manera voluntaria, porque ella es mamá y se trata de la vida de inocentes. Nadie, subrayó, la obligó a venir a Iguala.

El titular de despacho de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Ramón Navarrete, dijo que la localización de los alumnos se lleva a cabo desde que se supo que no aparecían. Sin embargo hasta el momento no hay indicios de ellos, nadie sabe dónde están y qué fue lo que les paso.

En entrevista con MILENIO, dijo que no descarta emitir recomendaciones a autoridades municipales y estatales, pero mientras los responsables directos son los ex integrantes de la policía municipal.

REPUBLICA  
GUERRERO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COMISIÓN ESTADAL DE DERECHOS HUMANOS

Los brigadistas de #hastaqueaparezcan llegaron a miles de domicilios de Iguala entre ellos el de la familia Domínguez, donde doña Silvia aseguró que el trato fue cordial y amable.

Sin embargo, al ser preguntado acerca de detalles sobre los normalistas, no sabe nada de ellos y si se ha enterado de algo ha sido por las noticias.

Su marido, Manuel, dice que solo pudieron decirle a las personas sobre el miedo que se vive en Iguala. Más allá de las 7 de la noche ya nadie sale de sus casas, la tranquilidad que existe después de esa hora.

**Mala decisión**

-El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, consideró que dar como desaparecidos a normalistas y ofrecer una recompensa de un millón de pesos por ellos, no fue una buena decisión del gobernador Ángel Aguirre.

-No obstante, defendió la administración de su correligionario y llamó a los senadores a apoyar para resolver la situación que vive el estado.

-Jorge Luis Preciado, líderes de los senadores del PAN, consideró que las autoridades locales debieron tomar previsiones para que el alcalde con licencia de Iguala no se escapara.

PREP  
Primario  
Com...

ESTADO DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGIA  
DIRECCION GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
POLICIALES



# MILENIO.COM

## Exigen que gobierno federal busque a normalistas

Este viernes, normalistas y familiares de los jóvenes desaparecidos en Iguala se reunirán con el subsecretario de Gobernación, Luis Miranda.

3

Ir a comentarios

1K0Compartir1K

El jueves 2 de octubre, alrededor de 10 mil personas marcharon en protesta por los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde el viernes 26 de septiembre. (Rogelio Agustín Esteban)

Milenio digital 03/10/2014 08:09 AM

Ciudad de México

Organizaciones civiles de Guerrero exigen que el gobierno federal se haga cargo de la búsqueda de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala desde el viernes pasado.

Manuel Olivares, director del Centro Regional de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón" confirmó que hoy, un grupo de normalistas, representantes de organizaciones civiles y familiares de los desaparecidos tendrán una reunión con el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava.

"A esta reunión se va con tres peticiones, la principal es que la federación asuma la búsqueda de estos muchachos porque en Guerrero el gobierno del estado tiene poco interés", dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

Detalló que a la reunión asistirán nueve padres de familia, tres estudiantes de la normal y tres integrantes de organizaciones civiles y de derechos humanos.

REPUBLICA  
SECRETARIA DE  
JUSTICIA  
INVESTIGACION  
DE HECHOS

Aunque no aseguró que hoy realicen más bloqueos en Guerrero, Manuel Olivares advirtió que continuarán realizando medidas de presión para que sus demandas sean escuchadas.

"La decisión de la gente es que se van a realizar actividades de presión mientras la comisión entra a dialogar con el subsecretario Luis Miranda".

Calificó como "una tomadura de pelo" la medida que tomó ayer el gobierno de Guerrero de pedir "apoyo humanitario" a sus trabajadores para sumarse al operativo de búsqueda de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

"Lo que se hace tiene una finalidad de carácter mediático y no la finalidad de encontrar a los muchachos", dijo. "Eso que se hizo ayer no se contempla ningún protocolo y no es posible que se obligue a trabajadores de escritorio a hacer ese recorrido por lugares controlados por la delincuencia".

"Incluso el operativo que se implementó con la Marina, el Ejército, la Policía estatal y policías ministeriales fue una tomadura de pelo porque no se está llevando con ningún protocolo.

De la reunión de hoy en la Secretaría de Gobernación, Manuel Olivares dijo que esperan una respuesta efectiva a sus exigencias.

Ayer, alrededor de 10 mil personas marcharon en Chilpancingo en solidaridad de los normalistas de Ayotzinapa y padres de los 43 que no aparecen, así como de los tres jóvenes que perdieron la vida en los ataques de Iguala el pasado 26 de septiembre, y realizaron un bloqueo por seis horas en la entrada de la Autopista del Sol.

LA REPÚBLICA  
REALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACIÓN  
CUESTION

# Mil 600 funcionarios se integran a la búsqueda de desaparecidos

Alfonso Herrera / Cronica.com.mx | Nacional | Publicado: 2014-10-03 | 05:08:29 | Última modificación: 10:11:19



Inseguridad. Elementos del Ejército realizan operativos de vigilancia en Iguala.

La Secretaria de Desarrollo Social de Guerrero Beatriz Mojica Murga, dio a conocer que al menos mil 600 funcionarios del gobierno estatal, se integraron este jueves a la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos el pasado 27 de septiembre, tal y como se los solicitó el gobernador de la entidad Ángel Aguirre Rivero.

“Más de mil 600 funcionarios del gobierno del estado estamos en Iguala sumándonos en la búsqueda de los jóvenes, hemos estado visitando casa por casa, ayer estuvimos en la colonia Insurgente de Iguala y habido respuesta de la sociedad” indicó.

Mojica Murga dijo que se reparten volantes y se han colocado lonas con las fotografías de los normalistas y donde se solicita información sobre su paradero además de que se ofrece una recompensa de un millón de pesos.

La titular de Sedesol dio a conocer que por parte de la dependencia que encabeza son alrededor de 100 trabajadores que hoy se movilizan en el ayuntamiento y refirió que se vive en un estado de emergencia porque 43

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

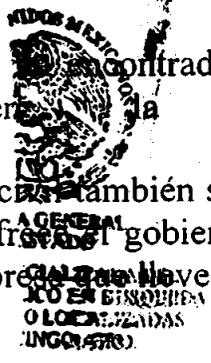
422  
[Redacted]



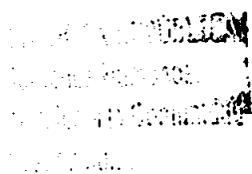
jóvenes están desaparecidos.

Señaló que se ha encontrado mucha solidaridad de las personas y se han sumado en la búsqueda de los jóvenes.

“A la sociedad también se le informa sobre la recompensa de un millón de pesos que ofrece el gobierno del estado a quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y presentación de alguno de los jóvenes” recalzó.



Beatriz Mojica, comentó que las personas que tengan información sobre el paradero de los estudiantes normalistas, pueden hacer llamadas de manera anónima. “Las llamadas son anónimas y hay toda la seguridad necesaria para quienes quieran dar la información”.



# CRONICA.com.mx



## Segob: Se investiga participación de sicarios en ataque a normalistas

GENERAL  
FADO  
LA BÚSQUEDA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
LA G

Alejandro Sandoval - Nacional - Fecha: 2014-10-03 - Hora de envío: 05:12:22 - Hora de recepción: 05:12:32



Se investigará la participación del crimen organizado en los hechos violentos registrados en el municipio de Iguala, adelantó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

“Lo que es correcto es que los jóvenes eran parte de un movimiento estudiantil únicamente, lo que es cierto es que hubo actuación ahí señalada de policías municipales.”

“Pero también hay señalamientos en dos momentos en que se presume que hubo participación del crimen organizado, que es lo que se va investigar con todo puntualidad”, expresó en entrevista radiofónica.

El responsable de la política interna aseguró que el Ejército y la Policía Federal continúan en la búsqueda de 43 normalistas reportados como desaparecidos.

“El propio Ejército mexicano y la Policía Federal están ya visitando algunos de los lugares donde es posible, se dice, que puedan estar; es grave, pero ahí estamos coadyuvando con el gobierno del estado para poder dar con el

SEGOB  
ESPECIALIZADA EN  
EL DELINCUENCIA  
IZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO



paradero de los jóvenes”, apuntó.

Referente al asunto de Tlatlaya, Osorio Chong dijo que el caso nunca fue cerrado y siguen abiertas las investigaciones.

Señaló que la investigación por parte de la PGR, cuando salieron nuevos elementos, inmediatamente se incluyeron en la misma; “nunca se ha escondido nada y se reconocen excesos de parte de algunos militares”.

Añadió que, en este caso, no se justifica de ninguna manera la actuación de algunos miembros del Ejército, y que por eso se quiere llegar a las últimas consecuencias, “me refiero a la investigación para que quede aclarado, y para que sigamos en este proceso de regresar la tranquilidad a todas las familias mexicanas”.

Osorio Chong hizo hincapié en que hubo dos momentos –no dos enfrentamientos– en los que todavía falta por definir si hubo algún tipo de acción de los delincuentes que permitiera un segundo enfrentamiento, o fue solamente el exceso en el uso de la fuerza, eso es el proceso en el que se da el señalamiento de particulares de quienes hicieron posiblemente este exceso.

Dejó en claro que los casos registrados en Guerrero con normalistas, y del Estado de México, son diferentes, con diferentes responsabilidades.

“Tenemos que diferenciar totalmente (lo ocurrido en Tlatlaya) de lo que sucedió en Guerrero el fin de semana, en el que pues falta todavía también conocer mucho, quién dio la indicación, quiénes cometieron el exceso contra los jóvenes estudiantes que estaba haciendo algunas cosas ahí que se han señalado en la central de autobuses, donde se les localizó en primer lugar”.

GENERAL  
ALIZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
DE LA VERDAD  
GO. GAO.

CONFIDENTIAL

ALIC  
EN

426  
425  
429

# EL UNIVERSAL

## Recibe hoy Osorio Chong a normalistas

Padres y alumnos bloquean Autopista del Sol durante seis horas. Solicitarán que CIDH intervenga en caso de los 43 desaparecidos estados@eluniversal.com.mx  
CHILPANCINGO

Padres que exigen la presentación con vida de los **43 normalistas desaparecidos** y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) que pedían la liberación de tres compañeros "levantados" en Tierra Caliente, entre otros colectivos, marcharon en Chilpancingo y, como parte de la protesta, bloquearon la

Autopista del Sol por casi seis horas. Los manifestantes determinaron retirarse de la vía de cobro después del ofrecimiento de tener una reunión hoy con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Los contingentes que se instalaron en plantón a las 15:15 horas, aproximadamente, comenzaron a retirarse a las 21:08 horas, con lo que afectaron a miles de automovilistas en la autopista.

Aunque en la marcha participaron varios grupos, la exigencia principal fue el esclarecimiento de los hechos violentos del viernes por la noche y madrugada del sábado en Iguala, donde murieron seis personas — tres normalistas, un futbolista, un chófer y una ciudadana— en tres ataques perpetrados por policías de ese municipio y presuntos miembros del crimen organizado. Ayer, los padres de familia y normalistas discutieron por más de dos horas si se retiraban de la autopista o continuaban toda la noche hasta que hubiera un diálogo con autoridades federales.

Finalmente, acordaron que acudirá hoy una comisión de nueve personas, integradas por tres padres de familia, tres normalistas y tres representantes de organizaciones no gubernamentales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN Y AJUSTE DE CUENTAS



- Dijeron desconocer si autoridades del gobierno de Guerrero acudirán al encuentro en el Distrito Federal, pues no aceptaron el diálogo con los funcionarios estatales.

Por la noche, en la Normal Rural de Ayotzinapa, los manifestantes se reunieron para discutir los puntos a tratar con la Segob. De forma preliminar, en el minimal término de la marcha, se informó que exigirán que la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos se realice de manera seria y con trabajos de inteligencia.

Además, advirtieron que solicitarán a la Procuraduría General de la República (PGR) que atraiga el caso; sin embargo, debido a que este proceso puede ser muy largo, los padres replantearían en la asamblea las peticiones a la federación. Hasta el cierre de esta edición se desconocían los acuerdos.

Después de la reunión con la Segob determinarán las siguientes acciones para demandar justicia por el caso Iguala.

Antes, por la tarde, mientras continuaba el bloqueo, los secretarios general de Gobierno, **Jesús Martínez Gamelo**, y de Seguridad Pública, **Leonardo Vázquez**, dieron una conferencia de prensa.

Informaron que tras la gestión del gobernador **Aguirre Rivero**, los normalistas y padres de familia serían recibidos hoy en la Secretaría de Gobernación. **Marchan miles** Más de 12 mil manifestantes, de acuerdo con cifras de los organizadores, se congregaron para conmemorar la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968, sin embargo, la consigna en los ataques contra normalistas.

Desde abril del año 2013, con el movimiento contra la reforma educativa no se veía una movilización tan numerosa como la de ayer. En esa época, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero (Ceteg) reunió hasta 15 mil personas. Entre las consignas de ayer, alumnas de la normal rural de Amilcingo, Morelos, coreaba: "¡Esta marcha no es de fiesta, es de lucha y de protesta!", al tiempo que contingentes que salieron cerca de mediodía del monumento de "El Caballito" se acomodaban para exigir, "en solidaridad con la normal de Ayotzinapa", justicia por los jóvenes asesinados.



428  
426

Los estudiantes de la UAGro de diferentes carreras demandaron a los plagiarios de tres estudiantes —uno de enfermería, otro de veterinaria y otro más recién egresado— que los liberen.

Familiares de los desaparecidos dieron un ultimátum al grupo de policías, que debería ser la delincuencia organizada, opinó Gabino Martínez al momento durante uno de los puntos de la marcha que pasó por la casa de Ignacio Ramírez:

“Estamos dispuestos a ir por los policías que tienen a nuestros hijos, ¡qué confiesen dónde los tienen!, pero no especificó si por los 22 elementos de la Policía Municipal de Iguala presos por homicidio calificado en Acapulco.

Los rostros de los padres de familia llamaban la atención. Gritaban con rabia consignas contra el gobierno del estado, pero sus semblantes lucían tristes, cansados; algunos, como Mario César González, papá de César Manuel, que sólo ha realizado cuatro comidas desde el sábado que llegó a la Normal Rural de Ayotzinapa.

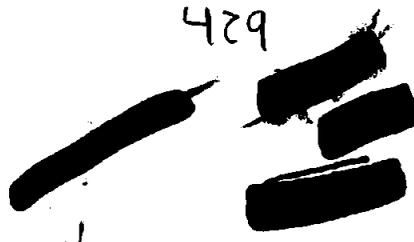
#### **Ven ejecuciones extrajudiciales**

Organizaciones de la sociedad civil, como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinolán apoyaron la marcha.

De esa organización, Vidulfo Rosales Sierra, abogado de los normalistas, explicó que varias asociaciones solicitarán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que intervenga en el caso de los 43 desaparecidos y que obligue al Estado a otorgar medidas cautelares para los sobrevivientes de esos hechos.

Señaló que hay dos graves violaciones a derechos humanos en los sucesos del viernes y sábado pasados: ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, “como se daban en los 70, y la federación brilla por su ausencia”.

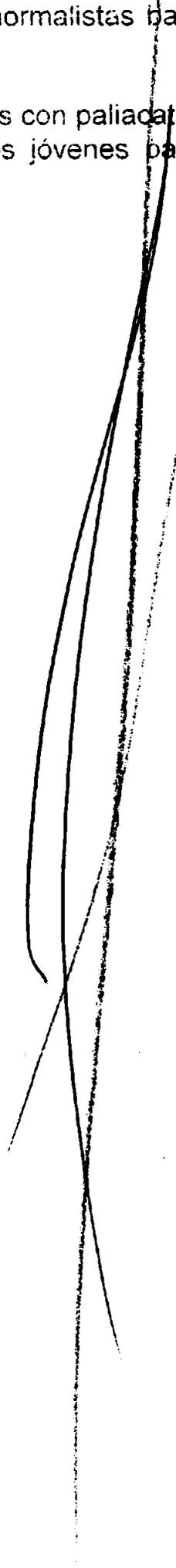
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
ALFONSO ROSALES SIERRA  
ABOGADO EN JEFE  
INVESTIGACIÓN  
DE HECHOS



Durante la marcha hubo incidentes menores, pero no se registraron saqueos o violencia, pese a que varios negocios cerraron y se suspendieron labores en las oficinas del Gobierno estatal. Sin embargo, durante el bloqueo, los normalistas bajaron a pasajeros de ocho autobuses de línea.

En la marcha grupos de estudiantes con paliacates, que les cubrían el rostro, dibujaron siluetas con otros jóvenes para emular a los tres alumnos asesinados.

75 MESES  
GENERAL  
ESTADO  
REALIZADA DEL  
CON BUSQUEDA  
REALIZADAS  
SO, GRO.



SECRETARÍA DE  
FISCALÍA  
FISCALÍA  
FISCALÍA

430

## Normalistas ponen fin al bloqueo de Autopista del Sol; acudirán a Segob

Ezequiel Flores Contreras  
2 de octubre de 2014  
Destacado



Normalistas de Ayotzinapa bloquean la Autopista del Sol.  
Foto: Óscar Alvarado

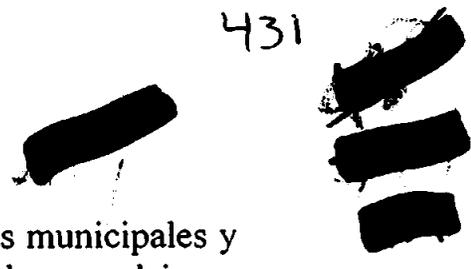
CHILPANCINGO, Gro. (apro).- Después de llegar a una serie de acuerdos, entre ellos una reunión con autoridades federales en la Secretaría de Gobernación (Segob), estudiantes normalistas pusieron fin al bloqueo de la Autopista del Sol, vía que mantuvieron cerrada por más de seis horas.

La protesta de los inconformes es para exigir castigo a los responsables de los hechos del pasado viernes en Iguala.

Previo a ello, los normalistas de Ayotzinapa, padres de familia, estudiantes, miembros de organizaciones sociales y del magisterio disidente marcharon en



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DEPENDENCIA  
DE  
EN INVESTIGACION  
AL

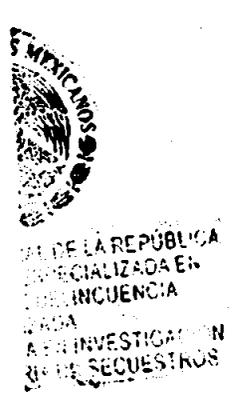


esta capital para condenar la masacre de Iguala, donde policías municipales y sicarios asesinaron a seis personas en diferentes ataques armados que dejaron una veintena de heridos.

Más tarde, los manifestantes bloquearon los cuatro carriles de la Autopista del Sol, a la altura del punto conocido como El Parador del Marqués -al sur de esta ciudad-, como medida de presión a las autoridades en demanda de la presentación oportuna de 43 normalistas que siguen desaparecidos.

La marcha comenzó cerca del mediodía en la parte norte de la capital y concluyó dos días después en la Autopista del Sol en el mismo punto donde fueron asesinados dos normalistas de Ayotzinapa en diciembre de 2011, en el marco de un desalojo realizado por policías federales y estatales.

La manifestación realizada en el contexto de la conmemoración de la matanza de Tlatelolco se caracterizó por ser pacífica pero enérgica en consignas y reclamos en contra de las autoridades ante la inédita desaparición de normalistas.



## Exigen en Londres presentación con vida de normalistas de Guerrero

Gloria Leticia Diaz  
2 de octubre de 2014  
Destacado



Activistas entregan la petición en la embajada de México en Londres.

Foto: Especial

MEXICO, D.F. (apro).- Activistas del movimiento zapatista radicados en Londres se manifestaron frente a la embajada de México en la capital del Reino Unido para exigir la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, el viernes 26 de septiembre.

Los inconformes también cuestionaron el ofrecimiento del presidente Enrique Peña Nieto ante Naciones Unidas (ONU) para participar en misiones de paz.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERNOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EXTERNOS



Los manifestantes entregaron una carta al embajador Diego Gómez Pickering para que comunique a Peña Nieto su preocupación por los ataques contra los normalistas de Guerrero, que dejaron seis muertos y más de 20 lesionados, así como por el incumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos firmados por México.

“El gobierno para el que usted trabaja ha desestimado las desapariciones hablando de ‘personas no localizadas’; ha revictimizado a las familias y ha hecho esfuerzos insuficientes por cumplir con las obligaciones internacionales que ha adquirido en materia de desaparición forzada”, reclamaron en la misiva, la que advirtieron que Peña Nieto se ha negado a recibir a madres de Ciudad Juárez, Chihuahua, que se encuentran en huelga de hambre desde hace días.

Luego de señalar que la primera desaparición forzada registrada en México ocurrió en 1969 precisamente en el estado de Guerrero, los activistas aseguraron que desde entonces “más de 600 personas han sido desaparecidas por motivos políticos”.

También condenaron que “en cada sexenio se han cometido nuevas desapariciones; y cada sexenio ha garantizado la impunidad a los anteriores. Dicha impunidad ha permitido que en la actualidad más de 20 mil personas se encuentren desaparecidas en México, según cifras oficiales”.

En el contexto del 46 aniversario de la matanza de Tlatelolco, los activistas recordaron que los hechos quedaron sin castigo, y consideraron que “la omisión del Estado en la impartición de justicia y su rol activo en la criminalización de la protesta impiden que México pueda garantizar el ejercicio de los derechos de sus ciudadanos, y perpetúa, con ello, la impunidad”.

Además, advirtieron que “es paradójico que ante este contexto México aspire a participar en misiones de paz, como recientemente anunció Enrique Peña Nieto. ¿Cómo puede participar en misiones de paz cuando dentro del país se atenta contra ella, se violan los derechos humanos y se garantiza la impunidad?”.

Al describir en qué condiciones fue localizado Julio César Mondragón, uno de los normalistas atacado —“con signos de tortura y con el rostro desollado (...) los ojos le fueron arrancados de manera brutal”—, los manifestantes rememoraron que en octubre de 1968, siendo embajador de la India el escritor



LA REPÚBLICA  
ESTABILIZADA EN  
DE LA FUERZA  
DE LA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE LOS HECHOS.

Octavio Paz, el poeta renunció a su cargo para protestar por los terribles acontecimientos en la plaza de las Tres Culturas, y preguntaron a Gómez Pickering: "¿Qué va a hacer ante la impunidad de más de 46 años de la matanza del 2 de octubre y ante la impunidad que predomina en nuestro país?"

Asumiendo que el embajador mexicano en Gran Bretaña no renunciara por "ser congruente con esta política de impunidad", los miembros de organizaciones civiles exigieron al diplomático que comunique a Peña Nieto su exigencia de justicia "por las seis personas asesinadas", caso al que darán seguimiento así como por "la presentación inmediata con vida de los 43 estudiantes desaparecidos. Cada día que pasa sin que estos delitos sean juzgados y castigados, sin que se presente a los desaparecidos, el Estado mexicano está violando los tratados internacionales que se ha comprometido a respetar".

ESTADO MEXICANO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
NO LOCALIZADAS  
CINCO. GRO.

La carta fue firmada por la Red de Solidaridad Zapatista del Reino Unido, integrada por el Colectivo de Aprendizaje y Enseñanza Zapatista Reino Unido, Colectivo Zapatista de Manchester, Grupo Solidaridad con México de Londres, Grupo Solidaridad con los Zapatistas de Essex; Servicio de Traducción Zapatista, los grupos de Solidaridad con Chiapas de Dosert y Edimburgo, Kiptik y Yosoy132 de Londres.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

ESTADO MEXICANO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
NO LOCALIZADAS  
CINCO. GRO.

# NOVEDADES ACAPULCO

GUERRERO  
03 de Octubre del 2014. 12:56 horas

## Familiares de normalistas desaparecidos arriban a Gobernación

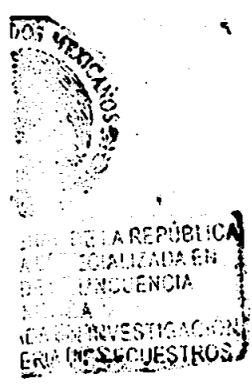
Una comisión de 18 personas llegaron a Segob; se espera que sean atendidos por el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda

### REDACCIÓN ONLINE

**ACAPULCO.-** Una comisión de 18 familiares de los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Isidro Burgos, llegaron a la Secretaría de Gobernación, para pedir ayuda a las autoridades federales en la ubicación de sus consanguíneos; se espera que sean atendidos por el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda.

El gobierno del estado informó ayer que funcionarios del gabinete estatal y voluntarios se unieron a la búsqueda que mantienen cuerpos policiacos en los municipios de Iguala y Taxco para dar con el paradero de los 43 normalistas desaparecidos.

Esto además de la recompensa de un millón de pesos que ofreció el gobernador, Ángel Aguirre, por información para localizar a los normalistas, de quienes no se sabe nada desde el fin de semana pasado.



MILENIO.COM

# Reciben en Segob a familiares de normalistas desaparecidos

COMISIÓN GENERAL  
ESPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE ASISTENTES SOCIALES  
Y MAESTROS DESAPARECIDOS

El subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, recibió a una comisión de 18 personas, quienes piden que autoridades federales se sumen a la búsqueda de los estudiantes de Ayotzinapa.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE  
ASISTENTES SOCIALES  
Y MAESTROS DESAPARECIDOS



Algunos familiares de los normalistas esperan afuera de Segob, ya que solo ingresó una comisión de 18 personas. (Rosa Emilia Porras)

Rosa Emilia Porras 03/10/2014 11:50 AM

Ciudad de México

Familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos se reúnen con autoridades de la Secretaría de Gobernación, a quienes piden que autoridades federales se sumen a la búsqueda de los estudiantes, de quienes no saben nada desde la madrugada del 27 de septiembre.

Una comisión de 18 personas, entre familiares de los jóvenes desaparecidos y representantes legales, fue recibida por el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, en tanto que otras cinco personas permanecen afuera de la dependencia.

María Inés Abraham Gaspar, tía de Abraham de la Cruz, dijo que su principal exigencia es que autoridades federales intervengan para encontrar a los estudiantes desaparecidos.

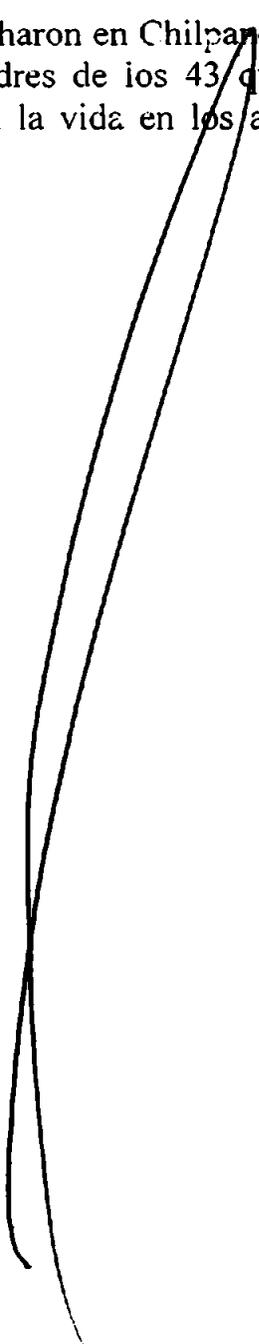
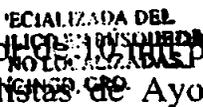
Reiteró que policías municipales de Iguala se llevaron a los jóvenes, y dijo que hay testigos de esto.

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTO DE INFLUENCIA  
NACIONAL  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
SERVICIO DE SECUESTROS

Comentó que los jóvenes normalistas están haciendo una lucha por salir adelante, "no somos ricos, somos campesinos, no tenemos para darles otros estudios más que esto". Dijo también que temen que los estudiantes puedan ya no estar vivos.



Ayer, alrededor de 10,000 personas marcharon en Chilpancingo en solidaridad de los normalistas de Ayotzinapa y padres de los 43 que no aparecen, así como de los tres jóvenes que perdieron la vida en los ataques de Iguala el pasado 26 de septiembre.



MILENIO.COM

# "Lo último que nos dijo fue que los habían baleado"

Ernestina, madre del normalista Israel Jacinto Lugardo, dijo que su hijo la llamó para contarle que los habían baleado, que iba a Chilpancingo, pero no han sabido más de él.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
FEDERAL DE LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA  
DE LA POLICÍA FEDERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
DE LA POLICÍA FEDERAL  
DE INVESTIGACIÓN



Así como Ernestina, otras madres buscan a sus hijos. (Cuartoscuro)

Rosa Emilia Porras Lara 02/10/2014 07:36 PM

Ciudad de México

Ernestina, madre de Israel Jacinto Lugardo normalista desaparecido, dijo que el viernes en la noche su hijo la llamó para contarle que los habían baleado, que iba a Chilpancingo pero no han sabido más de él.

Como cada día, desde que comenzó el ciclo escolar, Israel se preparó para ir a la escuela. A las 6:30, antes de salir, le avisó a su mamá que iría a Iguala a "botear" con sus compañeros de la normal. Le recordó que traía su celular por cualquier cosa.

Como a mediodía, Ernestina Lugardo del Valle, habló con su hijo. "Él me llamó y me dijo que iba para Iguala a realizar una actividad con sus compañeros, iba con todos los de su grupo, no sé sus nombres, no los conocía pero iba con ellos, él me lo dijo".

A las 23 horas sonó el teléfono de su otro hijo, Rubén. Era Israel. Le contó que unos policías habían balaceado los camiones en los que viajaban. Que un compañero había muerto. Que iba rumbo a Chilpancingo. Que se reportaría más tarde.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA  
FISCALÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD

441  
[Redacted]

"Dijo que los habían baleado, pero que estaba bien. Que uno de sus compañeros cayó muerto, por lo que estaban esperando para hablar con los reporteros y decirles lo que había pasado, de ahí ya no volví a saber nada de él".

Desde ese día Ernestina marca y marca al teléfono de Israel. Al principio sonaba sin una respuesta. Después empezó a entrar grabación "el número celular que Israel marcó se encuentra apagado o fuera del área de servicio".

Para Ernestina así comenzó el calvario. No sabe nada de su hijo, estudiante de primer año de la Normal Rural de Ayotzinapa, uno de los 43 desaparecidos.

La madre de familia, de Chilpancingo, explica que su hijo tenía muchas ganas de aprender, de estudiar y de enseñar.

Israel tiene 19 años y entró este año a la Normal de Ayotzinapa.

"Quería ser maestro, quería ser alguien, bueno quiere estoy segura que está vivo, Dios así lo va a querer porque si no ¿pa qué me lo mandó?".

Ernestina junto con otras madres ha ido a las marchas que se organizan para pedir que regresen los jóvenes.

"Nos traen de un lado para otro, vamos a Iguala y ahí no nos dicen nada, regresamos a Chilpancingo y nada. Las autoridades nos traen de un lado para otro, lo malo es que el dinero no alcanza para andar así".

Su voz se entrecorta, recuerda que tiene tres hijos más que atender, Israel es el de en medio.

"Pues tampoco puedo dejar a toda mi familia, tengo que ver por ellos y saber qué hacen, pero me preocupa Israel, sé que está vivo. Una madre nunca se equivoca".

ESTADOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
SECRETARÍA DE AGUA Y CLIMA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
SECRETARÍA DE AGUA Y CLIMA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

442

# 30 años La Jornada

## Piden familiares de normalistas desaparecidos reunión con Osorio Chong

Por Fabiola Martínez

vie 03 oct 2014 12:24



Miles de estudiantes, maestros, campesinos y padres de familia de Guerrero marcharon por las calles de Chilpancingo durante cuatro horas para exigir la presentación con vida de 43 normalistas de Ayotzinapa. Foto Óscar Alvarado

México, DF. Un grupo de padres de familia de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, reportados como desaparecidos, se encuentra en la Secretaría de Gobernación (SG) para solicitar la intervención de esta dependencia para la localización de sus familiares.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS HUMANITARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

El caso de los normalistas sigue aún en manos del gobierno estatal, mientras que la fuerzas federales están en calidad de coadyuvantes en la investigación.

Los familiares de los desaparecidos solicitan hablar directamente con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien a su vez alista el encuentro, a las tres de la tarde, con los estudiantes del IPN.

Maria Inés Abraham Gaspar, tía de uno de los normalistas desaparecidos (Adán Abraham de la Cruz), dijo que los policías de Iguala se llevaron a los muchachos; sin embargo, los uniformados "se están lavando las manos, dicen que no los tienen".

"Unos jóvenes vieron cómo se llevaron a otros jóvenes en patrullas. Hay testigos, videos de eso, por eso sabemos que ellos los tienen."

"No sabemos si ellos están con vida o ya están muertos. No sabemos. Queremos que nos ayuden a encontrarlos; que los medios de comunicación y policías nos ayuden a encontrarlos".

"No sabemos en qué estado estén, si ya comieron, si están golpeados y por eso no los quieren presentar; han hecho recorridos. Unos papás nos comentaron, de los que llevaron a hacer la búsqueda, que los llevaron rápido, que parece que les urgía hacerlo rápido", comentó la señora, antes de ingresar a las oficinas centrales de Gobernación.

COMISIÓN INTERMUNICIPAL  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
PREVENCIÓN DE LA INFLUENCIA  
DE LA CORRUPCIÓN  
Y DE INVESTIGACIÓN  
NACIONAL DE REGISTROS

444

# EL UNIVERSAL

## Llegan familiares de normalistas desaparecidos a Segob

Ariadna García | El Universal

11:40 CIUDAD DE MEXICO | Viernes 23 de octubre de 2014

Los guerrerenses están siendo atendidos por ahora en la Unidad de Atención y Participación Ciudadana de la Dependencia

Familiares de los jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, llegaron a la Secretaría de Gobernación para pedir ayuda en la localización de los estudiantes

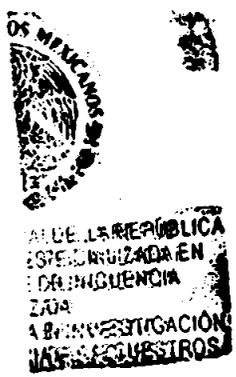
Los guerrerenses están siendo atendidos por Familiares de los jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, llegaron a la Secretaría de Gobernación para pedir ayuda en la localización de los normalistas de Ayotzinapa. (Foto: Ariadna García )

Se espera que el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, los atienda a mediados.

Al encuentro entraron 18 de los familiares de jóvenes de la Normal de Ayotzinapa que desaparecieron el pasado fin de semana.

La señora María Inés Abraham Gaspar, tía de Adán Abraham de la Cruz, declaró que la exigencia es la ayuda para localizar a los 43 jóvenes que están desaparecidos.

Señaló que en Guerrero las autoridades estatales y municipales no los han atendido.





.... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....

.... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. -

.... ACUERDO.- VISTO EL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA DE CUYO EFECTO DE LLEVAR A CABO SU DEBIDA INTEGRACION RESULTA NECESARIO SOLICITAR INFORME AL DELEGADO REGIONAL EN GUERRERO DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS, SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16, 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 12, 54, 56, 58 Y 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, LA SUSCRITA.....

..... ACUERDA.....

.... UNICO.- SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL LICENCIADO [REDACTED] DELEGADO REGIONAL EN GUERRERO DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO SOLICITANDOLE INFORME, SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, RELACIONADAS CONLOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA,..... CUMPLASE.-

.... RAZÓN: SEGUIDAMENTE SE HACE CONSTAR QUE SE GIRARO EL OFICIO NÚMERO 3371/2014, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE.....

.... ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE.-

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.....

E [REDACTED]

T [REDACTED]

L [REDACTED]

446  
[Redacted]



**DEPENDENCIA:** FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

**SECCIÓN:** AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

**AV. PREVIA NÚM.:** AEBPNL/0049/2014.

**OFICIO NUMERO:** 3371 /2014

**ASUNTO:** SE SOLICITA REPORTE DE ACTIVIDADES.

**CHILPANCINGO, GRO., A 4 DE OCTUBRE DEL 2014.**

LIC. [Redacted]  
**DELEGADO REGIONAL EN GUERRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

Piedra Picuda 3-A, Col. Costera Vieja, Acapulco.  
Gro., C.P. 39690.

Distinguido Delegado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política Federal, 139 y 140 de la Constitución Política Local, 1, 4, 6., 56, 58, 63 Y 103, del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado, 48 fracción VII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y en atención a la integración de la averiguación previa cuyo número se identifica al rubro, radicada con motivo de la denuncia de hechos (desaparición de personas), presentada por [Redacted], en agravio de [Redacted] y otros, me dirijo a usted para agradecer primeramente su participación en el operativo llevado a cabo el 1° de octubre de 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia, implementado por el "Grupo de Coordinación Guerrero" y esta Fiscalía, para la búsqueda de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", el 26 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, solicito atentamente a Usted remita a esta Fiscalía a mi cargo, a la brevedad posible, el reporte de incidencias que haya elaborado el personal de ese Organismo que participó en el operativo mencionado.

Esperando contar como siempre con su amable colaboración, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**LA ENCARGADA  
PÚBLICO EN**

**MINISTERIO  
ADAS.**

Ccp. Lic.  
Dr.  
Mt.

ento.  
onocimiento  
Derechos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REPUBLICA  
ESTADAL EN  
FISCALIA  
INVESTIGACIÓN

**FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero**

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



447

GOBIERNO DEL ESTADO.  
SECRETARIA DE FINANZAS.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FACTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL QUE CON ESTA FECHA  
DEPOSITA EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS  
DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SEA ENVIADA A SU DESTINO.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA  
CHILPANCINGO, GRO., A 06 DE OCTUBRE DEL 2014  
DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS.

No. DE OFICIO	NOMBRE	DESTINO	IMPORTE
3371	LIC. [REDACTED] DELEGADO REGIONAL EN GUERRERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS. PIEDRA PICUDA 3-A, COL. COSTERA VIEJA, ACAPULCO GUERRERO. C.P. 39690.	ACAPULCO, GUERRERO.	

[REDACTED SIGNATURE AND OFFICIAL INFORMATION]

DELEGADO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO  
06-OCT-2014  
12:00 HRS  
OFICINA DE PARTES  
CHILPANCINGO (GRO)

DE LA REPUBLICA  
DE GUERRERO EN  
SANCIONANCIA  
DE LA  
COMISION DE INVESTIGACION  
DE LOS HECHOS

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE RECIBIO EL OFICIO NUMERO FRCCH/537/2014, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME CON ANEXOS. .... CONSTE. ....

..... DE MINISTERIAL DE OFICIO Y ANEXOS.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO FRCCH/537/2014 DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA, COMPUESTO DE DOS FOJAS, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, PRESENTANDO ANEXOS EL OFICIO 964, 2071, 1158/2014, CRPM/DJA/1040/2014, 408/2014, 309/2014, 217/2014, CRPM/DJA/1069/2014; A TRAVES DE LOS CUAKES SEÑALAN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LOS 56 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAUL ISIDRO BURGOS; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO

[REDACTED SIGNATURE AREA]



ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



Dependencia: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Sección: FISCALÍA REGIONAL DE LA COSTA CHICA.

Oficio No.: FRCCH/537/2014.

Asunto: SE RINDE INFORME EN RELACIÓN A LOS OFICIOS DE COLABORACIÓN.

Ometepec, Gro., 02 de Octubre del 2014.

LIC [REDACTED]  
AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN  
BÚSQUEDA DE PERSONA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  
CHILPANCIÑO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

03/10/2014

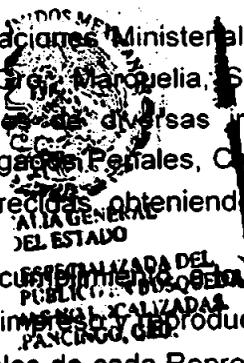
3:08 pm

En atención a su oficio número 3170/2014, de fecha 28 de Septiembre del año 2014, y el oficio número 3280/2014, fechado el día de hoy, 02 de Octubre del año en curso, donde se solicita en vía colaboración a esta Fiscalía Regional a mi cargo, la búsqueda, localización y presentación de los agraviados, así como la publicación de fotografías en los lugares públicos, relacionados a la Averiguación Previa AEBPNL/0049/2014, instruida por el delito de Denuncia de Hechos (Desaparición de Personas), en contra de Quien Resulte Responsable, siendo los agraviados los CC. Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan de la Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villareal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero de la Cruz, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, y Zaul Bruno García, me permito informar lo siguiente:

Con fecha 19 de septiembre del año en curso, se giro el oficio número FRCCH/523/2014, a los Agentes Titulares del Ministerio del Fuero Común, a la Coordinadora Regional y Coordinadores de Zona de la Policía Ministerial del Estado, adscritos a los Distritos Judiciales de Abasolo, Allende y Altamirano, para que en base a sus facultados, le dieran cumplimiento a lo instruido, por lo que cada representación social hasta el día de hoy, concluyo, informando lo siguiente:



1. En los distritos Judiciales de Abasolo, Allende y Altamirano, las representaciones sociales dieron inicio de actas relacionadas a la Averiguación Previa número **AEBPNL/0649/2014**, donde se giraron oficios a instituciones del sector salud, sector de transporte, de seguridad pública, Juzgados Penales, Civiles y Mixtos, para ver si se tienen registros de las personas que se enlistan en el oficio de merito, y estos, una vez que fueron rendidos, manifestaron que no existe antecedente alguno que pudieran dar con sus paraderos. Al respecto se adjunta la documentación que sustenta lo antes descrito.
2. Las Coordinaciones Ministeriales adscritas a esta región de la Costa Chica, destacamentadas en Ometepec, Gro., Marquelia, San Luis Acatlán y Ayutla de los Libres, Gro., se entrevistaron con representantes de diversas instituciones del sector salud, sector de transporte, de Seguridad Pública, Juzgados Penales, Civiles y Mixtos, para localizar a las personas que se tienen enlistadas como desaparecidas, obteniendo resultados negativos
3. Se ha dado cumplimiento a lo solicitado en el oficio número **3280/2014**, fechado el día de hoy, en el cual se han impreso y reproducido las fotografías de los citados agraviados, y se han pegado en los lugares visibles de cada Representación Social de esta región, así como en diversas dependencias, negocios, y demás lugares en los que se pueden visualizar, también se han hecho entrega de diversos folletos a la ciudadanía, donde se tiene impreso el rostro de los extraviados.



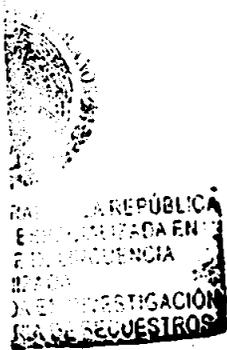
Por lo anterior, a pesar de que se han obtenido respuestas negativas para poder dar con el paradero de las personas extraviadas, el suscrito ha dado la instrucción de que se debe seguir con la búsqueda y localización, hasta dar con un indicio que ayude a focalizarlos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida



c.c.p.- EIC. LIC.  
c.c.p.- EIC. LIC.  
\*JVZ/vmgc

, Gro.  
ingo, Gro.



451  
P. 01

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALLENDE.



OFICIO NÚM. 964

ASUNTO: SE RINDE INFORME RELACIONADO CON  
PERSONA DESAPARECIDAS EN IGUALA GUERRERO.

AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL  
MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

RECEBIDA  
02-OCT-2014  
[Signature]

FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA  
OMETEPEC GUERRERO.  
PRESENTE.

En atencion a su oficio de colaboracion de fecha 28 de septiembre del año dos mil catorce, referente a la peticion de busqueda, localizacion y presentacion de las personas que responde a los nombres de: ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, ADEN ABRAJAN DELA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO,

ANTONIO SANTANA MAESTRO,

BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ

VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL

GONZALEZ HERNANDEZ, CRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE,

CRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO

ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ

PARRAL, EMILIANO ALEN

GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO

ROSAS, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO

SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO,

JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ,

JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE

ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE

LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSE ANGEL

NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TATEMPA, JOSE

LUIS RAMIREZ TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO

CESAR LOPEZ PATOLZIN,

LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA

CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA

MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO

BARANDA, MARCO ANTONIO

GÓMEZ MOLINA, MARTIN GETSEMANY

SANCHEZ GARCIA, MAURICIO ORTEGA

VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL

MENDOZA ZACARIAS,

Y ZAUL BRUNO GARCIA, me permito informar a usted, que en esta

Agencia del Ministerio Publico del Fuero Común, del Distrito Judicial de

Allende, con sede en esta Ciudad, de Ayutla de los Libre Guerrero, para

cumplir con lo anterior se radicó el acta Administrativa Número ALLE/SC/AA/

03/0034/2014, dentro de la cual se ordenó y se giraron oficios al Director

General del Hospital Denominado el niño y la madre, al encargado de la

Clinica Medica San Jose, al encargado de la Clinica Medica Vargas, a fin de

que Informen a esta Representacion Social, si la persona que menciona,

\*OV73V7V874L2726603N2014\*

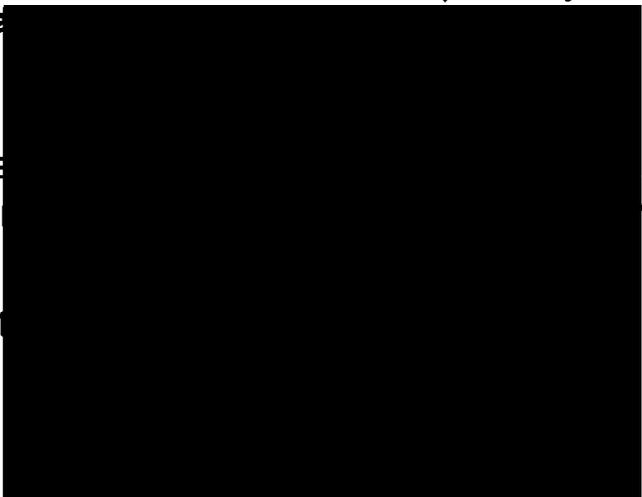


Ingresaron a recibir Atencion Medica en las dependencia a su cargo; al c. Director del centro de Reinsercion Social, a fin de que Informe si las personas que se mencionan se encuentran Sujetas a Proceso Penal, al Director de Seguridad Publica Municipal, a fin de que Informe si las personas citadas fueron detenidas por falta a la autoridad o por algun otro delito; al Encargado del Centro de Alcollicos Anonimos, para que Informe si las personas mencionadas se encuentran en dicho lugar Recibiendo Reahabilitacion por Drogas o Alcohol ; al encargado de las Central de Autobuses estrella blanca para que informe, si las personas citadas abordaron algun Autobus y con que destino; al coordinador de la Policia Investigadora Ministerial , para que se avoquen a la busqueda Localizacion y Presentacion de las personas mencionadas todos con cede en esta Ciudad de Ayutla de los Libres Guerrero, dando como resultado que las mencionadas dependencias mediante oficio informaron no tener conocimiento por el momento de las personas Indicadas, Asi mismo hago de su conocimiento que en el municipio de ayutla De los libres Guerrero no existen oficinas de la cruz roja ni de Sercvicio Medico Forense .

En la Agencia auxillar de Ministerio Publico del Fuero Comun del Distrito Judicial de Allende con sede en la Ciuda de Cruz Grande Guerrero, se inicio el Acta Administrativa numero ALLE/ CDE/ AA/ 049/ 2014, en la que tambien se ordenaron y se giraron oficios a las sigulentes dependencias como son: Director de Seguridad Publica Municipal; comandante del cuarenta y ocho Batallon de Infanteria ; Director al Centro de Salud Municipal y al encargado demla Central de Autobuses, todos con sede en la Ciudad de Cruz Grande Guerrero, dependencias que informaro ala Representacio Saocial, no tener conocimiento del paradero de las personas que se mencionan en el peresente oficio .

En la Agencia Auxillar del Ministerio Publico del Fuero Comun del Distrito Judicial de Allende con sede e la Ciuda de Tecoanapa Guerrero, se inicio el Acta administiva numero ALLE/AA/01/2014, en la que la licenciada [REDACTED] como titular de la citada dependencia ordeno y giro oficios al centro de salud, al en cargado del isste, al director de Seguridad Municipal y al encargado de la linea de autobuses estrella blanca todos con sede en la Ciudad de Tecoanapa Guerrero, ya que son las unicas dependencias que existen en todo el municipio del mismo nombre, y estos la han informado no tener conocimiento del paradero de las personas que se citan en el presente oficio.

Por otra parte mediante oficio que contiene la relacion de toda las personas que se buscan asi como fotografia de los mismo fuero fijados en lugares publicos como son edificios de los H. Ayuntamiento municipales de los tres municipios que conforman el Distrito Judicial de Allende, zocalos, Iglesias, y la propia oficina del Ministerio Publico, razon por la cual seguiremos con la busquedas y localizacion de las personas que se mencionan en su oficio de cuenta , y de tener conocimiento co la ubicacion de dichas personas actuaremos conforme corresponde y lo hare de su conocimiento en forma



OV73V7V874LZ726603N2014

453 [Redacted]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ABASOLO.



OFICIO NÚM. 2071

ASUNTO: SE REMITE ACTA RELACIONADA CON  
EL EXPEDIENTE NÚM.  
AEBPNL/0049/2014.

OMETEPEC, GUERRERO, (2) DOS DIA(S) DEL MES DE  
OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [Redacted]  
FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA.  
PRESENTE

ESTADO DE GUERRERO  
SPECIALIZADA DEL  
PUBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
ANCINGUL, GRO.

POR ESTE CONDUCTO Y EN CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN SU OFICIO NÚMERO FRCCH/235/2014, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ME PERMITO REMITIR A USTED LAS DILIGENCIAS QUE SE PRACTICARON EN VIA DE COLABORACIÓN, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 3173/2014, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014, FIRMADO POR LA LICENCIADA ELIZABETH LÓPEZ PEÑA, AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS NO LOCALIZADAS Y EN RELACIÓN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA AEBPNL/0049/2014, INSTRUIDA POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN AGRAVIO DE ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, EDÉN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS,

[Redacted] EMILIANO  
ALEN GASPAS DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLOS, FELIPE ARNULFO ROSAS,  
GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO,  
JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONÁS TRUJILLO  
GONZÁLEZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGHE ANIBAL  
CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ  
ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO  
TLATEMPA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CÉSAR  
LÓPEZ PETOLZIN, LEONEL  
CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARPILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA,  
MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO  
SARANDA, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA,  
MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA,  
MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL  
ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ZAÚL  
DE LA INDEPENDENCIA.  
GUERRERO, EL DIA FUNDAMENTO EN LOS  
ARTÍCULOS 21 Y REPÚBLICA. 77 DE LA  
CONSTITUCIÓN LO DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES EN VIGO

COMUN

RIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN.

Vo  
EL  
DIS  
LIC

ESTADALIZADA EN  
DE INEFECTUENCIA  
A EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

[Redacted]

454

Fiscalía General del Estado  
Agencia del Ministerio Público del Fuero  
Común del Distrito Judicial de Altamirano.  
Acta Ministerial: ALT/SC/AA/048/2014  
Oficio Número: 1158/2014.

Asunto: Se Rinde Informe.

San Luis Acatlán, Gro., a 02 de Octubre del 2014.

C. Lic. [Redacted]  
Fiscal Regional de la Costa Chica.  
Ometepec, Guerrero.

Por medio del presente informo a usted en relación a su oficio número FRCCCH/2014 de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil catorce, derivado del oficio número 3173/2014, el cual se desprende de la Averiguación Previa número AEBPNL/0049/2014, instruida por el delito de Denuncia de Desaparición de Personas, en contra de quien Resulte Responsable, en agravio de Abel García Hernández y otros comunico a Usted, que derivada de la colaboración solicitada esta Representación Social, dió inicio al acta Ministerial Relacionada citado al rubro, así mismo y en cumplimiento a ello, fueron ordenados y girados los oficios a las Agencias Auxiliares de Marquelia y Azoyu, Guerrero, para el efecto de que dieran cumplimiento a lo ordenado por esa superioridad, así como al Hospital Básico Comunitario; al Director de Seguridad Pública Municipal; al Director General del Centro de Reinserción Social; al Encargado o Responsable de la Clínica Particular Sagrado Corazón; al Encargado o Responsable de la Clínica Particular San Cristóbal; al Encargado o Responsable de la Terminal de Autpbuses, todos de esta Ciudad de San Luis Acatlán, Guerrero, así mismo le informo que una vez que se han rendido los diversos informes, tanto en esta ciudad de San Luis Acatlán, como las Agencias Foráneas de Azoyu y Marquelia, se nos ha informado que una vez que se ha hecho una búsqueda minuciosa en los diverso archivos no se encontró registro alguno de las personas que se relacionan en el oficio de merito. De igual forma le informo a usted que se han puesto las fotografías de las personas buscadas en los diversos lugares públicos, tales como hospitales, parques, zócalos, edificios públicos y otros, en esta Ciudad de San Luis Acatlán, Azoyu, Marquelia, Copala, Juchitan, y Cuautepec, Guerrero.

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
DE SERVICIOS JURÍDICOS  
Y FISCALÍA MUNICIPAL  
E INVESTIGACIÓN

Lo d[Redacted] a que haya lugar.

El Ag[Redacted] Común

RECIBIDO  
02 OCT 2014  
19:49 hrs  
FISCALÍA REGIONAL COSTA CHICA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS JURÍDICOS Y FISCALÍA MUNICIPAL E INVESTIGACIÓN

[Redacted Signature]

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. DEL EDO. DIRECCIÓN GRAL. DE LA P. M. E.  
SECCIÓN: COORD. REG. DE LA P. M. E.  
No. OFICIO: CRPM/DJA/1040/2014.  
EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO.  
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

455  
[Redacted]

C. LIC. [Redacted] OMETEPEC, GRO., SEPTIEMBRE 29 DEL 2014.  
FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA.  
PRESENTE.

En atención a su oficio número FRCCH/2014, de fecha 28 de septiembre del presente año y en relación al oficio número 3173/2014, de fecha 28 de septiembre del 2014, firmado por la Lic. [Redacted] Agente Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas no Localizadas, y en relación a la Averiguación Previa AEBPNL/0049/2014, instruida por DENUNCIA DE HECHOS, (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, en agravio de ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAQUERO PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ESPINOSA BAUTISTA, CARLOS IBAN RAMIREZ VILLAREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESUS JOVANY RODRIGUEZ TATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TATEMPA, JOSÉ LUIS RAMIREZ TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, MARTÍN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARÍAS y ZAUL BRUNO GARCIA, hechos ocurridos en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., el día 27 de septiembre del presente año, al respecto informo a usted lo siguiente.

Personal adscrito a esta Coordinación Regional adscritos en esta ciudad de Ometepec, Gro., se trasladaron al Hospital Regional, ubicado en el boulevard Juan N. Álvarez, lugar donde se entrevistaron con la C. [Redacted] Trabajadora Social de dicho nosocomio, quien nos manifestó que en ese lugar desde el día sábado 27 de los corrientes a la fecha, no ha ingresado ninguna de las personas antes mencionadas, seguidamente se trasladaron a diferentes clínicas con razón social "Señora de Juquila, Nino de Atocha, Alfa, hospital de la Amistad, Seguro Social, ISSSTE., así como en el centro de reinserción social (CERESO) y por último en la Comandancia de la Policía Preventiva Municipal perteneciente a



...s legales correspondientes.

Guerrero  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
**RECIBIDO**  
29/09/2014  
19:43 HRS.  
FISCALIA REGIONAL COSTA CHICA

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y REGISTROS  
29 SEPT 2014 19:42

N.º DE TEL : 4148749

DE : POLICIA MINISTERIAL

456



**COORDINACION DE ZONA DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.**

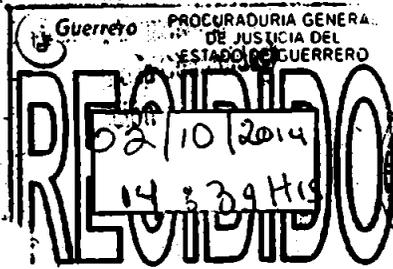
Oficio: 406/2014.  
Expediente: AEBPNL/0049/2014.  
Asunto: SE CONTESTA COLABORACION

MARQUELIA, GRO., A 01 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. LIC. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL  
REGION COSTA CHICA  
OMETEPEC, GUERRERO

Dándole cumplimiento al oficio FRCC/2014 de fecha 28 de septiembre del año en curso, donde solicita la búsqueda de personas desaparecidas no localizadas, los cuales responden a los nombres de ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITON, ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ Y OTROS, por lo que le informo a usted, que una vez que se recibió dicho oficio, nos avocamos a distintas clínicas tanto particular como del sector salud, posteriormente nos dirigimos a la cárcel Municipal, así como también nos trasladamos a la central de Autobuses, obteniendo resultados negativos.

Lo que informo a usted, para sus fines.



Calle Emiliano Zapata S/N, Col. Centro

Guerrero Cumple

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DEBASTOS

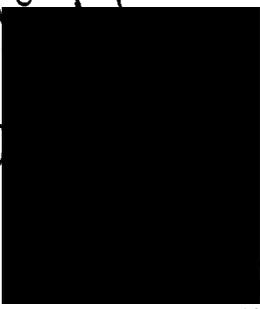
Recibido Tax  
1/2014

14:04 Hrs



Dependencia: fiscalía general del estado.  
 Sección: Coordinación de Zona de la Policía Ministerial del Estado  
 Oficio: 309/2014.  
 Expediente: AEBPNL/0049/2014.  
 Asunto: Se rinde informe.

San Luis Acatlán, Guerrero. A, 01 de Octubre del 2014..

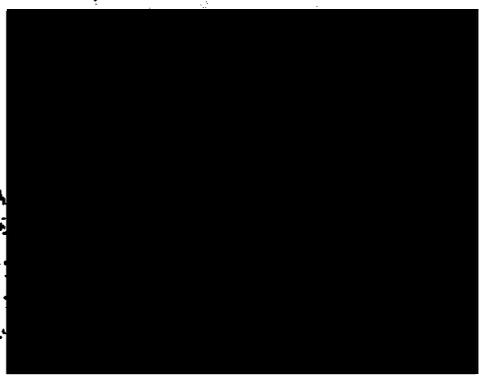


J...  
CAL REGIONAL, REGION COSTA CHICA.  
OMETEPEC GRO.

En cumplimiento a su atento oficio número FRCC/2014, de fecha 28 de septiembre del año en curso, en el cual nos solicita colaboración para que se proceda a la búsqueda, localización y presentación de ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS (ESTUDIANTES DE LA ESC.NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA), dentro del expediente que a rubro se cita, al respecto informo a usted:

Que el personal bajo mi mando se avoco la búsqueda y localización para realizar la presentación de los antes citado, dentro de nuestra jurisdicción, pero no se logro localizarlos, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo la presentación.

Lo que me permito informar a usted, para su conocimiento y lo que a bien tenga ordenar.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
 COORDINACIÓN DE ZONA DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO  
 SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, A, 01 DE OCTUBRE DEL 2014.

VALERIA REPUBLICA  
 ESTADON EN LA EN  
 EDUCACION DIA  
 IZAS  
 A INVESTIGACION  
 BAJES NUESTROS

Oficio  
2014

DEPENDENCIA: FISCALIA GENERAL DEL EDO  
SECCION: FISCALIA DE ZONA DE LA POL. MINIST. E  
OFICIO: 217/2014  
EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO.  
ASUNTO: SE INFORMA.

AYUTLA DE LOS LIBRES GRO, A 01 DE OCTUBRE DEL 2014.  
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

C. [REDACTED]  
FISCAL REGIONAL DE LA COSTA CHICA  
OMETEPEC

ALIZADA EN  
O EN  
LOCALIDADES

EN RELACION A SU ATENTO OFICIO EN DONDE SE NOS INSTRUYE PARA LA LOCALIZACION Y BUSQUEDA DE LOS C ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITON ABRAHAM DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CRISTIAN ALEONZO RODRIGUEZ TELUMBRE, CRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERADO RODRIGUEZ BELLOS, FELIPE ARNULFO ROSAS, GEOVANI GALINDEZ GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESUS GEOVANI RODRIGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JESUS JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSE LUIS RAMIREZ TORRES, GEOVANI GURRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, MAGDALENO RUBEN LAURO VILLAGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, MARTIN GETSAMANY SANCHEZ GARCIA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS, Y ZAUL BRUNO GARCIA.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE HIZO UNA MUNICIOSA BUSQUEDA EN HOSPITALES PARTICULARES, CRUZ ROJA, CENTRO DE REINSECCION, SEMEFO, CENTROS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS ASI EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES CON EL FIN DE INDAGAR EL PARADERO DE LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS OBTENIENDO RESULTADOS NEGATIVOS.

LO QUE INFORMO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGIA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA REGIONAL DE LA COSTA CHICA  
OMETEPEC  
AYUTLA DE LOS LIBRES GRO  
0110

[REDACTED]



DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.  
 SECCIÓN: COORD. REG. DE LA P. M. E.  
 No. OFICIO: CRPM/DJA/1069/2014.  
 EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO.  
 ASUNTO: SE RINDE INFORME.

459  
 [Redacted]  
 [Redacted]  
 [Redacted]

OMETEPEC, GRO., OCTUBRE 02 DEL 2014.

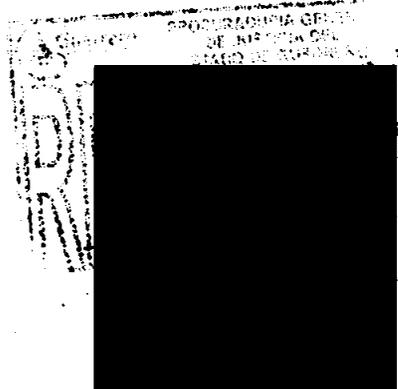
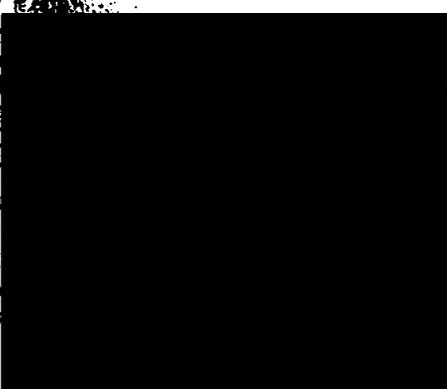
C. LIC. [Redacted]  
 FISCAL REGIONAL DE LA  
 COSTA CHICA.  
 PRESENTE.

En atención a su oficio número FRCCH/536/2014, de fecha 02 de octubre del presente año y en relación al oficio número 3280/2014, de fecha 02 del mismo mes y año, firmado por la Lic. Elizabeth López Peña, Agente Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas Desaparecidas no Localizadas, emanado del oficio número 3170/2014, donde solicita la colaboración a cada una de sus representaciones sociales, para la búsqueda, localización y presentación de los citados agraviados que se relacionan a la Averiguación Previa AEBPNL/0049/2014, iniciada por el delito DENUNCIA DE HECHOS, (DESAPARICIÓN DE PERSONAS), en agravio de ABEL GARCIA HERNANDEZ, ABELARDO VAZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, ANTONIO SANTANA MAESTRO, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IBAN RAMIREZ VILLAREAL, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, DORIAN GONZALEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SANCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, JESÚS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL, JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ANGEL NAVARRETE GONZALEZ, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS RAMIREZ TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN, LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO, LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARÍAS, [Redacted] y ZAUL BRUNO GARCÍA, donde instruye para que se realicen reproducciones de fotografías de los antes citados y se peguen en lugares visibles, al respecto informo a usted lo siguiente.

Informo a usted, que con esta fecha la suscrita quedo enterada del contenido del oficio en mención, mismo que se le dará el debido cumplimiento y de obtener resultados positivos se informara a la brevedad posible.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATT  
 LA  
 POB  
 REC  
 NOCURA  
 JUSTI  
 DIRLIG  
 LA POLI  
 DORDIN  
 OMA



21:15 hr

ESPERANZA  
 E DEL  
 IZADA  
 A EN  
 SIA DE

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... -HACE CONSTAR.....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO SGG/1480/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR [REDACTED] SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME..... CONSTE.....

..... -FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO SGG/1480/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR [REDACTED]

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, MISMO QUE ESTA COMPUESTO DE DOS FOJAS DANDOSE FE QUE AL CALCE DE LA SEGUNDA FOJA PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES..... DAMOS FE.....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO..... DAMOS FE.....

LA AGENTE [REDACTED] PÚBLICO

TE

L

LIC.



3-0ct-2014



SECRETARÍA

MEXICANO  
GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficio: SGG/JF/1480/2014

Asunto: Se contesta oficio número 3322/2014.

Chilpancingo, Gro., a 3 de octubre de 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]  
VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
Presente

URGENTE

Respetado Señor Vicefiscal:

En respuesta a su oficio 3322/2014, por el que solicita de manera urgente la colaboración para que se instruya a todas las Secretarías del Gobierno del Estado, informen en un término no mayor a 24 horas, si han brindado en algunas de sus áreas apoyo jurídico, social y económico, así como atención médica y psicológica a las víctimas o familiares, y señalar las acciones implementadas para la localización de las 56 personas desaparecidas el 26 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., por lo que, de la manera más atenta y respetuosa, hago de su conocimiento que he girado instrucciones a todas las Secretarías de Despacho de la Administración Pública Estatal a través del oficio SGG/JF/1479/2014, de esta misma fecha, con la finalidad de atender puntualmente la solicitud de referencia. Además, le comunico que el Gobierno del Estado ha implementado la búsqueda de los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, a través de un total 1860 funcionarios y voluntarios, mismos que se trasladaron el 2 de octubre del presente año al Municipio de Iguala de la Independencia y sus alrededores, así como a la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro., y hoy 3 de octubre de 2014 visitaron los Municipios de Huitzuc y Tepecoacuilco, Gro., llevando a cabo recorridos casa por casa; incluyendo en dicha búsqueda el uso de las redes sociales, como facebook y twitter con el hashtag: #HastaEncontrarlos.

Recibido  
03/10/14  
20:11

(1)

Palacio de Gobierno, 2º piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Gro. e-mail: secretariageneral@guerrero.gob.mx

Tel. (01-747) 47-1-98-03 y 47-1-98-04 Fax: (01-747) 47-1-98-06



SECRETARÍA

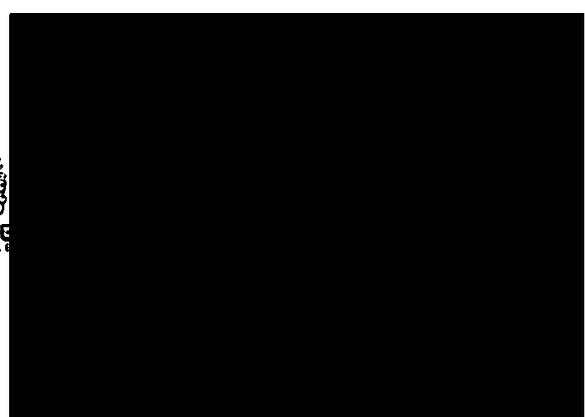


Por otro lado, la Comisión de Transporte y Vialidad del Estado dependiente de esta Secretaría, está colaborando por medio de las diferentes organizaciones de transporte, colocando en los medallones de los vehículos la leyenda #HastaEncontrarlos.

ADA DEL  
BISQUEDA

Al mismo tiempo, hago de su conocimiento que, a petición de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, se procedió a la implementación de las medidas cautelares solicitadas por la misma Comisión, dado lo acontecido el pasado 26 de septiembre del año que transcurre en la ciudad de Iguala, Gro., a través de oficios girados, de los cuales se anexa copia a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud del Estado, Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, solicitándoles proveer lo necesario para cumplir con el requerimiento en los puntos que incidan en el ámbito de competencia de cada área. Solicitando que una vez implementadas las medidas de mérito se informe a esta Secretaría General de Gobierno a mí cargo.

En espera de haber atendido su atenta petición, quedo de usted.



C.c.p. Lic. Angel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, para su superior conocimiento.- Presente.

INVESTIGACIÓN  
DE HECHOS

(2)

Palacio de Gobierno, Edificio Norte 2º piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Gro. e-mail: secretariageneral@guerrero.gob.mx

Tel. (01-747) 47-1-98-03 y 47-1-98-04 Fax: (01-747) 47-1-98-06

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

..... HACE CONSTAR.....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO SM/SP/1323/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] SECRETARIA DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME..... CONSTE.....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO SM/SP/1323/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE INVESTIGACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] SECRETARIA DE LA MUJER MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME SEÑALANDO QUE NO LE HAN SOLICITADO NINGUN APOYO JURIDICO, SOCIAL, ECONOMICO, ASI COMO ATENCION MEDICA, PSICOLOGICA POR PARTE DE LAS VICTIMAS O FAMILIARES DE ESTOS, NO OBSTANTE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE BRINDAR APOYO CORRESPONDIENTE EN TANTO SEA SOLICITADO, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES..... DAMOS FE.....

..... SE CIERRA Y..... DAMOS FE.....

LA AGENTE

PÚBLICO

LIC

TRAL  
NEC  
MED  
HIZAR  
JA EN  
RIA DE

3 oct-2014



Dependencia: Secretaría de la Mujer  
Sección: Secretaría Particular  
No. de oficio: SM/SP/1323/2014.  
Asunto: Contestación oficio no. 3322/2014  
Expediente: AEBPNL/0049/2014



Chilpancingo, Gro., 03 de octubre del 2014.

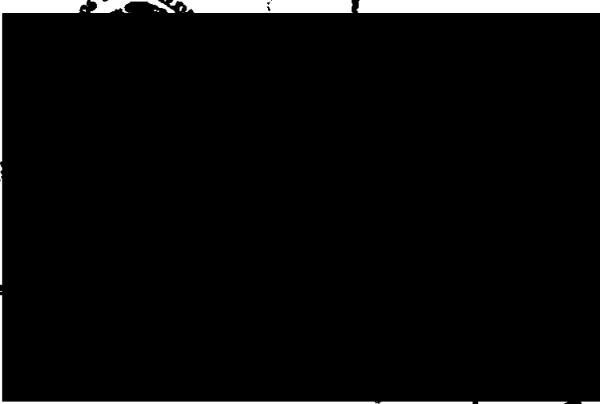
LIC. [REDACTED]  
VICEFISCAL DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

En atención al oficio numero 3322/2014, relativo a expediente AEBPNL/0049/2014, mediante el que solicita al Dr. [REDACTED] Secretario General de Gobierno, instruya a todas las Secretarías de Gobierno del Estado, se informe en un término no mayor de 24 horas, si se ha brindado apoyo jurídico, social económico, así como atención médica, psicológica a las víctimas o familiares, así como señalar las acciones implementadas para la localización de las 56 personas desaparecidas el 26 de septiembre del año en curso, al respecto me permito informar a usted:

Que a la Secretaría de la Mujer hasta el momento no se le ha solicitado algún tipo de apoyo jurídico, social económico así como atención médica, psicológica por parte de las víctimas o familiares de estos, no obstante estamos en la mejor disposición de brindar el apoyo correspondiente en tanto sea solicitado.

Con referencia a las acciones implementadas hago de su conocimiento, que el Gobierno del Estado de Guerrero, implemento una acción de búsqueda para las personas desaparecidas el pasado 26 de septiembre, en el que personal de esta Secretaría de la Mujer, de manera voluntaria se incorporo a dicha actividad; en la que se asistió a la ciudad de Iguala de la Independencia, correspondiéndonos visitar casa por casa, la colonias Mártires de SNTE, El Mezquital y la Colonia Fernando Amilpa, Dividiéndonos en 3 equipos, donde pudimos visitar 423 viviendas, además de repartir a transeúntes y a conductores de autos privados y de transporte público alrededor de 600 volantes que contenían las fotografías de las personas desaparecidas, así como los datos de dónde dirigirse o comunicarse en caso de contar con alguna información de estos

Así mismo realizamos brigadas de visitas en el municipio de Tepecoacuilco, en las colonias Padre Jesús, Paso Iguala y Loma linda, en la que visitamos 135 viviendas y repartimos 200 volantes, proporcionando información para lograr su localización.



Recibido  
03/10

C.C.P. DR. Jesús Martínez Garnelo.- Se  
C.C.P. Archivo/minutario  
SRMA/SP21

SECRETARÍA DE LA MUJER  
INVESTIGACIÓN  
DE NUESTROS

SECRETARÍA DE LA MUJER

Guerrero  
Cumple.

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- HACE CONSTAR.-----  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR.----- CONSTE.-----

----- **CONSTANCIA.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO FGE/SP/0061/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL LICENCIADO CANDIDO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA RESPUESTA DE DIVERSO PGJE/5112/2014, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014,----- CONSTE.-----

----- **FE MINISTERIAL DE OFICIO.**- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO FGE/SP/0061/2014, DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] SECRETARIO PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA RESPUESTA DE DIVERSO PGJE/5112/2014, DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA AEBPNL/0049/2014, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO, ASI MISMO SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO EN ORIGINAL EL ESCRITO DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIGNADO POR EL APODERADO LEGAL DE RADIOMOVIL DIPSA, S. A. DE C. V., DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; DANDOSE FE QUE AL REVERSO PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE, DE IGUAL FORMA SE DA FE QUE PRESENTA UN SOBRE BLANCO QUE CONTIENE UN CD, CON LA LEYENDA PGJE-GUERRERO EXP. AEBPNL/0049/2014\* 29-09-2014 OF-PGJE/5112/2014061245R; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----- DAMOS FE.-----

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.----- DAMOS FE.-----

LA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO



DE LA  
AGENCIA  
ESPECIALIZADA  
EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS

[REDACTED]

LICENCIADO

[REDACTED]



466

Oficio Número: FGE/SP/0061/2014

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, Guerrero a 3 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz".

AGENCIA ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS PRESENTE.

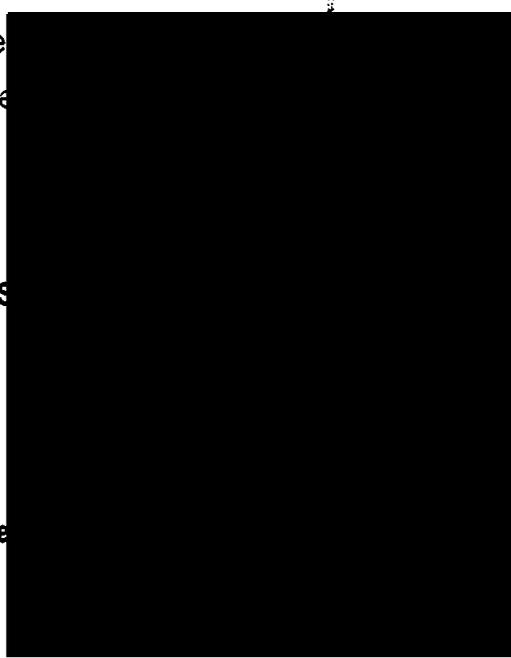
LA DEL QUE DA  
DAS.

Por instrucciones del Licenciado [redacted] Fiscal General del Estado, remito a usted el escrito de fecha 1 de octubre del año en curso, signado por el Apoderado Legal de Radiomóvil Dipsa, S.A. DE. C.V., mediante el cual envía respuesta del diverso PGJE/5112/2014, derivado de la averiguación previa AEBPNL/0049/2014.

Al respecto, solicito a ustedes gire [redacted] responda, a efecto de que se coordinen para la emisión de una sola [redacted] al suscrito del trámite dado al presente.



Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Secretaría Particular  
Chilpancingo, Guerrero



C.C.P. Doc [redacted] al de Prevención y Seguimiento. Para su conocimiento.  
C.C.P. Lice [redacted] Vicefiscal de Investigación. Para su conocimiento.

Boulevard René Juárez Cisneros Esquina con Calle Juan Jiménez Sánchez, Colonia El Potrerito,  
Código Postal 39000 Chilpancingo, Guerrero, correo electrónico [candido.zamudio@guerrero.gob.mx](mailto:candido.zamudio@guerrero.gob.mx)

DE INVESTIGACIÓN  
EN INVESTIGACIÓN  
MUESTRAS



RECIBIDO  
03 OCT 2014  
ANEXOS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
OFICINA DEL C. PROCURADOR  
EXP-AEBPNL/0049/2014\*29-09-2014  
SECUESTRO  
OF-PGJE/5112/2014

RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.  
Se anexa el presente un CD con el  
archivo que contiene la información  
que da respuesta a su requerimiento.

LIC [REDACTED]  
C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

El que suscribe apoderado legal de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Telcel", personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el inmueble ubicado en la calle de Lago Zurich número 245, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, en esta ciudad de México, Distrito Federal, y autorizando a efecto de ratificar la firma del suscrito, así como el contenido del presente informe que en el mas amplio sentido expide mi representada, indistintamente, al apoderado legal que acredite fehacientemente su personalidad mediante el poder otorgado por mi mandante, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mando dar mediante oficio de fecha 29-09-2014, señalando para tal efecto:

Con relación a la (s) línea (s) celular (es) con número (s):

Se implementa información anexa de las siguientes líneas por los periodos de consulta:

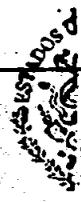
Línea	Fecha Inicio	Fecha Final
[REDACTED]	2014/08/25	2014/10/01 ✓

4834  
1717  
18/10/2014

Es de recalcar que la propia autoridad alude la literalidad de la ley, en cuanto a que no menciona la obligación de proporcionar a la concesionaria de manera expresa el delito que se investiga, en consecuencia también debe atender la literalidad de la misma Ley por cuanto menciona en el Artículo 44 Fracción XII, párrafo tercero de la Ley Federal de Telecomunicaciones: "Los concesionarios están obligados a entregar la información dentro del plazo máximo de SETENTA Y DOS HORAS siguientes contados a partir de la notificación, siempre y cuando no exista una disposición expresa de autoridad judicial"

EXP-AEBPNL/0049/2014\*29-09-2014-061245-R

ANTE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DEPENDENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
DE SECUESTROS



FISCAL  
DI  
AGENCIA  
DE  
DEFENSA

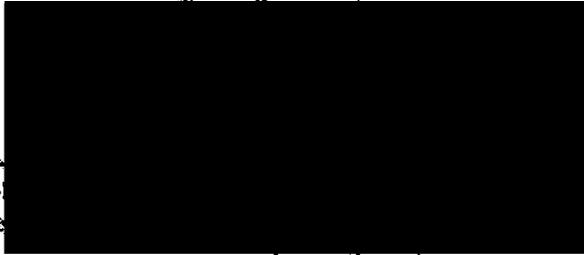
Se proporciona la única información con la que cuenta mi mandante, sin embargo se hace del conocimiento de la autoridad que en futuros requerimientos, deberá estarse a lo dispuesto por los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ACREDITANDO AL EFECTO CON DOCUMENTO IDÓNEO (publicación en el Diario Oficial de la Federación) GOZAR DE LA FACULTAD PARA REQUERIR LA INFORMACIÓN INHERENTE A LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS, misma ley que entró en vigor el 13 de agosto de 2014, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

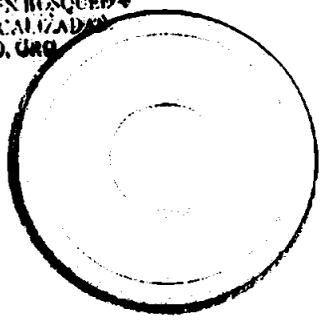
UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legal tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.



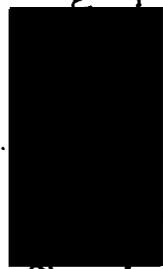
EXP-AEBPNL/0049/2014\*29-09-2014-061245-R



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL FISCADO EN INSTRUCCIONES  
SPECIALIZADA EN INSTRUCCIONES  
EN INSTRUCCIONES, URG



PGJ-GU



10049/2014/2014 OF-PGJE/S112/2014 08/25/14 R

DE LA REPUBLICA  
FISCALIA EN  
EMERGENCIA  
DE INVESTIGACION  
DE SEQUESTROS

469 [REDACTED]

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO SDS/BMM/0636/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] VICEFISCAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, SIGNADO POR LA MTRA [REDACTED] SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ENVIANDO INFORME DE COLABORACION. .... CONSTE. ....

..... DA FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO SDS/BMM/0636/2014 DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] VICEFISCAL DE LA FISCALIA GENERAL

DEL ESTADO, SIGNADO POR LA MTRA [REDACTED] SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ENVIANDO INFORME DE COLABORACION SEÑALANDO QUE IMPLEMENTARON LAS ACCIONES DE BOLETINAR CARTELES, TRIPTICOS Y VOLANTES CON FOTOGRAFIAS DE LOS ESTUDIANTES EN CADA VIVIENDA, SOLICITANDO EL APOYO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ESTOS, ASI MISMO SE DA FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO, DE IGUAL FORMA SE DA FE QUE PRESENTA ANEXO EL REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS LOS DÍAS DOS Y TRES E OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SERVICIOS AL PROCESO  
INVESTIGACION

LA AGENTE E

[REDACTED]

ÚBLICO

TES

LIC

LIC.

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
SERVICIOS AL PROCESO  
INVESTIGACION  
DE SECUESTROS

470  
[Redacted]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECCIÓN: JEFATURA  
OFICIO NÚMERO: SDS/BMM/0636/2014  
EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014  
ASUNTO: INFORME DE COLABORACIÓN

Chilpancingo, Guerrero; 3 de Octubre del 2014.

LIC [Redacted]  
VICEFISCAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

A través del presente escrito, en atención a su oficio número 3322/2014, derivado del Expediente citado al rubro, así como al oficio circular número SGG/JF/1479/2014, en el cual solicitan la colaboración de las Secretarías del Gobierno del Estado para que informen el tipo de apoyo brindado en las áreas de apoyo jurídico, social, económico, en atención médica y psicológica a las víctimas o familiares, así como las acciones implementadas para la localización de las 56 personas desaparecidas el día veintiséis de septiembre del año en curso, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, al respecto me permito informar lo siguiente:

La Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos descentralizados Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), el Museo la Avispa y el Parque Papagayo, nos hemos sumado a los trabajos de Brigadas de Información Social en los Municipios de Iguala de la Independencia y Tepecoacuilco de Trujano, durante los días 2 y 3 de octubre del presente año, donde de manera conjunta con el personal se visitaron viviendas, negocios, plazas públicas, mercados, tianguis, pequeños comercios etc., otorgando los carteles, trípticos y volantes con fotografía de los estudiantes en cada vivienda (Anexo resumen de actividades), solicitando su apoyo y colaboración para localizarlos, con la finalidad de coadyuvar con los familiares de los estudiantes a su encuentro inmediato.

En relación a lo anterior, estas han sido las actividades que hasta estos momentos se han realizado y que continúan llevándose a cabo por el Gobierno del Estado, como una acción de localización y ayuda con los familiares de los estudiantes desaparecidos.

GOBIERNO  
Y SOBERANÍA

[Redacted Signature]



Palacio de Gobierno Blvd. René Juárez Cisneros N° 62 Edificio Norte Planta Baja | Tels. (747) 47 1 98 48 y 47 1 98 49  
Col. Ciudad de los Servicios C.P. 33074 Chilpancingo, Guerrero

OFICINA DE LA FISCALÍA  
ESPECIALIZADA EN  
ELINQUENCIA  
DE  
HABERSE  
DE SEQUESTRADO

**Reporte**

**Día: 2/Octubre/2014.**

**Lugar: Iguala de la Independencia.**

Se han distribuido en 6 brigadas, conformada por trabajadores de Sedesol y personal de Organismo Públicos descentralizados (IGATIPAM, Museo la Avispa y parque Papagayo) con un total de 73 personas en 16 vehículos.

Se visitaron seis colonias: Adolfo López Mateos, Nuevo Horizonte, Luis Donaldo Colosio, Nicolás Bravo, Los Insurgentes y Fovissste. Incluyendo visita a un tianguis.

Asimismo se colocaron volantes en casas, postes, escuelas y negocios.

	<b>VOLANTES ENTREGADOS</b>
Viviendas visitadas	1,000
Visita al Tianguis del jueves	1,700
Volantes colocados en casas, postes, escuelas y negocios 500	500
<b>Total volantes entregados el día 2 de octubre</b>	<b>3,200</b>

**Desglose de las colonias visitadas por brigadas**

BRIGADA	COLONIA	CASAS VISITADAS
1	Adolfo López Mateo	97
2	Nuevo Horizonte	100
3	Luis Donaldo Colosio	163
4	Nicolás Bravo	79
5	Insurgentes	392
6	FOVISSSTE	169
		1,000 Subtotal

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN  
Y SEGURIDAD

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
ASISTIDA EN  
DEPENDENCIA  
MEXICA  
DA EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS



# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

## Reporte

Día: 3 octubre 2014

Lugar : Tepecuacuilco de Trujano.

Se han distribuido en 6 brigadas, conformada por trabajadores de Sedesol y personal de Organismo Públicos descentralizados (IGATIPAM y Museo la Avispa) con un total de 65 personas en 13 vehículos.

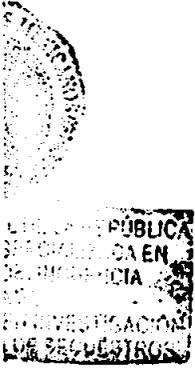
Se visitaron diversas colonias: Incluyendo visita al mercado municipal .

Asimismo se colocaron volantes en casas, postes, escuelas y negocios.

	VOLANTES ENTREGADOS
Viviendas visitadas	300
Visita mercado municipal	250
Volantes colocados en casas, postes, escuelas y negocios	1250
<b>Total volantes entregados el día 3 de octubre</b>	<b>2,000</b>

## Desglose de las colonias visitadas por las brigadas

Comunidad	Colonia	Casas visitadas
Col. Tepaxtitlán		73
	Colonia Centro	114
	Barrio Paso de Iguala	62
	Colonia Padre Jesús; Loma Bonita y Loma Linda	26
	Colonia Lerdo de Tejada y Heroico Colegio Militar	7
	Vicente Guerrero	18
		<b>300 viviendas</b>



FOJA NUM: \_\_\_\_\_

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.....

..... HACE CONSTAR.....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO PGJE/FEPDH/2927/2014, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS MTRO, MAURICIO CAMACHO GONZALEZ, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME, CON ANEXOS..... CONSTE.....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO PGJE/FEPDH/2927/2014, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS MTRO, [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1º Y 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ASesor DEL PROCURADOR EN MATERIA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PERMANENTES Y ESPECIALES LLEVADAS A CABO POR LOS GRUPOS INTERINSTITUCIONALES INTEGRADOS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZADOS BAJO LA DIRECCION DEL PERSONAL MINISTERIAL DE ESTA PROCURADURIA, A FIN DE QUE SE INTEGREN A LA INDAGATORIA CITADA, ACOMPAÑANDO EL INFORME CON SEIS MAPAS SATELITALES DE LAS POSIBLES UBICACIONES DONDE PODRIAN LOCALIZARSE HALLAZGOS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS DESAPARECIDOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, LOS CUALES FUERON INSOECIONADOS AMPLIAMENTE EL 1º DE OCTUBRE DEL 2014, ASI COMO LA CARPETA PARA BRIGADA DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE NUESTROS JOVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA #HASTAENCONTRARLOS", UTILIZADA PARA LA LABOR REALIZADA EL 3 DEL MISMO MES Y AÑO, UN CARTEL CON LAS FOTOGRAFIAS DE LOS ALUMNOS DESAPARECIDOS, ASI COMO CIPIAS SIMPLES DE LAS FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA PRACTICA DE LOS OPERATIVOS MENCIONADOS, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO; DANDOSE FE QUE PRESENTA ANEXO CUARENTA Y OCHO FOJAS QUE CONTIENEN LOS INFORMES, MAPAS Y ESTRATEGIAS REALIZADAS EN LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS; DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.....

..... DAMOS FE.....  
..... SE CIERRA Y ..... OS FE.....

LA AGENTE E

CO

AL DEL  
ESPECI  
DELIN  
ZON  
NOSTR  
LA DEL

LIC.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO



Sección:

Fiscalía Especializada para la Protección de Derechos Humanos.

Número:

PGJE/FEPDH/2927/2014.

Asunto:

Se remite información.

A.P.:

AEBPNL/0049/2014.

Chilpancingo, Gro., 4 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz".

Lic. [Redacted] Encargada de la Agencia del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.

Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º y 16, fracciones I y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, y 24, fracción I, II y IV, de su Reglamento, aplicables al caso relacionado con la indagatoria citada al rubro, me permito remitir a usted el informe de actividades del 1º y 3 de octubre del año en curso, suscrito por el licenciado Santos Degollado Satow, asesor del Procurador en materia de Derechos Humanos, en el marco de las acciones permanentes y especiales llevadas a cabo por los grupos interinstitucionales integrados por dependencias del Gobierno Federal y del Estado de Guerrero, realizadas bajo la dirección del personal ministerial de esta Procuraduría, a fin de que se integren a la indagatoria citada al rubro y surtan sus efectos legales correspondientes.

También se acompañan al informe de referencia 6 (seis) mapas satelitales de las posibles ubicaciones donde podrían localizarse hallazgos relacionados con los alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", los cuales fueron inspeccionados ampliamente el 1º de octubre de 2014; así como la "CARPETA PARA BRIGADA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NUESTROS JOVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA #Hastaencontrarlos", utilizada para la labor realizada el 3 del mismo mes y año; un cartel con las fotografías de los alumnos desaparecidos; así como copias simples de las fotografías tomadas durante la práctica de los operativos mencionados.

Sin otro particular en consideración.



Stamp: FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS CHILPANCIINGO

C.c.p. Licenciado Maky Blanco Cabre

Stamp: SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA



**INFORME DEL OPERATIVO PRACTICADO EL 1° DE OCTUBRE DE 2014, EN BUSCA DE LOS ALUMNOS DESAPARECIDOS**

A.P.- AEBPNL/0049/2014.

En atención a la migración de la averiguación previa número AEBPNL/0049/2014, el día 1° de octubre de 2014, suscrito licenciado [redacted] Asesor del Procurador, en compañía del Director de la Policía Ministerial, Almirante [redacted] y 12 agentes ministeriales en 3 unidades, nos presentamos en el filtro de policía que se ubica a la entrada de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., punto de reunión que se fijó para encontrarnos con el señor [redacted] y [redacted] así como 10 padres de familia de los 56 alumnos desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", quienes se transportaban en 2 unidades, una Urvan Blanca con placas de circulación [redacted] y una camioneta Nissan doble cabina con placas [redacted] de acuerdo con las instrucciones del Procurador General de Justicia y lo sugerido en la reunión de trabajo celebrada el día anterior 30 de septiembre de 2014 en Casa Guerrero, con el Asesor del Gobernador [redacted] el Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado, y los representantes de los padres de los alumnos desaparecidos [redacted]

[redacted] donde se acordó inspeccionar 5 (cinco) lugares de "Posibles Ubicaciones" donde pudiesen encontrarse los 56 (cincuenta y seis) alumnos desaparecidos, repartiéndose a los asistentes cinco planos satelitales con el señalamiento de los lugares y áreas a inspeccionar denominados: Camino a Pueblo Viejo", referencia Balneario; "Casa de Seguridad", rumbo a la Colonia Pueblo Viejo; Colonia "Sol Azteca", ubicación de probables centros de detención; Colonia "Genaro Vázquez" y alrededores, fosas clandestinas; y Colonia Los Chocolines, "Zona Roja", así como un plano de general que abarca todos esos lugares, quedando de acuerdo en que los padres de los alumnos normalistas y sus representantes saldrían de la Escuela de Ayotzinapa a las 06:00 horas con seguridad de la Policía Preventiva Estatal, y nos reuniríamos en el filtro de la policía que se ubica en la entrada a la Ciudad de Iguala, para integrarnos con el contingente del Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina Armada de México, así como el agente del Ministerio Público del Fuero Común adscrito a la Fiscalía de Iguala, que dirigiría el operativo.

A las 09:00 horas reunido el contingente a las afueras de la Ciudad de Iguala, Guerrero, conformado además del personal ministerial ya señalado, por elementos del Ejército Mexicano comandados por el Coronel de Infantería [redacted] 2 oficiales, 41 elementos de tropa y 6 unidades móviles números [redacted]

El personal de la Marina comandado por el Comandante BOM, Candelario García Organista, que acudió con 27 elementos y 4 vehículos de transporte de personal números [redacted] La Policía Preventiva Estatal comandada por el Inspector General [redacted] 70 agentes policiales y 10 unidades con número económico [redacted] Integrándose al contingente en ese momento personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al mando del Delegado Regional de Guerrero, maestro [redacted] los licenciados [redacted] así como la doctora [redacted] nos dirigimos a los siguientes lugares.





En primer lugar nos trasladamos al punto denominado "Camino a Pueblo Viejo", con referencia del "Balneario", donde arribamos a las 09:30 horas, dirigiendo las actividades en ese lugar la Procuraduría del Estado por medio del agente del Ministerio Público y el Director de la Policía Ministerial, dando fe que se trata de una explanada circundada por montañas, organizándose por 4 grupos conformados por personal de todas las dependencias referidas, mismos que se dieron a la tarea de peinar la zona y las faldas de la montaña para hacer la búsqueda de los alumnos desaparecidos, siendo acompañados por los padres que quisieron hacerlo, integrándose en ese lugar a las 10:30 horas personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, formado por el Encargado de la Presidencia licenciado [redacted] el Coordinador Regional de la Zona Norte, licenciado [redacted], el Visitador Auxiliar y el Presidente licenciado [redacted] quienes estuvieron presentes durante todo el tiempo que duró el operativo, haciendo el acompañamiento correspondiente a sus labores de defensa de los derechos humanos. Después de una intensa búsqueda en una amplia extensión de la zona, no se localizaron hallazgos o indicios que brindaran relacionados con el objeto de la diligencia.

A las 11:00 horas me traslade con el agente del Ministerio Público y un contingente de la Secretaría de Seguridad Pública, al lugar ubicado en el mapa como "Casa de Seguridad" en el camino a Pueblo Viejo, donde se inspeccionó el lugar en una amplia zona, sin localizar hallazgo alguno. ZADAS

A las 12:40 horas arribamos todo el contingente al Fraccionamiento Los Chocolines, denominado en el mapa como "Zona Roja, donde se realizó una inspección ocular en baldíos e inmuebles deshabitados, así como en el basurero aledaño al lugar, sin encontrar hallazgo alguno relacionado con los alumnos desaparecidos.

A las 13:20 nos dirigimos al lugar marcado en el mapa como Sol Azteca, "Centros de Detención", donde igualmente se hizo un recorrido por la zona, caminando por varias calles del lugar hasta una explanada conocida como La Noria, donde se habló con las personas que se encontraban en el lugar a nuestro paso, sin que ninguna mencionara dato importante para la localización de los alumnos desaparecidos.

Finalmente, a las 13:50 horas arribamos a la Colonia Genaro Vázquez, y se inspeccionaron varias calles y sus alrededores, principalmente donde se conoce como "fosas clandestinas", haciendo un recorrido extenso por el lugar sin localizar huellas o rastros que pudieran servir para la localización de los Alumnos desaparecidos, lugar del que nos retiramos aproximadamente a las 15:20 horas. SIN NOVEDAD.

Se acompañan los mapas satelitales de los lugares inspeccionados.

-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----0-----

El 3 de octubre de 2014, el suscrito licenciado [redacted] me presenté a las 08:00 horas en Casa Guerrero, donde nos concentramos los servidores públicos que nos trasladaríamos a los poblados de Tepecoacuilco y Huitzuco, saliendo de Chilpancingo aproximadamente a las 9:00 y arribando a las 10:55 al poblado de Tepecoacuilco, donde se dividió el contingente en 2 grupos, uno que se quedó en ese lugar y otro que se trasladó a Huitzuco.

Se aclara que la función o actividad del suscrito se limitó a ser observador de las actividades del grupo que se quedó en Tepecoacuilco, en virtud de que la labor a desarrollar es únicamente de concientización y sensibilización de la ciudadanía, a fin de que convencidos de



las acciones que despliega el Gobierno del Estado para la localización de los alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa, aporten la información con que pudiesen contar para su localización. En el lugar observe que se formaron varios grupos que se desplegaron por distintos rumbos de la ciudad llevando la publicidad con las fotografías de los citados alumnos, la cual repartieron entre la población y me percaté de que también se entrevistaron con diversas personas en sus domicilios. Se anexa al presente "CARPETA PARA BRIGADAS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NUESTROS JOVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA". También observé que todo el personal que actuó portaba una camiseta blanca con el escudo del Estado de Guerrero en el frente y la leyenda #hasta encontrarlos.

BOULEVARD RENÉ JUÁREZ CISNEROS,  
ESQUINA CON CALLE JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
COL. EL POTRERITO, C. P. 38008. CHILPANCI  
TEL. (747) 49 4 29 99. EXT. 100

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GENERAL  
TAMBO  
TALLERES DE  
COPIADO  
LOCALIZACIÓN  
NGO. S. R.

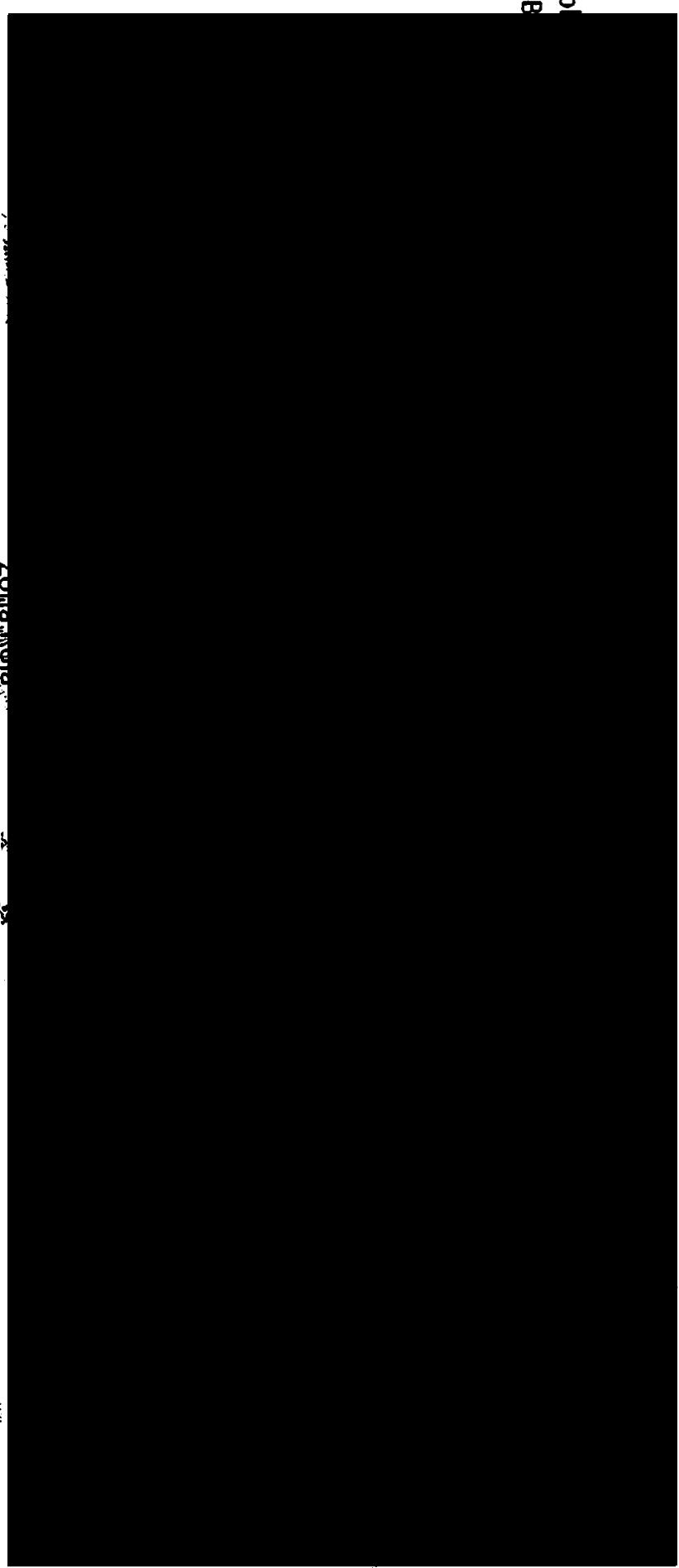
INSTITUTO DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
PRADA  
EN INVESTIGACIÓN  
RIA DE SEQUESTROS

478

~~SECRETADO~~  
~~SECRETADO~~  
~~SECRETADO~~

Pueb  
Ref. B

# Posibles ubicaciones



SI

ZORIP



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
DE SEGURIDAD



# Camino a Pueblo Viejo, referencia "Balneario"



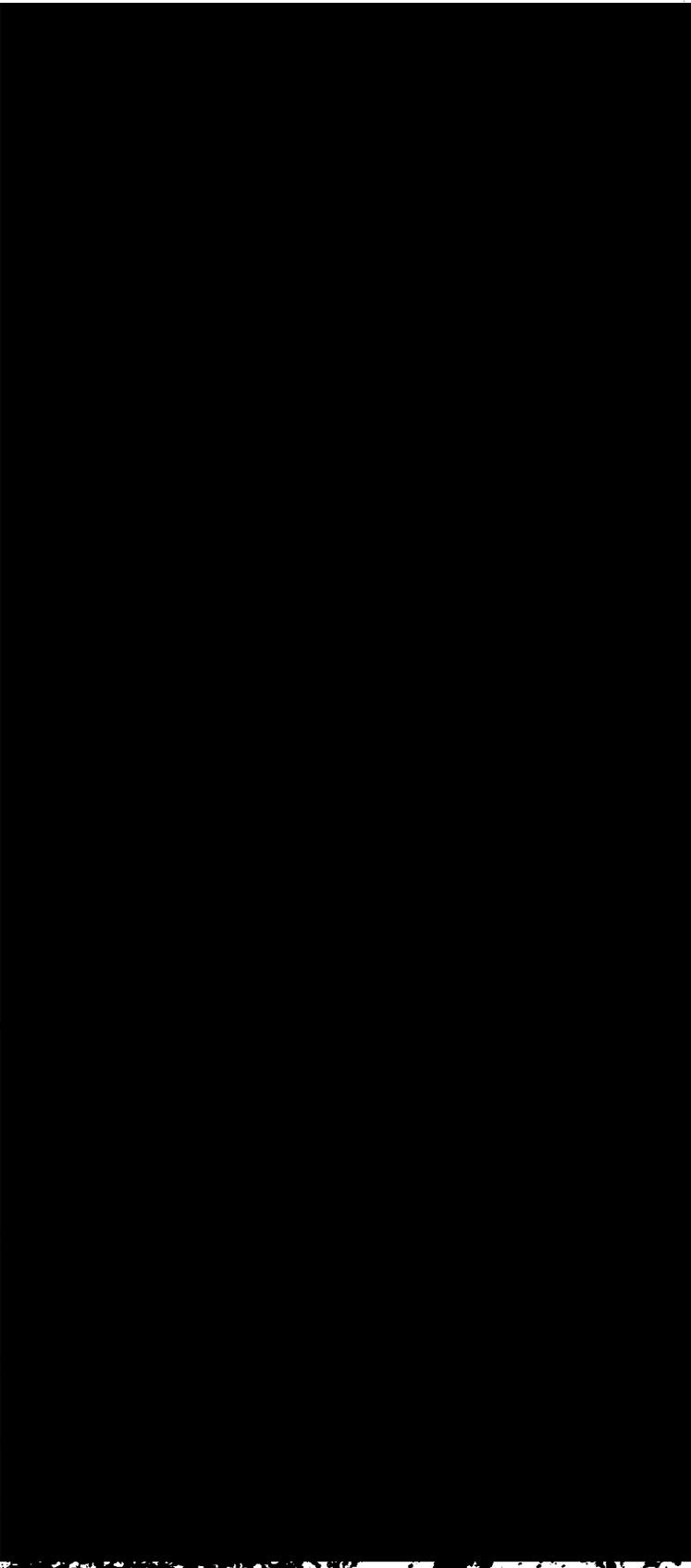
LAB  
CADA DEL  
SQUEDA  
ALIZADAS



INSTITUTO DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INVESTIGACION  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

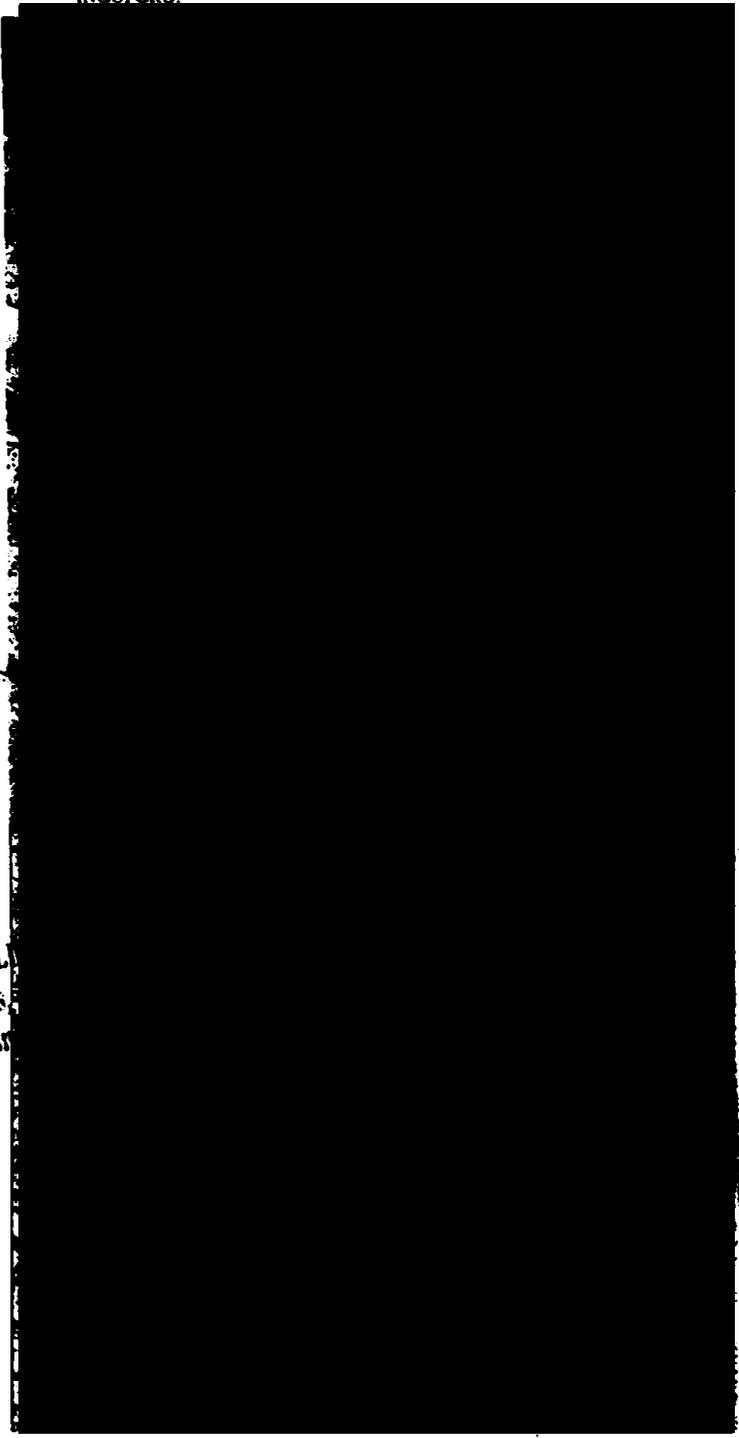
[Redacted]

Casa de seguridad, rumbo a col. Pueblo Viejo



[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

# Col. Los Chocolines, "Zona Roja"



GENERAL  
ESTADO  
REALIZADA DEL  
ICOMEN B (ISQUER)  
LOCALIZADAS  
INGO. GRO.

LA REPÚBLICA  
LOS HERMANOS  
a Comisar



DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DE INQUENCIA  
AQA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

~~SECRET~~



IA GENERAL  
L ESTADO  
PECIALIZADA DE  
RICO EN BÚSQUER  
NO LOCALIZADAS.  
NCINGO, ORO.



Col. Sol Azteca, ubicación de probables  
centros de detención



COMISIÓN DE LA RED  
Derechos Hum  
violados a la C  
de la Secretaría

EN LA REPUBLICA  
ACOSTUMBRADA EN  
DE GUERRILLA  
NIZAM  
DA EN INVESTIGACIÓN  
RIA DE SEQUESTROS



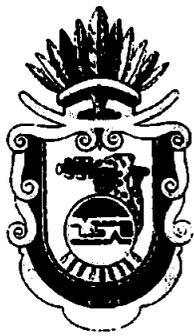
# Col. Genaro Vázquez y alrededores, fosas clandestinas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA GENERAL DEL ESTADO  
ESPECIALIZADA DEL FOLICULO EN BÚSQUEDA DE NO LOCALIZADAS  
MEXICO, D.F.



...  
...  
...  
...  
...

INSTITUTO FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
INSTITUCIÓN EN  
DE INGENIERÍA  
MEXICO  
EN SU REGISTRO  
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO  
 ESPECIALIZADA DEL OBLIGADO EN COMPROBACIÓN DE LOS HECHOS  
**GUERRERO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**CARPETA PARA BRIGADAS DE  
 BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE  
 NUESTROS JÓVENES  
 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA**

*#HastaEncontrarlos*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS

● **Secretaría o dependencia:**

---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS

# PROTOCOLO DE BÚSQUEDA DE ESTUDIANTES NORMALISTAS DESAPARECIDOS

## Objetivo

Fijar las reglas mínimas de procedimiento a aplicar en la búsqueda y localización de los estudiantes desaparecidos de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa. Coordinando entre autoridades estatales la realización de acciones específicas para la conformación de brigadas de búsqueda.

Vamos en búsqueda de jóvenes estudiantes normalistas desaparecidos, no nos dejemos llevar por las etiquetas y connotaciones negativas que socialmente se les han asignado, dejemos de lado cualquier prejuicio que se tenga respecto a ellos. Estos jóvenes podrían ser nuestros hijos, sobrinos, hermanos, etc. Se trata de un tema fundamental de respeto a la dignidad y los derechos humanos.

## Brigadas de búsqueda

Las brigadas son grupos de personas organizadas para atender emergencias (esta es una de ellas), mismos que serán responsables de hacerles frente y cuya función está orientada en este caso, a localizar a los estudiantes normalistas desaparecidos.

Cada Brigada de Búsqueda se conformará con 8 personas de cada una de las Dependencias y/o Secretarías. Se dividirá en Grupos de Búsqueda, integrados por 4 personas.

Cada Grupo asignará un entrevistador principal, que será quien se presente ante los ciudadanos/as, y otra persona se dedicará a informar sobre los datos o hechos relevantes (información que asentará en un informe diario).

Es importante que al entablar la conversación se mantenga un ambiente respetuoso, relajado y amistoso. No expresar sorpresa, disgusto, incredulidad o cualquier otra reacción emocional ante la descripción de los hechos. Respete el espacio personal de la persona entrevistada.

Es aconsejable comenzar por hacer una presentación de quién les está atendiendo (su nombre y de qué Secretaría o Dependencia pertenece), es importante aportarle información, aclarando sus dudas y tratando de hacerle sentir en un ambiente seguro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

Se les hace hincapié en que la labor del Gobierno del Estado no es hacer juicios de valor sobre la persona desaparecida, sus actividades o sus costumbres, sino obtener información que nos lleve a encontrarlos. La presentación que debe hacer cada grupo es la siguiente:

*"Buenos días/tardes señor/señora nos encontramos aquí por instrucciones del Gobernador del estado, Ángel Amador Rivero, hemos sido comisionados para visitar cada domicilio de esta ciudad con la finalidad de obtener información que nos ayude a la localización de los estudiantes normalistas desaparecidos el pasado fin de semana en la ciudad de Iguala"* (identificarse con la credencial institucional). Dar pie a una respuesta y acto seguido hacer hincapié: *"Le pedimos su colaboración por si cuentan con alguna información al respecto, le dejamos este volante en el que se encuentra el número de teléfono donde pueden proporcionar información, la cual cabe señalar es anónima y confidencial. Por su atención y tiempo brindado muchas gracias."*

Durante la visita domiciliar se debe evitar hacer comentarios fuera de lugar o indagar de una manera intimidatoria o invasiva. Es importante recalcar que no somos Ministerio Público para catear casas, las brigadas de búsqueda tienen un fin social, no de investigación policial.

Cada Brigada asentará en el formato anexo los datos de la calle y número de la casa que fue visitada y en el espacio reservado a Observaciones, asentará los datos relevantes de su visita domiciliar. De ser posible recopilar fotografías que contengan imágenes de las calles visitadas y de las brigadas trabajando.

En caso de que un familiar/es de los estudiantes desaparecidos solicite incorporarse a la brigada de búsqueda, lo puede hacer, cabe señalar que debemos dar una atención especial y *acompañamiento efectivo*, atendiendo las necesidades que ésta requiera. La atención que proporcionemos deberá ser proporcionada con cierta privacidad y reserva suficiente para evitar que terceros ajenos se enteren de los acontecimientos narrados por la familia de la víctima. Los integrantes de la brigada de búsqueda deberán procurar establecer una relación empática, ser cuidadosos con el tono y volumen de su voz cuando se dirija al familiar y con su lenguaje corporal. En otras palabras, proporcionar confianza, protección, certeza, contención, apoyo y acompañamiento.



ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
A 6:30 PM 16/05/16

## Responsabilidad de las Brigadas

Cada Brigada se encargará de elaborar un listado de los grupos (asignándole un número) por los cuales se conformará, para de esta manera llevar un control del trabajo de búsqueda realizado por cada uno. Asimismo, cada Grupo deberá llenar el Formato de Visitas Domiciliarias que servirá de apoyo para elaborar un informe diario circunstanciado de las acciones ejecutadas por las Brigadas de Búsqueda según la zona/colonia que les haya sido asignada.

RAL  
ZADA DE  
BÚSQ  
ZADAS

Cabe señalar que el horario de corte le será comentado por sus titulares de Dependencias/Secretarías.

Una vez concluida la fase de recopilación de información se reunirá la Brigada para proceder a realizar un análisis breve a efecto de extraer la información de mayor utilidad para generar acciones inmediatas, que a su vez redundarán en la obtención de otros datos.

## Medidas de Seguridad

Si usted considera que en una casa que visite la actitud de la gente es sospechosa o los vecinos señalen que es una casa de seguridad retirese y repórtelo. En caso de encontrarse con grupos sospechosos, guarde la calma y continúe su camino. En caso de emergencia comunicarse al teléfono [REDACTED]

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN  
DEFENSA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LOS HECHOS

# \$ 1,000,000.00

(un millón de pesos 00/100 M.N)

## RECOMPENSA

A quien proporcione información útil, veraz y expresa que lleve a la localización y/o presentación de alguno de nuestros jóvenes desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero el pasado 26 de septiembre.


#HastaEncontrarlos

Contáctenos a través de:

[informaciondebusqueda@gmail.com](mailto:informaciondebusqueda@gmail.com)

y a los tel. (747) 494-29-32 y (744) 485-37-98

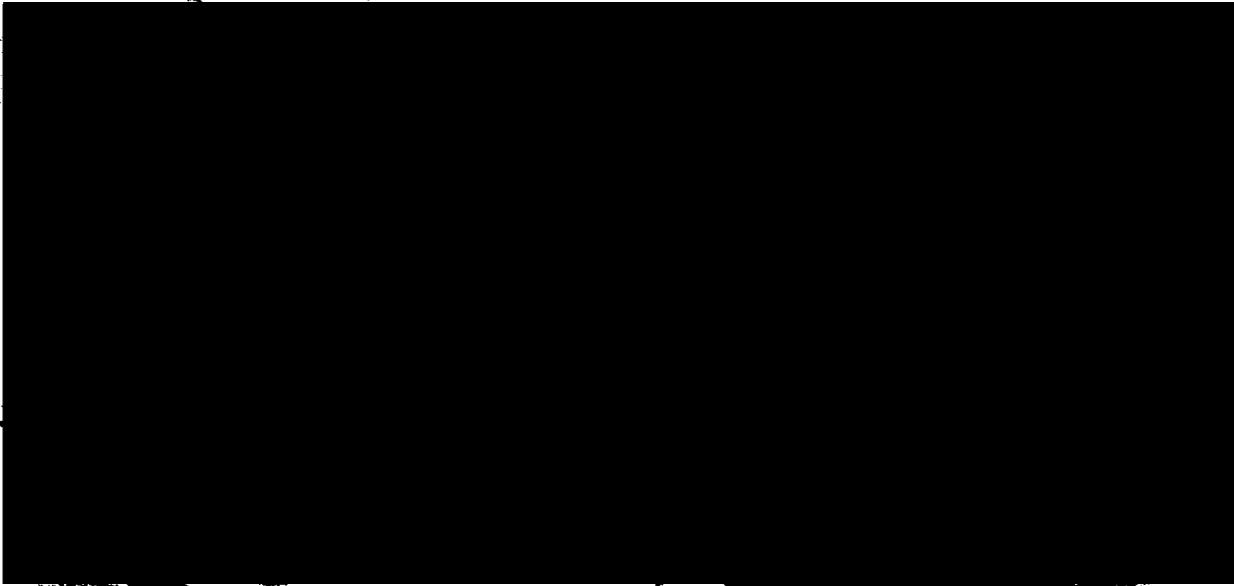
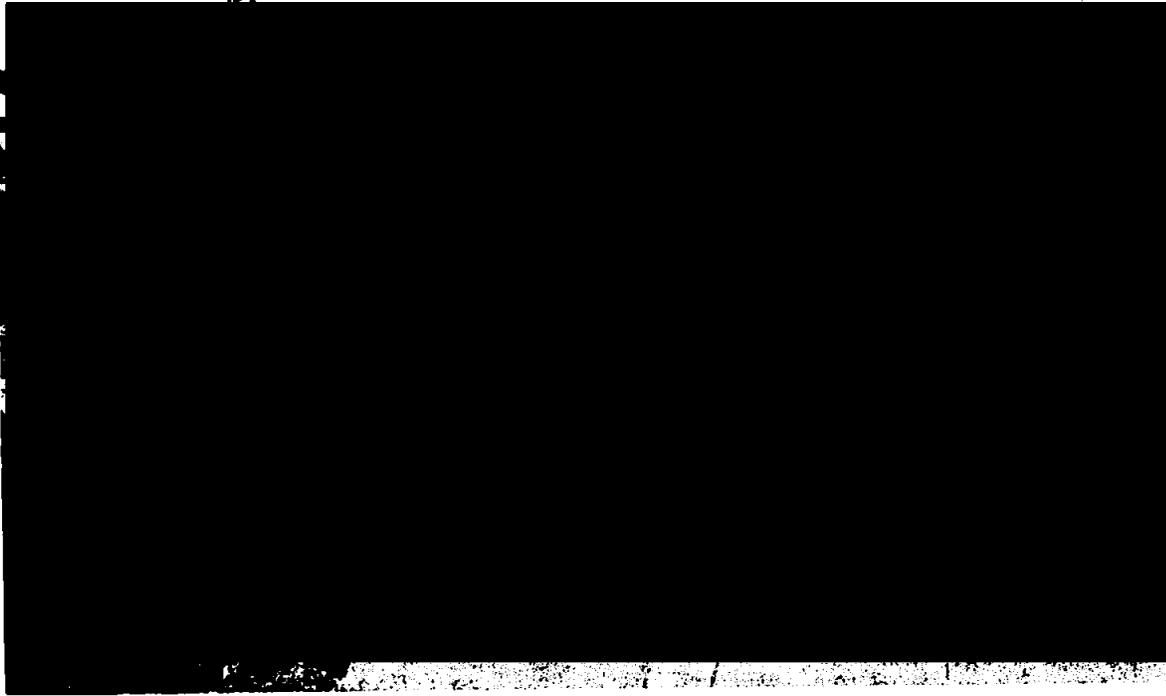
La llamada es anónima y confidencial.

Atención las 24 horas.

GUERRERO

REPUBLICA  
GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ESTADAL  
COMISIÓN  
DE INVESTIGACIÓN  
DE LOS HECHOS

~~10~~  
~~11~~  
~~12~~  
~~13~~



II. CUALI. FOLIO 107. 2014

13 - Octubre - 2011

109  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

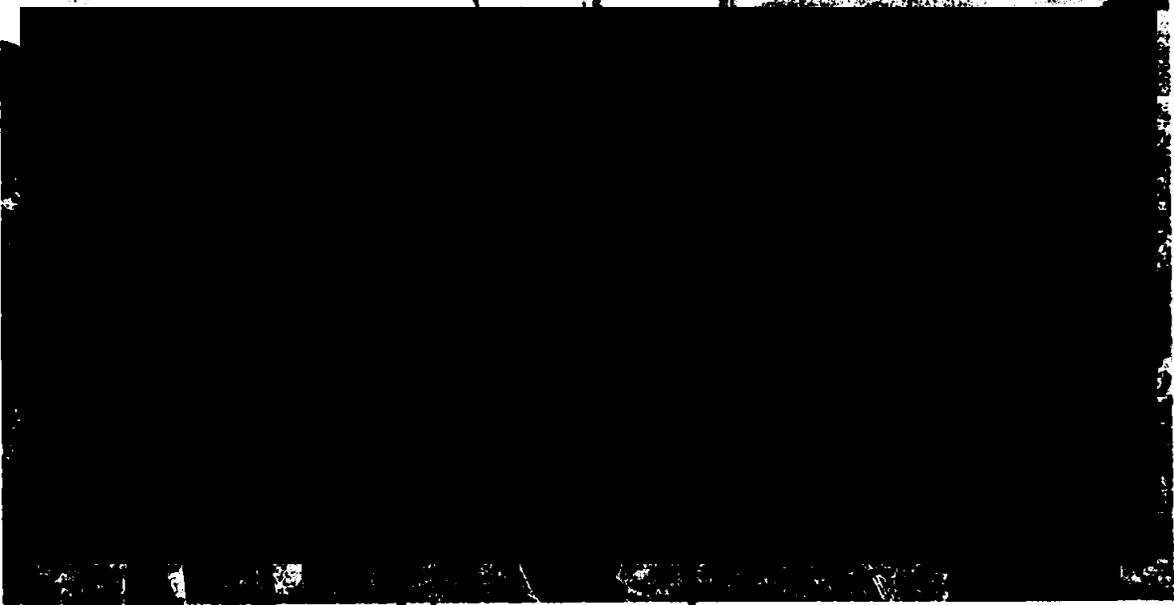


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
ESTADO  
CUALIZADA DEL  
ICO EN BÚSQUEDA  
O LOCALIZADAS  
1500 GRO.

General Obisencia Hernández



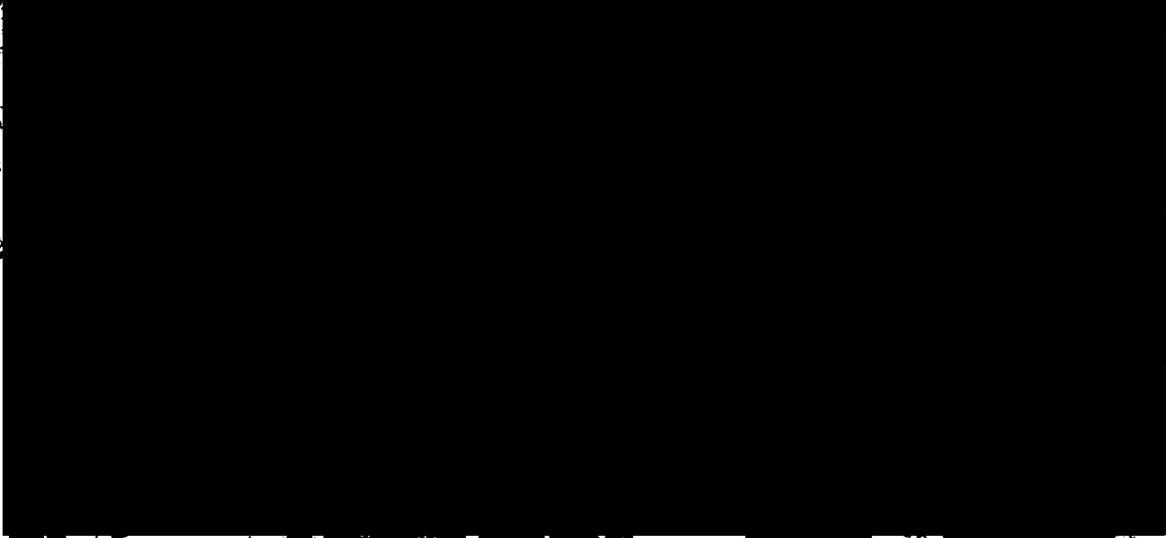
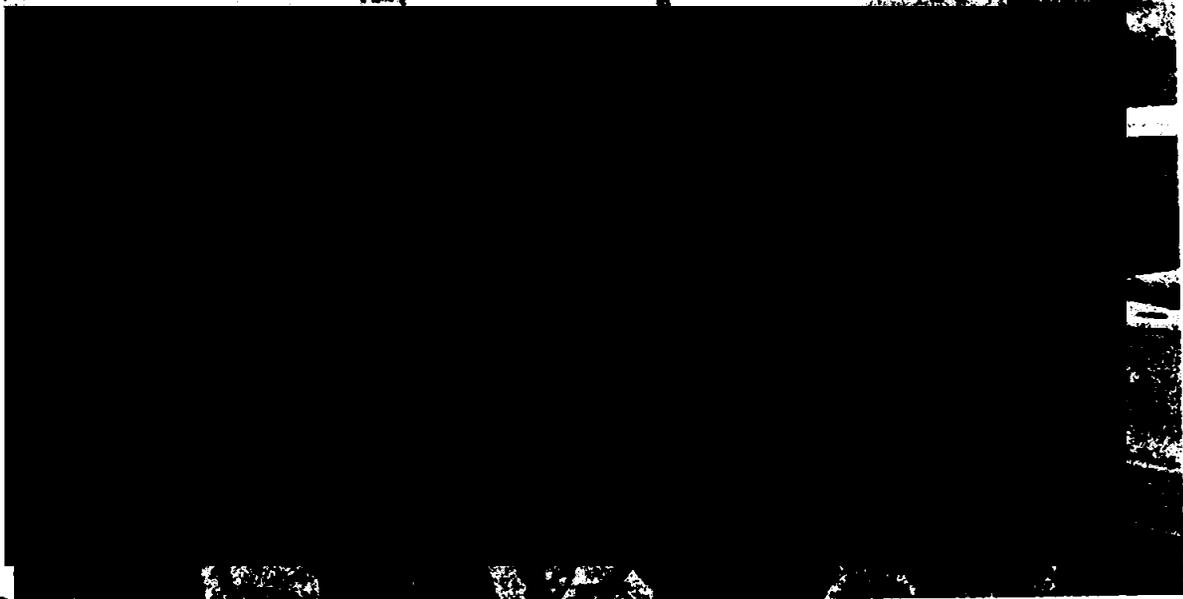
Centro de Reservas



INVESTIGACION DE SEQUESTROS

Alameda, Centro de Reservas T.C.P.R.

28 - Calle de...



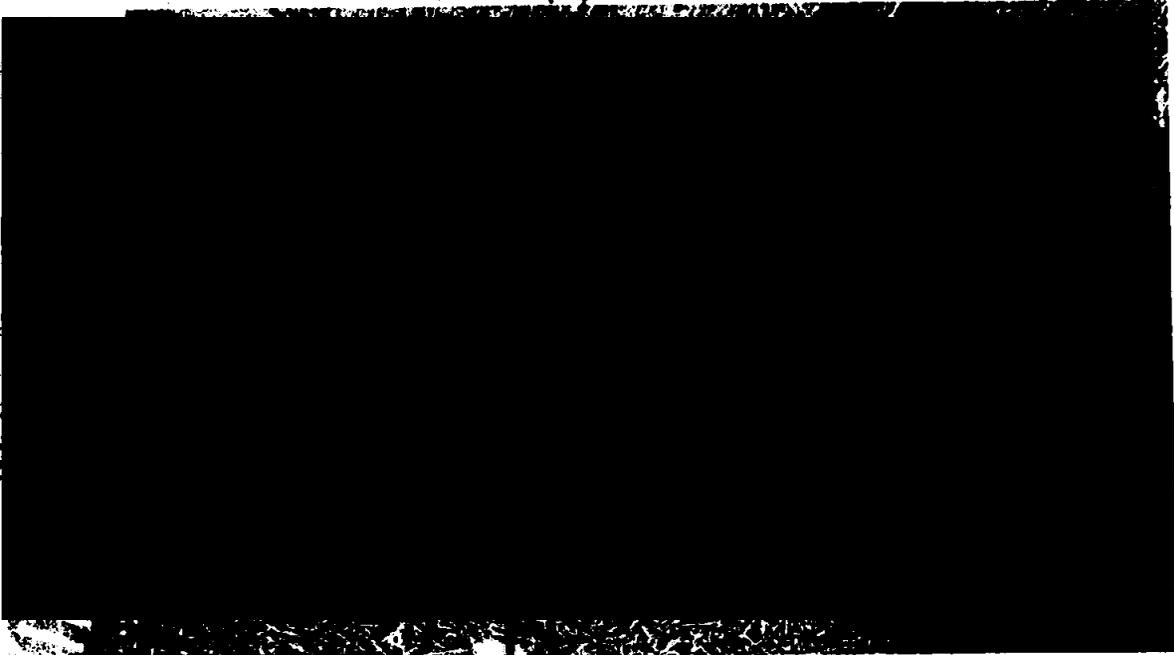
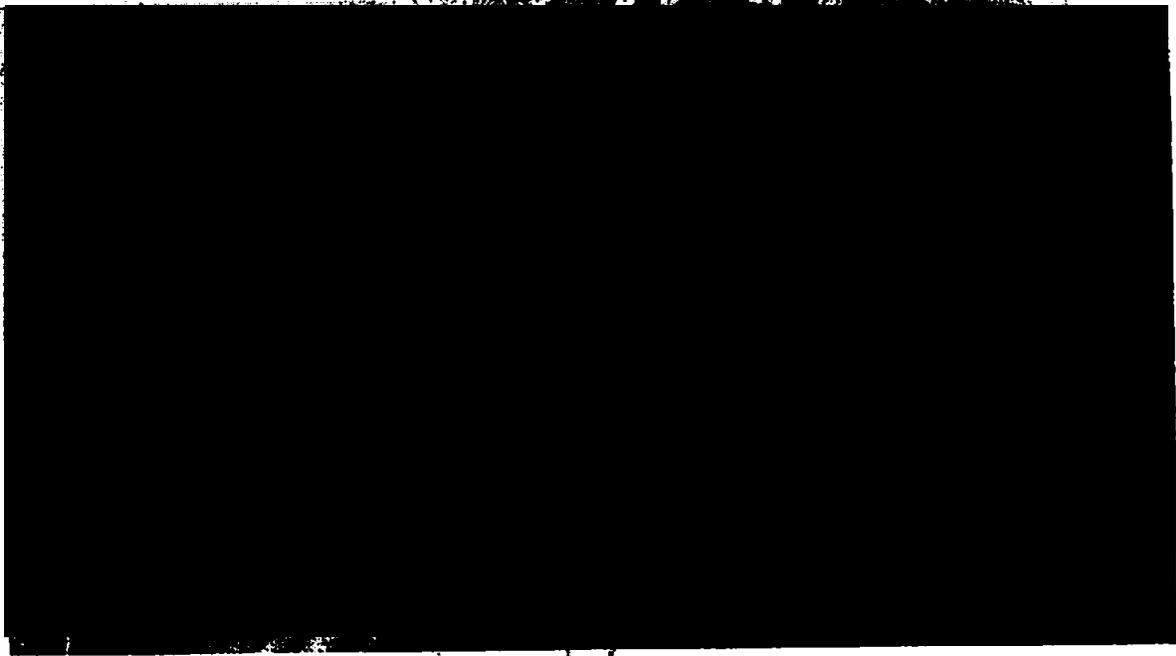
Centro de...



Problema...

492

18 - Octubre - 2014



Roberto Ortega Ruiz, Bolsonero

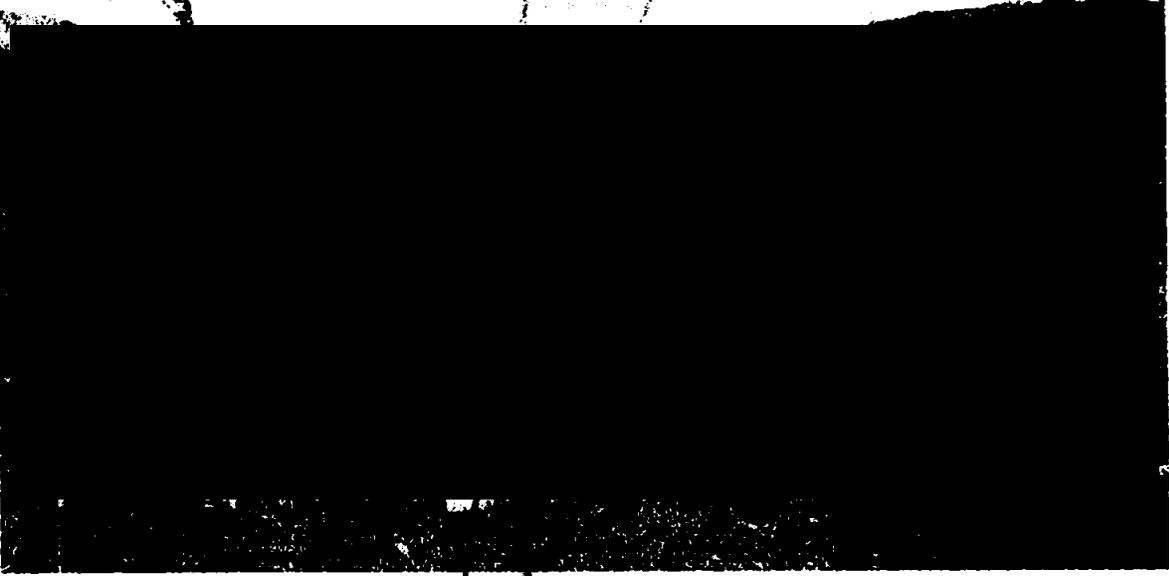
ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

4º Octubre 72



DELEGACION  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA



DELEGACION  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

Comisión Ejecutiva de Atención a Distintos (CEAD)

Polanco Viejo, Paf. Bolsonero

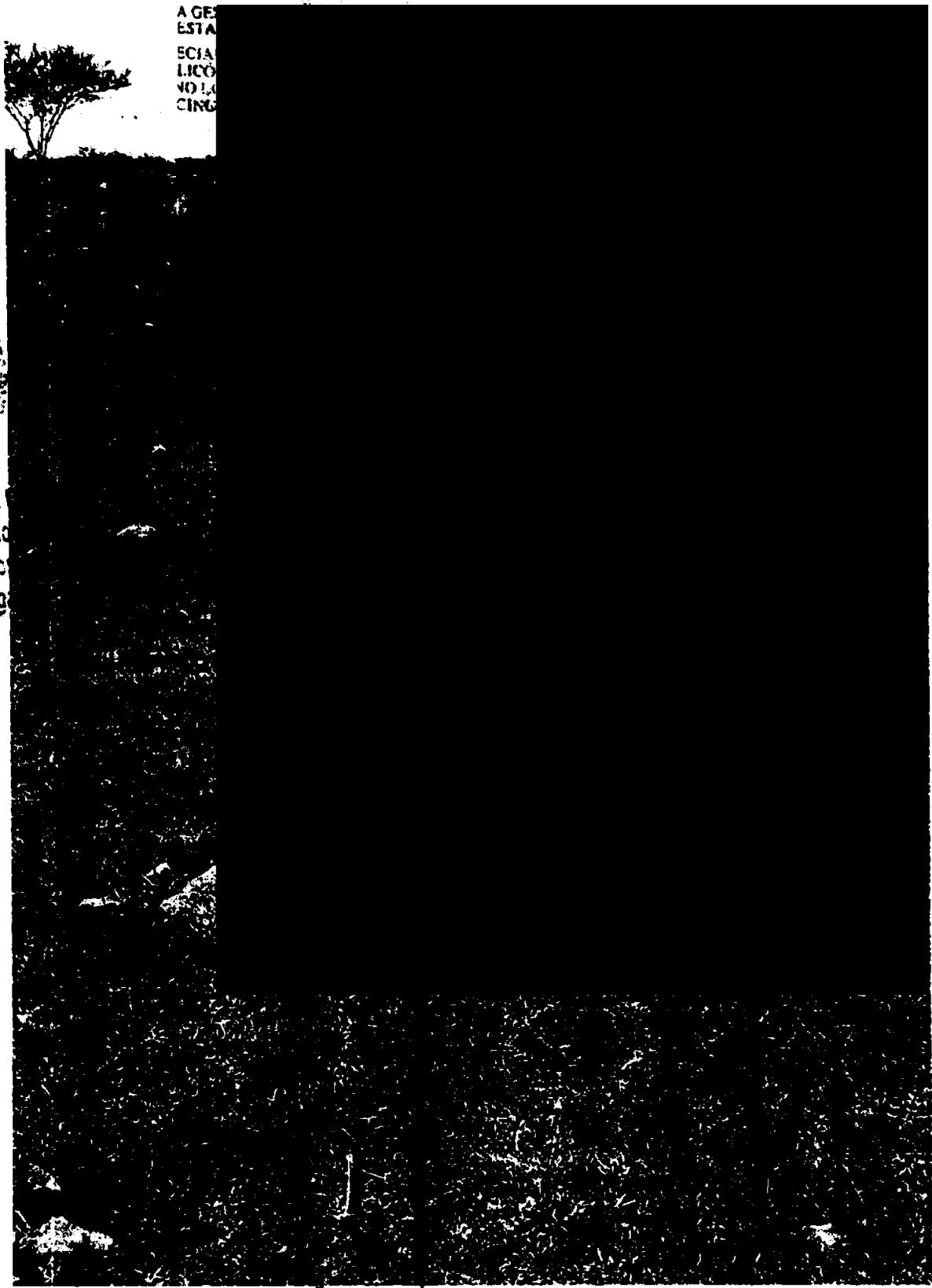


Al.  
Dere  
seri  
me

REPUBLICA  
FEDERATIVA EN  
UNION  
DE ESTADOS  
LIBRES ASOCIADOS

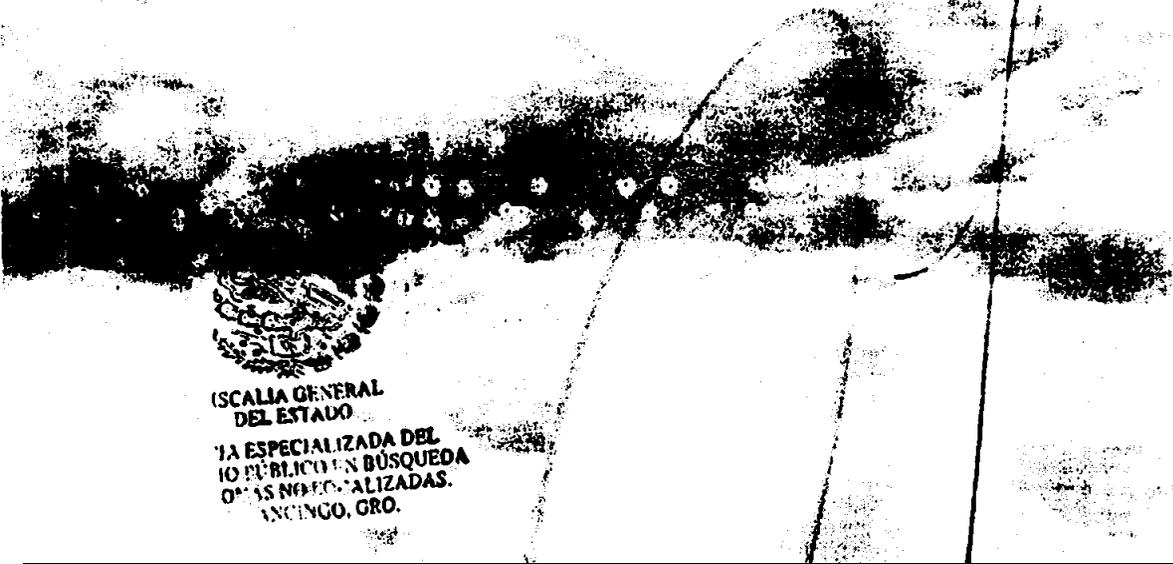


A GES  
ESTA  
SCIA  
LICO  
NO LA  
CING



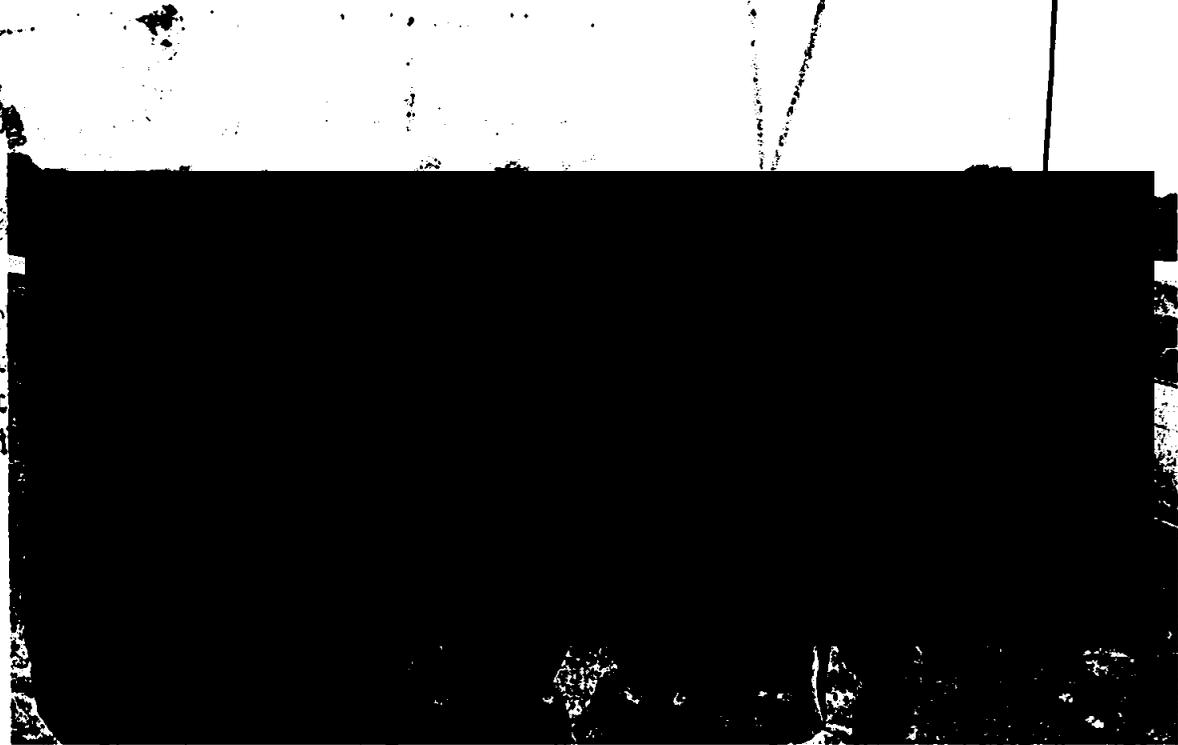
DE  
edicio  
nicio  
nicio

DE LA REPUBLICA  
COMENZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACION  
SEQUESTROS



En el presente se...

1º Octubre



Indice Reservas Cuentas



Partido de... Reservas Cuentas

2º Catálogo 2014



Pueblo Viejo Rta. Bolsonero



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIDAD EN  
DELEGACION  
ADA  
EN INVESTIGACION  
DE SECCION



BUSQUELA  
CALIZADAS  
O. GRO.



12.1.  
chos  
cios  
jac



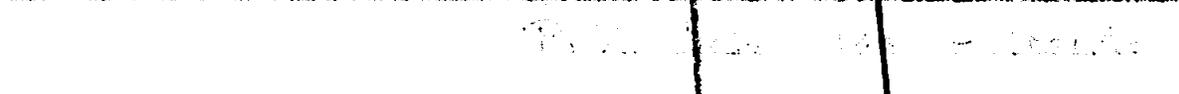
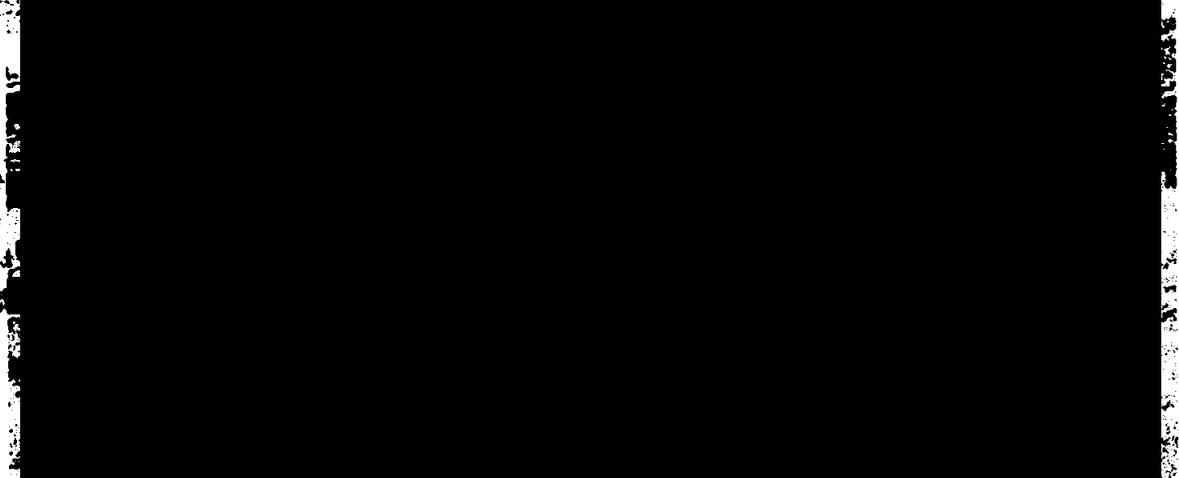
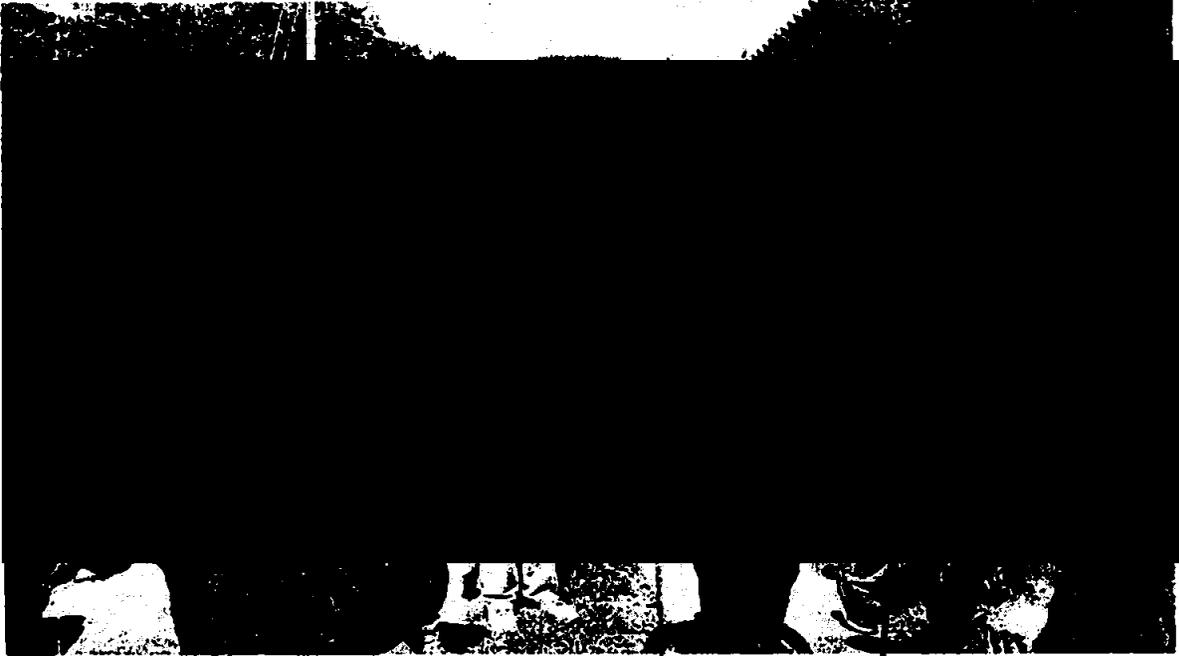
4<sup>a</sup> Octubre 2011

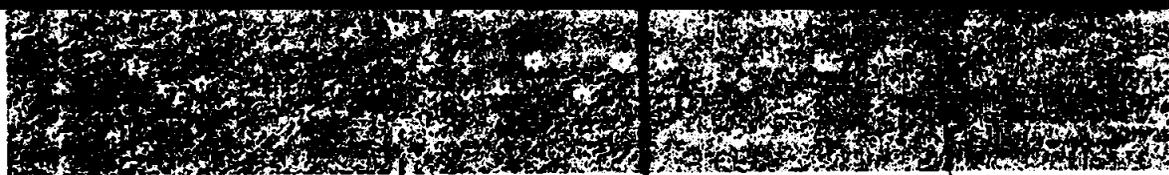
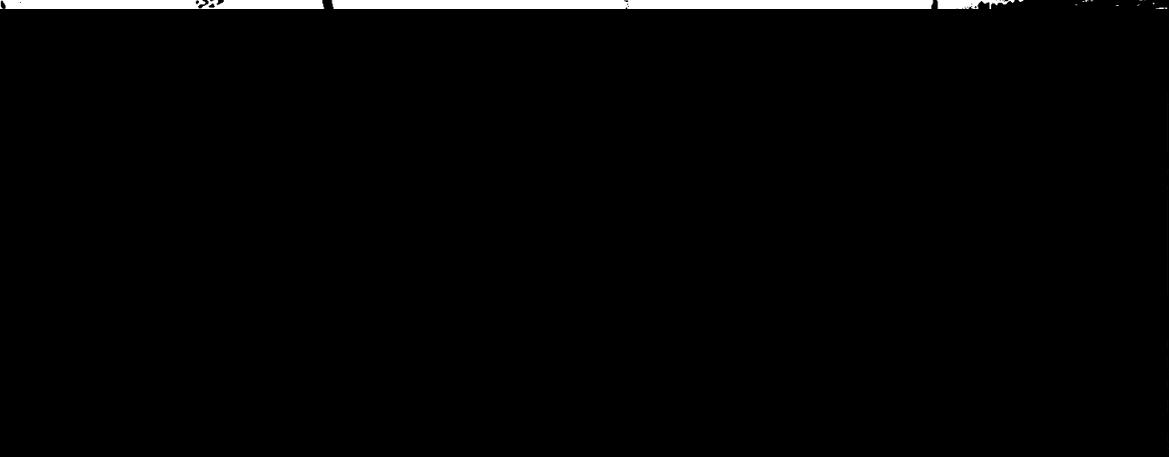
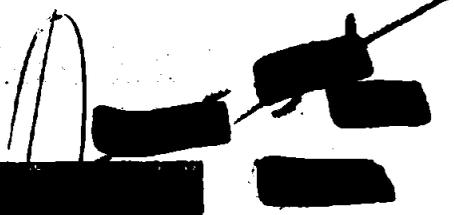


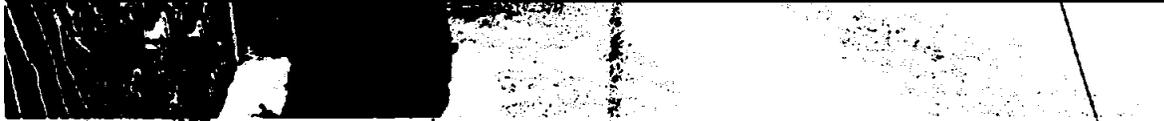
Pueblo Viejo Prof. Balmori



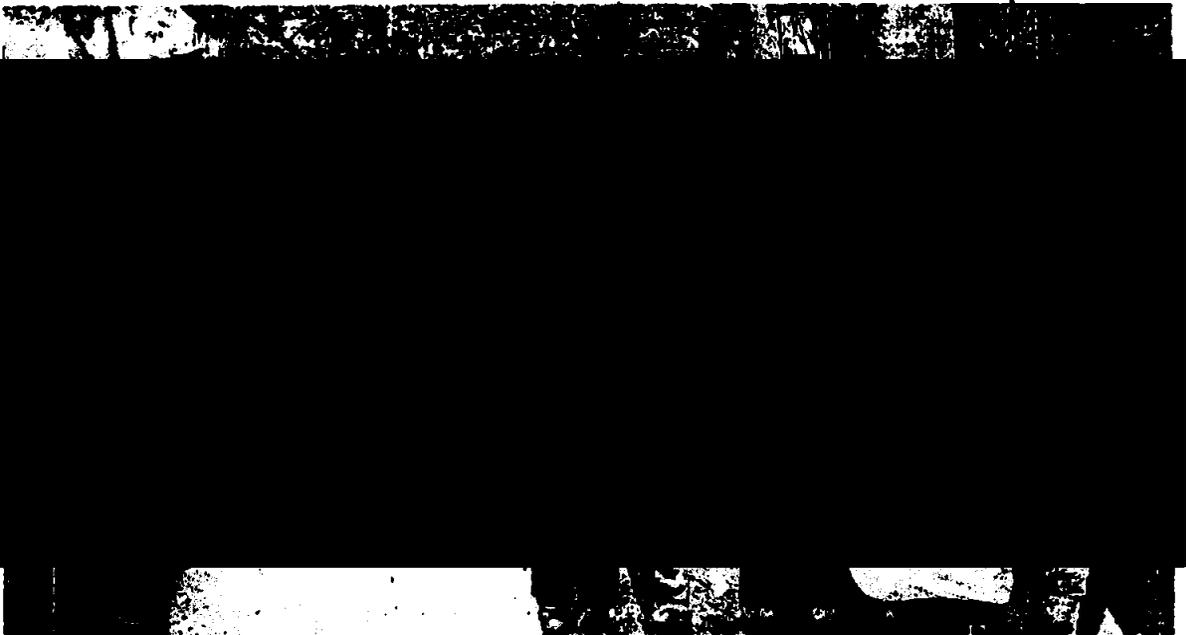
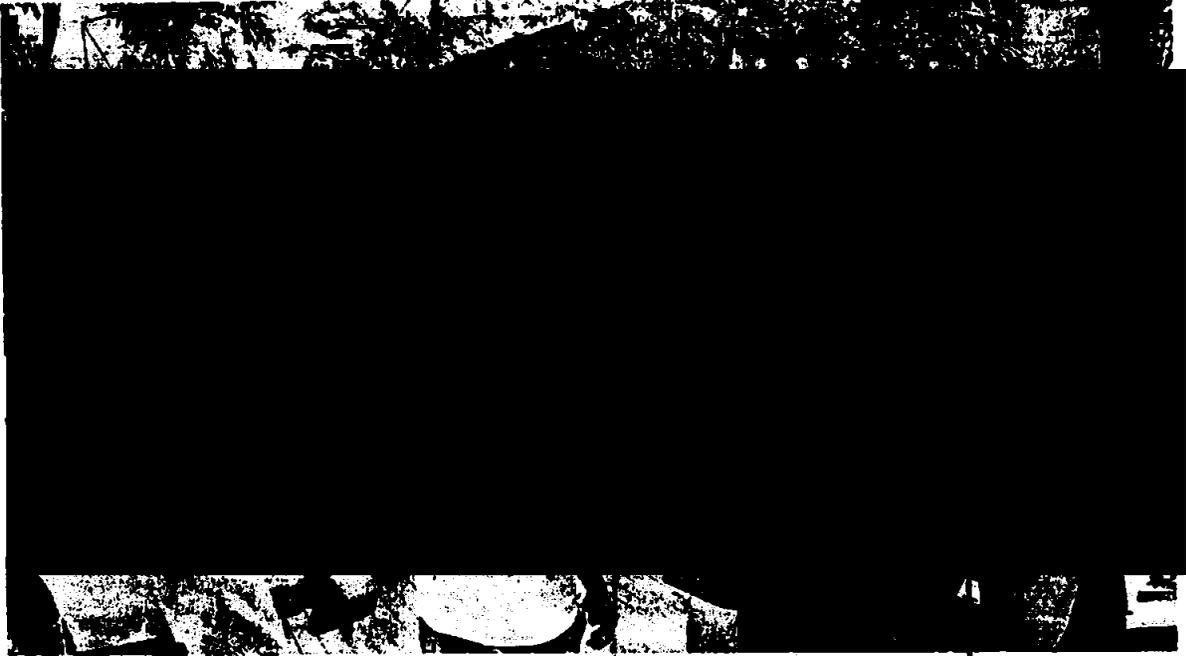
Km. 2.5 de la Carretera...







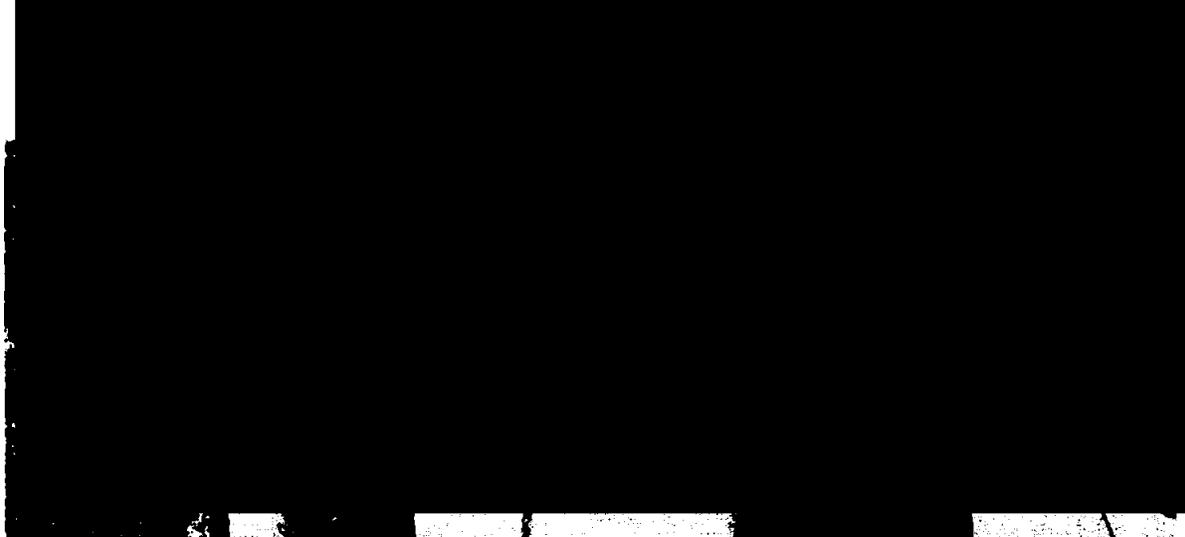
ESTACION  
CUESTAS



INVESTIGACION  
SECUESTROS



GENERAL  
ESTADO  
CIALIZADA DEL



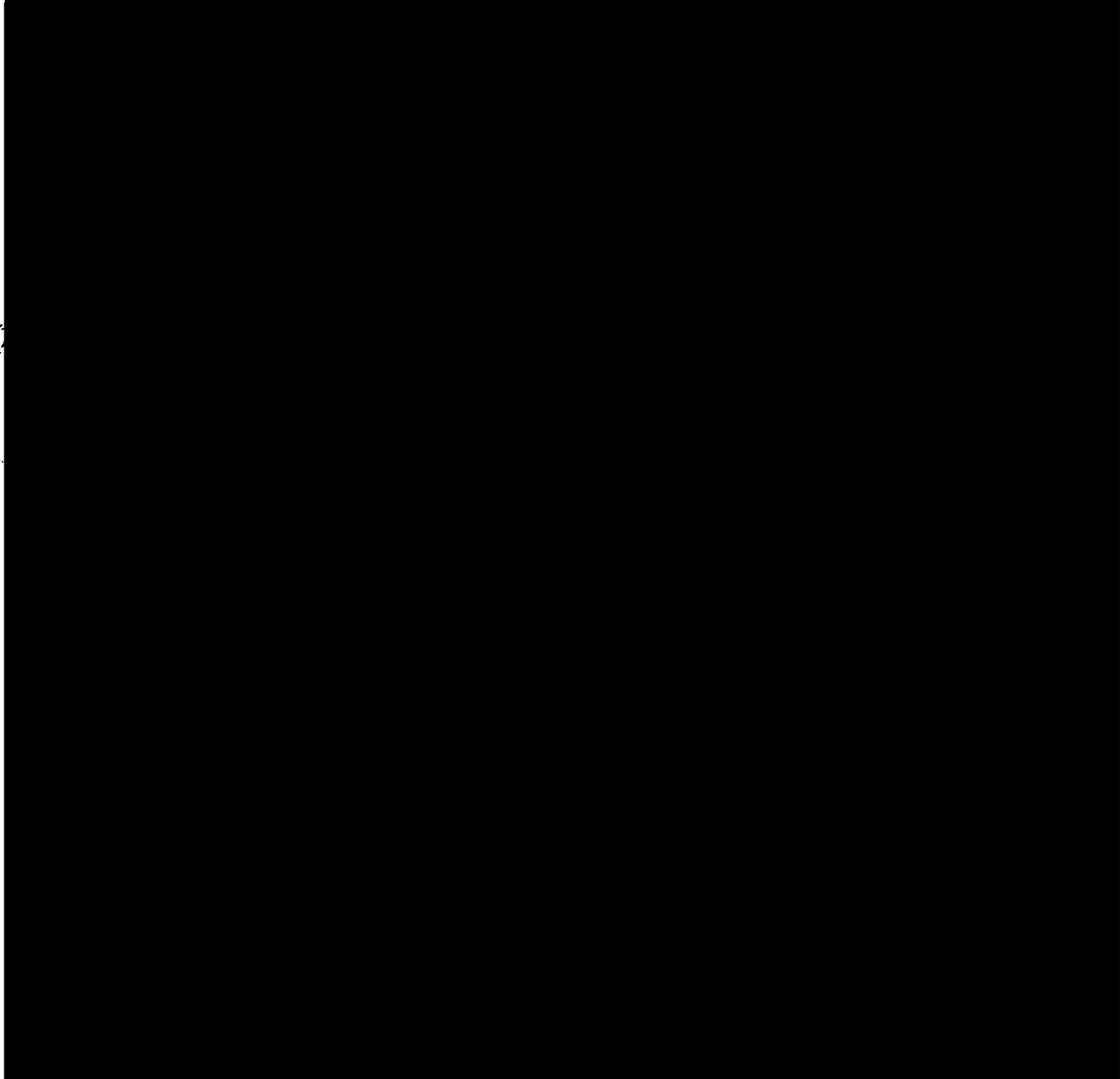
INVESTIGACION  
ESECUTORIOS



IA GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
BL... BOSCADERA  
SK... ALIZA



EGIA... EN  
LINC... ENCIA  
IA  
INVESTIGACIÓN  
E SECU... STROS



RAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
IA EN INVESTIGACION  
RIA DE SEQUESTROS

... ..

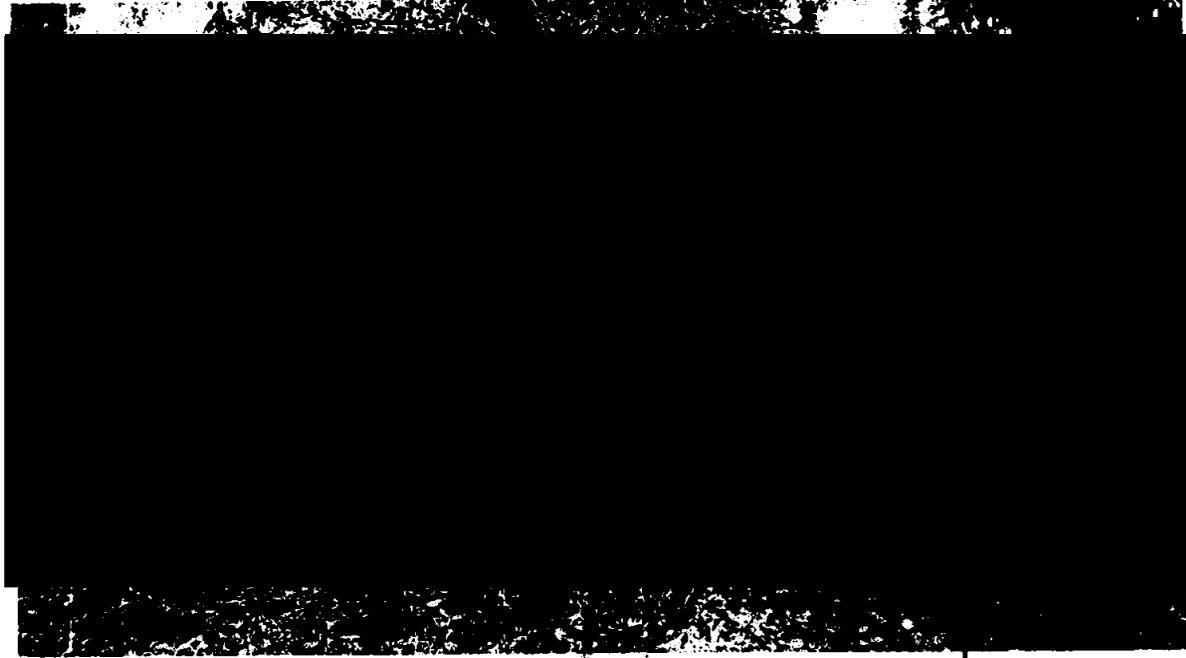


...DE ...  
...cho ...  
...ción ...  
...stiga ...





INFORMACIÓN  
DE INTERÉS



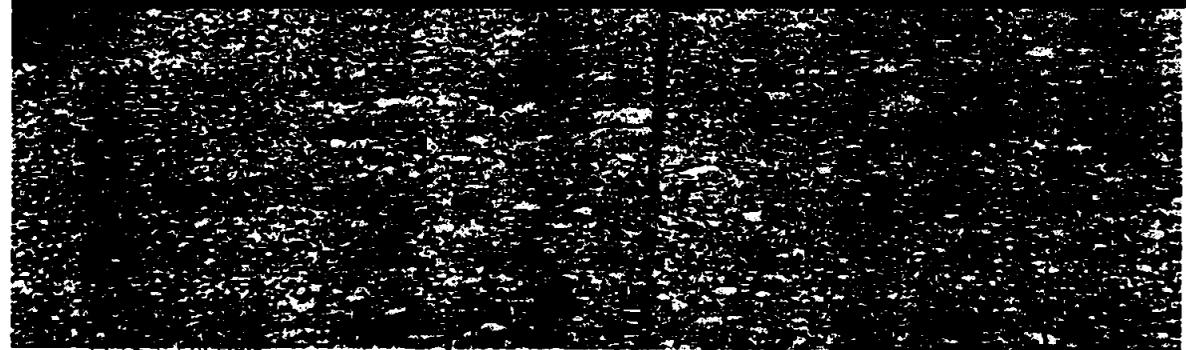
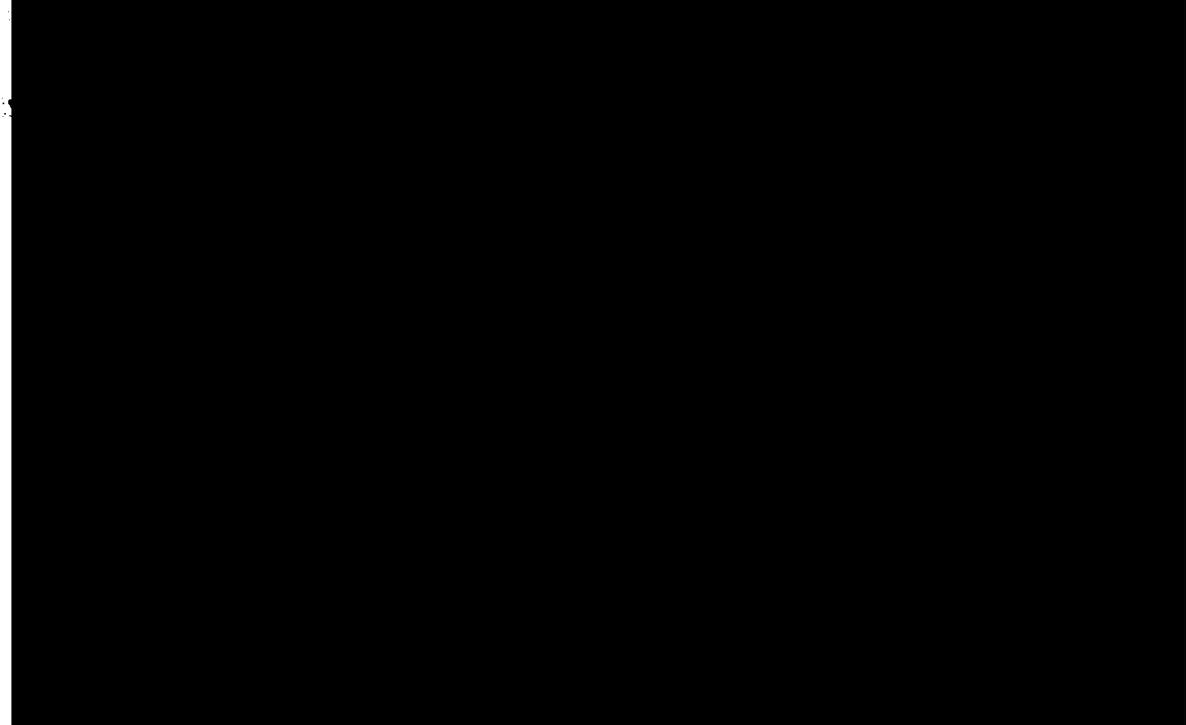
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
INVESTIGACIONES  
RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACION  
DE INVESTIGACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
GENERAL  
DIRECTORADO  
DE INVESTIGACIONES  
RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACION  
DE INVESTIGACION

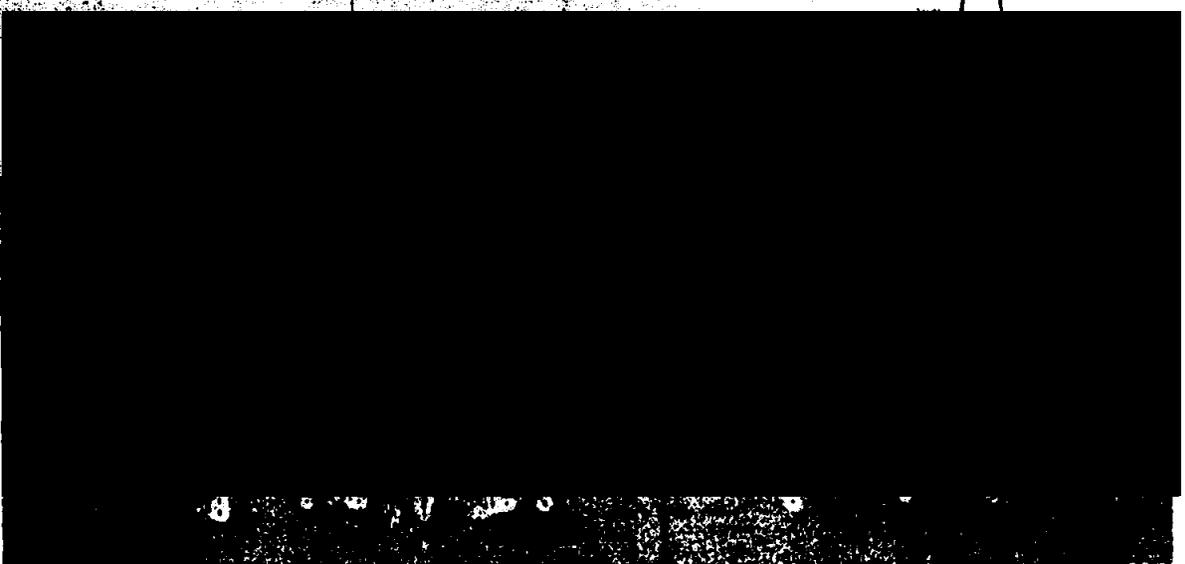
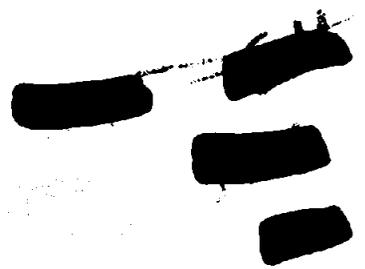
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
LA REPUBLICA  
MEXICANA EN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA  
INVESTIGACIONES  
RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACION  
DE INVESTIGACION



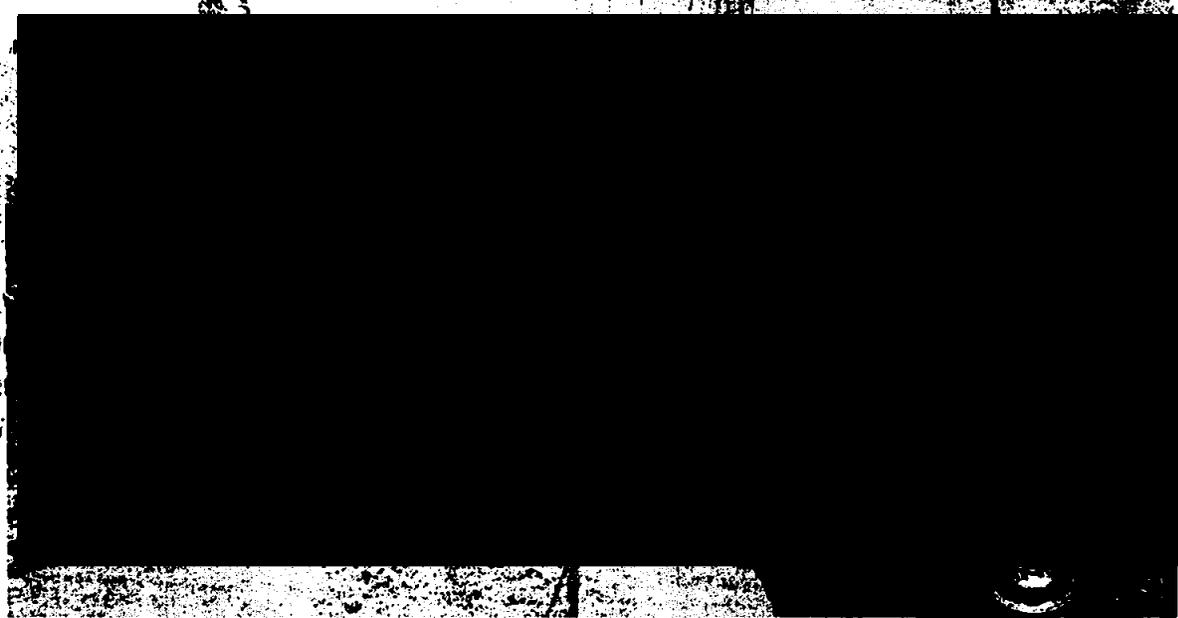
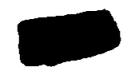
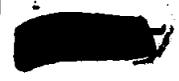
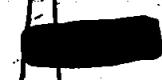
GENERAL  
ADO



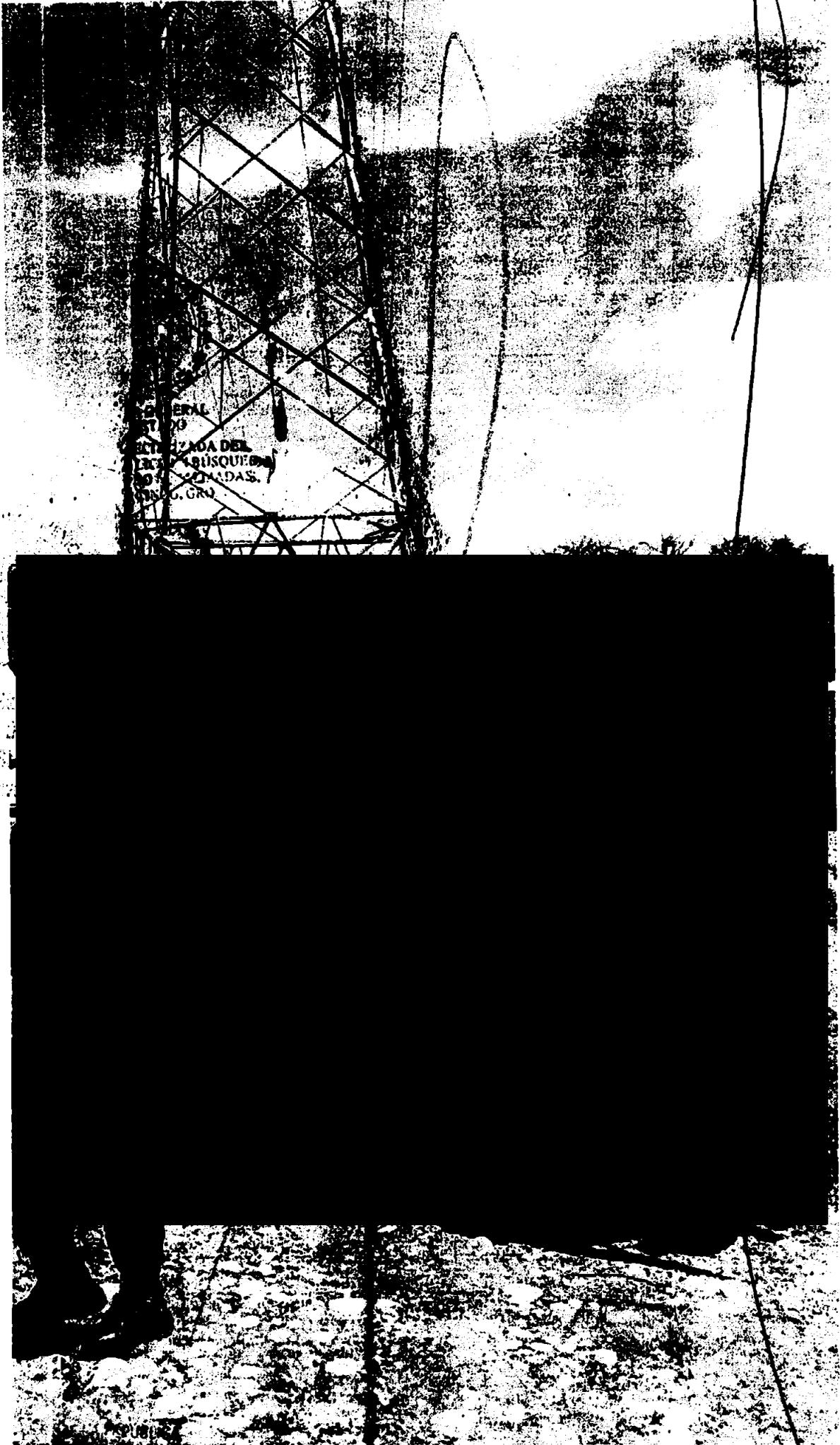
PROCLAMADA EN  
EMERGENCIA  
EN INVESTIGACION  
DE NUESTROS



LA REPUBLICA  
CALIFORNIA EN  
INDUSTRIA  
COMERCIO Y  
AGRICULTURA



UNIVERSIDAD  
A  
INVESTIGACION  
ESECUZKOS

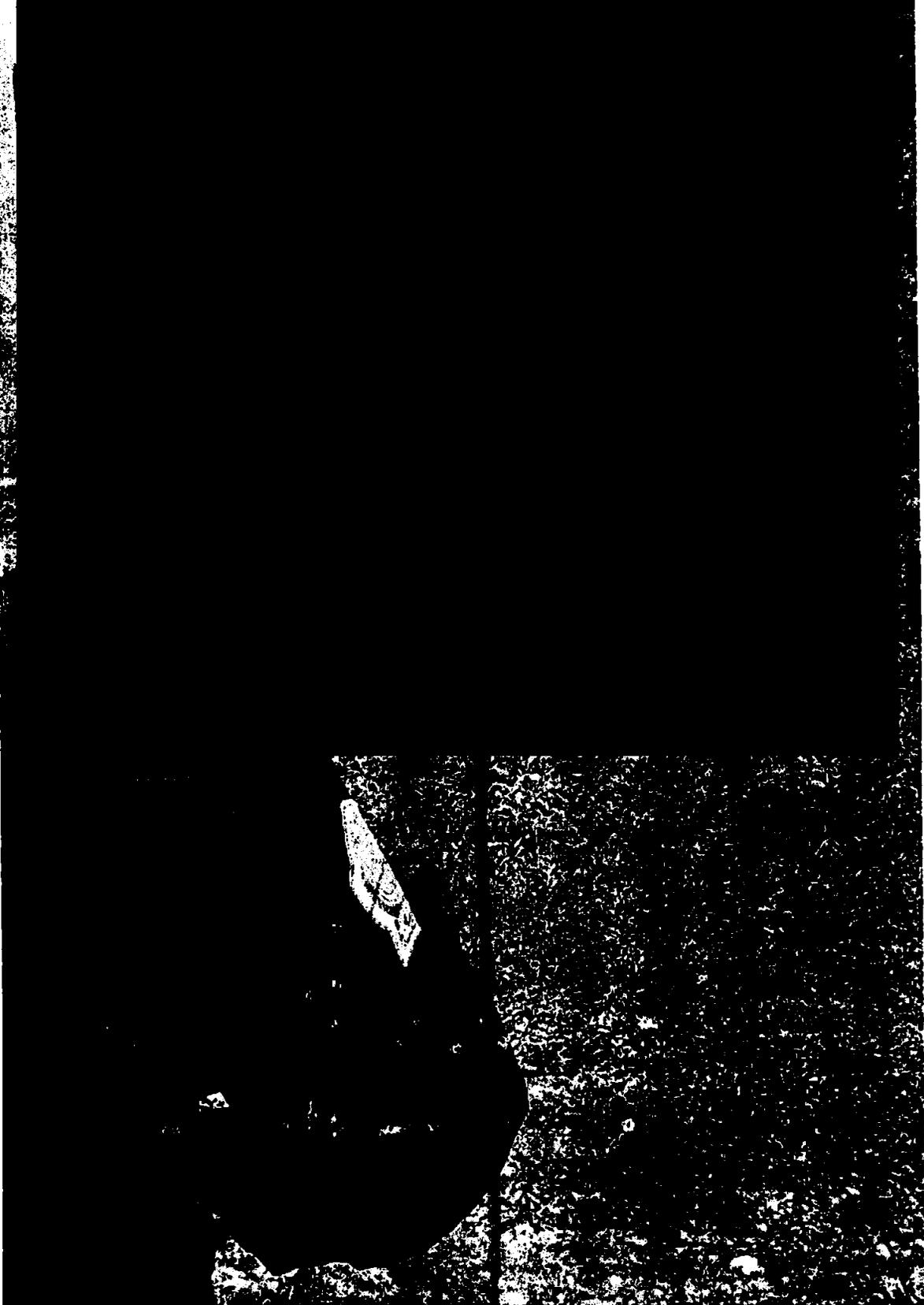


GENERAL  
ESTADO  
COMISIÓN DEL  
ELECTRICIDAD DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
COMISIÓN DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
COMISIÓN DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



A GENERAL  
ESTADO  
ECIALIZADA DEL  
LICO EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS,  
INGO. GRO



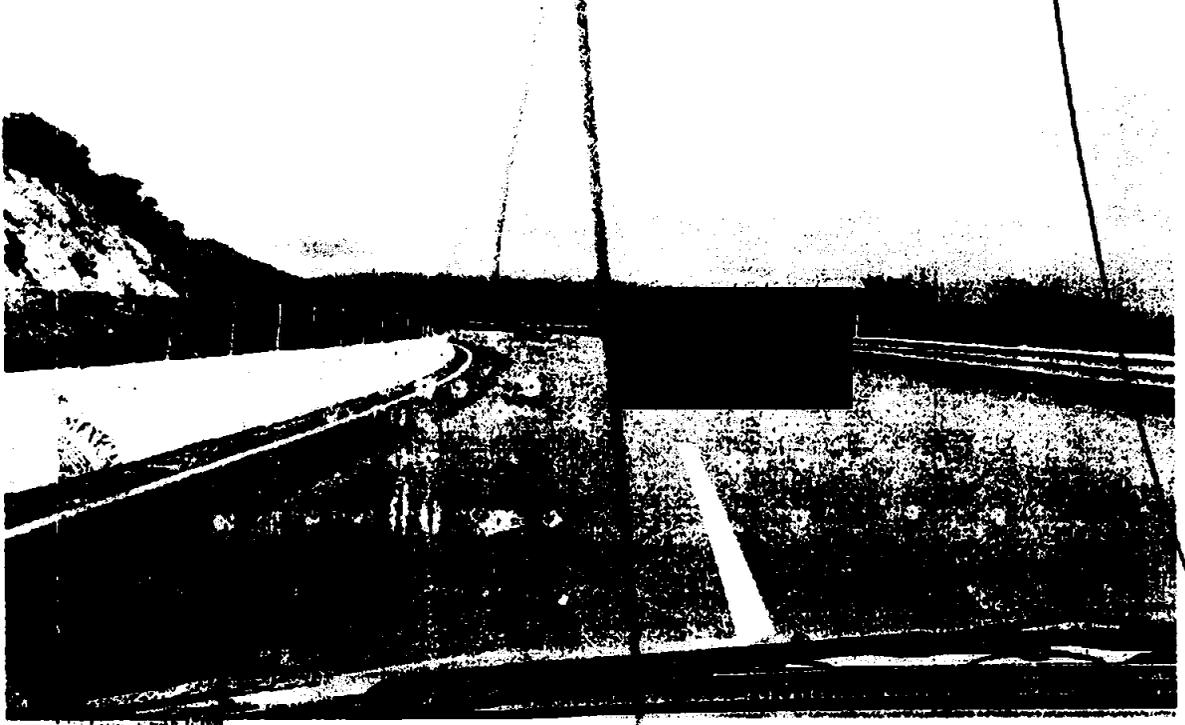
INVESTIGACION EN  
INDEPENDENCIA  
INVESTIGACION  
RESERVADOS

*[Faint, illegible handwritten text]*



INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS

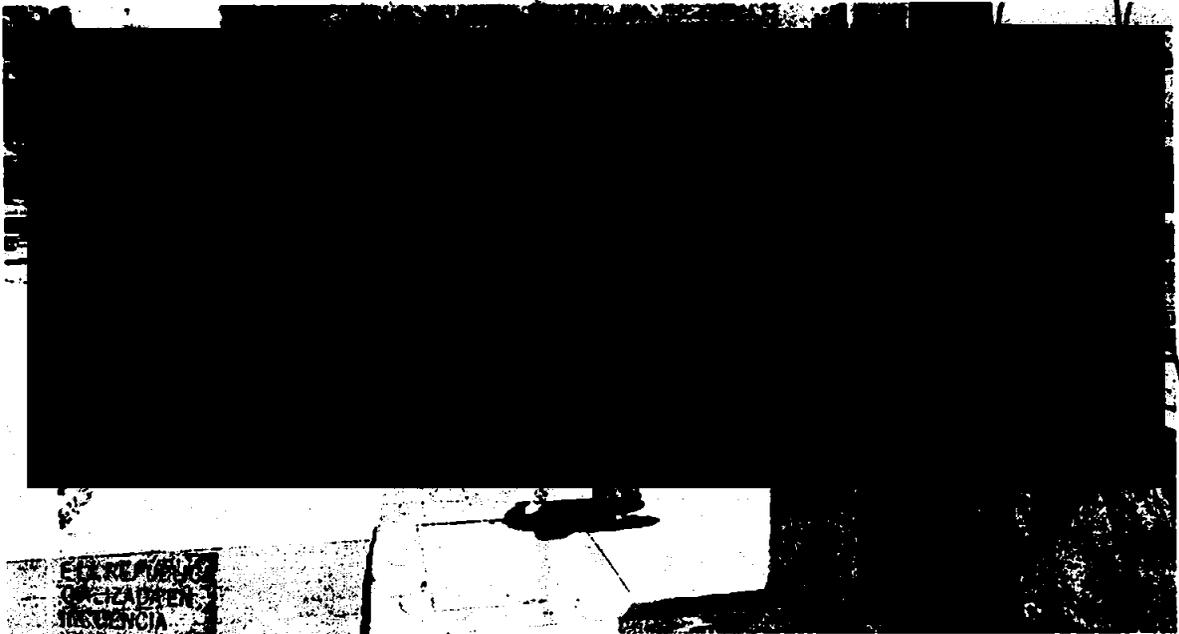
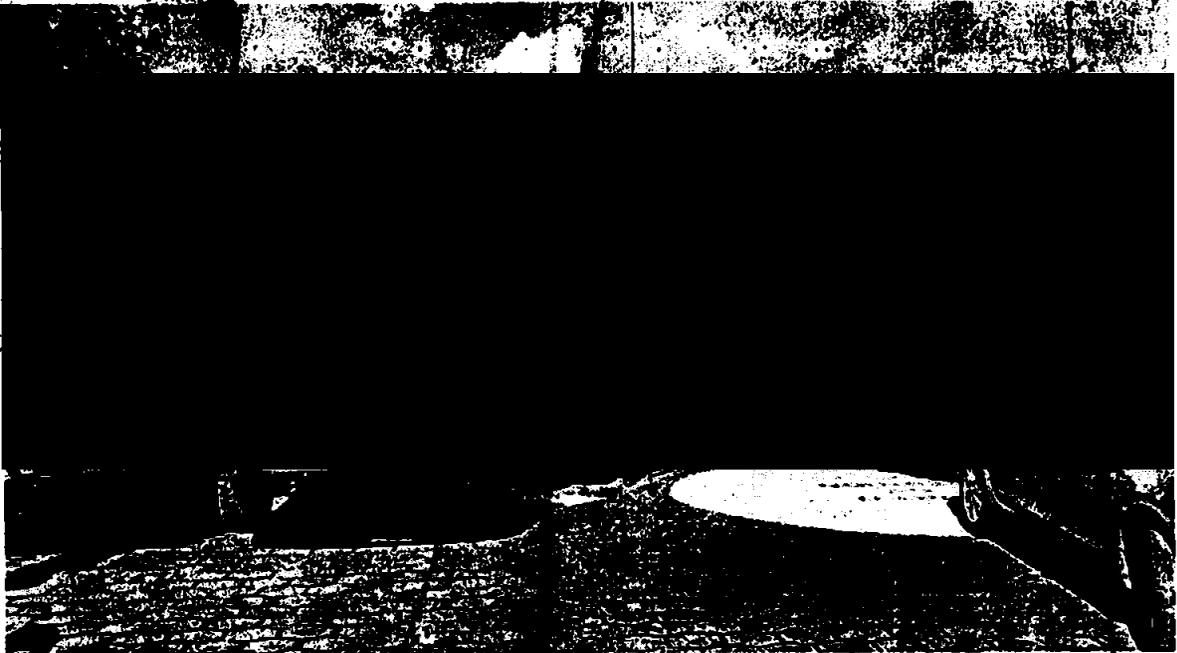
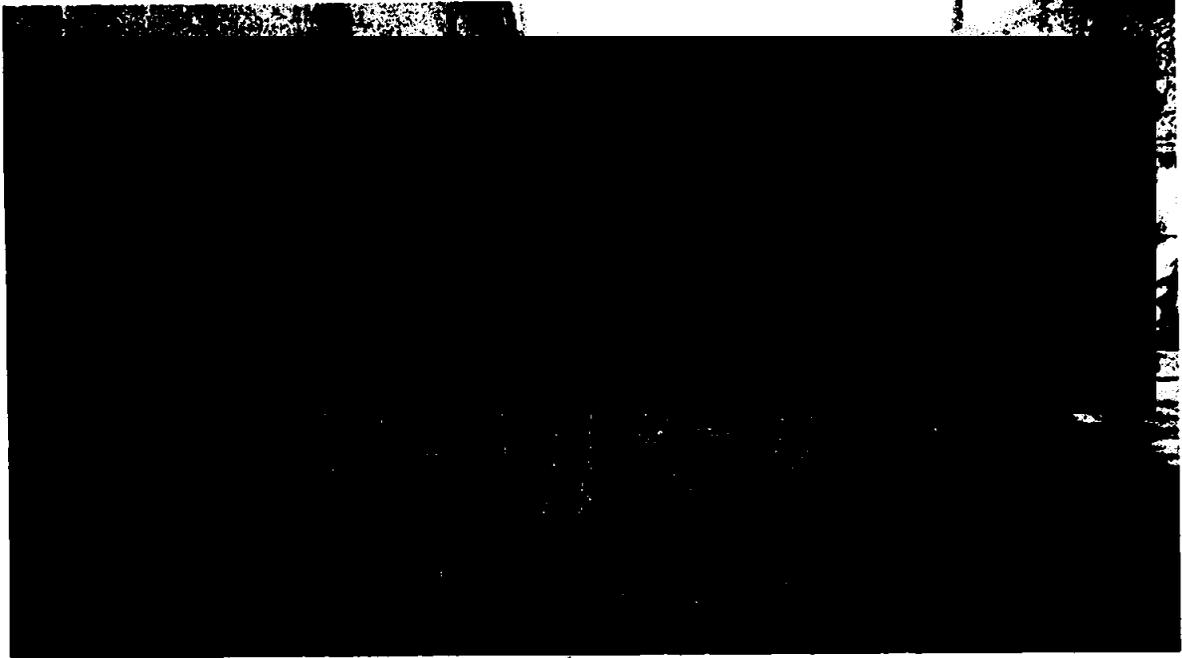
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
GENERAL  
COMANDO EN JEFE



SECRETARÍA DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE

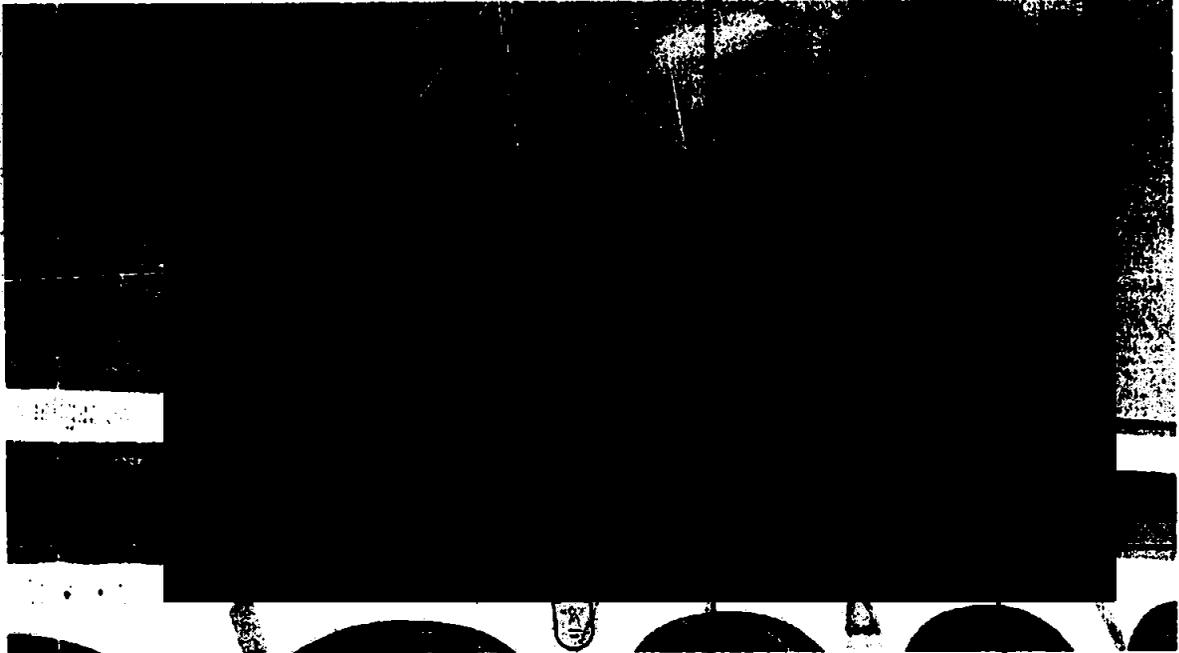
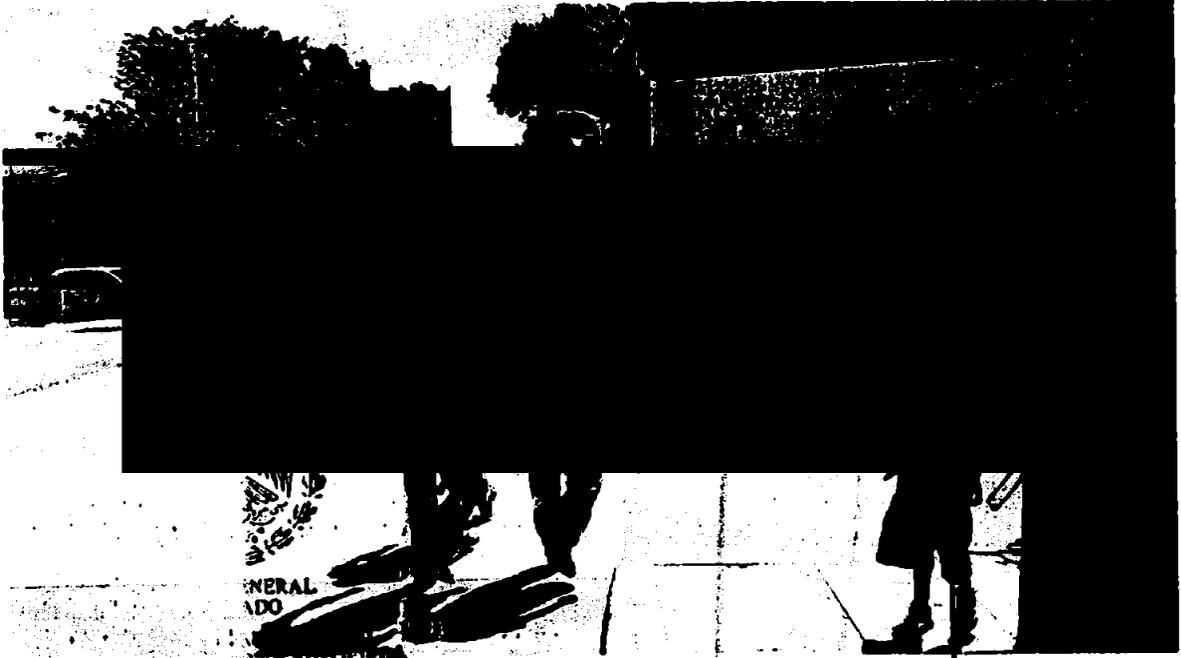


518



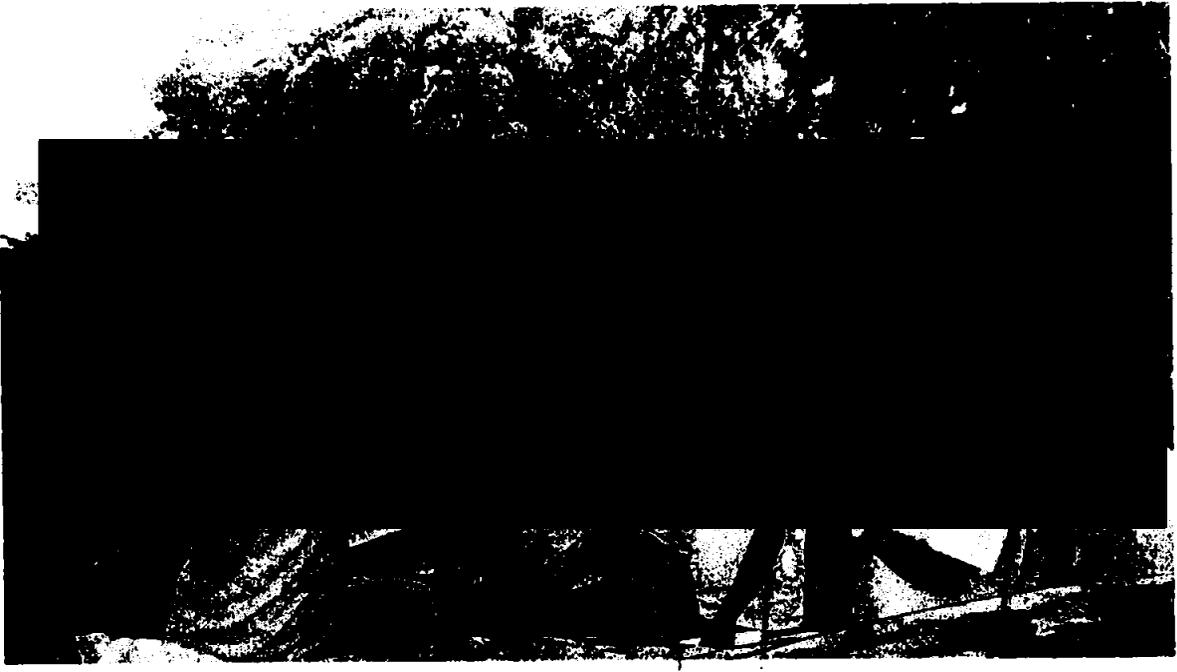
EDRE...  
G...  
INSU...

INVESTIGACION  
S... TROS



GENERAL ADO YEN BUSQUEDA LOCALIZADAS GO. GRO.

GENERAL ADO YEN BUSQUEDA LOCALIZADAS GO. GRO.



*[Handwritten signature]*



  
**GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**DE DERECHOS HUMANOS,**  
**Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**  
**DE INVESTIGACION**

**DE LA REPUBLICA**  
**REGISTRADA EN**  
**EL REGISTRO**  
**DE INVESTIGACION**  
**DE SERVICIOS**

521

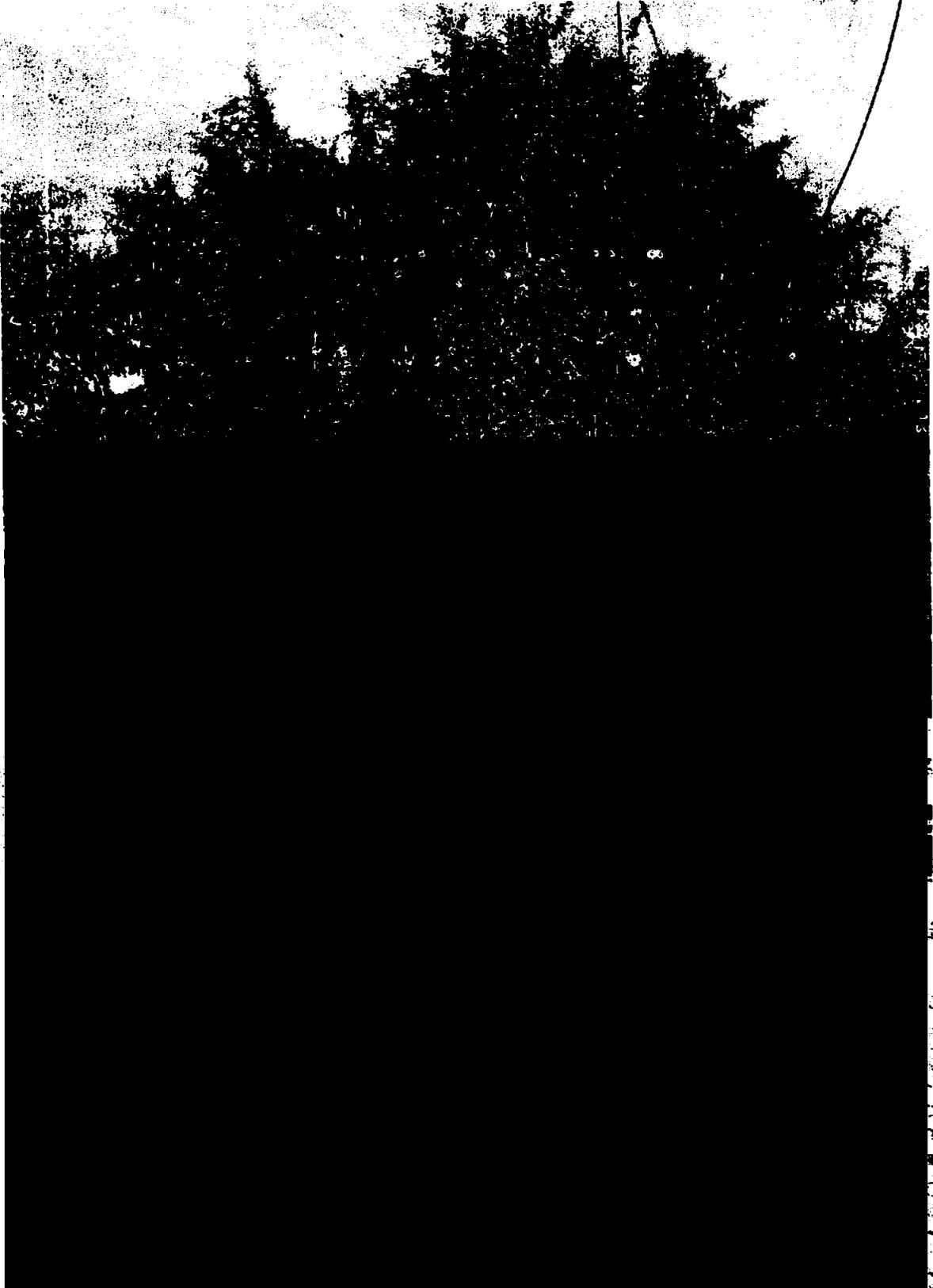


REPUBLICA  
 ECONOMIA EN  
 INVESTACION  
 SECTORES

ART. 110  
 FRACC. V, VII  
 LFTAIP  
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
 FRACC I LFTAIP  
 MOTIVACION 2

528



LA REPUBLICA  
EN EMERGENCIA  
INVESTIGACION  
PROTESTAS

... ..

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SENDO LAS DI HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

.....-HACE CONSTAR.....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE LUCIANO [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SE HACEN ACOMPAÑAR DE [REDACTED] MARTINEZ, VISADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y [REDACTED] ASESOR JURIDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE MARIA MORELOS I. PAVON, A. C. LOS CUALES SOLICITAN SE RECABE SUS DECLARACIONES MINISTERIALES A FIN DE FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SUS FAMILIARES, ASI MISMO APORTAR TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS. ... CONSTE. ....

..... ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE MEDIANTE LA CUAL CONSTA LA PRESENCIA DE LA PERSONA QUE RESPONDE A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SE HACEN ACOMPAÑAR DE [REDACTED] VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y [REDACTED] ASESOR JURIDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE MARIA MORELOS I. PAVON, A. C., QUIENES HAN SOLICITADO LE SEA RECABADA SU DECLARACION MINISTERIAL PARA FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SUS FAMILIARES, ASI MISMO APORTARAN TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS, DECLARACIONES QUE SON NECESARIAS RECABAR PARA REUNIR TODOS LOS DATOS PERSONALES DEL AGRAVIADO, MEDIA FILIACIÓN Y SEÑAS PARTICULARES, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 54, 56, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA .....

..... ÚNICO.- PROCEDASE A RECABAR LA COMPARENCIA Y DECLARACION MINISTERIAL DE LAS PERSONAN QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

[REDACTED] LOS CUALES SERAN ASISTIDOS POR [REDACTED] VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y [REDACTED] ASESOR JURIDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE MARIA MORELOS I. PAVON, A. C., A FIN DE QUE RINDAN SU DECLARACION MINISTERIAL, FORMULEN LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI MISMO SE LES HARÁ SABER QUE CONDUCIRSE FALSAMENTE AMERITA PENA CORPORAL. .... CÚMPLASE .....

... ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO [REDACTED] FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORM [REDACTED] IA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE

ICO.

--- COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL DENUNCIANTE C. YOLANDA GONZÁLEZ MENDOZA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, PREVIA PRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE C. [REDACTED], QUIEN EN ESTE ACTO NO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] DÁNDOSE FE QUE DEL LADO DERECHO PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR, DE UNA PERSONA CUYAS CARACTERÍSTICAS FACIALES CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS DEL COMPARECIENTE Y AL REVERSO DE ÉSTA PRESENTA ESTAMPADAS DOS FIRMAS ILEGIBLES Y UNA HUELLA DACTILAR, DE TODO LO CUAL SE DA FE, Y EN ESTE MISMO ACTO SE HACE LA DEVOLUCIÓN DE LA CREDENCIAL ORIGINAL A SU PRESENTANTE, POR ASÍ HABERLO SOLICITADO, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE HIZO DE LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, MISMAS QUE SE MANDAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ASI MISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C. [REDACTED] QUIEN SE ACREDITA COMO VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, MISMO QUE ACREDITA SU IDENTIDAD CON ORIGINAL Y COPIAS, DE UNA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR [REDACTED] LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CON FECHA DE EXPEDICION [REDACTED] AUTORIZADA POR EL DR. [REDACTED] PRESIDENTE, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCION POR SERLE DE UTILIDAD PARA OTROS FINES, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTÁTICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO [REDACTED], QUIEN SE IDENTIFICA CON EL ORIGINAL DE UNA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EXPEDIDA A SU FAVOR, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCIÓN POR SERLE DE UTILIDAD PERSONAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTÁTICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRAN EL ARTICULO 24 INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LETRA DICE: DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA O DEL OFENDIDO: I. RECIBIR ASESORIA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PUBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCATO DE QUE LA VICTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS AGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PUBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VICTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA

OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.: 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE ESTABLECE: CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA SECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE MOLESTIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE. 12 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS EN VIGOR, MISMO QUE PLASMA LO SIGUIENTE: LAS VÍCTIMAS GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: I. A SER INFORMADAS DE MANERA CLARA, PRECISA Y ACCESIBLE DE SUS DERECHOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO O LA PRIMERA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA CONTACTO O QUE CONOZCA DEL HECHO DELICTIVO, TAN PRONTO ÉSTE OCURRA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ COMUNICAR A LA VÍCTIMA LOS DERECHOS QUE RECONOCEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y ESTA LEY A SU FAVOR, DEJANDO CONSTANCIA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ESTE HECHO, CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE EXISTA O NO UN PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS; II. A QUE SE LES REPARE EL DAÑO EN FORMA EXPEDITA, PROPORCIONAL Y JUSTA EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DICTE UNA SENTENCIA CONDENATORIA NO PODRÁ ABSOLVER AL RESPONSABLE DE DICHA REPARACIÓN. SI LA VÍCTIMA O SU ASESOR JURÍDICO NO SOLICITARAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A HACERLO; III. A COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LES RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTEN, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO COMO PARTES PLENAS EJERCIENDO DURANTE EL MISMO SUS DERECHOS LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES A LOS DEL IMPUTADO. ASIMISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O QUERELLAS; IV. A SER ASESORADAS Y REPRESENTADAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁ PROPORCIONADO POR EL ESTADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO; ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SU REPRESENTANTE LEGAL; V. A IMPUGNAR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA REPARADO O NO EL DAÑO; VI. A COMPARECER EN LA FASE DE LA INVESTIGACIÓN O AL JUICIO Y A QUE SEAN ADOPTADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS MOLESTIAS CAUSADAS, PROTEGER SU INTIMIDAD, IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES; VII. A QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES Y LA DE LOS TESTIGOS EN SU FAVOR CONTRA TODO ACTO DE AMENAZA, INTIMIDACIÓN O REPRESALIA; VIII. A RENDIR O AMPLIAR SUS DECLARACIONES SIN SER

IDENTIFICADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL JUEZ DE RESGUARDAR SUS DATOS PERSONALES Y, SI LO SOLICITAN, HACERLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; IX. A OBTENER COPIA SIMPLE GRATUITA Y DE INMEDIATO DE LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE INTERVENGAN; X. A SOLICITAR MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, OFENDIDOS Y TESTIGOS DE CARGO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO Y PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; XI. A QUE SE LES INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DONDE SE VAYA A RESOLVER SOBRE SUS DERECHOS Y A ESTAR PRESENTES EN LAS MISMAS; XII. A QUE SE LES NOTIFIQUE TODA RESOLUCIÓN QUE PUEDA AFECTAR SUS DERECHOS Y A IMPUGNAR DICHA RESOLUCIÓN, Y XIII.

EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE COLABOREN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS Y LA REALIZACIÓN DE PERITAJES. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O GRUPOS DE VÍCTIMAS PODRÁN SOLICITAR QUE GRUPOS DE ESOS EXPERTOS REVISEN, INFORMEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, MISMA QUE A SEÑALA: A LA VÍCTIMA CORRESPONDE: I. ACTUAR DE BUENA FE; II. COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE BUSCAN EL RESPETO DE SU DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UN RIESGO PARA SU PERSONA, FAMILIA O BIENES JURÍDICOS; III. CONSERVAR LOS BIENES OBJETO DE ASEGURAMIENTO CUANDO ÉSTOS LE HAYAN SIDO DEVUELTOS O ENTREGADOS BAJO SU CUSTODIA, ASÍ COMO NO CREMAR LOS CUERPOS DE FAMILIARES A ELLOS ENTREGADOS, CUANDO LA AUTORIDAD ASÍ SE LO SOLICITE, Y POR EL LAPSO QUE SE DETERMINE NECESARIO, Y IV. CUANDO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA, RESPETAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER LAS OBLIGACIONES A QUE SE CONTRAE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO PENAL EN VIGOR, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE COMPROMETE A NO MENTIR Y EN ESTE ACTO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] SER DE [REDACTED] AÑOS [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN [REDACTED] DE INSTRUCCIÓN DE [REDACTED], QUE SI SABE LEER Y ESCRIBIR MUY POCO, DE OCUPACIÓN [REDACTED], ORIGINARIA DE [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO, CON DOMICILIO [REDACTED] Y EXAMINADA COMO CORRESPONDE

DECLARO.- QUE [REDACTED]

[REDACTED] RE [REDACTED] O [REDACTED]

[REDACTED], MANIFESTANDO QUE EL DIA VIERNES CUANDO SERIAN APROXIMADAMENTE LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, ACUDIO A MI DOMICILIO YA CITADO EN MIS GENERALES LA [REDACTED] Y ME DIJO QUE SI NO SABIA QUE HABÍA OCURRIDO UN PERDANCE EN LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA Y QUE AL PARECER HABÍA VARIOS MUERTOS, ESTO EN VIRTUD DE QUE MI COMADRE TIENE CONOCIMIENTO QUE MI HIJO HOY DESAPARECIDO JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, ESTUDIA EN LA ESCUELA NORMAR RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", EL LA CUAL CURSA EL PRIMER AÑO, DESPUÉS [REDACTED]

[REDACTED] PERO NO OBTUVIMOS RESPUESTA DESPUÉS LE COMENZAMOS A MARCA Y PRIMERO S [REDACTED]

[REDACTED] LADARON A [REDACTED] QUE

ANDUVIERON INVESTIGANDO SOBRE SU PARADERO SIN OBTENER NINGÚN RESULTADO, ESTO LO SE POR MOVIMOS QUE ANDUVIERON INVESTIGANDO Y QUIENES ME MANDABAN MENSAJES PARA TENERME INFORMADA, [REDACTED]

[REDACTED], YA QUE [REDACTED]

ASÍ MISMO EN ESTE ACTO QUIERO PROPORCIONAR LA MEDIA FILIACIÓN DE MI HIJO PARA AYUDAR A DAR CON SU PARADERO LA CUAL ES LA SIGUIENTE: JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, DE 20 AÑOS DE EDAD, DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, DE TEZ MORENO CLARO, DE APROXIMADAMENTE 1.70 MTS., DE CARA REDONDA, NARIZ AFILADA, DE FRENTE MEDIANA, BOCA CHICA, LABIOS DELGADOS, OJOS DE CAFÉ CLARO, DE TAMAÑO CHICOS, DE CEJA POBLADA, CABELLO NEGRO ONDULADO CON CORTE A RAPA, SIN BARBA, NI BIGOTE COMO SEÑA ARTICULAR TIENE LA BARBA PARTIDA Y UNA CICATRIZ ENTRE EL CUELLO Y LA BARBILLA, EN LA CEJA IZQUIERDA TIENE OTRA CICATRIZ, Y EN EL TOBILO IZQUIERDO PRESENTA UNA CICATRIZ DE FORMA CURVA, Y QUIERO MANIFESTAR QUE NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ROPA LLEVABA EL DÍA EN QUE DESAPARECIÓ PERO QUE SE POR COMENTARIOS DE SUS COMPAÑEROS QUE EL DÍA EN QUE DESAPARECIÓ, CARGABA PUESTOS UNOS GUARACHES, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE DESPUÉS QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ME EXPLICARA LOS DERECHOS QUE TENGO COMO FAMILIAR DEL AGRAVIADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA, MEDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ALGUNA PROTECCIÓN DE MI PERSONA O FAMILIARES, QUIERO MANIFESTAR QUE NO ES MI DESEO HACER USO DE ELLOS EN ESTE MOMENTO SIN EMBARGO QUIERO DEJAR A SALVO MI DERECHO PARA HACER USO DE ELLOS CUANDO YO LO CONSIDERE NECESARIO, ASÍ MISMO DESPUÉS DE MANIFESTAR LO ANTERIORMENTE NARRADO QUIERO PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS POR DESAPARICIÓN DE PERSONA COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, ASÍ MISMO DOY MI CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE ME SEAN TOMADAS LAS MUESTRAS DE SANGRE Y SALIVA O LAS QUE EL PERITO CONSIDERE NECESARIAS PARA OBTENER EL PERFIL GENÉTICO O ADN, PARA QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN LAS CONFRONTACIONES NECESARIAS CON OTROS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN ESTA DEPENDENCIA Y SIRVAN PARA PERFECCIONAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE EN EL PRESENTE ACTO SOLICITO A ESTA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR CON EL PARADERO [REDACTED] HOY AGRAVIADO, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL

----- CONSTE -----

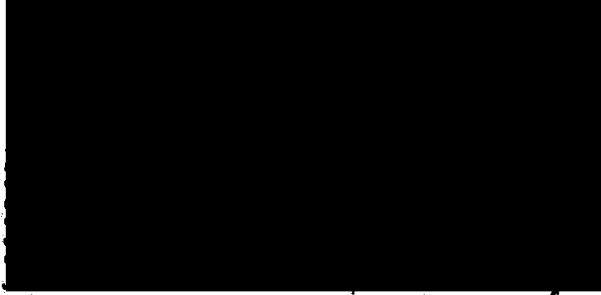
C.

NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR JURÍDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSÉ MARÍA MORELOS I. PAVÓN A.C.

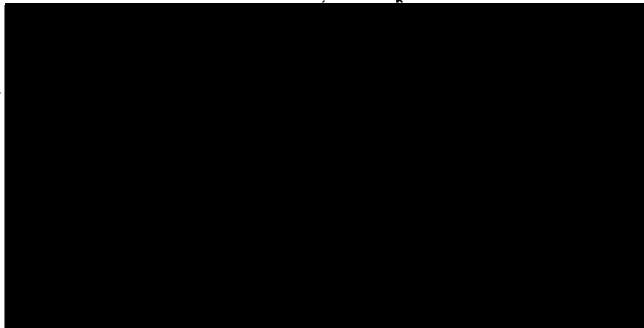


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



GENERAL  
TAMPA  
REALIZADA DEL  
COMUNISQUEDA  
LIZADAS  
INGO. ORO.

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



LOCALIDAD REGIONAL LOCAL Y EXTRAJURISDICCIONAL

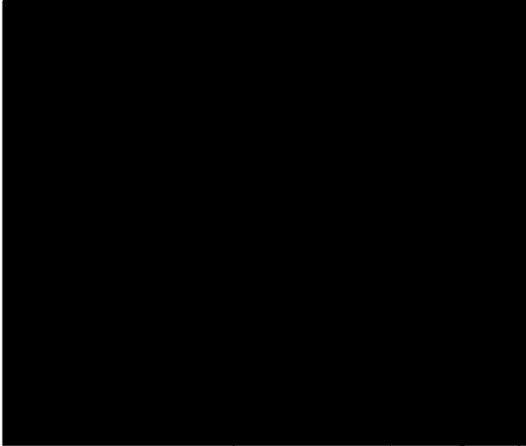


DE LA REPUBLICA  
EQUIPADA EN  
INCUENSA  
INVESTIGACION  
SECRES. LOS

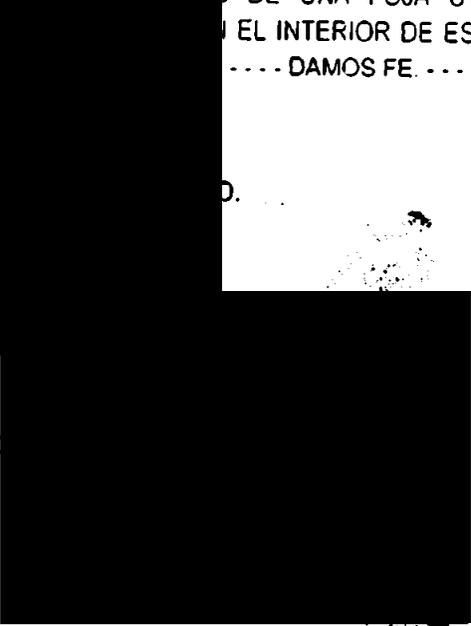
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- CERTIFICA -----  
----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS COMPUESTAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA. ....  
----- DAMOS FE. ....

EL AGEN



LK



ESTADO DE GUERRERO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENTE ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CELERON M. MARTINEZ

- - - COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL DENUNCIANTE C. [REDACTED]

[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, PREVIA PRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE C. [REDACTED]

QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] ANDOSE FE QUE DEL LADO DERECHO PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR, DE UNA PERSONA CUYAS CARACTERÍSTICAS FACIALES CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS DEL COMPARECIENTE Y AL REVERSO DE ÉSTA PRESENTA ESTAMPADAS DOS FIRMAS ILEGIBLES Y UNA HUELLA DACTILAR, DE LO CUAL SE DA FE, Y EN ESTE MISMO ACTO SE HACE LA DEVOLUCIÓN DE LA CREDENCIAL ORIGINAL A SU PRESENTE, POR ASÍ HABERLO SOLICITADO, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE HIZO DE LAS COPIAS SIMPLÉS EXHIBIDAS, MISMAS QUE SE MANDAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y MISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C. [REDACTED]

QUIEN SE ACREDITA COMO VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, MISMO QUE ACREDITA SU IDENTIDAD CON ORIGINAL Y COPIAS, DE UNA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CON FECHA DE EXPEDICIÓN JULIO DEL 2013, AUTORIZADA POR EL DR. [REDACTED] PRESIDENTE, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCIÓN POR SERLE DE UTILIDAD PARA OTROS FINES, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTÁTICAS,

MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO [REDACTED] ASESOR JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN A.C. QUIEN SE IDENTIFICA CON EL ORIGINAL DE UNA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EXPEDIDA A SU FAVOR, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCIÓN POR SERLE DE UTILIDAD PERSONAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTÁTICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, MISMO QUE EN ESTE ACTO ES DESIGNADO PARA COADYUVAR DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA POR PARTE DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE UNA VEZ QUE DICHO PROFESIONISTA HA SIDO ENTERADO DEL CARGO CONFERIDO A SU FAVOR, MANIFIESTA QUE ACEPTA Y PROTESTA EL CARGO CONFERIDO; Y VUELTO ANTE LA PRESENCIA DEL COMPARECIENTE SE LE HACE SABER SOBRE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRAN LOS ARTÍCULOS: 20 INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LETRA DICE: DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA O DEL OFENDIDO: I. RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PUBLICO A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VICTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL

SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS AGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PUBLICO DEBERA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VICTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESEÑA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO. 9 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE ESTABLECE: CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRE RESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA ORDENADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIÉ. 12 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS EN VIGOR, MISMA QUE PLASMA LO SIGUIENTE: LAS VÍCTIMAS GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: I. A SER INFORMADAS DE MANERA CLARA, PRECISA Y ACCESIBLE DE SUS DERECHOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO O LA PRIMERA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA CONTACTO O QUE CONOZCA DEL HECHO DELICTIVO, TAN PRONTO ESTE OCURRA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ COMUNICAR A LA VÍCTIMA LOS DERECHOS QUE RECONOCEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y ESTA LEY A SU FAVOR, DEJANDO CONSTANCIA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ESTE HECHO, CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE EXISTA O NO UN PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS; II. A QUE SE LES REPARE EL DAÑO EN FORMA EXPEDITA, PROPORCIONAL Y JUSTA EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DICTE UNA SENTENCIA CONDENATORIA NO PODRÁ ABSOLVER AL RESPONSABLE DE DICHA REPARACIÓN. SI LA VÍCTIMA O SU ASESOR JURÍDICO NO SOLICITARAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A HACERLO; III. A QUE SE LES RECONOZCA SU DERECHO A ACCEDER AL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LES RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTEN, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO; A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO COMO PARTES PLENAS EJERCIENDO DURANTE EL MISMO SUS DERECHOS LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES A LOS DEL IMPUTADO. ASIMISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O

QUERELLAS; IV. A SER ASESORADAS Y REPRESENTADAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁ PROPORCIONADO POR EL ESTADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO; ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SU REPRESENTANTE LEGAL; V. A IMPUGNAR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA REPARADO O NO EL DAÑO; VI. A COMPARECER EN LA FASE DE LA INVESTIGACIÓN O AL JUICIO Y A QUE SEAN ADOPTADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS MOLESTIAS CAUSADAS, PROTEGER SU INTIMIDAD, IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES; VII. A QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES Y LA DE LOS TESTIGOS EN SU FAVOR CONTRA TODO ACTO DE AMENAZA, INTIMIDACIÓN O REPRISALIA; VIII. A RENDIR O AMPLIAR SUS DECLARACIONES SIN SER IDENTIFICADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL JUEZ DE RESGUARDAR SUS DATOS PERSONALES Y, SI LO SOLICITAN, HACERLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; IX. A TENER COPIA SIMPLE GRATUITA Y DE INMEDIATO DE LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE INTERVENGAN; X. A SOLICITAR MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS OFENDIDOS Y TESTIGOS DE CARGO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO Y PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; XI. A QUE SE LES INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DONDE SE VAYA A RESOLVER SOBRE SUS DERECHOS Y A ESTAR PRESENTES EN LAS MISMAS; XII. A QUE SE LES NOTIFIQUE TODA RESOLUCIÓN QUE PUEDA AFECTAR SUS DERECHOS Y A IMPUGNAR DICHA RESOLUCIÓN, Y XIII. EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE COLABOREN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS Y LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS; LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O GRUPOS DE VÍCTIMAS PODRÁN SOLICITAR QUE GRUPOS DE ESOS EXPERTOS REVISEN, INFORMEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, MISMA QUE A SEÑALA: A LA VÍCTIMA CORRESPONDE: I. ACTUAR DE BUENA FE. II. COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE BUSCAN EL RESPETO DE SU DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UN RIESGO PARA SU PERSONA, FAMILIA O BIENES JURÍDICOS; III. CONSERVAR LOS BIENES OBJETO DE ASEGURAMIENTO CUANDO ÉSTOS LE HAYAN SIDO DEVUELTOS O PUESTOS BAJO SU CUSTODIA, ASÍ COMO NO CREMAR LOS CUERPOS DE FAMILIARES A ELLOS ENTREGADOS, CUANDO LA AUTORIDAD ASÍ SE LO SOLICITE, Y POR EL LAPSO QUE SE DETERMINE NECESARIO, Y IV. CUANDO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA, RESPETAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER LAS OBLIGACIONES A QUE SE CONTRAE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO PENAL EN VIGOR, POR LO QUE LA COMPARECIENTE SE COMPROMETE A NO MENTIR Y EN ESTE ACTO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE [REDACTED] SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN [REDACTED] DE INSTRUCCIÓN DE [REDACTED] QUE SI SABE LEER Y ESCRIBIR, DE OCUPACIÓN [REDACTED] SINARIO Y VECINO [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARÓ.- QUE [REDACTED] MARCIAL PABLO BARANDA, QUIEN SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESAPARECIDO

DESDE EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS DE CÓMO DESAPARECIÓ [REDACTED] LOS IGNORO POR NO HABERLOS PRESENCIADO, PERO QUIERO MANIFESTAR QUE EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CUANDO SERIAN APROXIMADAMENTE LAS DIEZ DE LA NOCHE, RECIBÍ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA [REDACTED] EL HOY DESPARECIDO, QUIENES ME COMUNICARON QUE HABÍA UN PROBLEMA EN LA ESCUELA DE AYOTZINAPA, ESTO EN VIRTUD DE QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE [REDACTED] HOY DESAPARECIDO ESTUDIA EN LA ESCUELA "RAÚL ISIDRO BURGOS", EN LA CUAL CURSA EL PRIMER AÑO, POR LO [REDACTED]

[REDACTED] COMENCÉ [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] PERO [REDACTED] [REDACTED] DONDE ME DIJERON SUS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA QUE UN GRUPO DE ESTUDIANTES ACUDIÓ A LA CIUDAD DE IGUALA PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD, Y QUE ENTRE ESE GRUPO DE ESTUDIANTES IBA [REDACTED] MARCIAL PABLO BARANDA, Y QUE AL ESTAR REALIZANDO UN BOTELO PARA RECABAR FONDOS, SUFRIERON UN ATENTADO, EL CUAL CONSISTIÓ EN QUE POLICÍAS MUNICIPALES DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, LES DISPARARON Y QUE DESPUÉS DE ESO VARIOS DE SUS COMPAÑEROS SE ENCONTRABAN DESAPARECIDOS, [REDACTED] [REDACTED], DICIÉNDOME QUE SE LLEVO LA POLICIA MUNICIPAL SIN QUE ME DIERAN MAS DETALLES DE SU PARADERO, ANTERIORMENTE, AGREGANDO QUE LA ULTIMA VEZ QUE TUVE COMUNICACIÓN CON MI HIJO FUE EL DÍA VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO YA QUE FUE A VISITARNOS HASTA EN MI PUEBLO, POR EL MOMENTO NO PUEDO PROPORCIONAR EL NUMERO TELEFÓNICO DE MI MENCIONADO HIJO YA QUE EL NO ME LO SE DE MEMORIA, SOLO SE POR INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA GENERAL DE AYOTZINAPA QUE EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LOS BALACEARON EN IGUALA, SIN TENER NINGÚN OTRO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN IGUALA, Y HASTA LA FECHA NO HE TENIDO NOTICIA ALGUNA [REDACTED]

POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS ME ENCUENTRO EN ESTA AUTORIDAD PARA PRESENTAR FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DE QUIENES RESULTAN RESPONSABLES, POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN [REDACTED], ASÍ MISMO EN ESTE ACTO QUIERO PROPORCIONAR LA MEDIA FILIACIÓN [REDACTED] PARA AYUDAR A DAR CON SU PARADERO LA CUAL ES LA SIGUIENTE: MARCIAL PABLO BARANDA, DE 20 AÑOS DE EDAD DE COMPLEXIÓN DELGADA, DE TEZ MORENO CLARO, DE ALTURA APROXIMADAMENTE 1.64 MTS., DE CARA CUADRADA, NARIZ MEDIANA, DE FRENTE MEDIANA, OCA MEDIANA, LABIOS DELGADOS, OJOS DE CAFÉS OSCURO, DE TAMAÑO MEDIANOS, DE CEJA BASTANTE POBLADA, CABELLO NEGRO LACIO CON CORTE RAPADO, SIN BARBA, NI BIGOTE COMO SIN NINGUNA SEÑA PARTICULAR QUE PUEDA PROPORCIONAR POR EL MOMENTO Y QUIERO MANIFESTAR QUE NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ROPA VESTÍA EL DÍA EN QUE DESAPARECIÓ, YA QUE EL ESTABA EN LA CIUDAD DE TIXTLA, EN LA ESCUELA DE AYOTZINAPA, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE DESPUÉS QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ME EXPLICARA LOS DERECHOS QUE TENGO COMO FAMILIAR DEL AGRAVIADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN RECIBIR ASESORIA JURÍDICA, MEDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ALGUNA PROTECCIÓN DE MI PERSONA O FAMILIARES, QUIERO MANIFESTAR QUE NO ES MI DESEO HACER USO DE ELLOS EN ESTE MOMENTO SIN EMBARGO QUIERO DEJAR A SALVO MI DERECHO PARA HACER USO DE ELLOS CUANDO YO LO CONSIDERE NECESARIO, ASÍ MISMO DESPUÉS DE MANIFESTAR LO ANTERIORMENTE NARRADO QUIERO PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS POR DESAPARICIÓN DE PERSONA COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] MARCIAL PABLO BARANDA, Y EN CONTRA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ASÍ MISMO DOY MI CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE ME SEAN TOMADAS LAS MUESTRAS DE SANGRE Y SALIVA O LAS QUE EL PERITO CONSIDERE NECESARIAS PARA OBTENER MI PERFIL GENÉTICO O ADN, PARA QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS CON OTROS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN ESTA DEPENDENCIA Y SIRVAN PARA PERFECCIONAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A ESTA AGENCIA

ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 ICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR CON EL PARADERO DE MI HIJO  
 AGRAVIADO, ASÍ MISMO REFIERO QUE POR EL MOMENTO NO TRAIGO ALGUNA  
 OGRAFÍA [REDACTED] MARCIAL PABLO BARANDA, COMPROMETIÉNDOME DE QUE A LA  
 EDAD EXHIBIRÉ ANTE ESTA AUTORIDAD, PARA COADYUVAR CON LA BÚSQUEDA Y  
 ALIZACIÓN DEL MISMO, HAGO REFERENCIA DE QUE EN LOS BOLETINES IMPRESOS QUE  
 RIBUYO EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LAS QUE SE SOLICITA APOYO A LA SOCIEDAD  
 GENERAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTE DESAPARECIDOS SE ENCUENTRA  
 A FOTOGRAFÍA DE [REDACTED] CUYOS DATOS AUTORIZO REPRODUCIR Y EN SU  
 FECTO AMPLIAR EN EL FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS QUE  
 TA AUTORIDAD ME HA PUESTO A LA VISTA, LO ANTERIOR POR CONSIDERAR DE QUE LA  
 MISMA RESULTA NECESARIA PARA COADYUVAR EN LA LOCALIZACIÓN [REDACTED] MARCIAL  
 PABLO BARANDA, LA CUAL DEJO A ESTA AUTORIDAD CON LA FINALIDAD DE QUE SE DIFUNDA Y  
 CON ELLO SE PUEDA DAR CON EL PARADERO [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE  
 DECLARAR. PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL  
 CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.....CONSTE.....

EL

L.F.C.

DENUNCIANTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ASESOR JURIDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN A.C.

DE LA REPUBLICA  
 ECIALIZADA EN  
 LINGUENCIA  
 IA  
 INVESTIGACIÓN  
 E SEQUESTROR

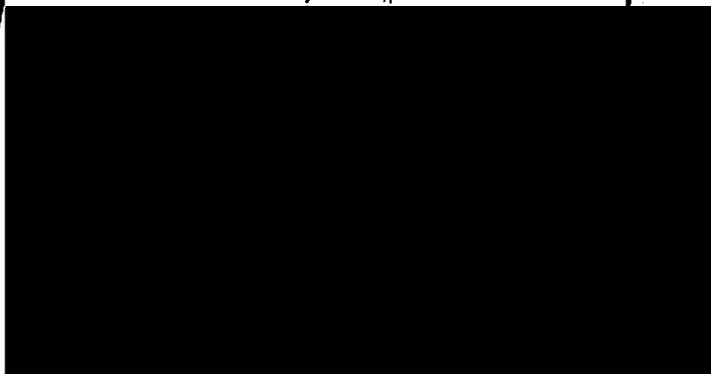
534



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



SECRETARÍA DE  
INTERIORES  
GENERAL  
ESTADO  
COMISIÓN DEL  
SOLICITA QUEDA  
CINGO. GRO.



DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
COMUNIDAD

Administrative fields with checkboxes and lines

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN  
Y SEQUESTROS

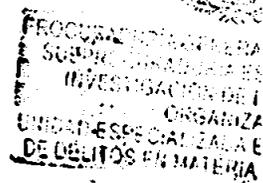
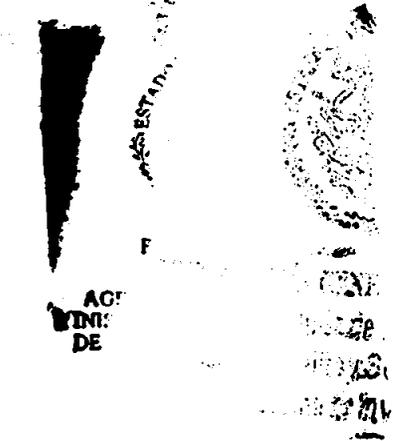
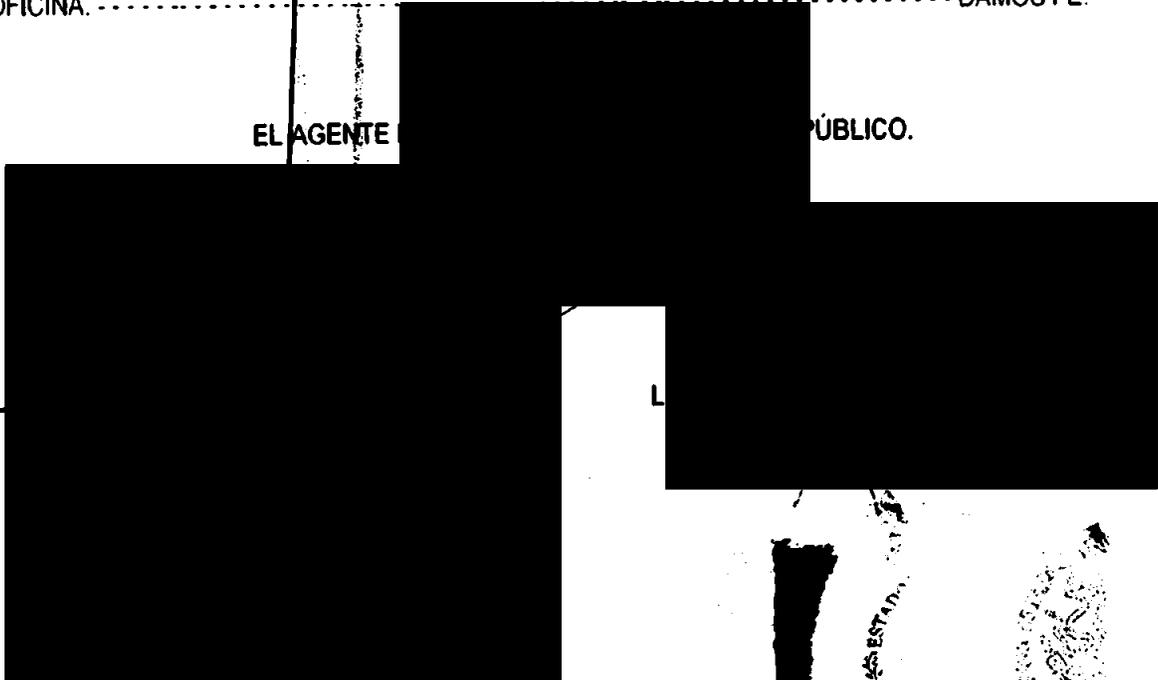
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- CERTIFICA. ....

----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS COMPUESTAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE

PÚBLICO.



..... COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL DENUNCIANTE

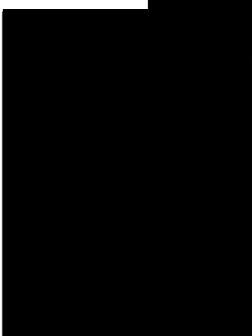
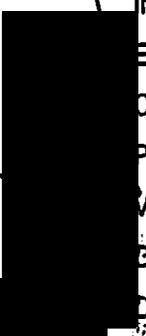
SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, PREVIA PRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MARCADA CON EL FOLIO NUMERO [REDACTED] EN LA CUAL SE APRECIA LA FOTOGRAFA DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RAZGOS FISONOMICOS COINCIDEN CON LAS DEL COMPARECIENTE, QUIEN SOLICITA LA DEVOLUCION DEL ORIGINAL DE DICHA IDENTIFICACION POR SERLE NECESARIA PARA [REDACTED] OS ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A HACER DEVOLUCION DE DICHA IDENTIFICACION PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTATICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES; MISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C. [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE ACREDITA COMO VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, MISMO QUE ACREDITA SU IDENTIDAD CON ORIGINAL Y COPIAS, DE UNA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS CON FECHA DE EXPEDICION JULIO DEL 2013, AUTORIZADA POR EL GENERAL PLACENCIA VILLANUEVA, PRESIDENTE, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCION POR SERLE DE UTILIDAD PARA OTROS FINES, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTATICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON EL ORIGINAL DE UNA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EXPEDIDA A SU FAVOR, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCION POR SERLE DE UTILIDAD PERSONAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTATICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, MISMO QUE EN ESTE ACTO ES DESIGNADO PARA COADYUVAR DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA POR PARTE DEL C. [REDACTED]

MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON EL ORIGINAL DE UNA CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EXPEDIDA A SU FAVOR, DE LA CUAL SOLICITA SU DEVOLUCION POR SERLE DE UTILIDAD PERSONAL, PREVIO COTEJO Y CERTIFICACION QUE SE REALIZA CON SUS COPIAS FOTOSTATICAS, MISMAS QUE SE MANDAN A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, MISMO QUE EN ESTE ACTO ES DESIGNADO PARA COADYUVAR DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA POR PARTE DEL C. [REDACTED]

POR LO QUE UNA VEZ QUE DICHO PROFESIONISTA HA SIDO ENTERADO DEL CARGO CONFERIDO A SU FAVOR, MANIFIESTA QUE ACEPTA Y PROTESTA EL CARGO CONFERIDO; Y VUELTO ANTE LA PRESENCIA DEL COMPARECIENTE SE LE HACE SABER SOBRE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRAN 'LOS ARTICULOS: 20 INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LETRA DICE: DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA O DEL OFENDIDO: I. RECIBIR ASESORIA JURIDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PUBLICO QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E

INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARÁ OBLIGADO A FACILITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VICTIMA U OFENDIDO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS AGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PUBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VICTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE ESTABLECE CUANDO LA VICTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR LA ASESORIA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE; ARTICULO 12 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS EN VIGOR, MISMA QUE PLASMA LO SIGUIENTE: LAS VÍCTIMAS GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: I. SER INFORMADAS DE MANERA CLARA, PRECISA Y ACCESIBLE DE SUS DERECHOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO O LA PRIMERA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA CONTACTO O QUE CONOZCA DEL HECHO DELICTIVO, TAN PRONTO ÉSTE OCURRA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ COMUNICAR A LA VÍCTIMA LOS DERECHOS QUE RECONOCEN LA CONSTITUCIÓN



MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA REPUBLICA  
 DE GUATEMALA  
 PROSECUCIÓN  
 GENERAL  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DE LOS DELITOS

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y ESTA LEY A SU FAVOR, DEJANDO CONSTANCIA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ESTE HECHO, CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE EXISTA O NO UN PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS; II. A QUE SE LES REPARE EL DAÑO EN FORMA EXPEDITA, PROPORCIONAL Y JUSTA EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DICTE UNA SENTENCIA CONDENATORIA NO PODRÁ ABSOLVER AL RESPONSABLE DE DICHA REPARACIÓN, SI LA VÍCTIMA O SU ASESOR JURÍDICO NO SOLICITARAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A HACERLO; III. A COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LES RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS QUE DEBEA CON LOS QUE CUENTEN, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO; A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO COMO PARTES PLENAS; EJERCIENDO DURANTE EL MISMO SUS DERECHOS LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES A LOS DEL IMPUTADO. ASIMISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O QUERRELLAS; IV. A SER ASESORADAS Y REPRESENTADAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁ PROPORCIONADO POR EL ESTADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO; ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SU REPRESENTANTE LEGAL; V. A IMPUGNAR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA REPARADO O NO EL DAÑO; VI. A COMPARECER EN LA FASE DE LA INVESTIGACIÓN O AL JUICIO Y A QUE SEAN ADOPTADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS MOLESTIAS CAUSADAS, PROTEGER SU INTIMIDAD, IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES; VII. A QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES Y LA DE LOS TESTIGOS EN SU FAVOR CONTRA TODO ACTO DE AMENAZA, INTIMIDACIÓN O REPRESALIA; VIII. A RENDIR O AMPLIAR SUS DECLARACIONES SIN SER IDENTIFICADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL JUEZ DE RESGUARDAR SUS DATOS PERSONALES Y, SI LO SOLICITAN, HACERLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; IX. A OBTENER COPIA SIMPLE GRATUITA Y DE INMEDIATO, DE LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE INTERVENGAN; X. A SOLICITAR MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, OFENDIDOS Y TESTIGOS DE CARGO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO Y PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; XI. A QUE SE LES INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DONDE SE VAYA A RESOLVER SOBRE SUS DERECHOS Y A ESTAR PRESENTES EN LAS MISMAS; XII. A QUE SE LES NOTIFIQUE TODA RESOLUCIÓN QUE PUEDA AFECTAR SUS DERECHOS Y A IMPUGNAR DICHA RESOLUCIÓN, Y XIII. EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE COLABOREN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS Y LA REALIZACIÓN DE PERITAJES. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O GRUPOS DE VÍCTIMAS PODRÁN SOLICITAR QUE GRUPOS DE ESOS EXPERTOS REVISEN, INFORMEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL

ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, MISMA QUE A SEÑALA: A LA VÍCTIMA CORRESPONDE: I. ACTUAR DE BUENA FE; II. COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE BUSCAN EL RESPETO DE SU DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UN RIESGO PARA SU PERSONA, FAMILIA O BIENES JURÍDICOS; III. CONSERVAR LOS BIENES OBJETO DE ASEGURAMIENTO CUANDO ESTOS LE HAYAN SIDO DEFACTO O PUESTOS BAJO SU CUSTODIA, ASÍ COMO NO CREMAR LOS CUERPOS DE FAMILIARES A ELLOS ENTREGADOS, CUANDO LA AUTORIDAD ASÍ SE LO SOLICITE, Y POR EL TAPSO QUE SE DETERMINE NECESARIO, Y IV. CUANDO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA, RESPETAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LA LEY SANCIONADA A LAS PERSONAS QUE

CLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD EN FUNCIONES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO PENAL EN VIGOR, ENTERADO DE ELLO, PROTESTA NO MENTIR, HACIENDO POR SUS GENERALES LLAMARASE [REDACTED], SER DE [REDACTED] AÑOS [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED], DE RELIGIÓN [REDACTED], DE INSTRUCCIÓN [REDACTED] [REDACTED] QUE SI SABE LEER Y ESCRIBIR, DE OCUPACIÓN [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]

[REDACTED] CON DOMICILIO PARTICULA [REDACTED] \$ [REDACTED]

[REDACTED] Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO QUE COMPAREZCO ANTE ESTA AUTORIDAD EN [REDACTED] DE ABEL GARCIA HERNANDEZ, QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESAPARECIDO DESDE EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HECHOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA GUERRERO, AGREGANDO [REDACTED] APARTIR DE ESTE AÑO ESCOLAR INGRESO A LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAUL ISDRO BURGOS DE AYOTZINAPA, GUERRERO", UBICADO EN LA CIUDAD DE TIXTLA, YA QUE TIENE LA CAPACIDAD DE ATENCION E SER MAESTRO Y POR TAL MOTIVO INGRESO A LA CITADA NORMAL, AGREGANDO QUE DE LOS HECHOS EN QUE DESAPARECIO [REDACTED] LOS HECHOS DESCONOZCO POR NO HABERLOS PRESENCIADO, SIN EMBARGO ME ENTERE DE SU DESAPARICION EL DIA DOMINGO VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, [REDACTED]

[REDACTED] LA [REDACTED] LLEGO UNA PERSONA [REDACTED] QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE PERO SEÑALO QUE TENIA HJOS ESTUDIANDO EN LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA Y QUE HABIA SIDO ENTERADO DE QUE EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA CITADA ESCUELA NORMAL HABIAN SIDO AGREDIDOS POR POLICIAS PREVENTIVOS DE IGUALA GUERRERO CUANDO LOS ALUMNOS REGRESABAN A BORDO DE UNOS CAMIONES CON DIRECCION A TIXTLA, GUERRERO DESPUES DE HABER ACUDIDO A BOTEAR PARA OBTENER RECURSOS PARA SUS ACTIVIDADES EDUCATIVOS ASI TAMBIEN DE QUE DICHS POLICIAS HABIAN MATADO A UNOS ESTUDIANTES Y VARIOS RESULTARON LESIONADOS, [REDACTED]

[REDACTED] A LOS ESTUDIANTES DE DICHA NORMAL Y EN CONCRETO COMO SE

ABEL GARCIA HERNANDEZ TRASLADANDOSE ESE MISMO DIA A TIXTLA, Y AL LLEGAR A LA NORMAL NOS HABLO P DECIRNOS ERA DE LOS

[REDACTED]

[REDACTED], QUIEN NOS PRESENTO CON UNOS ABOGADOS ENTRE ELLOS: EN LA LICENCIADO [REDACTED] QUIEN NOS VENIMOS A ESTA AUTORIDAD A DENUNCIAR LA DESAPARICION DE [REDACTED] ABEL GARCIA HERNANDEZ, AGREGANDO QUE LA ULTIMA OCASION QUE TUVE COMUNICACION CON [REDACTED]

EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ALREDEDOR DE LAS [REDACTED] DE LA NOCHE VIA TELEFONICA, LLAMADA QUE REALIZO PRIMERAMENTE [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] TO [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], SIENDO LA ULTIMA OCASION EN QUE TUVIMOS COMUNICACION CON [REDACTED] HASTA POSTERIORMENTE, CASO CONCRETO EL VEINTOCHO DE

SEPTIEMBRE EN QUE ME ENTERE SOBRE LA DESAPARACION DE DIVERSOS ESTUDIANTES Y DIAS DESPUES DE QUE ENTRE ELLOS [REDACTED] ABEL

GARCIA HERNANDEZ, CUYA DESAPARICION DENUNCIO EN ESTE ACTO SOLICITANTO A ESTA AUTORIDAD LA INVESTIGACION DE LOS HECHOS DENUNCIADOS CON EL

PROPÓSITO DE QUE PRIMERAMENTE SE PUEDA LOGRAR LA LOCALIZACION CON VIDA [REDACTED] Y EN CONSECUENCIA SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES

ANTO DE LA DESAPARACION [REDACTED] DE SUS COMPAÑEROS, ASI COMO DE QUELLOS QUE FUERON PRIVADOS DE LA VIDA, ASI MISMO EN ESTE ACTO QUIERO

PROPORCIONAR LA MEDIA FILIACION [REDACTED] PARA AYUDAR A DAR CON SU PARADERO LA CUAL ES LA SIGUIENTE: ABEL GARCIA HERNANDEZ, DE 19 AÑOS DE EDAD DE

COMPLEXION DELGADO, DE TEZ MORENO CLARO, DE APROXIMADAMENTE 1.60 MTS., CABELO NEGRO, CORTO Y LACIO, CEJAS POBLADAS, FRENTE MEDIANA, OJOS

CASTAÑO OSCURO, NARIZ RECTA, BASE MEDIANA, BOCA MEDIANA, MENTON OVAL, BIGOTE ESCASO, BARBA ESCASA, COMO SEÑA PARTICULAR TIENE UN LUNAR EN LA

PARTE EXTERNA DE LA PIERNA DERECHA, ASI MISMO PRESENTA UN LUNAR DE FORMA IRREGULAR DE APROXIMADAMENTE DIEZ CENTIMETROS DE ANCHO EN REGION

DE CUELLO IZQUERDO POR DEBAJO DE LA OREJA, Y QUIERO MANIFESTAR QUE NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ROPA VESTIA EL DIA EN QUE DESAPARECIO, ASI MISMO

MANIFIESTO QUE DESPUES QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ME EXPLICARA LOS DERECHOS QUE TENGO COMO FAMILIAR DEL AGRAVIADO, ENTRE LOS QUE SE

ENCUENTRAN RECIBIR ASESORIA JURIDICA, MEDICA, ATENCION PSICOLOGICA Y ALGUNA PROTECCION DE MI PERSONA O FAMILIARES, QUIERO MANIFESTAR QUE NO ES MI

DESEO HACER USO DE ELLOS EN ESTE MOMENTO SIN EMBARGO QUIERO DEJAR A SALVO MI DERECHO PARA HACER USO DE EL CUANDO YO LO CONSIDERE NECESARIO, ASI MISMO

[REDACTED]

DESPUES DE MANIFESTAR LO ANTERIORMENTE NARRADO QUIERO PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS POR DESAPARICION DE PERSONA COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] ABEL GARCIA HERNANDEZ, Y EN CONTRA DE LOS POLICIAS MUNICIPALES DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ASI MISMO DOY MI CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE

[REDACTED]

TOMADAS LAS MUESTRAS DE SANGRE Y SALIVA O LAS QUE EL PERITO RE NECESARIAS PARA OBTENER MI PERFIL GENETICO O ADN, PARA QUE ORMENTE SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS CON OTROS PERFILES OS QUE OBRAN EN ESTA DEPENDENCIA Y SIRVAN PARA PERFECCIONAR ENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A ESTA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR CON EL DE MI HIJO HOY AGRAVIADO, ASI MISMO REFIERO QUE POR EL MOMENTO

[REDACTED]

NO TRAIGO ALGUNA FOTOGRAFIA [REDACTED] ABEL GARCIA HERNANDEZ, PROMETIENDOME DE QUE A LA BREVEDAD EXHIBIRE UNA, PARA COADYUVAR LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DEL MISMO SIN EMBRAGO, HAGO REFERENCIA QUE EN LOS BOLETINES IMPRESOS QUE DITRIBUYO EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS QUE SE SOLICITA APOYO A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA LA ALIZACION DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS SE ENCUENTRA UNA DGRAFIA [REDACTED] CUYOS DATOS AUTORIZO REPRODUCIR Y EN SU EFECTO AMPLIAR EN EL FORMATO DE ENTREVISTA PARA BUSQUEDA DE PERSONAS QUE ESTA AUTORIDAD ME HA PUESTO A LA VISTA, LO ANTERIOR POR CONSIDERAR E QUE LA MISMA RESULTA NECESARIA PARA COADYUVAR EN LA LOCALIZACION DE [REDACTED] GARCIA HERNANDEZ, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR REVA LEGBRA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL

AL ..... DAMOS FE.....  
O DEL F. C.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE MARIA MORELOS Y PAVON A.C.

[REDACTED]

ACUERDO, VISTA LA COMPARECENCIA DE LOS DENUNCIANTES [REDACTED] LOS CUALES FUERON ASISTIDOS POR [REDACTED] VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y [REDACTED] ASESOR JURIDICO DEL CENTRO REGIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS JOSE MARIA MORELOS I. PAVON, A. C., QUIENES HA FORMULADO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR LA DESAPARICION DE SU FAMILIAR EL PRIMERO EN AGRAVIO DE MARCIAL PABLO BARANDA, EL SEGUNDO EN AGRAVIO DE JONAS TRUJILLO GONZALEZ, Y EL TERCERO EN AGRAVIO DE JONAS TRUJILLO GONZALEZ, PROPORCIONANDO SU MEDIA FILIACION, SEÑAS PARTICULARES Y ROPAS QUE VESTIA O PUDIERA VESTIR AL MOMENTO DE SU DESAPARICION, RESULTANDO INDISPENSABLE PROCEDER A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE HAN PROPORCIONADO LOS DENUNCIANTES EN FORMA VOLUNTARIA, AUNADO A ELLO HAN OTORGADO SU AUTORIZACION PARA QUE SE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS CONSISTENTES EN SANGRE Y SALIVA PARA OBTENER SU PERFIL GENETICO, OBRE EN EL BANCO DE DATOS Y SEA CONFRONTADO CON AQUELLOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS; POR LOS ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA .....

--- PRIMERO. --- PROCEDASE A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LOS DENUNCIANTES. --- .....

--- SEGUNDO. --- GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITANDOLE UN PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE A FIN DE QUE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS [REDACTED]

[REDACTED] SEA AGREGADO AL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCION Y SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS. ....

..... CÚMPLASE. ....

..... RAZÓN. --- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE RELLENO EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS Y SE GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS 3372/2014, 3373/2014 Y 3374/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ....

..... CONSTE. ....

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

..... SE CUMPLIÓ. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE [REDACTED] PÚBLICO.

[REDACTED]

[REDACTED]

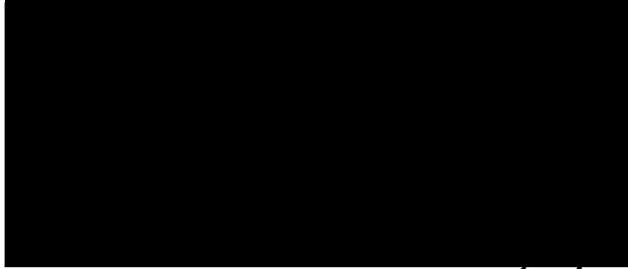
[REDACTED]

EL MINISTERIO PÚBLICO  
EN  
LA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO

542

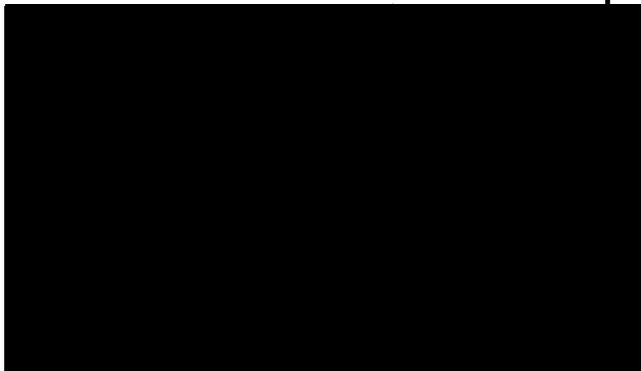


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



AL

2011



DE LA REPUBLICA  
COMUNICA EN  
DEFINICION  
DE LA COMISION  
DE ELECTORES

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- CERTIFICA. -----

----- QUE LAS PRE  
CONCUERDAN FIELMENTE  
OFICINA. -----

STAS DE UNA FOJA UTIL,  
TA EN EL INTERIOR DE ESTA  
----- DAMOS FE. -----

EL



LIC

LIC

PROCURADURÍA  
Suplenente  
Prevención del Delito  
Estado de Guerrero

PROCURADURÍA  
Suplenente  
Prevención del Delito  
Estado de Guerrero

CÉDULA [REDACTED]  
**SOP**



México D.F. 18 de Diciembre del 2003

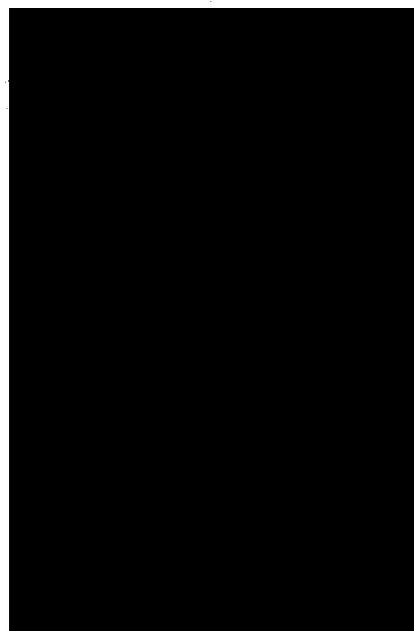


GENERAL  
DIRECTOR  
DE LA  
SECRETARÍA DE  
TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CARRILLO DE LA ROSA  
JOSÉ ENRIQUE  
SECRETARIO DE ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOMENTO



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

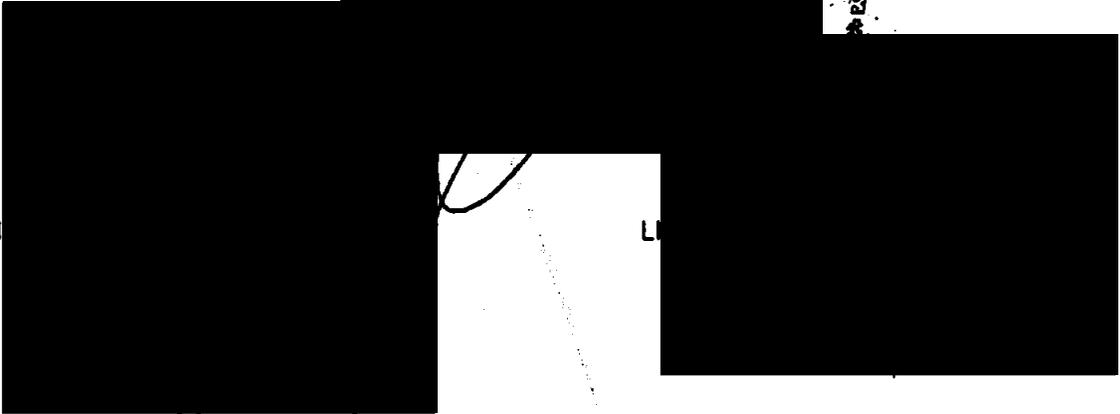
----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- CERTIFICA. ....

..... QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS COMPUESTAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA. .... DAMOS FE. ....

EL AGEN

BLICO.



LI

LI

MINA  
2014  
07/10

MINISTERIO PÚBLICO  
DE DEBITOS EXTERNOS

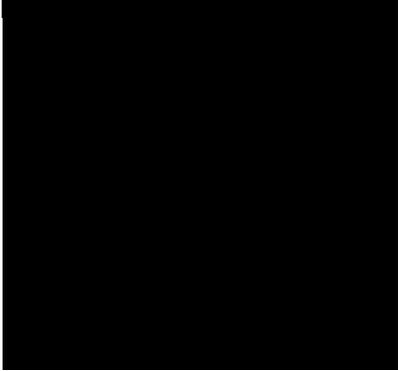


ALIA GENERAL  
EL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
ÓBLICO EN BUSQUEDAS  
AS NO LEGALES  
ANCIENGO GRO.

PRIMERA VISITADURIA GENERAL

Confirme al Artículo 16 de la Ley y el Artículo 111 del Reglamento Interno, el Presidente de la Comisión, como los Visitadores Generales y los Visitadores Adjuntos, en sus actuaciones tendrán fe pública para cerciorar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión. Asimismo, se entenderá por fe pública la facultad de autentificar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos servidores públicos.

Confirme a Artículo 112 del Reglamento interno, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de los labores de investigación y permitir el acceso a los documentos o los archivos respectivos. Se recomienda a todas las autoridades



REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE INVESTIGACION  
Y REGISTROS

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- CERTIFICA. ....

----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS COMPUESTAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE



LIC.

LIC.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA Y SEGUROS  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA Y SEGUROS  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

OFICIO NÚMERO: 3372/2014

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y CONFRONTA

CHILPANCINGO, GRO., A 05 DE OCTUBRE DEL 2014

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 13, 56, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 24 FRACCIÓN VI, 34 FRACCIÓN I, VIII Y X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE PROCEDA A RECABAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES DE LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] DEL AGRAVIADO JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ, UNA VEZ OBTENIDO EL PERFIL GENÉTICO, DEBERÁ REALIZAR LAS CONFRONTAS CON TODOS LOS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN EL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO, Y DE SER POSIBLE CON LOS PERFILES GENÉTICOS OBTENIDOS EN LOS SEMEFOS DE ACAPULCO, IGUALA Y CHILPANCINGO, DE LOS CUERPOS QUE FUERON PRIVADOS DE LA VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, A FIN DE QUE SE DETERMINE SI EXISTE COINCIDENCIA QUE PUEDA DETERMINAR ALGUNA RELACIÓN DE PARENTESCO, DEBIENDO EMITIR EL DICTAMEN EN LA MATERIA RESPECTIVA A ESTA FISCALÍA A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

EL AGENTE PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LIC [REDACTED]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3373/2014

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE Y CONFRONTA

CHILPANCINGO, GRO., A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIOS PERICIALES PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 13, 56, 58, 63, 197, 108 Y 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 24 FRACCIÓN VI, 34 FRACCIÓN I, VIII Y X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE PROCEDA A RECABAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES DE LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE [REDACTED] AGRAVIADO ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, UNA VEZ OBTENIDO EL PERFIL GENÉTICO, DEBERÁ REALIZAR LAS CONFRONTAS CON TODOS LOS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN EL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO, Y DE SER POSIBLE CON LOS PERFILES GENÉTICOS OBTENIDOS EN LOS SEMEFOS DE ACAPULCO, IGUALA Y CHILPANCINGO, DE LOS CUERPOS QUE FUERON PRIVADOS DE LA VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, A FIN DE QUE SE DETERMINE SI EXISTE COINCIDENCIA QUE PUEDA DETERMINAR ALGUNA RELACIÓN DE PARENTESCO, DEBIENDO EMITIR EL DICTAMEN EN LA MATERIA RESPECTIVA A ESTA FISCALÍA A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO

EL AGENTE PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

LIC



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

OFICIO NÚMERO: 3374/2014

EXPEDIENTE: AEBPNL/0049/2014.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE Y CONFRONTA

CHILPANCINGO, GRO., A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

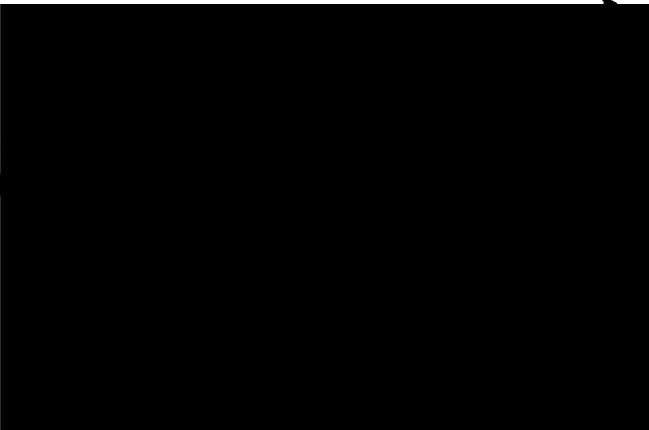
C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENT

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6, 13, 56, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, 23 FRACCION I INCISO B) DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, CON LA FINALIDAD DE QUE PROCEDA A RECABAR LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES DE LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] AGRAVIADO MARCIAL PABLO BARANDA, UNA VEZ OBTENIDO EL PERFIL GENÉTICO, DEBERÁ REALIZAR LAS CONFRONTAS CON TODOS LOS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN EL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO, Y DE SER POSIBLE CON LOS PERFILES GENÉTICOS OBTENIDOS EN LOS SEMEFOS DE ACAPULCO, IGUALA Y CHILPANCINGO, DE LOS CUERPOS QUE FUERON PRIVADOS DE LA VIDA QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, A FIN DE QUE SE DETERMINE SI EXISTE COINCIDENCIA QUE PUEDA DETERMINAR ALGUNA RELACIÓN DE PARENTESCO, DEBIENDO EMITIR EL DICTAMEN EN LA MATERIA RESPECTIVA A ESTA FISCALÍA A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. EL AGENTE EN...



548



PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

### FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS

AV. PREV: \_\_\_\_\_ FECHA DE RECEPCIÓN: \_\_\_\_\_

NO LOCALIZADO(S): JONAS TRUJILLO GONZALEZ

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_

HORA DE ENTREVISTA  
INICIO \_\_\_\_\_ FIN \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL DENUNCIANTE**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

OCCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

TELEFONOS: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

\*Anexar copia fotostática

**INFORMACIÓN DEL NO LOCALIZADO**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE: TRUJILLO GONZALEZ JONAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

ALIAS O APODO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: MEXICANA

LUGAR DE NACIMIENTO: ATOYAC DE PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 

DIA	MES	AÑO
<u>29</u>	<u>03</u>	<u>1994</u>

 EDAD: 20 SEXO:  F  M

RFC: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: SOLTERO

DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ALTERNO: \_\_\_\_\_

TELEFONOS: \_\_\_\_\_

EMPRESA(S) PRESTADORA(S) DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

LATERALIDAD:  ZURDO  DIESTRO

GRUPO SANGUINEO: O- RH: \_\_\_\_\_

SEGURIDAD SOCIAL: Seguro Popular



**ESCOLARIDAD**  
 PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA  TÉCNICA  UNIVERSITARIA  PROFESIÓN:

**SITUACIÓN LABORAL**

EMPLEADO	COMERCIANTE EMPRESARIO	CAMPESINO	DESEMPLEADO	ESTUDIANTE	OTRO
----------	------------------------	-----------	-------------	------------	------

DESCRIBA:  
**PERTENENCIA SOCIAL**

GRUPO POBLACIONAL (INDIGENA) N/D ONG \_\_\_\_\_ SINDICALISTA \_\_\_\_\_ REINSERTADO \_\_\_\_\_  
 GRUPO RELIGIOSO \_\_\_\_\_ ORGANISMOS ESTATALES \_\_\_\_\_ GRUPO DERECHOS HUMANOS \_\_\_\_\_  
 OTROS \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	V	M
MADRE	[REDACTED]	[REDACTED]		
PADRE	[REDACTED]	[REDACTED]		
CONYUGE	[REDACTED]	[REDACTED]		
HIJO	[REDACTED]	[REDACTED]		
HIJO	[REDACTED]	[REDACTED]		
HERMANO	[REDACTED]	[REDACTED]		
HERMANO	[REDACTED]	[REDACTED]		

CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) \_\_\_\_\_  
 REDES SOCIALES \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA
CUENTA DE AHORROS Y/O CHEQUES		
TARJETA DE CRÉDITO		
TARJETA DEPARTAMENTAL		

**ANTECEDENTES PENALES**

ARRAIGADO \_\_\_\_\_ INVOLUCRADO \_\_\_\_\_ SUJETO A \_\_\_\_\_ SENTENCIADO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_  
 EN A.P. \_\_\_\_\_  
 ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_  
 INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_

# DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

ESTATURA:			PESO:		
<b>COMPLEXIÓN</b>		<b>COLOR DE PIEL</b>		<b>CARA</b>	
DELGADA <input type="checkbox"/> ATLÉTICA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> OBESA <input type="checkbox"/> ROBUSTA <input checked="" type="checkbox"/> PESO <u>74</u> KG	ALBINO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/> AMARILLO <input type="checkbox"/> MORENO CLARO <input checked="" type="checkbox"/> MORENO OSCURO <input type="checkbox"/> TRIGU <input type="checkbox"/> RAZA NEGRA <input type="checkbox"/>	<b>CONTORNO</b> REDONDA <input checked="" type="checkbox"/> OVALADA <input type="checkbox"/> ANGULADA <input type="checkbox"/> CUADRADA <input type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b> ACNÉ <input type="checkbox"/> CICATRICES MANCHAS <input checked="" type="checkbox"/> PECAS <input type="checkbox"/> LUNARES <input type="checkbox"/>	<b>COLOR</b> NEGROS <input type="checkbox"/> MIEL <input type="checkbox"/> CAFES <input checked="" type="checkbox"/> GRISES <input type="checkbox"/> AZULES <input type="checkbox"/> VERDES <input type="checkbox"/> <b>TAMAÑO</b> GRANDES <input type="checkbox"/> MEDIANOS <input type="checkbox"/> PEQUEÑOS <input checked="" type="checkbox"/>	<b>OJOS</b> <b>PARTICULARIDAD</b> OJO ARTIFICIAL <input type="checkbox"/> FALTA OJO IZQ <input type="checkbox"/> FALTA OJO DER <input type="checkbox"/> DIF COLOR <input type="checkbox"/> CATARATAS <input type="checkbox"/> ESTRAVISMO <input type="checkbox"/> CEGUERA <input type="checkbox"/>
<b>NARIZ</b>		<b>BOCA</b>		<b>FRENTE</b>	
DESV. DERECHA <input type="checkbox"/> DESV. IZQUIERDA <input type="checkbox"/> ACHATADA <input type="checkbox"/> CÓNCAVA (ELEVADA) <input type="checkbox"/> CONVEXA (AGUILEÑA) <input type="checkbox"/> RECTA <input checked="" type="checkbox"/> <b>TAMAÑO</b> CHICA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>	CHICA <input checked="" type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/> <b>LABIOS</b> DELGADOS <input checked="" type="checkbox"/> GRUESOS <input type="checkbox"/> MEDIANOS <input type="checkbox"/>	REDONDA <input type="checkbox"/> RECTA <input checked="" type="checkbox"/> C/S HUESO <input type="checkbox"/> PROTUBERANTE <input type="checkbox"/> <b>TAMAÑO</b> GRANDE <input type="checkbox"/> MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/>	<b>CEJAS</b> CURVAS <input type="checkbox"/> RECTAS <input checked="" type="checkbox"/> ANGULADAS <input type="checkbox"/> <b>GROSOR</b> ABUNDANTES <input type="checkbox"/> GRUESAS <input checked="" type="checkbox"/> DELGADAS <input type="checkbox"/>	<b>MODIFICACIONES</b> DEPILADAS <input type="checkbox"/> TATUADAS <input type="checkbox"/> RASURADAS <input type="checkbox"/> TEÑIDAS <input type="checkbox"/> PERFORADAS <input type="checkbox"/> ARETE O INCRUSTACIÓN <input type="checkbox"/> AUSENCIA <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>	
<b>BARBA</b>		<b>BIGOTE</b>		<b>OREJAS</b>	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> POBLADA <input type="checkbox"/> DESPOBLADA <input checked="" type="checkbox"/> <b>LONGITUD</b> LARGA <input type="checkbox"/> CORTA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> RASURADA <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> POBLADA <input type="checkbox"/> DESPOBLADA <input checked="" type="checkbox"/> <b>LONGITUD</b> LARGA <input type="checkbox"/> CORTA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> RASURADA <input type="checkbox"/>		VELLUDAS <input type="checkbox"/> PERFORADAS <input type="checkbox"/> PRÓTESIS AUDITIV <input type="checkbox"/> LÓBULO ADHE' <input type="checkbox"/> LÓBULO SF' <input type="checkbox"/>	
<b>PARTICULARIDAD</b>		<b>PARTICULARIDAD</b>			
CANO <input type="checkbox"/> ENTRECANO <input type="checkbox"/> ROJIZO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/>	CANO <input type="checkbox"/> ENTRECANO <input type="checkbox"/> ROJIZO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/>				

GENERAL  
 ESTADO DE GUERRERO  
 ESPECIALIZADA DEL  
 PROCESO DE INVESTIGACIÓN  
 PENALIZADAS

<b>CABELLO</b>		<b>COLOR</b>		<b>CALVICIE</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	BLANCO	<input type="checkbox"/>	TOTAL	<input type="checkbox"/>
ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	RUBIO	<input type="checkbox"/>	CORONAL	<input type="checkbox"/>
REGULAR	<input type="checkbox"/>	CASTAÑO CLARO	<input type="checkbox"/>	CIRCULAR	<input type="checkbox"/>
ESCASO	<input type="checkbox"/>	CASTAÑO OSCURO	<input type="checkbox"/>	FRONTAL	<input type="checkbox"/>
SIN CABELLO	<input type="checkbox"/>	PELIRROJO	<input type="checkbox"/>	BILATERAL	<input type="checkbox"/>
<b>FORMA</b>		NEGRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>	
LACIO	<input type="checkbox"/>	ENTRECANO	<input type="checkbox"/>	BISOÑÉ	<input type="checkbox"/>
CRESPO	<input type="checkbox"/>	TEÑIDO	<input type="checkbox"/>	TRASPLANTE	<input type="checkbox"/>
ONDULADO	<input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIFIQUE COLOR: _____		PELUCA	<input type="checkbox"/>
RIZADO	<input type="checkbox"/>				
					SIMÉTICO <input type="checkbox"/>
					EXTENSIONES <input type="checkbox"/>
					RASTAS <input type="checkbox"/>

CALZADO QUE UTILIZABA DE MANERA HABITUAL: tenis, Zapato y Huaraches

PIE PLANO (ESPECIFICAR SI USA CALZADO ORTOPÉDICO): No

CIRUGÍAS: No

CONTROL NATAL (ESPECIFIQUE): No

ENFERMEDADES SISTEMICAS: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES MENTALES: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES DE LA PIEL: \_\_\_\_\_

ADICCIONES: \_\_\_\_\_

MEDICAMENTOS HABITUALES: \_\_\_\_\_

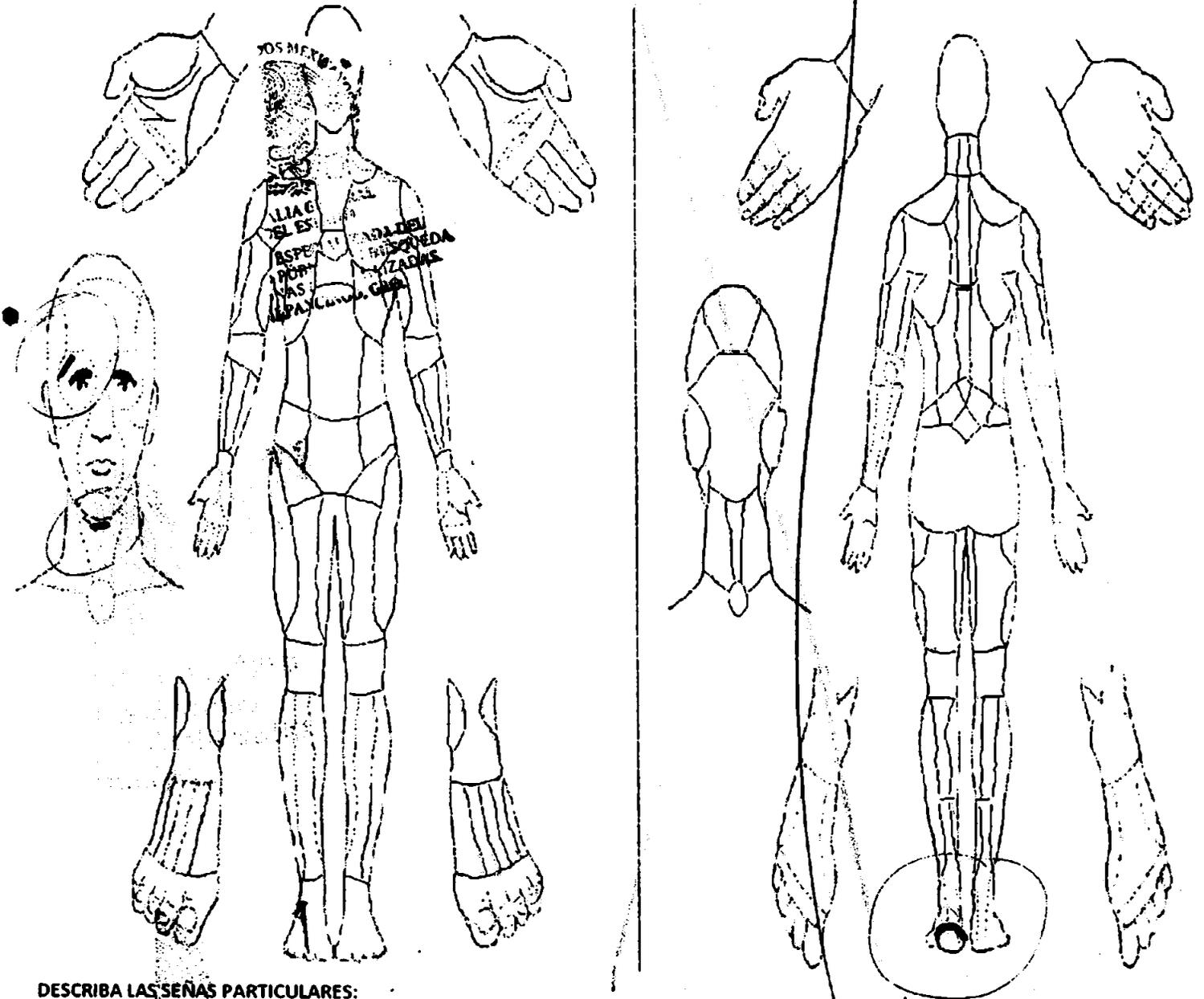
EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESAPARECIDA SEA DEL SEXO FEMENINO, INDIQUE LO SIGUIENTE:

EMBARAZO:  NO  SÍ  CESÁREA  PARTO NATURAL  ABORTO

TALLA DEL BUSTO \_\_\_\_\_ USO HABITUAL DE TACONES \_\_\_\_\_

SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Barba partida, Cicatriz sobre la barbilla y el cuello y otra  
 cicatriz en la ceja izquierda, en el tobillo izquierdo y otra  
 otra cicatriz



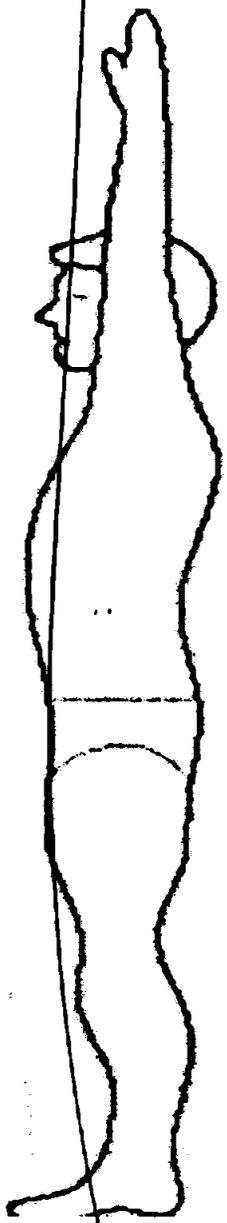
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



GENERALIZADA DEL EN BÚSQUEDA DE LOCALIZADAS. GRCU



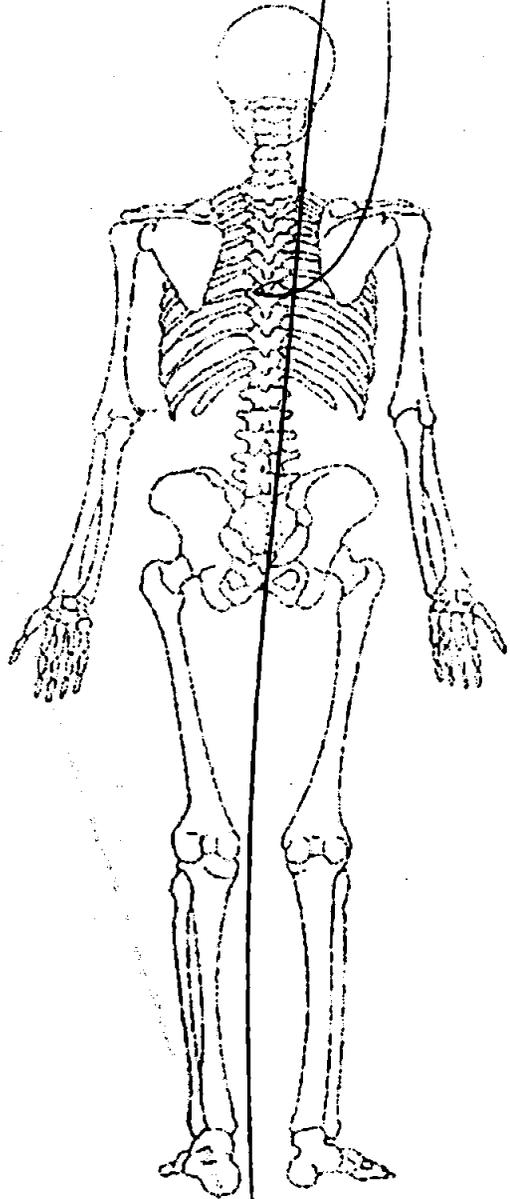
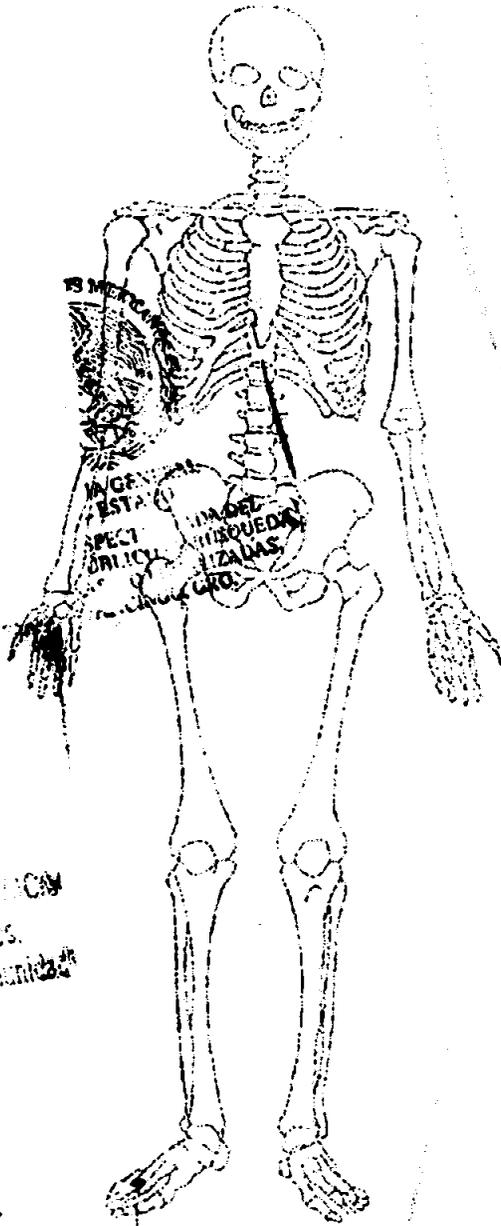
DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Horizontal lines for describing physical signs, with a stamp: DE LA REPUBLICA SOCIALISTA EN LA CIUDAD DE GUERRERO A INVESTIGACIÓN SOCIAL Y LEGAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA E.F.  
ESTADO DE GUERRERO

SEÑALAR UBICACIÓN DE FRACTURAS, PRÓTESIS, PLACAS, CLAVOS, TORNILLOS QUIRÚRGICOS, ETC.



COMUNICACION  
DE LA COMUNIDAD

DESCRIPCION DE LO SEÑALADO:

Blank lines for description and a stamp area containing the text: 'DE LA REPUBLICA', 'PROCURADURIA EN', 'DEFENSORIA', 'DE LA COMUNIDAD', 'DE LOS INTERES'.



### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

¿SE CUENTA CON EXPEDIENTE DENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA?

DATOS DEL ODONTÓLOGO TRATANTE:

DIENTES:

PEQUEÑOS	MEDIANOS	DEL GRANDES	COMPLETOS	INCOMPLETOS	<input type="checkbox"/>
SEPARADOS	GIRADOS	APIÑADOS	MANCHADOS	DESGASTE	<input type="checkbox"/>

TRATAMIENTOS DENTALES:

RESINAS	ENDODONCIA
MALGAMAS	BLANQUEAMIENTO DENTAL
CORONAS METÁLICAS	INCRUSTACION:
CORONAS ESTÉTICAS	OTROS:

PRÓTESIS O ADITAMENTOS:

PRÓTESIS FIJA	RETENEDORES
PRÓTESIS REMOVIBLE	IMPLANTES
PRÓTESIS TOTAL	OTROS:
BRAQUETS	¿LO LLEVABA PUESTO AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN?

AUSENCIAS DENTALES (Carencia de alguna pieza dental, ya sea por extracción, accidente, agresión o enfermedad periodontal. De igual manera se mencionarán las piezas o incrustaciones fracturadas):

HÁBITOS DENTALES Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Higiene dental, tabaquismo, onicofagia (morderse las uñas), bruxismo (rechinar los dientes), prognatismo (abultamiento de la mandíbula inferior):

EFFECTUAR SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN EL ESQUEMA ANEXO.

INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

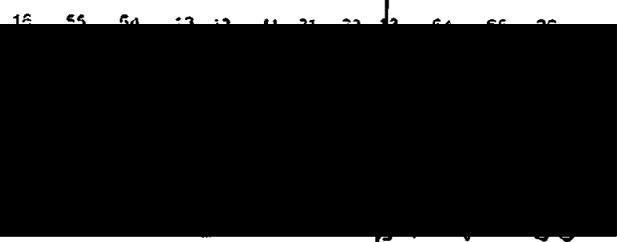
Efectuar los señalamientos necesarios, con respecto a las anotaciones vertidas en el cuestionario previo.

Marcar en los diagramas según la edad

INFANTIL



MIXTO



16 55 60 13 12 11 21 22 12 64 66 20  
46 85 84 43 42 41 31 32 33 74 75 36

ADULTO



LATERAL

LATERAL

LATERAL

LATERAL

NOTAS CON RESPECTO A LOS SEÑALAMIENTOS:

Four horizontal lines for notes.

LA REPUBLICA  
ALCADIA EN  
BUENOS AIRES

VERIFICACION  
EXC...

557

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

[Redacted]

### NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA NO LOCALIZACIÓN

FECHA

HORA	DIA	MES	AÑO
------	-----	-----	-----

LUGAR (CALLE, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ESTADO, PAÍS):

[Redacted]
------------

NARRACIÓN (ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR):

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
OFICINA DEL  
JEFE DE BÚSQUEDA  
Y SEGUIMIENTO  
GO. GRO.

SI EXISTE ALGUN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS, ANOTAR SUS CARACTERÍSTICAS:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS	NÚMERO DE SERIE

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
OFICINA DEL JEFE DE BÚSQUEDA  
Y SEGUIMIENTO  
GO. GRO.

VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE PORTABA LA PERSONA DESAPARECIDA

SUPERIOR		INTERIOR		CALZADO		INTERIOR	
Blusa	Abriego	Pantalon vest- tiria	Pantalon mezclilla	Tenis	Zapatillas	Brassier	Feja
Camisa	Sudadera	Pantalon	short	Botas	Zapato vestir	Tanga	Fongos
Plazera	Suéter	Bermudas	Mallones	Botin	Huarachones	Bóxer	calcetines
Vestido	Otro	Faldas	Otro	Sandalias	Otro	Medias	Otro
Talla		Talla		Talla		Talla	
Color		Color		Color		Color	
Material		Material		Material		Material	
Marca		Marca		Marca		Marca	
Estampado		Estampado		Estampado		Estampado	
Condiciones		Condiciones		Condiciones		Condiciones	

ACCESORIOS Y OBJETOS:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MARCA	COLOR
Cinturon				
Corbata				
Gorra o sombrero				
Reloj y/o joyas				
Cartera y/o billetera				
Bolsa, mochila o portafolio				
Otro				

DOCUMENTOS:

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN EMISORA	NÚMERO DE FOLIO

Mencione el calzado que utiliza de manera habitual

Mencione

PERSONAS QUE PUEDEN APORTAR MUESTRA BIOLÓGICA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APORTA	
REPUBLICA VIRREINADO EN BUENOS AIRES				SI	NO
COMUNIDAD PROVINCIA				SI	NO
				SI	NO

GUERRERO

RECEIVED  
ENERO  
1990  
ALZADA DEL  
CO EN LOS  
LIZADAS  
MEXICO

**GESTIONES PARA UBICAR AL NO LOCALIZADO**

HOSPITALES:

CENTROS DE DETENCIÓN

CENTROS DE RECLUSIÓN

PSIQUIÁTRICOS: HOGARES

SUSTITUTOS

ASISTENCIA SOCIAL

**ACTAS O AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS**

FUERO LOCAL

No. de Acta o A.P.	Fecha	En donde se inicia	Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

FUERO FEDERAL

No. de Acta o A.P.	Fecha	En donde se inicia	Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

**DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DESTACA:**

SOLICITUD DE RESCATE O BENEFICIO  SOLICITUD DE HACER O DEJAR DE HACER ALGO  LE INDICAN QUE ES PARA HACERLE DAÑO A ALGUIEN

NO SE COMUNICAN  NO HAY DATOS EN SEMEFOS NI HOSPITALES  NO SE ENCUENTRA DETENIDO POR ALGUN ILÍCITO

SE LLEVA ROPA Y DOCUMENTOS  PROBLEMAS FAMILIARES  PROBLEMAS LABORALES  PROBLEMAS JUDICIALES  PROBLEMAS VECINALES

OTRO(ESPECIFIQUE)

ANTES DE LA DESAPARICIÓN EXISTIÓ:

- DETENCIÓN  ALLANAMIENTO  HOSTIGAMIENTO  AMENAZAS  LESIONES  VIOLENCIA VERBAL
- DISPOSICIÓN DE EFECTIVO  PROBLEMAS VECINALES  PROBLEMAS FAMILIARES  ACTITUD NERVIOSA

DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN SE SUSCITÓ:

- MOVIMIENTOS EN CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, DEPARTAMENTALES
- COMUNICACIÓN CON EL DESAPARECIDO
- COMUNICACIÓN CON SUS CAPTORES
- SE FORMÓ O SOLICITUD ALGUNA PARA DEJARLO EN LIBERTAD
- COMUNICACIONES POR INTERNET INDICANDO SU PARADERO
- COMUNICACIÓN DE PERSONAS QUE INFORMAN RESPECTO DE SU PARADERO

ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
LICO EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS.

PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA

EL (LA) SOLICITANTE, DURANTE LA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA:

- NERVIOSO (A)  TRANQUILO (A)  ANGUSTIADO (A)  AGRESIVO (A)  TITUBEANTE  OTRA: (ESPECIFIQUE)
- VOZ CLARA  ROSA  ENTRECORTADA  FIRME  LENGUAJE COHERENTE  INCOHERENTE
- NARRACIÓN COHERENTE  INCOHERENTE  DETALLADA  PRECISA FECHAS  SI NO CREDIBILIDAD SI NO

APOYO REQUERIDO DE PROVÍTIMA:

ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
LICO EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS.

Lugar y fecha	Abogado (n)
---------------	-------------

Los datos contenidos en esta cédula son de caracter confidencial y reservado, el uso indebido de la información contenida en esta, será sancionado conforme a las disposiciones normativas aplicables.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO



AGREGAR FOTOGRAFÍAS Y OTROS ELEMENTOS QUE COADYUVEN CON LA BÚSQUEDA:

GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
COEY BÚSQUEDA  
OIED BÚSQUEDA  
CINGO, GRO.

562

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA  
ESTADO DE GUERRERO

**FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS**

AV. PREV.

FECHA DE RECEPCIÓN

NO LOCALIZADO (S):

DENUNCIANTE:

HORA DE ENTREVISTA

INICIO

FIN

TELÉFONO

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

NOMBRE:

EDAD:

APELLIDO

EXO:

VERAL

OCCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

NO

DOMICILIO:

ESCOLARIDAD

PARENTESCO

TELÉFONOS:

E-MAIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:\*

\*Anexar copia fotostática

**INFORMACIÓN DEL NO LOCALIZADO**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

ALIAS O APODO:

NACIONALIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIA

MES

AÑO

EDAD:

SEXO:

F

M

RFC:

OCCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO HABITUAL

DOMICILIO ALTERNO:

TELÉFONOS:

CELULAR

PARTICULAR

NEXTEL

EMPRESA(S) PRESTADORA(S) DEL SERVICIO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NÚMERO DE DOCUMENTO:

LATERALIDAD ZURDO

DIESTRO

GRUPO SANGUINEO:

RH:

SEGURIDAD SOCIAL:



**ESCOLARIDAD**

PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA  TÉCNICA  UNIVERSITARIA  PROFESIÓN:

**SITUACIÓN LABORAL**

EMPLEADO  COMERCIANTE EMPRESARIO  CAMPESINO  DESEMPLEADO  OTRO

DESCRIBA:

**PERTENENCIA SOCIAL**

GRUPO POBLACIONAL (INDIGENA) \_\_\_\_\_ ONG \_\_\_\_\_ SINDICALISTA \_\_\_\_\_ REINSERTADO \_\_\_\_\_

GRUPO RELIGIOSO \_\_\_\_\_ ORGANISMOS ESTATALES \_\_\_\_\_ GRUPO DERECHOS HUMANOS \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	V	M
MADRE				
PADRE				
CONYUGE				
HIJO				
HIJO				
HERMANO	GENERAL			
HERMANO	TADO			

REALIZADA DEL  
EN BÚSQUEDA  
DE LOCALIZADAS.  
CRO.

CORREO(S) ELECTRONICO(S)

REDES SOCIALES

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA
CUENTA DE AHORROS Y/O CHEQUES		
TARJETA DE CRÉDITO		
TARJETA DEPARTAMENTAL		

**ANTECEDENTES PENALES**

ARRAIGADO  INVOLUCRADO EN A.P.  SUJETO A  SENTENCIADO  OTRO: \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE:

# DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

ESTATURA:		PESO:	
<b>COMPLEXIÓN</b>		<b>COLOR DE PIEL</b>	
DELGADA	<input type="checkbox"/>	ALBINO	<input type="checkbox"/>
ATLÉTICA	<input type="checkbox"/>	BLANCO	<input type="checkbox"/>
REGULAR	<input type="checkbox"/>	AMARILLO	<input type="checkbox"/>
OBESA	<input type="checkbox"/>	MORENO CLARO	<input checked="" type="checkbox"/>
ROBUSTA	<input type="checkbox"/>	MORENO OSCURO	<input type="checkbox"/>
PESO ___ KG		TRIGONAL	<input type="checkbox"/>
		RAZA _____	<input type="checkbox"/>
		GENERALADO	<input type="checkbox"/>
		ALIZADA DEL OJOSQUERDA	<input type="checkbox"/>
		ALIZADAS	<input type="checkbox"/>
		RO.	<input type="checkbox"/>
<b>CARA</b>		<b>OJOS</b>	
<b>CONTRONO</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>	<b>COLOR</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>
REDONDA	ACNÉ	NEGROS	OJO ARTIFICIAL
OVALADA	CICATRICES	MIEL	FALTA OJO IZQ
ANGULADA	MANCHAS	CAFES	FALTA OJO DER
CUADRADA	PECAS	GRISES	DIF COLOR
	LUNARES	AZULES	CATARATAS
		VERDES	ESTRAVISMO
			CEGUERA
		<b>TAMAÑO</b>	
		GRANDES	<input type="checkbox"/>
		MEDIANOS	<input type="checkbox"/>
		PEQUEÑOS	<input type="checkbox"/>
<b>NARIZ</b>	<b>BOCA</b>	<b>FRENTE</b>	<b>CEJAS</b>
DESV. DERECHA	CHICA	REDONDA	CURVAS
DESV. IZQUIERDA	MEDIANA	RECTA	RECTAS
ACHATADA	GRANDE	C/S HUESO	ANGULADAS
CÓNCAVA (ELEVADA)		PROTUBERANTE	
CONVEXA (AGUILEÑA)	<b>LABIOS</b>	<b>TAMAÑO</b>	<b>MODIFICACIONES</b>
RECTA	DELGADOS	GRANDE	DEPILADAS
	GRUESOS	MEDIANA	TATUADAS
	MEDIANOS	PEQUEÑA	RASURADAS
<b>TAMAÑO</b>			TEÑIDAS
CHICA			PERFORADAS
MEDIANA			ARETE O INCRUSTACIÓN
GRANDE			AUSENCIA
			OTRA
		<b>GROSOR</b>	
		ABUNDANTES	<input type="checkbox"/>
		GRUESAS	<input type="checkbox"/>
		DELGADAS	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>BARBA</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>BIGOTE</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>OREJAS</b>	
POBLADA	POBLADA	VELLUDAS	
DESPOBLADA	DESPOBLADA	PERFORADAS	
<b>LONGITUD</b>	<b>LONGITUD</b>	PRÓTESIS AUDITIVA	
LARGA	LARGA	LÓBULO ADHERIDO	
CORTA	CORTA	LÓBULO SEPARADO	
MEDIANA	MEDIANA		
RASURADA	RASURADA		
<b>PARTICULARIDAD</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>		
CANO	CANO		
ENTRECANO	ENTRECANO		
ROJIZO	ROJIZO		
BLANCO	BLANCO		

<b>CABELLO</b>		<b>COLOR</b>		<b>CALVICIE</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BLANCO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>TOTAL</b>	<input type="checkbox"/>
ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	<b>RUBIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CORONAL</b>	<input type="checkbox"/>
REGULAR	<input type="checkbox"/>	<b>CASTAÑO CLARO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CIRCULAR</b>	<input type="checkbox"/>
ESCASO	<input type="checkbox"/>	<b>CASTAÑO OSCURO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FRONTAL</b>	<input type="checkbox"/>
SIN CABELLO	<input type="checkbox"/>	<b>PELIRROJO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BILATERAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>FORMA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NEGRO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>	
LACIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ENTRECANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BISOÑÉ</b>	<input type="checkbox"/>
CRESPO	<input type="checkbox"/>	<b>TEÑIDO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>TRASPLANTE</b>	<input type="checkbox"/>
ONDULADO	<input type="checkbox"/>	<b>ESPECIFIQUE COLOR:</b> _____		<b>PELUCA</b>	<input type="checkbox"/>
RIZADO	<input type="checkbox"/>			<b>SINTÉTICO</b>	<input type="checkbox"/>
				<b>EXTENSIONES</b>	<input type="checkbox"/>
				<b>RASTAS</b>	<input type="checkbox"/>

EXEMPLEO  
O  
17 AÑOS DEL  
SOQUEDA  
CALZADAS  
O. GRU

**CALZADO QUE UTILIZABA DE MANERA HABITUAL:** \_\_\_\_\_

**PIE PLANO (ESPECIFICAR SI USA CALZADO ORTOPÉDICO):** \_\_\_\_\_

**CIRUGÍAS:** \_\_\_\_\_

**CONTROL NATAL (ESPECIFIQUE):** \_\_\_\_\_

**ENFERMEDADES SISTÉMICAS:** \_\_\_\_\_

**ENFERMEDADES MENTALES:** \_\_\_\_\_

**ENFERMEDADES DE LA PIEL:** \_\_\_\_\_

**ADICIONES:** \_\_\_\_\_

**MEDICAMENTOS HABITUALES:** \_\_\_\_\_

**EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESAPARECIDA SEA DEL SEXO FEMENINO, INDIQUE LO SIGUIENTE:**

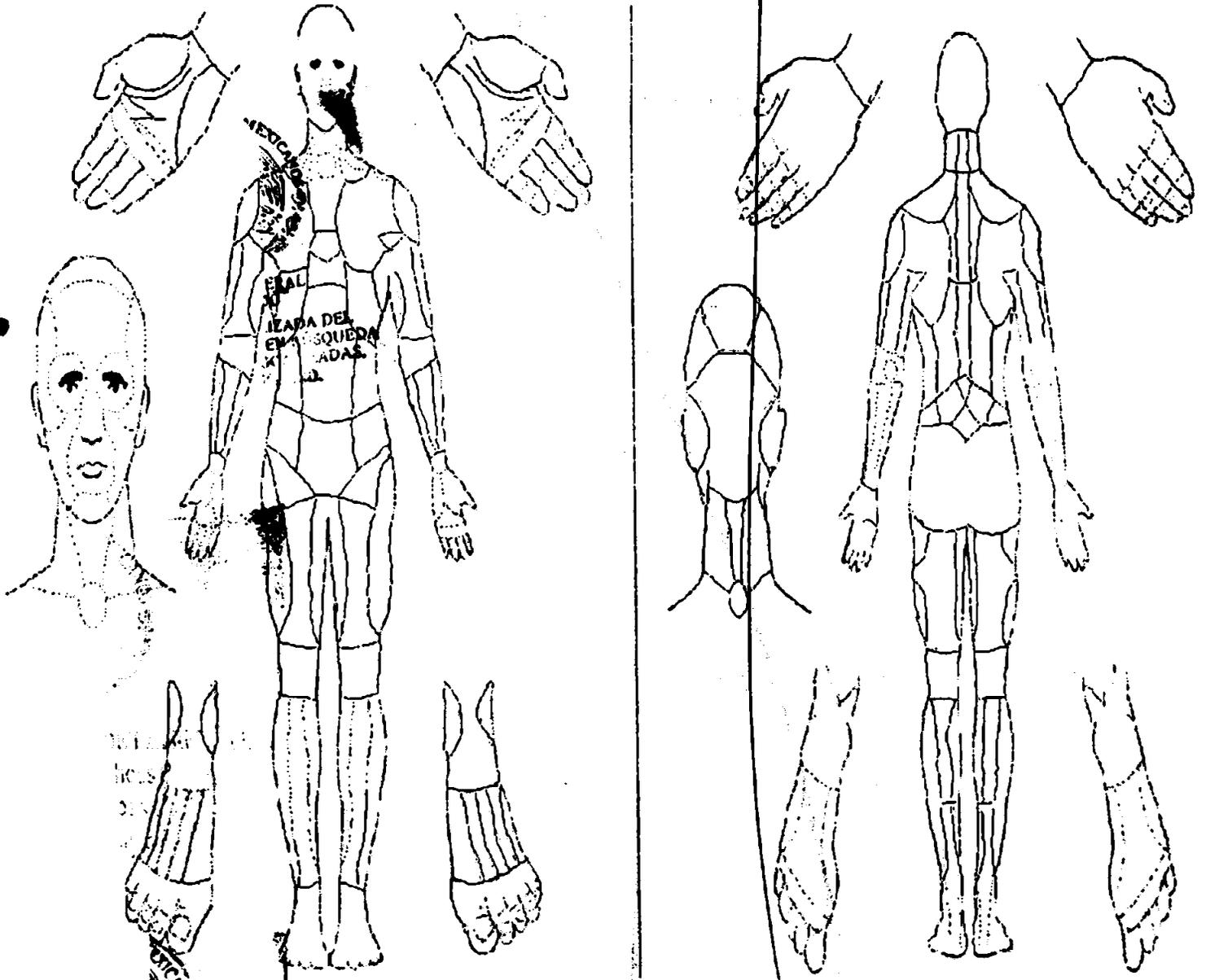
**EMBARAZO:** NO  SÍ  **CESÁREA**  **PARTO NATURAL**  **ABORTO**

**TALLA DEL BUSTO:** \_\_\_\_\_ **USO HABITUAL DE TACONES** \_\_\_\_\_



SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Handwritten notes and stamps on a grid, including 'E LA REPUBLICA', 'CIALIZACION', 'INCOGNITA', and 'INVESTIGACION'.

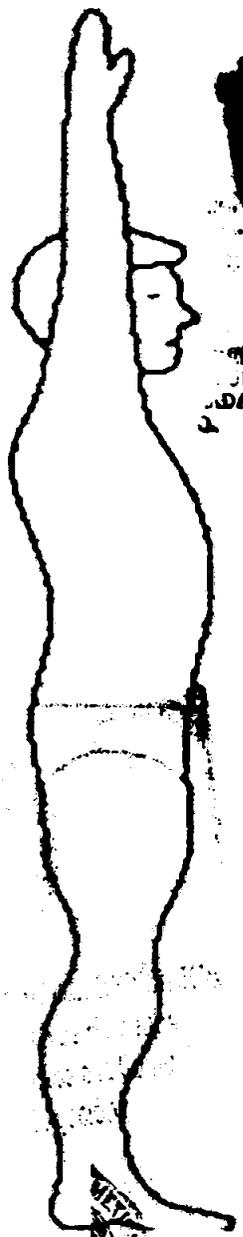
GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO



SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PEGAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.

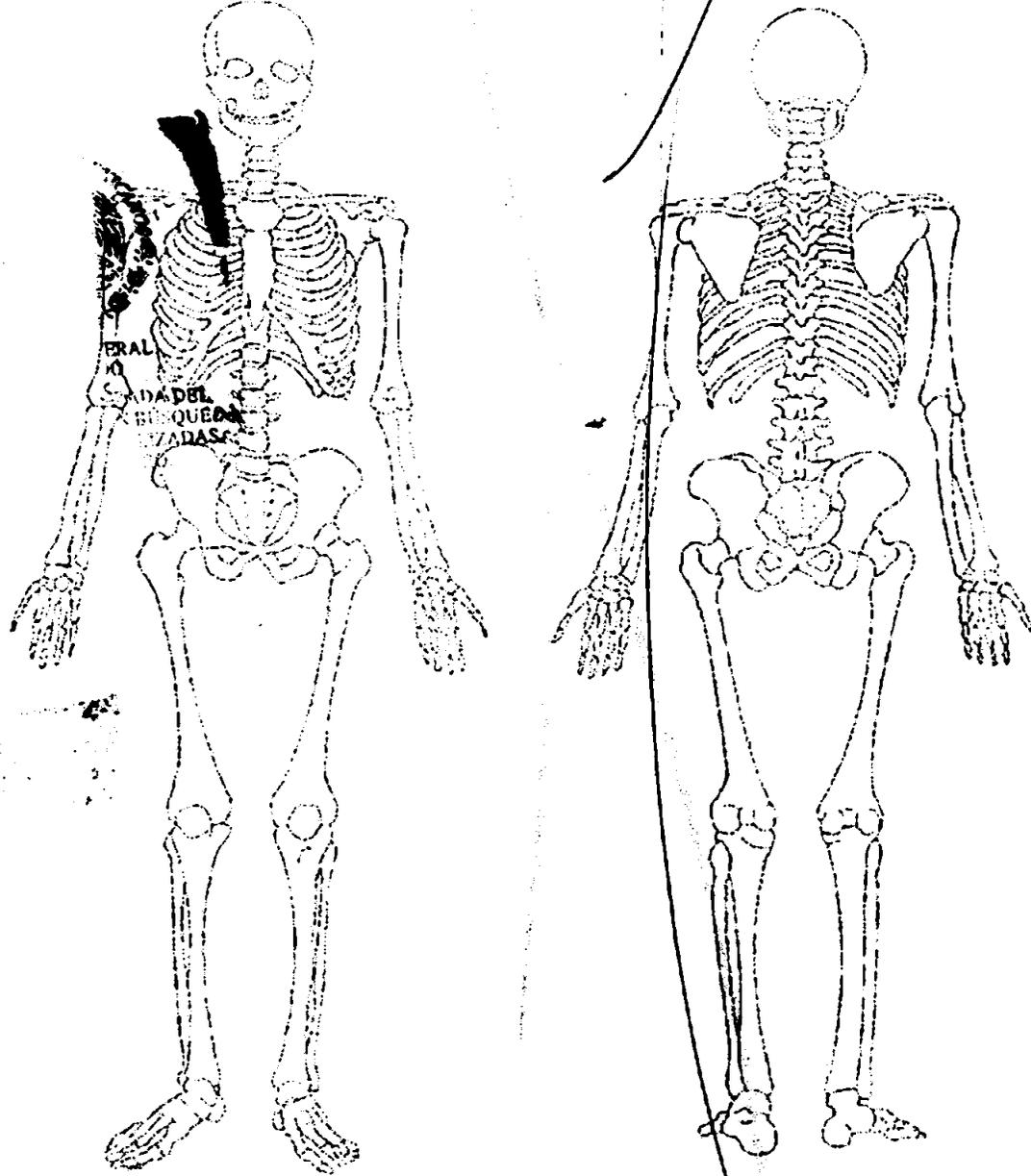


DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Blank lines for describing the physical signs.

ESTADO DE GUERRERO  
LA REPUBLICA  
GRUPO DE INVESTIGACION  
INDICIA EN  
INVESTIGACION  
SECRETARIOS

SEÑALAR UBICACIÓN DE FRACTURAS, PRÓTESIS, PLACAS, CLAVOS, TORNILLOS QUIRÚRGICOS, ETC.



DESCRIPCIÓN DE LO SEÑALADO:

---



---



---



---



---



---



### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

¿SE CUENTA CON EXPEDIENTE DENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA?

DATOS DEL ODONTÓLOGO TRATANTE:

#### DIENTES:

PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES	COMPLETOS	INCOMPLETOS	<input type="checkbox"/>
SEPARADOS	GIRADOS	AFINADOS	MANCHADOS	DESGASTE	<input type="checkbox"/>

#### TRATAMIENTOS DENTAL

RESINAS	ENDODONCIA
AMALGAMAS	BLANQUEAMIENTO DENTAL
CORONAS METÁLICAS	INCRUSTACIÓN:
CORONAS ESTÉTICAS	OTROS:

#### PRÓTESIS O ADITAMENTOS:

PRÓTESIS FUA	RETENEDORES
PRÓTESIS REMOVIBLE	IMPLANTES
PRÓTESIS TOTAL	OTROS:
BRAQUETS	¿LO LLEVABA PUESTO AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN?

AUSENCIAS DENTALES (Carencia de alguna pieza dental, ya sea por extracción, accidente, agresión o enfermedad periodontal. De igual manera se mencionarán las piezas o incrustaciones fracturadas):

HÁBITOS DENTALES Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Higiene dental, tabaquismo, onicofagia (morderse las uñas), bruxismo (rechinar los dientes), prognatismo (abultamiento de la mandíbula inferior):

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
EN SECCIONES PROS...

EFFECTUAR SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN EL ESQUEMA ANEXO.

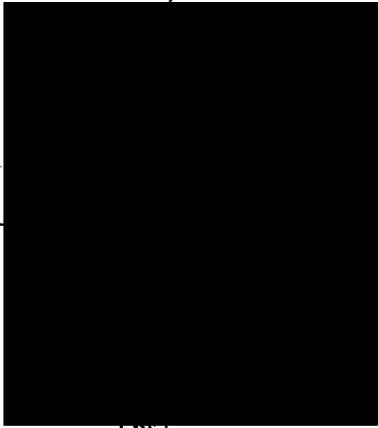


### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

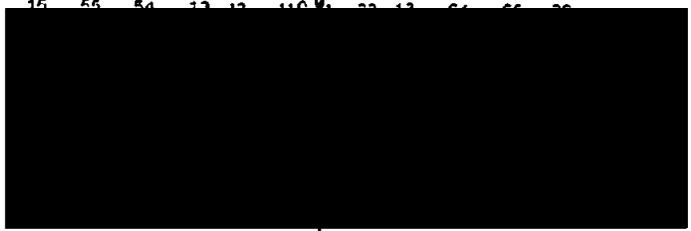
Efectuar los señalamientos necesarios, con respecto a las anotaciones vertidas en el cuestionario previo.

Marcar en los diagramas según la edad

INFANTIL



MIXTO



40 85 94 43 42 41 31 32 33 74 75 36

ADULTO



LATERAL

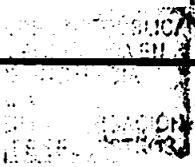
LATERAL

LATERAL

LATERAL

NOTAS CON RESPECTO A LOS SEÑALAMIENTOS:

Four horizontal lines for writing notes.



571

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

### NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA NO LOCALIZACIÓN

FECHA

HORA	DIA	MES	AÑO	
------	-----	-----	-----	--

LUGAR (CALLE, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ESTADO, PAÍS):

--

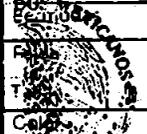
NARRACIÓN (ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR):


SI EXISTE ALGÚN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS, ANOTAR SUS CARACTERÍSTICAS:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS	NÚMERO DE SERIE

VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE PORTABA LA PERSONA DESAPARECIDA

SUPERIOR		INFERIOR		CALZADO		INTERIOR	
Blusa	Abrigo	Pantalón vestir	Pantalón mezclilla	Tenis	Zapatillas	Brasier	Faja
Camisa	Sudadera	Pants	Short	Botas	Zapato vestir	Tanga	Fondos
Piñera	Sueter	Blusa	Manchones	Botin	Huaraches	Boxer	calcetines
Vestido	Otro	Faja	Otro	Sandalias	Otro	Medias	Otro
Talla		Talla		Talla		Talla	
Color		Color		Color		Color	
Materia		Materia		Materia		Materia	
Marca		Marca		Marca		Marca	
Estampado		Estampado		Estampado		Estampado	
Condiciones		Condiciones		Condiciones		Condiciones	



SECRETARÍA DE LA DEFENSA PÚBLICA  
DE LA REPÚBLICA  
DE LA DEFENSA PÚBLICA  
DE LA REPÚBLICA

ACCESORIOS Y OBJETOS:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MARCA	COLOR
Cinturon				
Corbata				
Gorra o sombrero				
Reloj y/o joyas				
Cartera y/o billetera				
Bolsa, mochila o portafolio				
Otro				

DOCUMENTOS:

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN EMISORA	NÚMERO DE FOLIO

Mencione el calzado que utiliza de manera habitual \_\_\_\_\_

Mencione

PERSONAS QUE PUEDEN APORTAR MUESTRA BIOLÓGICA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APORTA
DE LA REPÚBLICA				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
PROCURADURÍA EN				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DEFENSA PÚBLICA				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DE LA INVESTIGACIÓN				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DE SECUESTROS				SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

GUERRERO



GESTIONES PARA UBICAR AL NO LOCALIZADO

HOSPITALES:

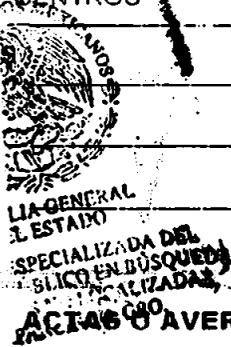
CENTROS DE DETENCIÓN:

CENTROS DE RECLUSIÓN, CENTROS

PSIQUIÁTRICOS, HOGARES

SUSTITUTOS

ASISTENCIA SOCIAL



ACTAS O AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS

FUERO LOCAL

No. de Acta o A.P.

Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

FUERO FEDERAL

No. de Acta o A.P.

Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DESTACA:

SOLICITUD DE RESCATE O BENEFICIO

SOLICITUD DE HACER O DEJAR DE HACER ALGO

LE INDICAN QUE ES PARA HACERLE DAÑO A ALGUIEN

NO SE COMUNICAN

NO HAY DATOS EN SEMEFOS NI HOSPITALES

NO SE ENCUENTRA DETENIDO POR ALGUN ILÍCITO

SE LLEVA COPIA Y DOCUMENTOS

PROBLEMAS FAMILIARES

PROBLEMAS LABORALES

PROBLEMAS JUDICIALES

PROBLEMAS VECINALES

OTRO(ESPECIFIQUE)

AGENCIA

VESTITIMOS RECUERDOS

574



PROCURADURIA GENERAL

SURESTERO

ANTES DE LA DESAPARICIÓN EXISTÍO:

DETENCIÓN  ALLANAMIENTO  HOSTIGAMIENTO  AMENAZAS  LESIONES  VIOLENCIA VERBAL   
DISPOSICIÓN DE EFECTIVO  PROBLEMAS VECINALES  PROBLEMAS FAMILIARES  ACTITUD NERVIOSA

DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN SE SUSCITÓ:

- MOVIMIENTOS EN CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, DEPARTAMENTALES
- COMUNICACIÓN CON EL DESAPARECIDO
- COMUNICACIÓN CON SUS CAPTORES
- SE FORMULÓ SOLICITUD ALGUNA PARA DEJARLO EN LIBERTAD
- COMUNICACIONES DEL INTERNET INDICANDO SU PARADERO
- COMUNICACIÓN DE PERSONAS QUE INFORMAN RESPECTO DE SU PARADERO

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUATEMALA  
NO LO HAYO EN LOS ARCHIVOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUATEMALA

PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA

EL (LA) SOLICITANTE, DURANTE LA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA:

(ESPECIFIQUE)

NERVIOSO (A)  TRANQUILO (A)  ANGUSTIADO (A)  AGRESIVO (A)  TITUBEANTE  OTRA: \_\_\_\_\_

VOZ CLARA  LLOROSA  ENTRECORTADA  FIRME  LENGUAJE COHERENTE  INCOHERENTE

NARRACIÓN COHERENTE  INCOHERENTE  DETALLADA  PRECISA FECHAS  SI  NO  CREDIBILIDAD  SI  NO

APOYO REQUERIDO DE PROVÍCTIMA:

[Empty space for providing support required from next of kin]

Lugar y fecha	Ahorado (a)	[Redacted]
---------------	-------------	------------

Los datos contenidos en esta cédula son de carácter confidencial y reservado, el uso indebido de la información contenida en esta, será sancionado conforme a las disposiciones normativas aplicables.

INVESTIGACIÓN SECUESTROS

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO



AGREGAR FOTOGRAFÍAS Y OTROS ELEMENTOS QUE COADYUVEN CON LA BÚSQUEDA:



GENERAL  
ADO  
ALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
GO, GRO.



DE LA REPÚBLICA  
ECIAL EN EN  
LINGÜENIA  
INVESTIGACION  
SECCION

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE DEFENSA  
DE LOS INTERES  
DE LOS QUERRIDOS

**FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS**

AV. PREV:		FECHA DE RECEPCIÓN	
NO LOCALIZADO (S):			
DENUNCIANTE:			
HORA DE ENTREVISTA		TELÉFONO	
INICIO	FIN		

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ APELLIDO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_ NOMBRE (S): \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

\*Anexar copia fotostática

REALIZADA DEL  
"O EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS"  
ART. 110

**INFORMACIÓN DEL NO LOCALIZADO**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE (S): \_\_\_\_\_

ALIAS O APODO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_  
F M

RFC: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ALTERNO: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_

EMPRESA(S) PRESTADORA(S) DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

LATERALIDAD ZURDO  DIESTRO

GRUPO SANGUINEO: \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_

SEGURIDAD SOCIAL: \_\_\_\_\_

**ESCOLARIDAD**

PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA  TÉCNICA  UNIVERSITARIA  PROFESIÓN:

**SITUACIÓN LABORAL**

EMPLEADO  COMERCIANTE EMPRESARIO  CAMPESINO  DESEMPLEADO  OTRO

DESCRIBA:

**PERTENENCIA SOCIAL**

GRUPO POBLACIONAL (INDIGENA) \_\_\_\_\_ ONG \_\_\_\_\_ SINDICALISTA \_\_\_\_\_ REINSERTADO \_\_\_\_\_

GRUPO RELIGIOSO \_\_\_\_\_ ORGANISMOS ESTATALES \_\_\_\_\_ GRUPO DERECHOS HUMANOS \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	V	M
MADRE	EL ESTADISTA			
PADRE	ESPECIALISTA DE LA AYUDA DEL PÚBLICO DE BUSQUEDA			
CONYUGE	ASISTENTE SOCIAL EN LA AYUDA DEL PÚBLICO DE BUSQUEDA			
HIJO				
HIJO				
HERMANO				
HERMANO				

CORREO(S) ELECTRÓNICO(S)

REDES SOCIALES

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA
CUENTA DE AHORROS Y/O CHEQUES		
TARJETA DE CRÉDITO		
TARJETA DEPARTAMENTAL		

**ANTECEDENTES PENALES**

ARRAIGADO  INVOLUCRADO EN A.P.  SUJETO A  SENTENCIADO  OTRO:

ESPECIFIQUE:



# DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

ESTATURA:		PESO:			
<b>COMPLEXIÓN</b>		<b>COLOR DE PIEL</b>		<b>CARA</b>	
DELGADA <input checked="" type="checkbox"/>	ALBINO <input type="checkbox"/>	<b>CONTORNO</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>	<b>COLOR</b>	<b>OJOS</b>
ATLÉTICA <input type="checkbox"/>	BLANCO <input type="checkbox"/>	REDONDA <input type="checkbox"/>	ACNÉ <input type="checkbox"/>	NEGROS <input checked="" type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>
REGULAR <input type="checkbox"/>	AMARILLO <input type="checkbox"/>	OVALADA <input type="checkbox"/>	CICATRICES <input type="checkbox"/>	MIEL <input type="checkbox"/>	OJO ARTIFICIAL <input type="checkbox"/>
OBESA <input type="checkbox"/>	MORENO CLARO <input type="checkbox"/>	ANGULADA <input type="checkbox"/>	MANCHAS <input type="checkbox"/>	CAFES <input type="checkbox"/>	FALTA OJO IZQ <input type="checkbox"/>
ROBUSTA <input type="checkbox"/>	MORENO OSCURO <input type="checkbox"/>	CUADRADA <input type="checkbox"/>	PECAS <input type="checkbox"/>	GRISES <input type="checkbox"/>	FALTA OJO DER <input type="checkbox"/>
PESO ___ KG	TRIGUENO <input type="checkbox"/>		LUNARES <input type="checkbox"/>	AZULES <input type="checkbox"/>	DIF COLOR <input type="checkbox"/>
	RAZA NEGRA <input type="checkbox"/>			VERDES <input type="checkbox"/>	CATARATAS <input type="checkbox"/>
					ESTRAVISMO <input type="checkbox"/>
					CEGUERA <input type="checkbox"/>
				<b>TAMAÑO</b>	
				GRANDES <input type="checkbox"/>	
				MEDIANOS <input type="checkbox"/>	
				PEQUEÑOS <input type="checkbox"/>	
<b>JARIZ</b>	<b>BÓNGO, GAU.</b>	<b>FRENTE</b>	<b>CEJAS</b>	<b>MODIFICACIONES</b>	
DESV. DERECHA <input type="checkbox"/>	CHICA <input type="checkbox"/>	REDONDA <input type="checkbox"/>	CURVAS <input type="checkbox"/>	DEPILADAS <input type="checkbox"/>	
DESV. IZQUIERDA <input type="checkbox"/>	MEDIANA <input type="checkbox"/>	RECTA <input type="checkbox"/>	RECTAS <input type="checkbox"/>	TATUADAS <input type="checkbox"/>	
ACHATADA <input type="checkbox"/>	GRANDE <input type="checkbox"/>	C/S HUESO <input type="checkbox"/>	ANGULADAS <input type="checkbox"/>	RASURADAS <input type="checkbox"/>	
CÓNCAVA (ELEVADA) <input type="checkbox"/>		PROTUBERANTE <input type="checkbox"/>		TEÑIDAS <input type="checkbox"/>	
CONVEXA (AGUILEÑA) <input type="checkbox"/>	<b>LABIOS</b>			PERFORADAS <input type="checkbox"/>	
RECTA <input checked="" type="checkbox"/>	DELGADOS <input type="checkbox"/>	<b>TAMAÑO</b>		ARETE O INCRUSTACIÓN <input type="checkbox"/>	
	GRUESOS <input type="checkbox"/>	GRANDE <input type="checkbox"/>		AUSENCIA <input type="checkbox"/>	
<b>TAMAÑO</b>	MEDIANOS <input type="checkbox"/>	MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/>		OTRA <input type="checkbox"/>	
CHICA <input type="checkbox"/>		PEQUEÑA <input type="checkbox"/>	<b>GROSOR</b>		
MEDIANA <input type="checkbox"/>			ABUNDANTES <input checked="" type="checkbox"/>		
GRANDE <input type="checkbox"/>			GRUESAS <input type="checkbox"/>		
			DELGADAS <input type="checkbox"/>		
<b>BARBA</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>	<b>BIGOTE</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ORBIAS</b>		
POBLADA <input type="checkbox"/>	CANO <input type="checkbox"/>	POBLADA <input type="checkbox"/>	VELLUDAS <input type="checkbox"/>		
DESPOBLADA <input type="checkbox"/>	ENTRECANO <input type="checkbox"/>	DESPOBLADA <input type="checkbox"/>	PERFORADAS <input type="checkbox"/>		
<b>LONGITUD</b>	ROJIZO <input type="checkbox"/>	<b>LONGITUD</b>	PRÓTESIS AUDITIVA <input type="checkbox"/>		
LARGA <input type="checkbox"/>	BLANCO <input type="checkbox"/>	LARGA <input type="checkbox"/>	LÓBULO ADHERIDO <input type="checkbox"/>		
CORTA <input type="checkbox"/>		CORTA <input type="checkbox"/>	LÓBULO SEPARADO <input type="checkbox"/>		
MEDIANA <input type="checkbox"/>		MEDIANA <input type="checkbox"/>			
RASURADA <input type="checkbox"/>		RASURADA <input type="checkbox"/>			



<b>CABELLO</b>		<b>COLOR</b>	<b>CALVICIE</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>TOTAL</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ABUNDANTE			CORONAL	
REGULAR			CIRCULAR	
ESCASO			FRONTAL	
SIN CABELLO	BILATERAL			
<b>FORMA</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		ESPECIFIQUE COLOR: _____	<b>PARTICULARIDAD</b>
LACIO		BISOÑÉ		
CRESPO		TRASPLANTE		
ONDULADO		PELUCA		
RIZADO		SINTÉTICO		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
		EXTENSIONES		
		RASTAS		

GENERAL:  
 CALZADO QUE UTILIZABA DE MANERA HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 TALLADA DEL CALZADO (ORTOPÉDICO): \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
 CIRUGÍAS: \_\_\_\_\_  
 CONTROL NATAL (ESPECIFIQUE): \_\_\_\_\_  
 ENFERMEDADES SISTEMICAS: \_\_\_\_\_  
 ENFERMEDADES MENTALES: \_\_\_\_\_  
 ENFERMEDADES DE LA PIEL: \_\_\_\_\_  
 ADICIONES: \_\_\_\_\_  
 MEDICAMENTOS HABITUALES: \_\_\_\_\_

EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESAPARECIDA SEA DEL SEXO FEMENINO, INDIQUE LO SIGUIENTE:

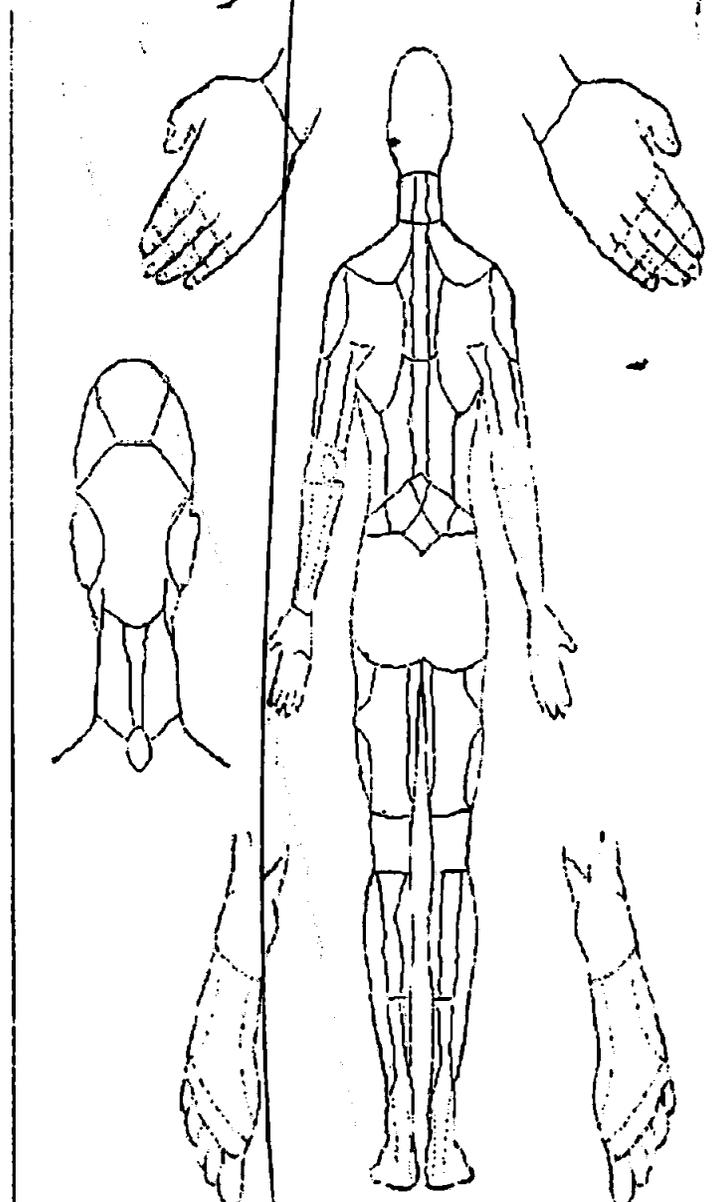
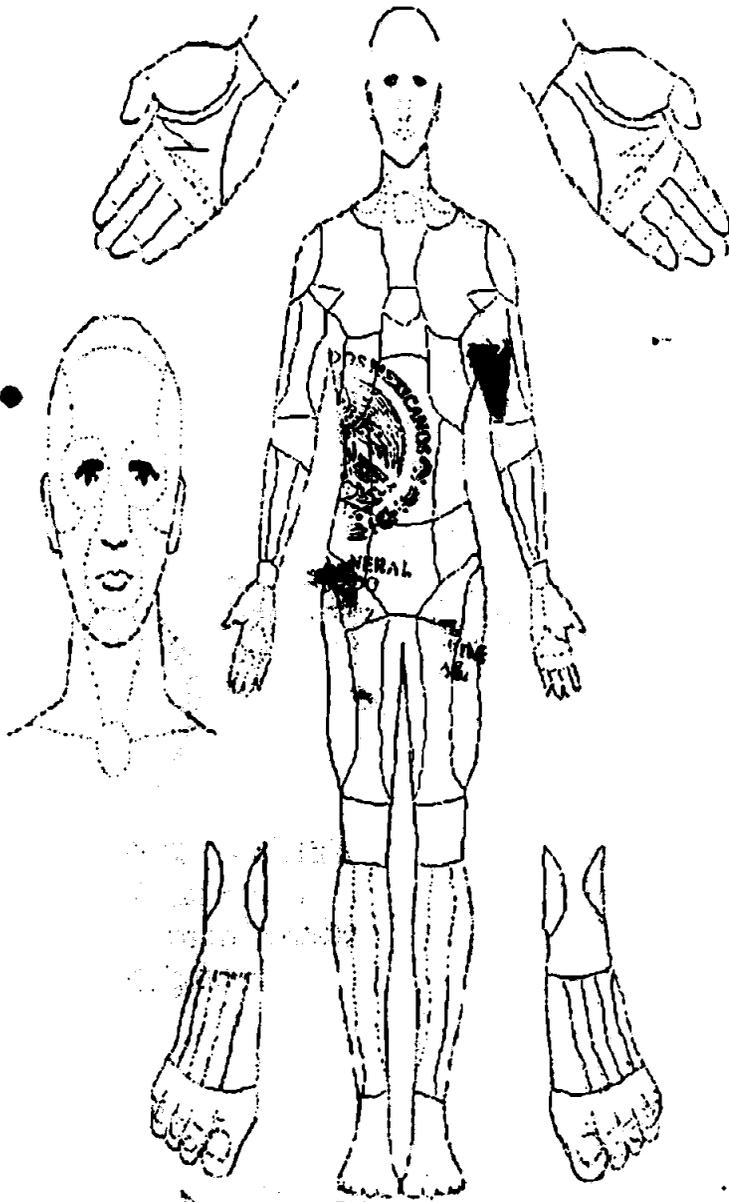
EMBARAZO:  NO   CESÁREA  PARTO NATURAL  ABORTO

TALLA DEL BUSTO \_\_\_\_\_ USO HABITUAL DE TACONES \_\_\_\_\_

INVESTIGACION  
 SEQUESTRADO

[REDACTED]

**SEÑAS PARTICULARES**  
**INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.**



**DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

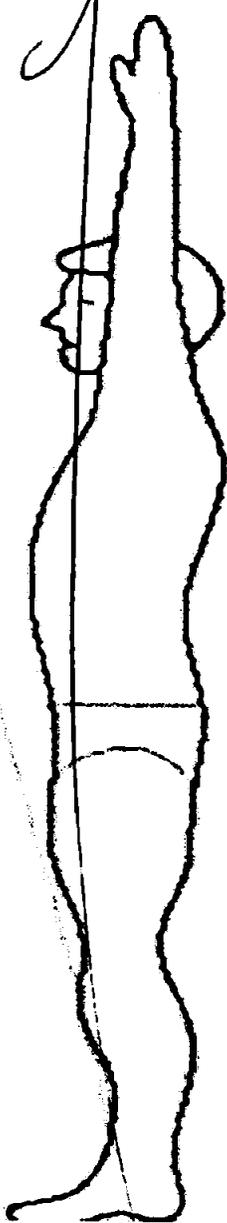
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ELABORADO POR:  
CUALIFICACION:  
NOMBRE:  
INVESTIGACIONES:  
SEQUEL:



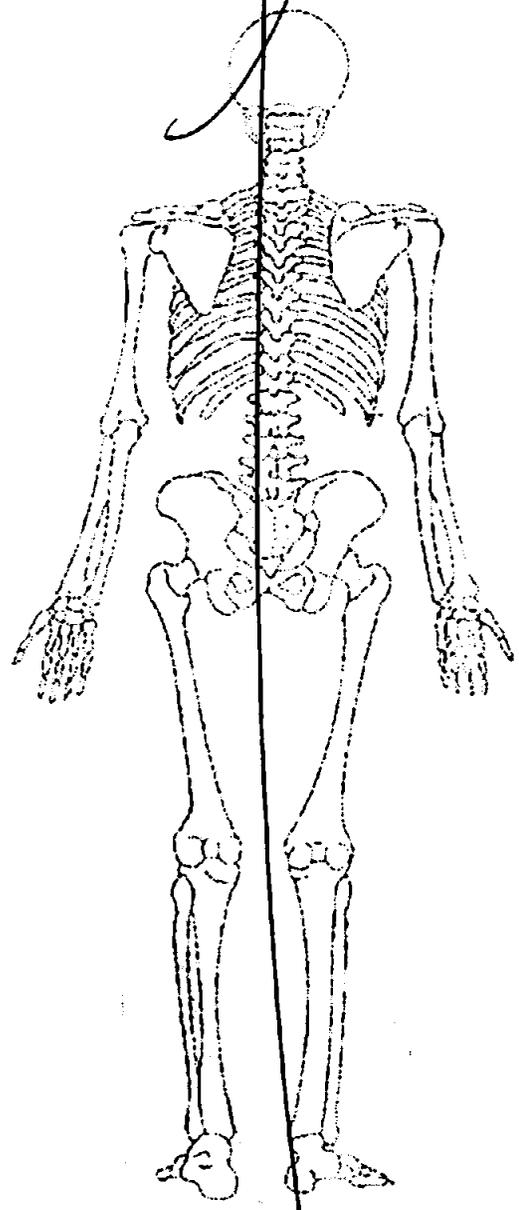
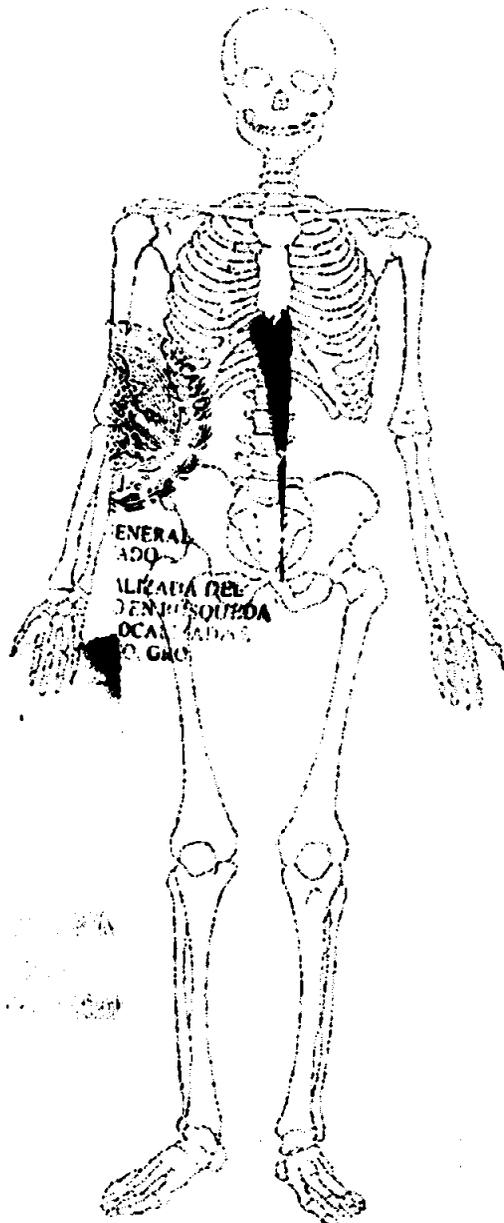
SEÑAS PARTICULARES  
INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Five horizontal lines for text entry. A stamp is partially visible on the second line from the bottom, containing the text 'CARP. POLICIA', 'ALF. P. N. S.', 'GUERRERO', and 'ESTADO DE GUERRERO'.

SEÑALAR UBICACIÓN DE FRACTURAS, PRÓTESIS, PLACAS, CLAVOS, TORNILLOS QUIRÚRGICOS, ETC.



DESCRIPCIÓN DE LO SEÑALADO:

Series of horizontal lines for text entry, with some faint, illegible markings on the left side.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

¿SE CUENTA CON EXPEDIENTE DENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA?

DATOS DEL ODONTÓLOGO TRATANTE:

DIENTES:

PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES	COMPLETOS	<input checked="" type="checkbox"/>	INCOMPLETOS	<input type="checkbox"/>
SEPARADOS	GIRADOS	APIÑADOS	MANCHADOS	<input checked="" type="checkbox"/>	DESGASTE	<input type="checkbox"/>

TRATAMIENTOS DENTALES:

RESINAS	ENDODONCIA
AMALGAMAS	BLANQUEAMIENTO DENTAL
CORONAS METÁLICAS	INCRUSTACIÓN:
CORONAS ESTÉTICAS	OTROS:

PRÓTESIS O ADITAMENTOS:

PRÓTESIS FIJA	RETENEDORES
PRÓTESIS REMOVIBLE	IMPLANTES
PRÓTESIS TOTAL	OTROS:
BRAQUETS	¿LO LLEVABA PUESTO AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN?

AUSENCIAS DENTALES (Carencia de alguna pieza dental, ya sea por extracción, accidente, agresión o enfermedad periodontal. De igual manera se mencionarán las piezas o incrustaciones fracturadas):

HÁBITOS DENTALES Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Higiene dental, tabaquismo, onicofagia (morderse las uñas), bruxismo (rechinar los dientes), prognatismo (abultamiento de la mandíbula inferior):

EFFECTUAR SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN EL ESQUEMA ANEXO.

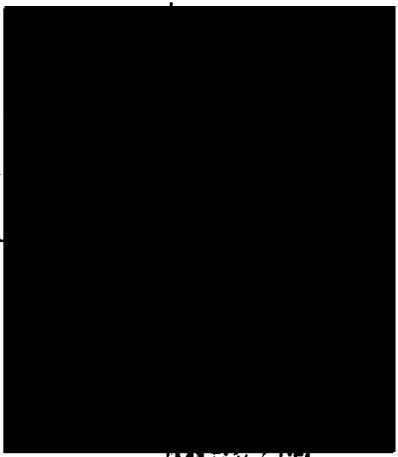


### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

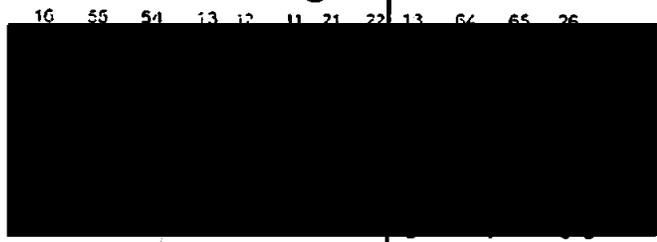
Efectuar los señalamientos necesarios, con respecto a las anotaciones vertidas en el cuestionario previo.

Marcar en los diagramas según la edad

INFANTIL



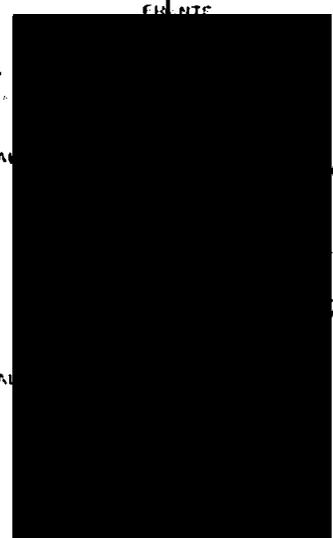
MIXTO



16 55 54 13 12 11 21 22 13 64 65 26

46 85 84 43 42 41 31 32 33 74 75 36

FRONTE



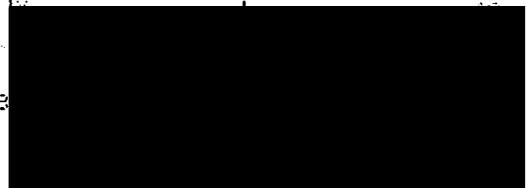
ADULTO

LATERAL

LATERAL

LATERAL

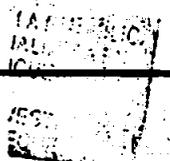
LATERAL



43 42 41 31 32 33

NOTAS CON RESPECTO A LOS SEÑALAMIENTOS:

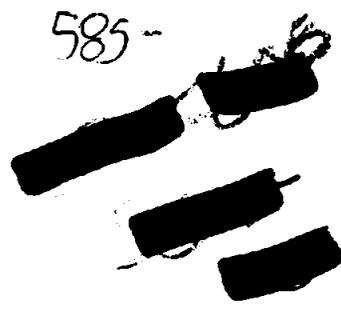
Four horizontal lines for writing notes.



GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA  
ESTADO DE GUERRERO

585-



**NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA NO LOCALIZACIÓN**

FECHA

HORA	DIA	MES	AÑO		
------	-----	-----	-----	--	--

LUGAR (CALLE, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ESTADO, PAÍS):

[Empty box for location details]

NARRACIÓN (ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR):

[Lined area for narrative text]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 AGENCIA  
 ESTADO  
 SECRETARÍA DEL  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE JUSTICIA  
 DELEGACIÓN

SI EXISTE ALGUN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS, ANOTAR SUS CARACTERÍSTICAS:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS	NÚMERO DE SERIE

MEXICO  
 LA REPUBLICA  
 ALIZADA EN  
 CUENCA  
 ESTIG. 38 IN  
 CUEST. RUS

VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE PORTABA LA PERSONA DESAPARECIDA

SUPERIOR		INFERIOR		CALZADO		INTERIOR	
Blusa	Abrijo	Pantalón vestir	Pantalón mezclilla	Tenis	Zapatilla	Brassier	Faja
Camisa	Sudadera	Pants	Short	Botas	Zapato vestir	Tanga	Pandos
Piñera	Suéter	Bermudas	Mallones	Botín	Huarachas	Bóxer	calcetines
Vestido	Otro	Falda	Otro	Sandalias	Otro	Medias	Otro
Talla		Talla		Talla		Talla	
Color		Color		Color		Color	
Material		Material		Material		Material	
Marca		Marca		Marca		Marca	
Estampado		Estampado		Estampado		Estampado	
Condiciones		Condiciones		Condiciones		Condiciones	

ACCESORIOS Y OBJETOS:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MARCA	COLOR
Cinturón	GENERAL CINTURÓN DE COTÓN QUE DA ESTRUCADURA AL GUATE			
Corbata				
Gorra o sombrero				
Reloj y/o joyas				
Cartera y/o billetera				
Bolsa, mochila o portafolio				
Otro				

DOCUMENTOS:

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN EMISORA	NÚMERO DE FOLIO

Mencione el calzado que utiliza de manera habitual

Mencione

PERSONAS QUE PUEDEN APORTAR MUESTRA BIOLÓGICA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APORTA	
LA RECONOCIDA ALTA CUEVA				SI	NO
VESTIMENTA EQUIVALENTE				SI	NO
				SI	NO

587  
~~587~~  
585

PROCURADURÍA GENERAL

GUBERNERO

**GESTIONES PARA UBICAR AL NO LOCALIZADO**

HOSPITALES:

CENTROS DE DETENCIÓN:

CENTROS DE RECLUSIÓN: CENTROS

PSIQUIÁTRICOS: HOGARES

SUSTITUTOS

ASISTENCIA SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CINCO

**ACTAS O AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS**

FUERO LOCAL

No. de Acta o A.P. Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

FUERO FEDERAL

No. de Acta o A.P.

Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

**DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DESTACA:**

SOLICITUD DE RESCATE O BENEFICIO

SOLICITUD DE HACER O DEJAR DE HACER ALGO

LE INDICAN QUE ES PARA HACERLE DAÑO A ALGUIEN

NO SE COMUNICAN

NO HAY DATOS EN SEMEFOS NI HOSPITALES

NO SE ENCUENTRA DETENIDO POR ALGUN ILÍCITO

SE LLEVA ROBO Y DOCUMENTOS

PROBLEMAS FAMILIARES

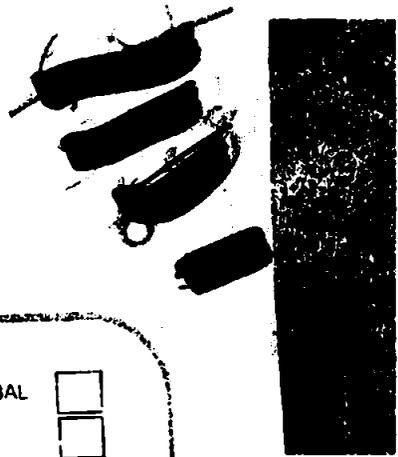
PROBLEMAS LABORALES

PROBLEMAS JUDICIALES

PROBLEMAS VECINALES

OTRO (ESPECIFIQUE EN EL INCUENCA)

DE LA REPUBLICA  
EL INCUENCA  
JA  
V INVENCIÓN  
DE SERVICIO



**ANTES DE LA DESAPARICIÓN EXISTÍÓ:**

DETENCIÓN  ALLANAMIENTO  HOSTIGAMIENTO  AMENAZAS  LESIONES  VIOLENCIA VERBAL

DISPOSICIÓN DE EFECTIVO  PROBLEMAS VECINALES  PROBLEMAS FAMILIARES  ACTITUD NERVIOSA

**DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN SE SUSCITÓ:**

- ▶ MOVIMIENTOS EN CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, DEPARTAMENTALES
- ▶ COMUNICACIÓN CON EL DESAPARECIDO
- ▶ COMUNICACIÓN CON SUS CAPTORES
- ▶ SE FORMULÓ SOLICITUD ALGUNA PARA DEJARLO EN LIBERTAD
- ▶ COMUNICACIONES POR INTERNET INDICANDO SU PARADERO
- ▶ COMUNICACIÓN DE PERSONAS QUE INFORMAN RESPECTO DE SU PARADERO

**PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA**

**EL (LA) SOLICITANTE, DURANTE LA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA:**

NERVIOSO (A)  RANQUILO (A)  ANGSTIADO (A)  AGRESIVO (A)  TITUBEANTE  OTRA: \_\_\_\_\_ (ESPECIFIQUE)

VOZ CLARA  ALOROSA  ENTRECORTADA  LENTAMENTE  LENGUAJE COHERENTE  INCOHERENTE

NARRACIÓN  COHERENTE  INCOHERENTE  DETALLADA  PRECISA FECHAS  SI NO CREDIBILIDAD  SI NO

**APOYO REQUERIDO DE PROVICIMA:**

Comunidad

GENERAL

STAT

ECLA

ALIC

SI NO

ANCL

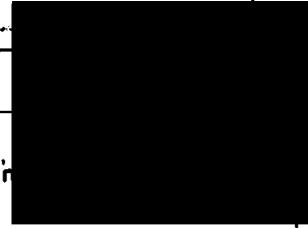
Lugar y fecha

LA REPUBLICA

GUERRERO

NOVIEMBRE

Abogado (a)



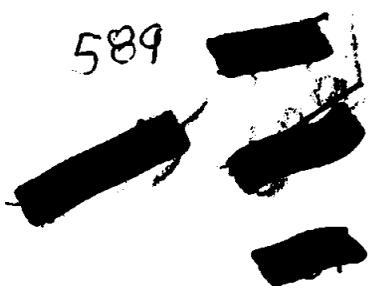
Los datos contenidos en esta cédula son de caracter confidencial y reservado, contenida en esta, será sancionado conforme a las disposiciones r

mación

589



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO



AGREGAR FOTOGRAFÍAS Y OTROS ELEMENTOS QUE COADYUVEN CON LA BÚSQUEDA:

EN: ML  
AL:  
MEXICO  
DIA: 10  
MES: MAR  
AÑO: 2011

LA REMISION  
DE LA REVISIO  
N EN  
INCLUIR  
INVESTIGACION  
SECURIDAD

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] LA CUAL SOLICITA SE RECABE SU DECLARACION MINISTERIAL A FIN DE FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SU FAMILIAR, ASI MISMO APORTAR TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE MEDIANTE LA CUAL CONSTA LA PRESENCIA DE LA PERSONA QUE RESPONDE A LOS NOMBRES DE [REDACTED] [REDACTED] SOLICITADO LE SEA RECABADA SU DECLARACION MINISTERIAL PARA FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SU FAMILIAR, ASI MISMO APORTARAN TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS, DECLARACIONES QUE SON NECESARIAS RECABAR PARA REUNIR TODOS LOS DATOS PERSONALES DEL AGRAVIADO, MEDIA FILIACIÓN Y SEÑAS PARTICULARES, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 54, 56, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA. ....

..... ÚNICO.- PROCEDASE A RECABAR LA COMPARECENCIA Y DECLARACION MINISTERIAL DE LAS PERSONAS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED] A FIN DE QUE RINDA SU DECLARACION MINISTERIAL, FORMULE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI MISMO SE LE HARA SABER QUE CONDUCIRSE FALSAMENTE AMERITA PENA CORPORAL. .... CÚMPLASE. ....

..... ASI LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE [REDACTED] ELICO.

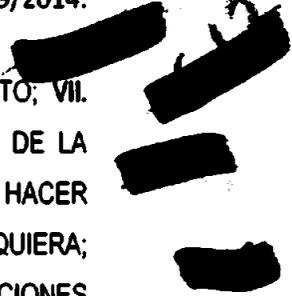
[REDACTED]

LIC

..... COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL DENUNCIANTE C. [REDACTED]

[REDACTED] SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, PREVIA PRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DE ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, LA PERSONA QUE DICE LLAMARSE C. [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA CUAL SE DEVUELVE A SU PRESENTANTE POR ASÍ HABERLO SOLICITADO PREVIO COTEJO Y CERTIFICACIÓN QUE SE HIZO DE SUS COPIAS FOTOSTÁTICAS LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRAN EL ARTICULO 20 INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LETRA DICE: DE LOS DERECHOS DE LA VICTIMA O DEL OFENDIDO: I. RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PUBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MEDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VICTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS AGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PUBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVIENAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTE SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.: 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE ESTABLECE: CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO;

VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE. 12 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS EN VIGOR, MISMA QUE PLASMA LO SIGUIENTE: LAS VÍCTIMAS GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES DERECHOS: I. A SER INFORMADAS DE MANERA CLARA, PRECISA Y ACCESIBLE DE SUS DERECHOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO O LA PRIMERA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA CONTACTO O QUE CONOZCA DEL HECHO DELICTIVO, TAN PRONTO ÉSTE OCURRA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ COMUNICAR A LA VÍCTIMA LOS DERECHOS QUE RECONOCEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y ESTA LEY A SU FAVOR, DEJANDO CONSTANCIA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ESTE HECHO, CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE EXISTA O NO UN PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS; II. A QUE SE LES REPARÉ EL DAÑO EN FORMA EXPEDITA, PROPORCIONAL Y JUSTA EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DICTE UNA SENTENCIA CONDENATORIA NO PODRÁ ABSOLVER AL RESPONSABLE DE DICHA REPARACIÓN. SI LA VÍCTIMA O SU ASESOR JURÍDICO NO SOLICITARAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A HACERLO; III. A COADJUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LES RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTEN, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO COMO PARTES PLENAS EJERCIENDO DURANTE EL MISMO SUS DERECHOS LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES A LOS DEL IMPUTADO. ASIMISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O QUERELLAS; IV. A SER ASESORADAS Y REPRESENTADAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁ PROPORCIONADO POR EL ESTADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO; ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SU REPRESENTANTE LEGAL; V. A IMPUGNAR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA REPARADO O NO EL DAÑO; VI. A COMPARECER EN LA FASE DE LA INVESTIGACIÓN O AL JUICIO Y A QUE SEAN ADOPTADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS MOLESTIAS CAUSADAS, PROTEGER SU INTIMIDAD, IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES; VII. A QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES Y LA DE LOS TESTIGOS EN SU FAVOR CONTRA TODO ACTO DE AMENAZA, INTIMIDACIÓN O REPRESALIA; VIII. A RENDIR O AMPLIAR SUS DECLARACIONES SIN SER IDENTIFICADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL JUEZ DE RESGUARDAR SUS DATOS PERSONALES Y, SI LO SOLICITAN, HACERLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; IX. A OBTENER COPIA SIMPLE GRATUITA Y DE INMEDIATO DE LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE INTERVENGAN; X. A SOLICITAR MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, OFENDIDOS Y TESTIGOS DE CARGO, PARA LA



INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO Y PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; XI. A QUE SE LES INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DONDE SE VAYA A RESOLVER SOBRE SUS DERECHOS Y A ESTAR PRESENTES EN LAS MISMAS; XII. A QUE SE LES NOTIFIQUE TODA RESOLUCIÓN QUE PUEDA AFECTAR SUS DERECHOS Y A IMPUGNAR DICHA RESOLUCIÓN, Y XIII.

EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE COLABOREN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS Y LA REALIZACIÓN DE PERITAJES. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O GRUPOS DE VÍCTIMAS PODRÁN SOLICITAR QUE GRUPOS DE ESOS EXPERTOS REVISEN, INFORMEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, MISMA QUE A SEÑALA: A LA VÍCTIMA CORRESPONDE: I. ACTUAR DE BUENA FE; II. COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE BUSCAN EL RESPETO DE SU DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UN RIESGO PARA SU PERSONA, FAMILIA O BIENES JURÍDICOS; III. CONSERVAR LOS BIENES OBJETO DE ASEGURAMIENTO CUANDO ÉSTOS LE HAYAN SIDO DEVUELTOS O PUESTOS BAJO SU CUSTODIA, ASÍ COMO NO CREMAR LOS CUERPOS DE FAMILIARES A ELLOS ENTREGADOS, CUANDO LA AUTORIDAD ASÍ SE LO SOLICITE, Y POR EL LAPSO QUE SE DETERMINE NECESARIO, Y IV. CUANDO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA, RESPETAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO PENAL EN VIGOR, POR LO QUE LA COMPARECIENTE SE COMPROMETE A NO MENTIR Y EN ESTE ACTO SE PROCEDE A PROTESTARLO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES Dijo LLAMARSE

., SER DE AÑOS ESTADO CIVIL DE RELIGIÓN DE INSTRUCCIÓN DE OCUPACIÓN ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE CON DOMICILIO EN CALLE

CON NÚMERO TELEFÓNICO Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO. QUE JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, QUE CURSA EL PRIMER GRADO DE PRIMARIA, QUIEN SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESAPARECIDO DESDE EL DÍA VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE HECHOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, DE LO CUAL ME DI CUENTA PORQUE UNA CAMIONETA ANDUVO VOCEANDO EN TIXTLA, QUE HABÍAN DESPARECIDOS VARIOS ESTUDIANTES EN LA CIUDAD DE IGUAL, Y QUE LOS PADRES ACUDIERAN A LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DE AYOTOZINAPA CON SEDE EN TIXTLA, GUERRERO, PERO EN LA MENCIONADA ESCUELA SOLO NOS DIJERON QUE HABÍA DESAPARECIDOS, PERO NO ME DIERON INFORME DE MI MENCIONADO EL CUAL SE ENCUENTRA DESAPARECIDO DESDE EL DI ANTES MENCIONADO, Y SOLO ESTUVE ESPERANDO NOTICIAS QUE HASTA LA FECHA NO TENGO, YA QUE EL DÍA SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE COMO A LAS 11 ONCE DE LA NOCHE LLEGARON UNOS ESTUDIANTES,

SU PARADERO LA CUAL ES LA SIGUIENTE: JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, DE 18 AÑOS DE EDAD DE COMPLEXIÓN REGULAR, DE TEZ MORENO, DE APROXIMADAMENTE 1.74 MTS., DE CARA

ALARGADA, NARIZ RECTA, DE FRENTE AMPLIA, OJOS DE CAFÉS OSCUROS DE TAMAÑO MEDIANOS, DE CEJA POBLADA, CABELLO NEGRO CON CORTE A RAPA, SIN BARBA NI BIGOTE COMO SEÑA PARTICULAR TIENE UNA MANCHA EN LA ESPALDA A LA ALTURA DE LOS RIÑONES A CONSECUENCIA DE UN GOLPE, Y QUIERO MANIFESTAR QUE NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ROPA VESTÍA EL DÍA EN QUE DESAPARECIÓ, PERO CALZA ZAPATOS DEL NÚMERO 8, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE DESPUÉS QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ME EXPLICARA LOS DERECHOS QUE TENGO COMO FAMILIAR DEL AGRAVIADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUIERO MANIFESTAR QUE NO ES MI DESEO HACER USO DE ELLOS EN ESTE MOMENTO SIN EMBARGO QUIERO DEJAR A SALVO MI DERECHO PARA HACER USO DE ELLOS CUANDO YO LO CONSIDERE NECESARIO, ASÍ MISMO DESPUÉS DE MANIFESTAR LO ANTERIORMENTE NARRADO QUIERO PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS POR DESAPARICIÓN DE PERSONA COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, ASÍ MISMO DOY MI CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE ME SEAN TOMADAS LAS MUESTRAS DE SANGRE Y SALIVA O LAS QUE EL PERITO CONSIDERE NECESARIAS PARA OBTENER MI PERFIL GENÉTICO O ADN, PARA QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS CON OTROS PERFILES GENÉTICOS QUE OBRAN EN ESTA DEPENDENCIA Y SIRVAN PARA PERFECCIONAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO A ESTA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR CON EL PARADERO [REDACTED] HOY AGRAVIADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LA FOTOGRAFÍA [REDACTED] YA LA TIENE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. .... CONSTE....

..... RATIFICA LO ACTUADO.....

..... EL F. C.

..... EL DENUNCIANTE.

[REDACTED]

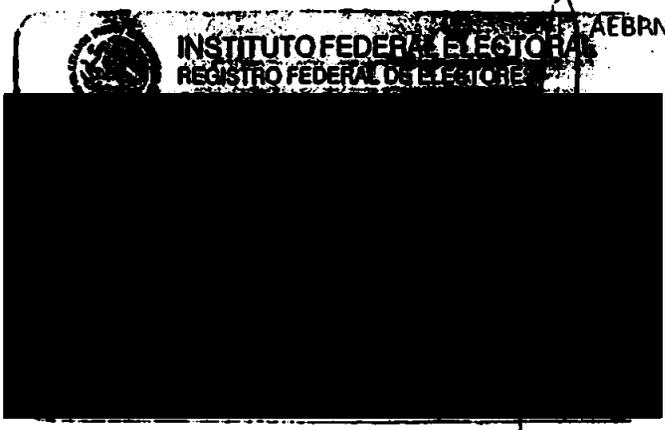
[REDACTED]

MINISTERIO PÚBLICO  
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 VERIFICACIÓN DE FIRMA

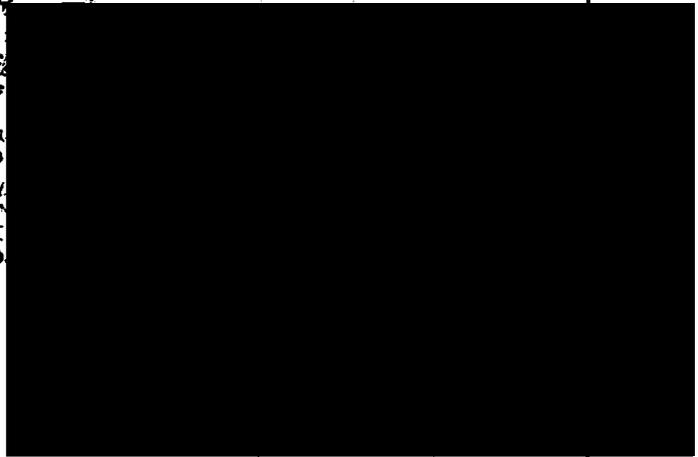
TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]



REPUBLICA DE MEXICO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO



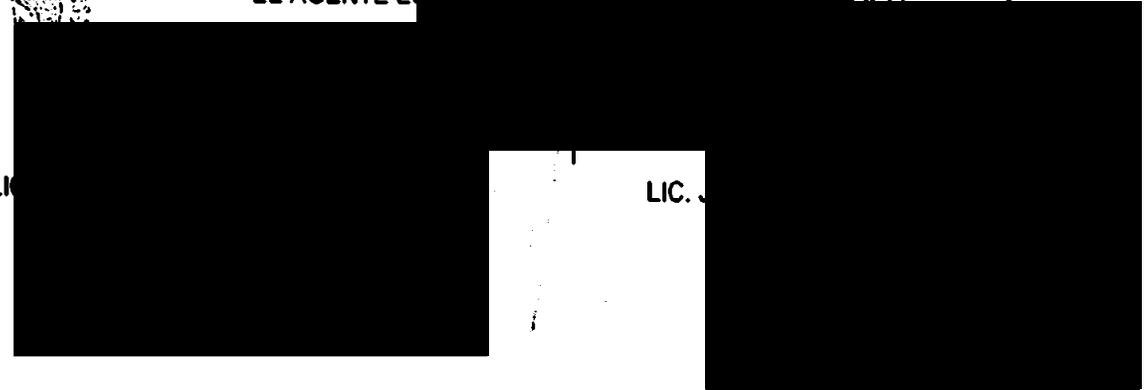
..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... CERTIFICA. ....

..... QUE LAS PRESENTES [REDACTED] TAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL [REDACTED] EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE ESPECIALIZADO

MINISTRO PÚBLICO



LIC. [REDACTED]

----- ACUERDO.- VISTA LA COMPARECENCIA DEL DENUNCIANTE [REDACTED] QUIEN HA FORMULADO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR LA DESAPARICION DE [REDACTED] JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, PROPORCIONANDO SU MEDIA FILIACION, SEÑAS PARTICULARES Y ROPAS QUE VESTIA O PUDIERA VESTIR AL MOMENTO DE SU DESAPARICION, RESULTANDO INDISPENSABLE PROCEDER A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE HAN PROPORCIONADO LOS DENUNCIANTES EN FORMA VOLUNTARIA, AUNADO A ELLO HAN OTORGADO SU AUTORIZACION A FIN DE QUE SE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLOGICAS CONSISTENTES EN SANGRE Y SALIVA PARA OBTENER SU PERFIL GENETICO, OBRE EN EL BANCO DE DATOS Y SEA CONFRONTADO CON AQUELLOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS; POR LOS ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA:-----

----- ACUERDA -----

----- PRIMERO.- PROCEDASE A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LOS DENUNCIANTES.- -----

----- SEGUNDO.- GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITANSE UN PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, A FIN DE QUE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLOGICAS A [REDACTED] SEA AGREGADO AL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCION Y SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS.----- CÚMPLASE.-----

----- TERCERO.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE RELLENO EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS Y SE GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS 3376/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ... - CONSTE. -----

----- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

REPUBLICA  
 de los Estados Unidos Mexicanos  
 de la Ciudad de México

EL AGENTE

CO.

[REDACTED SIGNATURE AND WITNESSES]

EL AGENTE  
 ESPECIALIZADO EN  
 BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 DE GUERRERO



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3376/2014

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE.

CHILPANCINGO, GRO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2014.

MEXICANO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 13, 56, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, A EFECTO DE QUE PROCEDA A RECABARLAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DEL C. [REDACTED]

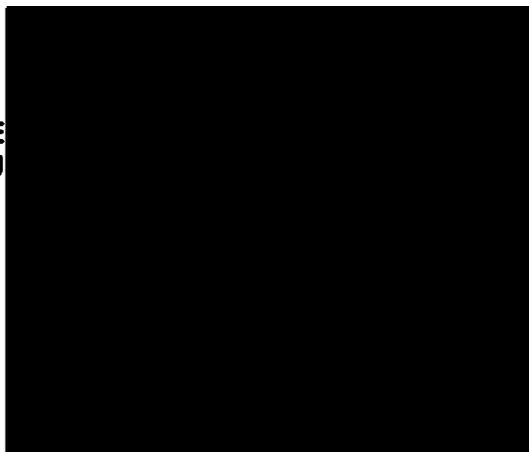
AGRAVIADO JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU PERFIL GENÉTICOS ADN, Y OBRE EN EL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCION, Y SEA CONFRONTADOS CON LOS CADAVERES ENCONTRADOS EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, EN TODO EL ESTADO DE GUERRERO, Y CON LA BASE DE DATOS QUE OBRA EN ESA DIRECCION A SU CARGO, DEBIENDO DETERMINAR SI EXISTE COINCIDENCIA CON ALGUN PERFIL GENETICO EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ INFORMARLO DE MANERA INMEDIATA, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ EMITIR SU DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



LA REPUBLICA DE GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
INVESTIGACION EN SECUESTROS

LA AGENTE E  
BUSQU





FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS

AV. PREV: \_\_\_\_\_ FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

NO LOCALIZADO (S): JOSE EDUARDO BARRIOLA TRATEMBA  
DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_

HORA DE ENTREVISTA INICIO \_\_\_\_\_ FIN \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

META

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_  
TELEFONOS: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \* \_\_\_\_\_  
\*Anexar copia fotostática

GENERAL  
STADO  
REALIZADA DE  
LICO EN BÚSQUEDA  
NO LOCALIZADAS  
NOROCC. GEO.

INFORMACIÓN DEL NO LOCALIZADO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_  
ALIAS O APODO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_  
RFC: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO ALTERNO: \_\_\_\_\_  
TELEFONOS: \_\_\_\_\_  
CELULAR \_\_\_\_\_ PARTICULAR \_\_\_\_\_ NEXTEL \_\_\_\_\_  
EMPRESA(S) PRESTADORA(S) DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_  
NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_  
LATERALIDAD:  ZURDO  DIESTRO  
GRUPO SANGUÍNEO: \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_  
SEGURIDAD SOCIAL: \_\_\_\_\_

META

LA PRESTADORA  
INCUBIENDO

INVEST. FIG. 1  
SEGU.

**ESCOLARIDAD**

PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA  TÉCNICA  UNIVERSITARIA  PROFESIÓN: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN LABORAL**

EMPLEADO	COMERCIANTE EMPRESARIO	CAMPESINO	DESEMPLEADO	OTRO
----------	------------------------	-----------	-------------	------

DESCRIBA: \_\_\_\_\_

**PERTENENCIA SOCIAL**

GRUPO POBLACIONAL (INDIGENA) \_\_\_\_\_ ONG \_\_\_\_\_ SINDICALISTA \_\_\_\_\_ REINSERTADO \_\_\_\_\_

GRUPO RELIGIOSO \_\_\_\_\_ ORGANISMOS ESTATALES \_\_\_\_\_ GRUPO DERECHOS HUMANOS \_\_\_\_\_  
OTROS \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	V	M
MADRE	LIZADA TEL. EN BUSQUEDA			
PADRE	OCA IZADA			
CONYUGE	ED. ORG.			
HIJO				
HIJO				
HERMANO				
HERMANO				

CORREO(S) ELECTRONICO(S) \_\_\_\_\_  
REDES SOCIALES \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA
CUENTA DE AHORROS Y/O CHEQUES		
TARJETA DE CRÉDITO		
TARJETA DEPARTAMENTAL		

**ANTECEDENTES PENALES**

ARRAIGADO \_\_\_\_\_ INVOLUCRADO EN A.P. \_\_\_\_\_ SUJETO A \_\_\_\_\_ SENTENCIADO \_\_\_\_\_ OTRO: \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE: \_\_\_\_\_

# DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

ESTATURA:		PESO:							
<b>COMPLEXIÓN</b>		<b>COLOR DE PIEL</b>		<b>CARA</b>		<b>OJOS</b>			
DELGADA	<input type="checkbox"/>	ALBINO	<input type="checkbox"/>	<b>CONTORNO</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>	<b>COLOR</b>	<b>PARTICULARIDAD</b>		
ATLÉTICA	<input type="checkbox"/>	BLANCO	<input type="checkbox"/>	REDONDA	ACNÉ	NEGROS	OJO ARTIFICIAL		
REGULAR	<input type="checkbox"/>	AMARILLO	<input type="checkbox"/>	OVALADA	CICATRICES	MIEL	FALTA OJO IZQ		
OBESA	<input type="checkbox"/>	MORENO CLARO	<input type="checkbox"/>	ANGULADA	MANCHAS	CAFES	FALTA OJO DER		
ROBUSTA	<input type="checkbox"/>	MORENO OSCURO	<input type="checkbox"/>	CUADRADA	PECAS	GRISES	DIF COLOR		
PESO ___ KG		TRICUENO	<input type="checkbox"/>		LUNARES	AZULES	CATARATAS		
		RAZA NEGRA	<input type="checkbox"/>			VERDES	ESTRAVISMO		
						TAMAÑO	CEGUERA		
						GRANDES			
						MEDIANOS			
						PEQUEÑOS			
<b>NARIZ</b>		<b>BOCA</b>		<b>FRENTE</b>		<b>CEJAS</b>		<b>MODIFICACIONES</b>	
DESV. DERECHA	<input type="checkbox"/>	CHICA	<input type="checkbox"/>	REDONDA	<input type="checkbox"/>	CURVAS	<input type="checkbox"/>	DEPILADAS	<input type="checkbox"/>
DESV. IZQUIERDA	<input type="checkbox"/>	MEDIANA	<input type="checkbox"/>	RECTA	<input type="checkbox"/>	RECTAS	<input type="checkbox"/>	TATUADAS	<input type="checkbox"/>
ACHATADA	<input type="checkbox"/>	GRANDE	<input type="checkbox"/>	C/S HUESO	<input type="checkbox"/>	ANGULADAS	<input type="checkbox"/>	RASURADAS	<input type="checkbox"/>
CÓNCAVA (ELEVADA)	<input type="checkbox"/>			PROTUBERANTE	<input type="checkbox"/>			TEÑIDAS	<input type="checkbox"/>
CONVEXA (AGUILEÑA)	<input type="checkbox"/>	<b>LABIOS</b>		<b>TAMAÑO</b>				PERFORADAS	<input type="checkbox"/>
RECTA	<input type="checkbox"/>	DELGADOS	<input type="checkbox"/>	GRANDE	<input type="checkbox"/>			ARETE O INCRUSTACIÓN	<input type="checkbox"/>
<b>TAMAÑO</b>		GRUESOS	<input type="checkbox"/>	MEDIANA	<input type="checkbox"/>	<b>GROSOR</b>		AUSENCIA	<input type="checkbox"/>
CHICA	<input type="checkbox"/>	MEDIANOS	<input type="checkbox"/>	PEQUEÑA	<input type="checkbox"/>	ABUNDANTES	<input type="checkbox"/>	OTRA	<input type="checkbox"/>
MEDIANA	<input type="checkbox"/>					GRUESAS	<input type="checkbox"/>		
GRANDE	<input type="checkbox"/>					DELGADAS	<input type="checkbox"/>		
<b>BARBA</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		<b>BIGOTE</b> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		<b>OREJAS</b>					
POBLADA		POBLADA		VELLUDAS	<input type="checkbox"/>				
DESPOBLADA	<input type="checkbox"/>	DESPOBLADA	<input type="checkbox"/>	PERFORADAS	<input type="checkbox"/>				
<b>LONGITUD</b>	<input type="checkbox"/>	<b>LONGITUD</b>	<input type="checkbox"/>	PRÓTESIS AUDITIVA	<input type="checkbox"/>				
LARGA	<input type="checkbox"/>	LARGA	<input type="checkbox"/>	LÓBULO ADHERIDO	<input type="checkbox"/>				
CORTA	<input type="checkbox"/>	CORTA	<input type="checkbox"/>	LÓBULO SEPARADO	<input type="checkbox"/>				
MEDIANA	<input type="checkbox"/>	MEDIANA	<input type="checkbox"/>						
RASURADA	<input type="checkbox"/>	RASURADA	<input type="checkbox"/>						
		<b>PARTICULARIDAD</b>							
		CANO	<input type="checkbox"/>						
		ENTRECANO	<input type="checkbox"/>						
		ROJIZO	<input type="checkbox"/>						
		BLANCO	<input type="checkbox"/>						



<b>CABELLO</b>		<b>COLOR</b>		<b>CALVICIE</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<b>TOTAL</b>	<input type="checkbox"/>
ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	BLANCO	<input type="checkbox"/>	CORONAL	<input type="checkbox"/>
REGULAR	<input type="checkbox"/>	RUBIO	<input type="checkbox"/>	CIRCULAR	<input type="checkbox"/>
ESCASO	<input type="checkbox"/>	CASTAÑO CLARO	<input type="checkbox"/>	FRONTAL	<input type="checkbox"/>
SIN CABELLO	<input type="checkbox"/>	CASTAÑO OSCURO	<input type="checkbox"/>	BILATERAL	<input type="checkbox"/>
		PELUCADO	<input type="checkbox"/>		
<b>FORMA</b>	<input type="checkbox"/>	NEGRO	<input type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>	
LACIO	<input type="checkbox"/>	ENTRECANO	<input type="checkbox"/>	BISOÑÉ	<input type="checkbox"/>
CRESPO	<input type="checkbox"/>	FRONTAL	<input type="checkbox"/>	TRASPLANTE	<input type="checkbox"/>
ONDULADO	<input type="checkbox"/>	TEÑIDO	<input type="checkbox"/>	PELUCA	<input type="checkbox"/>
RIZADO	<input type="checkbox"/>	LAZADA DEL NUBOSIDAD	<input type="checkbox"/>		
		ESPECIFIQUE COLOR: _____			
				SINTÉTICO	<input type="checkbox"/>
				EXTENSIONES	<input type="checkbox"/>
				RASTAS	<input type="checkbox"/>

CALZADO QUE UTILIZA DE MANERA HABITUAL: \_\_\_\_\_

PIE PLANO (ESPECIFICAR SI USA CALZADO ORTOPÉDICO): \_\_\_\_\_

CIRUGÍAS: \_\_\_\_\_

CONTROL NATAL (ESPECIFIQUE): \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES SISTEMICAS: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES INTERNAS: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES DE LA PIEL: \_\_\_\_\_

ADICCIONES: \_\_\_\_\_

MEDICAMENTOS HABITUALES: \_\_\_\_\_

EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESAPARECIDA SEA DEL SEXO FEMENINO, INDIQUE LO SIGUIENTE:

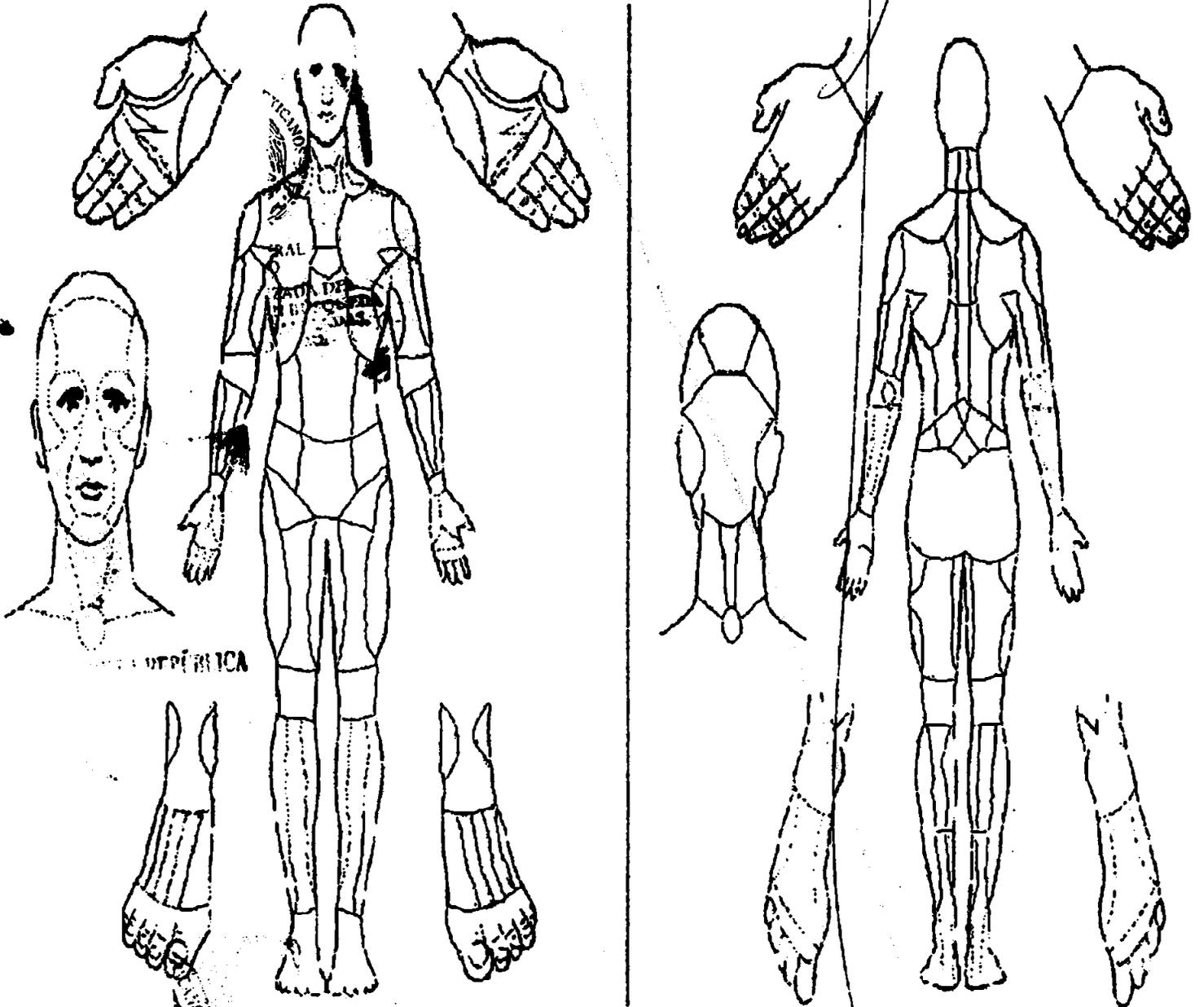
EMBARAZO: NO  SÍ  CESÁREA  PARTO NATURAL  ABORTO

TALLA DEL BUSTO \_\_\_\_\_ USO HABITUAL DE TACONES \_\_\_\_\_



SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



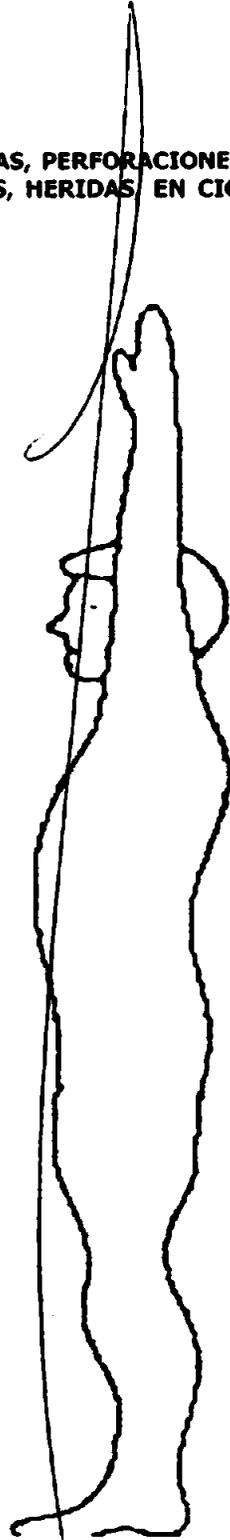
DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:




GUERRERO

**SEÑAS PARTICULARES**

**INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.**



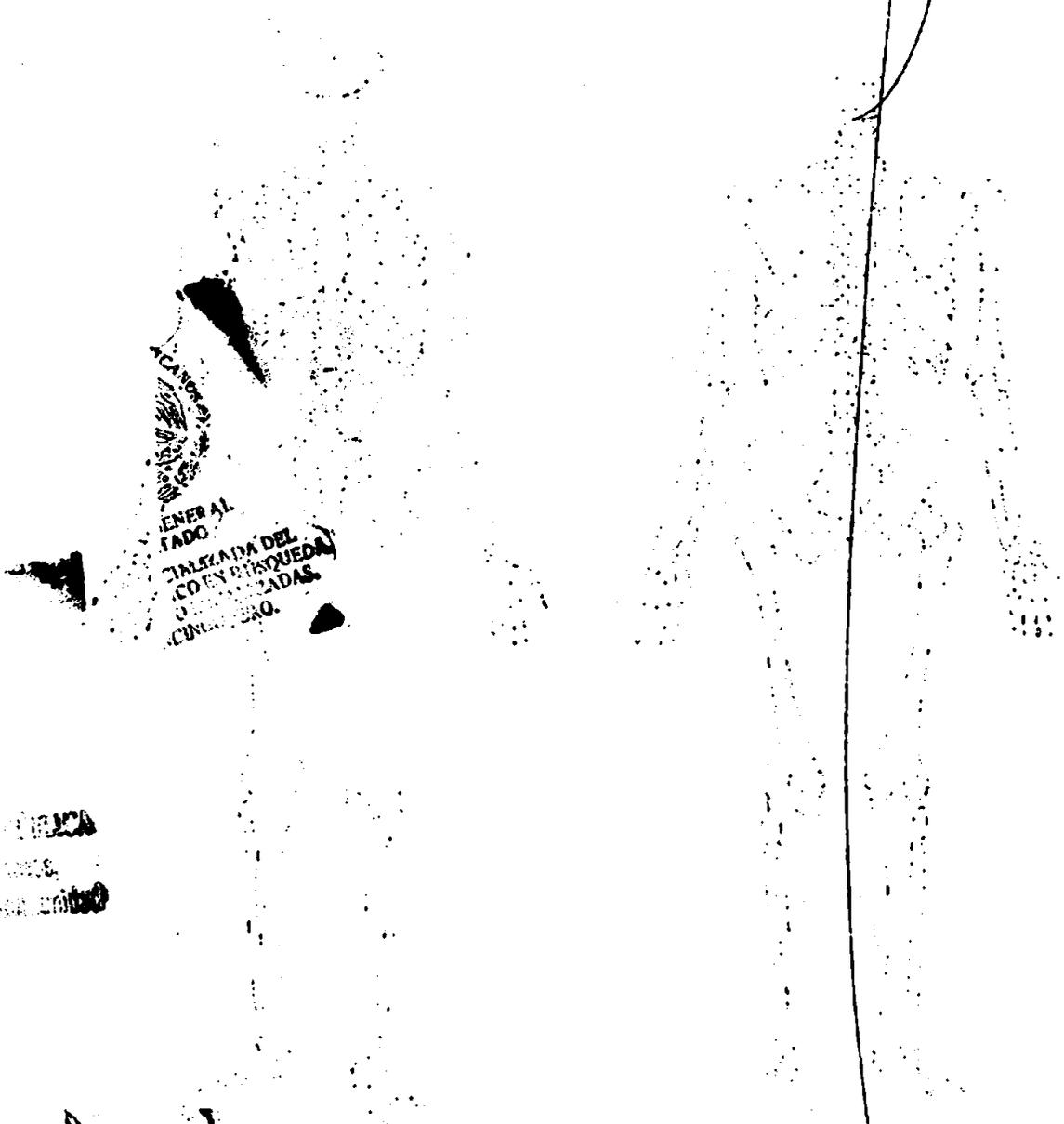
**DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:**

Five horizontal lines for describing particular signs.

LA R...  
M...  
C...  
V...  
E...

GUERRERO

SEÑALAR UBICACIÓN DE FRACTURAS, PRÓTESIS, PLACAS, CLAVOS, TORNILLOS QUIRÚRGICOS, ETC.



A CARRO  
 ENER AL  
 TADO  
 CALZADA DEL  
 CO EN BARRUEDA  
 GUERRERO.

DESCRIPCIÓN DE LO SEÑALADO:

---



---



---



---



---



---



---

LA FISCALIA  
 NACIONAL  
 INVESTIGACIONES  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA

GUERRERO

### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

¿SE CUENTA CON EXPEDIENTE DENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA? \_\_\_\_\_

DATOS DEL ODONTÓLOGO TRATANTE: \_\_\_\_\_

#### DIENTES:

PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES	COMPLETOS	INCOMPLETOS	<input type="checkbox"/>
SEPARADOS	GIRADOS	APIÑADOS	MANCHADOS	DESGASTE	<input type="checkbox"/>

#### TRATAMIENTOS DENTALES:

RESINAS	ENDODONCIA
AMALGAMAS	BLANQUEAMIENTO DENTAL
CORONAS METÁLICAS	INCRUSTACION:
CORONAS ESTÉTICAS	OTROS:

#### PRÓTESIS O ADITAMENTOS:

PRÓTESIS Fija	RETENEDORES
PRÓTESIS REMOVIBLE	IMPLANTES
PRÓTESIS TOTAL	OTROS:
BRAQUETES	¿LO LLEVABA PUESTO AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN?

**AUSENCIAS DENTALES** (Carencia de alguna pieza dental, ya sea por extracción, accidente, agresión o enfermedad periodontal. De igual manera se mencionarán las piezas o incrustaciones fracturadas): \_\_\_\_\_

**HÁBITOS DENTALES Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:** Higiene dental, tabaquismo, onicofagia (morderse las uñas), bruxismo (rechinar los dientes); prognatismo (abultamiento de la mandíbula inferior): \_\_\_\_\_

EFFECTUAR SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN EL ESQUEMA ANEXO.

ICUMSA  
 GENERAL  
 FISCALÍA DEL  
 BLICOTANUSQUEDA  
 ST. P. ALIZADA  
 CINCO GRD.

GUERRERO

# INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

Efectuar los señalamientos necesarios, con respecto a las anotaciones vertidas en el cuestionario previo.

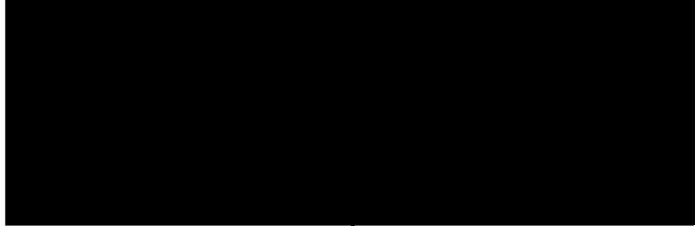
Marcar en los diagramas según la edad

INFANTIL



MIXTO

11 55 51 75 15 11 11 22 12 04 05 26

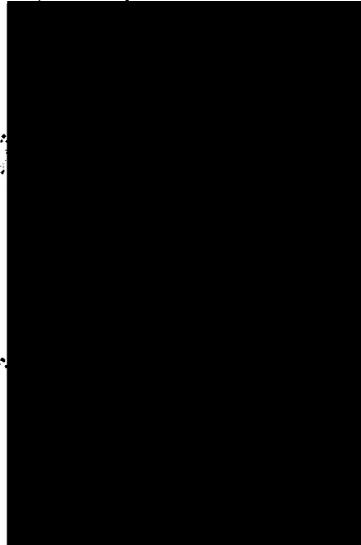


40 35 24 10 42 41 31 19 33 74 75 36

FRONTE

ALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
ESPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE LAS NECESIDADES,  
PA...

ADULTO



NOTAS CON RESPECTO A LOS SEÑALAMIENTOS:

Four horizontal lines for notes.

DE LA PROSECUCION  
ECOMIA...  
INVESTIGACION  
SECUESTROS

CUERRERO

**NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA NO LOCALIZACIÓN**

FECHA 

HORA	DIA	MES	AÑO
------	-----	-----	-----

LUGAR (CALLE, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ESTADO, PAÍS):

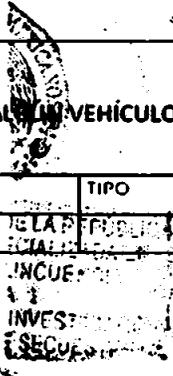
[Empty box for location details]

NARRACIÓN (ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR):

[Lined area for narrative description]

SI EXISTE ALGUN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS, ANOTAR SUS CARACTERÍSTICAS:

MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	PLACAS	NÚMERO DE SERIE
LA REPUBLICA					



**VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE PORTABA LA PERSONA DESAPARECIDA**

SUPERIOR		INFERIOR		CALZADO		INTERIOR	
Blusa	Abrigo	Pantalón vestir	Pantalón mezcilla	Tenis	Zapatillas	Brassier	Faja
Camisa	Sudadera	Pants	Short	Botas	Zapato vestir	Tanga	Fondos
Playera	Suéter	Bermudas	Mallones	Botin	Huaracnes	Bóxer	Medicetines
Vestido	Otro	Falda	Otro	Sandalias	Otro	Mallas	Otro
Talla		Talla		Talla		Talla	
Color		Color		Color		Color	
Material		Material		Material		Material	
Marca		Marca		Marca		Marca	
Estampado		Estampado		Estampado		Estampado	
Condiciones		Condiciones		Condiciones		Condiciones	

**ACCESORIOS Y OBJETOS:**

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MARCA	COLOR
Cinturón				
Corbata				
Gorra o sombrero				
Reloj y/o joyas				
Cartera y/o billetera				
Bolsa, mochila o portafolio				
Otro				

**DOCUMENTOS:**

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN EMISORA	NÚMERO DE FOLIO

Mencione el celular que utiliza de manera habitual \_\_\_\_\_

Mencione

PERSONAS QUE PUEDEN APORTAR MUESTRA BIOLÓGICA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APORTA	
DE LA REPUBLICA				SI	NO
DE INGENIERIA				SI	NO
EN INVESTIGACION				SI	NO

GUERRERO

**GESTIONES PARA UBICAR AL NO LOCALIZADO**

HOSPITALES:

CENTROS DE DETENCIÓN:

CENTROS DE RECLUSIÓN: CENTROS

PSIQUIÁTRICOS: HOGARES

SUSTITUTOS

ASISTENCIA SOCIAL

**ACTAS O AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS**

FUERO LOCAL

No. de Acta o A.P. Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

FUERO FEDERAL

No. de Acta o A.P.

Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

**DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DESTACA:**

SOLICITUD DE RESCATE O BENEFICIO

SOLICITUD DE HACER O DEJAR DE HACER ALGO

LE INDICAN QUE ES PARA HACERLE DAÑO A ALGUIEN

NO SE COMUNICAN

NO HAY DATOS EN SEMEFOS NI HOSPITALES

NO SE ENCUENTRA DETENIDO POR ALGUN ILÍCITO

SE LLEVA REGISTRO Y DOCUMENTOS INCU.

PROBLEMAS FAMILIARES

PROBLEMAS LABORALES

PROBLEMAS JUDICIALES

PROBLEMAS VECINALES

OTRO (ESPECIFIQUE)

INVEST. SECUE.

GUERRERO

**ANTES DE LA DESAPARICIÓN EXISTIÓ:**

DETENCIÓN     ALLANAMIENTO     HOSTIGAMIENTO     AMENAZAS     LESIONES     VIOLENCIA VERBAL  
 DISPOSICIÓN DE EFECTIVO     PROBLEMAS VECINALES     PROBLEMAS FAMILIARES     ACTITUD NERVIOSA

**DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN SE SUSCITÓ:**

- MOVIMIENTOS EN CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO DÉBITO, DEPARTAMENTALES
- COMUNICACIÓN CON EL DESAPARECIDO
- COMUNICACIÓN CON SUS CAPTORES
- SE FORMULÓ SOLICITUD ALGUNA PARA DEJARLO EN LIBERTAD
- COMUNICACIONES POR INTERNET INDICANDO SU PARADERO
- COMUNICACIÓN DE PERSONAS QUE INFORMAN RESPECTO DE SU PARADERO

**PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA**

**EL (LA) SOLICITANTE, DURANTE LA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA:**

NERVIOSO (A)     TRANQUILO (A)     ANGUSTIADO (A)     AGRESIVO (A)     TITUBEANTE     OTRA: (ESPECIFIQUE)

VOZ CLARA     LLOROSA/A     ENTRECORTADA     FIRME     LENGUAJE COHERENTE     INCOHERENTE

NARRACION COHERENTE     INCOHERENTE     DETALLADA     PRECISA FECHAS     SI     NO    CREDIBILIDAD     SI     NO

**APOYO REQUERIDO DE PROVÍCTIMA:**

[Empty space for text input]

Lugar y fecha	Asignatura
DE LA REPUBLICA ECUADOR	

Los datos contenidos en esta cédula son de carácter confidencial y reservados. Quien divulgue o haga pública la información contenida en esta, será sancionado conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

611

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

GUERRERO

[Redacted]

AGREGAR FOTOGRAFÍAS Y OTROS ELEMENTOS QUE COADYUVEN CON LA BÚSQUEDA:

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DE GUERRERO  
MEXICO  
CALLE DE LA JUSTICIA  
C. P. 30000

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DE GUERRERO  
MEXICO  
CALLE DE LA JUSTICIA  
C. P. 30000  
DE LA REPÚBLICA  
EQUIVOCADA EN  
LA DENUNCIA  
A  
INVESTIGACION  
DE HECHOS

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

-----HACE CONSTAR. ....

----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED], LA CUAL SOLICITA SE RECABE SU DECLARACION MINISTERIAL A FIN DE FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICION DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SU FAMILIAR, ASI MISMO APORTAR TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS. ....

----- CONSTE. ....

----- ACUERDO.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE MEDIANTE LA CUAL CONSTA LA PRESENCIA DE LA PERSONA QUE RESPONDE A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN HA SOLICITADO LE SEA RECABADA SU DECLARACION MINISTERIAL PARA FORMULAR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICION DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE SU FAMILIAR, ASI MISMO APORTARAN TODOS LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS, DECLARACIONES QUE SON NECESARIAS RECABAR PARA REUNIR TODOS LOS DATOS PERSONALES DEL AGRAVIADO, MEDIA FILIACION Y SEÑAS PARTICULARES, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 54, 56, 58 Y 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: ....

----- ACUERDA. ....

----- ÚNICO.- PROCEDASE A RECABAR LA COMPARECENCIA Y DECLARACION MINISTERIAL DE LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] A FIN DE QUE RINDA SU DECLARACION MINISTERIAL, FORMULE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI MISMO SE LE HARÁ SABER QUE CONDUCIRSE FALSBAMENTE AMERITA PENA CORPORAL. .... CÚMPLASE. ....

----- ASÍ ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

EL AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC

LIC

..... COMPARECENCIA Y DECLARACION MINISTERIAL DE LA DENUNCIANTE

SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL QUE EXPIDE A SU FAVOR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FOLIO NÚMERO [REDACTED] A SU NOMBRE, DÁNDOSE FE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS DE SU PRESENTANTE, ASÍ MISMO SE DA FE QUE AL REVERSO DE LA MISMA PRESENTA UNA HUELLA DACTILAR DE LA INTERESADA, DÁNDOSE FE QUE PRESENTA DOS FIRMAS UNA DE ESTAS DEL INTERESADO, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE EL ORIGINAL A SU PRESENTANTE POR ASÍ HABERLO SOLICITADO DEJANDO EN SU LUGAR LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS PREVIO COTEJO LAS CUALES SE ORDENAN AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR CONSAGRAN EL ARTÍCULO 20 PÁRFO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LETRA DICE: DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DEL OFENDIDO: I RECIBIR ASESORIA JURIDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PUBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PUBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCABO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARA PROCEDIMIENTOS AGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO O DELINCUENCIA ORGANIZADA; Y CUANDO A JUICIO DEL JUZGADOR SEA NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO LOS DERECHOS DE LA DEFENSA. EL MINISTERIO PUBLICO DEBERÁ GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS, OFENDIDOS, TESTIGOS Y EN GENERAL TODAS LOS SUJETOS QUE INTERVENGAN EN EL PROCESO. LOS JUECES DEBERÁN VIGILAR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN; VI. SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, Y VII. IMPUGNAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO CUANDO NO ESTÉ SATISFECHA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; 59 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE ESTABLECE: CUANDO LA VÍCTIMA U OFENDIDO POR EL DELITO SE PRESENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIAR HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS, TENDRÁ LOS DERECHOS SIGUIENTES: I. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE EMERGENCIA; II. SER INFORMADA SOBRE SUS DERECHOS QUE LE CONFIERA LA LEY Y LA FORMA DE HACERLOS VALER; III. RECIBIR LA ASESORIA JURIDICA QUE SOLICITE; IV. APORTAR DATOS Y ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE; V. CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE O NOMBRAR A ALGUIEN PARA ESE EFECTO; VI. SER INFORMADO DE LAS RESOLUCIONES QUE FINALICE O SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO; VII. INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS SOBRE LA EXTINCIÓN O SUSPENSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL O SOBRESEIMIENTO; VIII. INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE PUEDE HACER VALER; IX. A QUE SE LE OTORGUEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD QUE REQUIERA; X. TENER ACCESO AL EXPEDIENTE Y OBTENER COPIA DEL MISMO SALVO EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY; XI. SOLICITAR LA REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN CUANDO SE HAYA DECRETADO EL ARCHIVO; Y XII. LOS DEMÁS QUE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALEN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL CONTARÁ CON EL APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO QUE LE AUXILIE. 12 DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS EN VIGOR, MISMA QUE PLASMA LO SIGUIENTE: LAS VÍCTIMAS GOZARÁN DE LOS SIGUIENTES

DERECHOS: I. A SER INFORMADAS DE MANERA CLARA, PRECISA Y ACCESIBLE DE SUS DERECHOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO O LA PRIMERA AUTORIDAD CON LA QUE TENGA CONTACTO O QUE CONOZCA DEL HECHO DELICTIVO, TAN PRONTO ÉSTE OCURRA. EL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ COMUNICAR A LA VÍCTIMA LOS DERECHOS QUE RECONOCEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y ESTA LEY A SU FAVOR, DEJANDO CONSTANCIA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN DE ESTE HECHO, CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE EXISTA O NO UN PROBABLE RESPONSABLE DE LOS HECHOS; II. A QUE SE LES REPARE EL DAÑO EN FORMA EXPEDITA, PROPORCIONAL Y JUSTA EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE ESTA LEY Y DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL DICTE UNA SENTENCIA CONDENATORIA NO PODRÁ ABSOLVER AL RESPONSABLE DE DICHA REPARACIÓN. SI LA VÍCTIMA O SU ASESOR JURÍDICO NO SOLICITARAN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ OBLIGADO A HACERLO; III. A COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LES RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTEN, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO COMO PARTES PLENAS EJERCIENDO DURANTE EL MISMO SUS DERECHOS LOS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MENORES A LOS DEL IMPUTADO. ASIMISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES OTORGUEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS O QUERRELLAS; IV. A SER ASESORADAS Y REPRESENTADAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO POR UN ASESOR JURÍDICO. EN LOS CASOS EN QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN CONTRATAR UN ABOGADO, LES SERÁ PROPORCIONADO POR EL ESTADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE DETERMINE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO. ESTO INCLUIRÁ SU DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SU REPRESENTANTE LEGAL; V. A IMPUGNAR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL LAS OMISIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE RESERVA, NO EJERCICIO, DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL O SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA REPARADO O NO EL DAÑO; VI. A COMPARECER EN LA FASE DE LA INVESTIGACIÓN O AL JUICIO Y A QUE SEAN ADOPTADAS MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS MOLESTIAS CAUSADAS, PROTEGER SU INTIMIDAD, IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES; VII. A QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES Y LA DE LOS TESTIGOS EN SU FAVOR CONTRA TODO ACTO DE AMENAZA, INTIMIDACIÓN O REPRESALIA; VIII. A RENDIR O AMPLIAR SUS DECLARACIONES SIN SER IDENTIFICADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA, TENIENDO LA OBLIGACIÓN EL JUEZ DE RESGUARDAR DATOS PERSONALES Y, SI LO SOLICITAN, HACERLO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; IX. A OBTENER COPIA SIMPLE GRATUITA Y DE INMEDIATO DE LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE INTERVENGAN; X. A SOLICITAR MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, OFENDIDOS Y TESTIGOS DE CARGO, PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO Y PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO; XI. A QUE SE LES INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DONDE SE VAYA A RESOLVER SOBRE SUS DERECHOS Y A ESTAR PRESENTES EN LAS MISMAS; XII. A QUE SE LES NOTIFIQUE TODA RESOLUCIÓN QUE PUEDA AFECTAR SUS DERECHOS Y A IMPUGNAR DICHA RESOLUCIÓN, Y XIII. EN LOS CASOS QUE IMPLIQUEN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, A SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, A FIN DE QUE COLABOREN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS Y LA REALIZACIÓN DE PERITAJES. LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O GRUPOS DE VÍCTIMAS PODRÁN SOLICITAR QUE GRUPOS DE ESOS EXPERTOS REVISEN, INFORMEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD PARA LAS VÍCTIMAS. DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 128 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, MISMA QUE A SEÑALA A LA VÍCTIMA CORRESPONDE: I. ACTUAR DE BUENA FE; II. COOPERAR CON LAS AUTORIDADES QUE BUSCAN EL RESPETO DE SU DERECHO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE UN RIESGO PARA SU PERSONA, FAMILIA O BIENES JURÍDICOS; III. CONSERVAR LOS BIENES OBJETO DE ASEGURAMIENTO CUANDO ÉSTOS LE HAYAN SIDO DEVUELTOS O PUESTOS BAJO SU CUSTODIA, ASÍ COMO NO CREMAR LOS CUERPOS DE FAMILIARES A ELLOS ENTREGADOS, CUANDO LA AUTORIDAD ASÍ SE LO SOLICITE, Y POR EL LAPSO QUE SE DETERMINE NECESARIO, Y IV. CUANDO TENGA ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA, RESPETAR Y GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA; PROCEDIÉNDOSE A PROTESTARLO EN TERMINO DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN TODO LO QUE VA A DECLARAR Y ADVERTIDO QUE ES DE LOS DELITOS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES OFRECIÓ NO MENTIR Y POR SUS GENERALES DIJO LLAMARSE

SER DE [REDACTED] AÑOS, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED] DE INSTRUCCIÓN [REDACTED]  
DE OCUPACIÓN [REDACTED] ORIGINARIA [REDACTED]  
[REDACTED] CON DOMICILIO EN DOMICILIO [REDACTED] E [REDACTED]  
[REDACTED] TELEFON [REDACTED] Y EXAMINADO COMO

CORRESPONDE DECLARO.- QUE COPAREZCO DE MANERA VOLUNTARIA PARA PRESENTAR FORMAL DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS MANIFIESTO: QUE EL DÍA SABADO VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO ME ENCONTRABA EN MI DOMICILIO QUE HE CITADO EN MIS GENERALES LUGAR A DONDE [REDACTED] MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, APROXIMADAMENTE A LAS TRES DE LA TARDE, VENIA PROCEDENTE DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAUL ISIDRO BURGOS, CON SEDE EN TIXTLA, GUERRERO, DONDE CURSA EL PRIMERO DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, YA QUE LE DIERON PERMISO SALIR PARA COMPRAR SU MATERIA, Y FUE EL DIA SIGUIENTE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CUANDO MI REGRESO A LA ESCUELA APROXIMADAMENTE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, [REDACTED] QUE REGRESO A LA ESCUELA, Y FUE EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, APROXIMADAMENTE A LAS NUEVE DE LA NOCHE COMENZO A VOCEAR UN VEHICULO EN TODA LA CIUDAD DE TIXTLA, GUERRERO, DICIENDO QUE TODOS LOS PADRES DE FAMILIA SE PRESENTARON A LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA, POR LO QUE EN ESE MOMENTO ME TRASLADÉ A LA ESCUELA LUGAR DONDE YA SE ENCONTRABAN REUNIDOS VARIOS PADRES DE FAMILIA Y UN ESTUDIANTE DEL COMITÉ NOS INFORMO QUE SE ENCONTRABAN EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, Y QUE DE AHÍ SE HABIAN DESAPARECIDO VARIOS ALUMNOS DICIENDONOS ADEMÁS QUE NOS TRASLADARAMOS A TIXTLA A BUSCARLOS, [REDACTED]

[REDACTED] LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, E [REDACTED]

[REDACTED] MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, ES DE COMPLEXION DELGADO, ESTATURA 1.65 METROS APROXIMADAMENTE, DE CARA OVALADA, CABELLO COLOR NEGRO LACIO RAPADO, CEJAS SEPOBLADAS, DE OJOS PEQUEÑOS, COLOR CAFE, DE TEZ BLANCA, DE NARIZ CHICA BASE ANCHA, BOCA REGULAR, LABIOS MEDIANOS, CON DENTADURA COMPLETA, CON SEÑAS PARTICULARES, PRESENTA UN LUNAR EN MANO IZQUIERDA QUE MIDE APROXIMADAMENTE DOS CENTIMETROS DE LARGO POR UN CENTIMETRO, VESTIA PANTALON DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO, PLAYERA DE MANGA LARGA DE COLOR NEGRO, EN PANTALON 32, PLAYERA TALLA 36, CALZABA 28, [REDACTED] SOLTERO, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA EN PRIMERO GRADO, CUENTA CON LA EDAD DE 20 AÑOS (18-FEBRERO-1993), DESCONOZCO SI ESTABA CONECTADO A LAS REDES SOCIALES VIA INTERNET; PORTABA TELEFONO CELULAR NUMERO [REDACTED] ASI MISMO EL REPRESENTANTE SOCIAL ME HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON EL AREA DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO, LUGAR DONDE NOS BRINDARAN APOYO PSICOLOGICO, JURIDICO Y SOCIAL, POR LO QUE ME DOY POR ENTERADA, DEJANDO A SALVO ESTE DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD DEBIDO A QUE EN ESTE MOMENTO NO DESEO TOMANDOLO, ASI MISMO SOLICITO Y AUTORIZO QUE ME SEA RECABADAS LAS MUESTRAS BIOLOGICAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN OBTENER MI PERFIL GENETICO Y OBRE EN EL BANCO DE DATOS DE SERVICIOS PERICIALES, Y SEA CONFRONTADOS CON DIVERSOS CUERPOS [REDACTED] ARAR PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RA [REDACTED] PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL

[REDACTED]

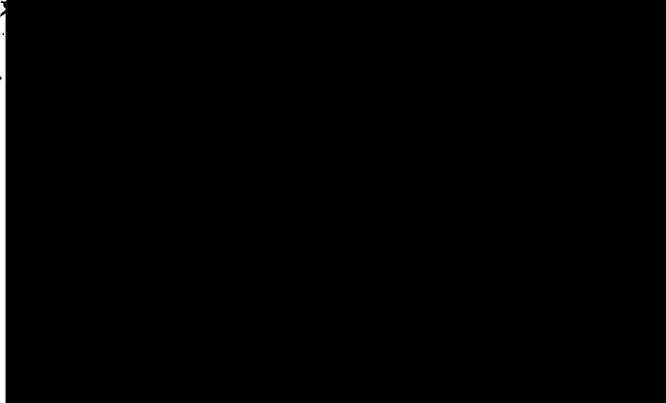
[REDACTED]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



ALIZABETH  
O FERNANDEZ  
LUCY



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
OFICINA DEL MINISTRO  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

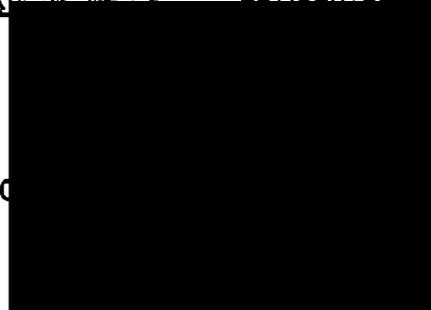
..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... CERTIFICA. ....

..... QUE LAS PRESENTES ..... STAS DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDAN FIELMENTE CON ..... EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA ..... DAMOS FE. ....

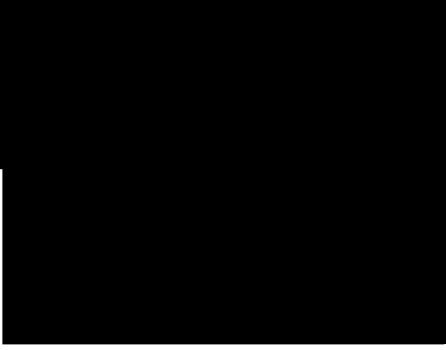
EL AGENTE

BILICO



LIC.

LIC.



..... FE MINISTERIAL DE FOTOGRAFIA.- ACTO CONTINUO EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE  
TENER A LA VISTA EN PAPEL FOTOGRAFICO, UNA IMPRESIÓN A COLORES DONDE SE OBSERVA UNA  
PERSONA DEL SEXO [REDACTED] VESTIDO DE AZUL MARINO Y CAMISA BLANCA MANGA LARGA, EN  
LA CUAL REFIERE QUIEN LA EXHIBE QUE LA PERSONA RESPONDE AL NOMBRE DE MARCO ANTONIO 615  
GOMEZ MOLINA, CON LA LEYENDA EN RECUERDO DE MI CLAUSURA, DE TODO LO CUAL SE DA FE Y  
SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES  
CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

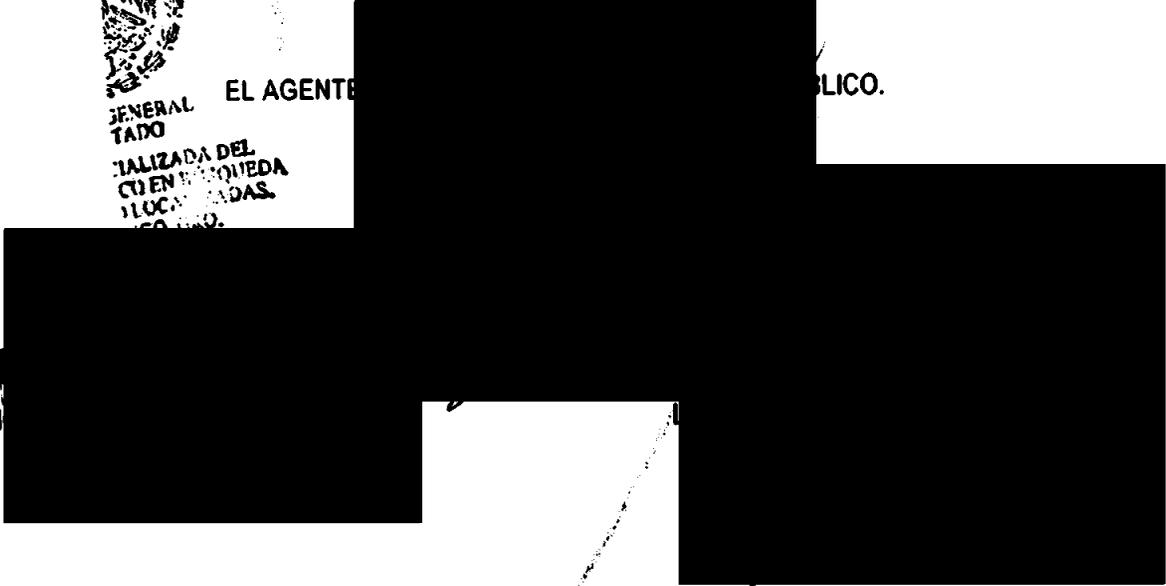


GENERAL  
TADO

EL AGENTE

BLICO.

REALIZADA DEL  
CUI EN [REDACTED] QUEDA  
LOC. [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED]



LI

COMANDO EN JEFE  
LOS HERMANOS,  
COMANDANTE  
POLICIA



DE LA REPUBLICA  
EGALIDAD EN  
LIBERTAD  
A  
INVESTIGACION  
EJECUCION



MEXICO  
 GENERAL  
 TADO  
 IALIZADA ON  
 CO EN ESTE SOA  
 JLOCALIZADAS.  
 INGG. SOO.

Marco Antonio Gómez Molina



PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACIÓN  
ORGANIZACIONAL  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
EN MATERIA

..... ACUERDO.- VISTA LA COMPARECENCIA DE LA DENUNCIANTE [REDACTED] QUIEN HA FORMULADO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE POR LA DESAPARICION [REDACTED] MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, PROPORCIONANDO SU MEDIA FILIACION, SEÑAS PARTICULARES Y ROPAS QUE VESTIA O PUDIERA VESTIR AL MOMENTO DE SU DESAPARICION, RESULTANDO INDISPENSABLE PROCEDER A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE HAN PROPORCIONADO LOS DENUNCIANTES EN FORMA VOLUNTARIA, AUNADO A ELLO HAN OTORGADO SU AUTORIZACION A FIN DE QUE SE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS CONSISTENTES EN SANGRE Y SALIVA PARA OBTENER SU PERFIL GENÉTICO SOBRE EN EL BANCO DE DATOS Y SEA CONFRONTADO CON AQUELLOS CUERPOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS; POR LOS ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 58, 63, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA.....

..... PRIMERO.- PROCEDASE A RELLENAR EL FORMATO DE PERSONAS NO LOCALIZADAS CON LOS DATOS QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LOS DENUNCIANTES. ....

..... SEGUNDO.- GIRESSE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, SOLICITANDOLE UN PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, A FIN DE QUE RECABEN LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS A [REDACTED] PARA QUE SEA AGREGADO AL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCION Y SE REALICEN LAS CONFRONTAS NECESARIAS PARA LOGRAR DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS. .... CÚMPLASE. ....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE RELLENO EL FORMATO DE PERSONA NO LOCALIZADAS Y SE GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS 3375/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. .... DAMOS FE. ....

.....SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO.....DAMOS FE.....

LA REPUBLICA

EL AGENTE

LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ADA  
 FU INVESTIGACION  
 DE SPINTELOS

LIC



620

SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3375/2014

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE.

CHILPANCINGO, GRO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES..  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA FEDERAL, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 13, 56, 58, 63, 107, 108 Y 109 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, SOLICITO A USTED, DESIGNE PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE, A EFECTO DE QUE PROCEDA A RECARAR LAS MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LA C [REDACTED] DEL AGRAVIADO MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU PERFIL GENETICOS ADN, Y OBRE EN EL BANCO DE DATOS DE ESA DIRECCION, Y SEA CONFRONTADOS CON LOS CADAVERES ENCONTRADOS EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS, EN TODO EL ESTADO DE GUERRERO, Y CON LA BASE DE DATOS QUE OBRA EN ESA DIRECCION A SU CARGO, DEBIENDO DETERMINAR SI EXISTE COINCIDENCIA CON ALGUN PERFIL GENETICO EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ INFORMARLO DE MANERA INMEDIATA, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ EMITIR SU DICTAMEN A LA BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
IZADA  
JA EN INVESTIGACION  
A DE SERVICIOS

LA AGENT  
BUS

ICO EN  
S.



FORMATO DE ENTREVISTA PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS

AV. PREV: \_\_\_\_\_ FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

NO LOCALIZADO (S): Marco Antonio Gómez Molina

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_

HORA DE ENTREVISTA INICIO \_\_\_\_\_ FIN \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO EXO: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_

TELEFONOS: \_\_\_\_\_ E MAIL: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \* Anexas copia fotostática \_\_\_\_\_

ESTADOS UNIDOS

INFORMACIÓN DEL NO LOCALIZADO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

ALIAS O APODO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ALTERNO: \_\_\_\_\_

TELEFONOS: \_\_\_\_\_

EMPRESA(S) PRESTADORA(S) DEL SERVICIO: \_\_\_\_\_ CELULAR \_\_\_\_\_ PARTICULAR \_\_\_\_\_ NEXTEL \_\_\_\_\_ DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

LATERALIDAD ZURDO  DIESTRO

GRUPO SANGUINEO \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_

SEGURIDAD SOCIAL: \_\_\_\_\_



**ESCOLARIDAD**

PRIMARIA  SECUNDARIA  PREPARATORIA  TÉCNICA  UNIVERSITARIA  PROFESIÓN: \_\_\_\_\_

**SITUACIÓN LABORAL**

EMPLEADO  COMERCIANTE  EMPRESARIO  CAMPESINO  DESEMPLEADO  OTRO

DESCRIBA: \_\_\_\_\_

**PERTENENCIA SOCIAL**

GRUPO POBLACIONAL (INDIGENA) \_\_\_\_\_ ONG \_\_\_\_\_ SINDICALISTA \_\_\_\_\_ REINSERTADO \_\_\_\_\_

GRUPO RELIGIOSO \_\_\_\_\_ ORGANISMOS ESTATALES \_\_\_\_\_ GRUPO DERECHOS HUMANOS \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES**

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	V	M
MADRE				
PADRE				
CONYUGE				
HIJO				
HIJO				
HERMANO				
HERMANO				

CORREOS ELECTRÓNICOS \_\_\_\_\_

TELÉFONOS \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN FINANCIERA EMISORA
CUENTA DE AHORROS Y/O CHEQUES		
TARJETA DE CRÉDITO		
TARJETA DEBENTURADA		

**ANTECEDENTES PENALES**

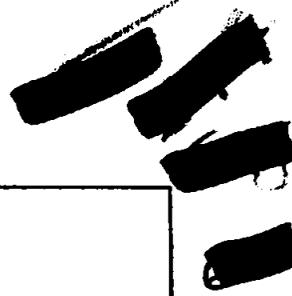
ARRAIGADO  INVOLUCRADO  SUJETO A  SENTENCIADO  OTRO: \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_



## DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA

ESTATURA:		PESO:					
<u>COMPLEXIÓN</u>		<u>COLOR DE PIEL</u>		<u>CARA</u>		<u>OJOS</u>	
DELGADA <input type="checkbox"/> ATLÉTICA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> OBESA <input type="checkbox"/> ROBUSTA <input type="checkbox"/> PESO ____ KG	ALBINO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/> AMARILLO <input type="checkbox"/> MORENO CLARO <input type="checkbox"/> MORENO OSCURO <input type="checkbox"/> TRIGUENO <input type="checkbox"/> RAZA NEGRA <input type="checkbox"/>  CIA GENERAL L ESTADO ESPECIALIZADA DEL BLICO EN RUSQUEDA NO LOCALIZADAS	CONTORNO REDONDA <input type="checkbox"/> OVALADA <input type="checkbox"/> ANGULADA <input type="checkbox"/> CUADRADA <input type="checkbox"/>	PARTICULARIDAD ACNÉ <input type="checkbox"/> CICATRICES <input type="checkbox"/> MANCHAS <input type="checkbox"/> PECAS <input type="checkbox"/> LUNARES <input type="checkbox"/>	COLOR NEGROS <input type="checkbox"/> MIEL <input type="checkbox"/> CAFES <input type="checkbox"/> GRISES <input type="checkbox"/> AZULES <input type="checkbox"/> VERDES <input type="checkbox"/> TAMAÑO GRANDES <input type="checkbox"/> MEDIANOS <input type="checkbox"/> PEQUEÑOS <input type="checkbox"/>	PARTICULARIDAD OJO ARTIFICIAL <input type="checkbox"/> FALTA OJO IZQ <input type="checkbox"/> FALTA OJO DER <input type="checkbox"/> DIF COLOR <input type="checkbox"/> CATARATAS <input type="checkbox"/> ESTRAVISMO <input type="checkbox"/> CEGUERA <input type="checkbox"/>		
<u>NARIZ</u> DESV. DERECHA <input type="checkbox"/> DESV. IZQUIERDA <input type="checkbox"/> ACHATADA <input type="checkbox"/> CÓNCAVA (ELEVADA) <input type="checkbox"/> CONVEXA (AGUILEÑA) <input type="checkbox"/> RECTA <input type="checkbox"/> <u>TAMAÑO</u> CHICA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>	<u>LABIOS</u> DELGADOS <input type="checkbox"/> GRUESOS <input type="checkbox"/> MEDIANOS <input type="checkbox"/>	<u>FRENTE</u> REDONDA <input type="checkbox"/> RECTA <input type="checkbox"/> C/S HUESO <input type="checkbox"/> PROTUBERANTE <input type="checkbox"/> <u>TAMAÑO</u> GRANDE <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/>	<u>CEJAS</u> CURVAS <input type="checkbox"/> RECTAS <input type="checkbox"/> ANGULADAS <input type="checkbox"/> <u>GROSOR</u> ABUNDANTES <input type="checkbox"/> GRUESAS <input type="checkbox"/> DELGADAS <input type="checkbox"/>	<u>MODIFICACIONES</u> DEPILADAS <input type="checkbox"/> TATUADAS <input type="checkbox"/> RASURADAS <input type="checkbox"/> TEÑIDAS <input type="checkbox"/> PERFORADAS <input type="checkbox"/> ARETE O INCRUSTACIÓN <input type="checkbox"/> AUSENCIA <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>			
<u>BARBA</u> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> POBLADA <input type="checkbox"/> DESPOBLADA <input type="checkbox"/> <u>LONGITUD</u> LARGA <input type="checkbox"/> CORTA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> RASURADA <input type="checkbox"/>		<u>BIGOTE</u> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> POBLADA <input type="checkbox"/> DESPOBLADA <input type="checkbox"/> <u>LONGITUD</u> LARGA <input type="checkbox"/> CORTA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> RASURADA <input type="checkbox"/>		<u>OREJAS</u> VELLUDAS <input type="checkbox"/> PERFORADAS <input type="checkbox"/> PRÓTESIS AUDITIVA <input type="checkbox"/> LÓBULO ADHERIDO <input type="checkbox"/> LÓBULO SEPARADO <input type="checkbox"/>			
PARTICULARIDAD CANO <input type="checkbox"/> ENTRECANO <input type="checkbox"/> ROJIZO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/>		PARTICULARIDAD CANO <input type="checkbox"/> ENTRECANO <input type="checkbox"/> ROJIZO <input type="checkbox"/> BLANCO <input type="checkbox"/>					



<b>CABELLO</b>		<b>COLOR</b>		<b>CALVICIE</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<b>TOTAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>ABUNDANTE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BLANCO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CORONAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>REGULAR</b>	<input type="checkbox"/>	<b>RUBIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CIRCULAR</b>	<input type="checkbox"/>
<b>ESCASO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CASTAÑO CLARO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FRONTAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>SIN CABELLO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CASTAÑO OSCURO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BILATERAL</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>PELIRROJO</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>FORMA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NEGRO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PARTICULARIDAD</b>	
<b>LACIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ENTRECANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>BISOÑE</b>	<input type="checkbox"/>
<b>CRESPO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>TEÑIDO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>TRASPLANTE</b>	<input type="checkbox"/>
<b>ONDULADO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ESPEQUE</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PELUCA</b>	<input type="checkbox"/>
<b>RIZADO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ESPEQUE QUE COLOR:</b>	_____		
		<b>SINTÉTICO</b>	<input type="checkbox"/>		
		<b>EXTENSIONES</b>	<input type="checkbox"/>		
		<b>RASTAS</b>	<input type="checkbox"/>		

GENERAL DO  
 AZADA DEL  
 ISQUEDA  
 ZADA

CALZADO QUE UTILIZABA DE MANERA HABITUAL: \_\_\_\_\_

PIE PLANO (ESPECIFICAR SI USA CALZADO ORTOPÉDICO): \_\_\_\_\_

CIRUGÍAS: \_\_\_\_\_

CONTROL NATAL (ESPECIFIQUE): \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES SISTEMICAS: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES MENTALES: \_\_\_\_\_

ENFERMEDADES DE LA PIEL: \_\_\_\_\_

ADICCIONES: \_\_\_\_\_

MEDICAMENTOS HABITUALES: \_\_\_\_\_

EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESAPARECIDA SEA DEL SEXO FEMENINO, INDIQUE LO SIGUIENTE:

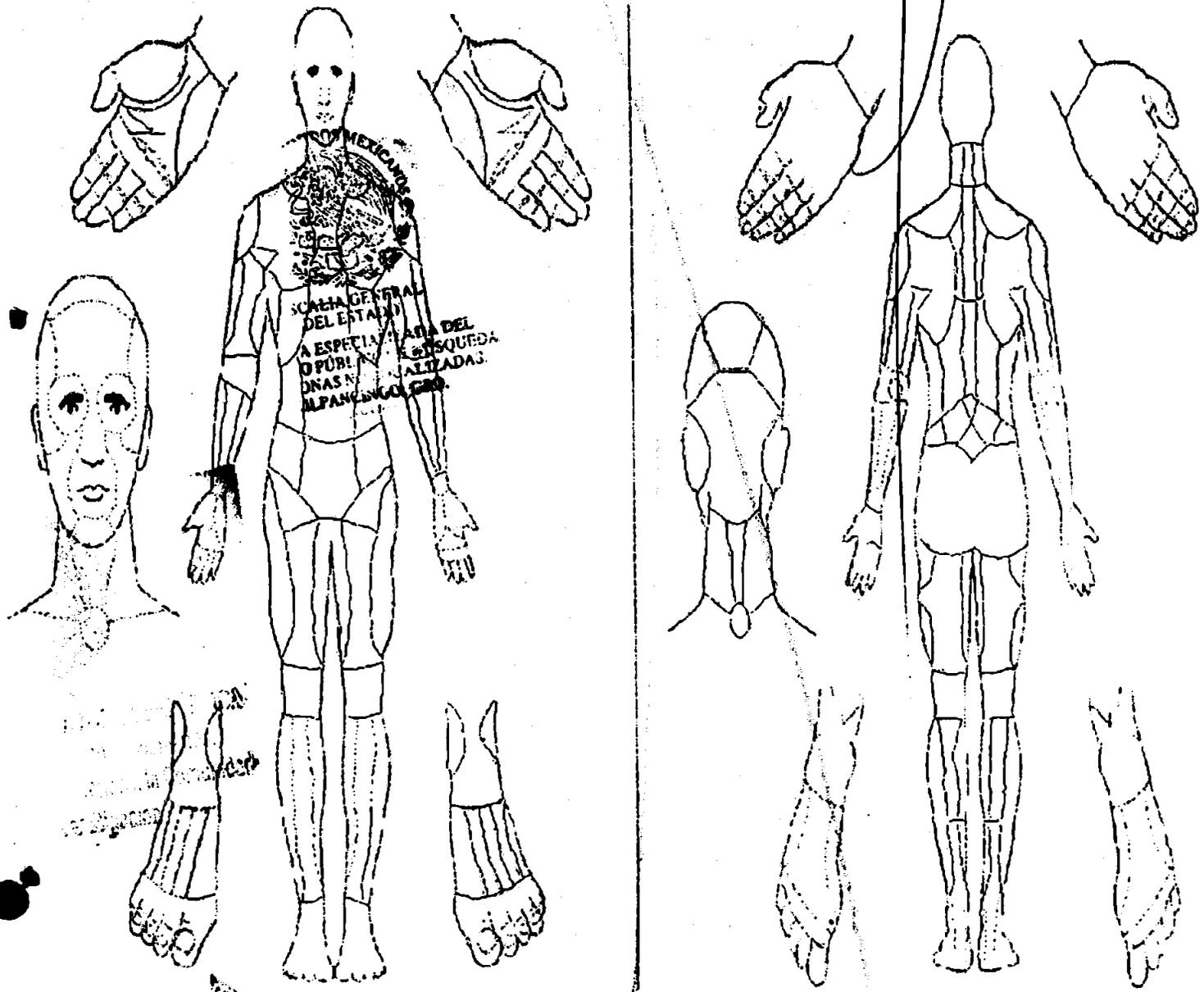
EMBARAZO: NO  SI  CESÁREA  PARTO NATURAL  ABORTO

TALLA DEL BUSTO \_\_\_\_\_ USO HABITUAL DE TACONES \_\_\_\_\_



SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACIÓN DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNÉ, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRÍAS, HERIDAS, EN CICATRIZACIÓN, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Horizontal lines for describing the particular signs.

LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS AL PUEBLO  
ALPANCIGUERO

QUERREJO

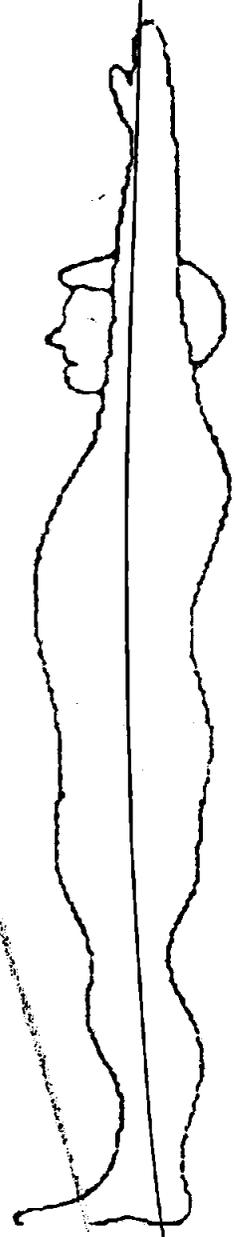


SEÑAS PARTICULARES

INDICAR LA UBICACION DE CICATRICES, LUNARES, TATUAJES, MANCHAS, PECAS, PERFORACIONES, VERRUGAS, ACNE, IMPLANTES, QUEMADURAS, AMPUTACIONES, DEFORMACIONES, ESTRIAS, HERIDAS, EN CICATRIZACION, MAQUILLAJE PERMANENTE, VELLOSIDAD LOCALIZADA, ETC.



DEL  
DE LA  
DE LA



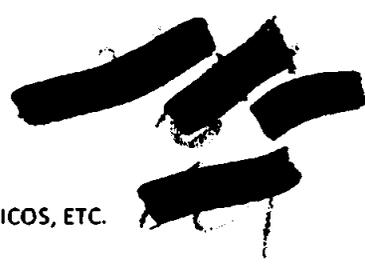
DESCRIBA LAS SEÑAS PARTICULARES:

Horizontal lines for text entry, with a stamp partially visible.

ALGO...  
...  
...  
...

QUERRENG

SEÑALAR UBICACIÓN DE FRACTURAS, PRÓTESIS, PLACAS, CLAVOS, TORNILLOS QUIRÚRGICOS, ETC.



SECRETARÍA DE SALUD  
GENERAL  
ADO  
ALIZADA DEL  
O EN SU QUEDA  
LOC: RZADAS  
INGO. GDS.

DESCRIPCIÓN DE LO SEÑALADO:


DE LA REPUBLICA  
PECALIZADA EN  
EFICIENCIA  
UN  
N INVESTIGACION  
DE SECCION



### INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

¿SE CUENTA CON EXPEDIENTE DENTAL DE LA PERSONA DESAPARECIDA?

DATOS DEL ODONTÓLOGO TRATANTE:

DIENTES:

PEQUEÑOS	MEDIANOS	GRANDES	COMPLETOS	INCOMPLETOS	<input type="checkbox"/>
SEPARADOS	GIRADOS	MANCHADOS	DESGASTE		<input type="checkbox"/>

CANO  
 GENERADO  
 FADO  
 CLAVAZA DE  
 LICITAFRUSQUEDA  
 NO LA ALIZADA  
 M. LUCU, CMO.

TRATAMIENTOS DENTALES:

IAS	ENDODONCIA
AMALGAMAS	BLANQUEAMIENTO DENTAL
CORONAS METALICAS	INCRUSTACION
CORONAS ESTETICAS	OTROS

PRÓTESIS O ADITAMENTOS:

PRÓTESIS FIJA	RETIENEDORES
PRÓTESIS REMOVIBLE	IMPLANTES
PRÓTESIS TOTAL	OTROS
BRAQUETES	¿LO LLEVABA PUESTO AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN?

AUSENCIAS DENTALES (Carencia de alguna pieza dental, ya sea por extracción, accidente, agresión o enfermedad periodontal. De igual manera se mencionarán las piezas o incrustaciones fracturadas)

HÁBITOS DENTALES Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: Higiene dental, tabaquismo, onicofagia (morderse las uñas), bruxismo (rechinar los dientes), prognatismo (abultamiento de la mandíbula inferior);

REPUBLICA  
 FEDERAL DE  
 MEXICO  
 SECRETARIA DE  
 JUSTICIA  
 FEDERAL

EFFECTUAR SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN EL ESQUEMA ANEXO.

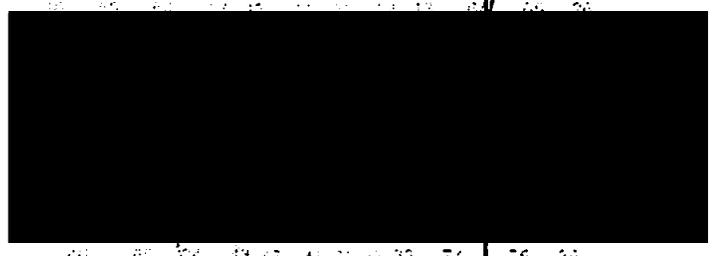
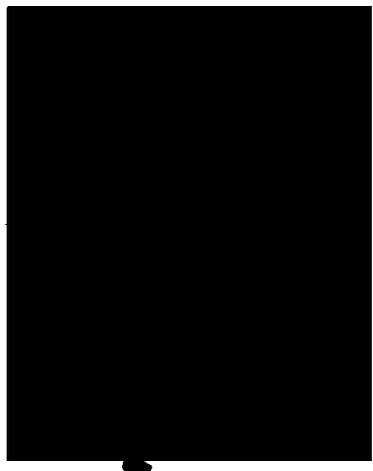
GUERRERO

# INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

Efectuar los señalamientos necesarios, con respecto a las anotaciones vertidas en el cuestionario previo.

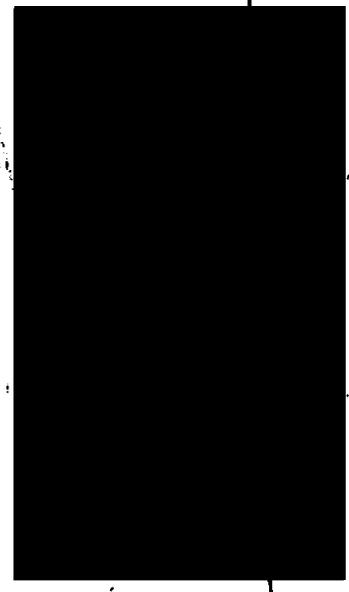
Marcar en los diagramas según la edad  
INFANTIL

MIXTO



90 80 74 68 62 56 50 44 38 32 26 20 14 8 2

ADULTO



NOTAS CON RESPECTO A LOS SEÑALAMIENTOS:

Four horizontal lines for writing notes.

SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CARRERA 24 SUR  
MEXICO D.F.

EXCMO. SEÑOR

**NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA NO LOCALIZACIÓN**



FECHA

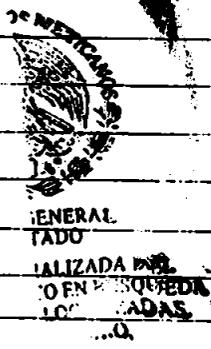
HORA	DIA	MES	AÑO
------	-----	-----	-----

LUGAR (CALLE, COLONIA, MUNICIPIO O DELEGACIÓN, ESTADO, PAÍS):

[Empty rectangular box for location details]

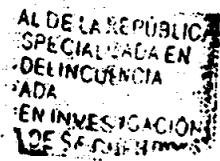
NARRACIÓN (ESPECIFICAR CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR):

[Lined area for narrative with a circular stamp on the left side]



SI EXISTE ALGÚN VEHÍCULO INVOLUCRADO EN LOS HECHOS, ANOTAR SUS CARACTERÍSTICAS:

MARCA	T	MODELO	COLOR	PLACAS	NUMERO DE SERIE



### VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE PORTABA LA PERSONA DESAPARECIDA

SUPERIOR		INFERIOR		CALZADO		INTERIOR	
Blusa	Abrigo	Pantalón vestir	Pantalón mezclilla	Tenis	Zapatillas	Brassier	Faja
Camisa	Sudadera	Pants	Short	Botas	Zapato vestir	Tanga	Fondos
Playera	Suéter	Bermudas	Mallones	Botin	Fluoroches	Bóxer	calceñnes
Vestido	Otro	Falda	Otro	Sandalias	Otro	Medias	Otro
Talla		Talla		Talla		Talla	
Color		Color		Color		Color	
Material		Material		Material		Material	
Marca		Marca		Marca		Marca	
Estampado		Estampado		Estampado		Estampado	
Condiciones		Condiciones		Condiciones		Condiciones	

#### ACCESORIOS Y OBJETOS:

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	MARCA	COLGR
Cinturón				
Cornata				
Gorra o sombrero				
Reloj y/o joyas				
Cartera y/o billetera				
Bolsa, mochila o portafolio				
Otro				

**CALZADO**  
**ZAPA DEL**  
**EN BUSQUEDA**  
**CALZADOS**  
**O. GRO.**

#### DOCUMENTOS:

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN EMISORA	NÚMERO DE FOLIO

Mencione el calzado que utiliza de manera habitual

Mencione

PERSONAS QUE PUEDEN APORTAR MUESTRA BIOLÓGICA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APORTA	
				SI	NO
				SI	NO
				SI	NO

**DE LA REPUBLICA**  
**ECUATORIANA EN**  
**INVESTIGACIÓN**  
**Y SERVICIOS**

GUERRERO

**GESTIONES PARA UBICAR AL NO LOCALIZADO**

HOSPITALES:

CENTROS DE DETENCIÓN:

CENTROS DE RECLUSIÓN: CENTROS

PSIQUIÁTRICOS: HOGARES

SUSTITUTOS

ASISTENCIA SOCIAL

**ACTAS O AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS**

FUERO LOCAL

No. de Acta o A.P.

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

FUERO FEDERAL

FECHA

Fecha

En donde se inicia

Ante que autoridad

ESPECIFIQUE NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADO:

**DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DESTACA:**

SOLICITUD DE RESCATE O BENEFICIO

SOLICITUD DE HACER O DEJAR DE HACER ALGO

LE INDICAN QUE ES PARA HACERLE DAÑO A ALGUIEN

NO SE COMUNICAN

NO HAY DATOS EN SEMEFOS NI HOSPITALES

NO SE ENCUENTRA DETENIDO POR ALGUN ILÍCITO

SE LLEVA ROPA DOCUMENTOS

PROBLEMAS FAMILIARES

PROBLEMAS LABORALES

PROBLEMAS JUDICIALES

PROBLEMAS VECINALES

OTRO(ESPECIFIQUE):

DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
Y  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

633

CHARREROS

ANTES DE LA DESAPARICIÓN EXISTIÓ:

DETENCIÓN    ALLANAMIENTO    HOSTIGAMIENTO    AMENAZAS    LESIONES    VIOLENCIA VERBAL     
 DISPOSICIÓN DE EFECTIVO    PROBLEMAS VECINALES    PROBLEMAS FAMILIARES    ACTITUD NERVIOSA  

DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN SE SUSCITÓ:

- MOVIMIENTOS EN CUENTAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, DEPARTAMENTA
- COMUNICACIÓN CON EL DESAPARECIDO
- COMUNICACIÓN CON SUS CAPTORES
- SE FORMULÓ SOLICITUD ALGUNA PARA DEJARLO EN LIBERTAD
- COMUNICACIONES POR INTERNET INDICANDO SU PARADERO
- COMUNICACIÓN DE PERSONAS QUE INFORMAN RESPECTO DE SU PARADERO

PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA

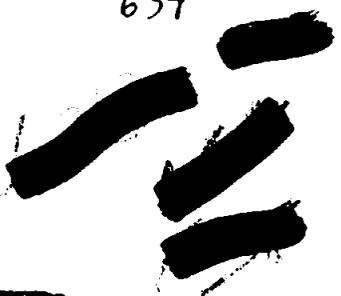
EL (LA) SOLICITANTE, DURANTE LA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA:

NERVIOSO (A)    TRANQUILO (A)    ANGUSTIADO (A)    CREDIVO (A)    TITUBEANTE    OTRA  
 VOZ CLARA    LLOROSA   ENTRECORTADA    FIRME   LENGUAJE COHERENTE    INCOHERENTE     
 NARRACIÓN COHERENTE    INCOHERENTE    DETALLADA    PRECISA FECHAS    SI    NO   CREDIBILIDAD    SI    NO

APOYO REQUERIDO DE PROVÍCTIMA:

Los datos contenidos en esta cédula son de carácter confidencial y reservado, el uso indebido de la información contenida en esta, será sancionado conforme a las disposiciones normativas aplicables.

LA  
 DIA 12  
 NOVEN  
 NVEST  
 SECH



AGREGAR FOTOGRAFÍAS Y OTROS ELEMENTOS QUE COADYUVEN CON LA BÚSQUEDA:



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL DELITO EN BÚSQUEDA  
O LOCALIZACION DE VEHICULOS  
INGO, GRO.

SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGIA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO



SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGIA  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
INVESTIGACION  
SECUESTRO

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR. ....

..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... CONSECUENCIA. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO FGEG/FRZC/1353/2014 DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED]

AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, LICENCIADO JUAN RIVERA ALTAMIRANO, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME. .... CONSTE. ....

..... FE MINISTERIAL DE INFORME. SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL OFICIO NUMERO FGEG/FRZC/1353/2014, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED]

AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR EL FISCAL REGIONAL DE LA ZONA CENTRO, LICENCIADO [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO PGJE/FRZC/1321/2014, SE GIRARON INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, TIERRA COLORADA, CHILAPA Y DISTRITO JUDICIAL DE GUERRERO, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE AVOCARAN A LA BUSQUEDA, LOCALIZACION Y DISTRIBUCIÓN DE LAS FOTOGRAFIAS DE LOS 57 ESTUDIANRES DE LA ESCUELA RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", POR CUANTO HACE A LAS ACTAS GENERALES CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE COLABORACION, LE SERAN REMITIDAS UNA VEZ QUE HAYAN DILIGENCIADO Y RECABADO TODOS LOS INFORMES QUE SE SOLICITA EN SU OFICIO DE CUENTA, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO DE TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. .... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

.....

.....

.....

LA AGENTE

BLICO

[REDACTED SIGNATURE AND NAME]

ESTADO DE GUERRERO  
17 AGO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
FISCALIA REGIONAL DE LA ZONA CENTRO



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Recibido Oficio 02/10/2014 38h15

SECCIÓN: FISCALÍA REGIONAL ZONA CENTRO.

NÚMERO: FGEG/FRZC/1353/2014.

AVE. PREV. NÚM.: AEBPNL/049/2014

ASUNTO: SE INFORMA.

CHILPANCINGO, GRO., 04 OCTUBRE DEL 2014.

LIC. [REDACTED] AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. PRESENTE:

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el Acuerdo superior derecho.

EN CONTESTACIÓN A SU OFICIO NÚMERO 3357/2014, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LE INFORMO QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO PGJE/FRZC/1321/2014, SE GIRARON INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, TIERRA COLORADA, CHILAPA Y DISTRITO JUDICIAL DE GUERRERO, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE AVOCARAN A LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS, DE LOS 57 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA RURAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS", POR CUANTO HACE A LAS ACTAS GENERADAS CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN, LE SERÁN REMITIDAS, UNA VEZ QUE HAYAN DILIGENCIADO Y RECABADO TODOS LOS INFORMES QUE SOLICITA EN SU OFICIO DE CUENTA.

EL F [REDACTED] TRO.

Stamp: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA



..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR.....  
..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR..... CONSTE.....

..... CONSTANCIA - SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO EL OFICIO NUMERO 1344, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUERO MOR/SC/01/132/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] POR EL DELITO DE FRAUDE, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] MOR/SC/04/038/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR., INFORMANDO QUE AL HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, ASI COMO EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS (SECAP), SE ENCONTRO EL REGISTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA MOR/AEDS/02/0157/2911, EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y EN CONTRA DE RODRIGO MORALES GARCIA, POR HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS..... CONSTE.....

..... FE MINISTERIAL DE OFICIO Y DE COPIAS CERTIFICADAS.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ORIGINAL EL 1344, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DIRIGIDO A LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, SIGNADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUERO MOR/SC/01/132/2010, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] POR EL DELITO DE FRAUDE, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR., INFORMANDO QUE AL HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, ASI COMO EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA EL CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS (SECAP), SE ENCONTRO EL REGISTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA MOR/AEDS/02/0157/2911, EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED] POR HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS, DANDOSE FE QUE AL CALCE PRESENTA LA FIRMA DE QUIEN LO SUSCRIBE Y UN SELLO, ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA

COMPUESTO DE 126 FOJAS LA AVERIGUACION PREVIA MOR/AEDS/02/0157/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED] DANDOSE FE QUE AL REVERSO DE LA ULTIMA FOJA PRESENTA UNA CERTIFICACION DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS LICENCIADA [REDACTED] DANDOSE FE QUE PRESENTA DOS FIRMAS DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA: TODO LO CUAL SE DA FE Y SE ORDENA AGREGAR A LAS ACTUACIONES PARA QU [REDACTED] NDIENTES.....

..... SE CIERRA [REDACTED] FE.....

[REDACTED]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
FAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

OFICIO NÚM. 1344

ASUNTO: SE REMITEN COPIAS CERTIFICADAS

TLAPA DE COMONFORT GUERRERO, (4) CUATRO DIA(S)  
DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC. [REDACTED]  
ENCARGADA DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
PRESENTE

PROF. MEDRO DEL PRESENTE OCURSO Y EN ATENCION A SU OFICIO NÚMERO  
3344/2014 DE [REDACTED] DEL AÑO Y MES EN CURSO, DIRIGIDO AL C. LIC. [REDACTED]  
[REDACTED] AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
MORELOS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE LE REMITAN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS  
AVERIGUACIONES PREVIAS NUMEROS MOR/SC/01/0132/2010 INSTRUIDA EN CONTRA DE  
[REDACTED] POR EL DELITO DE FRAUDE, COMETIDO EN AGRAVIO DE  
[REDACTED] MOR/SC/04/0798/2011, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED]  
POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, INFORMO A USTED QUE AL HABER REALIZADO  
UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS DE GOBIERNO QUE SE LLEVAN EN EL  
INTERIOR DE ESTA OFICINA, ASÍ COMO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL CONTROL  
DE AVERIGUACIONES PREVIAS (SECAP), SE ENCONTRO EL REGISTRO DE LA  
AVERIGUACION PREVIA NÚMERO MOR/AEDS/02/0157/2011 EN AGRAVIO DE [REDACTED]  
[REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED] POR HECHOS  
OCURRIDOS EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, TABLAS,  
GUERRERO; MISMA QUE REMITO EN COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DEL ORIGINAL  
DEL DESGLOSE QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA, DANDO CUMPLIMIENTO A SU  
PETICION.

APROVECHANDO ESTE MOMENTO LE SALUDA UN CORDIAL  
SALUDO.

AGENTE TITULAR  
(ESPECIALIZADA)  
AGENCIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO  
CALLE GUERRERO #122, COL. SAN FRANCISCO, C.P. 41304

CALLE GUERRERO #122, COL. SAN FRANCISCO, C.P. 41304

MOR/AEDS/02/0157/2011

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

AV. PREVIA NÚMERO : MOR/AEDS/02/0157/2011

PEIDIMENTO P. NÚMERO : 003/2012

ASUNTO:

PLIEGO DE CONSIGNACIÓN  
SIN DETENIDO.

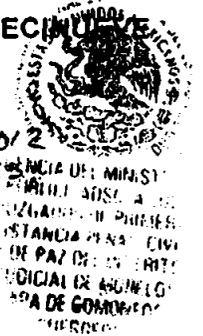


TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, (19) DIECINUEVE  
DIA(S) DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE

RECIBIDO

27/01/2012

JUEZ DE REPARACIÓN DEL DAÑO EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.  
PRESENTE.



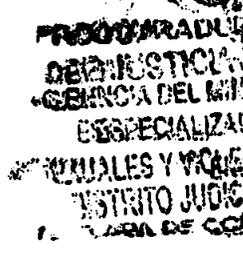
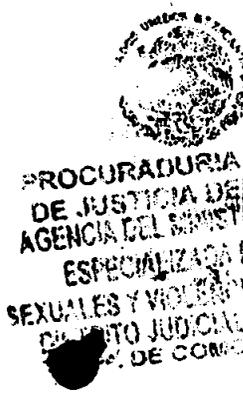
En cumplimiento a mi determinación pronunciada con esta fecha, constante de 107 fojas útiles, me permito consignar a Usted, por duplicado la Averiguación Previa número MOR/AEDS/02/0157/2011, sin detenido, de cuyo contenido se desprende que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por los artículos 16 párrafo tercero, 21 párrafo II y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracciones I, III Y IX, 14 fracciones I Y III de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para proceder al Ejercicio de la Acción Penal y de Reparación del Daño en contra de [REDACTED] S [REDACTED], como probable responsable en la comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en agravio de [REDACTED] A [REDACTED] el primero de los ilícitos previsto por el artículo 194-A, y sancionado por el numeral 194-C, del Código Penal Vigente en el Estado, y el segundo de los ilícitos se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículos 107, 108 fracción II inciso e) y f) y 109 A, del mismo ordenamiento legal antes citado; en relación con los artículos 14 fracción I, 15 párrafo primero, 17 fracción II, 34, 35, 36 y 56 fracción I, II, III, y IV, del Código Penal Vigente en la Entidad, y para los efectos de darle cumplimiento a lo establecido por el artículo 74 del Código de Procedimientos Penales en vigor en la Entidad, apoyándome para tal efecto en la siguiente:

PUNTUALIZACIÓN DE HECHOS

De actuaciones se desprende que la agraviada [REDACTED], desde hace veinticinco años, la ahora agraviada contrajo matrimonio por el registro civil con el ahora inculpado, de esa unión procrearon cinco hijos de nombres [REDACTED]

Varios días el ahora inculpado empezó a maltratar física y verbalmente a la [REDACTED]

En el día de octubre de [REDACTED] [REDACTED]



[REDACTED]

19/01/2012 11:30

[REDACTED]

hechos que se corroboran con las declaraciones de los testigos presenciales de los hechos, y con los dictámenes que obran en la presente indagatoria y demás constancias.

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS  
MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

COMPETENCIA:

Esta Representación Social, Especializada En Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, es competente para conocer y determinar la situación jurídica del hecho denunciado, con sustento en lo dispuesto por los artículos 69, 70, 54, 63, 64, 65, 67 BIS, del Código Procesal Penal Vigente en el Estado, 10 fracción II, 11 fracción I y IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la misma Institución, puesto que los hechos ocurrieron en el Municipio de Zapotitlan Tablas, Guerrero, por lo que usted C. Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Morelos, es quien debe conocer y resolver el presente pedimento penal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 7 del Código Procesal Penal Vigente en la Entidad.

I.- EL CUERPO DEL DELITO:

Los elementos que constituyen el cuerpo del delito de VIOLENCIA FAMILIAR son:

PRIMER ELEMENTO: -El que realice conductas dirigidas a dominar controlar, o agredir física, psicológica, patrimonial o económicamente.

SEGUNDO ELEMENTO.-Alguna persona con la que se encuentre o estado unida por un vinculo matrimonial (esposa)

Elementos que a consideración de esta Representación Social se encuentran acreditados en la presente indagatoria en términos de los artículos 63, 64, y 67-BIS del Código Adjetivo Penal.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

POR CUANTO HACE AL PRIMERO DE LOS ELEMENTOS CONSISTENTE EL QUE REALICE CONDUCTAS DIRIGIDAS A DOMINAR, CONTROLAR, O AGREDIR FÍSICA, PSICOLÓGICA, PATRIMONIAL O ECONÓMICAMENTE: Este elemento queda debidamente comprobado con la declaración ministerial de la agraviada [redacted] quien ante este órgano investigador manifiesto a través de su perito traductor lo siguiente: "... [redacted] pa [redacted]

[redacted] e [redacted] hechos [redacted] que [redacted] a [redacted]

[redacted] en dicho lugar estuvimos [redacted] donde me [redacted]

[redacted] o era de el, [redacted] que no [redacted] que no [redacted]

[redacted] y el anda [redacted]



DELEGACIÓN EN EL DPTO. DE INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

[redacted]

19/01/2012 11:30

MOR

[REDACTED] mis h [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] marido no me da gasto  
[REDACTED] pa [REDACTED]

[REDACTED] peso y [REDACTED]  
[REDACTED] a [REDACTED]

[REDACTED] como a [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] do abrió la puerta [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] a y [REDACTED]  
[REDACTED] d [REDACTED]

[REDACTED] despues mi [REDACTED]

[REDACTED] y se [REDACTED]

DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MINISTRO

[REDACTED]

[REDACTED] ahora si te [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] momento [REDACTED]

[REDACTED] esos momentos [REDACTED]

[REDACTED] voy con mis [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTRO  
ESPECIAL EN ASUNTOS DE FAMILIA  
EQUIDAD Y VIOLENCIA DOMESTICA  
MINISTERIO JUDICIAL DE MORELOS

IMPRESIONADO EN EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA JURIDICA Y PROSECUCION EN EL ESTADO DE MORELOS

19/01/2012 11:30

[REDACTED]

estos hechos [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED] el piso

y n [REDACTED]

[REDACTED] y como [REDACTED] s [REDACTED] de

[REDACTED] ento [REDACTED]

[REDACTED], para denunciar los hechos y de ahí me explicaron que era

necesario que viniera a esta oficina a denunciar los hechos, por lo que a

partir de esta fecha lo hago responsable de todo lo que me pueda pasar

hacia persona y mi familia, estos hechos ocurrieron aproximadamente a

las [REDACTED] mañana del día de hoy dieciocho de octubre del dos mil

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Dichos hechos se encuentra debidamente acreditado con el

dictamen en materia de Psicología bajo numero de oficio

PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha dieciséis de Enero del dos mil doce, suscrito

y firmado por la Licenciada [REDACTED] perito en

materia de Psicología, Dependiente de la Dirección General de Servicios

y dirigido a esta Representación Social, mediante el cual emite el

dictamen en materia de Psicología, realizado a la agraviada [REDACTED]

[REDACTED] en su Resultados de las técnicas utilizadas: en el Test

proyectivo H-T-P (casa-arboles-persona) la agraviada proyecta los siguientes

rasgos de personalidad: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] a, [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
ESTADO DE MORELOS  
PLAZA DE COMFORT, S/N

19/01/2012 11:30

19/01/2012 11:30

Ocasionándole [REDACTED] PSICOEMOCIONAL [REDACTED] El [REDACTED] lugar y del [REDACTED] a, para reintegración a su vida normal..."

Lo anterior se acredita con el DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLÓGICA, bajo numero de oficio 2065/2011 de fecha dieciocho de noviembre del 2011, suscrito y firmado por la C. [REDACTED]

Medico Legista, Adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de este Distrito Judicial de Morelos, realizado a la agraviada [REDACTED] donde señala lo siguiente: [REDACTED]

[REDACTED]

CONCLUSIONES 1

[REDACTED] ..."

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

Dictámenes del cual usted C. Juez, deberá conceder valor pleno, en términos del artículo 126 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, ya que fueron rendidos por personas expertas en la materia de que se trata; cumpliendo con ello, lo que establecen los numerales 67 Bis del Código Procesal Penal.

De igual forma se robustece todo lo anterior con las declaraciones de los testigos presenciales de los hechos los CC. [REDACTED], quienes ante esta Representación Social, manifestaron a través de su perito traductor lo siguiente el primero de ellos (RAFAEL TRUJILLO ORTEGA) señaló lo siguiente: "....Que el motivo de mi comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar en relación: a los hechos donde mi prima [REDACTED] quien es víctima de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES

por su esposo quien es mi tío de nombre [REDACTED] de

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

19/01/2012 11:30

19/01/2012 11:30

[REDACTED] en la colonia Villa de [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] m [REDACTED]  
[REDACTED] s [REDACTED]  
[REDACTED] donde yo vivo [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] a [REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] ZA, siempre han [REDACTED]  
[REDACTED] d [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] a [REDACTED]  
[REDACTED] a [REDACTED]  
[REDACTED] y se [REDACTED]  
[REDACTED] s [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] las tres de la mañana [REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED], lo que hicimos, como vengo manifestando

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE  
FAMILIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CIUDAD DE COMOMOSTEC, GRO

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

19/01/2012 11:30

19/01/2012 11:30

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

646

MOR/AEDS/02/0157/2011

[REDACTED] siempre lo hace la [REDACTED]  
[REDACTED] nte del pueblo lo sabe, de [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

NOS. 100  
CIVIL  
312

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] d [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] enen su domicilio [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED]  
[REDACTED] a [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] O [REDACTED]  
[REDACTED] M [REDACTED]  
[REDACTED] O [REDACTED]  
[REDACTED] al principio [REDACTED]

[REDACTED] p [REDACTED]  
[REDACTED] co [REDACTED]  
[REDACTED] m [REDACTED]  
[REDACTED], que apesta, [REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]  
[REDACTED] p [REDACTED]  
[REDACTED] R [REDACTED]

[REDACTED] UE siempre ha trabajado en [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]



PROCURADOR ROSA

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DE IGUALDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE GOBIERNO C.E. G.R.O.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

19/01/2012 11:30

la casa a

después [redacted] que era

mayor [redacted] a mi

[redacted] octubre del dos

mayor [redacted]

[redacted] porque la

estaba [redacted] y nos dimos

[redacted] con un cuchillo

esto fue [redacted]

[redacted]

[redacted] a [redacted]

[redacted]

[redacted] por es razon [redacted]

[redacted]";

Declaraciones a las cuales su señoría deberá conceder valor

pleno, en términos del artículo 127 del Código Procesal Penal

en el Estado, en virtud de que por su edad, capacidad e instrucción,

material necesario para juzgar del acto, que por su probidad, la

independencia de su posición y antecedentes personales, tiene completa

imparcialidad, que el hecho de que se trata es susceptible de conocerse por

medio de los sentidos, y el testigo los conoce por sí mismo y no por

inducciones ni referencias de otros, dichas declaraciones fue clara, precisa,

sin dudas ni reticencias, ya sus circunstancias esenciales y no fue obligado

por fuerza o miedo ni impulsado por engaño, error o soborno.

Por otra parte y por lo que se refiere al SEGUNDO DE LOS

ELEMENTOS MATERIALES CONFIGURATIVOS DEL MENCIONADO ILÍCITO,

Alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por un vinculo

matrimonial (esposa), este se encuentra acreditado con el acta de

matrimonio registrado en la oficialia 03, en el libro 01, en el acta 00009, de

después de octubre de mil novecientos ochenta y siete, llevado acabo

en el municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, donde los [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

19/01/2012 11:30

19/01/2012 11:30

[REDACTED] AZO [REDACTED]  
 [REDACTED] d co [REDACTED]  
 [REDACTED] qual [REDACTED]  
 [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] el E [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED]

JUDICIAL DE NORELOS  
 COMONFORT, GRC

Elementos materiales que se encuentran debidamente acreditados en autos de la presente indagatoria en términos de los artículos 63, 64 Y 67 BIS del Código de Procedimientos Penales Vigente del Estado, en [REDACTED] con de que nos indican que existió la comisión del delito [REDACTED] y con lo cual queda debidamente demostrado que sí se violentó el [REDACTED] emocional de la víctima antes referida, y con lo cual se encuentra debidamente acreditado que el inculpado [REDACTED], violó el bien jurídico protegido por la ley, siendo éste la convivencia armónica en la familia; lo anterior tomando en cuenta que dicho inculpado llevo a cabo una conducta típica, antijurídica y culpable, al ejecutar actos u omisiones intencionales consistentes en someter, controlar, o agredir física, psicológica, patrimonial o económicamente, en contra de la pasivo [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE NORELOS  
 TLAPA DE CALZADILLA, GRO

POR CUANTO HACE A LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL DELITO DE LESIONES.- El bien jurídico protegido es: la salud personal, ilícito que se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículo 107, 108 fracción II inciso e) y f) Y 109 A, todos del Código Penal vigente en el Estado; cuyos elementos materiales son: A).- una alteración en la salud; y B).- que dicha alteración sea producida por una causa externa.

Ahora bien por cuanto hace al Primer elemento consistente en A).- una alteración en la salud.- Este se acredita con el dictamen DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES, bajo numero de oficio 2065/2011 de fecha [REDACTED] de noviembre del 2011, suscrito y firmado por la C. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE NORELOS  
 COMONFORT, GRC

19/01/2012 11:30

[REDACTED] a [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

CONCLUSIONES: 1.-

[REDACTED] no ponen en [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

IRLA GIBISSA  
DEL ESTADO  
MISTERIO P  
LA FIDELIDAD  
MICA INTELIGENCIA  
Así como señalamientos que señala la agraviada que le fue ocasionado por su esposo hoy inculpado [REDACTED], tal y como lo señalo la [REDACTED], en su comparencia ante esta Representación Social, atravez de su perito traductor referio lo siguiente:

[REDACTED] a [REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]

ere  
DURIA C

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] M [REDACTED]

[REDACTED] X [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] donde [REDACTED]  
[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] siempre me ha

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DOMESTICOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE CONCIENCIA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

19/01/2012 11:30

[REDACTED] n p [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] e so [REDACTED]

[REDACTED] u [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED] n [REDACTED], siempre me

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] es para

[REDACTED] su [REDACTED] s [REDACTED]

[REDACTED] so [REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED] como a las ocho

[REDACTED] n [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] despues mi [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] za y se dirigió directamente [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] en ese momento [REDACTED] m

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTERDOMESTICA  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE JUSTICIA

[REDACTED]

19/01/2012 11:30

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

[REDACTED]

[REDACTED] por el cual m [REDACTED]  
[REDACTED] y mis [REDACTED]

[REDACTED] de [REDACTED] que viniera a [REDACTED]

[REDACTED]

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE CONSTITUCION, G.M.A

Ahora bien por cuanto hace al SEGUNDO ELEMENTO DEL DELITO DE LESIONES, el cual consiste en B).- que dicha alteración sea producida por una causa externa.- Este se encuentra acreditado con la propia declaración de la agraviada [REDACTED]

[REDACTED] quien es [REDACTED]

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE CONSTITUCION, G.M.A

[REDACTED]

19/01/2012 11:30

ART. 110  
FRACC. V,VII  
LFTAIP  
MOTIVACION 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

[REDACTED] p [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] e [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ES [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] nes [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] la [REDACTED]  
 con [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] m [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] dicha unión [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] la colonia [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] le dice [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] o [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a [REDACTED], y que como  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] siempre ha

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] A [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y me di cuenta que [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] s [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] m [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] c [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en ese  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 MUNICIPIO JUDICIAL DE MORELOS

Y NOTAR QUE SI UNO DE LOS PARTES EN EL PROCESO PENAL ES UNO DE LOS PARTES EN EL PROCESO PENAL

19/01/2012 11:30

ART. 110  
 FRACC. V, VII  
 LFTAIP  
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
 FRACC I LFTAIP  
 MOTIVACION 2

[REDACTED] s, d [REDACTED]  
[REDACTED] no [REDACTED]  
[REDACTED] toda la gente del pueblo lo sabe, de  
[REDACTED]  
[REDACTED] testigos [REDACTED]  
[REDACTED] r manifesto lo siguiente: "..... [REDACTED]  
[REDACTED] omparecencia [REDACTED]  
[REDACTED] CIALIZADA DE [REDACTED]  
[REDACTED] ACCIONES [REDACTED]  
[REDACTED] ECHEOS [REDACTED]  
[REDACTED] na [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] o [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] cerca de [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

PROCURADIA GENERAL  
ESPECIALIZADA DE  
ACCIONES  
NO ESPECIALIZADAS



PROCURADURIA QUE

[REDACTED] pero  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] me he dado [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] puta que anda [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] porque en  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

SEXUAL Y VIOLENCIA  
DISTRITO JUDICIAL  
TLAXIEMALTEPEC



[REDACTED] sto [REDACTED]  
[REDACTED] AZO [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

PROCURADIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

19/01/2012 11:30

19/01/2012 11:30

[REDACTED]

[REDACTED] y por esa razon [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] llegaron otros [REDACTED]

[REDACTED] denunciara [REDACTED] al [REDACTED]

[REDACTED] esa se durm [REDACTED] o vi todo tranqu [REDACTED] fue [REDACTED]

[REDACTED] como a las tres de [REDACTED]

[REDACTED] na [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] d [REDACTED]

[REDACTED] o [REDACTED]

[REDACTED] lo [REDACTED]

[REDACTED] po [REDACTED]

PROCURADURIA  
GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARIA

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
DOMESTICA

Testimonios que coinciden con el dicho de la agraviada en señalar al inculcado: [REDACTED] como la persona que ha ejercido violencia física, verbal y psicológica, dañando su autoestima y su integridad física, por lo tanto se tiene debidamente acreditado los elementos que constituyen el cuerpo del delito de LESIONES cometido en agravio de su esposa [REDACTED]

Los anteriores medios de prueba se les otorga pleno valor probatorio, por haberse recabado con estricto apego con lo dispuesto en los artículos 111 y 112 del Código de Procedimientos Penales en vigor. Con todo lo anterior se le otorga un alto valor probatorio a la imputación directa de la referida pasivo en contra de su agresor [REDACTED] GARCIA, quien violentara el Bien Jurídico Protegido, que es la salud personal, su integridad física, con lo cual se encuentra debidamente comprobados los elementos que integran el delito de LESIONES, cometido en agravio de la referida pasivo.

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DOMESTICA  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

19/01/2012 11:30

LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INculpADO RODRIGO MORALES GARCIA

- - -2.- La Probable Responsabilidad Penal Del Inculpado

[REDACTED], cometido en su agravio, el primer ilícito previsto por el artículo 194-A, y sancionado con el numeral 194-C, del Código Penal Vigente en el Estado, y el segundo de los ilícitos se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículos 107, 108 fracción II inciso E) Y F) y 109 A, en concepto de esta Representación Social, en autos de la presente indagatoria se encuentran plenamente acreditada por EXISTIR ELEMENTOS SUFICIENTES QUE INCRIMINAN EN LA PROBABLE COMISIÓN DEL MISMO, lo anterior en términos del artículo 17 fracción II del Código Adjetivo de la Materia; por haberse acreditado los elementos del cuerpo de los delitos en comento; mismos que por economía procesal e innecesarias repeticiones, solicito se tengan por reproducidas en el capítulo del análisis de la probable responsabilidad penal, para que surtan sus efectos legales conducentes; adquiriendo mayor relevancia el contenido de la declaración de la víctima

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL

quienes refirieron

directa que

ESTADUALES Y VICERREYANCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS PLAZA DE MORELOS, GPO

[REDACTED]

19/01/2012 11:30

[REDACTED]  
 [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] metidos [REDACTED]  
 [REDACTED], afectando a [REDACTED]  
 [REDACTED] came [REDACTED]  
 [REDACTED]

[REDACTED] no existe prueba alguna que venga a desvirtuar el señalamiento que hacen en su contra [REDACTED], y los testigos presenciales de los hechos, sino que al contrario queda corroborado, por lo tanto dicha conducta se desplegó de manera directa y con lo cual quedo demostrado que el inculpado infringió con ello las normas jurídicas previstas por los artículos 11, 12, 14 fracción I, 15 párrafo primero y 17 fracción II, del Código Penal en Vigor. Por lo que a consideración de esta Representación Social, existen probanzas suficientes que presumen la probable Responsabilidad Penal del indiciado [REDACTED] en la comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, que se le imputan dentro de la presente indagatoria.

REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE LA AGRAVIADA [REDACTED]

III.- Por cuanto hace al pago de la reparación del daño se exige tomarse como base todo lo anteriormente expuesto, ya que ha quedado demostrado y fundado que el inculpado [REDACTED] si es probable responsable de los delitos que la agraviada le imputa, por lo que esta Representación Social Especializada en Delitos (Sexuales y Violencia Intrafamiliar) desde este momento solicita al órgano Jurisdiccional como Jefe de la causa, que al momento de pronunciar sentencia definitiva condenatoria, condene al inculpado de que se trata al pago de la Reparación del Daño, ya que a la víctima [REDACTED], le fue ocasionado daño psicoemocional, así también deberá de tomar en cuenta el Dictamen de Integridad física corporal y lesiones realizado a la agraviada [REDACTED], donde describe las lesiones que presenta la ahora agraviada, del cual fue víctima de violencia física. por lo que debe tomarse en cuenta lo establecido por el artículo 56 de la Ley Penal, y así tenemos que el aspecto objetivo del hecho punible de realización y materialización de la conducta típica, antijurídica sujeto activo del que hemos venido haciendo referencia. Por lo

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS INTRAFAMILIARES

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS INTRAFAMILIARES

DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

19/01/2012 11:30

657  
[Redacted]  
MOR/AEDS/02/0157/2012

que se deberá de condenar de igual forma al Pago de la Reparación del Daño en términos de los artículos 32, 34 fracción II, 35, 36, 37, 38 fracción I, 39 y 40 del código penal Vigente en la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo III y 21 párrafos I Y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política de Estado, 1º, 6º, 7º, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 54, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 67 BIS, 74, 75, 76, 105, 105, 107, 108, 111, 112, 113, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 128 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, 11 fracciones III Y IX, 14 fracciones I Y III de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado,

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL  
SECRETARIA DE FAMILIA Y FIDUCIARIAS

A USTED, C. JUEZ, ATENTAMENTE PIDO:

PRIMERO.- Tenerme por consignada, en duplicado las presentes actuaciones al C. Juez de primera Instancia del Ramo Penal de este Distrito Judicial de Morelos, con residencia oficial en esta Ciudad, Ejercitando Acción Penal de Reparación del Daño en contra de [Redacted] como probable responsable en la comisión de los delitos de VIOLENCIA [Redacted], cometido en agravio de [Redacted]

SEGUNDO:- Solicito a Usted C. Juez de la causa, libre la correspondiente ORDEN DE APREHENSION, en contra del inculpado de referencia, como probable responsable de los delitos VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en agravio de [Redacted] quien puede ser localizado para su búsqueda y captura en su domicilio bien conocido en la Calle Villa de Guadalupe Municipio de Acatepec, Guerrero.

CUARTO.-Solicito a usted C. Juez, que en el momento procesal no condene al inculpado [Redacted] al pago de la Reparación del Daño moral y material, a favor de la víctima [Redacted] así mismo le imponga la pena máxima, que para tal

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL  
SECRETARIA DE FAMILIA Y FIDUCIARIAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL  
SECRETARIA DE FAMILIA Y FIDUCIARIAS  
SEXUALIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

[Redacted]

19/01/2012 11:30

efecto establece el precepto legal que prevé y sanciona los ilícitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES que se le imputan.

QUINTO.-Así mismo solicito a Usted C. Juez de la Causa, que en su momento someta a tratamiento psicológico al inculpado de referencia, y lo sereno del entorno familiar, para la recuperación emocional de la víctima.-

SEXTO.- Déjese desglose en copias debidamente certificadas en el archivo de esta Representación Social especializada para continuar la investigación de los hechos y por si llegara a existir algún otro probable responsable o algún otro ilícito, y poder ampliar el Ejercicio de la Acción Penal y de la Reparación del Daño oportunamente.

SÉPTIMO.- Solicito a usted C. Juez de la causa le de la intervención legal que le compete al C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito a ese H. Juzgado a su digno cargo.

ATENTAMENTE.  
LA AGENTE TIT. DEL MINIST. PUB. DEL F. C.  
ESP. EN DEL. SEXS. Y VIOL. INTRAFAMILIAR.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TAPA DE GOMANFORT, GRO.

LA GENERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TAPA DE GOMANFORT, GRO.

DE LA DEFENSA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TAPA DE GOMANFORT, GRO.

El C. Director General de Control de Procesos Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.-

Procuraduría General de Justicia del Estado del Archivo Criminalístico de la misma Institución.- Con igual fin.- Chilpancingo, Guerrero. C. P. O. de esta Representación Social.- Ciudad d.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TAPA DE GOMANFORT, GRO.

ENCUENTRO DE LA DEFENSA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TAPA DE GOMANFORT, GRO.

19/01/2012 11:30

659

MOR/AEDS/02/0157/2011

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

AV. PREV. NÚMERO : MOR/AEDS/02/0157/2011  
INDICIADO : RODRIGO MORALES GARCIA  
DELITO : LESIONES POR GOLPES  
(DOLOSO), VIOLENCIA  
FAMILIAR (DOLOSO)  
AGRAVIADO : MARGARITA ESPINOZA  
VAZQUEZ  
LUGAR DE LOS HECHOS: COL. VILLA DE GUADALUPE  
MPIO. DE ZAPOTITLÁN  
TABLAS, GUERRERO.  
FECHA DE INICIO: 18/OCTUBRE/2011

PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TABLAS, GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TABLAS, GUERRERO

En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero; siendo las Veintitrés horas del día (18) dieciocho del mes de octubre del dos mil once, la suscrita Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público

del Fuero Común, Especializada en delitos Sexuales y violencia intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted]

[redacted] testigo de asistencia que al final firman y dan fe, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 16 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado.

HACE CONSTAR:

Que momentos antes de la hora y fecha arriba indicada, se presento de manera voluntaria ante esta Representación Social, la persona quien dijo llamarse [redacted] quien viene a presentar formal denuncia y querrela por los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR y LESIONES, cometidos en su agravio y en contra de [redacted] de hechos ocurridos en la Colonia Villa de Guadalupe Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, motivo por el cual la suscrita ordenó el inicio de la presente indagatoria como directa que es.

ACUERDO DE RADICACIÓN Y DE REGISTRO.- Seguidamente y en la

PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TABLAS, GUERRERO

18/10/2011 23:00

18/10/2011 23:00

misma fecha el personal de actuaciones Dijo: visto el exordio que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 apartado C fracciones I, II, III, IV, Y VI 21 Párrafo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Fracciones I, II Y III de la Constitución Política del Estado, 10. 4, 12, 13,14,15,16,17,18,19,20,21,54,56,58,59 bis, 65, 67 BIS, 107, 108, 109 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado 1, 2, y 10 fracciones V, VII 11 Fracción I Y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado la Suscrita:-----

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 OFICINA DE NOBEL  
 CAMONFORT, GRO.

**A C U E R D A:**-----

**PRIMERO.**- Se ordena la radicación de la presente Averiguación Previa y su registro en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en uso en esta oficina bajo el numero MOR/AEDS/02/0157/2011.-----

**SEGUNDO.**- Se ordena la practica de tantas y cuantas diligencias sean necesarias, hasta lograr el esclarecimiento de los presentes hechos, que se investigan.-----

**TERCERO.**-Gírese oficio al Licenciado [REDACTED] Director General de Control de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con residencia oficial en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, comunicándole el inicio de la presente indagatoria.-----

**CUARTO.**-Así mismo gírese el oficio correspondiente al Director General de Servicios Especiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, solicitando designe perito en materia de Psicología, para que comparezca ante esta Representación social, y se sirva valorar a la agraviada [REDACTED] a efecto de que se sirva practicar el dictamen en materia de psicología y determine el daño psicoemocional, que presenta la agraviada de referencia, víctima de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES.-----

**QUINTO.**- Gírese oficio al C. Médico Legista a fin de que sirva examinar a

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 OFICINA DEL MINISTRO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE NOBELS  
 PLAZA DE COMONFORT, GRO.

ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUERRERO SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

18/10/2011 23:00

66) [Redacted] 233  
MOR/AEDS/02/0157/2011

la agraviada [Redacted] sus integridad física corporal y LESTIONES, una vez hecho lo anterior emita el dictamen correspondiente. -

- - -SEXTO.- Llévese a cabo las comparecencia ministerial de la agraviada [Redacted] Para que manifiesten lo que a sus derechos procedan previa identificación. - - - -CÚMPLASE. - - - -

- - -RAZON.- seguidamente el personal de actuaciones hace constar que se dirigen a los oficios números 1139, 1140 Y 1141, dando cumplimiento al acuerdo que antecede. - - - - - CONSTE.- - - - -

- - - Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en delitos Sexuales y violencia intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [Redacted] quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -

- - - - - DAMOS FE. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MONTECERROS  
CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA

LA AGENTE  
DEL F. C. ES  
Y

BLICO  
UALES

[Large redacted signature area]

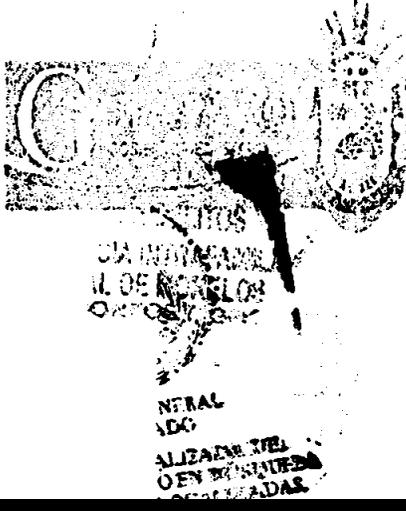
PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
MINISTERIO PUBLICO  
EN DELITOS  
INTRAFAMILIAR  
DE MONTECERROS  
SONORA, SONORA

11/10/2011 10:00:00 AM

18/10/2011 23:00

662  
[Redacted]  
24  
[Redacted]  
[Redacted]

4



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
MORELOS.

AV. PREVIA NÚM. : MOR/AEDS/02/0157/2011

OFICIO NÚM. : 1139

ASUNTO: AVISO DE INICIO.

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, (18) DIECIOCHO  
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE

[Redacted]

DIRECTOR GRAL. DE CONTROL DE  
AVERIGUACIONES PREVIAS, DE LA  
PROCURADURÍA GRAL. DE JUST. EDO.  
CHILPANCIANGO, GUERRERO.

... cumplimiento a mi acuerdo de esta fecha en la averiguación previa, señalada al  
... fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1, 4, 54, 58, 63,64, 65  
y 67 BIS del Código de Procedimientos Penales en Vigor, 11 Fracción I, II y III de la Ley  
Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, me permito informar a usted,  
que con esta fecha se dio inicio de la Averiguación Previa con los siguientes datos:

AV. PREVIA: MOR/AEDS/02/0157/2011.  
AGRAVIADO(S): MARGARITA ESPINOZA VAZQUEZ.  
DELITO(S) : VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES.  
INCUPLADO(S): RODRIGO MORALES GARCIA  
LUGAR DE LOS H: COL. VILLA DE GUADALUPE MPIO.  
DE ZAPOTITLÁN, GUERRERO.

Lo que comun...  
...oportunidades,  
... Estado.- Para

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRU

C. Dip. El (a) Jefe (a) de la Unidad...  
... conocimiento.- Chilpan...

ALFONSO...  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS SEXUALES  
Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRU

663



5



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

AV. PREVIA NÚM. : MOR/AEDS/02/0157/2011

OFICIO NÚM. : 1140

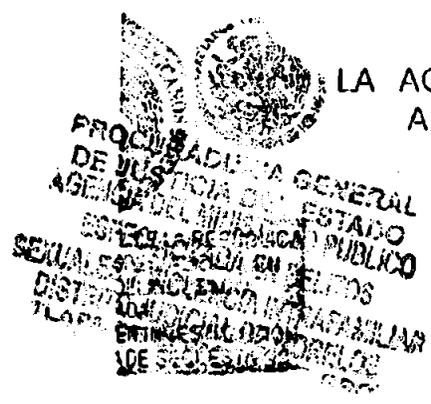
ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA  
DE PSICOLOGÍA.

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, (18) DIECIOCHO  
DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DE LA PROCURADURÍA GRAL. DE JUST. DEL ESTADO.  
CHILPANCIANGO GRO

Para la debida integración de la Averiguación Previa y en cumplimiento a mi acuerdo dictado en la presente indagatoria, citada al epígrafe, de esta fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1, 54, 58, 63, 64, 65, 67 BIS, 103, 107, 108 y 109 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado; 23 fracción I inciso B), 25 y 26 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, he de agradecer a Usted, se sirva designar perito en materia de PSICOLOGÍA, para que se traslade y se presente en esta oficina donde se encuentra la agraviada [REDACTED] y previa entrevista que realice, determine el daño Psico-emocional del evento vivido, en relación a los hechos donde fue víctima de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, así mismo determine si requiere terapias psicológica y el costo de esta.

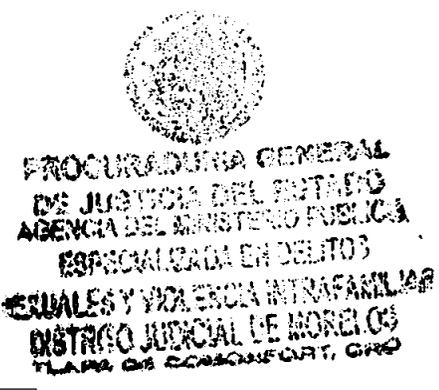
Hecho lo anterior emita su dictamen correspondiente a esta Representación Social a la brevedad posible.



LA AGENTE DEL F. C.  
ADSCRIBIDA DE  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.



GUERRERO No. 122, COL. SAN FRANCISCO



664  
[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR) DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

AV. PREVIA NÚM. : MOR/AEDS/02/0157/2011

OFICIO NÚM. : 1141

SE SOLICITA CERTIFICADO MEDICO  
ASUNTO: DE INTEGRIDAD FISICA CORPORAL Y DE  
LESIONES.

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, (18) DIECIOCHO  
DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE



MEDICO EN TURNO.

PER ESTE NÚM.

PROCURADURIA GENERAL

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en la presente Averiguación  
previa, citada al epígrafe, de esta fecha, y con fundamento en lo dispuesto  
por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1, 54, 58, 63, 64, 65, 67  
BIS, 103, 107, 108 y 109 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el  
Estado; 23 fracción I inciso B), 25 y 26 de la Ley orgánica de la Procuraduría  
General de Justicia del Estado, solicito a usted, se sirva examinar a la  
agraviada [Redacted], quien se encuentra presente en  
el interior de esta oficina, previo examen en su integridad física y de  
lesiones, si presenta alguna lesión deberá de describir y clasificarlas y una  
vez hecho lo anterior emita el dictamen Médico correspondiente a este  
Órgano Investigador

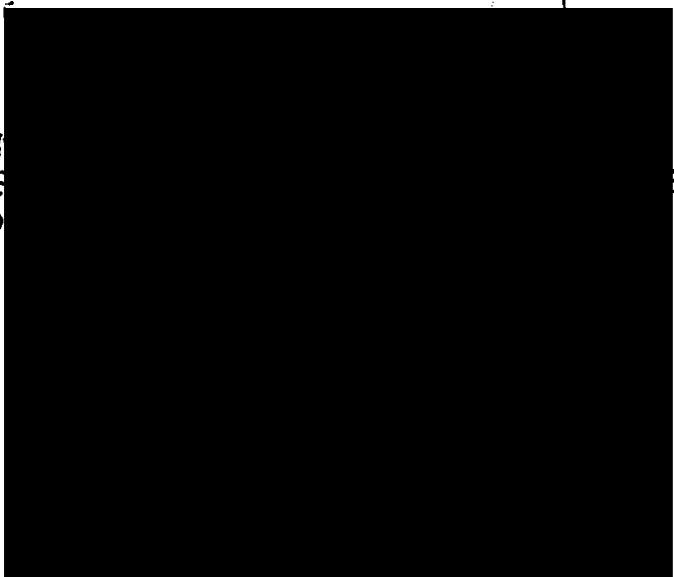


LA AGEN  
ADS  
D

F. C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO

AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DISTRINGENCIA  
JADA  
IA EN INVESTIGACION  
NA DE DELITOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO

- - -CONSTANCIA.-Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se encuentran presentes de manera voluntaria la agraviada [REDACTED] quien comparece con la finalidad de declarar en relación a los hechos, donde fue víctima de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES cometido en su agravio, ya que al momento de interrogarla se hace constar que no hablan bien el castellano y únicamente se comunican ante la sociedad en su dialecto Tlapaneco por lo tanto es necesario habilitar un perito interprete traductor para que se traduzca las declaraciones de la agraviada [REDACTED] por lo que se hace constar que la acompaña la persona quien dijo llamarse [REDACTED] quien comparece para traducir la declaración de la agraviada antes señalada, a quien se designa como perito interprete traductor en la lengua Tlapaneco (ME'PHAA), castellano, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. - -

----- CONSTE.-----

ACUERDO MINISTERIAL.-Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar, y Visto el contenido de la constancia ministerial que antecede, de cuyo contenido se desprende que se encuentra presente de manera voluntaria la agraviada [REDACTED] quien comparece con la finalidad de declarar en relación a los hechos, donde fue víctima de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES cometido en su agravio, ya que al momento de interrogarla se hace constar que no hablan bien el castellano y únicamente se comunican ante la sociedad en su dialecto Tlapaneco por lo tanto es necesario habilitar un perito interprete traductor para que se traduzca las declaraciones de la agraviada [REDACTED]

por lo que se hace constar que la acompaña la persona quien dijo [REDACTED] quien comparece para traducir [REDACTED] de la agraviada de referencia, a quien se designa como perito

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS LAPA DE COXONFORT, GRO

PERITO INTERPRETE TRADUCTOR EN LA LENGUA TLAPANECO (ME'PHAA) CASTELLANO

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

10/10/2011 23:00

interprete traductor en la lengua Tlapaneco (ME'PHAA), al castellano, y en  
atención a los derechos de los indígenas se considera necesarios designarle  
un intérprete traductor en la lengua por lo que con fundamento en los artículos 2º  
fracción VIII, 8 y 20 apartado B, de la carta magna en relación con el  
numeral 12 del Código de Procedimientos Penales en Vigor, por lo tanto la  
suscrita:

-----ACUERDA:-----

-----O.- Ordénese al persona de actuaciones lleve a cabo la  
comparecencia ministerial de la agraviada [REDACTED]  
para que declaren en relación a los hechos.-----

-----SEGUIMIENTO DEL CASO  
Especializada en Delitos  
Sexuales y Violencia Intrafamiliar  
Ministerio Público del Fuero Común  
15/10/2011  
----- designa a la O [REDACTED] como  
perito intérprete traductor del dialecto Tlapaneco (me'phaa), para traducir la  
declaración ministerial de la agraviada [REDACTED]

del dialecto Tlapaneco (me'phaa), al castellano.-----

-----CERO.- Se ordena notificar el contenido del punto que antecede al  
de referencia para que comparezca en esta oficina y manifieste si  
no el cargo de perito interprete traductor de este acuerdo-----

-----CUMPLASE.-----

-----Así lo acordó y firma la Suscrita Licenciada [REDACTED]  
Agente Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en  
Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal las

Licenciada [REDACTED]

te [REDACTED] de asistencia que a [REDACTED] AMOS FE.-----

A AGENTE  
DE LA REPUBLICA  
DE EDU. REPUBLICA  
C. R.

[REDACTED]

COMPAROYENCIA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DEL PERITO INTERPRETE TRADUCTOR POR PARTE DE LA C. [REDACTED]

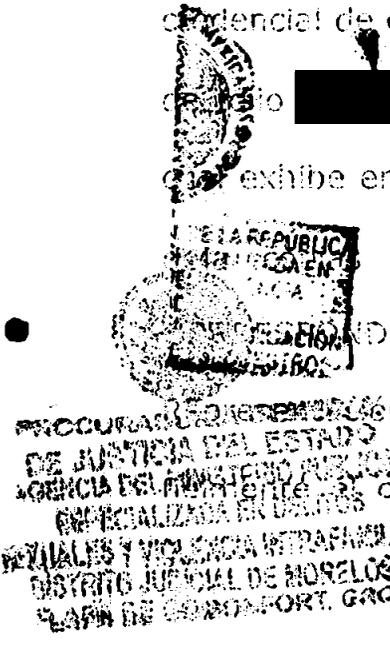
[REDACTED] seguidamente y en la misma fecha el personal que actúa hace constar que se encuentra presente de manera voluntaria la persona que en su estado normal dijo llamarse [REDACTED] a quien se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en todo lo que se le declarará, haciéndole saber de las sanciones y delitos que establece el artículo 257 del código penal vigente en el estado de Guerrero, el cual refiere: "AL QUE TENIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU ACTO ANTE LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U OCULTANDO LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O MULTA DE SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO, SI EL AGENTE SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN, LA PENA DE PRISIÓN NO CEDERÁ DE SEIS MESES", ofreciendo no mentir, y por sus generales dijo

[REDACTED]arse [REDACTED] ser de [REDACTED] años de [REDACTED] edad, estado civil [REDACTED] con instrucción [REDACTED] de religión [REDACTED] originario y vecino de [REDACTED] con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral bajo numero [REDACTED] con clave de elector [REDACTED] la cual exhibe en su original y solicita la devolución de la misma y en su lugar

[REDACTED] fotostáticas, sin demás generales, y EXAMINADO COMO [REDACTED] DE DECLARO: Que el motivo de mi comparecencia ante esta

[REDACTED] Social, es de manera voluntaria con la finalidad de aceptar el cargo de perito interprete traductor del dialecto Tlapaneco al



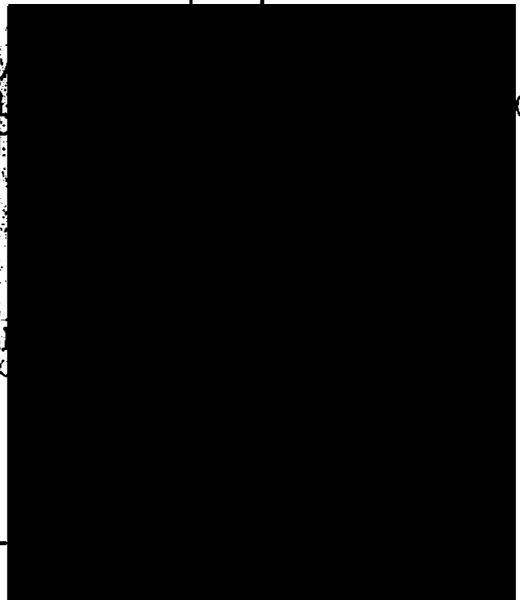
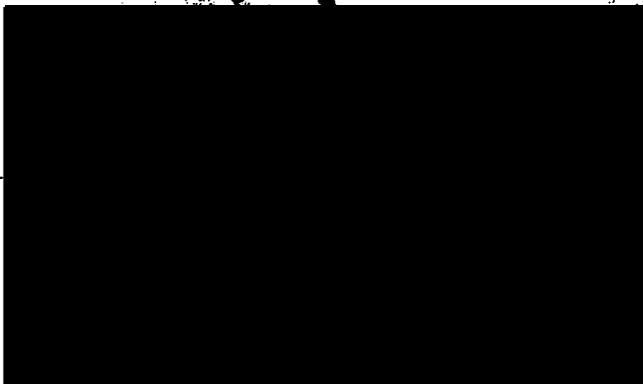
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

18/10/2011 23:00

castellano, para traducir la declaración ministeriales de la agraviada [redacted] por lo que me comprometo a traducir todo que el desee declarar en relación a los hechos que se investigan, aceptando y protestando el cargo conferido, que es todo lo que tengo que declarar, previa lectura de lo expuesto lo ratifico y firmo al margen y al calce para debida constancia legal.-----CONSTE.-----

EL PERITO TRADUCTOR.

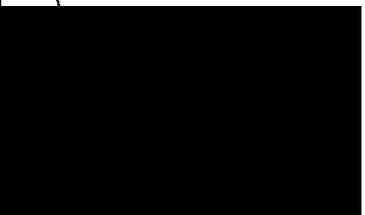
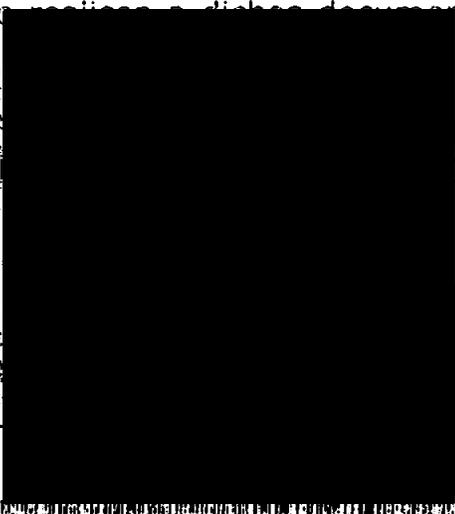
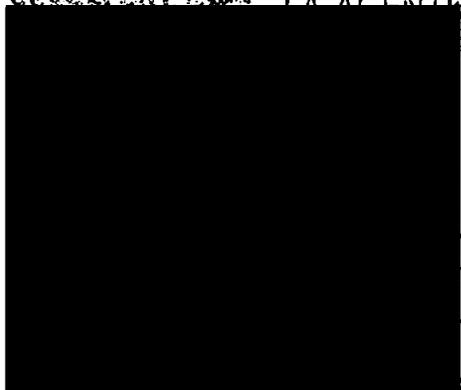
LA DEL INT. OL.



MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN .-Seguidamente y en la misma fecha da fe de tener a la vista en original y sus respectivas copias fotostáticas una credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de [redacted] con numero de folio [redacted] con clave de elector [redacted] y al margen derecho presenta una fotografía que concuerda fielmente con los rasgos físicos de su presentante y al reverso de la misma se aprecia una firma ilegible y una huella dactilar al parecer de la [redacted] asada, al reverso cuenta con un numero [redacted] de todo lo que se da fe, de devolviéndose el original a la interesada por asi haberlo [redacted] su comparecencia dejando en su lugar copias fotostáticas previo [redacted] y certificación que se [redacted] dichos documentos, por este Órgano [redacted] de todo lo cual [redacted]

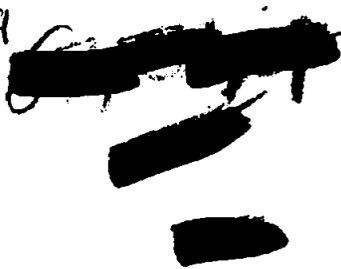
- - - - DAMOS FE. - - - -

- F. C  
LIAR.



18/10/2011 23:00

669



GOBIERNO  
ESTADO  
QUERÉTARO  
DELITOS  
INTRA-FAMILIAR  
DE MORELOS  
MORC. GRC

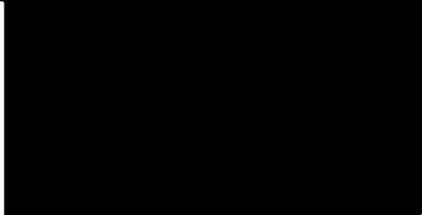
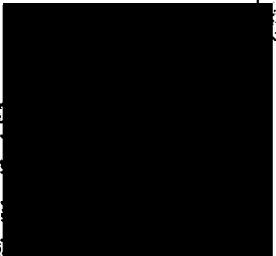
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



GOBIERNO  
ESTADO  
QUERÉTARO  
JEFATURA DE LA  
FISCALIA  
GENERAL DEL  
ESTADO  
FISCALIA DEL  
LICENCIADO DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CINCUENARIAS



DE LA FISCALIA  
DE MORELOS  
CINCUENARIAS  
CASA



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DOMESTICOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CLAY DE COMODORT GRC



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
ESPECIALIZADA EN  
REGISTRACION  
DE BIENES RAJOS

677

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CIUDAD DE COMONFORT

MOR/AEDS/02/0157/2011

- - -En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre de dos mil Once, la suscrita Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted] y [redacted], testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero.



CERTIFICACION

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CIUDAD DE COMONFORT, GR

Que la presente copia fotostática comprada en un tamaño de [redacted] queda fielmente en forma y en cantidad [redacted] con su [redacted] que se tiene a la vista en el interior de [redacted] relacionada con [redacted] Previa numero MOR/AEDS/02/0157/2011, lo que certifico para todos los fines y efectos legales correspondientes.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CIUDAD DE COMONFORT, GR

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CIUDAD DE COMONFORT, GR

18/10/2011 09:00

DECLARACION MINISTERIAL DE LA AGRAVIADA

... y en la misma fecha el personal en que se actúa se hace... que se encuentra presente de manera voluntaria la persona que en su estado normal dice llamarse

con fundamento en el artículo 56 del Código de Procedimientos Penales se le presta en términos de ley para que se conduzca con verdad en todo lo que va a declarar, haciéndole saber de las sanciones y delitos que establece el artículo 10 del Código Penal Vigente en el Estado de Guerrero, el cual refiere "AL QUE TENIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U

OCULTANDO LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O MULTA DE SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO. SI EL AGENTE SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN, LA PENA DE PRISIÓN NO EXCEDERÁ DE SEIS MESES", ofreciendo no mentir, y por sus

generales dijo llamarse... ser de... años de edad, estado civil... de religión... originaria de la... domicilio...

... quien en este... se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Electoral bajo numero de folio... con clave de elector... la cual exhibo en su original y solicita la devolución

de la misma y en su lugar... copias fotostáticas, sin demás generales, y

... MINADA COMO CORP... DE DECLARO: ...

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS PLAZA DE BOBONFORT, GTO

...

18/10/2011 23:30

[REDACTED] en su agravio [REDACTED] contra de

[REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] Guerrero, [REDACTED]

[REDACTED] desde hace aproximadamente Veinticuatro

[REDACTED] OS, [REDACTED] O [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] no [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] no era de el, me

que [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] no

nada, siempre [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] em [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] cuando no

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURAD  
DE JUSTI  
CIÓN DEL  
ESPECIAL  
INFORMACIÓN INTRAFAMILIAR  
DE LOS RELOS  
COMUNIDAD DE SAN FORT, 690

ESTE DOCUMENTO HA SIDO GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

18/10/2011 23:30

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC. I LFTAIP  
MOTIVACIÓN 2

SECRETARIA  
DEL ESTADO  
DE JUSTICIA  
Y FISCALIA

[Redacted]

[Redacted] crecieron [Redacted]  
[Redacted] e vie [Redacted]  
[Redacted] e m [Redacted]  
[Redacted] la [Redacted]  
[Redacted] casa [Redacted]  
[Redacted] p [Redacted], y



siempre in [Redacted] y [Redacted]  
ada, el día [Redacted] d [Redacted]  
[Redacted] como a [Redacted] en

PROCURADIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIAS  
ESPECIALIZADAS

[Redacted]  
[Redacted] la puerta de la  
[Redacted] puerta, se

[Redacted] DIRIGIÓ [Redacted] m [Redacted]

[Redacted]  
[Redacted] m [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted] directamente donde [Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted] ra que no

[Redacted]

lesionando me [Redacted]  
INVESTIGACION  
E SEGUROS

[Redacted]

673

[REDACTED]

[REDACTED] a [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] AE [REDACTED]

[REDACTED] OS [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] pr [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] con mis

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] despues de que [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] dejo de

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] también exhibo las

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] su busque

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

ALIZAF... VIVOS  
FAMILIA...  
ELOS  
A QU... GAO

[REDACTED]

18/10/2011 23:30

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

da [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], que ocupa el primer

gar [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

a [REDACTED]

[REDACTED]

octubre de dos mil once, [REDACTED]

[REDACTED]

lectura de los antes expuesto lo ratifico estampando mis huellas dactilares al

manen y aserce para debida constancia legal. - - -

LA AGENTE AUX. DEL MIN

EL SEXS. Y VI

AGUERO GENERAL

OCIA DEL ESTADO

EL MINISTERIO PUB. G

ALIZAD DELITOS

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DISTRITO JUDICIAL TLAPA DE COAHUILA

TE

LIC

SCUENSH

FAMILIA JUELOS IT. GAO

\*\*\*\*\*

18/10/2011 23:30

675

673

---EE MINISTERIAL DE PERSONA, INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL, DE LA

AGRAVIADA [REDACTED] seguidamente y en la misma

fecha [REDACTED] suscrita da fe que se encuentra presentes en el Área de Exploración

Medica [REDACTED] Medico Legista [REDACTED] adscrito a este Distrito

Judicial de Morelos, y el personal actuante y la agraviada [REDACTED]

[REDACTED] Se examina persona la cual se encuentra consciente,

tranquila y orientada dentro de sus tres esferas neurologicas, con presencia

de lesiones externas visibles: 1. [REDACTED]

[REDACTED] 2.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

respondiente y aportara mayores datos en relación a los hechos, de todo

lo cual se da fe para los efectos de [REDACTED]

[REDACTED] F. C. LIAR.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO MORELOS

PROCURADURIA DE JUSTICIA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA

PROCURADURIA DE JUSTICIA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA

PROCURADURIA DE JUSTICIA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA TRIBUNAL JUDICIAL DE MORELOS PLAZA DE COMODORT, GARC

18/10/2011 23:30

18/10/2011 23:30

- - - FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN, ACTA DE MATRIMONIO, ACTAS DE NACIMIENTO Y UNA FOTOGRAFÍA IMPRESA EN UNA FOJA UTIL TAMAÑO CARTA .-Seguidamente y en la misma fecha da fe de tener a la vista en original y sus respectivas copias fotostáticas una credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de [REDACTED] con numero de folio [REDACTED] con clave de elector [REDACTED] y al margen derecho presenta una fotografía que concuerda fielmente con los rasgos físicos de su presentante y al reverse de la misma se aprecia una firma ilegible y una huella dactilar de la izquierda y un numero [REDACTED] se da fe de un acta de matrimonio que se otorgó en la fecha Veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y siete en el Libro de Matrimonios de la Oficialia 03, en el libro 01, en el acta numero [REDACTED] donde comparecieron los contrayentes [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el oficial del registro civil del [REDACTED]

[REDACTED] quien nacio el [REDACTED] registrado con fecha [REDACTED]

Oficial del Registro Civil del Municipio [REDACTED]

de folio [REDACTED] Oficial del Registro Civil del Municipio de [REDACTED]

qu [REDACTED] con fecha de [REDACTED] con [REDACTED]

[REDACTED] suscrito y firmado por el C. [REDACTED] Registro Civil del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero;

la presente acta de nacimiento a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] suscrito y firmado [REDACTED]

[REDACTED] Oficial del Registro Civil del Municipio [REDACTED]

PROCURADURIA AGRAVADA  
DE JU  
AGENCIA  
ESPE  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE GARCERAN, GRO

19/10/2011 23:30

19/10/2011 23:30

[REDACTED] y la ultima acta de nacimiento a nombre de

[REDACTED]

[REDACTED] con fecha

de registro [REDACTED]

suscrito y firmado por e [REDACTED] Oficial del Registro

[REDACTED], documentos del cual se dan

fe en original con sus respectivas copias, asi mismo se da fe de una

fotografía a color impresa en una foja útil tamaño carta a color, donde se

aprecia una persona del sexo [REDACTED] e todo lo cual se da fe, de

devoiviéndose el original de la credencial de elector, las actas de

nacimiento y Acta de matrimonio, a la interesada por asi haberlo solicitado

en su presencia dejando en su lugar copias fotostáticas previo cotejo y

certificación que se realiza a dichos documentos, por este Órgano

investigador, ordenando se agreguen a las presentes actuaciones la copias

fotostáticas debidamente certificadas por esta Representación social de todo

lo cual se da fe. -----DAMOS FE.-----

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO -----

LA AGENCIA  
ESP. DE  
DE  
GEN  
EXU

F. C  
LIAR.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE SOCOMFORT, GRO

[REDACTED]

678

~~678~~  
~~79~~  
~~79~~

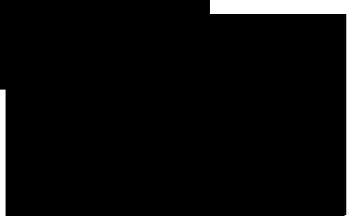
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA  
TLAXALA DE COMONFORT, TOL.  
GRO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA  
TLAXALA DE COMONFORT, TOL.  
GRO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA  
TLAXALA DE COMONFORT, TOL.  
GRO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA  
TLAXALA DE COMONFORT, TOL.  
GRO.



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE  
VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
EN INVESTIGACION  
DE SEQUESTROS



SECRETARIA GENERAL  
DEL ESTADO  
MEXICO  
ADMINISTRACION  
GENERAL DE REGISTROS  
Y TRANSPORTES

679 [REDACTED]

No. = 3297

No. DE CONTROL

ACTA DE MATRIMONIO



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EL

ELLA

[REDACTED]

7 de mayo de 1981

## CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
NACIONALIDAD  
DOMICILIO  
NOMBRE DE LA CONTRAYENTE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
NACIONALIDAD  
DOMICILIO  
NOMBRE DEL PADRE  
NOMBRE DE LA MADRE  
DOMICILIO(S)  
NOMBRE DEL PADRE  
NOMBRE DE LA MADRE  
DOMICILIO(S)

[REDACTED]

## TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE  
DOMICILIO  
NOMBRE  
DOMICILIO  
NOMBRE  
DOMICILIO  
NOMBRE  
DOMICILIO

[REDACTED]

NACIONALIDAD  
NACIONALIDAD  
NACIONALIDAD  
NACIONALIDAD

[REDACTED]

NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(LOS) CONTRAYENTE(S).

[REDACTED]

LA PRESENTE ACTA DE MATRIMONIO SE LEA EN LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

En la ciudad de Tlapa de Comonfort, del Estado de Guerrero, Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre del dos mil Once, suscribe Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted]

[redacted] testigos de asistencia [redacted] y [redacted] en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

CERTIFICA:

Que la presente copia fotostática compuesta de [redacted] tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con el original que se tiene a la vista en el interior de [redacted] la Averiguación Previa numero MOR/AEDS/ [redacted] lo que certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS  
ORGANIZACION UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA DE [redacted] 13/2014 23:50

URIA GENERAL  
A DEL ESTADO  
INSTRUMENTO PUBLICO  
ADAM...ITOS  
ENCUENTRO FAMILIAR  
JAL DE MORELOS  
BONFORT, GR.

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:  
**ACTA DE NACIMIENTO**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, DOY FE.  
OFICIALIA 03 DEL REGISTRO CIVIL  
AYOTXTLA.  
MPIO. DE ZAPOTITLAN  
TABLAS GRO.

[REDACTED]

46

PROCURADURIA DE JUSTICIA MORTEL/02/0157/2011 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Guerrero Morelos, a los dieciocho días de octubre del dos mil once, comparecieron el Sr. [Redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Ordinario en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien con las Licenciadas [Redacted]

[Redacted] para dar asistencia que al final firman y dan fe, de conformidad con el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en

CERTIFICA: Que la copia fotostática compuesta de una foja útil tamaño carta, concuerda con el original que se encuentra en la Averiguación para todos los efectos legales que respectivamente

DAMOS FE.

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS 18/10/2011 23:30

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[Redacted area]

DATOS DEL REGISTRADO

[Redacted area]

COMABREGOS  PADRE  MADRE  AMBOS  PERSONAS DISTINTAS

DATOS DE LOS PADRES

[Redacted area]

DATOS DE LOS ABUELOS

[Redacted area]

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD:  
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

[Redacted area]

SE PRESENTA LA PRESENTE CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,

EN [Redacted] OFICINA OS DE ABRIL DEL 2011, DOY FE.

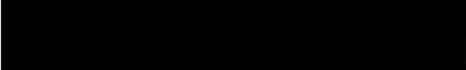
REGISTRO CIVIL  
AYOTOXTLA, MPIO. DE  
ZAPOTILANTABLAS,

CRG. SELLO



MOR/AEDS/01/001/2011

- - - En la ciudad de Tlapa de Comonfort, del Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre de dos mil Once, la suscrita Licenciada  Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas 

 estigios de asistencia que se les han firmado y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICA:-----

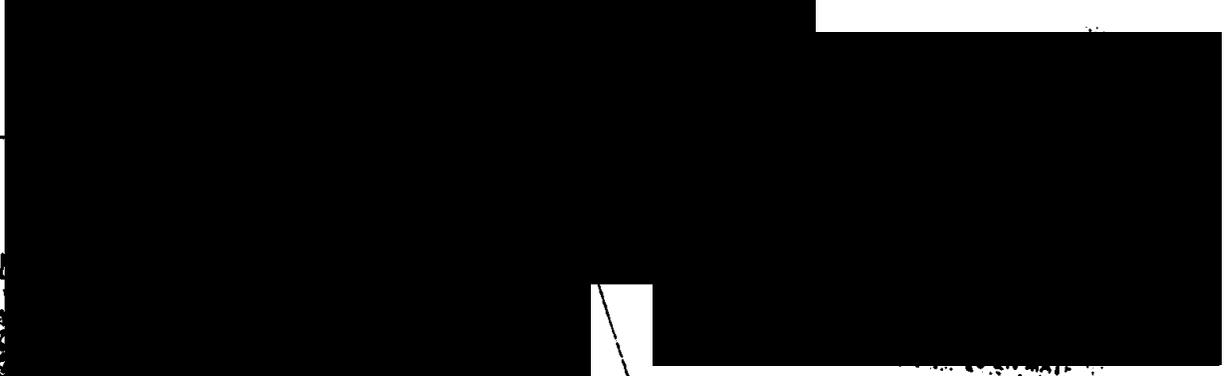
- - - Que la presente copia fotostática compuesta de una hoja de tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se tiene a la vista en el interior de esta oficina, relacionada con la Averiguación Previa numero MOR/AEDS/01/001/2011, lo que certifico para todos los fines y efectos legales correspondientes.-----

DAMC  
del  
Distrito

OCT 18 2011

E. F. G.

TAF...



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
GENERA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TIAPA DE COMONFORT, GRU.

18/10/2011 25:30

692

Nº 202425

SECRETARÍA DE INTERIO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL



[REDACTED]

REGISTRADO

SEXO: HOMBRE  MUJER

NOMBRE:

FECHA DE:

LUGAR DE NACIMIENTO: (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

FUE REGISTRADO: VIVO  MUERTO  No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO  
COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  REGISTRADO  PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE:

DOMICILIO HABITUAL:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

NOMBRE DE LA MADRE:

DOMICILIO HABITUAL:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

ABUELOS

ABUELO PATERNO

ABUELA PATERNA

DOMICILIO(S)

ABUELO MATERNO

ABUELA MATERNA

DOMICILIO(S)

NOMBRE

DOMICILIO

NOMBRE

DOMICILIO

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD

AÑOS

AÑOS

PERSONAS DISTINTAS DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: EDAD AÑOS PARENTESCO

DOMICILIO: (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS)

PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

LOS TESTIGOS

ES:

LA PRESENTE ACTA

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO

Y FIRMANA DIGITAL



Oficial/a 03 del Registro Civil  
Ayotavilla, Mpio. de Zapotitlán Tabasco, Gro.

50  
[Redacted]

PROCURADURIA  
GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
MOR/02/0157/2011

---En la ciudad de Tlapa de Comonfort, del Estado de Oaxaca, del Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre del dos mil once, la licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las licenciadas [Redacted]

[Redacted] testigos de asistencia, que [Redacted] y dan fe, en cumplimiento al artículo 18 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICACION

---Que la presente copia fotostática compuesta de [Redacted] la presente carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se tiene a la vista en el interior de esta [Redacted] relacionada con la Averiguación Previa número MOR/AEDS/02/0157 [Redacted] para todos los fines [Redacted]

FISCALIA G  
DEL ESTADO DE OAXACA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
MINISTERIO PUBLICO  
TAPACHULA  
OAXACA  
[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, OAX.

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA G  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION  
DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

[REDACTED]

MORALES

ESTADO

[REDACTED]

[REDACTED]

SR. EXP... EN PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,  
EN... DÍAS... MES DE OCTUBRE DEL 2010, DOY FE.

OFICIALIA 01 DEL  
REGISTRO CIVIL  
APOTITLAN TABLAS  
GUERRERO SELLO

PROCURAD  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL  
ESPECIALIZADA EN DELITOS

ZADA  
A EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FEDERAL DEL  
ESTADO  
DE TLAQUEPA  
DISTRITO JUDICIAL  
TLAPA DE C.

MOR/EDS/02/0157/2011

-- En la ciudad de Tlapa de Comonfort, del Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre de Dos mil Once, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales [REDACTED] Int. familiar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED] [REDACTED] testigos de asistencia que signan [REDACTED] y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICA:-----

-- Que la presente copia fotostática compuesta de una hoja tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se tiene a la vista en el interior de este [REDACTED] relacionada con la Investigación Previa numero MOR/EDS/02/0157/2011, lo que certifico para todos los fines y efectos legales que correspondan.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAPA DE COMONFORT. (G.O.)



LA AGENTE ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROCURADOR FEDERAL DE JUSTICIA  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT  
G.O.

[REDACTED] LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA



02/10/2011 23:30

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

GENERAL  
ESTADO  
NO PUBLICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO  
DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
ME ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE  
CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

ZAPOTITLAN DE LAS TABLAS  
MUNICIPIO DE  
[REDACTED]

[REDACTED]

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES O ANOTACIONES REGISTRADAS:

CONFORME AL ARTICULO 302 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO,

EL DIA DE JUNIO DEL 2006, DOY FE.

[REDACTED]

CONTAMINADO  
STITUCIONAL

PROCU  
DE JU  
GENCIA  
ESPE

DISTRITO JUDICIAL DE LOS  
TAMA DE COTACUMEN  
EL INCUENIA  
IDA  
EN INVESTIGACION  
DE SECUESTROS

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DEL MUN  
ESPECIALIZADO  
EN DELITOS SEXUALES Y  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MOR/AEDS/02/0157/2011

En la ciudad de Tlapa de Comonfort, del Estado de Oaxaca, del Distrito Judicial de Morelos, del día dieciocho de octubre del año mil Once, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED]

[REDACTED] estudios de asistencia que se han cumplido y dan fe en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

CERTIFICA:

Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se tiene a la vista en el interior de esta oficina, relacionada con la Averiguación Previa número MOR/AEDS/02/0157/2011, lo que certifico para todos los fines y efectos legales correspondientes.

DAMOS FE

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL  
TLAPA DE COMONFORT

18/10/2011 20:30

~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
32

GENERAL  
PUB  
DELITOS  
TRAFA  
MORELO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO



DE LA  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS  
JA  
VINYER  
DE SEC

- GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO MORELOS DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAPA DE COMONFORT, GRO.  
- En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, siendo las diez horas, del día 27 de octubre del dos mil once, la suscrita Lic. [REDACTED] agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar adscrita a

la mesa de tramite número dos, quien actúa en forma legal con las

Licenciadas [REDACTED]

testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento a lo

Establecido en el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en

Vigor.

-----HACE CONSTAR.-----

---Que se abren nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar,----- CONSTE.-----

---CONSTANCIA.---Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se encuentran presentes de manera voluntaria las personas quienes dijeron llamarse [REDACTED]

[REDACTED] quienes solicitan se les tome la comparecencia ministerial como testigo presencial de los hechos, lo que se hace constar, que al momento de interrogarlos no hablan bien el castellano únicamente se comunican ante la sociedad en su dialecto Tlapaneco, por lo tanto es necesario habilitar un perito interprete traductor para que se traduzca las declaraciones de los testigos presenciales de los hechos, por lo que se hace constar que la

acompaña la persona quien dijo llamarse [REDACTED]

[REDACTED] comparece para traducir las declaraciones de los Testigos

circunstantiales de los hechos, a quien se designa como perito interprete

traductor en la lengua Tlapaneco al castellano, lo que se asienta para los

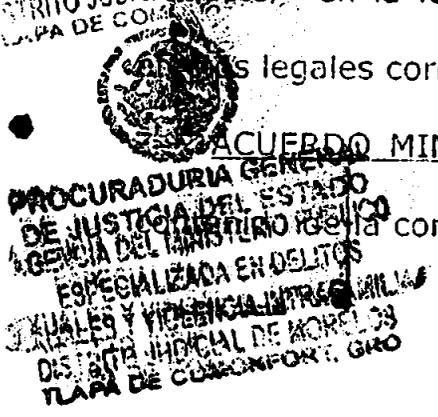
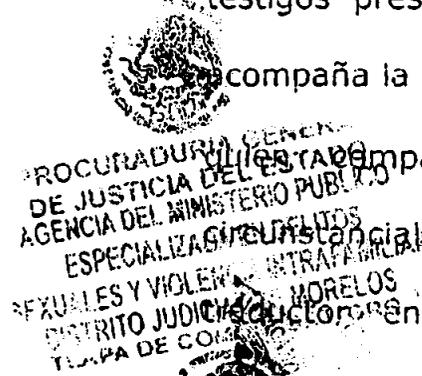
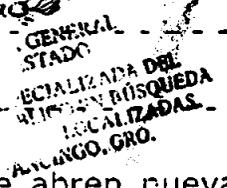
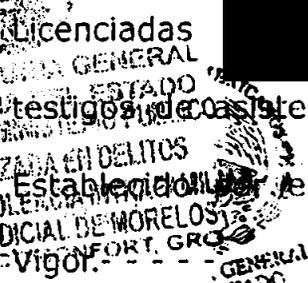
efectos legales correspondientes.-----CONSTE.-----

ACUERDO MINISTERIAL.- Seguidamente y en la misma fecha, visto el

contenido de las constancias ministeriales que antecede, de cuyo contenido se

tiene conocimiento.

27/10/2011 10:00



despues de que se encuentran presente de manera voluntaria las personas quienes dieron llamarse [REDACTED]

[REDACTED] enes viene a declarar como testigos circunstanciales de los hechos, del cual dio inicio a la presente indagatoria, ya que al momento de interrogatorios se hace constar que no hablan bien el castellano y únicamente se comunican ante la sociedad en su idioma Tlapaneco, por lo tanto es necesario habilitar un perito interprete traductor para que traduzca sus declaraciones, por lo que se hace constar que los acompaña la persona quienes dieron llamarse [REDACTED] a quien se designa como perito interprete traductor, para que traduzca las declaraciones del dialecto Tlapaneco al castellano de los testigos presenciales de los hechos a cargo de los CC [REDACTED]

En atención a los derechos de los indígenas se considera necesarios un perito en dicha lengua por lo que con fundamento en los artículos 2º fracción VIII, 8 y 20 apartado B, de la carta magna en relación con el artículo 12 del Código de Procedimientos Penales en Vigor, por lo tanto la suscrita: - - - - -

- - - - - A C U E R D A : - - - - -

- - - PRIMERO.- Ordénese al persona de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial de los CC. [REDACTED]

[REDACTED] para que declaren en relación a los hechos. - - - - -

- - - SEGUNDO.- Se designa a la C. [REDACTED] como

perito interprete traductor en el idioma Tlapaneco, para traducir las declaraciones ministeriales de los testigos presenciales de los hechos los CC. [REDACTED]

[REDACTED] el idioma Tlapaneco, al castellano. - - - - -

- - - TERCERO.- Se ordena notificar el contenido del punto que antecede al perito de referencia para que comparezca en esta oficina y manifieste si

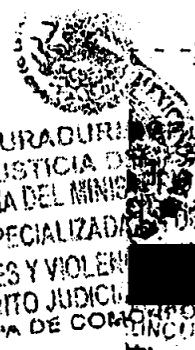
11000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000

27/10/2011 10:00

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE JUSTICIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CADA DEL EN BÚSQUEDA DE LA VERDAD



acepta el cargo de perito interprete traductor de este acuerdo -

CUMPLASE.

- Así mismo y firma la Suscrita Licenciada

Agente Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal las

Licenciadas

LA AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL LAS LICENCIADAS

DAMOS FE.

F. C. LIAR.

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
LICENCIADA EN DERECHO  
COMUNICACIONES  
TEL. 2233 1111  
CALLE DE LA PAZ  
CANTON DE GUATEMALA  
GUATEMALA

COMPARECENCIA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DEL PERITO INTERPRETE TRADUCTOR POR PARTE DE LA C.

seguidamente y en la misma fecha el personal que actúa hace constar que se encuentra presente de manera voluntaria la persona que en su estado normal dijo llamarse a quien se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en todo lo que va a declarar, haciéndole saber de las sanciones y delitos que establece el artículo 257 del código penal vigente en el estado de guerrero, el cual

QUE TENIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U...  
... SIENDO LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O MULTA DE SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO, SI SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
LICENCIADA EN DERECHO  
COMUNICACIONES  
TEL. 2233 1111  
CALLE DE LA PAZ  
CANTON DE GUATEMALA  
GUATEMALA

27/10/2011 10:00

QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN , LA PENA DE PRISIÓN NO EXCEDERÁ DE SEIS (6) AÑOS, ofreciendo no mentir, y por sus generales dijo llamarse MARIA

[REDACTED]

omitiéndose sus generales por ya constar en

DECIMAL DE NOVELOS actitudes, con demás generales, y EXAMINADO COMO CORRESPONDE

DECLARO: Que el motivo de mi comparencia ante esta Representación

[REDACTED]

social, es para voluntaria con la finalidad de aceptar fielmente el cargo

de perito interprete traductor del dialecto Tlapaneco al castellano, para

traducir la documentación ministeriales de los CC [REDACTED]

[REDACTED]

por lo que me comprometo a traducir todo lo que

el deseo declarar en relación a los hechos que se investigan, aceptando y

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
CIRCUITO JUDICIAL DE NORELOS  
TLAPA DE COAHUILTEPEC, GRO.

el cargo conferido, que es todo lo que tengo que declarar, previa

lectura de lo expuesto lo ratifico y firmo al margen y al calce para debida

constancia legal.-----

EL PERITO TRADUCTOR.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
CIRCUITO JUDICIAL DE NORELOS  
TLAPA DE COAHUILTEPEC, GRO.

11/27/2011 10:00

27/10/2011 10:00

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS

HECHOS DEL C. [REDACTED] A TRAVEZ DE PERITO TRADUCTOR

[REDACTED] A. seguidamente el personal de actuaciones hace constar que se encuentra presente y de manera voluntaria en el interior del local que ocupa esta oficina, la persona que en su estado

[REDACTED] a quien se le protesta en términos generales a través de su perito traductor el C. [REDACTED]

[REDACTED] para que se conduzca con verdad en todo lo que va a declarar, haciendo saber de las sanciones y delitos que establece el artículo

257 del Código Penal Vigente en el Estado, el cual refiere "AL QUE TENIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U OCULTANDO LA VERDAD, SE LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O MULTA DE SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO, SI EL AGENTE SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE QUE SE

PRECINGIE RESOLUCIÓN, LA PENA DE PRISIÓN NO EXCEDERÁ DE SEIS meses, ofreciendo no mentir, y por sus generales dijo llamarse [REDACTED]

[REDACTED] de [REDACTED] de edad, estado civil [REDACTED]

[REDACTED] secundaria [REDACTED] de religión [REDACTED] originaria y vecina

[REDACTED] de la comunidad de [REDACTED]

con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] sin numero de telefónico, que [REDACTED]

[REDACTED] su credencial [REDACTED]

[REDACTED] por el Instituto Federal Electoral bajo número [REDACTED]

[REDACTED], la cual exhibe

en su original y solicita la devolución de la misma y en su lugar deja copias fotostáticas, sin demás generales, Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE

DECLARO: Que el motivo de mi comparecencia en esta oficina, es con la

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

27/10/2011 10:00

PROCURADURIA DE JUSTICIA Y GOBIERNO DEL MINISTRO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DOMESTICA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO OFICINA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DOMESTICA

RGARITA

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] en la [REDACTED]  
[REDACTED] Ayotoxtla, M [REDACTED]

uso de razon e [REDACTED]

una distancia [REDACTED]

cuenta [REDACTED]

ha [REDACTED]

siempre [REDACTED]

domicilio en [REDACTED]

la ha golpeado

cualquier objeto [REDACTED]

m [REDACTED]

siempre [REDACTED]

ESTADO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA JUSTICIA

27/10/2011 10:00

[REDACTED]

DEL ESTADO

[REDACTED] abrir la puerta [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[REDACTED]

[REDACTED] yo me [REDACTED]

[REDACTED] día dieciocho [REDACTED]

[REDACTED] de mis

[REDACTED] tios [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] desconocido, lo [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] la verdad, y porque

[REDACTED] que el motivo de mi comparecencia es únicamente

para que se sepa la verdad de los hechos y que se castigue al responsable,

que es todo lo que tengo que manifestar, previa lectura de lo expuesto lo

ratifico firmando al margen y al calce para [REDACTED]

EL DECLARANTE.

LA DEFENSA  
DEL F. C.  
VIOL. I  
GUERRA DE  
DEL ES  
MINISTERIO  
LIZADA EN D  
OLENICH  
UDICIAL DE

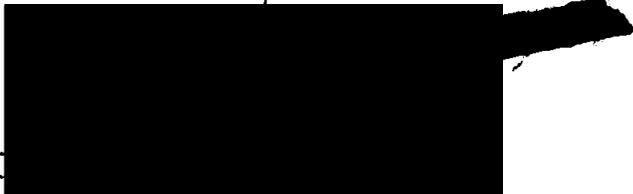
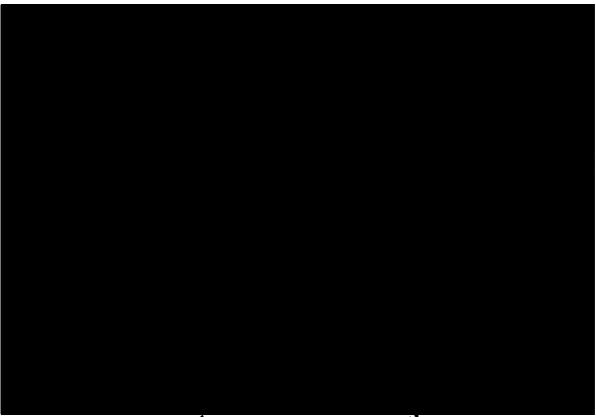
[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JEFATURA DE LA FISCALÍA  
MEXICALTÁN, MORELOS  
CALLE DE SERRAVALLO, 200

IMPRESO EN MEXICO

27/10/2011 10:00



LIC

... MINISTERIAL DE CREDENCIAL.-Seguidamente y en la misma fecha el personal a la fe de tener a la vista sobre el escritorio en que se actúa una credencial de este

de elector



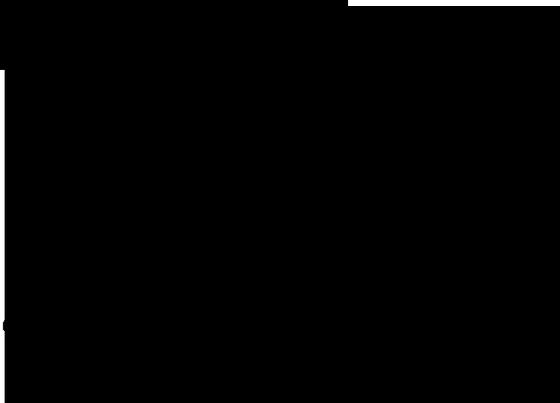
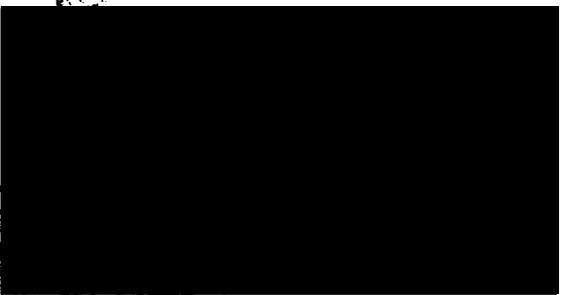
erda

... por lo que en este acto se le devuelve el original a la persona interesada por así haberlo solicitado, en su declaración ministerial rendida ante esta Representación Social anteriormente, de todo lo cual se da fe y se integran a las presentes actuaciones ministeriales para que surtan sus efectos legales a que haya lugar.-----

MOS FE.-----

LA AGENTE  
ESP. EN DE  
PROCE  
DE JU  
AGENCIA  
ESPE  
SEXUALES  
DISTRITO  
TERCE

F. C.  
AR.

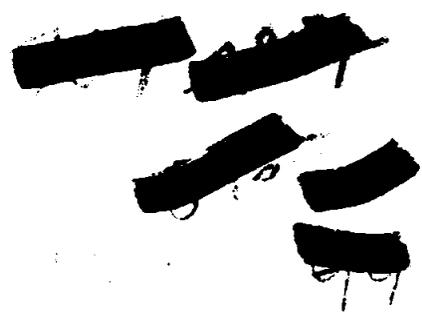


LI

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
CONYUGALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE CONSTITUCION, 600

ESTE DOCUMENTO FUE AUTENTICADO POR EL SISTEMA DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2011.

27/10/2011 10:00



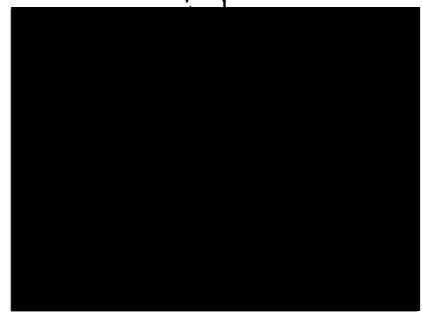
PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
MINISTERIO PUBLICO  
AGENCIAS  
DE DEFENSA FAMILIAR  
DEL ESTADO DE MORELOS  
COMFORT, GRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
ESTADO  
ESPECIALIZADA DE  
DEFENSA FAMILIAR  
COMFORT, GRO.



DE LA RESOLUCION  
DE COMPROBACION  
DE LOS HECHOS NUMEROS  
DE LA COMISION  
DE INVESTIGACION



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMFORT, GRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMFORT, GRO.

PROCURADIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA  
EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO

NOA EDSM/20157/2011

---En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, del día Veintisiete de octubre del dos mil Once, la suscrita Licenciada [REDACTED] del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICACION

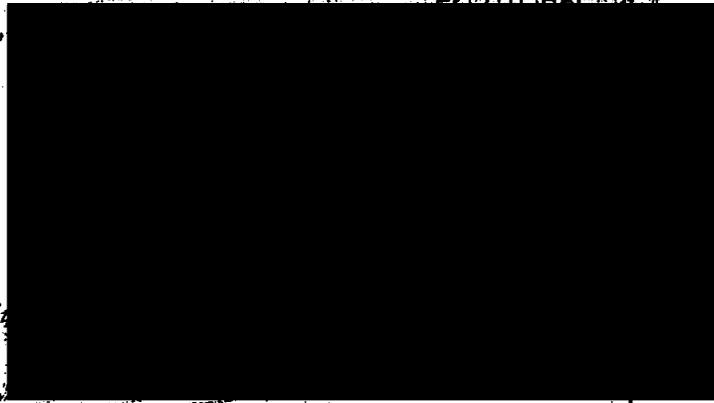
---Que la presente copia fotostática compuesta de una hoja del tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se tiene a la vista en el interior de esta oficina, relacionada con la Averiguación Previa numero [REDACTED] para todos los fines y efectos legales.-----

SE CIERRA Y  
PROCURADURIA GENERAL  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO

27/10/2011 10:00

AGENCIA  
EL ESTADO  
DE DELITOS  
EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO

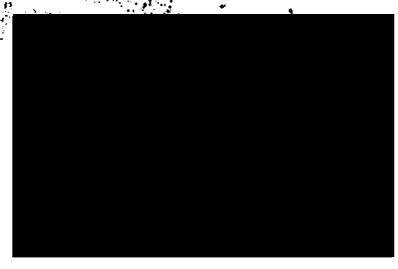


AGENCIA  
DEL ESTADO  
DE DELITOS  
EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO

AGENCIA  
DEL ESTADO  
DE DELITOS  
EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO



AGENCIA  
DEL ESTADO  
DE DELITOS  
EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
CIA INTERFAMILIAR  
AL DE LOS DELITOS  
COMFORT. GAO

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA  
EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR

EXHIBICION 002/0157/2011

- - -En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero del Distrito Judicial de Morelos, del día Veintisiete de octubre del dos mil Once, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED] [REDACTED] testigos de asistencia [REDACTED] final firman y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICA:

- - -Que la presente copia fotostática computarizada de la [REDACTED] carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes, con su original que se tiene a la vista en el interior de esta orden y [REDACTED] con la Averiguación Previa número NO. /AEDS/01/0157/2011, [REDACTED] que certifico para todos los fines y efectos legales.-----

A LOS FECHOS

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRC

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS

011 11 00

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS

HECHOS A C. [REDACTED] ATRAVEZ DE PERITO

[REDACTED] LA [REDACTED] seguidamente el

personal de actuaciones hace constar que se encuentra presente y de manera voluntaria en el interior del local que ocupa esta oficina, la persona

[REDACTED] en su estado normal dijo llamarse [REDACTED] a quien

[REDACTED] en términos de ley, a través de su perito traductor el C. [REDACTED]

[REDACTED] para que se conduzca con verdad en todo lo

[REDACTED] saber, haciéndole saber de las sanciones y delitos que establece

[REDACTED] 257 del Código Penal Vigente en el Estado, el cual refiere "AL QUE

EN OCASIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN

LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U OCULTANDO LA

LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O

SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO, SI EL

AGENTE SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE

QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN, LA PENA DE PRISIÓN NO EXCEDERÁ DE

SEIS MESES, ofreciendo no mentir, y por sus generales dijo llamarse

[REDACTED] ser de [REDACTED] años de edad, estado

civil [REDACTED] on instrucción [REDACTED] de religión [REDACTED]

originaria [REDACTED]

[REDACTED] con domicilio bien [REDACTED]

[REDACTED] título Federal Electoral bajo número

[REDACTED], con clave de elector [REDACTED] la

[REDACTED] en su original y solicita la devolución de la misma y en su lugar

[REDACTED] fotostáticas, sin demás generales, Y EXAMINADO COMO

CORRESPONDE DECLARO: Que el motivo de mi comparecencia en esta

oficina, es con la finalidad de declarar en relación: a los hechos donde mi

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS A C. [REDACTED] ATRAVEZ DE PERITO [REDACTED] LA [REDACTED] seguidamente el personal de actuaciones hace constar que se encuentra presente y de manera voluntaria en el interior del local que ocupa esta oficina, la persona [REDACTED] en su estado normal dijo llamarse [REDACTED] a quien [REDACTED] en términos de ley, a través de su perito traductor el C. [REDACTED] para que se conduzca con verdad en todo lo [REDACTED] saber, haciéndole saber de las sanciones y delitos que establece [REDACTED] 257 del Código Penal Vigente en el Estado, el cual refiere "AL QUE EN OCASIÓN LEGAL DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN LA AUTORIDAD LO HAGA FALSAMENTE U OCULTANDO LA LE IMPONDRÁ DE TRES MESES A DOS AÑOS DE PRISIÓN O SESENTA A DOSCIENTOS SESENTA DÍAS DE SALARIO, SI EL AGENTE SE RETRACTARE DE SUS DECLARACIONES FALSAS ANTES DE QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN, LA PENA DE PRISIÓN NO EXCEDERÁ DE SEIS MESES, ofreciendo no mentir, y por sus generales dijo llamarse [REDACTED] ser de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] on instrucción [REDACTED] de religión [REDACTED] originaria [REDACTED] con domicilio bien [REDACTED] [REDACTED] título Federal Electoral bajo número [REDACTED], con clave de elector [REDACTED] la [REDACTED] en su original y solicita la devolución de la misma y en su lugar [REDACTED] fotostáticas, sin demás generales, Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO: Que el motivo de mi comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar en relación: a los hechos donde mi

27/10/2011 11:00

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC. I LFTAIP  
MOTIVACION 2

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] Municipio

[Redacted] Guerrero, desde que [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

anexo [Redacted] s, Guerrero, [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] llevan mas de

[Redacted]

[Redacted] que

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] golpea a su

[Redacted] varios años y no

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] siempre [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] la h [Redacted]

[Redacted] ue le

[Redacted]

[Redacted] rve

[Redacted] ue el

[Redacted]

[Redacted]

merido e [Redacted]

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

[REDACTED]

[REDACTED] la puerta,  
[REDACTED] vi a los

[REDACTED]  
[REDACTED] mi

[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] a mi casa, y [REDACTED]  
[REDACTED] mi

[REDACTED]  
[REDACTED] y nos

[REDACTED] con un  
[REDACTED]

[REDACTED] desconocido,

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED] y lo único que vengo a declarar es la verdad de los  
hechos y que se castigue al ahora responsable, que es todo lo que tengo que  
manifestar, previa lectura de lo expuesto en y al  
caja para debida constancia legal. - - -

EL DECLARANTE.

[REDACTED]

AGENCI  
DE  
CURADURIA  
JUSTICIA DEL  
QUINDE  
SPECIALIZADA EN  
Y VOLUNTAD  
JURADIC  
GURON

[REDACTED]

PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES Y DEL DISTRITO FEDERAL  
DISTRITO JUDICIAL DE BUENOS AIRES  
PLAZA DE SUBCOMISARÍA

27/10/2011 11:30

LA COMISIÓN  
DEL TRIBUNAL  
SISTEMA FEDERAL  
A ENDEBIDOS

[REDACTED]

[REDACTED]

- FE MINISTERIAL DE CREDENCIAL.- Seguidamente y en la misma fecha el personal actuante da fe de tener a la vista sobre el escritorio en que se actúa una credencial de elector, bajo el numero de folio [REDACTED] con clave de elector [REDACTED] nombre de [REDACTED]

[REDACTED] da fe que dicha credencial al margen derecho presenta una fotografía de niño infantil a colores la cual concuerda con los rasgos físicos de quien la exhibe, así mismo se da fe que al reverso de dicha credencial se aprecia una firma ilegible y una huella dactilar al parecer del interesado, así como la numeración [REDACTED] por lo que en este acto se le devuelve el original a la persona interesada por así haberlo solicitado, en su

declaración ministerial rendida ante esta Representación Social anteriormente, de todo lo cual se da fe y se integran a las presentes actuaciones ministeriales para que surtan sus efectos legales a que haya



DE LA REPUBLICA  
EJECUTIVA EN  
LUDUENCIA  
A INVESTIGACION  
ESPECIAL

LA AGENCIA  
ESP. EN  
PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MAR

-DAMOS FE.-  
O ACTUADO.-  
DEL F. C.  
AMILIAR.

[REDACTED]

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL  
ESPECIAL  
SEXUALES Y VIOLACIONES

DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMANFORT, GRO

27/10/2011 11:00

en la ciudad de Tlapa de Comenfort, Guerrero, siendo las veinte horas con quince minutos, del día (7) siete del mes de diciembre del dos mil once, la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Poder Judicial de la Federación, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED]

[REDACTED] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento a lo Establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

HACE CONSTAR

que no se abren nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar.

Seguidamente la suscrita HACE CONSTAR, que se recibe el oficio número 2065/2011 de fecha dieciocho de noviembre del Dos mil Once, y recibido en esta fecha, suscrito y firmado por la Medico Legista [REDACTED]

Adscrita a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de este Distrito Judicial de Morelos y Dirigido a esta Representación Social mediante el cual emite el DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES, realizado a la agraviada [REDACTED]

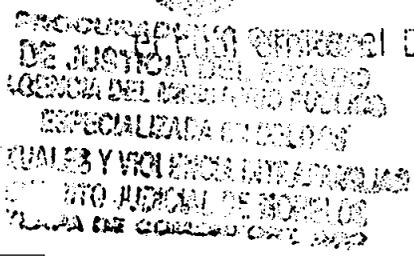
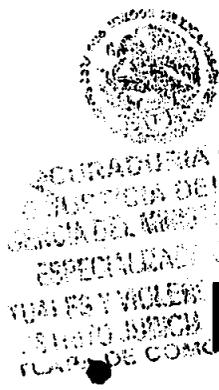
documento del cual consta de una foja útil tamaño Oficio, del cual se da fe a continuación.

FE MINISTERIAL DE DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES REALIZADO A LA AGRAVIADA [REDACTED]

Seguidamente la suscrita DA FE, de tener a la vista en original el oficio número 2065/2011 de fecha dieciocho de noviembre del 2011 y recibido con el oficio [REDACTED], suscrito y firmado por la Medico Legista [REDACTED]

Adscrita a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de este Distrito Judicial de Morelos y Dirigido a esta Representación Social mediante

el DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES realizado a



COPIA PARA LOS EFECTOS DE LA LEY

07/12/2011 20:15

la preavida [REDACTED] Se examina persona la cual  
 se encuentra consciente, tranquila y orientada dentro de sus tres esferas  
 URIA GENERAL  
 noológicas con presencia de lesiones externas visibles: 1. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 2.- [REDACTED]

[REDACTED] CONCLUSIONES: 1.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

presente, debidamente firmada y sellado por quien los suscribe del cual  
 consta de una foja útil tamaño oficio, y se agregan a las presentes  
 actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes. De todo lo

de fe.----- OS FE.-----

PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DEPARTAMENTO JUDICIAL  
 PLAZA DE COLOMBIA

[REDACTED]

TES

LIC

LI

LA PRESIDENCIA  
 DE LA REPUBLICA  
 SECRETARIA DE JUSTICIA  
 Y ENERGIA

\*\*\*\*\*

07/12/2011 20:15



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN: MEDICINA LEGAL.  
EXPEDIENTE: MOR/AED/S/02/0157/2011  
OFICIO No: 2065/2011  
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

702

TLAPA DE COMONFORT GUERRERO; 18 DE OCTUBRE DEL 2011

LIC. [REDACTED]  
AGENTE AJUSTADO MINIS. PUB. DEL F.C.  
ESP. EN DEL. SEX. Y VIOL. INTRAFAMILIAR  
P R E A S E N T E

La suscrita, médico legista, dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y adscrita a la Coordinación Regional de la Montaña, con sede en Tlapa de Comonfort, con cédula profesional numero 5647422, designada para intervenir en atención a su oficio número 1141 del año en curso, me permito rendir el siguiente:

**DICTAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA CORPORAL Y LESIONES**

Para el desarrollo del presente trabajo, se realizó la siguiente investigación metodológica.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Examinar de integridad física a la agraviada [REDACTED] quien se encuentra en el interior de esta oficina, y si presenta alguna lesión deberá de describir y clasificarlas.

**METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS**

Inductivo-deductivo, basado en la exploración física de la persona a examinar.

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN**

[REDACTED]

**EXPLORACIÓN FÍSICA**

[REDACTED]

**CONCLUSIONES**

1. [REDACTED]
  2. [REDACTED]
- pe [REDACTED]  
ar [REDACTED]

Lo que comunico a Usted para los fines y efectos legales conducentes a que haya lugar.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL SECTOR PERICIAL  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO

-CONSTANCIA.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se encuentran presentes en el interior de esta oficina la Médico Legista [REDACTED] Adscrito a la Regional de Servicios periciales de esta Ciudad, quien comparece con la finalidad de ratificar su DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES realizado a la agraviada [REDACTED]

[REDACTED] bajo número de oficio 2065/2011 de fecha dieciocho de noviembre del 2011 relacionada dentro de la Averiguación previa, por lo tanto ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo dicha ratificación ministerial para que manifiesten lo que a su derecho convengan, lo que se hace constar para debida constancia legal. - - - - - CONSTE. - - - - -

- - - ACUERDO MINISTERIAL.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar y a vista la constancia que antecede y tomando en cuenta que se encuentra presente en el interior de esta oficina la Médico Legista [REDACTED]

[REDACTED] Adscrito a la Coordinación Regional de Servicios periciales de esta Ciudad, quien comparece con la finalidad de ratificar su DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES realizado a la [REDACTED]

[REDACTED] bajo número de oficio [REDACTED] de fecha dieciocho de noviembre del 2011 relacionada dentro de la Averiguación previa, por lo tanto es necesario que el personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial de la perito en la materia; en cumplimiento a lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución del Estado, 1º, 4º, 54, 103, 111, 112 y 113 del Código de Procedimientos Penales en vigor, la suscrita: - - - - -

- - - ACUERDA. - - -  
 - - - UNICO.- Ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial a cargo del la Médico Legista [REDACTED]

07/12/2011 20:50

EL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA AGENCIA DEL MINISTERIO DEL ESTADO

DISTRITO JUDICIAL DE LOS ANGELES

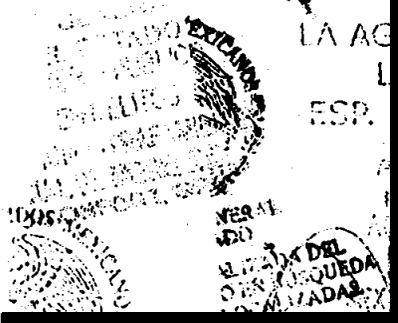
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA AGENCIA DEL MINISTERIO DEL ESTADO ESPECIALIDAD DELITOS SEXUALES Y FAMILIARES DISTRITO JUDICIAL DE LOS ANGELES



[Redacted] Adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de esta Ciudad, previa protesta e identificación que se le haga a la declarante. -----CUMPLASE.-----

- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada [Redacted] Agente Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [Redacted]

testigos de asistencia [Redacted] --DAMOS FE.-----



[Redacted signature area]

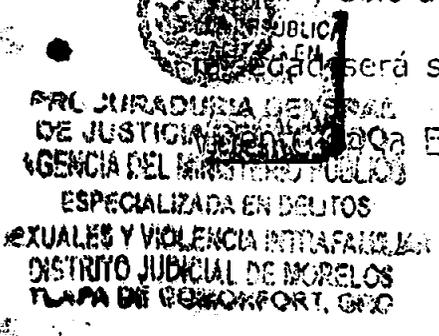
F. C.  
ILIAR.

[Redacted signature area]

RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA Y LESIONES  
DRA. [Redacted] PERITO MEDICO LEGISTA  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.-

Seguidamente la suscrita HACE CONSTAR, que se encuentra presente en esta Representación Social, la persona que en su estado normal dijo llamarse [Redacted] quien se le protesta en términos del artículo 56 del Código de Procedimientos Penales en vigor, para que se conduzca con la verdad en todo lo que vaya a declarar, advertido de las penas en que incurren los falsos declarantes ofreció no mentir y solo decir la verdad, haciéndole saber que en caso de declarar con falsedad será sancionado como lo señala el artículo 257 del Código Penal

[Redacted] Entidad y por sus generales dijo llamarse como ha quedado



[Redacted footer text]

07/12/2011 20:50

escrito ser de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] religión

[redacted] instrucción [redacted] de ocupación [redacted]

[redacted] originaria de [redacted]

[redacted]

[redacted] y en este acto se identifica con el

original y copias fotostáticas de la credencial expedida por la Procuraduría

General de Justicia del Estado, con número de empleado [redacted] número de

credencial [redacted] misma que exhibe en original con sus respectivas

copias, devolviéndose el original a la interesada por así haberlo solicitado

en su comparecencia, con número telefónico de oficina [redacted] or ser

de utilidad [redacted] EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARO: Que mi

comparecencia ante esta Representación Social, es para ratificar en todas y

cada una de sus partes el oficio número 2065/2011 de fecha dieciocho de

noviembre del 2011 donde rindo el DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA Y

LESIONES, realizado a la agraviada [redacted]

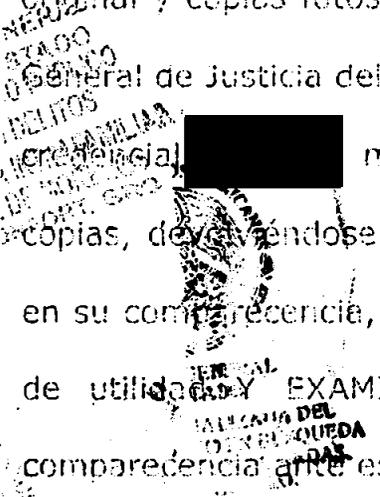
[redacted] reconociendo como mía la firma que aparece al calce del mismo, por ser la

misma que utilizo en todos mis asuntos tanto públicos como Privados. Que

hago todo lo que tengo que declarar previa lectura de lo antes expuesto lo

ratifico y firmo para deb [redacted] ONSTE.- - - -

[redacted]

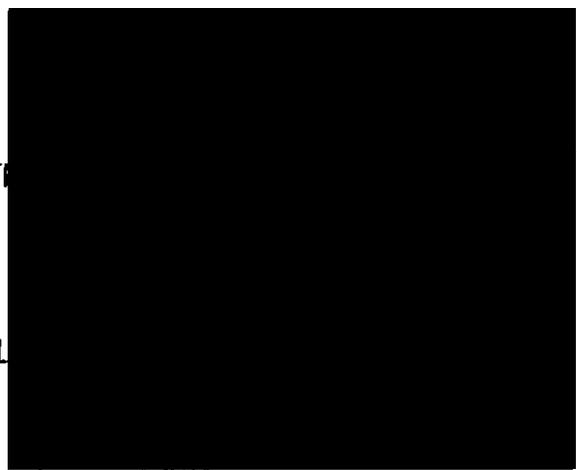


LA  
ESP. EN  
PROCUR  
DE JUST  
AGENCIA DE  
ESPECIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAJA DE COMOPORT. CAD

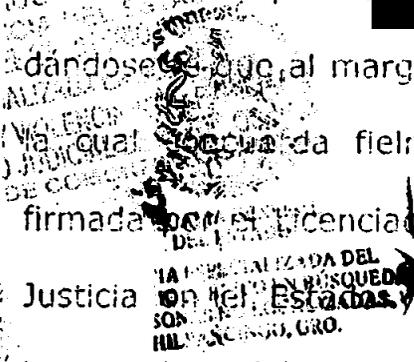
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAJA DE COMOPORT. CAD

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTENTICACION DE FIRMAS ELECTRONICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

07/12/2011 20:50



- FE MINISTERIAL DE CREDENCIAL.- Seguidamente la suscrita DA FE, de tener a la vista en original y copias fotostáticas de la credencial expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado a nombre de [REDACTED] con número de credencial [REDACTED] con número de empleado [REDACTED] el cual lo acredita como Perito Profesional, dándose a que al margen de la misma se aprecia una fotografía a colores la cual concuerda fielmente con los rasgos físicos de su presentante firmada por el Licenciado [REDACTED] Procurador General de Justicia del Estado y, al reverso de la misma se aprecia la firma de interesado y del Ingeniero [REDACTED] Director General de Administración, y los datos personales de la compareciente,



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 CIUDAD DE COMONFORT, GRO.

que se encuentra debidamente firmado y sellado por quien lo [REDACTED] se agrega a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos correspondientes. DADOS FE.-----

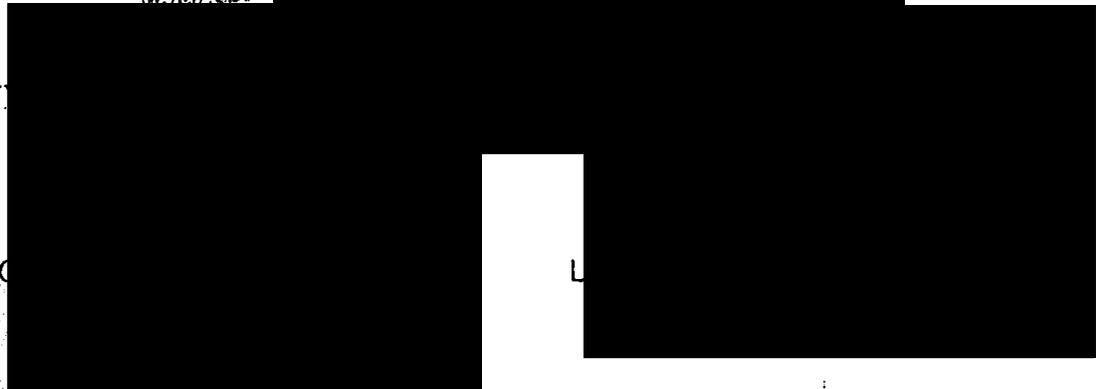
----- SE C

ESP. H

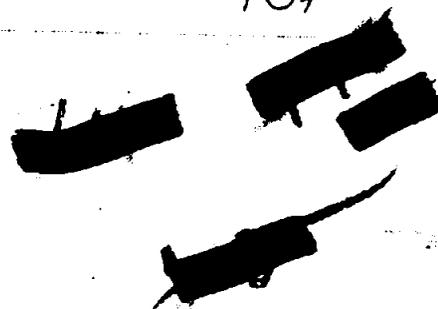
PROCUR  
 DE JUST  
 AGENCIA D  
 ESPECI  
 SEXUALES Y

TEST

LIC. C



FORMA DE IMPRESION EN LINEA DEL PROCESADOR DE TEXTO DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
MINISTERIO PÚBLICO  
EN DELITOS  
L. DE TIAPAPA  
LICENCIADA

MOR/AEDS/02/0157/2011

ciudad de Tiapa de Comonfort, Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Tiapa de Comonfort, del día siete de diciembre del dos mil Once, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

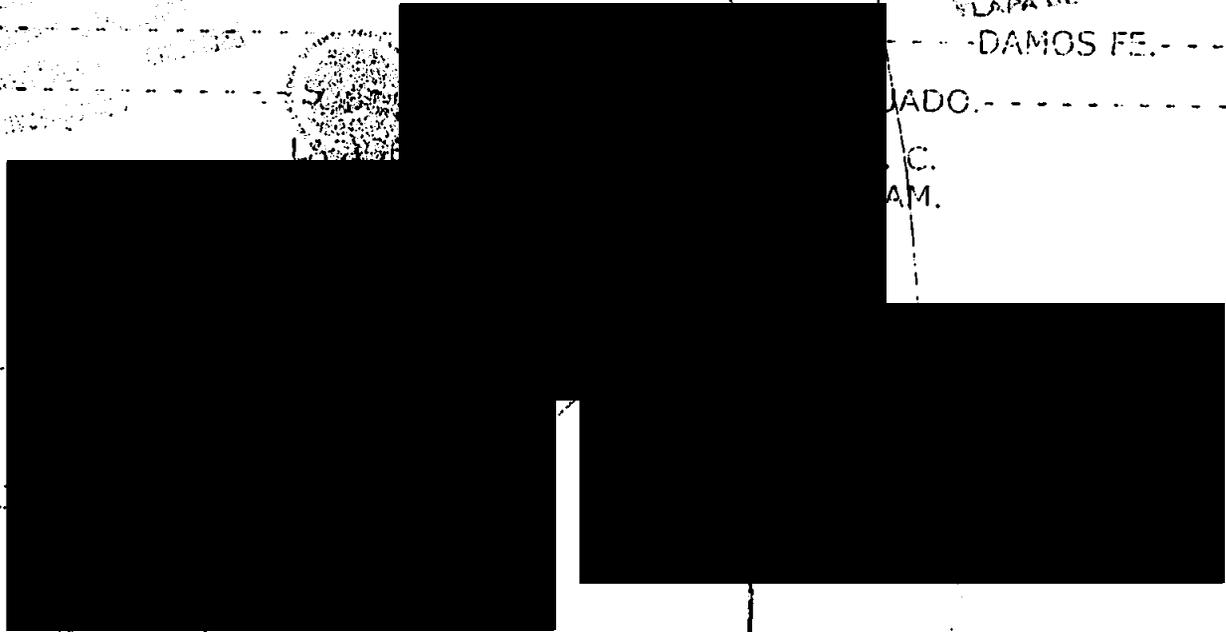
CERTIFICA:

Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil tamaño carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con su original que se encuentra a la vista en el interior de esta oficina, relacionada con la Averiguación Previa numero MOR/AEDS/02/0157/2011, que certifico para todos los fines y efectos legales correspondientes.

ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TIAPA DE COMONFORT

DAMOS FE.

FECHA  
C.  
AM.



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
DE JUSTICIA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TIAPA DE COMONFORT, GRG

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

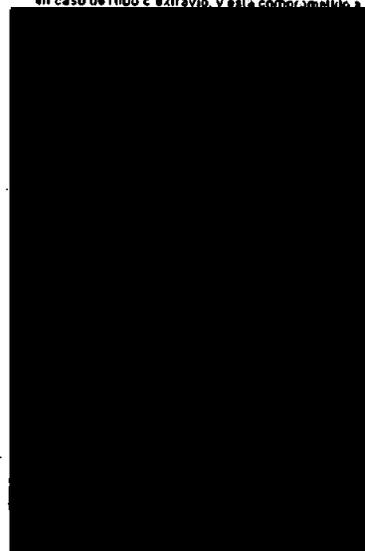
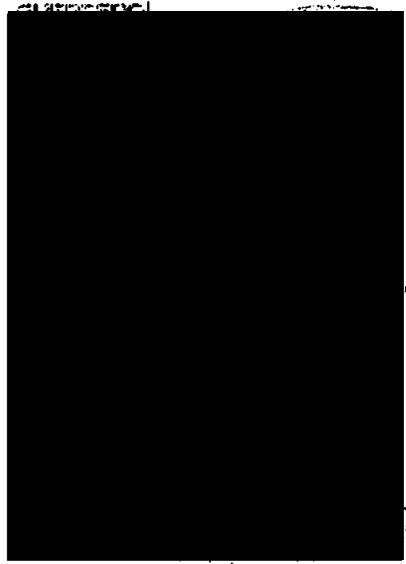
07/12/2011 20:50

708

59

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

Esta identificación es propiedad de la Procuraduría General de Justicia del Estado.  
El portador se obliga a llevar acta ministerial en caso de robo o extravío, y está comorometido.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO

ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO

REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILTEPEC, GRO

~~Handwritten scribbles at the top of the page.~~

MOR/AEDS/02/0157/2011

LA GENERAL  
EL ESTADO  
TERRO PUBLICO  
EN DELITOS  
JUDICIAL DE MORELOS  
LICENCIADO

Ciudad de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero, del Distrito  
Judicial de Morelos, del día siete de diciembre del dos mil Once, la suscrita  
Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero  
Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien  
actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted] y  
[redacted] testigos de asistencia que al final firman y dan fe,  
en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en  
Vigor.

CERTIFICA:

Que la presente copia fotostática compuesta de una hoja de tamaño  
carta, concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con el  
original que se tiene a la vista en el interior de esta [redacted] relacionada con  
la Averiguación Previa número MOR/AEDS/02/0157/2011, lo que certifico  
para todos los fines y efectos.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
COMUN ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, QUERÉTARO

GENERAL  
ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
COMUN ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, QUERÉTARO

ACTUADO  
DEL F. C.  
TRAFAM.

[Large redacted area covering the signature and name of the official.]



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, QUERÉTARO

07/12/2011 20:50  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- - -En la ciudad de Tlapa de Comenfort, Guerrero, siendo las diez horas, del día (22) veintidós del mes de diciembre del dos mil once, la suscrita Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar adscrita a la mesa de tramite número dos, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted] Y [redacted]

testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento a lo Establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

-----H A C E C O N S T A R.-----

- - -Que se abren nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar.----- CONSTE.-----

ACUERDO MINISTERIAL.-Seguidamente y en la misma fecha la suscrita Agente del Ministerio Público del Fuero común adscrito a la mesa de trámite número dos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, vistas las constancias que obran en la presente indagatoria y tomando en cuenta que es necesario que el personal de actuaciones se traslade y se constituya legalmente al lugar de los hechos, ubicado en el domicilio de la agraviada [redacted] en la [redacted]

[redacted] con la finalidad de que se lleve a cabo la inspección ocular en el lugar de los hechos, por lo tanto es necesario solicitar los conocimientos técnicos especiales de un perito en la materia de criminalística de campo y fotografía forense, para que se traslade el personal actuante, y se lleve a cabo la inspección ocular y se de fe del lugar, describiéndose el lugar así mismo se fije placas fotográficas, girándose para tal efecto el oficio correspondiente, diligencia que se llevara a cabo el día Viernes veintitrés de diciembre del dos mil once, en punto de las doce horas, y se practiquen las diligencias que sean necesarias, en cumplimiento en lo dispuesto por los

Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1º, 4º, 13, 103, 105, 107, 108 y 109 del Código de Procedimientos Penales en Vigor, la Suscrita:-----

-----A C U E R D A :-----

Se traslade el personal de actuaciones para que en compañía del perito en la materia de criminalística de campo y fotografía forense, al lugar de los hechos ubicado en el domicilio de la agraviada [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMENFORT, GRO

PROCESO PENAL EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

22/12/2011 10:00

710

[REDACTED], con la finalidad de que se lleve a cabo la inspección ocular en el lugar de los hechos, y se practiquen las diligencias de ley correspondientes, que se llevara a cabo el día Viernes veintitrés de diciembre del dos mil once, en punto de las doce horas. - - - - -

- - -SEGUNDO.-Gírese el oficio correspondiente al Coordinador Regional de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, solicitando designe perito en la materia de Criminalística de Campo y Fotografía Forense, y una vez hecho lo anterior emita el dictamen correspondiente. - - - - -

de GENTECERO.-Notifíquese del presente acuerdo a la agraviada [REDACTED] para que se traslade con el personal de actuaciones a [REDACTED] lugar de los hechos, y se lleve a cabo la inspección ocular que se realizara el día Viernes veintitrés de diciembre del dos mil once, en punto de las doce horas. - - - - -

- - -RAZÓN.-Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se giro el oficio número 1394, al tenor del acuerdo que antecede. - - - - -

- - -CÚMPLASE. - - - - -

- - -Acordó y firma la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licencias [REDACTED]

testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - - - -DAMOS FE. - - - - -

- - -SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. - - - - -

LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

R.

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TEAPA DE COMISIÓN DE CND

22/12/2011 10:00

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,  
(ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR), DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.

AV. PREVIA NÚM. : MOR/AEDS/02/0157/2011

OFICIO NÚM. : 1394

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN EN  
MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE  
CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE.

PROCURADURÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
SPECIALIZADA DEL  
PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE LAS LOCALIZADAS  
EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, GEO.

TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, (22) VEINTIDOS  
DIA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE

LIC. [REDACTED]  
COORDINADOR REGIONAL DE SERVICIOS  
PERICIALES ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL  
DE MORELOS.  
CIUDAD.

En atención a mi acuerdo dictado en la presente indagatoria que se cita al rubro, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado; 1, 4, 13, 54, 58, 63, 64, 67 BIS, 103, 105 y 106 del Código Procesal Penal Vigente en la entidad, 23 fracción I inciso B), 25 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, sirvame de perito en Materia de Criminalística de campo y Fotografía Forense, que en compañía del personal actuante se traslade al lugar de los hechos ubicado en el domicilio de la agraviada [REDACTED]

[REDACTED] en la Colonia Villa de Guadalupe anexo de Ayotoxtla Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, donde el inculpado agredió física y verbalmente a la agraviada de referencia, previo estudio Técnico que realice en el lugar de los hechos, deberá de describir el lugar, así mismo fije placas fotográficas, diligencia que se llevara a cabo el día de Viernes Veintitrés de diciembre del dos mil once, en punto de las doce horas, y una vez hechos lo anterior emita el dictamen con el debido fundamento y fundamento jurídico por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR.

Agradecido

LA AG  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL  
FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, GEO.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL FUERO COMÚN  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, GEO.

- LA AGENTE DE TIAPA DE COMONFORT, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LA SUSCRITA LICENCIADA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON LA LICENCIADAS

[redacted] TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR.

HACE CONSTAR QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. CONSTE.

TRASLADO DEL PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCION OCULAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN LA UBICADO

[redacted]

Seguidamente y en la misma fecha la suscrita Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar Adscrita a la mesa de trámite número dos, quien actúa en forma legal con las testigo de asistencia que al final firman y dan fe, nos trasladamos y nos constituimos legalmente, en compañía de la [redacted] así como la perito en la materia de Criminalística de campo y fotografía forense [redacted]

siendo las doce horas del día de hoy veintitrés de diciembre del dos mil once, nos trasladamos hasta el lugar de los hechos, se da fe que estando presente en el lugar de los hechos, nos percatamos que se trata de una calle

calle se ubica el domicilio de [redacted]



[redacted]

PROCURADURIA DEL FUERO COMÚN ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

713

[REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] nto [REDACTED]  
 [REDACTED] pe [REDACTED]  
 [REDACTED] b [REDACTED]  
 [REDACTED] m [REDACTED]  
 [REDACTED] de [REDACTED]  
 [REDACTED] de [REDACTED] ica [REDACTED]

[REDACTED]  
 [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED]  
 [REDACTED] la [REDACTED]

[REDACTED] fija [REDACTED]  
 [REDACTED] todo lo cual se da fe y al

haber más datos que recabar se da por terminada la presente diligencia,  
 trasladándose el personal de actuaciones a sus oficinas para seguir  
 laborando, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de  
 cual se da fe.-

-----SE CIERRA-----

EL AGENTE  
 DE JUSTICIA  
 AGENCIA DEL MINIS  
 ESPECIALIZADA  
 SEXUALES Y VIOLENCIA  
 DISTRITO JUDICIAL  
 TLAPA DE COATEPEC

LA AGRAVIADA

MARGARETINOVA VAZQUEZ

PROCURADURIA  
 DE JUSTICIA  
 AGENCIA DEL MINIS  
 ESPECIALIZADA  
 SEXUALES Y VIOLENCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
 TLAPA DE COATEPEC, GRO

LIC

23/12/2011 12:00

714 [REDACTED]

En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero; siendo las quince horas con [REDACTED] cinco minutos del día (28) veintiocho del mes de diciembre del 2011, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar adscrita a la mesa de trámite, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED]

[REDACTED] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

----- H A C E    C O N S T A R . -----  
 Que se ordenen nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar.-----CONSTE.---

-----CONSTANCIA.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se da por recibido el oficio número 2316/2011 de fecha Veintiséis de diciembre del dos mil once, y recibido con esta fecha, suscrito y firmado por la perito [REDACTED] Adscrito a la

Coordinación Regional de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, dirigido a esta Representación Social del cual consta de dos fojas útiles tamaño oficio, en original con sus respectivas copias fotostáticas, donde remite el dictamen en materia de Criminalística de campo y fotografía forense, del cual se describe el lugar de los hechos, señalado por la agraviada [REDACTED] se hace constar que al calce cuenta con una firma ilegible y un sello oficial, así mismo en la cinco fojas útiles tamaño oficio donde se encuentran [REDACTED] nueve fotografías tamaño postal a color, mismo que se da por recibido para debida constancia legal.-----CONSTE.-----

MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MOPELOS TLAIPA DE COMONFORT GRO.  
 FOTOGRAFIA FORENSE.-Seguidamente y en la misma fecha la

715

suscribe da fe de tener a la vista en original con sus respectivas copias el  
oficio número 2316/2011 de fecha Veintiséis de diciembre del dos mil once, y  
recibido esta fecha, suscrito y firmado por la perito

[Redacted] Adscrita a la Coordinación Regional de Servicios  
Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en esta  
ciudad, dirigido a esta Representación Social del cual consta de dos fojas  
útiles tamaño oficio, en original con sus respectivas copias fotostáticas,  
donde resulta fehacientemente en materia de Criminalística de campo y fotografía  
forense, en el cual se describe el lugar de los hechos, señalado por la  
agredida [Redacted] se hace constar que al calce  
cuenta con una firma ilegible y un sello oficial, Anexa cinco fojas útiles  
tamaño oficio donde se encuentran estampadas nueve fotografías tamaño  
postal a color, mismo que se ordena se agreguen a las presentes actuaciones  
para que surtan sus efectos legales correspondientes de todo lo cual se da  
fe. -----DAMOS FE.-----

ESP

AR.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DOMESTICOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COLDO POST. ONO

LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERDADEROS Y CORRECTOS

29/12/2011 16:56

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

LA GENERAL DEL ESTADO ASISTENTE SOCIAL DE DELITOS FAMILIAR SOCIAL DE MORELOS COMONFORT, GRO.

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
NUMERO: 2316/2011.  
AV. PREV. MOR/AEDS/02/0157/2011.

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE.

TLAPA DE COMONFORT, GRO; DICIEMBRE 26 DEL 2011.

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL F. C.  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PRESENTE.

La susrita perito en materia de CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE, acudió a la Coordinación Regional de Servicios Periciales, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para intervenir en atención a su oficio número 1394, de fecha 22 de diciembre del año en curso, relacionado con la averiguación previa al rubro citada, me remite el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL.

En el desarrollo del presente trabajo, la susrita realizó la siguiente investigación

PROBLEMA PLANTEADO.

[REDACTED]

MÉTODO EMPLEADO.

Inductivo y deductivo, a través de la observación del lugar de los hechos.

[REDACTED]

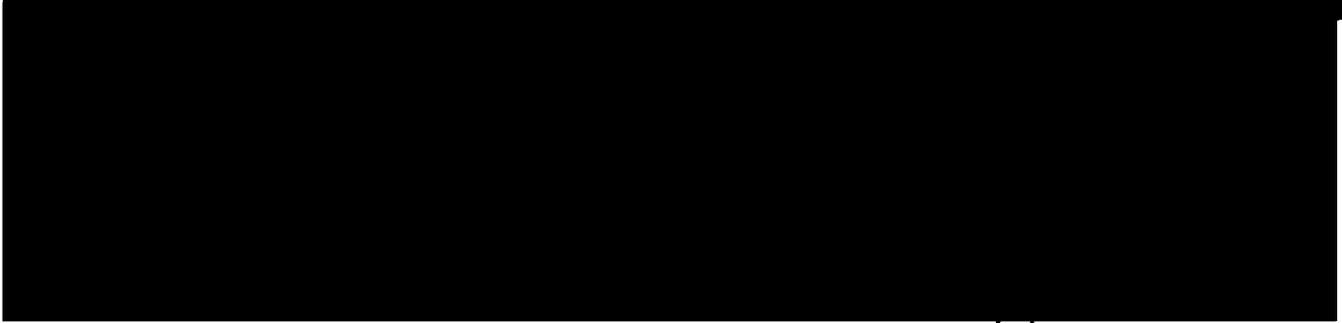
LUGAR DE LOS HECHOS.

[REDACTED]

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.



OBSERVACIÓN DEL LUGAR.



CONSIDERACIONES TÉCNICAS.

PRIMERA GENERAL  
L. DE MORELOS  
COMFORT, GRO



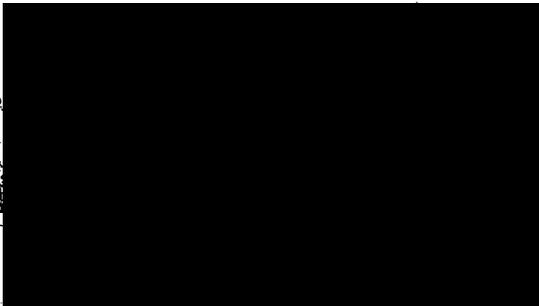
me permito emitir la siguiente: que es el resultado del estudio técnico pericial llevado a efecto,

SEGUNDA GENERAL  
L. DE MORELOS  
COMFORT, GRO

CONCLUSION.



PROCURADURIA GEN  
DE JUSTICIA DEL ES  
COORDINACIÓN REQUIS  
LOS SERVICIOS GEN



C.c.p. El C. Director General de Servicios Periciales.- para su conocimiento.- Chilpancingo, Gro.  
C.c.p. el archivo.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMONFORT, GRO

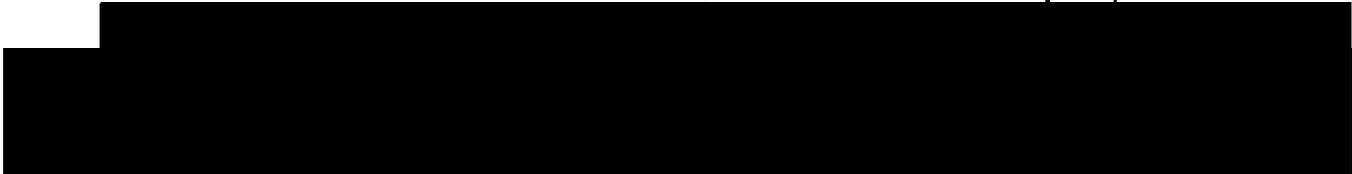


PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMONFORT, GRO



718  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE GUERRERO

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES  
AV. PREV. MOR/AEDS/02/0157/2011  
ASUNTO: SE REMITEN FOTOGRAFÍAS.  
PERITO: MA. DE JESUS ZURITA DEMARCOS.



TERCIO PUBLICO  
EN DELITOS  
VICIA INTRAFAMILIAR  
AL DE MORELOS



LA GEN  
DEL EST  
ESTRUC  
DA EN  
ENCIA  
ICIAL  
ONTO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
T. GRC

GRAFICA NO. 2-



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
T. GRC

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COLONIA, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COLONIA, GRO

MOR/AEDS/02/0157/2011

GRAFICA NO. 3.-



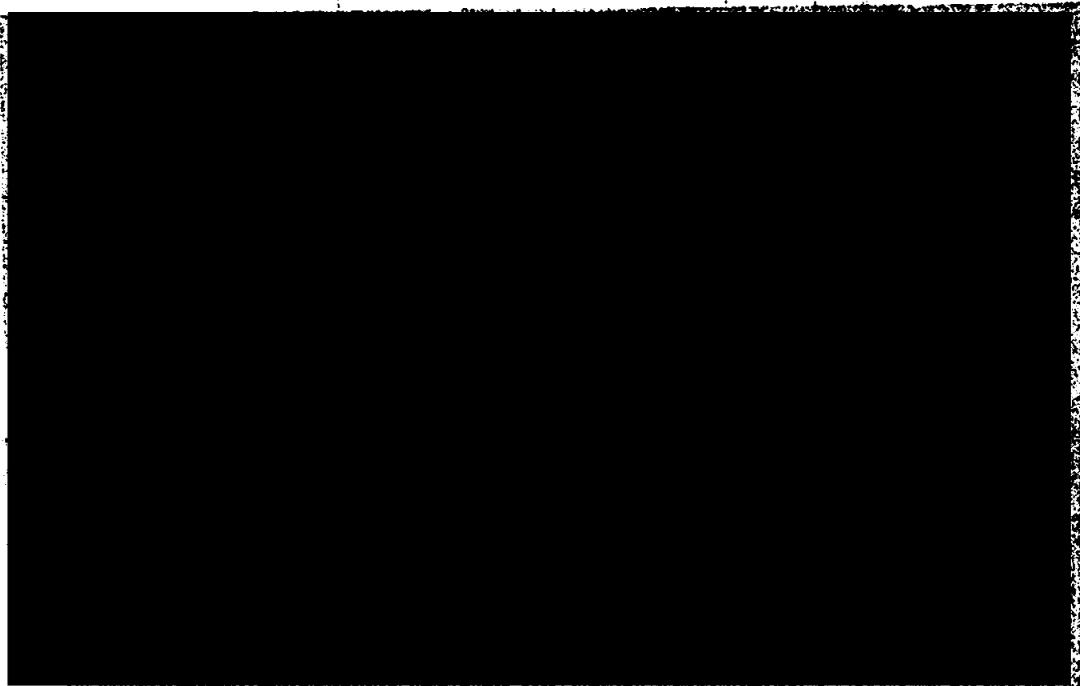
IA GE  
DEL E  
STER  
A EN  
NCIA D  
IAL DE  
COMUN

IA GENE  
DEL EST  
STERIO P  
A EN DEL  
NCIA INTRAFAMILIAR  
IAL DE MORELOS  
COMUNIC. GRC

AGENCIA DEL  
ESPECIALIZADA  
EN DELITOS Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMERCIO, TOLUCA, GRC

GENERAL  
ESTADO  
RIO PUBLICO  
DELITOS  
INTRAFAMILIAR  
MORELOS  
COMUNIC. GRC

GRAFICA NO. 4.-



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMERCIO, TOLUCA, GRC

AGENCIA DEL  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMERCIO, TOLUCA, GRC

GENERAL  
ESTADO  
RIO PUBLICO

MOR/AEDS/02/0157/2011

GRAFICA NO. 5.-

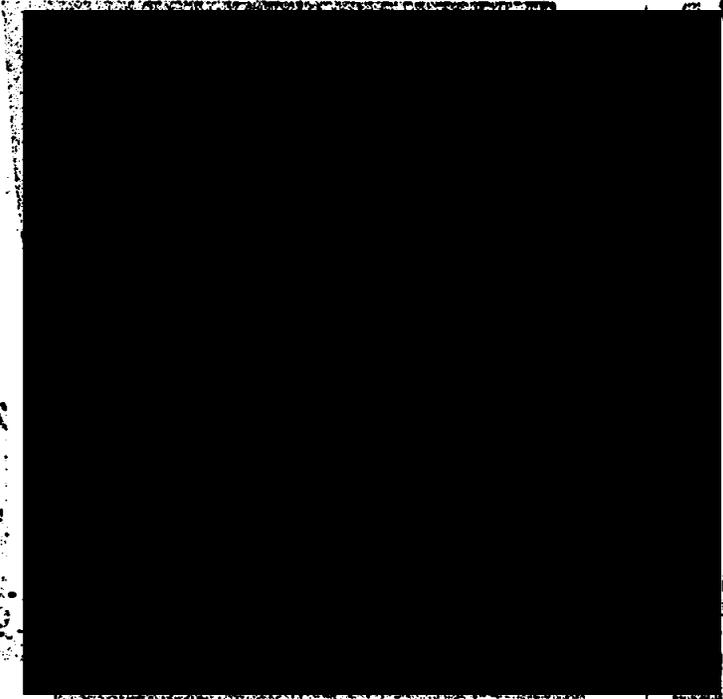
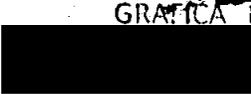


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA INTROFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMODORT, GRO

ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA INTROFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMODORT, GRO

GRAFICA NO. 6.-

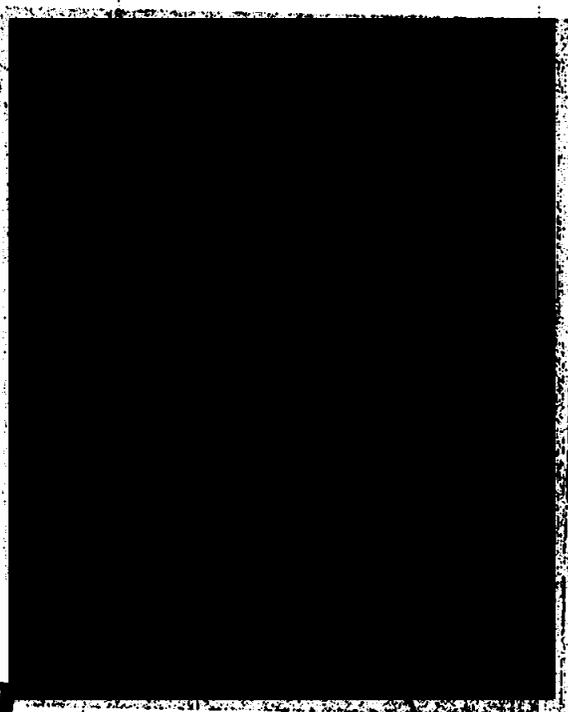


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA INTROFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMODORT, GRO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA INTROFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMODORT, GRO

GRAFICA NO. 7-

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
MINISTERIO PUBLICO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
MINISTERIO PUBLICO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO

GRAFICA NO. 8-



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
JUDICIAL DE MORELOS  
CARRERA DE COMERCIO

GRAFICA NO. 9-



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILA DE COMONFORT, GRO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILA DE COMONFORT, GRO.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILA DE COMONFORT, GRO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILA DE COMONFORT, GRO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAXIQUILA DE COMONFORT, GRO.

- - -CONSTANCIA.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se encuentra presente en el interior de esta oficina la perito [REDACTED] en Materia de Criminalística de Campo y fotografía Forense, Adscrita a la Coordinación Regional de Servicios periciales de esta Ciudad, quien comparece con la finalidad de ratificar dictamen en materia de Criminalística de Campo y fotografía Forense bajo número de oficio [REDACTED]/2011 de fecha Veintiséis de diciembre del dos mil once, donde Anexa cinco fojas utiles tamaño oficio donde se encuentran estampadas nueve fotografías tamaño postal a color, y relacionada con la presente indagatoria, por lo tanto ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo dicha ratificación ministerial, para que manifiesten lo que a su derecho convenga. lo que se hace constar para debida constancia legal. - - - - -

-----CONSTE.-----

-ACUERDO MINISTERIAL.-Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar y vista la constancia que antecede y tomando en cuenta que se encuentran presentes en el interior de esta oficina la perito [REDACTED] en Materia de Criminalística de Campo y fotografía Forense, Adscrita a la Coordinación Regional de Servicios periciales de esta Ciudad, quien comparece con la finalidad de ratificar su dictamen en materia de Criminalística de Campo y fotografía Forense bajo número de oficio [REDACTED]/2011 de fecha Veintiséis de diciembre del dos mil once, donde Anexa cinco fojas utiles tamaño oficio donde se encuentran estampadas nueve fotografías tamaño postal a color, por lo tanto es necesario que el personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial del perito en la presente indagatoria en cumplimiento a lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1º, 4º, 54, 103, 111, 112 y 113 del Código de Procedimientos Penales en vigor, la suscrita. - - - - -

-----A C U E R D A:-----

- - -UNICO.-Ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial de la perito [REDACTED] en materia de Criminalística de Campo y fotografía Forense Adscrito a la Coordinación Regional de Servicios periciales de esta Ciudad, previa protesta y declaración que se le haga a la declarante. - - - - -

-----CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada [REDACTED] del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE QUERÉTARO

28/12/2011 16:30

Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licencias de [REDACTED]

testimonio de existencia que [REDACTED]

JUICE DE MONTELOS  
COMONFORT, GRO

-DAMOS FE.- - - -

LIAR.

[REDACTED]

- RATIFICACIÓN DE DICTAMEN EN MATERIA DE CRIMINALISTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFIA FORENSE A CARGO DE LA [REDACTED]

ADSCRITO A LA COORDINACIÓN REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES. Seguidamente la suscrita HACE CONSTAR que se encuentra

presente en esta Representación Social, la persona que en su estado normal dijo llamarse [REDACTED] a quien se le protesta en

terminos del articulo 56 del Código de Procedimientos Penales en vigor, para que se comparezca con la verdad en todo lo que vaya a declarar, advertido de

las penas en que incurrir los falsos declarantes ofreció no mentir y solo decir la verdad. Haciéndole saber que en caso de declarar con falsedad será sancionado como lo señala el articulo 257 del Código Penal vigente en la

Entidad. Los señalamientos generales dijo llamarse [REDACTED] como ha quedado escrito ser de [REDACTED] años de edad,

de estado civil [REDACTED] de religión [REDACTED] con instrucción [REDACTED] de ocupación [REDACTED] originaria y vecina de esta ciudad de [REDACTED]

[REDACTED] y en este acto se

identifica con el original y copias fotostáticas de la credencial expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, con numero de empleado [REDACTED] misma que exhibe en original con sus respectivas copias, devolviéndose el original a la interesada por así haberlo solicitado en su comparecencia, con

numero telefónico de oficina [REDACTED] por ser de utilidad Y EXAMINADA

CORRESPONDE DECLARO: Que mi comparecencia ante esta Representación Social, es para ratificar en todas y cada una de sus partes el

dictamen en materia de Criminalística de Campo y fotografía número de oficio 2316/2011 de fecha Veintiséis de diciembre

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MONTELOS  
CIUDAD DE COMONFORT, GRO

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GRO

28/12/2011 16:30

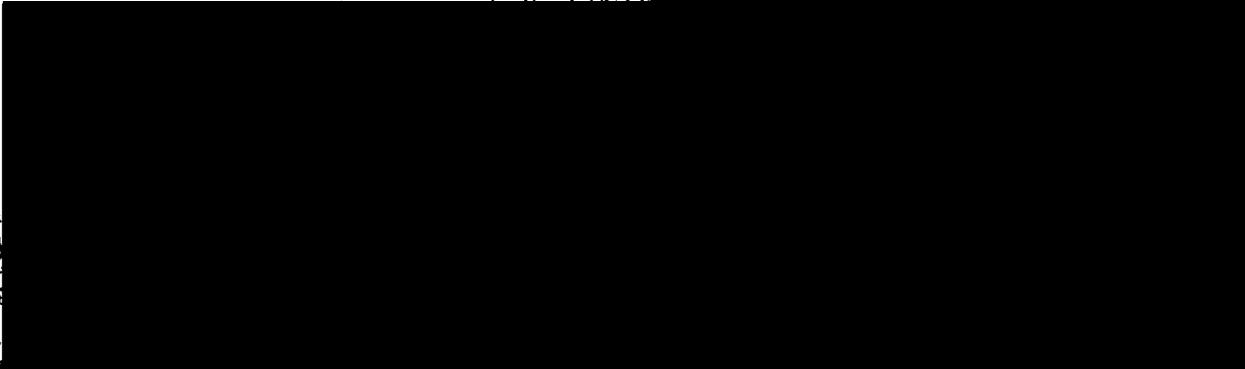
725

del dos mil once, así mismo Anexa cinco fojas utiles tamaño oficio donde se  
encuentran impresas nueve fotografías tamaño postal a color, realizado en  
lugar donde el inculpado agredió física y verbal a la agraviada

indagatoria que dio inicio por los delitos de VIOLENCIA  
LIAR y LESIONES, reconociendo como mía la firma que aparece al calce  
del margen del mismo, por ser la misma que utilice en todos mis  
asuntos tanto públicos como Privados. Que es todo lo que tengo que  
deciarar previa lectura de lo antes expuesto lo ratifico y firmo para debida  
constancia legal.-

EL PERITO.

LA ASISTENTE  
ESP. EN D.



REAFIRMACION DE CREDENCIAL.- Seguidamente la suscrita DA FE, de  
tener a la vista en original y copias fotostáticas de la credencial expedida por  
la Procuraduría General de Justicia del Estado a nombre de

, con número con numero de empleado

el cual acredita como Perito técnico, dándose fe que al margen de la  
misma se aprecia una fotografía a colores la cual concuerda fielmente con los  
físicos de su representante, firmada por el Licenciado

Procurador General de Justicia en el Estado, y al reverso de la

credencial la firma de interesado y del Ingeniero

Director General de Administración, y los datos

personales de la compareciente, Documento que se encuentra debidamente

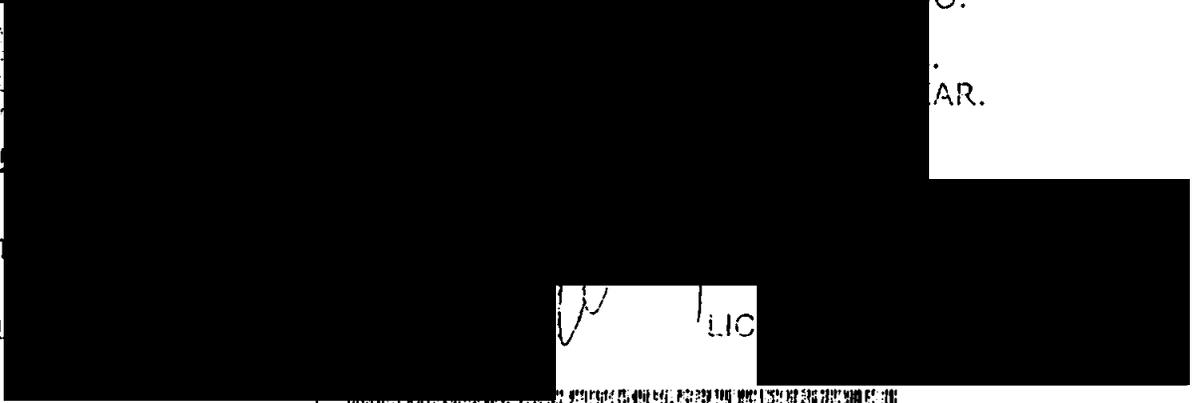
firmado y sellado por quien lo suscribe y se agrega a las presentes

actuaciones para que su

-----  
MOS FE. -----

O.-----

AR.

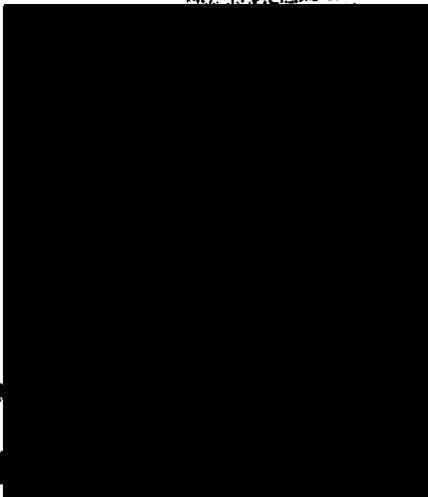


LIC

GUERRERO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

A GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL DE MORELOS



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADO DE GUERRERO

130  
- - En la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a las [redacted] horas con treinta minutos del día (27) veintiocho del mes de [redacted] dos mil once, la suscrita Licencia [redacted] Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos de Violencia Intrafamiliar, quien [redacted] en forma [redacted]

asistencia que al final firmaron y [redacted] en el [redacted] Código de Procedimientos Penales en Vigor - -

- - Que la presente copia fotostática compuesta fielmente en toda y en cada una de sus partes [redacted] la vista en el interior de esta oficina, relacionada con el número MOR/AEDS/02 [redacted] efectos legales correspondientes [redacted]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA DEL B  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
MINISTERIO PÚBLICO  
TAPACHULA, CHIQUILA, CHILANCO

727

- En la Ciudad de Tiapa de Comonfort, Guerrero, siendo las veintuna horas, del día (18) dieciocho del mes de Enero del dos mil doce, la suscrita Licenciada [redacted] Agente Auxiliar del Ministerio Público de Tiapa de Comonfort, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [redacted] y

[redacted] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.

HACE CONSTAR:

- Que detallan nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar. - - - - - CONSTE. - - - - -

- - - - - CONSTANCIA. - Seguidamente la suscrita HACE CONSTAR, que se recibe el oficio número PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha dieciseis de Enero del dos mil doce, y recibido con esta fecha, suscrito y firmado por la Licenciada [redacted] perito en materia de Psicología,

Dependiente de la Dirección General de Servicios periciales y dirigido a esta Representación Social, mediante el cual emite el dictamen en materia de Psicología, realizado a la agraviada [redacted]

Documento del cual consta de Dos fojas útiles tamaño oficio, se da fe que se ha por recibido para debida constancia legal. - - - - - CONSTE. - - - - -

FE MINISTERIAL DE DICTAMEN EN MATERIA DE PSICOLOGÍA.

En virtud de la suscrita DA FE, de tener a la vista en original el oficio número PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha dieciseis de Enero del dos mil doce, y recibido con esta fecha, suscrito por la Licenciada [redacted]

[redacted] perito en materia de Psicología, Dependiente de la Dirección General de Servicios periciales y dirigido a esta Representación Social, mediante el cual emite el dictamen en materia de Psicología, realizado a la agraviada [redacted] en su Resultados de las

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
TIAPA DE COMONFORT, GUERRERO

REPUBLICA MEXICANA  
ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
TIAPA DE COMONFORT, GUERRERO

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
TIAPA DE COMONFORT, GUERRERO

ALGUNO DE LOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE DOCUMENTO SON DE NATURALEZA CONFIDENCIAL

18/01/2012 21:00

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

[REDACTED] la

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] del medio, miedo,

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] NIVEL COGNITIVO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] NIVEL EFECTIVO: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] NIVEL INTERPERSONAL: [REDACTED] NIVEL

[REDACTED] CONCLUSIONES:

[REDACTED]

[REDACTED]

1.- Que la agraviada [REDACTED] presenta TEMOR AL

AGRESOR 2.- [REDACTED]

[REDACTED] 3.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] asi como el

grado de disponibilidad de la misma, para reintegración a su vida normal,

Documento del cual se da fe que consta de dos fojas útiles tamaño oficio en

con sus respectivas copias, se da fe que se encuentra debidamente

firmado y sellado por quien lo suscribe y se agrega a las presentes

para que surtan sus efectos correspondientes. De todo lo

DAMOS FE. -----

[REDACTED]

[REDACTED] F. C.

[REDACTED] LIAR.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

18/01/2012 21:00



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
Área: PSICOLOGÍA.  
Número: PGJEG/DGSP/186/2012.  
Av. Previa: MOR/AEDS/02/0157/2011  
Asunto: SE EMITE DICTAMEN.

729  
[Redacted]

GENERAL  
ESTADO  
DE JUSTICIA  
DEL  
ESTADO DE GUERRERO

Tlapa de Comonfort, Gro, a 16 de Enero de 2012.

LIC. [Redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F. C.  
ESP. EN DE DELITOS SEXUALES Y VIOL. FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.  
PRESENTE.

La que suscribe en materia de Psicología, Lic. [Redacted] designada por el Director General de los Servicios Periciales, para intervenir en atención al oficio numero 1140 de fecha 18 de Octubre del año 2011, relacionado con la Averiguación Previa al rubro citada, me permito rendirle el siguiente:

ANTECEDENTE  
TALLERES DE ATENCIÓN PERICIAL EN MATERIA DE PSICOLOGÍA

[Redacted]

asistido por los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES.

PROBLEMA PLANTEADO.

[Redacted]

METODOLOGÍA.

- Se utilizó el método científico: El método inductivo y deductivo, el cual nos permite deducir y nos induce al descubrimiento de una teoría por medio de experiencias.

TECNICAS UTILIZADAS.

Las técnicas de la entrevista psicológica semiestructurada, (Directiva-no Directiva), aplicación del Test proyectivo H-T-P (casa- árbol- persona), John N. Buck, editorial Manual Moderno.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ejemplo de la Doctrina Expuesta en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV), Editorial: Masson.

IDENTIFICACIÓN.

Nombre: Margarita Espinoza Vázquez

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLACIÓN DE LA INTEGRIDAD FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.  
Municipio de Zapotitlan Tablas, Gro.  
Municipio de Zapotitlan Tablas, Gro.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLACIÓN DE LA INTEGRIDAD FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.

VALORACION.

Se presenta persona adulta del sexo femenino de tez morena, cabello de color negro, es de complexión delgada y estatura baja.

A simple vista se percibe en regulares condiciones de higiene y aseo personal, viste falda de color morado y blusa de color amarilla.

Se encuentra en sus tres esferas mentales de tiempo, persona y lugar. De pensamiento funcional con un curso normal y contenido lógico. A la entrevista se dirige con una actitud pasiva, presenta un lenguaje es coherente y congruente. La expresión de su rostro refleja sumisión y tristeza. Tono de voz y ritmo adecuado. Sus movimientos corporales son armoniosos, su afecto es amoroso.

Durante la aplicación del Test Proyectivo, mantiene adecuada atención a las instrucciones de la examinadora, realiza los dibujos indicados.

RELATO DE LOS HECHOS NARRADOS.

[REDACTED]

RESULTADOS DE LAS TÉCNICAS UTILIZADAS.

En el Test proyectivo H-T-P (casa- árbol-persona) la agraviada proyecta los siguientes rasgos de personalidad: Inseguridad, aislamiento, tendencias regresivas, realiza un esfuerzo para mantener su yo integrado, necesidad de afecto y calor emocional del medio, miedo, preocupación por sí misma.

La agraviada presenta los siguientes síntomas a partir del evento que refiere:

- NIVEL COGNITIVO: Presenta fijación del pensamiento (ideas de preocupación) refiere "me preocupa que donde voy y me encuentre me golpee otra vez".
- NIVEL AFECTIVO: Tristeza, humillación, temor al agresor "le tengo miedo a mi marido porque él es muy agresivo".
- NIVEL PSICOSOMÁTICO: Dolor de cabeza, tensión muscular "me duele mi espalda".
- NIVEL INTERPERSONAL: Aislamiento, dependencia emocional.
- NIVEL CONDUCTUAL: Baja asertividad, temor al salir.

CONCLUSIONES.

[REDACTED]

Que la agraviada MARGARITA ESPINOZA VAZQUEZ presenta TEMOR AL AGRESOR.

Ocasionándole LEVE DAÑO PSICOEMOCIONAL, ante el evento referido.

3.- El tiempo y costo de las terapias puede variar dependiendo del lugar y del terapeuta al que la agraviada asista, así como el grado de disponibilidad de la misma, para la reintegración a su vida normal.

Lo que informo a Usted para los fines...

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS  
ESPECIALIZADA EN OMBUDSMAN REGIONAL DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.

731  
[Redacted]

- CONSTANCIA.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar que se encuentran presentes en el interior de esta oficina la [Redacted] Perito en Materia de Psicología, Adscrita a la Direccion General de Servicios periciales de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, quien comparece con la finalidad de ratificar su dictamen de Psicología bajo número de oficio PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha dieciseis de Enero del dos mil doce, realizado a la agraviada [Redacted] por lo tanto ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo dicha ratificación ministerial, para que manifiesten lo que a su derecho convengan, lo que se hace constar para debida constancia legal. -----CONSTE.-----

- ACUERDO MINISTERIAL.- Seguidamente y en la misma fecha la suscrita hace constar y vista la constancia que antecede y tomando en cuenta que se encuentran presentes en el interior de esta oficina la Licenciada [Redacted] Perito en Materia de Psicología, Adscrita a la Direccion General de Servicios periciales de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, quien comparece con la finalidad de ratificar su dictamen en materia de Psicología bajo número de oficio PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha dieciseis de Enero del dos mil doce, realizado a la agraviada [Redacted] por lo tanto es necesario que el personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial de la perito en la materia en cumplimiento a lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado, 1º, 4º, 54, 103, 111, 112 y 113 del Código de Procedimientos Penales en vigor, la suscrita. -----

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS PLAZA DE COMOPORT, GAO

-----ACUERDA-----  
- UNICO ORDEN.- Ordénese al personal de actuaciones lleve a cabo la comparecencia ministerial a cargo de la Licenciada [Redacted] Perito en Materia de Psicología, Adscrito a la Direccion General de Servicios periciales de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, previa protesta e identificación que se le haga a la declarante.-----CUMPLASE.-----

- Así lo acordó y firma la suscrita Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licencias [Redacted] y [Redacted] constancia que al final firman y dan fe.-----CONSTE.-----

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS PLAZA DE COMOPORT, GAO

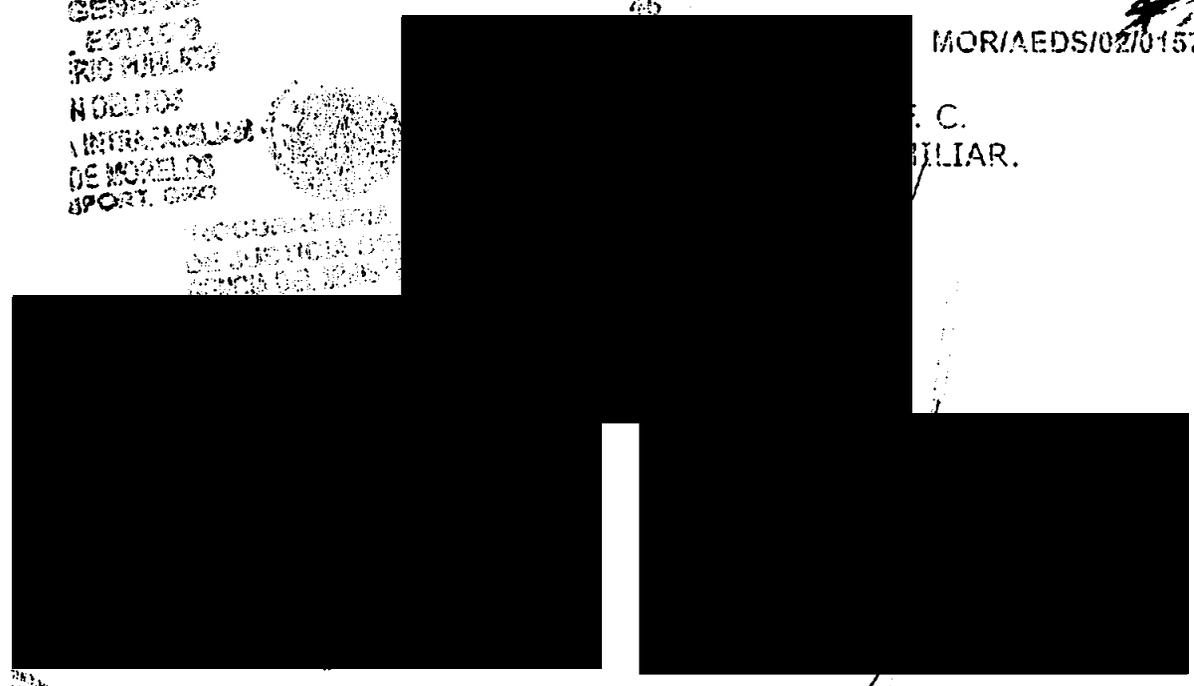
[Redacted]

18/01/2012 21:40

GENERAL  
ESTADO  
QUERETANO  
NOVENTOS  
Y CINCO  
MIL Y CINCO  
AÑOS DE  
EXISTENCIA

MORIAEDS/02/0157/20

C.  
FAMILIAR.



-RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE PSICOLOGIA, POR PARTE DE LA LICENCIADA [REDACTED] PERITO EN MATERIA DE PSICOLOGIA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Seguidamente la suscrita HACE CONSTAR, que se encuentra presente en esta Representación Social, la persona que en su estado normal llamarse [REDACTED] a quien se le protesta en virtud de lo previsto en los artículos 56 del Código de Procedimientos Penales en vigor, para que se conduzca con la verdad en todo lo que vaya a declarar, advertido de que en caso de que ocurran los falsos declarantes ofreció no mentir y solo decir la verdad. Se le advierte que en caso de declarar con falsedad será sancionado como lo señala el artículo 257 del Código Penal vigente en la

Entidad [REDACTED] generales dijo llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED] ser de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED]

libre, de religión [REDACTED] con instrucción Licenciatura en [REDACTED] ocupación [REDACTED] originaria de la [REDACTED]

[REDACTED] con domicilio en la ca [REDACTED] y en este acto se identifica con el

original y copias fotostática de la credencial expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, con numero de empleado [REDACTED] numero de credencial [REDACTED] misma que exhibe en original con sus respectivas

copias, devolviéndose el original a la interesada por así haberlo solicitado en su comparecencia, con número telefónico de oficina [REDACTED] por ser de

la ciudad de [REDACTED] Y EXAMINADA COMO CORRESPONDE DECLARO: Que mi comparecencia ante esta Representación Social, es para ratificar en todas y

las partes el oficio número PGJEG/DGSP/186/2012 de fecha [REDACTED] de Enero del dos mil doce, realizado a la agraviada [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
PLAZA DE COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

18/04/2012 21:40

[REDACTED] del cual consta de dos fojas útiles tamaño oficio, donde se [REDACTED] el [REDACTED] en Materia de Psicología, y determina que [REDACTED]

[REDACTED] presenta LEVE DAÑOS PSICOEMOCIONAL, [REDACTED] como mía la firma que aparece al calce del mismo, por ser la [REDACTED] que utilizo en todos mis asuntos tanto públicos como Privados. [REDACTED] es todo lo que tengo que declarar previa lectura de lo antes expuesto lo

ratifico y firmo para debida constancia, fe

[REDACTED]

ENTE X  
P. EN DE  
OCURRA  
E. EN  
ESPECIAL  
IALES Y V  
ATO SU  
PA DE

[REDACTED]

FE MINISTERIO DE CREDENCIAL. Seguidamente la suscrita DA FE, de tener a la vista en original y copias fotostáticas de la credencial expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] con numero de empleado [REDACTED] numero de credencial

[REDACTED] el cual lo acredita como Perito Profesional, dándose fe que al margen de la misma se aprecia una fotografía a colores la cual concuerda fielmente con los rasgos físicos de su presentante, firmada por el Licenciada

[REDACTED] Procurador General de Justicia en el Estado, y al reverso de la misma se aprecia la firma de interesado y del Ingeniero [REDACTED]

[REDACTED] Director General de Administración, y los datos personales de la compareciente, Documento que se encuentra debidamente firmado y sellado con quien lo suscribe y se agrega a las presentes actuaciones por [REDACTED] correspondiente. -

-DAMOS FE. - - - - -

DE LA REPUBLICA  
EPECIAL EN  
LIRGENTIA  
LA AGENT  
ROCURA

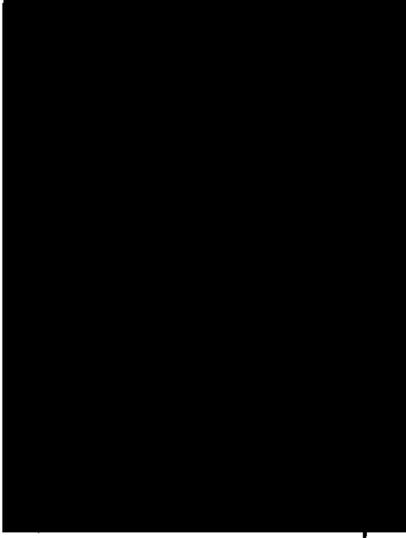
F. C.  
IAR.

PROCURADUR  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL EST  
ESPECIAL EN  
EJUALES Y VIC  
NSTRITO JUDIC  
ALCA DE SOC



PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
DE MORELOS  
Y DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MORELOS  
COMFORT, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
DE MORELOS  
Y DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MORELOS  
COMFORT, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
DE MORELOS  
Y DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MORELOS  
COMFORT, GRO

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DOMESTICOS Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DEL ESTADO  
DE MORELOS  
Y DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE MORELOS  
COMFORT, GRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
DOMESTICOS Y VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE COMONFORT, GRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROFESORADO DE LICENCIADOS EN DERECHO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
MOR/AEDS/02/0157/2012

- - -En la ciudad de Tlaxpa de Comonfort, Estado de Guerrero, del Distrito Judicial de Morelos, del día Dieciocho de Enero del dos mil doce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las Licenciadas [REDACTED] y [REDACTED] testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento al artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

CERTIFICACION

- - -Que la presente copia fotostática compuesta de [REDACTED] útiles concuerda fielmente en toda y en cada una de sus partes con el original que se tiene a la vista en el interior de esta oficina, relacionada con el expediente número MOR/AEDS/02/0157/2012, lo que se hace constar para los fines y efectos legales correspondientes.-----

LA AGENTE

TES

LIC

[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2012. 01. 18

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

de la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, siendo las nueve horas, de los diecinueve del mes de enero del dos mil doce, la suscrita Lic. [redacted] Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, quien actúa en forma legal con las licenciadas [redacted] y [redacted] investigos de asistencia que al final firman y dan fe, en cumplimiento a lo Establecido por el artículo 16 del Código de Procedimientos Penales en Vigor.-----

----- HACE CONSTAR. -----  
----- abren nuevamente las presentes actuaciones por faltar otras diligencias que practicar. ----- CONSTE. -----

----- DETERMINACIÓN A EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL.- Visto el Estado Jurídico que guarda la presente Indagatoria, de la cual se advierte que a juicio de la suscrita se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el artículo 194-A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para Proceder al Ejercicio de La Acción Penal y de La Reparación del Daño Moral y Material en contra de [redacted] como probable responsable de la comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en agravio de [redacted] el

primero de los ilícitos previsto por el artículo 194-A, y sancionado por el artículo 194-C, del Código Penal Vigente en el Estado, y el segundo de los delitos de lesiones se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículos 107, 108 fracción II inciso e) y f) y 109 A, del mismo ordenamiento legal antes citado; en razón de estar acreditado en la indagatoria en que se actúa, todos y cada uno de los elementos materiales que conforman el cuerpo de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR y LESIONES, en términos de los artículos 63, 64, 65 y 67 BIS, del Código de Procedimientos Penales En Vigor: -----

----- COMPETENCIA -----

----- Este Representación Social, Especializada En Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, es competente para conocer y determinar la situación jurídica del hecho denunciado, con sustento en lo dispuesto por los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, del Código de Procedimientos Penales en Vigor, 10º Fracción II, 11 fracción I y IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la misma

----- puesto que los hechos ocurrieron en el Municipio de Zapotitlan Guerrero, por lo que usted C. Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Fuero Común es competente para conocer y determinar la situación jurídica del hecho denunciado, con sustento en lo dispuesto por los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, del Código de Procedimientos Penales en Vigor, 10º Fracción II, 11 fracción I y IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de la misma

-----

19/01/2012 09:00

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE ZAPOTITLAN, GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE ZAPOTITLAN, GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE ZAPOTITLAN, GUERRERO

Penal del Distrito Judicial de Morelos, es quien debe conocer y resolver el presente pedimento penal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 7 del Código Procesal Penal Vigente en la Entidad.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
AL DE MORELOS  
COMFORT, C.R.C.

I.- EL CUERPO DEL DELITO:

Los elementos que constituyen el cuerpo del delito de VIOLENCIA FAMILIAR son:

PRIMER ELEMENTO: -El que realice conductas dirigidas a dominar controlar, o agredir física, psicológica, patrimonial o económicamente.

SEGUNDO ELEMENTO.-Alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por un vínculo matrimonial (esposa)

Elementos que a consideración de esta Representación Social se acreditan en la presente indagatoria en términos de los artículos 67 y 67-BIS del Código Adjetivo Penal.

CUANTO HACER AL PRIMERO DE LOS ELEMENTOS CONSISTE EN QUE REALICE CONDUCTAS DIRIGIDAS A DOMINAR CONTROLAR, O AGREDIR FÍSICA, PSICOLÓGICA, PATRIMONIAL O ECONÓMICAMENTE: Este elemento queda debidamente comprobado con la

denunciación ministerial de la agraviada [REDACTED] quien ante este órgano investigador manifestó a través de su perito traductor lo siguiente: "... Que el motivo de mi comparecencia ante esta Representación social es de manera voluntaria con la finalidad de presentar formal denuncia y querrela por los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en su agravio y en contra de [REDACTED]

[REDACTED], de hechos ocurridos en [REDACTED] los hechos manifiesto lo siguiente: desde hace aproximadamente [REDACTED]

[REDACTED] quienes actualmente [REDACTED]

[REDACTED] en dicho lugar [REDACTED]

[REDACTED] donde me [REDACTED] que era una [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
TLAPA DE CALDERÓN

caso de [redacted]  
me [redacted] no era de el, me

que encontraba me ha

estaba [redacted], me

a [redacted]

que

co

y me

ha [redacted] esta [redacted]

esta, [redacted] mis [redacted] e

irse [redacted] ya [redacted] gasto

el

PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FISCALIA DEL  
ESPECIAL  
SEXUALES Y  
DISTRITO  
PLAZA DE

costumbre [redacted]

la puerta

se

y se

dirigió [redacted]

la [redacted]

y me [redacted]

yo estaba

pero el trato

19/01/2012 09:00

[REDACTED]

[REDACTED] or [REDACTED] que me  
dio y [REDACTED], al

[REDACTED] que no es la [REDACTED]

[REDACTED] cuyo [REDACTED] \$ [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
ha mal [REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED] trato de  
[REDACTED] e [REDACTED]  
[REDACTED] o [REDACTED]  
[REDACTED] os [REDACTED]

[REDACTED] fue al ayuntamiento Municipal [REDACTED]  
[REDACTED] para denunciar los hechos y de ahí me explicaron que era  
necesario que viniera a esta oficina a denunciar los hechos, por lo que a  
partir de esta fecha lo hago responsable de todo lo que me pueda pasar  
hacia mi persona y mi familia, estos hechos ocurrieron aproximadamente a  
las tres de la mañana del día de hoy dieciocho de octubre del dos mil  
once....."

Dichos hechos se encuentra debidamente acreditado con el  
dictamen en materia de Psicología bajo numero de oficio  
[REDACTED] de fecha dieciséis de Enero del dos mil doce, suscrito  
[REDACTED] firmado por la Licenciada [REDACTED] merito en

[REDACTED] de Psicología, Dependiente de la Dirección General de Servicios  
Periciales y [REDACTED] dirigido a esta Representación Social, mediante el cual emite el  
dictamen en materia de Psicología, realizado a la agraviada MARGARITA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
FAMILIARES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

[REDACTED]

19/01/2012 09:00



Dictámenes del cual usted C. Juez, deberá conceder valor probatorio pleno, en términos del artículo 126 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, ya que fueron rendidos por personas expertas en la materia que se trata; cumpliendo con ello, lo que establecen los números 1376 bis del Código Procesal Penal.

De igual forma se robustece todo lo anterior con las declaraciones de los testigos presenciales de los hechos los CC. [REDACTED]

[REDACTED] quienes ante esta Representación Social, manifestaron a través de su perito traductor lo siguiente, el primero de ellos [REDACTED] señaló lo siguiente: "....Que el motivo de mi comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar en relación: [REDACTED]

[REDACTED] de

[REDACTED] Municipio [REDACTED]

[REDACTED] desde que tengo [REDACTED]

[REDACTED] cuenta desde [REDACTED] años, siempre [REDACTED]

[REDACTED] dicha [REDACTED]

[REDACTED] siempre han tenido su domicilio en la colonia [REDACTED]

[REDACTED] le dice [REDACTED] tenido [REDACTED]

[REDACTED] siempre [REDACTED] h [REDACTED]

[REDACTED] siempre la [REDACTED]

[REDACTED] yo la he visto con [REDACTED] que le da su [REDACTED]

[REDACTED] siempre [REDACTED]

[REDACTED] es un [REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA Y FIDUCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRÁFICO JUDICIAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PROCURADURIA DE JUSTICIA Y FIDUCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRÁFICO JUDICIAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA

19/01/2012 09:00

19/01/2012 09:00

[REDACTED] casa [REDACTED]

[REDACTED] calmo [REDACTED]

[REDACTED] octubre del

[REDACTED] nos de [REDACTED] y trato [REDACTED]

[REDACTED] manifestando

[REDACTED] insulta [REDACTED]

[REDACTED] manifesto lo siguiente: ".... Que ei

[REDACTED] de mi comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar

[REDACTED] su domicilio bien

[REDACTED] Guerrero [REDACTED] mi casa, [REDACTED]

[REDACTED] dado [REDACTED]

[REDACTED] la insulta

[REDACTED] con [REDACTED] pero

[REDACTED] Y  
[REDACTED] señor

PROCURADIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL  
ESPECIALIZADA  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL EN MEDIACION  
TLAPA DE COMANCHE

PROCURADIA  
DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL  
ESPECIALIZADA  
SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL EN MEDIACION  
TLAPA DE COMANCHE

1025 1025

19/01/2012 09:00

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACION 1

ART. 113  
FRACC. I LFTAIP  
MOTIVACION 2

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] octubre de [REDACTED]

[REDACTED] de nombres [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] llegaron [REDACTED]

[REDACTED] irme a mi [REDACTED]

[REDACTED] e mi [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] ch [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] ó

[REDACTED] ar...";

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE GÉNERO EMBUDOLES Y VIOLENCIA DOMESTICA OFICIO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES PLAZA DE COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE GÉNERO EMBUDOLES Y VIOLENCIA DOMESTICA OFICIO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES PLAZA DE COMERCIO

...claraciones a las cuales su señoría deberá conceder valor... en términos del artículo 127 del Código Procesal Penal... en virtud de que por su edad, capacidad e instrucción,

[REDACTED]

19/01/2012 09:00

tiene el criterio necesario para juzgar del acto, que por su probidad, la independencia de su posición y antecedentes personales, tiene completa imparcialidad, que el hecho de que se trata es susceptible de conocerse por medio de los autos, y el testigo los conoce por sí mismo y no por inducciones ni referencias de otros, dichas declaraciones fue clara, precisa, sin dudas ni reticencias, ya sus circunstancias esenciales y no fue obligado por fuerza o miedo ni impulsado por engaño, error o soborno.

Por otra parte y por lo que se refiere al SEGUNDO DE LOS ELEMENTOS MATERIALES CONFIGURATIVOS DEL MENCIONADO ILÍCITO, alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por un vinculo matrimonial (esposa), este se encuentra acreditado con el acta de matrimonio registrado en la oficialia 03, en el libro 01, en el acta 00009, de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y siete

[REDACTED]

[REDACTED]

Documentales públicas redatada en la presente indagatoria, y del cual Usted C. Juez, deberá

[REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA AGENCIA DEL INTERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA DOMESTICA

debidamente demostrado el cuerpo del delito de VIOLENCIA FAMILIAR cometido en agravio [REDACTED]

Elementos materiales que se encuentran debidamente acreditados en autos de la presente indagatoria en términos de los artículos 63, 64 Y 67 BIS del Código de Procedimientos Penales Vigente del Estado, en razón de que nos indican que existió la comisión del delito VIOLENCIA FAMILIAR, y con lo cual queda debidamente demostrado que sí se violentó el estado emocional de la víctima antes referida, y con lo cual se encuentra debidamente acreditado que el inculpado [REDACTED]

violentó el bien jurídico protegido por la ley, siendo éste la convivencia pacífica en la familia; lo anterior tomando en cuenta que dicho inculpado ejecutó una conducta típica, antijurídica y culpable, al ejecutar actos u acciones intencionales consistentes en someter, controlar, o agredir física, patrimonial o económicamente, en contra de la pasiva [REDACTED]



PROCURADURIA DE JUSTICIA AGENCIA DEL INTERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA DOMESTICA

ESTADO DE GUATEMALA

un lazo de parentesco civil (matrimonio), ocasionándole inestabilidad en su matrimonio por las agresiones verbales.

POR CUANTO HACE A LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL CUERPO DEL DELITO DE LESIONES.- El bien jurídico protegido es: la salud personal, ilícito que se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículos 107, 108 fracción II inciso e) y f) Y 109 A, todos del Código Penal vigente en el Estado; cuyos elementos materiales son: A).- una alteración en la salud; y B).- que dicha alteración sea producida por una causa externa.

Ahora bien por cuanto hace al Primer elemento consistente en A).- una alteración en la salud.- Este se acredita con el dictamen DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES, bajo numero de oficio 2065/2011 de fecha dieciocho de noviembre del 2011, suscrito y firmado por la C. [REDACTED]

[REDACTED] Médico Legista, Adscrito a la Coordinación Regional de Servicios Periciales de este Distrito Judicial de Morelos, realizado a la agraviada [REDACTED], donde señala lo siguiente: [REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL AGENCIA DEL MINISTRO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y VIOLENCIA SEXUAL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

[REDACTED]

CONCLUSIONES: 1.- Persona de sexo [REDACTED] 2.- [REDACTED]

Lesiones que señala la agraviada que le fue ocasionado por su [REDACTED]

agraviada [REDACTED] en su comparecencia ante esta Representación Social, a través de su perito traductor referio lo siguiente:

"... el motivo de mi comparecencia ante esta Representación social es voluntaria con la finalidad de presentar formal denuncia y [REDACTED]

[REDACTED] de hechos [REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL AGENCIA DEL MINISTRO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA DOMESTICA Y VIOLENCIA SEXUAL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ENCUENTRO DE INVESTIGACION DE SEQUESTROS

19/01/2012 09:00

[REDACTED] s, G [REDACTED]  
 [REDACTED] aproximadamente  
 [REDACTED] nombres [REDACTED]  
 [REDACTED] seis, trece, nueve  
 [REDACTED] y [REDACTED]  
 [REDACTED] al inicio [REDACTED]  
 [REDACTED] matrimonio empecé a tener problemas con mi marido RODRIGO [REDACTED]

[REDACTED] lo que [REDACTED]  
 [REDACTED] cuando estaba [REDACTED]  
 [REDACTED] a [REDACTED]  
 [REDACTED] ha  
 [REDACTED] objeto  
 que [REDACTED] a [REDACTED]

[REDACTED] me dice [REDACTED]  
 [REDACTED] n [REDACTED]  
 [REDACTED] NO ESTABILIZADAS  
 y [REDACTED]

[REDACTED] como [REDACTED] a [REDACTED]  
 [REDACTED] tres [REDACTED]  
 [REDACTED] a [REDACTED]  
 [REDACTED], y [REDACTED]  
 [REDACTED] e [REDACTED]  
 [REDACTED] estoy  
 [REDACTED] octubre del dos mil

[REDACTED] la

PROCURADURÍA  
 DE JUSTICIA  
 GENERAL DEL MUNICIPIO  
 ESPECIALIZADA  
 EN ASUNTOS DE VIOLENCIA  
 SEXUAL Y VIOLENCIA  
 DOMESTICA  
 PLAZA DE COMERCIO

MEDICINA

DISTRITO JUDICIAL DE  
 PLAZA DE COMERCIO

19/01/2012 09:00

19/01/2012 09:00

[REDACTED] brió la  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] es  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] se dirigió directamente  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] me iba  
 [REDACTED] de mi  
 [REDACTED] medio de

PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA FEDERAL  
 AGENCIA DEL MINISTERIO GENERAL  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELITOS DE VIOLENCIA  
 CONTRA LA MUJER  
 TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 FEDERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

[REDACTED] ese  
 [REDACTED] asi  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] que no es la  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] me ha  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED], despues de que [REDACTED]  
 [REDACTED] hacia el  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]



[REDACTED] de g  
 [REDACTED], para denunciar los hechos y de ahí me  
 [REDACTED] que era necesario que viniera a esta oficina a denunciar los  
 [REDACTED] que a partir de esta fecha lo hago responsable de todo lo que

PROCURADURIA GENERAL  
 DE JUSTICIA FEDERAL  
 AGENCIA DEL MINISTERIO GENERAL  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER  
 TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 FEDERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

IMPRESIONADO EN LA OFICINA DE IMPRESION Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA FEDERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

19/01/2012 09:00

me puedan hacer hacia mi persona y mi familia, estos hechos ocurrieron aproximadamente a las tres de la mañana del día de hoy dieciocho de octubre del dos mil once:...."

Ahora bien por cuanto hace al SEGUNDO ELEMENTO DEL DELITO DE LESIONES, el cual consiste en B).- que dicha alteración sea producida por una causa externa.- Este se encuentra acreditado con la propia declaración de la agraviada [redacted] la cual se tiene por cierta en el cuerpo de esta determinación, y que se corrobora aún más con las declaraciones de los CC. [redacted]

[redacted] quienes ante esta Representación Social, manifestaron a través de su perito traductor lo siguiente el primero de ellos [redacted] señaló lo siguiente: "....Que el motivo de mi comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar en relación: a los hechos [redacted] quien es víctima de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES [redacted] de hechos ocurrido en el domicilio [redacted]

PROCURADURIA DE JUSTICIA DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL

[redacted] s, Guerrero, [redacted]

[redacted] me he dado

[redacted]

con [redacted] años, que se [redacted] de dicha [redacted] nombres [redacted]

[redacted] siempre [redacted] de [redacted] Guerrero, [redacted]

[redacted] siempre le ha [redacted]

[redacted] y que como [redacted] que en cualquier [redacted]

[redacted] dice [redacted] para el [redacted]

PROCURADURIA DE JUSTICIA DE LA FEDERACION ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19/01/2012 09:00

[REDACTED] EZ siempre ha  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]

escucho [REDACTED] puerta [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] trato de matarla y como los [REDACTED]  
 [REDACTED] calm [REDACTED]

[REDACTED] fui a [REDACTED]  
 [REDACTED] p [REDACTED] octubre del  
 [REDACTED] en ese  
 [REDACTED] casa de mi tia y

[REDACTED] llegamos [REDACTED]  
 [REDACTED] lo que hicimos, [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]

Guerrero, desde que [REDACTED]  
 [REDACTED], quienes [REDACTED]  
 [REDACTED]

[REDACTED] casa, [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED], la [REDACTED]  
 [REDACTED] sa [REDACTED]

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED] Y

ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 QUE SE PRESENTAN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
 TLAHUACALCO, MORELOS

Órgano Investigador manifestó lo siguiente: "..... Que el

comparecencia en esta oficina, es con la finalidad de declarar

en relación: a los hechos [REDACTED]

insultos [REDACTED] con cualq[REDACTED]

[REDACTED], y que [REDACTED] ue como mujer

[REDACTED] en ocasiones [REDACTED]

[REDACTED] para [REDACTED]

[REDACTED] siempre [REDACTED]

[REDACTED] quien estaba [REDACTED]

[REDACTED] y me di [REDACTED] que [REDACTED]

[REDACTED] otros fa [REDACTED] a que era

SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

[REDACTED] porque en [REDACTED] lo que [REDACTED]

[REDACTED] de octubre de [REDACTED]

[REDACTED] y nos dimos

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] por es razon ella decidió denunciar

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN CRIMINOSIDAD SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REGISTRO JUDICIAL DE MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Testimonios que coinciden con el dicho de la agraviada en señalar como la persona que ha ejercido

[REDACTED]

19/01/2012 09:00

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACION 1

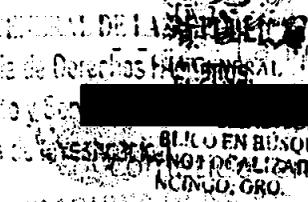
ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2

violencia física, verbal y psicológica, dañando su autoestima y su integridad física, tanto se tiene debidamente acreditado los elementos que constituyen el cuerpo del delito de LESIONES cometido en agravio de su esposa [REDACTED]

Los anteriores medios de prueba se les otorga pleno valor probatorio, por haberse recabado con estricto apego con lo dispuesto en los numerales 111 y 112 del Código de Procedimientos Penales en vigor. Con todo lo anterior se le otorga un alto valor probatorio a la imputación directa que hace la referida pasivo en contra de su agresor [REDACTED]

[REDACTED] en violentara el Bien Jurídico Protegido, que es la salud personal, el altera su integridad física, con lo cual se encuentra debidamente comprobados los elementos que integran el delito de LESIONES, cometido en agravio de la referida pasivo.

LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INculpADO RODRIGO MORALES GARCIA



Probable Responsabilidad Penal Del Inculpado [REDACTED] Comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en su

primer ilícito previsto por el artículo 194-A, y sancionado con el artículo 4-C, del Código Penal Vigente en el Estado, y el segundo de los delitos se encuentra previsto y sancionado por el artículo 105 fracción I, en relación con los artículos 107, 108 fracción II inciso E) Y F) y 109 A, en concepto de esta Representación Social, en autos de la presente indagatoria se encuentran plenamente acreditada por EXISTIR ELEMENTOS SUFICIENTES QUE INCRIMINAN EN LA PROBABLE COMISIÓN DEL MISMO, lo anterior en términos del artículo 17 fracción II del Código Adjetivo de la Materia; por haberse acreditado los elementos del cuerpo de los delitos en comento; mismos que por economía procesal e innecesarias repeticiones, solicito se tengan por reproducidas en el capítulo del análisis de la probable responsabilidad penal, para que surtan sus efectos legales conducentes; dando mayor relevancia el contenido de la declaración de la víctima

[REDACTED] al señalar que el día dieciocho de octubre aproximadamente [REDACTED]

PROCURADURIA DE JUSTICIA FEDERAL DEL ESTADO ESPECIALIZADA EN DELITOS FAMILIARES Y VIOLENCIA

ocasionándole diferentes lesiones con una navaja ya que la amenazaba con privarle de la vida, ocasionándole diferentes lesiones en su integridad física; declaración de la agraviada a la que se le otorga valor probatorio, por encontrarse debidamente robustecida con las declaraciones de los testigos presentes de los hechos, las CC. [REDACTED]

[REDACTED] quienes refirieron que conocieron los hechos porque siempre lo han presenciado como el inculpado agrede física y verbalmente a la ahora agraviada, dichos hechos alcanzan un alto valor de dicho testimonio por haberse recabado de personas mayores de edad que conocieron los hechos por medio de los sentidos, surtiéndose en especie el artículo 111 y 127 del Código de Procedimientos Penales en Vigor; robusteciéndose lo anterior con el contenido del Dictamen de Integridad física corporal y lesiones realizado a la agraviada [REDACTED] del cual presenta lesiones; lo anterior queda plenamente demostrado con los indicios y pruebas recabadas, adquiriendo mayor relevancia la imputación directa que hace la víctima, en contra del inculpado [REDACTED] con lo que se muestra que dicho inculpado si es probable responsable de los hechos que se le imputan los cuales fueron cometidos en agravio de su [REDACTED] afectando así su dignidad como

con todo lo antes señalado queda debidamente comprobado que el inculpado desplegó por sí mismo una conducta típica, antijurídica y culpable, a través de una acción dolosa y toda vez de que en autos no existe una causa que venga a desvirtuar el señalamiento que hacen en su contra la pasivo, y los testigos presenciales de los hechos, sino que al contrario queda corroborado, por lo tanto dicha conducta se desplegó de manera directa y con lo cual quedo demostrado que el inculpado infringió con ello las normas jurídicas previstas por los artículos 11, 12, 14 fracción I, 15 párrafo primero y 17 fracción II, del Código Penal en Vigor. Por lo que a consideración de esta Representación Social, existen probanzas suficientes que presumen la probable Responsabilidad Penal del indiciado RODRIGO MORALES GARCIA, en la comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, que se le imputan dentro de la presente indagatoria.

REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE LA AGRAVIADA [REDACTED]

Por cuanto hace al pago de la reparación del daño se exige base todo lo anteriormente expuesto, ya que ha quedado

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS IGUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE NOBOLTES TLANTEPEC, GRO.

ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUERRA, CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA, DURANGO, GUAJUARITO, HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAJUPA, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO, QUERÉVILACUOTZCO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, TAMAULIPUS, TERCERA SECCIÓN DE LA JEFATURA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TULTEPEC, VERACRUZ DE GARZA, YUCATAN, ZACATECAS.

19/01/2012 09:00

demostrado y fundado que el inculpado [REDACTED] si es probable responsable de los delitos que la agraviada le imputa, por lo que esta Representación Social Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, desde este momento solicita al órgano Jurisdiccional competente en el conocimiento de la causa, que al momento de pronunciar sentencia definitiva y ejecutoria, condene al inculpado de que se trata al pago de la Reparación del Daño, ya que a la víctima [REDACTED] la fue ocasionado daño psicoemocional, así también deberá de tomar en cuenta el Dictamen de Integridad física corporal y lesiones realizado a la agraviada [REDACTED], donde describe las lesiones que presenta la ahora agraviada, del cual fue víctima de violencia física. por lo que debe tomarse en cuenta lo establecido por el artículo 56 de la Ley Punitiva Penal, y así tenemos que el aspecto objetivo del hecho punible consistió en la realización y materialización de la conducta típica, antijurídica y culpable del sujeto activo del que hemos venido haciendo referencia. Por lo que se deberá de condenar de igual forma al Pago de la Reparación del Daño en términos de los artículos 32, 34 fracción II, 35, 36, 37, 38 fracción I, 39 y 40 del código penal Vigente en la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo III y 21 párrafos I Y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política de Estado, 1º, 6º, 7, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 54, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 67 BIS, 74, 75, 76, 103, 105, 107, 108, 111, 112, 113, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 128 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, 11 fracción I, III Y IX, 14 fracciones I Y III de la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la suscrita: - - - - -

**DETERMINA:** - - - - -

Tenerme por consignada, en duplicado las presentes representaciones al C. Juez de primera Instancia del Ramo Penal de este Distrito Judicial de Morelos, con residencia oficial en esta Ciudad, Ejercitando Acción Penal y de Reparación del Daño en contra de [REDACTED],

como probable responsable en la comisión de los delitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en agravio de [REDACTED]

- - - SEGUNDO:- Solicito a Usted C. Juez de la causa, libre la correspondiente ORDEN DE APREHENSIÓN, en contra del inculpado de referencia, como probable responsable de los delitos VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES, cometido en agravio de [REDACTED] quien puede ser localizado para su búsqueda y captura en su domicilio bien conocido en la

comunidad de Villa de Guadalupe Municipio de Acatepec, Guerrero. - - - - -

Solicito a usted C. Juez, que en el momento procesal oportuno condene al inculpado [REDACTED] al pago de la Reparación

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO  
 DE JUSTICIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
 PLAZA DE CONDORCOT, GTO

11/01/2012 09:00

10/01/2012 09:00

753

del Daño moral y material, a favor de la víctima

así mismo le imponga la pena máxima, que para tal efecto establece el precepto legal que prevé y sanciona los ilícitos de VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES que se le imputan.

QUINTO.- Así mismo solicito a Usted C. Juez de la Causa, que en su momento someta a tratamiento psicológico al inculpado de referencia, y lo separe del entorno familiar, para la recuperación emocional de la víctima.

SEXTO.- Déjese desglose en copias debidamente certificadas en el archivo de esta Representación Social especializada para continuar la investigación de los hechos y por si llegara a existir algún otro probable responsable o algún otro ilícito, y poder ampliar el Ejercicio de la Acción Penal y de la Reparación del Daño oportunamente.

SÉPTIMO.- Solicito a usted C. Juez de la causa le de la intervención legal que le compete al C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito a ese H. Juzgado a su digno cargo.

RAZÓN.- Remítanse el presente expediente a través del pliego de consignación correspondiente sin detenido, dirigido al Órgano Jurisdiccional de este Distrito Judicial de Morelos.

Así lo Determino y firma la suscrita Licenciada [Redacted] Agente Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común, Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar del Distrito Judicial de Morelos, con el visto bueno de la Licenciada [Redacted]

Agente Titular de esta Representación social, quienes actúan en forma legal con las Licenciadas [Redacted] testigos de asistencia y que al final

SE CIERRA Y AL [Redacted] AGENTE AUX. [Redacted]

DAMOS FE. [Redacted] ADO. [Redacted] F. C. [Redacted] MILIAR. [Redacted]

ESTADO DE QUERRENTOS  
LICENCIADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
AGENCIAS ESPECIALIZADAS  
EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA  
INTRA FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS  
CALLE DE COMERCIO 645

19/01/2012 09:00

✓ 368

----- EN LA CIUDAD DE TLAPA DE COMONFORT, OAXACA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (9) CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PUERO COMÚN (ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DOMESTICA), DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

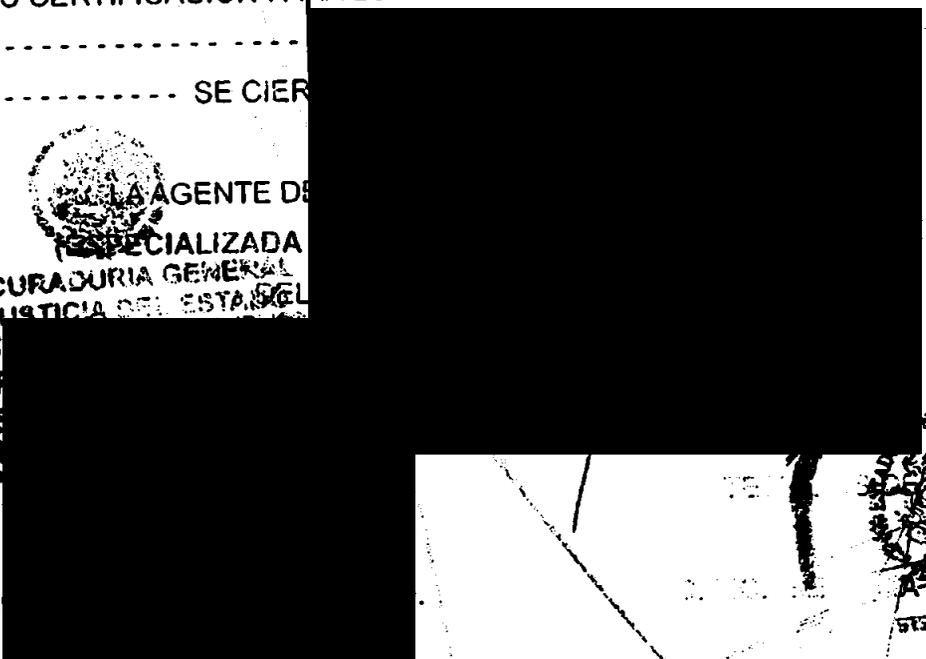
----- CERTIFICA -----

----- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS COMPUESTAS DE 196 FOJAS UTILES CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL DESGLOSE ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA VISTA Y QUE SE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA REPRESENTACIÓN ESCRITA, LAS QUE ME REMITO PARA SU CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

----- DAMOS FE -----  
----- DAMOS FE -----

LA AGENTE DE  
ESPECIALIZADA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DEL

AGENC  
ESP  
SEXUAL  
DISTR  
TE  
C. LI



ESTADOS MEX  
AGENCIA  
A. JES VIVAR  
DESCALIA GF  
DEL SST  
AGENCIA ESPECI  
MINISTERIO PUBL  
DE PERSONAS IN  
CIVILES

AGENCIA ESPECI  
MINISTERIO PUBL  
DE PERSONAS IN  
CIVILES

2014 2:30

..... EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

..... HACE CONSTAR ..... QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

..... ACUERDO PARA SOLICITAR LA CANCELACION DE PERSONA NO LOCALIZADA.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE CON FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMPARECIO EN ESTA FISCALIA LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] PADRE DEL AGRAVIADO [REDACTED] SEÑALANDO QUE [REDACTED] NUNCA HA ESTADO DESAPARECIDO YA QUE ESTE SE ENCUENTRA VIVIEN EN SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE [REDACTED] GUERRERO;

DESDE EL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE LO SACARON DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, QUE NO PARTICIPO EN LOS HECHOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE SE SUSCITARON EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; Y TODA VEZ DE QUE AL MOMENTO DE HABER DENUNCIADO LA DESAPARICION DE LA PERSONA, SE ORDENO DAR DE ALTA EN EL SISTEMA DE ESTADISTICAS CENAPI, ES NECESARIO DARLO DE BAJO DEL SISTEMA COMO PERSONA LOCALIZADA; POR LO TANTO ES INDISPENSABLE GIRARLE OFICIO A DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITÁNDOLE QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, INGRESE AL SISTEMA ESTADISTICO DE CENAPI, A FIN DE DAR DE BAJA DE DICHO SISTEMA EL REGISTRO DE LA PERSONA EN MENCION, YA QUE NO SE ENCONTRABA EN CALIDAD DE DESAPARECIDA, CON LA FINALIDAD DE BAJAR LA INCIDENCIA; POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 44, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 48 FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

..... ACUERDA. .... GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, SOLICITÁNDOLE REALICE LA CANCELACIÓN DEL REPORTE DE PERSONA DESAPARECIDA DE LA ESTADISTICA NACIONAL CENAPI, DE NOMBRE [REDACTED] POR HABER SIDO LOCALIZADO Y NO HABER ESTADO EN CALIDAD DE DESAPARECIDO.- CUMPLASE. ....

..... RAZÓN.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NUMERO 3378/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

..... ASÍ LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ... DAMOS FE. ....

..... SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. .... DAMOS FE. ....

LA AGEN

ÚBLICO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
L



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3378/2014

ASUNTO: SE SOLICITA CANCELACIÓN DE REPORTE DE PERSONA DESAPARECIDA.

CHILPANCINGO, GRO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. ING [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES.  
PRESENTE.



EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 4, 6., 44, 56, 58, 63 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO DICTADO EN ESTA FECHA DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CUYO NUMERO SE IDENTIFICA AL RUBRO, RADICADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICIÓN DE PERSONA), PRESENTADA POR [REDACTED] EN AGRAVIO DE [REDACTED] SOLICITO A USTED, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REALICE LA CANCELACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA NO LOCALIZADA, LA CUAL EN NINGUN MOMENTO ESTUVO EN CALIDAD DE DESAPARECIDA, POR ENCONTRARSE EN SU CASA [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO, DE INSTRUCCIÓN [REDACTED] DE [REDACTED] OS  
DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] S  
[REDACTED]

SIN OTRO [REDACTED]  
SALUDO.

VIARLE UN CORDIAL

LA ENC  
PUB

STERIO  
AS.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES EN EL ESTADO DE GUERRERO  
ZACATEPEC  
A EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- ACUERDO.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE SE HA RECIBIDO EL INFORME SOLICITADO A LA EMPRESA RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V, RESPECTO A LOS NUMEROS DE TELEFONOS QUE FUERON PROPORCIONADOS POR EL ABOGADO COADYUVANTE [REDACTED] AL EXHIBIR DOCUMENTOS DE LOS AGRAVIADOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAUL ISIDRO BURGOS, AHORA BIEN, ES NECESARIO GIRARLE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SOLICITANDOLE DESIGNE ELEMENTOS PARA QUE ESTOS ANALICEN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE NOS ESTA PROPORCIONANDO LA EMPRESA RADIO MOVIL DIPSA S. A. DE C. V., RESCTO A LAS LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES, PARA EFECTOS DE HACER UN VINCULO DE LLAMADAS, LO CUAL ES NECESARIO OBTENER PARA CORROBORAR SI LOS TELEFONOS QUE PORTABAN LOSAGRAVIADOS AL MOMENTO DE SU DESAPARICIÓN SE ENCUENTRAN ACTIVADOS, O ESTOS HAN SIDO CANCELADOS, LO CUAL SERVIRÁ PARA EFECTOS DE DAR CON EL PARADERO DE LAS VICTIMAS O EN SU CASO DE LA PERSONA QUE UTILIZA EL TELEFONO CELULAR PARA QUE NOS DIGA LA FORMA O MECANISMOS POR LOS QUE HABERLO OBTENIDO, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, 34 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO NUMERO 500, LA SUSCRITA: .....

----- ACUERDA. ....  
----- ÚNICO.- GIRESSE OFICIO AL COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, SOLICITANDOLE INSTRUYA A ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO QUE PREVIA REVISIÓN QUE REALICEN DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V., REALICEN UNA RED E VINCULOS ENTRE LAS LINEAS TELEFONICAS QUE RESULTEN ESTAR ENLAZADAS, LO CUAL ES NECESARIO PARA DAR CON EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR DEBEA HACER LLEGAR LA INFORMACION A LA BREVEDAD POSIBLE. .... CUMPLASE. ....

----- RAZON.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 3377/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. .... CONSTE. ....

----- POR LO ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

[REDACTED SIGNATURE AND OFFICIAL INFORMATION]

757



SECCIÓN: AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.

AV. PREVIA NÚM.: AEBPNL/0049/2014.

OFICIO NUMERO: 3377/2014

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE.

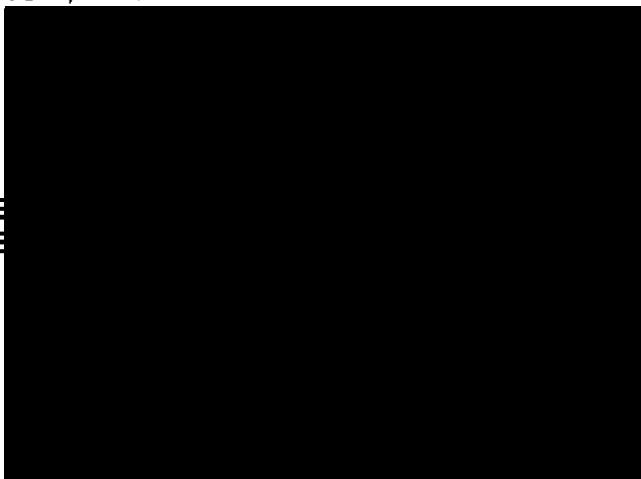
CHILPANCINGO, GRO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2014.

C. COORDINADOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL.  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58, 63 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, 34 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO NUMERO 500, SOLICITO A USTED, INSTRUYA A ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU CARGO QUE PREVIA REVISIÓN QUE REALICEN DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V., MISMA QUE CORRE AGREGADA DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA NÚMERO AEBPNL/0049/2014, EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNANDEZ Y OTROS, HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; REALICEN UNA RED E VINCULOS ENTRE LAS LINEAS TELEFONICAS QUE RESULTEN ESTAR ENLAZADAS DE LOS NUMEROS TELEFONICOS QUE PORTABAN LOS AGRAVIADOS AL MOMENTO DE SU DESAPARICIÓN EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LO CUAL ES NECESARIO PARA LOGRAR SABER EL PARADERO DE LOS AGRAVIADOS, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR DEBEÁ HACER LLEGAR LA INFORMACION A LA BREVEDAD POSIBLE

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

LA AGE  
E



SECCIÓN  
EN  
CIÓN  
BROS

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGA Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....

----- HACE CONSTAR. ....  
----- QUE SE ABREN NUEVAMENTE LAS PRESENTES ACTUACIONES EN VIRTUD DEL FALTAR OTRAS DILIGENCIAS QUE PRACTICAR. .... CONSTE. ....

----- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA COLABORACION A LIS 81 PRESIDENTES MUNICIPALES.- VISTO EL ESTADO JURIDICO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDEN QUE SE DIO INICIO A LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AEBPNL/0049/2014, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTA RESPONSABLE, POR DENUNCIA DE HECHOS (DESAPARICION DE PERSONA), COMETIDO EN AGRAVIO DE ABEL GARCIA HERNÁNDEZ Y OTROS, EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, HECHOS SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, DE LOS CUALES SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO QUE SE TRATA DE CINCUENTA Y CINCO PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE DESAPARECIDAS, ES NECESARIO SOLICITARLE LA COLABORACION A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS OCHENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS GIREN INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE H. AYUNTAMIENTO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A LOS SÍNDICOS Y REGIDORES IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LOS AGRAVIADOS ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO,

[REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED]

[REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, [REDACTED] ILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI SALDRES GUERRERO, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED]

[REDACTED] JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED]

[REDACTED] JORGE ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, [REDACTED] JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, [REDACTED]

[REDACTED] JOSHARDO BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO [REDACTED] CESAR LOPEZ PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL [REDACTED]

[REDACTED] ABARCA, GARRILLO, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO [REDACTED] RUBÉN LAURO VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED] MARCO [REDACTED] ANTONIO GÓMEZ MOLINA, [REDACTED] MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, MATEO [REDACTED]

[REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, [REDACTED]

[REDACTED] ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, [REDACTED] SAÚL BRUNO GARCÍA, [REDACTED]

DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CONSISTIENDO LAS ACCIONES EN LA COLOCACIÓN DE CARTELES EN LUGARES ALEDAÑOS Y ESTRATÉGICOS EN EL TERRITORIO DE SU MUNICIPIO. PARA LO CUAL DEBERÁN CONSULTA EN INTERNET EL LINK [WWW.FACEBOOK.COM/\[REDACTED\]](http://WWW.FACEBOOK.COM/[REDACTED]) PARA LA IMPRESIÓN DE LOS MENCIONADOS CARTELES, SUGIRIENDO ENTRE OTROS LUGARES, OFICINAS, NEGOCIOS, ESCUELAS, HOSPITALES, MERCADOS, CENTRALES DE AUTOBUSES, CENTROS DE RECREACIÓN, ETC., DE IGUAL FORMA ORGANIZAR CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO BRIGADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES CON LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS, LOS CUALES MENCIONO EN LINEAS ANTERIORES, ASI MISMO DEBERÁN INFORMAR SI HAN BRINDADO APOYO ECONOMICO, PSICOLOGICO, SOCIAL, O DE ALGUNA OTRA INDOLE A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS, DEBIENDO INFORMARLO A LA BREVEDAD POSIBLE. ACCIONES QUE SE DEBERÁN DE INICIAR DE MANERA INMEDIATA A LA RECEPCIÓN DEL OFICIO. DEBIENDO ENVIAR A LA BREVEDAD LAS CONSTANCIAS QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 1, 4, 6, 56, 58 Y 103 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, LA SUSCRITA: .....

----- ACUERDA. ....

----- ÚNICO.- GIRESE OFICIO A LOS 81 PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDOLES SU COLABORACIÓN PARA QUE INSTRUYA AL PERSONAL DE H. AYUNTAMIENTO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LOS SÍNDICOS Y REGIDORES IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LOS AGRAVIADOS ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ABELARDO VÁZQUEZ PERITEN, ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ, ALEXANDER MORA VENANCIO, [REDACTED] ANTONIO SANTANA MAESTRO, [REDACTED] BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, [REDACTED] CUTBERTO ORTIZ RAMOS, [REDACTED]

FOJA NUM: \_\_\_\_\_

[REDACTED] DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ,  
 EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, FELIPE ARNULFO ROSAS, GIOVANNI GALINDRES GUERRERO, ISRAEL  
 CABALLERO SÁNCHEZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, [REDACTED] JESÚS JOVANY  
 RODRÍGUEZ TLATEMPA, JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, [REDACTED] JORGE  
 ALVAREZ NAVA, JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JORGE LUIS  
 GONZÁLEZ PARRAL, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, JOSÉ EDUARDO  
 BARTOLO TLATEMPA, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JOSHVANI GUERRERO DE LA CRUZ, JULIO CESAR LÓPEZ  
 PATOLZIN, [REDACTED] LEONEL CASTRO ABARCA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO,  
 LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, [REDACTED] MAGDALENO RUBÉN LAURO  
 VILLEGAS, MARCIAL PABLO BARANDA, [REDACTED] MARCO ANTONIO GÓMEZ  
 MOLINA, [REDACTED] MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, [REDACTED]

[REDACTED] MAURICIO ORTEGA VALERIO, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL  
 MENDOZA ZACARÍAS, [REDACTED] SAÚL BRUNO GARCÍA,  
 DESAPARECIDOS DESDE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA  
 INDEPENDENCIA, GUERRERO, CONSISTIENDO LAS ACCIONES EN LA COLOCACIÓN DE CARTELES EN  
 LUGARES ALEDAÑOS Y ESTRATÉGICOS EN EL TERRITORIO DE SU MUNICIPIO, PARA LO CUAL DEBERÁN  
 CONSULTA EN INTERNET EL LINK [WWW.FACEBOOK.COM/\[REDACTED\]](http://WWW.FACEBOOK.COM/[REDACTED]) PARA LA  
 IMPRESIÓN DE LOS MENCIONADOS CARTELES, SUGIRIENDO ENTRE OTROS LUGARES, OFICINAS, NEGOCIOS,  
 ESCUELAS, HOSPITALES, MERCADOS, CENTRALES DE AUTOBUSES, CENTROS DE RECREACIÓN, ETC., DE  
 IGUAL FORMA ORGANIZAR CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO BRIGADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE  
 VOLANTES CON LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS ESTUDIANTES DESAPARECIDOS, LOS CUALES MENCIONO EN  
 LÍNEAS ANTERIORES. ASI MISMO DEBERÁN INFORMAR SI HAN BRINDADO APOYO ECONOMICO, PSICOLOGICO,  
 SOCIAL, O DE ALGUNA OTRA INDOLE A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS, DEBIENDO INFORMARLO A LA  
 BREVEDAD POSIBLE. ACCIONES QUE SE DEBERÁN DE INICIAR DE MANERA INMEDIATA A LA RECEPCIÓN DEL  
 OFICIO, DEBIENDO ENVIAR A LA BREVEDAD LAS CONSTANCIAS QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO A LO  
 SOLICITADO. .... CÚMPLASE. ....

.... RAZON.- SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE  
 GIRARON LOS OFICIOS NUMEROS 3379/2012, 3380/2014, 3381/2014, 3382/2014, 3383/2014, 3384/2014, 3385/2014,  
 3386/2014, 3387/2014, 3388/2014, 3389/2014, 3390/2014, 3391/2014, 3392/2014, 3393/2014, 3394/2014, 3395/2014,  
 3396/2014, 3397/2014, 3398/2014, 3399/2014, 3400/2014, 3401/2014, 3402/2014, 3403/2014, 3404/2014, 3405/2014,  
 3406/2014, 3407/2014, 3408/2014, 3409/2014, 3410/2014, 3411/2014, 3412/2014, 3413/2014, 3414/2014, 3415/2014,  
 3416/2014, 3417/2014, 3418/2014, 3419/2014, 3420/2014, 3421/2014, 3422/2014, 3423/2014, 3424/2014, 3425/2014,  
 3426/2014, 3427/2014, 3428/2014, 3429/2014, 3430/2014, 3431/2014, 3432/2014, 3433/2014, 3434/2014, 3435/2014,  
 3436/2014, 3437/2014, 3438/2014, 3439/2014, 3440/2014, 3441/2014, 3442/2014, 3443/2014, 3444/2014, 3445/2014,  
 3446/2014, 3447/2014, 3448/2014, 3449/2014, 3450/2014, 3451/2014, 3452/2014, 3453/2014, 3454/2014, 3455/2014,  
 3456/2014, 3457/2014, 3458/2014, 3459/2014, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ....

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN  
 JUICIO EN PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 SIN LOCALIZACIÓN

..... CONSTE .....  
 ..... ACORDO Y FIRMA LA SUSCRITA AGENTE ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN  
 JUICIO EN PERSONAS NO LOCALIZADAS, DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN  
 ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ....  
 ..... DAMOS FE. ....  
 ..... SE CIERRA ..... DAMOS FE .....

LA AGE

CO.

[REDACTED]

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN  
 JUICIO EN PERSONAS NO LOCALIZADAS  
 SIN LOCALIZACIÓN



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3379/2014

Asunto: Se solicita colaboración.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

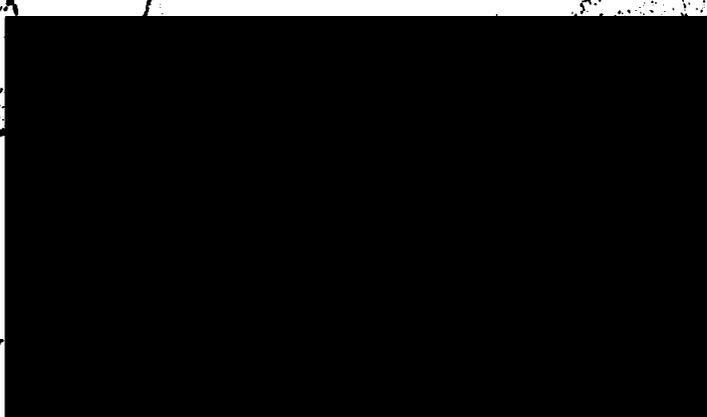
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Gusemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organiza con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. previa núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3380/2014

AL  
UNIDAD DEL  
BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS.  
GUERRERO.

Asunto: se solicita colaboración.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUACUOTZINGO,  
GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraán De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted], Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 98, extensión 9408, así como al correo electrónico [agencia.modesaparecidos@gmail.com](mailto:agencia.modesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3381/2014

DEL  
QUEDA  
ADAS.

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,  
GUERRERO**

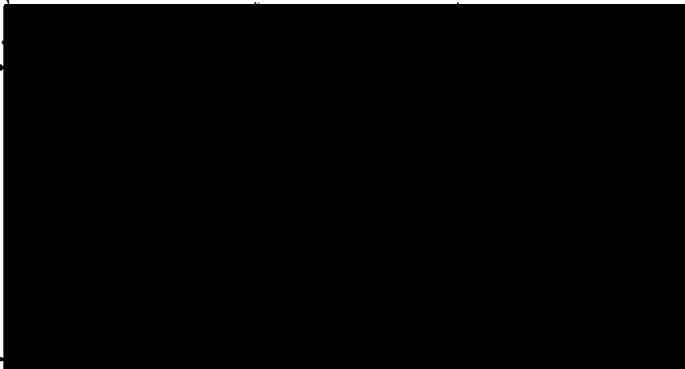
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lajro Villegas, Marcia Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemány Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.**

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación, en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO



DE  
ON



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3382/2014

AL  
UNIDAD DEL  
BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO  
LOCALIZADAS.  
GUERRERO.

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE EDUARDO NERI,  
GUERRERO

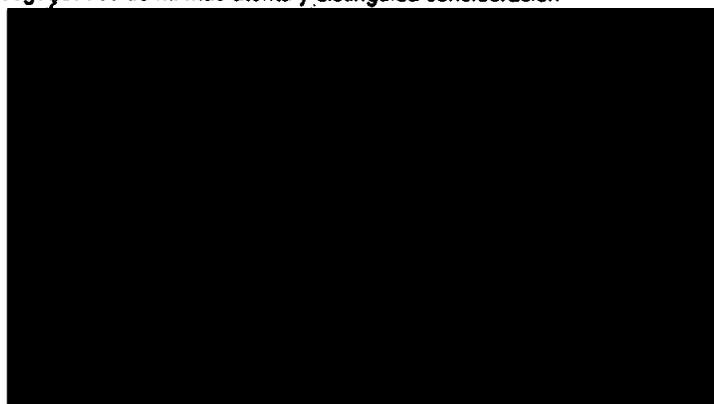
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agravados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Evarado Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Sechel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Angel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberá informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



DE  
N



ADL

ADMITEZ  
BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
C.A.D.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3383/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. HELIODORO CASTILLO,  
GUERRERO

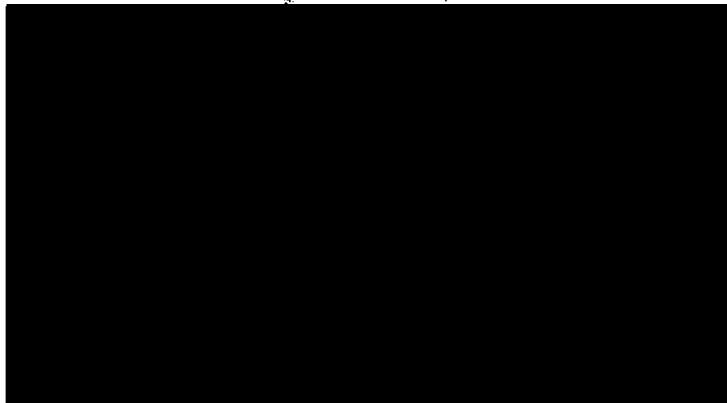
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Zugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina [redacted] Martin Getsemany Sánchez Garcia, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informarse si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

LA REPUBLICA  
POLICIA EN  
INVESTIGACION  
SEQUESTROS





DA DESE  
JUSQUE...  
JZADAS.  
RO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3384/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA,  
GUERRERO

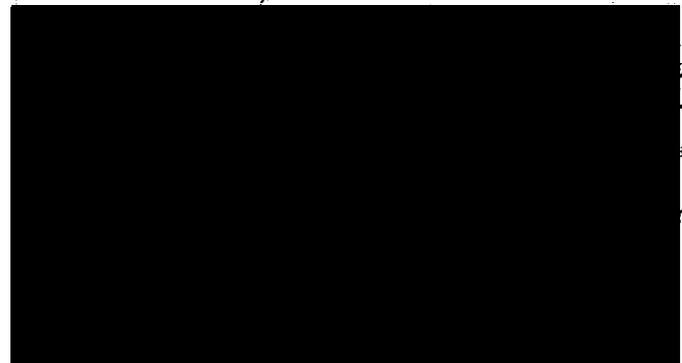
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrahan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted], Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, [redacted] José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más afenta y distinguida consideración-

SECRETARÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
DE LOS HECHOS



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN



DE LA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
A. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3385/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN R. ESCUDERO,  
GUERRERO**

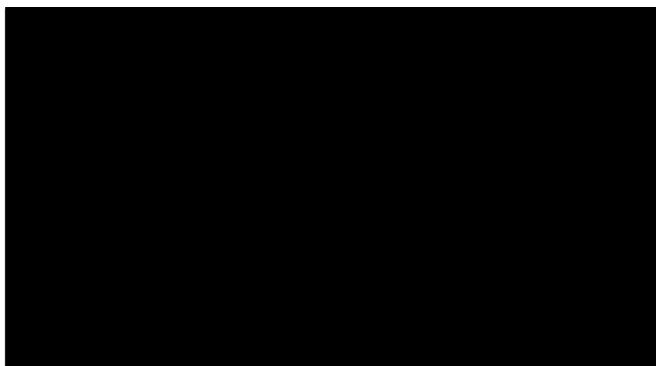
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugarido, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcia Pablo Baranda [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Asi mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las victimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.**

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

DE LA REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTROS



DE  
IN

Boulevard Benito Juárez Guerrero, S/N Colonia El Petateño Código Postal 39000 Chilpancingo de los Reyes, Guerrero



DEL  
ISQUE  
ZADAS  
O.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3386/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO.  
GUERRERO

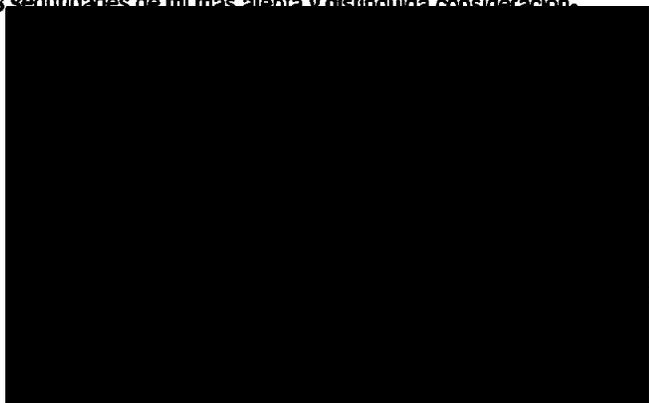
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete, González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RECEBIDA EN  
SECRETARÍA  
DE  
INVESTIGACIÓN  
DE SECTORES



DE  
IN

768



DEL  
SQUE  
ADAS

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3387/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

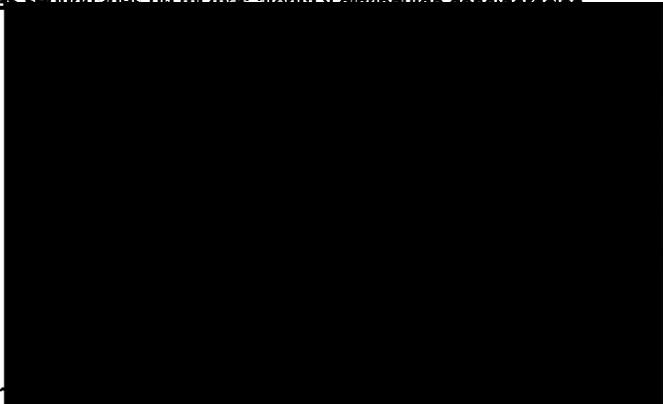
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÁRTIR DE CUILAPA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Ázola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo, entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atento y distinguido reconocimiento.



769



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014  
Oficio número: 3388/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

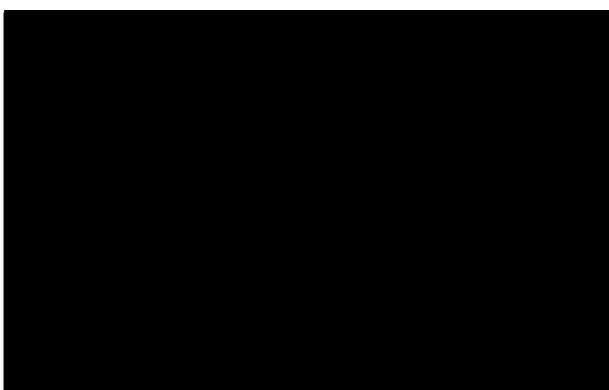
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCHITLÁN,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los aprehendidos Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Jose Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Ázola, [redacted] Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemany Sánchez Garcia, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno Garcia, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/guerreroPortal?Fref=Photo](http://www.Facebook.com/guerreroPortal?Fref=Photo), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



IA DE  
CIÓN

Boulevard René Juárez Cisneros

770



A DE  
JSA  
ZABAS  
O.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3389/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

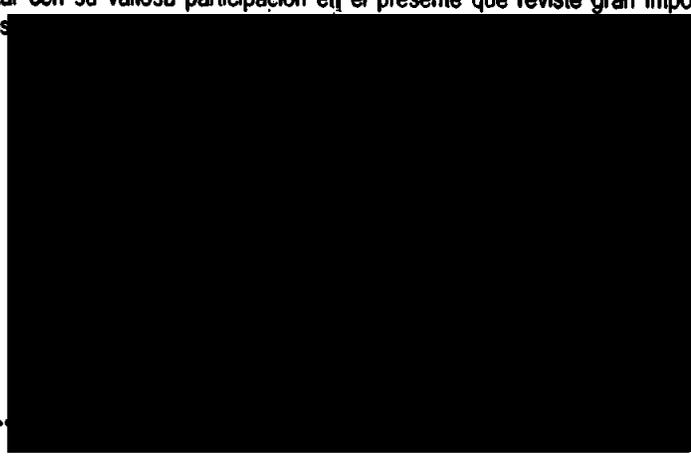
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO,  
GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Verónico, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Escutista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parra [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Manuel Ángel Hernández Martínez, Miguel Angel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/querreroPortal?Fref=Photo](http://www.Facebook.com/querreroPortal?Fref=Photo), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc. de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Asi mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las





DA DE  
JUSQUE  
LIZADAS  
RO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3390/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO,  
GUERRERO

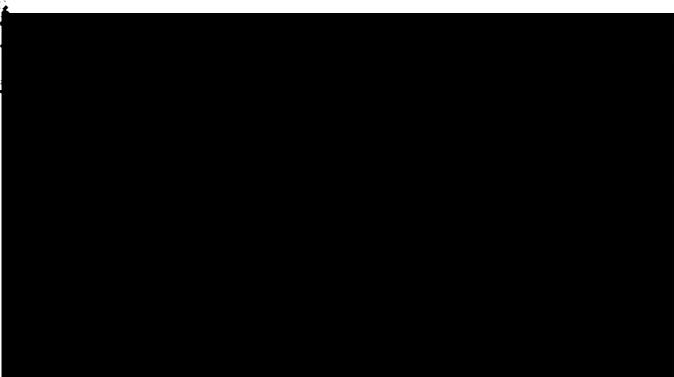
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

REGISTRACION  
SECRETARIA



AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

77C



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3391/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITLALA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancia, [REDACTED] Antonio Santana Maestro,

[REDACTED] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Nayarrita González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Jeshvani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Madaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [REDACTED]

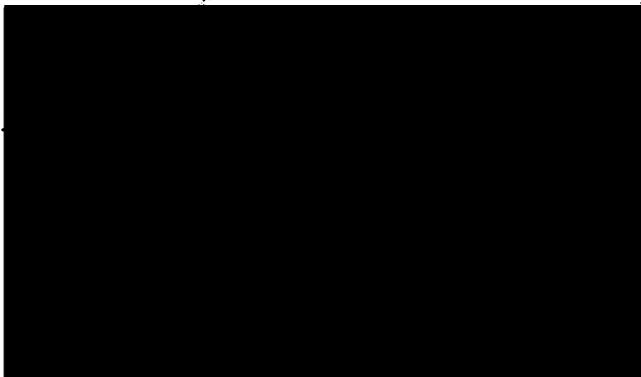
[REDACTED] Marco Antonio Gómez Molin [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciaimpdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciaimpdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración-

LA REPUBLICA  
DE GUERRERO EN  
AGENCIA  
INVESTIGACION  
SECUESTROS



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrero Código Postal 39000 Chilpancingo de los Barriles, Guerrero

773



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3392/2014

A DES  
ISINIE  
ZADAS  
O.

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

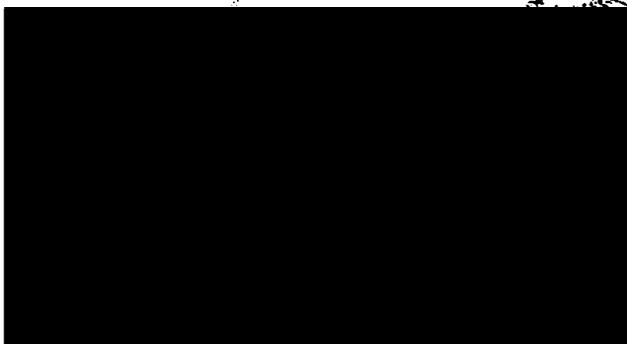
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE APAXTLA DE CASTREJÓN,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9406, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente, que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA

DL  
CN



IDA DEL  
BÚSQUEO  
LIZADAS  
GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3393/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

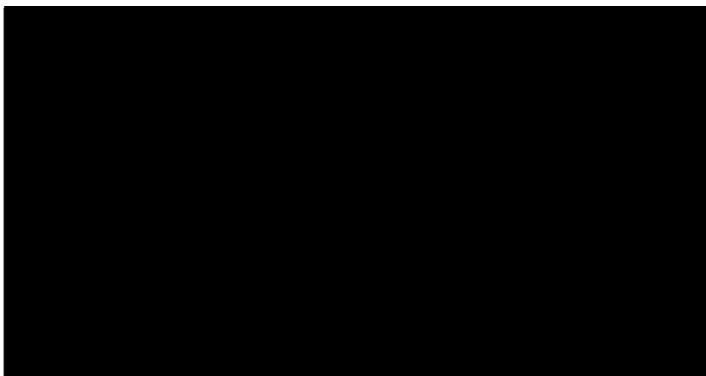
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENANGO DEL RIO,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Aien Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Jsrael Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consitiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra indole a los familiares de las victimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



LA REPUBLICA  
ALIZADA EN  
GUERRERO  
ESTADÍSTICA  
SECRETOS



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3394/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL BUENAVISTA DE CUELLAR,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agravados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajón De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arz, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

RECIBIDA EN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
INFORMACIÓN  
REGISTRADA





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3395/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

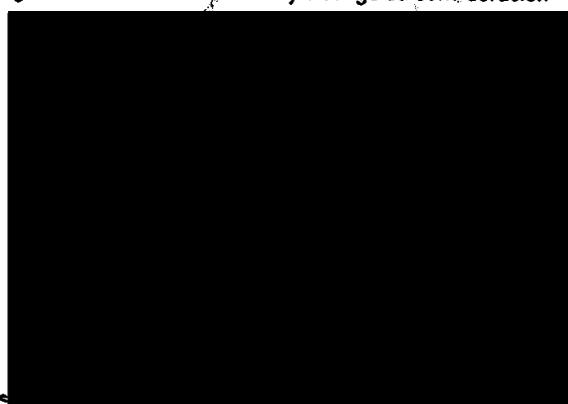
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Evarado Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvari Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez Garcia, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, [redacted] Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informarse si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarme a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01-747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3396/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPALILLO,  
GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar M. del González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugoardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemay Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las comprobancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

RECIBO  
FECHA DE ENTREGA:  
AUTENTICACIÓN:  
FIRMAS



MEXICO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



V. R. L.  
D.  
LIZADA PBL  
JE  
BOQUED  
IAS)

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3397/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALA DEL PROGRESO,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarrea, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Gelindrés Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Méndoz, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvan Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemay Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Al agradecerle su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

[Redacted signature area]

Boulevard René Juárez Cisneros

LA DE  
CIÓN

779



AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3398/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Lupa Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



780



AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas. Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014. Oficio numero: 33992014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA GUERRERO

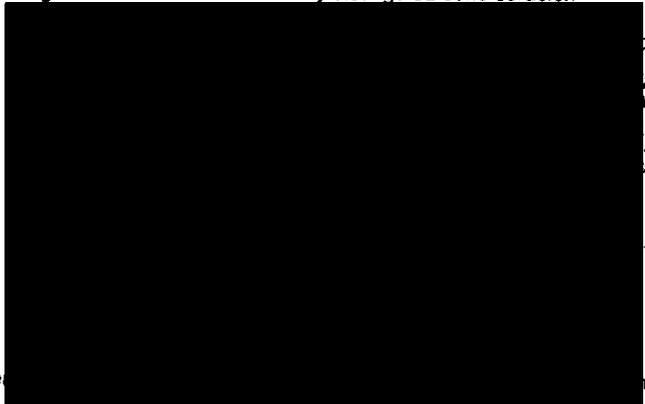
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodriguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodriguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link www.Facebook.com para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico agenciampdesaparecidos@gmail.com.

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



Boulevard René Juárez Cisneros Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



LA  
BUENAS DEL  
COMUNICACIONES  
NO LOCALIZADAS.  
COMUNICACIONES

Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3400/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,  
GUERRERO**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarrea, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaheño Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero; teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

FG [REDACTED]



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3101/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

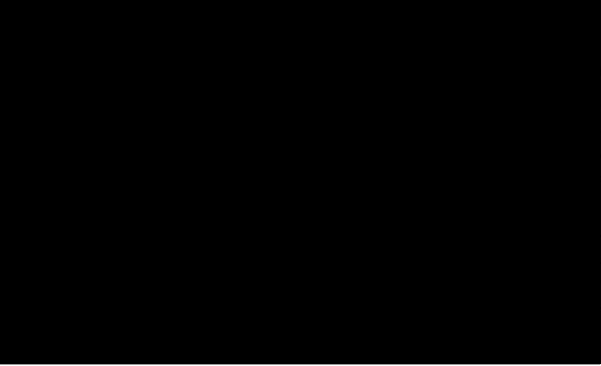
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Gelindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvan Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortena Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01-747 471 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



AGENCIA DE  
BÚSQUEDA



AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. GUERRERO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas. Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014. Oficio número: 3402/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL PEDRO ASENCIO ALQUISIRA, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Eyerard Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Eugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link www.Facebook.com para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional (México- Acapulco) kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 741 47 1 94 08. extensión 9408, así como al correo electrónico agenciampuesaparecidos@gmail.com.

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para referirle las seg



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3403/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

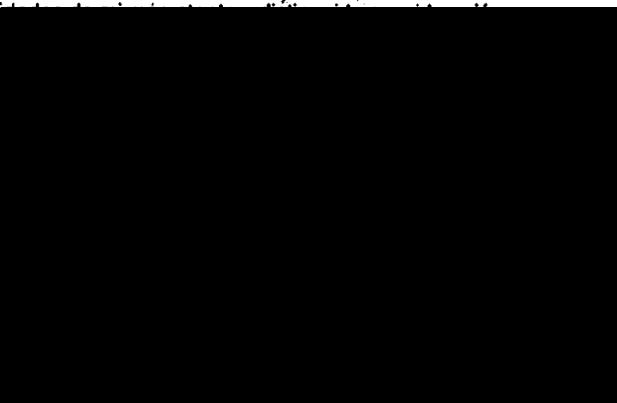
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE PILCAYA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted], Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everarda Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdalena Ruthen Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Marín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno Garcia, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted], para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han orindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las segur





Sección. Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero. 3404/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

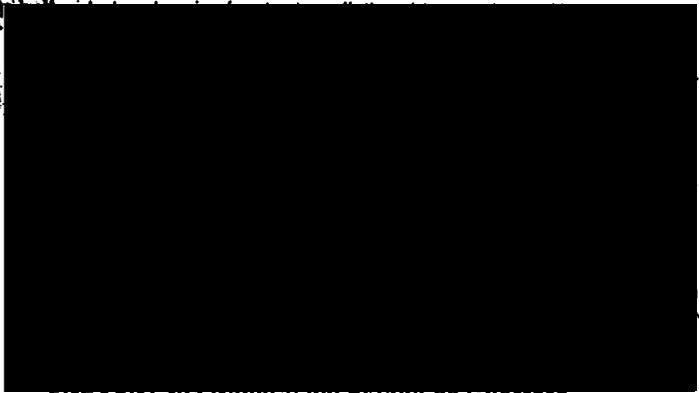
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN,  
GUERRERO**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parra, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, por domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle la



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Codlao Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3405/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

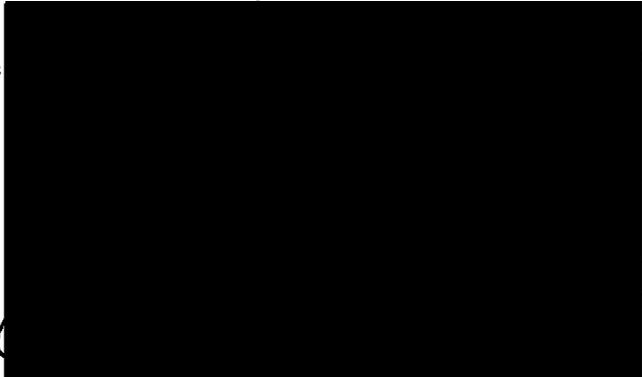
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TELOLOAPAN,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leopel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleño Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3406/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPECUACUILCO,  
GUERRERO**

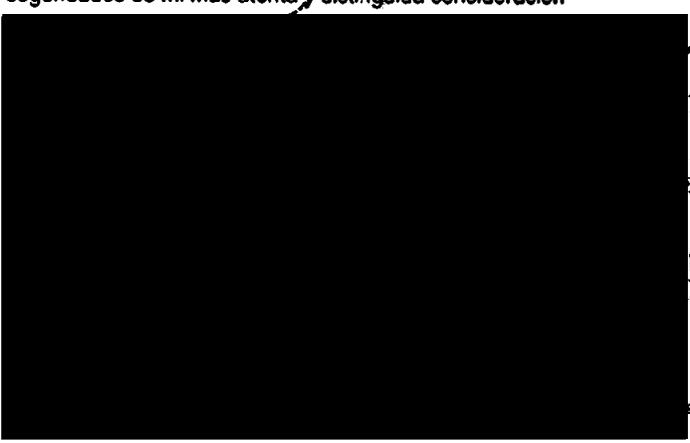
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraham De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonor Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

AGENCIA  
INVESTIGACIÓN  
GUERRERO





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3407/2014

Asunto: Solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TETIPAC,  
GUERRERO

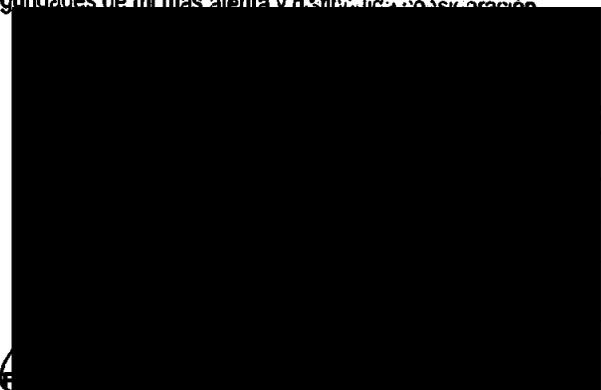
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, artículos 66, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agravados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Evarado Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lujardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Arca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda

Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Asi mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. 2AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3708/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE AJUCHITLÁN DEL PROGRESO,  
GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atento y distinguido respeto.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrero Código Postal 39000 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

790



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3409/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

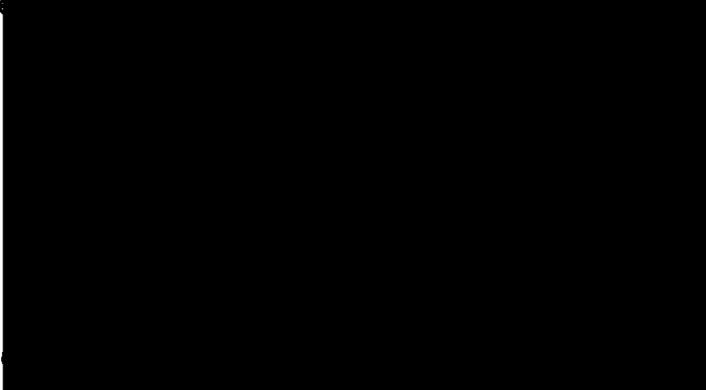
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARCELIA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legidoño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castre Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Añola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada de: Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco kilómetro 5 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerillo Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravos, Guerrero



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: ABBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3410/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
CHILPANCIINGO, GRO.

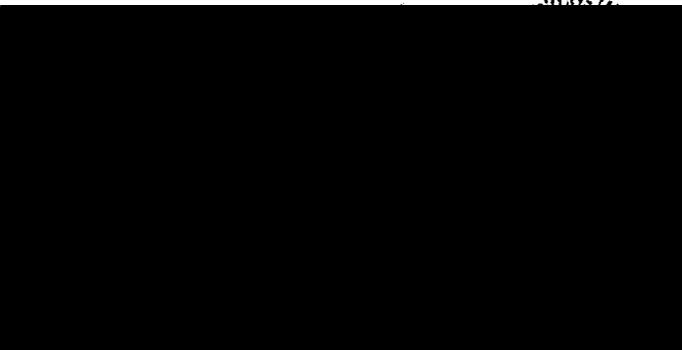
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraian De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parra, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parra, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

792



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3811/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUTZAMALA DE PINZÓN,  
GUERRERO

Realizada del cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Ligardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez Garcia, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, por domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle los seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Boterito Código Postal 39000 Chilpancingo de los Brayos, Guerrero



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3412/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUNGARABATO,  
GUERRERO

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

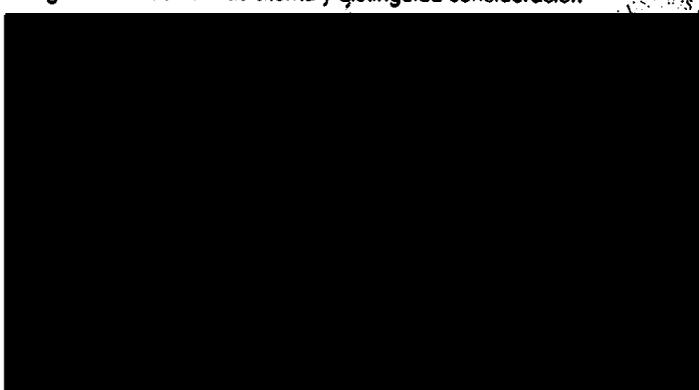
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajón De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Robén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

INVESTIGACIÓN Y REGISTRO





Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3413/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN,  
GUERRERO.**

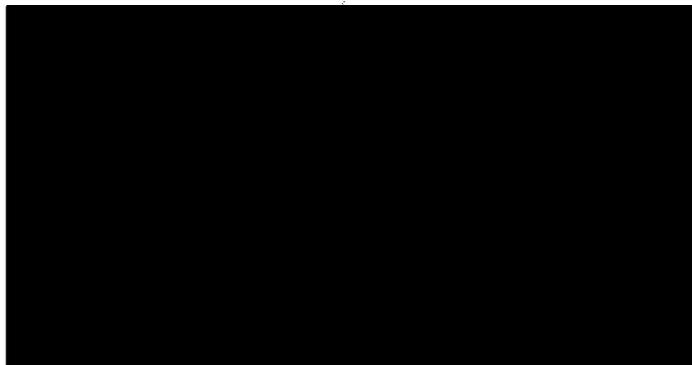
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS  
NO LOCALIZADAS  
C/O. GBO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]), para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberá, informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrero Código Postal 39000 Chilpancingo, Gro.



Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3414/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL TLALCHAPA,

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugado, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Ilegideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Melina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las segurid

796



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3415/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.



LA GENERAL  
ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAPEHUALA,  
GUERRERO  
CHILPANCINGO, GRO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugo [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Mauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares estratégicos y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las segur

DE LA REPUBLICA  
EN  
AGENCIA  
INVESTIGACION  
DE SECRETA



Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Poltrero Código Postal 39600 Chilpancingo de los Brayos, Guerrero

797



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3416/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ,  
GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraian De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atento y distinguido respeto.

ESTADO DE GUERRERO  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

798



Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 34172014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYUTLA,  
GUERRERO**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bauzista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendosa, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valero, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio; para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



Boulevard René Juárez Cisneros

799



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AZOYU,  
GUERRERO  
ANCINGUL, GRC.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3418/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

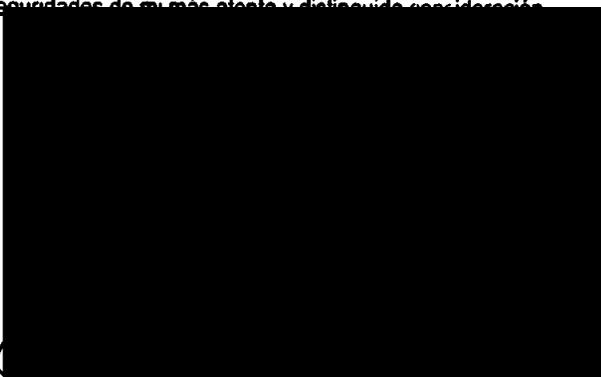
Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendaza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemay Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán haber llegado a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudado contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.





800  
[Redacted]

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3419/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPALA,  
GUERRERO  
CHILPANCINGO, GRO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [Redacted] Antonio Santana Maestro, [Redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [Redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [Redacted] Dorian González Parral, [Redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [Redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tizapa, Jonas Trujillo González, [Redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [Redacted] Lroné Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [Redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [Redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [Redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [Redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [Redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [Redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

[Redacted Signature Area]

FISCALIA DE INVESTIGACIONES

801



Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3420/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

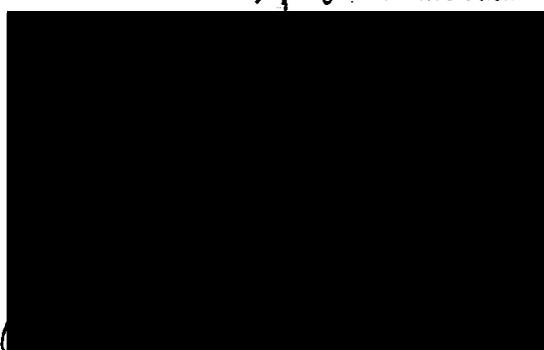
GENERAL  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAJINICUILAPA,  
GUERRERO DEL  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Mauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



FISCALÍA DE  
ESTADACIÓN

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrillo Código Postal 39000 Chilpancingo de los Brayos, Guerrero

802



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3421/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC,  
GUERRERO

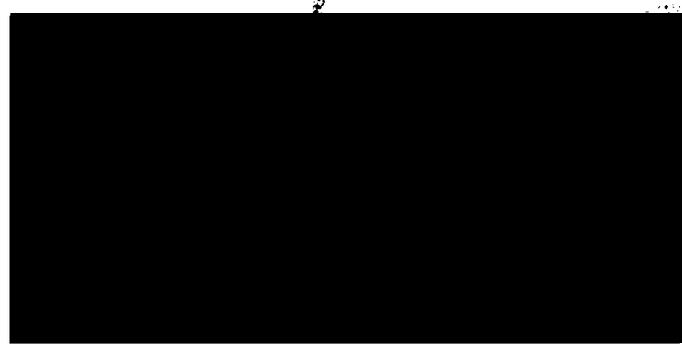
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonor Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez Garcia, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Brund Garcia; desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Asi mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las victimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 00, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC, GUERRERO



AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

803



Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3422/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VILLAREAL,  
GUERRERO

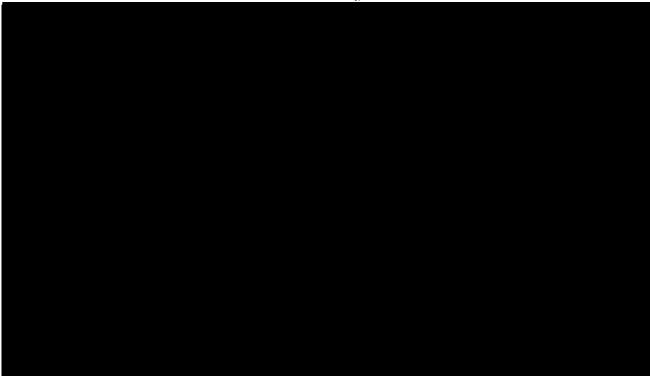
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de h: Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Adán García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Gastón Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Bauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemay Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



804

Sección : Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3423/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

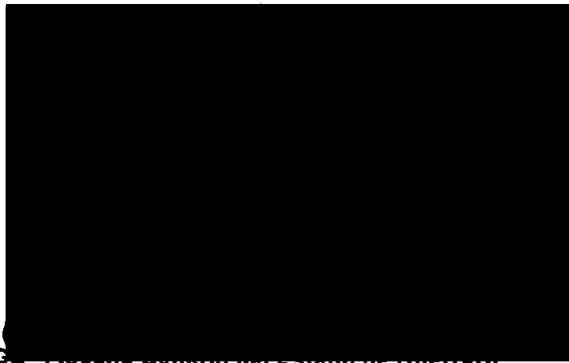
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALAPA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agravados Abei García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez Garcia, [redacted] uricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6. +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



FISCALIA DE  
INVESTIGACION



805

Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3424/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHITAN,  
GUERRERO**

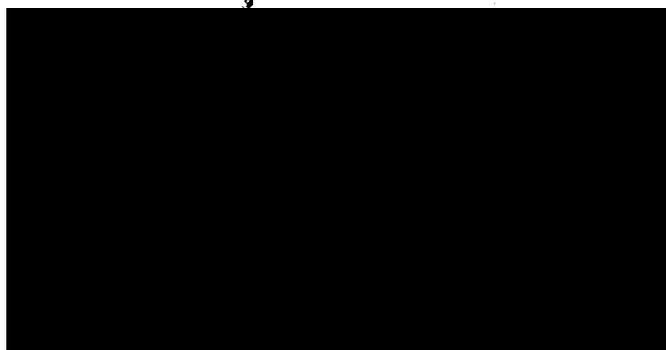
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemay Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Palmarito Código Postal 39000 Chilpancingo de los Bravos, Guerra



306

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3425/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARQUELIA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al Personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los aprehendidos Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrazón De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rabén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martin Getsemay Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más distinguido respeto.





807

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3426/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE OMETEPEC,  
GUERRERO**

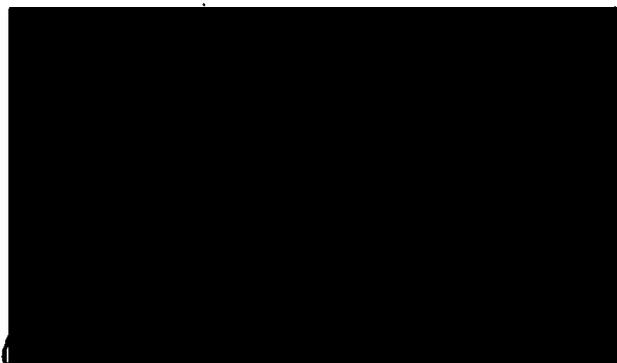
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted], para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para referirle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

INVESTIGACIÓN



SCALIA DE  
ISAGACION



808

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3327/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

EXCERPTO  
GENERAL  
DO  
LIZATA  
GUERRERO  
EN  
ZADAS

DR. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS ACATLÁN,

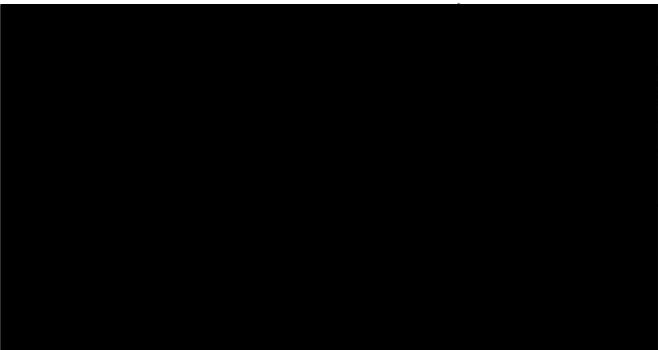
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Ugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Quedo agradecido por su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, y aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

AGENCIA  
INVESTIGACIÓN  
SECURITIVO





809

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 6428/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.



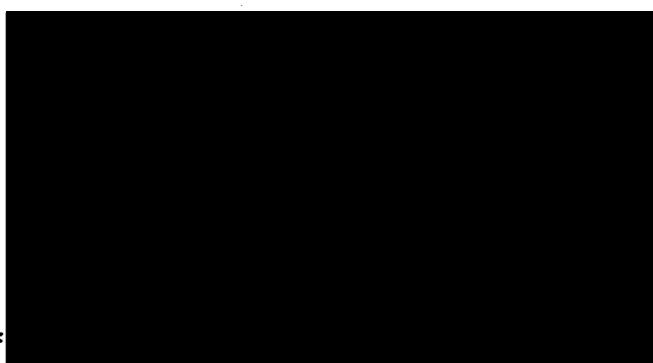
C. PRESIDENTE MUNICIPAL SAN MARCOS,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Mauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada de Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000; Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 06, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.





810

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 34292014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOANAPA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Fabén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, cenitales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL  
TECOANAPA  
GUERRERO



Boulevard René Juárez Cisneros



811  
007

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
SECCIÓN ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ACAPULCO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3430/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO**

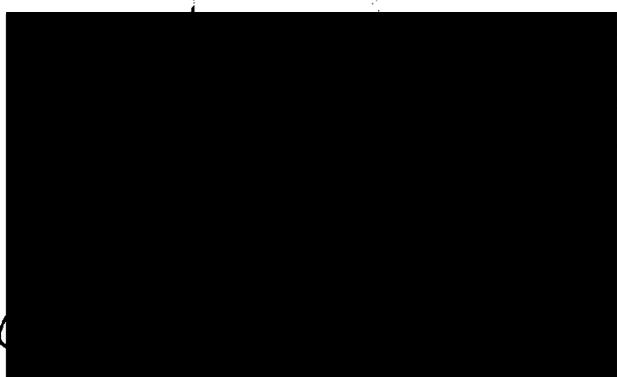
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Coballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaró, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdalena Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molipa, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno Garcia, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
SECCIÓN ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
ACAPULCO, GRO.



Boulevard René Juárez Cisneros



812

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3431/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

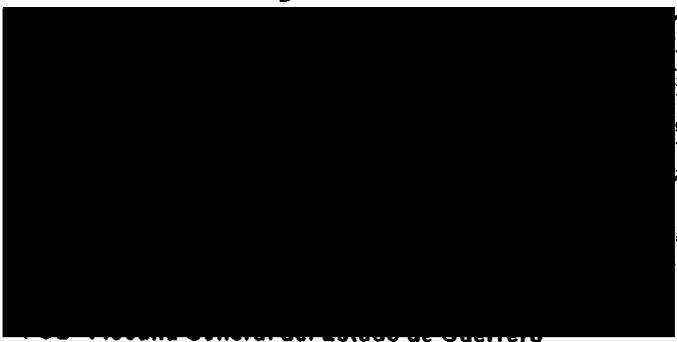
MEXICO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHISTLAHUACA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraian De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.





813

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3432/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

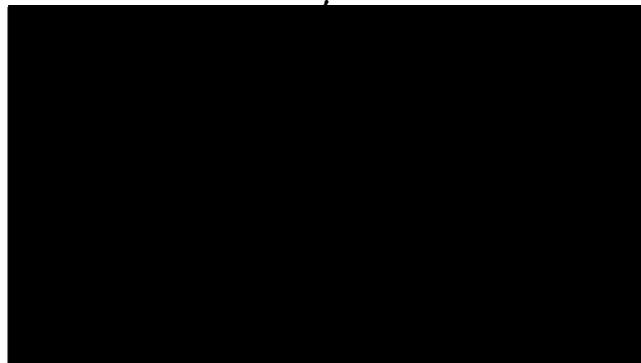
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ,  
GUERRERO**  
ALIZADAS,  
GRO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencia Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] z, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración-





814

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3433/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

MEXICANO  
GENERAL DEL ESTADO  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Ezequiel Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Barolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Gastor Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] el Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consiguendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08 extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampn: desaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampn: desaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[Redacted signature area]



815

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3434/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

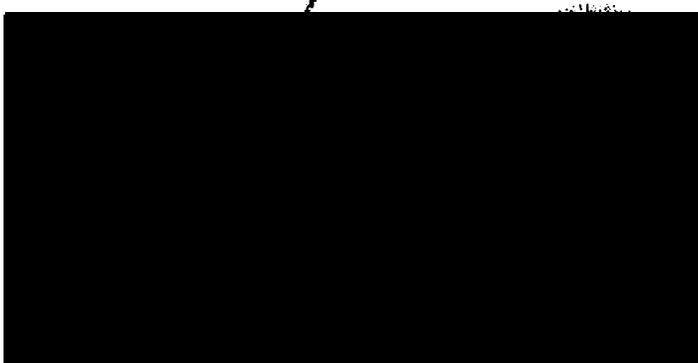
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emilliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saul Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-





816

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
PASCUNO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3435/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Talumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

[Redacted signature and stamp area]

Boulevard René Juárez Cisneros



817

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3436/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

IDA DEL  
BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
GRO.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL PETATLÁN,  
GUERRERO

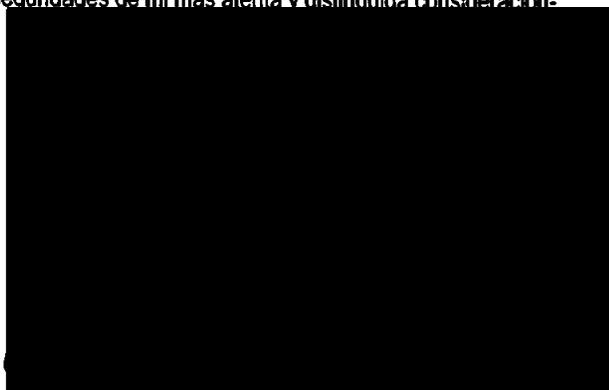
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraham De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Logardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzoja, [REDACTED] Magdaleno Robén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martin Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

LA REPUBLICA  
LOCALIZADAS EN  
GUERRERO  
INVESTIGA  
SECUESTROS



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrillo Código Postal 39000 Chilpancingo de los Barriles, Guerrero



818



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
CHILPANCIÑO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3437/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECPAN DE GALEANA,  
GUERRERO

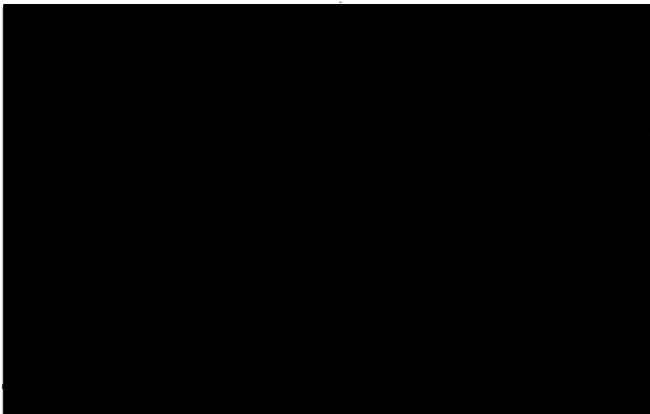
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cuiberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Farral [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Belio, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaruo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Lionel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzoja, [REDACTED], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemay Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[REDACTED\]](http://www.Facebook.com/[REDACTED]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informar la brevedad posible:

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Boulevard René Juárez Cisneros

de los Bravos, Guerrero



819

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3438/2014

Asunto: Se solicita el reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

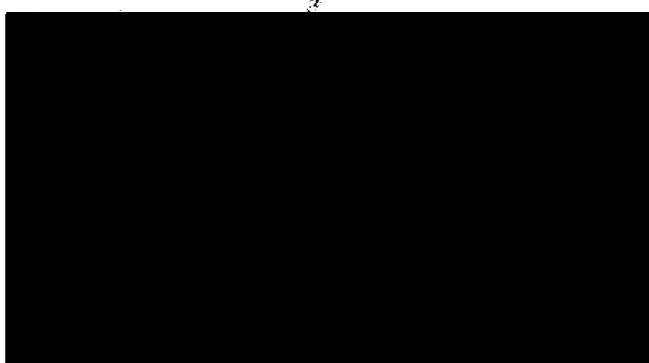
MEXICANO  
GENERAL  
ADO  
ALIZADA DEL  
COPIA BÚSQUEDA  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE ISIDORO MONTES  
DE OCA, LA UNIÓN, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cecif Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Eugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castró Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco [redacted] Magdaleno Rubén Latro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molinz, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted], para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



820

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3439/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
MUNICIPAL ZIHUATANEJO DE  
IGUALA DE GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdalena Rubén Layro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de folantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las segur

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
MUNICIPAL ZIHUATANEJO DE  
IGUALA DE GUERRERO

FG  
Boulevard René Juárez Cisneros S... de los R...vo. Guerrero



128

GENERAL-  
ESTADO  
CIUDAD DE  
GUERRERO EN BÚSQUEDA DE  
PERSONAS NO LOCALIZADAS.  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3140/2014

Asunto: Sembrar el reporte de actividad de

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

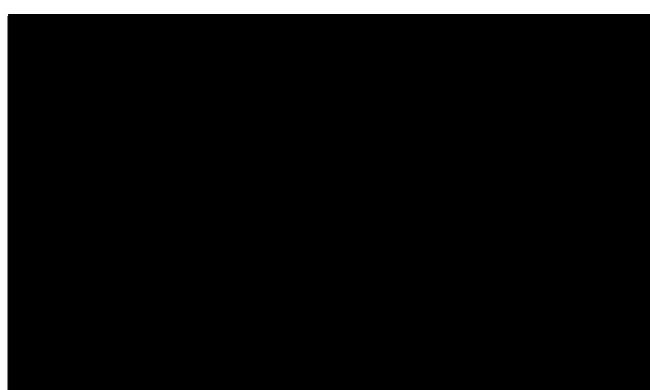
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATEPEC,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumore, Cristian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Eutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel [REDACTED] Juanis Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legidoño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Batoño Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Manuel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Cairillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Luro Villegas, Marco Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en Carretera Nacional México-Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No duden en contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterar a las señaladas de mí más alta y distinguida consideración.





822

GENERAL  
ADO  
ALIZADA DEL  
O EN BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS  
NGO, GRQ.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 2441/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALCOZAUACA DE GUERRERO,  
GUERRERO**

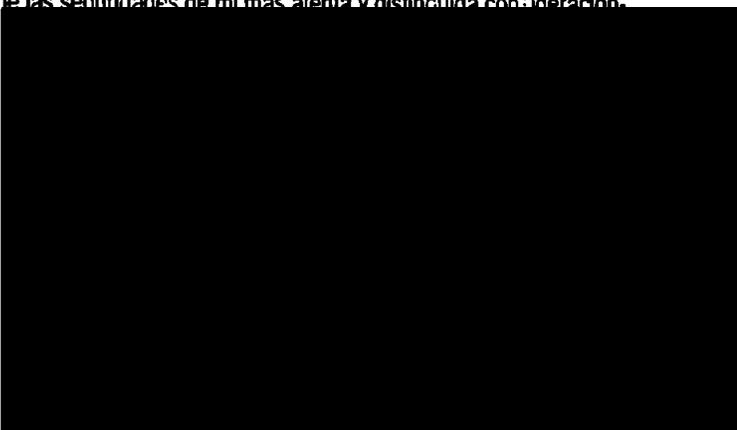
En cumplimiento al acuerdo suscrito con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 61 del Código de Procedimientos Forenses del Estado de Guerrero, someto a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Ivan Ramirez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Luyardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Leuro Villegas, Marcial Pablo Baranda [redacted] Marco Antonio Gómez Molina [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consultar en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses y centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

DE LA REPUBLICA  
FEDERATIVA EN  
EMERGENCIA  
REGISTRACION  
DE SEQUESTRADOS





823

MEXICANO  
GENERAL  
ESTADO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL  
MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3442/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALPOYECA,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 149 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

[REDACTED SIGNATURE]

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Codigo Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



824

MEXICO  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3443/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted], Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted], Cutberto Ortiz Ramos, [redacted], Dorian González Parral, [redacted], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted], Magdaleno Rubén Lauri Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted], Marco Antonio Gómez Molina, [redacted], Martin Getsemany Sánchez García, [redacted], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [redacted], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 28 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Porvenir Codigo Postal 39000 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



825

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. CALLE ADAS. O. GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas. Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014. Oficio numero: 3414/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

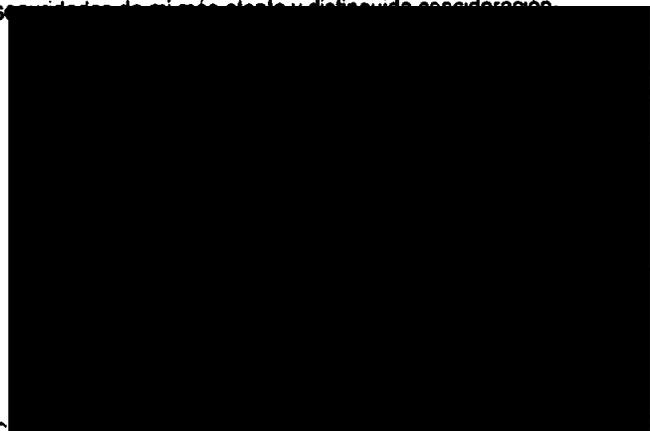
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLIXTAC, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted], Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Gallindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Eugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Gastro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Laro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/\[redacted\]](http://www.Facebook.com/[redacted]) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar, si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las saludos y mi más distinguida consideración.



REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



826

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3445/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCHOAPA EL GRANDE,  
GUERRERO**

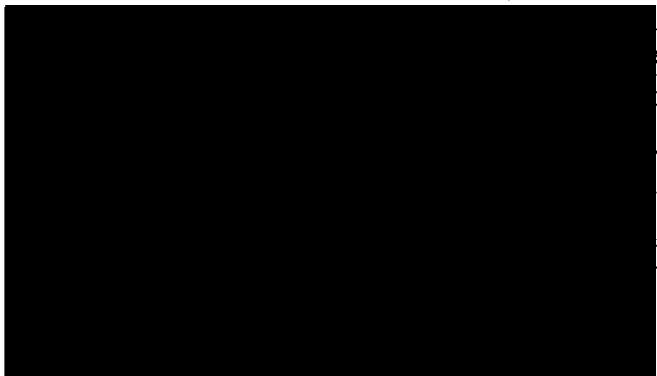
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados **Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez Garcia, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García**, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agencia.mp.desaparecidos@gmail.com](mailto:agencia.mp.desaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más afénta y distinguida consideración-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
GUERRERO





827

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3446/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPANAToyAC,  
GUERRERO**

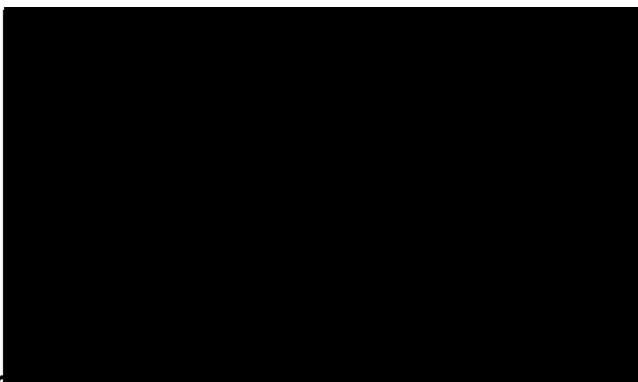
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Mauro Villegas, Marcial Pablo Barand [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martin Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

SECRETARÍA PÚBLICA  
DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL  
DE SEQUESTROS



Boulevard Benito Juárez Cienega

Carretera a los Bravo, Guerrero



878

MEXICANO  
LEONARDO  
SPECIALISTA DEL  
AS  
PANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3447/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

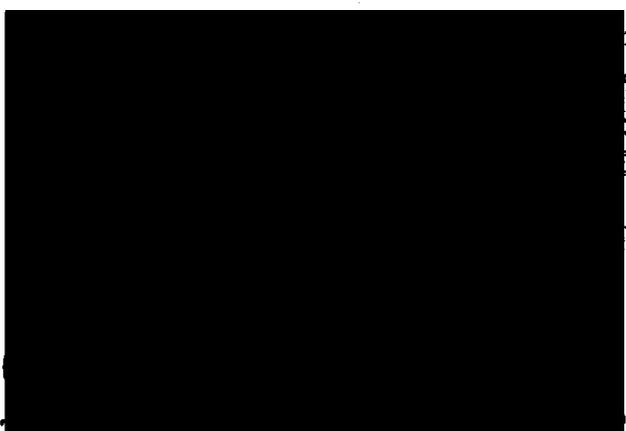
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUALAC,  
GUERRERO**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Gamica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Edrardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6+300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

Quedando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



UBLICA  
DA EN  
GARCIA  
REGISTRO

SCALIA DE



829

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 344/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 2 de octubre del 2014.

RECEIVED  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
OFICINA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
300,000.

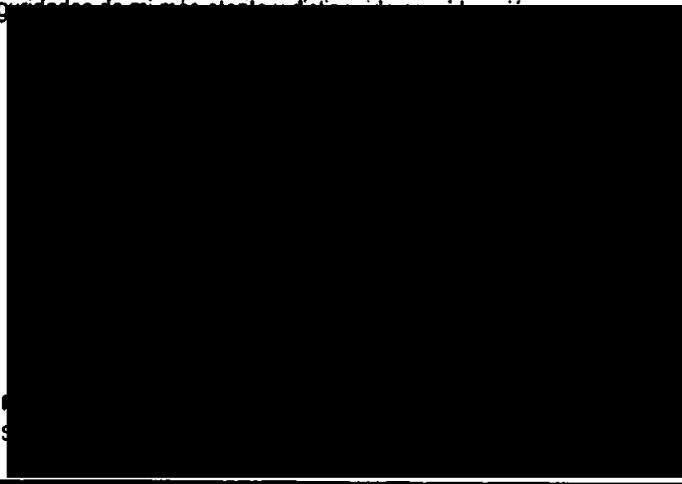
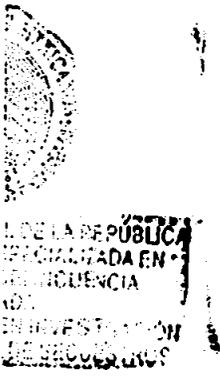
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Adán García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abraján De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramirez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Gilberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi parte.



Boulevard René Juárez Cisneros

os Bravo, Guerrero



830

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 13449/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAMUXTILÁN,  
GUERRERO**

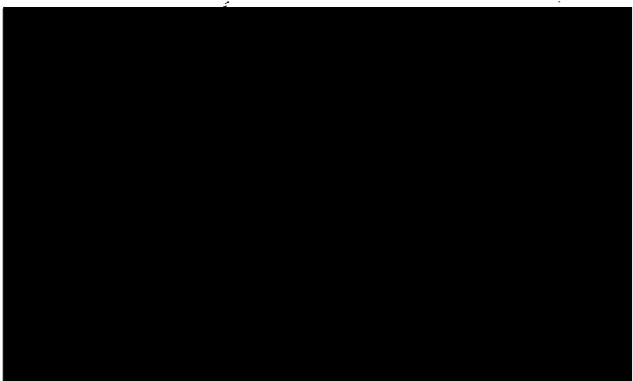
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno Carcia, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR



Boulevard Benito Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrillo Código Postal: 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero



831

AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS. CINCU. GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas. Av. Previa Num.: AEBPNL/0049/2014. Oficio número: 3450/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LIATENCO, GUERRERO

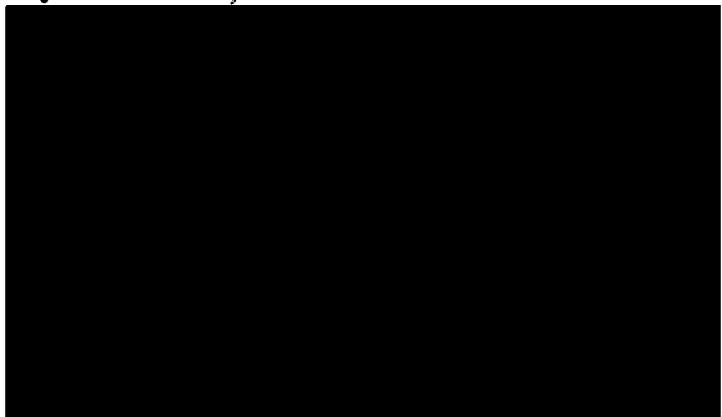
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Ivan Pamírez Villarrea, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lujardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén, Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemay Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Angel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014.

en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración-





832

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3451/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MALINALTEPEC,  
GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Ligardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Camilo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valero, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atento y distinguido reconocimiento.



833

REVISADO  
TAMBIEN  
JALISCO  
CODEN  
OMAS  
LADO  
1900.000

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3452/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE OLINALA, GUERRERO**

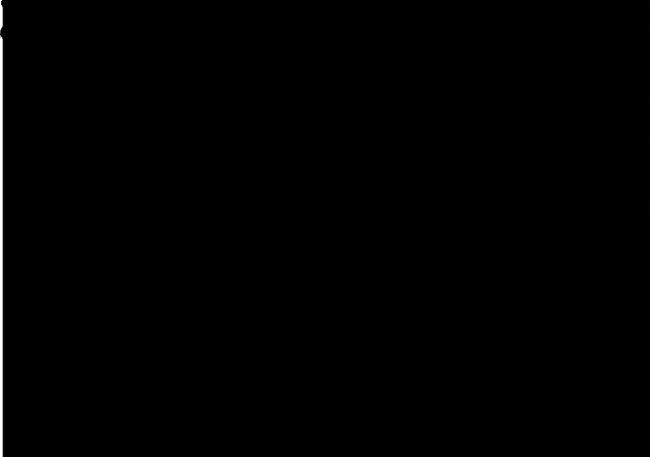
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Gallindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Mauro Villegas, Marcial Pablo Baranda [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martin Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las s

REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y FISCALÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS



Continúa en... [REDACTED] ... Chilpancingo de los Bravos, Guerrero



834

SECCION  
AGENCIA ESPECIALIZADA DEL MINISTERIO PUBLICO EN BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3453/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

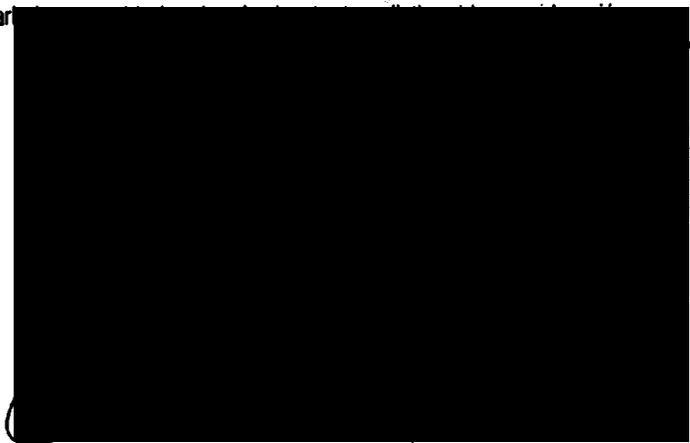
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE METLATONOC, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Gallindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugaro, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduaruo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 06, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciamdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciamdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterar



DE LA REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN  
BUSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CHILPANCINGO, GRO.



835

MEXICO  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CINCO, GGO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm. AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3054/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAOAPA,  
GUERRERO

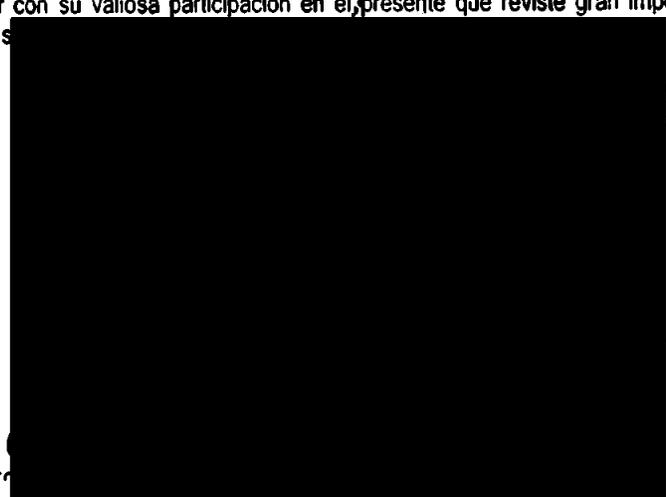
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrahan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lujardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luján Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, Mario Torreblanca Flores, Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las s

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
CINCO, GGO.



Boulevard René Juárez Cisneros

de los Bravo, Guerre

836



ESTADOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARIA DEL GOBIERNO  
DE JUSTICIA  
ASISTENTE SOCIAL  
CHILPANCINGO, GRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3455/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALIXTAQUILLA  
DE MALDONADO, GUERRERO

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodriguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodriguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, Jorge Alvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Mario Torreblanca Flores, Martin Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com/](http://www.Facebook.com/) para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilómetro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-





837

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3456/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, Gro., a 5 de octubre del 2014.

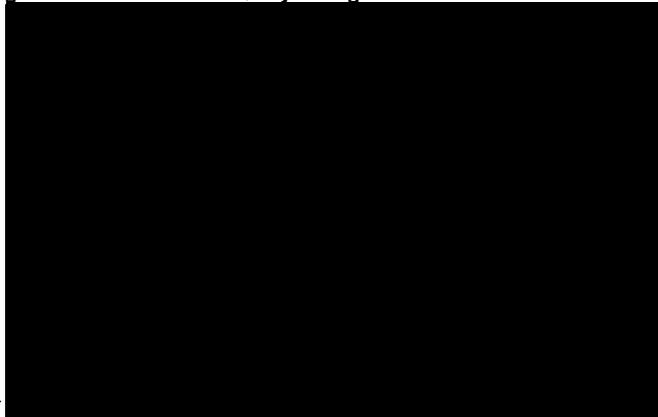
**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED], Antonio Santana Maestro, [REDACTED], Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Ilyan Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED], Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED], Dorian González Parral, [REDACTED], Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED], Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED], Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED], Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED], Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED], Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED], Martín Getsemany Sánchez García, [REDACTED], Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED], Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México-Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



838  
853  
857

RAJ.  
LADA DEL  
BÚSQUEDA  
LOCALIZADAS.  
AGRO.

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3457/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALPLÁTAHUAC,  
GUERRERO

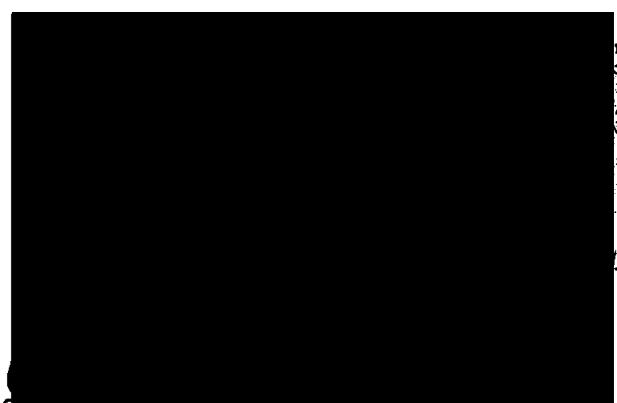
En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martin Getsemany Sánchez García, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408; así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROFESORÍA DE INVESTIGACIÓN  
SEGURIDAD



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
AGENCIA ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS

839



Sección Agencia Especializada del Ministerio Público en  
Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio numero: 3458/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

REGISTRADO  
SECCIÓN DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
O. GRO.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHIHUEHUETLAN,  
GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [REDACTED] Antonio Santana Maestro, [REDACTED] Benjamin Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [REDACTED] Cutberto Ortiz Ramos, [REDACTED] Dorian González Parral, [REDACTED] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [REDACTED] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [REDACTED] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [REDACTED] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [REDACTED] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, [REDACTED] Marco Antonio Gómez Molina, [REDACTED] Martin Getsemany Sánchez Garcia, [REDACTED] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, [REDACTED] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consiéndole las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio, para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [REDACTED] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación scrcjal.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-

REPUBLICA  
GUERRERO  
REGISTRADO  
SECCIÓN DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS NO LOCALIZADAS  
O. GRO.

[REDACTED]

de los Bravo (Guerra



840



SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección: Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas.  
Av. Previa Núm.: AEBPNL/0049/2014.  
Oficio número: 3459/2014

Asunto: Se solicita reporte de actividades.

Chilpancingo, gro., a 5 de octubre del 2014.

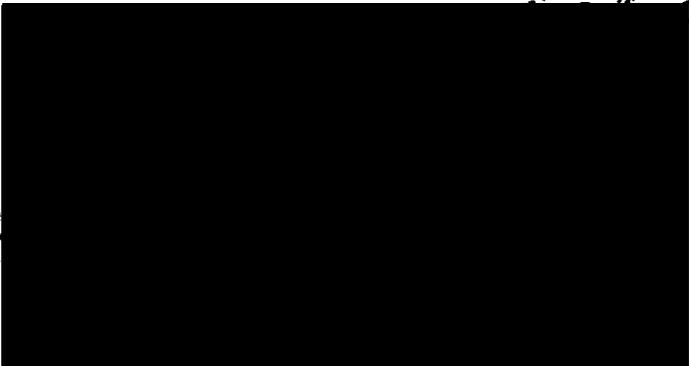
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPÓTLAN TABLAS, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, 1, 4, 6, 56, 58 y 103 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero, Solicito a usted, gire instrucciones al personal de H. Ayuntamiento, al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a los Síndicos y Regidores implementen operativos de búsqueda y localización de los agraviados Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Periten, Adán Abrajan De La Cruz, Alexander Mora Venancio, [redacted] Antonio Santana Maestro, [redacted] Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Cesar Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colon Garnica, [redacted] Cutberto Ortiz Ramos, [redacted] s, Dorian González Parral, [redacted] Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Amulfo Rosas, Giovanni Galindres Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, [redacted] Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonas Trujillo González, [redacted] Jorge Alvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Joshvani Guerrero De La Cruz, Julio Cesar López Patolzin, [redacted] Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, [redacted] Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco [redacted] Marco Antonio Gómez Molina, [redacted] Martín Getsemany Sánchez García, [redacted] Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, [redacted] Saúl Bruno García, desaparecidos desde el día 26 de Septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, consistiendo las acciones en la colocación de carteles en lugares aledaños y estratégicos en el territorio de su municipio. para lo cual deberán consulta en internet el Link [www.Facebook.com](http://www.Facebook.com) [redacted] para la impresión de los mencionados carteles, sugiriendo entre otros lugares, oficinas, negocios, escuelas, hospitales, mercados, centrales de autobuses, centros de recreación, etc., de igual forma organizar con personal del Ayuntamiento brigadas para la distribución de volantes con las fotografías de los estudiantes desaparecidos, los cuales menciono en líneas anteriores. Así mismo deberán informar si han brindado apoyo económico, psicológico, social, o de alguna otra índole a los familiares de las víctimas, debiendo informarlo a la brevedad posible.

Acciones que se deberán de iniciar de manera inmediata a la recepción del presente oficio, debiendo enviar a la brevedad las constancias que comprueben el cumplimiento a lo solicitado por esta representación social.

Información que deberán hacer llegar a la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas No Localizadas, con domicilio en carretera Nacional México- Acapulco, kilometro 6 +300, código postal 39000, Chilpancingo, Guerrero, teléfono 01 747 47 1 94 08, extensión 9408, así como al correo electrónico [agenciampdesaparecidos@gmail.com](mailto:agenciampdesaparecidos@gmail.com).

No dudando contar con su valiosa participación en el presente que reviste gran importancia para nuestro Estado, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración-



SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Boulevard René Juárez Cisneros, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

CONSTANCIA DE CIERRE DE  
TOMO IV

En la ciudad de México Distrito Federal, el (24) veinticuatro de octubre del año dos mil catorce (2014), el ciudadano Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien en términos del artículo 16, 21 y 102 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción I, 2 fracción II, y 180 del Código de Procedimientos Penal.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- Que en fecha antes mencionada, esta Representación Social de la Federación, encontrándose en las instalaciones de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, que se ubican en Avenida Paseo de la Reforma número 75 Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, procedió al cierre del tomo IV de la averiguación previa citada al rubro, el cual consistió en ochocientas treinta y nueve fojas, incluida la presente constancia. Lo anterior en fundamento en los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----

TESTIGOS DE ASISTENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

842



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**OFICINA DE INVESTIGACIÓN**  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

DE LA FEDERACIÓN DE  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad

**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 265**

--- En la Ciudad de México, siendo el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: .....

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el tomo consecutivo número **CCLXV doscientos sesenta y cinco**, consta de 842 (ochocientos cuarenta y dos) fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la [REDACTED] expediente de mérito. ....

----- **C O N S T E** -----

[REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]  
**ISTENCIA**

[REDACTED]

